Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,492	71.24	$773	$0	0.00	$696	$0	0.00	$1,083	$0	0.00	$5,742	$2,587	45.05
101 Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,492	71.24	$773	$0	0.00	$696	$0	0.00	$1,083	$0	0.00	$5,742	$2,587	45.05
296 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,492	71.24	$773	$0	0.00	$696	$0	0.00	$1,083	$0	0.00	$5,742	$2,587	45.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDIS - Indicador : Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada
Sólo un proyecto de inversión está asociado formalmente al Programa Distrital de Prevención y Atención a la Maternidad y la Paternidad Temprana (1093 de la SDIS). La revisión de los proyectos de inversión a nivel distrital que aportan al programa ha tomado más tiempo del previsto, sin embargo, junto con la Secretaría de Planeación se realizan acciones para agilizar el análisis.

Dificultad para obtener y consolidar información de entidades nacionales y distritales competentes, respecto a niñas menores de 14 años embarazadas y denuncias y judicialización de casos de abuso sexual que resulten en embarazos. La Secretaría de Gobierno avanza en la definición de una estrategia conjunta que permita la articulación y el efectivo reporte de información.

Avances y/o logros

SDIS - Indicador : Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada
Durante el 2017 se han obtenido los siguientes logros:

*37.604 niños, niñas, adolescentes y jóvenes formados o informados en prevención de la maternidad y la paternidad temprana y prevención de un segundo embarazo.

*3.715 profesionales del distrito formados o informados en prevención de la maternidad y la paternidad temprana.

* 254 familias y 13.852 personas de la comunidad participaron en sesiones de prevención de la maternidad y la paternidad temprana.

*7 Consejos Locales de Política Social (CLOPS) realizados sobre prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas.

*311 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas abordadas a través de acciones de asistencia técnica integral con la participación de 1.560 profesionales de la salud.

*291.423 visitas a la página Sexperto.co.

*63 colegios en proceso de fortalecimiento de Proyectos de Educación Sexual y movilización de grupos semilla.

*98 colegios en proceso del Programa Félix y Susana para formación a docentes en capacidades socio emocionales, cuidado y autocuidado.

*4.990 intervenciones de la línea 106 en consultas sobre salud sexual y reproductiva.

*85 consultas resueltas sobre derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la Línea Púrpura.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

*24 piezas emitidas con contenidos en prevención de maternidad y paternidad temprana por parte de Canal Capital.

*Diseño e inclusión de los indicadores de factores culturales de la maternidad y la paternidad temprana para la encuesta bienal de culturas 2017.

*Creación de SOFIAAPP, aplicación que incluye asesoría y enrutamiento en derechos sexuales y derechos reproductivos.

*Diseño e implementación de la segunda fase de la campaña de comunicaciones ¿Son Solo Mitos¿: 272.200 interacciones de jóvenes entre 13 y 24 años en redes sociales y medios digitales.

*Diseño e implementación de campaña de comunicaciones ¿Sexperto¿: 183.301 jóvenes entre los 14 y 21 años impactados.

*Incorporación del componente de prevención de maternidad y paternidad temprana en los documentos del fondo de desarrollo local.

*Incorporación de la variable "paternidad" en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación.

Avances 2017:

*Inicio de trabajo de campo para el levantamiento de información de indicadores de factores culturales de la maternidad y la paternidad temprana para la encuesta bienal de culturas.

*Publicación del pliego de selección abreviada para la formación de 1300 jóvenes en la estrategia entre pares para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana.

*Suscripción e implementación de convenio de cooperación internacional entre la SDIS y UNODC para la formación y financiación de 20 iniciativas juveniles.

Beneficios

El impacto de las acciones del programa distrital permite un mayor acceso a la Información y la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos en adolescentes y jóvenes para el ejercicio de una sexualidad libre y responsable con el fin de disminuir los índices de maternidad y paternidad temprana en la ciudad.

Los procesos de formación e información , entre los que se encuentran las ferias de la sexualidad, la formación entre pares y los diferentes talleres, contribuyen a la promoción de conductas protectoras y al posicionamiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, así como a eliminar barreras de acceso a los servicios del distrito. Lo anterior para la disminución de los índices de maternidad y paternidad temprana en la ciudad.

Con las sesiones informativas acerca de la Sentencia C-355 de 2006 (interrupción voluntaria del embarazo), los profesionales de las comisarías de familia de Bogotá, cuentan con herramientas para atender los casos de maternidad y paternidad tempranas, embarazo infantil, abuso sexual entre otros, respetando la normatividad vigente en los casos que aplique.

Los procesos de información ofrecidos a profesionales de las diferentes subdirecciones y servicios de la entidad, permite el fortalecimiento institucional ampliando y mejorando el acceso y la calidad de los programas y servicios relacionados con la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Los procesos de divulgación de información con los profesionales de la SDIS, permite: 1. fortalecer la capacidad instalada en los territorios. 2. Transmitir infomación adecuada a la ciudadanía y a os jóvenes. 3. Referenciar a los jóvenes a los servicios del distrito. Lo anterior en el marco de la prevención de la maternidad y la paternidad temprana.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

El acceso a la información para prevenir la maternidad y paternidad tempranas se fortalece a través de plataformas virtuales como Sexperto.co, applicaciones móviles como sofiaAPP y la ampliación de servicio y horarios de las líneas telefónicas 106 y púrpura; estos elementos brindan mayores posibilidades para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad tomen decisiones informadas.

A través de los talleres realizados en los Centros Crecer, Proteger y los Comedores del proyecto Bogotá te Nutre de la SDIS, se fortalecen los conocimientos en derechos sexuales y derechos reproductivos previniendo la maternidad y la paternidad temprana e incluyendo la población de cuidadores y familias.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 296

1 Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.00%	70.00%	21.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.08	80.00%	
2017	0.30	0.30	0.21	70.00%	70.00%
2018	0.60	0.60	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	21.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.00%	70.00%	21.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$65,014	$63,284	97.34	$202,114	$157,934	78.14	$195,960	$0	0.00	$244,948	$0	0.00	$260,074	$0	0.00	$968,110	$221,218	22.85
102 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$56,296	$54,582	96.95	$182,759	$139,136	76.13	$170,500	$0	0.00	$192,532	$0	0.00	$207,658	$0	0.00	$809,745	$193,718	23.92
297 Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	$2,039	$2,022	99.18	$9,880	$9,001	91.11	$10,793	$0	0.00	$9,891	$0	0.00	$7,891	$0	0.00	$40,493	$11,023	27.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Se diseñó, aprobó e inicio el proceso de implementación de la ruta integral de atenciones a la primera infancia en 1.750 unidades de servicios sociales de educación, salud, cultura, recreación y deportes que ofertan las atenciones en las 20 localidades de la ciudad, lo anterior con el compromiso y articulación de las Secretarias Distritales de Integración Social - SDIS, Educación - SED, Salud -SDS, Cultura ¿ SCRD y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Bogotá.

Se cuenta con una Estrategia Distrital definida para el segundo semestre de 2017, para el diseño e implementación de la Ruta Integral de Atenciones- RIA para la Infancia y Adolescencia. Así mismo la ciudad oferta servicios de calidad con estándares superiores al 80% en 445 jardines infantiles públicos y privados; garantizando la atención integral a niños y niñas de primera infancia a partir de procesos pedagógicos, apoyo nutricional, ambientes adecuados y seguros y talento humano idóneo y suficiente.

Beneficios

Los distintos sectores distritales en asocio con el ICBF, garantizan una oferta de calidad en 1.750 servicios para la atención integral de la primera infancia en las 20 localidades del Distrito Capital, avanzando en la realización de los derechos de los niños y las niñas de forma corresponsable y articulada entre sectores y administración local a partir de la implementación de la Ruta integral de atenciones para primera Infancia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 297

2 Ruta integral de atención para niños, niñas y adolescentes diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	72.50% ✓	72.50% ✓	29.00% ⊘

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.40	0.40	0.29	72.50%	72.50%
2018	0.80	0.80	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	29.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	72.50%	72.50%	29.00%

298	76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	$51,824	$50,160	96.79	$160,580	$119,939	74.69	$141,682	$0	0.00	$164,144	$0	0.00	$188,233	$0	0.00	$706,463	$170,099	24.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

El Distrito Capital en su apuesta por la calidad, pertenencia y oportunidad en los servicios de educación inicial implementa la Ruta integral de Atenciones para la primera infancia ¿ RIA, contexto en el cual ha garantizado una cobertura por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social de 70.457 cupos para mujeres gestantes, niños y niñas hasta los cuatro años, favoreciendo el desarrollo infantil con acciones de acompañamiento familiar, pedagógicas, nutrición, salud y el fortalecimiento de la corresponsabilidad de padres, madres y cuidadores.

Beneficios

La primera infancia de la ciudad de Bogotá cuenta con oferta suficiente y pertinente para su desarrollo integral y la plena garantía de sus derechos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 298

3 Número de cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	96.83%	96.83%	93.07%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	125,436.00	125,436.00	101,987.00	81.31%	
2017	73,281.00	73,281.00	70,956.00	96.83%	96.83%
2018	73,501.00	73,501.00	0.00	0.00%	
2019	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%	
2020	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	96.83%	96.83%	93.07%

299 43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	$2,433	$2,400	98.63	$12,299	$10,196	82.90	$18,025	$0	0.00	$18,497	$0	0.00	$11,534	$0	0.00	$62,788	$12,596	20.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social desarrolla acciones directas para la prevención y erradicación progresiva de situaciones que vulneran o ponen el riesgo el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad. En este marco, ha atendido integralmente a 9.773 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 4.164 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil, 3.951 víctimas o afectados por el conflicto armado y 1.658 en sistema de responsabilidad penal adolescente, con acciones complementarias psicosociales, pedagógicas, nutricionales y de gestión intersectorial, favoreciendo su inclusión, su reconocimiento como sujetos de derechos y promoviendo la construcción de la corresponsabilidad familiar y social.

Beneficios

La atención brindada a la infancia y adolescencia en el Distrito Capital favorece la inclusión social de niños, niñas y adolescentes, el reconocimiento como sujetos de derechos y promueve la corresponsabilidad familiar y social para el desarrollo de sus potencialidades y capacidades.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 299

4 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en el marco de la Ruta de Atención Integral de atenciones (RIA)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	63.75%	63.75%	22.73%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,740.00	7,740.00	6,347.00	82.00%	
2017	15,330.00	15,330.00	9,773.00	63.75%	63.75%
2018	25,170.00	25,170.00	0.00	0.00%	
2019	36,135.00	36,135.00	0.00	0.00%	
2020	43,000.00	43,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	63.75%	63.75%	22.73%

103	Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	$8,717	$8,702	99.83	$19,355	$18,798	97.12	$25,460	$0	0.00	$52,416	$0	0.00	$52,416	$0	0.00	$158,365	$27,500	17.37
382	83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	$8,717	$8,702	99.83	$19,355	$18,798	97.12	$25,460	$0	0.00	$52,416	$0	0.00	$52,416	$0	0.00	$158,365	$27,500	17.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

El Distrito Capital ha implementado la Ruta integral de Atenciones para la primera infancia - RIA, con el cumplimiento de las condiciones de calidad definidas por la Estrategia de Cero a Siempre, organizados en seis componentes: pedagógico, administrativo salud y nutrición, ambientes seguros y protectores, talento humano, y familia-comunidad y redes. En este marco ha garantizado una cobertura por parte de la Secretaría de Educación Distrital de 41.427 cupos para niños y niñas de los grados jardín y transición.

Beneficios

La primera infancia de la ciudad de Bogotá cuenta con oferta de calidad pertinente para su desarrollo integral y la plena garantía de sus derechos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 382

5 Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	103.34%	103.34%	50.42%

Creciente

112	Secretaría de Educación del Distrito				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82%	
2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34%	103.34%
2018	55,000.00	55,000.00	0.00	0.00%	
2019	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%	
2020	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	103.34%	103.34%	50.42%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	$145,830	$143,933	98.70	$459,258	$369,061	80.36	$484,714	$0	0.00	$477,651	$0	0.00	$443,050	$0	0.00	$2,010,503	$512,994	25.52
104 Bogotá te nutre	$85,639	$85,612	99.97	$186,402	$147,943	79.37	$201,205	$0	0.00	$181,598	$0	0.00	$183,570	$0	0.00	$838,414	$233,555	27.86
300 Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	$85,446	$85,427	99.98	$182,662	$144,609	79.17	$197,330	$0	0.00	$176,922	$0	0.00	$178,894	$0	0.00	$821,254	$230,037	28.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través del proyecto - Bogotá te Nutre, contribuye a la garantía del derecho a la alimentación de la población en inseguridad alimentaria. En lo trascurrido de la vigencia 2017 se han entregado 486.969 apoyos alimentarios, atendiendo a 249.484 ciudadanos y ciudadanas en condiciones de vulnerabilidad. Adicionalmente, durante lo corrido de la administración, Bogotá mejor para Todos, la Secretaria Distrital de Integracion Social ha identificado y atendido a 2.651 mujeres en gestación con prevalencia en bajo peso, a través del servicio social Bonos Canjeables por Alimentos.

Beneficios

La estrategia de seguridad alimentaria y nutricional del Distrito es la apuesta distrital que aporta a brindar una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes con prevalencia en bajo peso, niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 300

6 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	95.51%	94.76%	37.90%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2017	100.00	100.00	95.51	95.51%	94.76%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	95.51%	94.76%	37.90%

301 Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	$106	$99	92.86	$1,057	$833	78.77	$973	$0	0.00	$912	$0	0.00	$912	$0	0.00	$3,960	$932	23.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La ciudad cuenta, hoy, con una estrategia de educación nutricional con enfoque familiar que recoge la identificación de estilos de vida saludable de los participantes del proyecto. Para el desarrollo de la estrategia, el programa durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos ha realizado análisis de información secundaria sobre hábitos de consumo de alimentos y actividad física y una encuesta de hábitos de vida saludable en los hogares participantes de los diferentes servicios y complementos alimentarios del proyecto.

Beneficios

Contar con una estrategia de educación nutricional con enfoque familiar que contribuya a transformar los hábitos de vida en saludables, aportando al fortalecimiento de la salud y al cumplimiento del objetivo sostenible 2 -hambre cero-. Generar capacidades para mejorar las condiciones nutricionales en los diferentes territorios de la ciudad, aportando al desarrollo integral de los ciudadanos e incidiendo de manera positiva en la inclusión y el mejoramiento en la calidad de vida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 301

7 Estrategia de educación nutricional con enfoque familiar diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.00%	70.00%	35.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	70.00%
2018	0.70	0.70	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.00%	70.00%	35.00%

302 Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	$86	$86	100.00	$1,502	$1,374	91.51	$1,595	$0	0.00	$2,356	$0	0.00	$2,356	$0	0.00	$7,894	$1,460	18.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La ciudad cuenta con una ruta especializada en atención a la desnutrición centrada en la atención de niños menores de 5 años, la cual minimiza el riesgo de desnutrición de este grupo poblacional.

Se ha avanzado en la construcción de nuevos criterios de focalización, priorización y egreso para el acceso a los servicios del proyecto, más acordes a las realidades de la ciudad; focalizando y priorizando la población bogotana que se encuentra en inseguridad alimentaria severa y moderada.

Se ha avanzado en la construcción de un instrumento de identificación de inseguridad alimentaria que contiene la escala ELCSA de la FAO.

Beneficios

Contar con herramientas que permiten focalizar la inversión en seguridad alimentaria y nutricional, gestionadas intersectorialmente, logrando la optimización de recursos y la maximización de impactos sobre las poblaciones vulnerables que más necesitan apoyo.

Minimizar el riesgo de afectación en la salud y desarrollo de los niños y niñas por situaciones asociadas a la desnutrición en la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 302

8 Instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada diseñado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	78.95%	78.95%	30.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.30	78.95%	78.95%
2018	0.63	0.63	0.00	0.00%	
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	78.95%	78.95%	30.00%

303 Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
	$0	$0	0.00	$292	$260	89.09	$317	$0	0.00	$217	$0	0.00	$217	$0	0.00	$1,043	$260	24.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La ciudad a través de la Secretaria Distrital de Integracion Social con el proyecto Bogotá te Nutre ha construido una estrategia de educación nutricional, que le apuesta a mejorar los hábitos de consumo de alimentos y de actividad física de los hogares participantes del proyecto. A la fecha se han capacitado 2.329 hogares, correspondientes a 11.784 participantes.

Durante la vigencia 2017 se han capacitado 7.062 ciudadanos que reciben el Bono mi Vital en educación nutricional.

Beneficios

Contar con ciudadanos capacitados en educación nutricional, los cuales transitan hacia hábitos de vida saludables, se empoderan frente a las decisiones de su estado nutricional y fortalecen su salud.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 303

9 Número de familias capacitadas en educación nutricional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	46.58%	46.58%	6.65%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
304 Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	$0	$0	0.00	$888	$866	97.51	$990	$0	0.00	$1,192	$0	0.00	$1,192	$0	0.00	$4,263	$866	20.31

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9,000.00	5,000.00	2,329.00	46.58%	46.58%
2018	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00%	
2019	8,000.00	12,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	2,329.00	al Plan de Desarrollo	6.65%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	46.58%	46.58%	6.65%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Retrasos: El retraso en el cumplimiento de la meta obedece a que el proyecto Bogotá te Nutre a la fecha se encuentra validando el instrumento.

Soluciones: Una vez sea validado y calibrado el instrumento se procederá a realizar de las personas que se encuentran en inseguridad alimentaria moderada y severa.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social ha definido y viene formalizando nuevos criterios de focalización, priorización y egreso para el acceso a los servicios del proyecto, más acordes a las realidades de la ciudad, focalizando y priorizando la población bogotana que se encuentre en inseguridad alimentaria. Para ello el proyecto ha realizado ejercicios de análisis multivariado y espacial, teniendo en cuenta la población con Puntaje Sisbén igual e inferior a 46.77, y la clasificación nutricional de los participantes del proyecto desde el año 2015. Con estos análisis el proyecto -Bogotá te nutre- ha trabajado en la construcción de un instrumento que validará las condiciones de inseguridad alimentaria de la población bogotana, teniendo en cuenta la escala de FAO (ELCSA).

Beneficios

Contar con un instrumento para identificar la población en inseguridad alimentaria severa y moderada, que más requiere de los apoyos alimentarios ofertados por el proyecto Bogotá te Nutre.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 304

10 Número de personas identificadas en inseguridad alimentaria

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	15,715.00	15,715.00	0.00	0.00%	
2019	15,715.00	15,715.00	0.00	0.00%	
2020	5,970.00	5,970.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

105	Distrito Diverso	$724	$720	99.49	$2,742	$2,493	90.92	$2,998	$0	0.00	$2,430	$0	0.00	$1,759	$0	0.00	$10,652	$3,214	30.17
178	60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$0	0.00	$100	$0	0.00	$100	$0	0.00	$460	$86	18.78

100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

El 88% de las entidades responsables cumplieron con la formulación del Plan de Actividades del Plan de Acción de la PPLGBTI. El 72% de las entidades reportaron en el SIPA avance sobre el plan de actividades del año 2017.

La Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de Diversidad Sexual ha elaborado las Líneas técnicas de la Política Pública LGBTI para los quince sectores de la administración distrital y las alcaldías locales que incluyen recomendaciones para la incorporación de los enfoques y perspectivas de esta política pública. Así mismo, se han realizado dos encuentros de saberes para fortalecer las competencias técnicas y conceptuales de los servidores públicos.

Beneficios

Contar con insumos específicos en educación y gestión pública para la ejecución de la Política Pública LGBTI

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 178

11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	88.24% ✓	92.00% ★	38.33% ⊘

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	17.00	15.00	88.24%	92.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	88.24%	92.00%	38.33%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		
179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la trasformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	$15	$15	98.06	$326	$291	89.25	$258	$0	0.00	$100	$0	0.00	$229	$0	0.00	$927	$305	32.94

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	23.00	al Plan de Desarrollo	38.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Dirección de Diversidad Sexual en coordinación con diferentes sectores y entidades de la Administración Distrital, Local y del Sector Privado, realizó la séptima versión de la Semana por la igualdad 2017 bajo el eslogan -Sin importar a quien ames, Bogotá te ama- donde se beneficiarios cerca de 17 mil personas.

Se implementó la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en 16 Alcaldías Locales, y se realizó asistencia técnica para la formulación de 17 proyectos de inversión local orientados a garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI.

Beneficios

La población LGBTI encuentra en la ciudad de Bogotá un espacio que ofrece condiciones suficientes para la plena garantía de sus derechos, donde se realizan acciones encaminadas a cambiar los estereotipos e imaginarios relacionados con dicha población.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 179

12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	35.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2018	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	35.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
305 Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	$693	$693	100.00	$2,342	$2,128	90.87	$2,571	$0	0.00	$2,230	$0	0.00	$1,430	$0	0.00	$9,265	$2,822	30.45

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.35	al Plan de Desarrollo	35.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Atención a 3007 personas de los sectores LGBTI sus familias y redes a través de la Identificación, caracterización, articulación intra e inter institucional para la activación de rutas de atención, con entidades del Distrito y seguimiento.

Beneficios

La población LGBTI encuentra en la ciudad de Bogotá un espacio que ofrece condiciones suficientes para la plena garantía de sus derechos, donde se realizan acciones encaminadas a la atención psico-social y psico-legal de la población LGBTI.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 305

13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	83.20% ✓	86.71% ✓	30.48% ⊘

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	955.00	955.00	100.00%	
2017	3,850.00	3,614.00	3,007.00	83.20%	86.71%
2018	3,850.00	3,614.00	0.00	0.00%	
2019	3,800.00	3,614.00	0.00	0.00%	
2020	1,000.00	1,203.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	3,962.00	al Plan de Desarrollo	30.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	83.20%	86.71%	30.48%

106 Envejecimiento digno, activo y feliz	$40,502	$38,784	95.76	$155,265	$134,653	86.72	$166,888	$0	0.00	$182,051	$0	0.00	$162,573	$0	0.00	$707,279	$173,437	24.52
306 Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	$29,587	$29,567	99.93	$82,171	$80,304	97.73	$87,995	$0	0.00	$88,340	$0	0.00	$64,114	$0	0.00	$352,207	$109,871	31.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social entregó a 90.794 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, un apoyo económico por valor $120.000 pesos mensuales en efectivo, y así aportar a satisfacer en parte de sus necesidades básicas.

Ampliación de 2.000 nuevos cupos para recibir el apoyo económico tipo B a partir del mes de septiembre, los cuales recibirán su primer apoyo económico en el mes octubre y comienzos de noviembre.

Beneficios

Con la entrega de un apoyo económico de $120.000 pesos mensuales en efectivo a personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, se busca aportar a satisfacer algunas de sus necesidades básicas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 306

14 Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con apoyos económicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	103.59%	103.59%	100.53%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	
2017	87,651.00	87,651.00	90,794.00	103.59%	103.59%
2018	89,811.00	89,811.00	0.00	0.00%	
2019	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
2020	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	103.59%	103.59%	100.53%

307 Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	$3,676	$2,875	78.21	$23,778	$10,515	44.22	$36,887	$0	0.00	$34,142	$0	0.00	$34,454	$0	0.00	$132,936	$13,389	10.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido en las vigencias 2016 y 2017 a 10.885 personas mayores en los Centros Días, permitiendo el fortalecimiento de escenarios de participación, y reconocimiento de capacidades y potencialidades en cada participante contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Hoy la ciudad cuenta con 1.199 cupos diarios de atención, a partir de la apertura a dos Centros Día en el 2017, en las localidades de Puente Aranda y Antonio Nariño; y se reabrió el Centro Día en la Localidad de Sumapaz que da atención en la Vereda Betania con 25 cupos diarios.

2.000 personas mayores de la ciudad participaron en el taller de arte lírico, siendo la primera vez que se logra este acercamiento para los participantes del servicio.

Beneficios

Con la atención integral a personas mayores en situación de fragilidad social en el Distrito Capital a través del servicio Centro Día, se promueve la autonomía de las mismas fortaleciendo la participación, capacidades y potencialidades que cada persona mayor presenta con el fin de mejorar su calidad de vida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 307

15 Número de personas mayores en fragilidad social, atendidas integralmente en los Centros Día de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	155.50%	155.50%	72.57%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	
2017	7,000.00	7,000.00	10,885.00	155.50%	155.50%
2018	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
2019	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00%	
2020	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	155.50%	155.50%	72.57%

308 Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	$5,829	$5,821	99.87	$43,935	$39,858	90.72	$35,294	$0	0.00	$52,440	$0	0.00	$57,788	$0	0.00	$195,286	$45,680	23.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Fecha último reporte 30/09/2017

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social garantizó 1.940 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad en 17 Centros de Protección Centros de Protección Social adaptados para atender 24 horas al día los 7 días de la semana, los cuales generan ambientes amigables y apropiados que redundan en el bienestar y la calidad de vida de la personas mayores en protección, permitiendo la atención de 2.133 personas mayores de junio a diciembre de 2016 y 2.151 personas mayores de enero a septiembre de 2017. En esta vigencia se logró la ampliación de 50 cupos adicionales en la modalidad de dependencia moderada (Melgar y Fusagasugá).

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Las personas mayores que carecen de redes familiares y de apoyo cuentan con un servicio que les ofrece ambientes amigables y apropiados que redundan en el bienestar y en su calidad de vida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 308

16 Número de cupos para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	39.69%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	
2017	1,940.00	1,940.00	1,940.00	100.00%	100.00%
2018	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
2019	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
2020	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	39.69%

309 Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	$253	$253	100.00	$2,950	$2,494	84.56	$4,522	$0	0.00	$3,392	$0	0.00	$3,559	$0	0.00	$14,675	$2,747	18.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos la Secretaría Distrital de Integración Social garantizó 250 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir en 4 Centros Noche, que han permitido atender a 512 en 2016 y 578 personas mayores en 2017, respectivamente; apoyado por equipos psicosociales idóneos.

Beneficios

Una ciudad que brinda una atención a las personas mayores de 60 años con vulnerabilidad social en la ciudad, específicamente todas aquellas que carecen de un lugar estable para dormir, como las que habitan en la calle o en alojamientos temporales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 309

17 Número de cupos para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	250.00	100.00%	
2017	250.00	250.00	250.00	100.00%	100.00%
2018	250.00	250.00	0.00	0.00%	
2019	250.00	250.00	0.00	0.00%	
2020	250.00	250.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

310 Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	$880	$0	0.00	$457	$47	10.36	$466	$0	0.00	$453	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,255	$47	2.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Retrasos:

- Ejercicio de preidentificación de cuidadores en las diferentes subdirecciones locales de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Selección de un socio estratégico para la cualificación de cuidadores.

Soluciones:

Inicio de un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia que iniciará en noviembre de 2017.

Avances y/o logros

Se avanza en el proceso de contratación de un operador para el proceso de cualificación de cuidadores.

Beneficios

Con la cualificación a cuidadores de personas mayores se brindan elementos conceptuales y técnicos para mejorar las condiciones de cuidado a personas mayores.

Resignificar las actividades de cuidado generará espacios de respiro para que los cuidadores tenga oportunidades alternas en sus estilos de vida.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 310

18 Número de cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	220.00	220.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	350.00	350.00	0.00	0.00%	
2019	500.00	500.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

311 Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	$277	$269	97.00	$1,974	$1,434	72.65	$1,724	$0	0.00	$3,284	$0	0.00	$2,660	$0	0.00	$9,919	$1,703	17.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Se avanza para que la ciudad pueda contar con un sistema de seguimiento y monitoreo de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez:

- Desarrollo de diferentes actividades para la celebración del mes del Envejecimiento y la Vejez y el Día Internacional de la Persona Mayor (01 de octubre).
- Construcción de un (1) Plan de Acción Distrital y 20 Planes de Acción de la Política Publica Social para el Envejecimiento y la Vejez 2017-2020 que consolidan acciones intersectoriales para la implementación de la política pública.
- A través del Consejo Distrital de Sabios y Sabias, fortalecimiento del espacio de participación autónomo de las personas mayores de Bogotá, con un total de 17 consejos locales conformados a lo largo del Plan de Desarrollo.
- Participación en el Foro "Los retos del cuidado en una ciudad que envejece", en el marco del Día Mundial de la Toma de Conciencia y Abuso en la Vejez (15 de junio de 2017).

Beneficios

La implementación del sistema permitirá realizar un seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, por parte del Distrito y también de distintos sectores y organizaciones que tienen interés en la población de personas mayores de Bogotá, lo que se busca es que se convierta en una herramienta que a través de indicadores, permita establecer como se está llevando a cabo la implementación de la política, para tomar decisiones de manera oportuna.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 311

19 Sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	42.86%	42.86%	15.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.12	92.31%	
2017	0.35	0.35	0.15	42.86%	42.86%
2018	0.64	0.64	0.00	0.00%	
2019	0.85	0.85	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	42.86%	42.86%	15.00%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
107	Por una ciudad incluyente y sin barreras	$12,208	$12,190	99.86	$47,317	$43,319	91.55	$58,284	$0	0.00	$52,453	$0	0.00	$44,953	$0	0.00	$215,215	$55,509	25.79
312	Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	$11,960	$11,942	99.85	$45,385	$41,747	91.98	$56,207	$0	0.00	$51,990	$0	0.00	$44,536	$0	0.00	$210,078	$53,689	25.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Bogotá ha atendido 2.959 personas con discapacidad en Centros Crecer, Centro Renacer, Centros Avanzar y Centros Integrarte Atención Interna y Externa.

911 personas con discapacidad de Centros Integrarte han participado en actividades lúdicas y recreativas que permiten y facilitan el goce de ciudad y la disminución de barreras actitudinales.

1.313 niños, niñas y adolescentes con discapacidad de Centros Crecer, participaron en actividades y jornadas recreativas con el IDRD y Mundo Aventura, entre las cuales se encuentra el Festival Distrital de Porras.

Beneficios

Las personas con discapacidad y sus entornos cuentan en la ciudad con oferta institucional que les permite fortalecer sus habilidades y capacidades individuales, familiares y de entorno, propiciando procesos de inclusión efectiva, así como la disminución de barreras e imaginarios erróneos respecto a la discapacidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 312

20 Número de personas con discapacidad atendidas en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	89.97% ✓	87.06% ✓	34.83% ⊘

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%	
2017	3,289.00	3,289.00	2,959.00	89.97%	87.06%
2018	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%	
2019	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%	
2020	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	89.97%	87.06%	34.83%

313 Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	$123	$123	100.00	$434	$387	89.26	$147	$0	0.00	$258	$0	0.00	$199	$0	0.00	$1,161	$510	43.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Vinculación de 432 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad, en donde se entregaron herramientas y orientaciones para interactuar con la población.

Articulación con entidades como Planetario, Instituto Distrital de Recreación y Deportes, Jardín Botánico, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Departamento Administrativo de Defensoría Espacio Público, Subdirección para Asuntos LGBT-de la Secretaría Distrital de Integración Social, Red Sur Centro-Oriente, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría Distrital de Educación, para que sus servidores públicos sean capacitados.

Beneficios

La ciudad cuenta con mayor capacidad institucional para atender las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad.

Transformación de las prácticas de atención e imaginarios frente a la discapacidad y la inclusión, dando a conocer de una mejor manera la oferta institucional de cada entidad a la población con discapacidad, de una manera oportuna y clara.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 313

21 Número de servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	96.00%	97.16%	41.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	183.00	915.00%	
2017	450.00	450.00	432.00	96.00%	97.16%
2018	450.00	450.00	0.00	0.00%	
2019	450.00	450.00	0.00	0.00%	
2020	130.00	130.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,663.00	615.00	al Plan de Desarrollo	41.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	96.00%	97.16%	41.00%

314 Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	$125	$125	100.00	$1,498	$1,185	79.07	$1,930	$0	0.00	$206	$0	0.00	$218	$0	0.00	$3,977	$1,310	32.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Definición de las variables para el diseño único de caracterización, que contemplara los lineamientos de la Clasificación Internacional de Funcionamiento -CIF y el Registro de Localización y Caracterización de las personas con discapacidad del Ministerio de Salud; lo cual permitió pasar de un enfoque clínico a uno bio-psicosocial.

Beneficios

A partir del estado del arte y del diseño metodológico, las barreras actitudinales han tomado relevancia para el desarrollo de las actividades de la SDIS; esto ha permitido identificar barreras internas y externas.

La caracterización en los servicios y estrategias, ha permitido conocer más de cerca las condiciones de la población atendida y ajustar la atención brindada.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 314

22 Línea base de percepción de barreras actitudinales y un sistema de seguimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	72.00%	76.67%	23.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.18	72.00%	76.67%
2018	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.23	al Plan de Desarrollo	23.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	72.00%	76.67%	23.00%

108	Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	$4,963	$4,931	99.35	$44,387	$24,745	55.75	$37,621	$0	0.00	$34,876	$0	0.00	$29,277	$0	0.00	$151,124	$29,676	19.64
315	Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	$4,963	$4,931	99.35	$44,387	$24,745	55.75	$37,621	$0	0.00	$34,876	$0	0.00	$29,277	$0	0.00	$151,124	$29,676	19.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

En los corredores periféricos algunos de los actores sociales presentan resistencia frente a la labor que realiza la entidad, toda vez que se mantienen imaginarios negativos en torno al fenómeno de habitabilidad en calle, algunos manifiestan su preocupación respecto del impacto que tienen las dinámicas de microtráfico en algunas zonas con presencia del fenómeno, y se resisten a participar en las actividades pedagógicas que implican su interacción con los habitantes de calle. Situación que se acentúa en sitios de permanencia y tránsito de la población que están directamente relacionados con las dinámicas de expendio y consumo de SPA. Las acciones educativas en calle y las sensibilizaciones comunitarias han permitido que en el corredor sur occidente especialmente la localidad de Kennedy la comunidad se informe, reporte y sea partícipe de la transformación de imaginarios acerca del fenómeno de habitabilidad en calle.

Avances y/o logros

Durante el segundo semestre de 2016, la Secretaría Distrital de Integración Social dio apertura a 4 nuevos centros con 506 cupos adicionales para a la atención de ciudadanos habitante de calle, logrando atender 12.267 Ciudadanos Habitantes de Calle a través de la estrategia de abordaje en calle y en centros.

En la vigencia 2017, se han atendido 8.819 ciudadanos habitantes de calle. Además, han participado 2.618 personas en las acciones de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle, vinculando en estos procesos a poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar calle.

En cuanto al fortalecimiento de los procesos de inclusión social de los Ciudadanos Habitantes de Calle, 248 ciudadanos finalizaron procesos de aprendizaje en oficios como: carpintería, construcción, soldadura, entre otros, y recibieron acompañamiento para la finalización de estudios de primaria y validación de bachillerato. Por otra parte, se logró la vinculación de 251 participantes a actividades productivas promoviendo la generación de ingresos para favorecer su inclusión económica.

Mediante la Resolución 756 del 08 de mayo de 2017, se conformó y reglamentó el Comité Operativo para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Con ello, la Política Pública Distrital para el fenómeno de Habitabilidad en Calle cuenta con una instancia de articulación distrital transectorial para fortalecer su implementación.

Se realizó, el levantamiento de información georreferenciada de la distribución de personas habitantes de calle en parches, cambuches y flotante en el Distrito Capital. Siguiendo estándares metodológicos internacionales e incorporando innovaciones, que permitieron realizar el proceso que tradicionalmente se realizaba en 3 meses, en un periodo de 3 días.

Esta georreferenciación se desarrolló en el marco de la alianza con del DANE, para la realización del VII Censo de Habitantes de Calle de Bogotá, avanzando en el cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 1641 de 2013 y del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos (Pág. 101. Tomo I).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Beneficios

La ciudad cuenta con un modelo de atención integral al ciudadano habitante de calle que propende por su dignificación garantizando el acceso a sus derechos en dos líneas: en calle, para aquellas personas que aún no se animan a asistir a Centros de Atención; y en Centros, para la reducción del daño de la vida en calle y la promoción de la superación de la habitabilidad en calle, por medio de procesos de atención de mediano y largo plazo, en ámbitos semi-institucionalizados que aportan herramientas para la superación de la habitabilidad en calle y la sostenibilidad del ciudadano fuera de ella.

Este Modelo de Atención se constituye en la base del Modelo Distrital para el fenómeno de Habitabilidad en Calle que amplía la gestión del Distrito, de la atención a la población habitante de calle, al abordaje territorial del fenómeno social de habitabilidad en calle, a través de acciones significativas para la transformación de conflictos asociados con el mismo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 315

23 Número de ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	74.13% ✓	88.62% ✓	35.45% ⊘

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11,897.00	11,897.00	12,267.00	103.11%	
2017	11,897.00	11,897.00	8,819.00	74.13%	88.62%
2018	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
2019	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
2020	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	74.13%	88.62%	35.45%

109 Una ciudad para las familias	$1,795	$1,695	94.41	$23,145	$15,908	68.73	$17,717	$0	0.00	$24,243	$0	0.00	$20,917	$0	0.00	$87,818	$17,602	20.04
316 Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	$1,795	$1,695	94.41	$22,501	$15,741	69.96	$16,650	$0	0.00	$24,014	$0	0.00	$20,770	$0	0.00	$85,730	$17,436	20.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La ciudad cuenta con una estrategia de comunicación -Familias que tejen y protegen-, que vincula la visión de lo territorial y lo distrital en torno a la apropiación social de la Política Pública para las Familias- PPPF, a partir de actividades de relaciones públicas, difusión en medios de comunicación masivos y redes sociales, como ejercicios comunicativos que promueven en las familias escenarios de socialización democrática para el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los servicios relacionados con los derechos que la Política Publica consagra para ellas.

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, en el marco de la estrategia de comunicación -Familias que Tejen y Protegen- y dando cumplimiento al Acuerdo 604 de 2015, en el mes de mayo de 2017 se celebró el día de la Familia en el cual se contó con

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

la participación de gran parte de los sectores del Distrito, hubo una participación de cerca de 600 personas en la Plaza de Bolívar, asimismo se desarrollaron múltiples actividades en redes sociales.

Beneficios

La estrategia permitirá que las familias se vean impactadas a través de la apropiación social de la Política Pública para las Familias - PPPF por parte de actores diversos para el mejoramiento de su calidad de vida y el acceso a los servicios relacionados con los derechos que la Política consagra para ellas, además se constituye en un elemento fundamental para la transformación de los lazos sociales a través del arte trabajado desde lo colectivo, la interdependencia y la colaboración mutua.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 316

24 Estrategia comunicativa implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	73.68% ✓	73.68% ✓	28.00% ⊘

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.28	73.68%	73.68%
2018	0.63	0.63	0.00	0.00%	
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					28.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	73.68%	73.68%	28.00%

317 Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	$0	$0	0.00	$354	$38	10.77	$614	$0	0.00	$56	$0	0.00	$59	$0	0.00	$1,082	$38	3.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos-, la Secretaria Distrital de Integración Social ha orientado 3436 personas, entre ellas 844 hombres y 2592 mujeres de las 20 localidades de Bogotá, quienes adquirieron herramientas para afrontar adecuadamente situaciones de violencia en sus familias en términos de la apropiación y utilización de rutas de atención institucional.

Beneficios

A través de la Estrategia Entornos Protectores y Territorios Seguros se está llegando a los diferentes grupos poblacionales, usuarios de los servicios sociales de la Secretará Distrital de Integración Social de las 20 localidades, que fueron identificados con mayor riesgo de vulneración de sus derechos o que habían sido víctimas de algún tipo de violencias. Esto permitirá responder de manera concreta a las necesidades de los territorios a través de los procesos de prevención encauzando esfuerzos hacia las localidades con mayores índices de violencia intrafamiliar y sexual.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 317

25 Número de personas orientadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	92.86%	92.86%	28.63%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	
2017	3,700.00	3,700.00	3,436.00	92.86%	92.86%
2018	7,100.00	7,100.00	0.00	0.00%	
2019	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00%	
2020	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	92.86%	92.86%	28.63%

318 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	$0	$0	0.00	$290	$128	44.15	$454	$0	0.00	$174	$0	0.00	$88	$0	0.00	$1,006	$128	12.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos-, se han capacitado 3333 personas, entre ellas 545 hombres y 2.788 mujeres en atención y prevención de las violencias. Entre estas personas se encuentran funcionarios y funcionarias, así como sociedad civil, formados en conceptos y acciones de prevención para hacer frente a los hechos de violencia intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital.

Beneficios

A través de la Estrategia Entornos Protectores y Territorios Seguros y sus procesos de prevención de la violencia intrafamiliar y delito sexual, se ha formado un importante número de funcionarios y funcionarias, así como sociedad civil que en conjunto consolidan un grupo de multiplicadores de la estrategia de prevención en ciudadanos-as corresponsables en sus territorios frente al ejercicio de la prevención y la atención de las violencias.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 318

26 Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.91%	70.91%	22.22%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	
2017	4,700.00	4,700.00	3,333.00	70.91%	70.91%
2018	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00%	
2019	13,200.00	13,200.00	0.00	0.00%	
2020	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.91%	70.91%	22.22%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$46,573	$39,457	84.72	$63,598	$35,311	55.52	$53,194	$0	0.00	$61,751	$0	0.00	$42,012	$0	0.00	$267,129	$74,768	27.99
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$46,573	$39,457	84.72	$63,598	$35,311	55.52	$53,194	$0	0.00	$61,751	$0	0.00	$42,012	$0	0.00	$267,129	$74,768	27.99
163 Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos para este periodo de acuerdo con lo programado.

Avances y/o logros

Se han recibido las bases de datos certificadas por el ICBF con los registros de Hogares Comunitarios. A la fecha, la base cuenta con 5.103 registros de Madres Comunitarias que cumplen con los criterios establecidos por las empresas prestadoras así: 4.856 para el servicio de gas natural, 4.854 para el servicio de energía eléctrica y 4.792 para el servicio de acueducto y alcantarillado. Los registros son validados y remitidos por la SDHT a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, quienes realizan una revisión de los criterios mínimos de identificación del predio y/o suscriptor, de conformidad con la información remitida, para posteriormente proceder a la aplicación del beneficio e informar a las SDHT.

En cuanto a las madres sustitutas y tutoras, fueron remitidos por parte del ICBF las bases de datos certificadas que contienen 190 registros, a las cuales se les aplicó en su totalidad el beneficio por parte de las empresas prestadoras.

Beneficios

Promover y gestionar el cumplimiento de la normatividad nacional al apoyar la asimilación a estrato uno (1) del cobro de los servicios públicos domiciliarios en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nacional 1753 de 2015, Resolución 3590 de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Decreto Distrital 135 de 2009.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 163

27 Porcentaje de hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF notificados, que reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

378 Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	$0	$0	0.00	$72	$0	0.00	$72	$0	0.00	$72	$0	0.00	$72	$0	0.00	$288	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres se encuentra desarrollando a través del área de capacitación y entrenamiento los insumos requeridos para el inicio de la actividad.
Se han hecho varios cambios en la metodología de implementación de la presente actividad y por lo tanto no se ha dado inicio a la misma. Una vez se reciban los insumos se gestionará y organizará el inicio de la presente actividad.

Avances y/o logros

Se elaboró el material audiovisual que apoyará la realización de las conferencias diarias sobre riesgo sísmico, el cual está en revisión por parte de la Dirección. Una vez se cuenta con el aval de la Dirección se procederá a la organización de dichas sesiones.

Beneficios

Las capacitaciones realizadas en torno al escenario de riesgo por amenaza sísmica beneficia a la ciudadanía informando sobre la reducción de la vulnerabilidad física a partir de promover el cumplimiento de la norma sismo resistencia y el reforzamiento estructural. Lo mismo que el capacitar para la reducción de otras vulnerabilidades y el manejo de emergencias que se pueden presentar frente a esta amenaza

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 378

28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
430 Formular una política de reasentamiento	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$120	$0	0.00	$120	$0	0.00	$322	$79	24.55

203 IDIGER,

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	150.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Las dificultades de conciliar conceptos y necesidades de la operación del Programa, así como de articular el trabajo de los equipos de las tres entidades han propiciado demoras, revisiones y cambios en los contenidos que dilatan el proceso de consolidación de la propuesta.

Avances y/o logros

Se han enviado documentos con los aportes del IDIGER para la construcción de la Política de Reasentamiento o en su defecto la modificación del Decreto 255 de 2013. Se estableció que la Secretaría Distrital de Hábitat liderará la formulación de la política ya que esta contemplará las diferentes modalidades de reasentamiento, a saber: Corredores ecológicos, obra pública y alto riesgo no mitigable; por lo que los aportes elaborados por el IDIGER, son solo los relacionados con nuestra competencia de identificar los sectores en condición de alto riesgo no mitigable.

Beneficios

A través de la Política de Reasentamiento, se busca determinar las obligaciones y competencias que deben tener las entidades para poder realizar la ubicación y adquisición de los inmuebles, para contribuir al mejoramiento del ordenamiento territorial y urbanístico de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 430

29 Una política de reasentamiento formulada

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
203 IDIGER,																		
431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$2,734	75.67	$3,500	$0	0.00	$3,236	$0	0.00	$2,293	$0	0.00	$14,080	$4,026	28.59

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

En el primer semestre se tuvo una baja ejecución en la meta de capacitación para el manejo de emergencias, debido a que no se realizó el lanzamiento del Curso Primer Respondiente, por encontrarse en formulación el registro de inscripción y posteriormente a la realización del lanzamiento del micrositio web; dichas actividades son desarrolladas por la Secretaría Distrital de Salud. Por otra parte, teniendo en cuenta que la emisión de los conceptos a los Planes de Emergencias y Contingencias - PEC -, están relacionados directamente con la demanda que realicen los empresarios o responsables de los eventos, esto ocasiona que la meta correspondiente se encuentre por debajo de lo proyectado, afectando de alguna manera el cumplimiento total de la meta PDD.

Avances y/o logros

En el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Septiembre del 2017, se presentaron 16.922 Eventos de Emergencia, se atendieron 16.498 personas afectadas por incidentes, emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-SDGR-CC.

Las personas atendidas por los siguientes tipos de emergencias, para el periodo de este informe, fueron:
Por deslizamientos e inundaciones: 506
Por fenómenos de deslizamientos, inundaciones e incendios estructurales: 2.848

De igual manera, se tiene un total de 2.083 visitas de verificación a los sistemas de transporte vertical, para una ejecución del 104.3% de lo proyectado a 30 de Septiembre.

Con respecto a los Planes de Emergencias y Contingencias- PECs se asesoraron y/o conceptuaron 1.059 planes, tanto para aglomeraciones permanentes como ocasionales, 88 de los cuales evaluados en Enero corresponden a la reserva física programada para el 2017. Del total ejecutado incluida la reserva, 218 corresponden a asesorías y 841 a PECs evaluados, de los cuales el 77% pertenecen a eventos de aglomeraciones de público tipo ocasional y el 23% de tipo permanente.

En lo corrido del año se han entregado ayudas humanitarias a 3.279 familias, de las cuales 1.469 familias recibieron ayuda humanitaria de carácter pecuniario - AHCP - y 1.810 familias recibieron ayuda humanitaria en especie - AHE -.

Se realizó el Primer Congreso Distrital en Gestión de Riesgo y Cambio Climático; los días 1 y 2 de Junio de 2017 se realizó el Primer Congreso Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, cuyo objetivo fue fortalecer el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos distritales, nacionales e internacionales en análisis de riesgos, adaptación al cambio climático, redución del riesgo de desastres y manejo de emergencias. El espacio académico contó con expositores de México, Brasil, Ecuador y Colombia, así como de la Red de ciudades líderes del clima.

Con respecto a la Central de Información y Telecomunicaciones del IDIGER (CITEL); en el primer trimestre de 2017, se realizó el traslado de la Central de Información y Telecomunicaciones del IDIGER al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 -, por lo que se ha venido trabajando de manera conjunta con el NUSE y las Directivas de C4 en aras de prestar un mejor servicio a la comunidad y dar una respuesta efectiva a cualquier evento de emergencia, calamidad o desastre que se presente en el Distrito Capital, en conjunto con las diferentes entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - SDGRD CC.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Beneficios

Se realizó la atención con respuesta integral y coordinada del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-SDGR-CC, a los incidentes, emergencias, calamidades o situaciones de desastre (deslizamientos, inundaciones, fenómenos de remoción en masa e incendios estructurales entre otros), protegiendo la vida y los bienes de la población, la infraestructura y el ambiente de Bogotá D.C.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 431

30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	64.00%	82.00%	32.80%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	64.00	64.00%	82.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	64.00%	82.00%	32.80%

432 Construcción de 16 obras de mitigación	$3,340	$2,702	80.89	$3,742	$1,776	47.47	$2,380	$0	0.00	$2,714	$0	0.00	$2,810	$0	0.00	$14,986	$4,478	29.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Viabilidad predial: Se han presentado inconvenientes en identificar los propietarios de los predios en los que se van a construir las obras por tratarse de posesiones e invasiones en los mismos, lo que se traduce en atrasos para la publicación de los procesos.

Avances y/o logros

Para la vigencia 2017 se cuenta con una meta de 5 obras de mitigación y como reserva venía una obra adicional para un total de 6 en el año. A la fecha se reporta la ejecución de dos obras: Obra de mitigación para la apertura del sendero peatonal de Moserrate y Obra de Cerramiento en Altos de la Estancia.

En cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo se realizó la liquidación de los contratos celebrados para la ejecución de las obras de mitigación para la apertura del sendero peatonal al Cerro de Monserrate con recursos FONDIGER por valor de $1.591.213.765.

Así mismo, está en proceso de liquidación del contrato de obra e interventoría correspondiente a la segunda fase del cerramiento de Altos de la Estancia financiados mediante la línea de inversión Reducción de riesgos y recuperación territorial y/o sectorial unidad FONDIGER por valor de $ 2.733.238.221.

El 5 de septiembre se inició la ejecución de las obras de mitigación mediante técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales y sub superficiales en el barrio Moralba. Con corte a septiembre de 2017 la obra presentaba un avance del 16%.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

De igual forma se inició el 18 de septiembre la ejecución de la fase 3 de las obras de control de erosión en el sendero de Monserrate. Con corte a septiembre de 2017 la obra presentaba un avance del 10%.

Para la ejecución de las seis (6) obras se ha destinado la suma de $ 4.806.415.109 entre fuente IDIGER y FONDIGER, las obras programadas para el 2017, se presentan a continuación:

1. Moralba obras Hidráulicas: San Cristóbal
2. Monserrate fase III: Santa Fe
3. Barrio El Bosque (Yomasa): Usme
4. Brisas del Volador: Ciudad Bolívar
5. Altos de la Estancia Bermas 4 y 5: Ciudad Bolívar
6. Juan José Rondón: Ciudad Bolívar

Durante el tercer trimestre del año se continuó con la elaboración de estudios previos, estudios de sector, matriz de riesgos y los trámites internos requeridos para la emisión de los de los CDP para la contratación de la obra de Barrio El Bosque (Yomasa), además se realizó el acompañamiento técnico durante la adjudicación de los procesos precontractuales, consistente en la evaluación de las ofertas y emisión de adendas para las obras.

Las obras Adjudicadas en el tercer trimestre del 2017 son:

1. Moralba obras Hidráulicas
2. Monserrate fase III

Beneficios

Salvaguardar la vida de las personas que se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo; el IDIGER está adelantando las obras de mitigación del riesgo necesarias para brindar seguridad a los habitantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 432

31 Número de obras de mitigación construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	33.33%	33.33%	12.50%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	6.00	2.00	33.33%	33.33%
2018	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	2.00	al Plan de Desarrollo	12.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	33.33%	33.33%	12.50%

518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	$41,795	$35,463	84.85	$56,089	$30,722	54.77	$47,243	$0	0.00	$55,609	$0	0.00	$36,717	$0	0.00	$237,453	$66,185	27.87

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

- Limitaciones en la adquisición de alternativas habitacionales que suplan las necesidades de área e intereses de las familias con los recursos obtenidos por la enajenación voluntaria del inmueble en alto riesgo no mitigable, lo que conlleva a que se prolonguen los tiempos de entrega de la vivienda a ser adquirida por el IDIGER.
- Limitaciones y gravámenes a la propiedad, así como las inconsistencias en áreas y linderos generan demoras en el proceso de adquisición de los inmuebles.
- Largos tiempo en procesos administrativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios para la desconexión y emisión de paz y salvos de los inmuebles objeto de adquisición por parte del IDIGER.
- Renuencia por parte de las familias con actividad productiva a continuar en el proceso, por considerar que el Programa no reconoce el lucro cesante.

CVP - Indicador : Número de familias reasentadas definitivamente

Entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

Con corte a septiembre de 2017 se realizó la adquisición de 83 viviendas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por avenidas torrenciales, de las cuales 75 fueron adquiridas con recursos FONDIGER por COP 9.945 M y 8 fueron adquiridas con recursos IDIGER por COP 1.065 M.

Adicional al reporte de predios adquiridos se cuenta con los siguientes avances:

1. Se cuenta con 10 predios cuyas escrituras se encuentran proceso de registro ante la Superintendencia de Registro y Notariado a nombre del IDIGER.
2. Se han elaborado 26 ofertas de compra, de las cuales 22 se suscribieron con propietarios y 4 con poseedores. Estas ofertas se encuentran notificadas.
3. Del CDP 941 constituido para el pago del reconocimiento del 1.5% por reposición de vivienda, se pagaron 17 predios.

CVP - Indicador : Número de familias reasentadas definitivamente

Producto de las actividades adelantadas por la Caja de Vivienda Popular, entre enero y septiembre de 2017 se protegió la vida de 1.013 hogares, de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz, que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable por procesos de remoción en masa o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales.

De igual manera se presenta el siguiente avance en las metas del proyecto:

-197 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, pertenecientes a las localidades de Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar recibieron el Valor Único de Reconocimiento de sus viviendas (VUR), el cual les permitirá acceder a un Programa de solución habitacional ofrecido por el mercado inmobiliario, en las modalidades de adquisición de vivienda nueva o usada, adquisición o urbanización de terrenos para desarrollo progresivo, previa viabilización técnica, jurídica y económica, expedida por la Caja de la Vivienda Popular - CVP.

Mediante Decreto 511 de 2010, se han adquirido 28 predios en alto riesgo no mitigable, ubicados en las localidades de Ciudad Bolivar (19), San Cristobal (7), Rafael Uribe Uribe (1) y Usme (1). El proceso fue adelantado una vez realizados los estudios correspondientes que permitieron identificar a los usuarios que contaban con la documentación completa.

Producto del acompañamiento y asesoría realizado por la Entidad, se ha logrado que 590 familias del programa de reasentamiento seleccionen vivienda, en la modalidad usada o del portafolio inmobiliario de la CVP. Las selecciones en los proyectos de la CVP se han realizado en: Torres de San Rafael II, Arborizadora Cra 38 - III - Mz 54 y 55, Arboleda Santa Teresita y La Casona, Villanova, Mirador del Virrey I y San Miguel II.

Se ha logrado atender al 68.96% de familias del programa de Relocalización Transitoria, ubicadas principalmente en las siguientes localidades: Ciudad Bolivar, San Cristobal, Kennedy, Santa Fe, Usme, Rafael Uribe Uribe, Suba, entre otras.

En el marco del Decreto 457 de 2017 firmado el 29 de agosto de 2017 Por el cual se crea e implementa el programa de acompañamiento para la mitigación de las acciones derivadas de la recuperación del predio denominado VEREDITAS, ubicado en la localidad de Kennedy, la entidad ha adelantado las siguientes actividades de manera conjunta con otras entidades del Distrito:

- Diagnóstico inicial de las ocupaciones.
- Reuniones interinstitucionales para la coordinación de la intervención en el sector.
- Cruce de información acorde con la cantidad de ocupaciones monitoreadas por la SDHT, la Alcaldía Local de Kennedy y las identificadas por la CVP.
- Reunión de coordinación entre las entidades responsables.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

- Jornada de notificación e identificación de ocupantes.

Beneficios

El Programa de Reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo a través de sus diferentes modalidades brinda a la población que vive en zona de riesgo, la oportunidad de conocer su situación, informarse sobre las opciones que le brinda el Distrito como garante de sus derechos y ser guiado mediante el acompañamiento social con el fin de emprender acciones que le permitan reducir y mitigar su condición.

Por otra parte, el reasentamiento de familias contribuye al ordenamiento territorial, medidas de adaptación al cambio climático y la intervención integral en los suelos de protección por riesgo y su uso y disfrute como espacio público por parte de la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 518

525 Número de familias reasentadas definitivamente

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	58.92% ⚠	69.04% ⚠	40.36% ⚠

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%	
2017	80.00	100.00	83.00	83.00%	89.94%
2018	90.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	47.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	152.00	al Plan de Desarrollo	53.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.67%	2017	5.54%	6.00%	3.55%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%	
2017	900.00	1,771.00	1,013.00	57.20%	67.55%
2018	832.00	832.00	0.00	0.00%	
2019	582.00	582.00	0.00	0.00%	
2020	250.00	250.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	1,578.00	al Plan de Desarrollo	39.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
93.33%	2017	53.38%	63.04%	36.82%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	$50,119	$38,592	77.00	$64,101	$38,755	60.46	$61,393	$0	0.00	$59,684	$0	0.00	$67,653	$0	0.00	$302,950	$77,347	25.53

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 Calles Alternativas	$22,340	$19,414	86.90	$26,313	$19,774	75.15	$28,046	$0	0.00	$24,876	$0	0.00	$28,977	$0	0.00	$130,552	$39,188	30.02
319 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	$17,461	$15,428	88.36	$22,536	$17,051	75.66	$25,196	$0	0.00	$20,756	$0	0.00	$23,411	$0	0.00	$109,359	$32,479	29.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica

Avances y/o logros

La ejecución de esta meta producto, aporta al desarrollo de la meta de resultado "Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención" de la siguiente manera:
IDIPRON desarrolla el modelo pedagógico, desplegando su intervención tanto en internados como en los territorios, en cinco etapas: encuentro, acogida, personalización, socialización, y autogobierno. Dentro de estas etapas se implementan seis áreas así: psicosocial, salud, sociolegal, educación, emprender y espiritualidad.
Con la implementación de este modelo se han vinculado en total desde 2016 a sep de 2017, 21.917 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 14.973 hombres y 6.944 mujeres; es decir, 4.918 personas nuevas.
Del total atendidos 5.515 son en situación de vida en calle; 4.761 hombres y 754 mujeres. Es importante mencionar que al logro de esta meta contribuyó la ejecución de la estrategia pedagógica "Por las calles van pasando".
Este modelo se desarrolla de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, al enfoque del pilar "Igualdad de Calidad de Vida" y al objetivo del programa "Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía", Este apunta hacia la implementación de acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social.

Beneficios

La aceptación del Modelo Pedagógico del IDIPRON por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de vida en calle, permite su vinculación a largo plazo, lo que redunda en el cambio de vida, reduciendo la permanencia en calle.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 319

32 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	92.54%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	
2017	3,358.00	4,918.00	4,918.00	100.00%	100.00%
2018	3,358.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2019	3,358.00	768.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	23,685.00	23,685.00	21,917.00	al Plan de Desarrollo	92.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	92.54%

320 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	$2,091	$1,942	92.84	$1,662	$1,091	65.66	$900	$0	0.00	$1,950	$0	0.00	$2,600	$0	0.00	$9,203	$3,033	32.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica

Avances y/o logros

Durante el periodo 2016-2017 Se vincularon con acciones de prevención personalizadas, a 555 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual y comercial ; 282 hombres y 273 mujeres; y se atendieron 584 en riesgo de conflicto con la ley. Lo anterior respondiendo a la transversalización de las líneas de atención especializada y al desarrollo de la estrategia de prevención Entornos Protectores y Territorios Seguros.

De otra parte se atendieron 122 Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de Explotación sexual y comercial.

La ejecución de esta meta producto aporta con la ejecución del modelo pedagógico de IDIPRON, a la meta de resultado Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención. Es así como, que de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, el enfoque del pilar Igualdad de Calidad de Vida y el programa Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía; es que el IDIPRON, desarrolla su modelo pedagógico.

Beneficios

La vinculación de niños, niñas y adolescente en riesgo de explotación sexual y comercial, a través de la estrategia de prevención de Entornos Protectores y Territorios Seguros permite la disminución de los riesgos asociados a esta problemática en garantía de sus derechos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 320

33 Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	90.75%	96.35%	61.67%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	
2017	186.00	227.00	206.00	90.75%	96.35%
2018	186.00	227.00	0.00	0.00%	
2019	56.00	97.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900.00	900.00	555.00	al Plan de Desarrollo	61.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	90.75%	96.35%	61.67%

321 Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes victimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	$611	$610	99.86	$1,070	$1,029	96.15	$570	$0	0.00	$570	$0	0.00	$570	$0	0.00	$3,391	$1,639	48.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

La ejecución de esta meta producto aporta desde el modelo pedagógico de IDIPRON, a la meta de resultado Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención. Es así como, que como participe de la ejecución de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, el enfoque del pilar Igualdad de Calidad de Vida y el programa Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía; es que el IDIPRON, desarrolla su modelo pedagógico.

Este modelo pedagógico se desarrolla a partir de acciones estratégicas personalizadas. Para el periodo 2016-2017, se logró realizar acciones de restablecimiento de derechos a 122 chicos; 27 hombres y 95 mujeres; respondiendo a la transversalización de las líneas de atención especializada; y al cumplimiento de la ruta establecida en el lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual aprobada por Resolución 6022 de diciembre de 2010 del ICBF a los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.

Beneficios

Las acciones de restablecimiento de derechos en el marco del modelo pedagógico de IDIPRON permiten la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y explotación sexual comercial mejorando la calidad de vida de los mismos y la prevención de estos delitos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 321

34 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	35.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	50.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	70.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

322 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	$2,176	$1,434	65.89	$1,046	$603	57.64	$1,381	$0	0.00	$1,600	$0	0.00	$2,396	$0	0.00	$8,599	$2,037	23.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Se identificó que los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley en las localidades no lograban la permanencia de su proceso pedagógico en las Unidades de Protección Integral, debido al arraigo y empoderamiento territorial que les impedía desenvolverse en otras dinámicas de la misma manera como lo hacen en los lugares donde permanecen.
Debido a esto, se replanteó la estrategia de abordaje en territorio durante el segundo semestre del año, llevando la oferta misional de los procesos de prevención a los territorios donde habitan los niños, niñas y adolescentes, articulando las acciones sicosociales y socio-legales principalmente, realizando un trabajo preventivo y permanente con las comunidades y familias de estos niños, niñas y adolescentes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Avances y/o logros

La ejecución de esta meta producto aporta desde la ejecución del modelo pedagógico de IDIPRON, a la meta de resultado Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención. Es así como, que de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, el enfoque del pilar Igualdad de Calidad de Vida y el programa Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía; es que el IDIPRON, desarrolla su modelo pedagógico.

En desarrollo del modelo pedagógico del IDPRON, específicamente, la transversalidad del enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados con los NNAJ vinculados a los programas del IDIPRON y mediante las líneas de trabajo. (i) realización de orientaciones jurídicas a los jóvenes que tienen procesos penales o a quienes se les ha visto vulnerado un derecho fundamental; (ii) atención a los conflictos presentados al interior del IDIPRON que tienen la connotación de delito; y (iii) realización de talleres de prevención del delito y de manejo de los conflictos, se identificaron en el periodo 2016-2017 a 584 NNA, 375 hombres y 209 mujeres.

Beneficios

Las orientaciones jurídicas, la atención y manejo de los conflictos de forma no violenta y la realización de talleres de prevención del delito, contribuye a que los niños, niñas y adolescentes replanteen la forma como han conducido su vida y a restituir sus vínculos familiares.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 322

35 Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	29.43%	72.37%	40.56%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	720.00	491.00	491.00	100.00%	
2017	240.00	316.00	93.00	29.43%	72.37%
2018	240.00	316.00	0.00	0.00%	
2019	240.00	317.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,440.00	1,440.00	584.00	al Plan de Desarrollo	40.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	29.43%	72.37%	40.56%

112	Distrito joven	$27,779	$19,178	69.04	$37,788	$18,982	50.23	$33,346	$0	0.00	$34,808	$0	0.00	$38,676	$0	0.00	$172,397	$38,160	22.13
323	Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	$22	$22	100.00	$787	$765	97.19	$666	$0	0.00	$706	$0	0.00	$995	$0	0.00	$3,175	$786	24.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se presenta un retraso en el diseño y presentación de la ruta debido a los diferentes trámites administrativos para su revisión por parte de las 13 entidades que hacen parte de la misma, sin embargo, ya se generó un plan de trabajo para los meses de octubre a noviembre que incluye diseño, revisión y aprobación de las fichas por parte de los directivos y el diseño de las infografías e implementación de la Ruta de Oportunidades.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaria Distrital de Integración Social ha avanzado en la prevención de riesgos para los Jóvenes.
En el año 2017 se logró la articulación entre la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC) y la Secretaria Distrital de Integración Social para la formulación de los módulos formativos en prevención integral para líderes juveniles y gestores, con los que se pretende implementar una estrategia preventiva basada en el fortalecimiento de capacidades de los grupos juveniles de la ciudad de Bogotá, vinculados a la Subdirección de la Juventud, en el marco de una prevención integral beneficiando a 40 líderes juveniles y sus entornos.
11058 jóvenes informados en prevención de violaciones de derechos humanos, prevención de consumo de SPA, prevención de maternidad y paternidad temprana, como estrategia para reducir los factores de riesgo de la población joven de la ciudad durante el 2017.
87 líderes juveniles participaron de la convocatoria para la formación en prevención integral y el desarrollo de iniciativas preventivas en el 2017, de los cuales 40 líderes juveniles de las localidades de Mártires, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Suba fueron seleccionados para realizar sus iniciativas preventivas al finalizar el proceso formativo en 2017.
Implementación de la estrategia va Jugando en la localidad de Ciudad Bolívar (estrategia de fútbol callejero) que genera incidencia en la reducción de consumo de SPA en los beneficiarios, así como de indicadores de violencia y factores de rechazo a los jóvenes por parte de la comunidad local. Con esta estrategia se beneficiaron 380 jóvenes en el primer semestre y 120 de Julio a septiembre de 2017.
Se realizaron los guiones para el seriado web transmedia para la estrategia de prevención universal.
De otra parte, La Ruta de Oportunidades Juveniles ya cuenta con las fichas técnicas que estructuran las Atenciones Integrales. Durante el 2017 se logró la Identificación, a nivel distrital, de 12 atenciones que sintetizan las necesidades de acceso a oportunidades, con las que se unificarán en territorio los criterios de intervención, enfoques de juventud y la visión de ciudad de promoción de oportunidades y fortalecimiento de capacidades juveniles
Se conformó el núcleo gerencial de la Ruta de Oportunidades Juveniles de la que hacen parte las Secretarías del Distrito de Seguridad, Gobierno, Educación, Salud, Desarrollo Económico, Mujer y Cultura, los Institutos IDPAC, IDARTES, IDRD, IDIPRON, al igual que el ICBF y la Oficina de la Alta Consejería para las Victimas que permitirá la definición y atención en el territorio.
También se realizo la cartografía social de Jóvenes en la ciudad de Bogotá que nos permite contar con información de la población joven por localidad, con datos cuantitativos y perceptivos frente al acceso a los derechos y oportunidades.

Beneficios

Las acciones de información, prevención, participación y desarrollo de iniciativas contribuyen a la reducción de los factores de riesgo de la población joven de la ciudad frente al consumo de SPA, prevención de la maternidad y paternidad temprana, el ciberabuso y la explotación sexual.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 323

36 Ruta de prevención diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00%	60.00%	15.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.01	0.01	0.01	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.15	60.00%	60.00%
2018	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2019	0.72	0.72	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	60.00%	15.00%

324 Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	$84	$73	86.84	$3,302	$2,187	66.24	$2,397	$0	0.00	$2,807	$0	0.00	$1,542	$0	0.00	$10,131	$2,260	22.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica

Avances y/o logros

En relación con la meta Plan de Desarrollo de incrementar el 30% de jóvenes vulnerables que finalizan procesos de formación en habilidades, capacidades y competencias en cultura ciudadana o laborales para la vigencia 2017, la Secretaria Distrital de Integración social ha vinculado a 85 jóvenes en condición de vulnerabilidad a procesos de formación en emprendimiento y creación de portafolios digitales para productores musicales, los cuales culminaran en diciembre de 2017. (El reporte cuantitativo de avance de meta, se hará en el mes de diciembre, una vez finalicen su proceso).
Adicionalmente en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaria Distrital de Integración Social ha avanzado en la vinculación de actores y organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades Juveniles, dentro de los principales avances se encuentran:
*Vinculación de 7 nuevas organizaciones públicas y privadas, en 2017, con las cuales se desarrollan acciones en materia de prevención, formación, oportunidades de emprendimiento y desarrollo de habilidades y capacidades artísticas para los jóvenes de la ciudad.
*11 jóvenes líderes de la ciudad participaron en 2017, por cuenta de la Secretaría Distrital de Integración Social, en el One Young World como representación de los jóvenes de la ciudad y de los procesos de Distrito Joven.
*37 jóvenes vinculados a los eventos de Mercado al Jardín Stereo Picnic, Rock al Parque, Lanzamiento de la Semana de la Juventud y la Feria de la Bici, para la promoción de sus proyectos productivos y de emprendimiento.

Beneficios

La integración de las organizaciones públicas y privadas en el marco de la Ruta de Oportunidades Juveniles, permite brindar a esta población oportunidades de emprendimiento, desarrollo de habilidades y capacidades.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 324

37 Número de organizaciones públicas y privadas integradas en la ruta de oportunidades juveniles (ROJ)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	76.25% ✓	78.20% ✓	26.07% ⊘

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.82	82.00%	
2017	9.00	9.18	7.00	76.25%	78.20%
2018	8.00	8.00	0.00	0.00%	
2019	8.00	8.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	7.82	al Plan de Desarrollo	26.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	76.25%	78.20%	26.07%

325 Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	$405	$405	100.00	$1,110	$576	51.88	$1,179	$0	0.00	$738	$0	0.00	$1,229	$0	0.00	$4,661	$981	21.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaria Distrital de Integración Social ha avanzado en la construcción de la Política Publica de Juventud 2017 - 2027, dentro de la cual se resaltan las siguientes acciones:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Realización de 454 diálogos para la nueva Política de Juventudes: 216 diálogos de Balance de la Política 2006-2016; 20 diálogos de validación metodológica con actores relevantes y agentes responsables, 222 diálogos de Agenda Pública - Horizonte de Sentido. Con una participación a la fecha de 10.040 Jóvenes, 6506 en 2016 y 3534 en 2017, actores relevantes y agentes responsables, para la promoción de sus proyectos productivos y de emprendimiento.
Adicionalmente se ha avanzado en: Identificación de procesos, prácticas y organizaciones juveniles; actores relevantes y agentes responsables. Metodologías para el Balance de la Política 2006-2016, y Agenda Pública - Horizonte de Sentido. Alistamiento y ejecución de los diálogos de Balance de la Política Pública 2006-2016 y los diálogos de Agenda Pública Horizonte de Sentido y desarrollo de la estrategia de participación y comunicación para cada una de las fases mencionadas.

Beneficios

Los diálogos han permitido garantizar el derecho a la participación de los jóvenes en la construcción de la nueva política y a otros actores relevantes, así como la validación metodológica para la formulación de la Agenda Pública - Horizonte de Sentido. Igualmente, se ha avanzado en la lectura de realidades de los jóvenes en los territorios que permite el reconocimiento de sus necesidades, capacidades, problemáticas y expectativas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 325

38 Política Pública de Juventud 2017 - 2027 implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00%	60.00%	36.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.60	0.60	0.36	60.00%	60.00%
2018	0.70	0.70	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	60.00%	36.00%

326	306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	$0	$0	0.00	$1,143	$559	48.88	$1,143	$0	0.00	$1,143	$0	0.00	$571	$0	0.00	$4,000	$559	13.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica

Avances y/o logros

La ejecución de esta meta producto aporta a la ejecución del modelo pedagógico de IDIPRON, a la meta de resultado Se incrementará el 30% de jóvenes que finalizarán proceso de formación en habilidades, capacidades, y competencias en cultura ciudadana o laborales.
A partir de la vigencia 2017 IDIPRON desarrolla su modelo pedagógico, en coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, el enfoque del pilar Igualdad de Calidad de Vida y en el objetivo del programa Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía.
Este modelo pedagógico se desarrolla, mediante las siguientes estrategias: la primera orientada hacia la formación, en la que se brinda a las jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias socio-laborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo.
La segunda hace relación a la vinculación de los jóvenes a los convenios suscritos por el IDIPRON con otras entidades distritales, nacionales e internacionales tanto públicas como privadas, a través de los cuales se gestionan los recursos y condiciones para el primer empleo, que busca que aprendan a trabajar trabajando y a construir experiencia laboral y sus compromisos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

La tercera y última hace relación a los egresados y se brinda apoyo en emprendimiento, sedes / equipamiento, acompañamiento en el primer empleo autónomo y el seguimiento al goce efectivo de derechos; se logró vincular 162 guías de cultura ciudadana; 111 hombres y 51 mujeres.

Beneficios

La inclusión socio-laboral de los jóvenes de y en calle permite el fortalecimiento de sus capacidades, así como la construcción de experiencia laboral.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 326

39 Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	52.94%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	111.00	162.00	162.00	100.00%	100.00%
2018	65.00	72.00	0.00	0.00%	
2019	130.00	72.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	306.00	306.00	162.00	al Plan de Desarrollo	52.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	52.94%

327 9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	$27,269	$18,679	68.50	$31,446	$14,895	47.37	$27,961	$0	0.00	$29,415	$0	0.00	$34,339	$0	0.00	$150,431	$33,574	22.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La vinculación de los jóvenes a la oferta laboral se genera a partir de los avances demostrados por cada uno de ellos(as) en las etapas del Modelo Pedagógico del IDIPRON. Estos avances toman tiempos diversos para cada joven, entendiendo que cada persona tiene ritmos de superación diferentes y se busca afianzar en ellos las habilidades sociales básicas para asumir con mayor rigurosidad y responsabilidad su formación en competencias laborales.
Solo hasta que los jóvenes terminen las etapas pedagógicas, se concerta con ellos la vinculación de la oferta laboral que se brinda. Las razones expuestas implican ingresos paulatinos de jóvenes a la oferta laboral. La mayoría de ellos tendrán su proceso completo en el último trimestre del año.

Avances y/o logros

ILa ejecución de esta meta producto aporta a la ejecución del modelo pedagógico de IDIPRON y a la meta de resultado Se incrementará el 30% de jóvenes que finalizarán proceso de formación en habilidades, capacidades, y competencias en cultura ciudadana o laborales.
Es así como, que en desarrollo de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, el enfoque del pilar Igualdad de Calidad de Vida que se orienta a propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados prioritariamente a la población más vulnerable; y en el objetivo del programa Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía, que consigna la generación de condiciones a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que permiten el ejercicio de una ciudadanía activa y corresponsable en la transformación política, social y económica de su realidad, de manera que sean partícipes de las decisiones en sus territorios; es que el IDIPRON, desarrolla como parte de su modelo pedagógico, la Generación de Oportunidades de ingreso a jóvenes.
Este se desarrolla, mediante las siguientes estrategias: la primera orientada hacia la formación, en la que se brinda a las jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias socio-laborales desde lo formal, lo informal y la formación para el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

mundo del trabajo. La segunda hace relación a la vinculación de los jóvenes a los convenios suscritos por el IDIPRON con otras entidades distritales, nacionales e internacionales tanto públicas como privadas, a través de los cuales se gestionan los recursos y condiciones para el primer empleo, que busca que aprendan a trabajar trabajando y a construir experiencia laboral y sus compromisos. La tercera y última hace relación a los egresados y se brinda apoyo en emprendimiento, sedes / equipamiento, acompañamiento en el primer empleo autónomo y el seguimiento al goce efectivo de derechos; se logró vincular en el periodo 2016-2017 a 4.615 jóvenes, 2606 hombres y 2009 mujeres.

Beneficios

La vinculación a los procesos de formación y a los convenios distritales permite incluir socialmente a las personas habitantes de calle o en riesgo, para el fortalecimiento de competencias socio-laborales. Igualmente, el acompañamiento a los egresados permite generar autonomía para la búsqueda de empleo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 327

40 Número de jóvenes con vulneración de derechos que aceptan oferta de competencias laborales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	26.45%	79.08%	50.94%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	
2017	1,720.00	1,660.00	439.00	26.45%	79.08%
2018	1,720.00	1,650.00	0.00	0.00%	
2019	1,720.00	1,574.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9,060.00	9,060.00	4,615.00	al Plan de Desarrollo	50.94%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	26.45%	79.08%	50.94%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Calidad educativa para todos	$1,053,534	$1,049,406	99.61	$2,024,057	$1,420,220	70.17	$2,246,512	$0	0.00	$1,834,483	$0	0.00	$1,830,763	$0	0.00	$8,989,347	$2,469,626	27.47
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	$1,016,513	$1,014,382	99.79	$1,931,721	$1,330,925	68.90	$2,154,732	$0	0.00	$1,715,045	$0	0.00	$1,715,042	$0	0.00	$8,533,054	$2,345,307	27.48
384 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,914,589	$1,314,441	68.65	$2,138,734	$0	0.00	$1,695,381	$0	0.00	$1,695,381	$0	0.00	$8,454,225	$2,323,562	27.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta establecida, el proyecto aporta a 361 Instituciones Educativas Distritales, 33.926 Docentes, Directivos Docentes y 1.470 Administrativos apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa.
Así mismo, se respaldan los procesos de mejoramiento de la calidad educativa con: 426 personas contratadas que apoyan los procesos misionales en las diferentes áreas de la SED; 85 intérpretes en lengua de señas y modelos lingüísticos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos en 30 instituciones educativas distritales, y 104 bibliotecólogos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en materia de recursos de información, lectura y escritura y acercamientos desescolarizados a la literatura.

Beneficios

Con la asignacion de Docentes, Directivos Docentes, Administrativos y apoyos a las Instituciones Educativas Distritales, se garantiza la prestacion del servicio educativa, se apoya el proceso de enseñanza de los niños, niñas, jovenes y adolescentes y se promueve el mejoramiento de la calidad

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 384

42 Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	99.72%	99.72%	96.01%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	361.00	362.00	361.00	99.72%	99.72%
2018	361.00	363.00	0.00	0.00%	
2019	376.00	376.00	0.00	0.00%	
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	99.72%	99.72%	96.01%

385 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	$4,783	$4,615	96.49	$9,391	$9,151	97.44	$9,910	$0	0.00	$15,578	$0	0.00	$15,578	$0	0.00	$55,240	$13,766	24.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco de las acciones de capacitación, acompañamiento y formación adelantadas por la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, se han beneficiado 6.659 docentes, de los cuales en 2016 se beneficiaron 2.785 docentes y directivos docentes y 3.874 docentes y directivos docentes en 2017, en diferentes programas de capacitación adelantadas por diversas Universidades de la ciudad. Dentro de estos programas de formación podemos mencionar: matemáticas para profesores de primaria, diplomado en innovación en el aula, diplomado en estrategias y didáctica en el aula, diplomado en tendencias educativa, diplomado en innovación educativa, creación y estrategias pedagógicas de la educación inicial, yo soy

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

lenguaje, prácticas éticas, estéticas y afectivas para la convivencia escolar, entre otros.
Además, mediante acciones de capacitación, acompañamiento y formación adelantadas por otras áreas de la SED, docentes y directivos docentes se han beneficiado de programas de formación como: Dirección de preescolar y básica: ABC OLE- Cualificación docente en competencias lectoras y escritoras, Asesoría-Civinautas-Centro de interés ciudadanía y convivencia, Talleres de formación pedagógica en Educación Propia e intercultural - Cultura Festiva Escolar; Dirección de preescolar y básica: Acompañamiento a las mesas pedagógicas locales, Acompañamiento al ciclo inicial; Dirección de Educación media y Superior: Acompañamiento pedagógico en sitio a los docentes de la media para el fortalecimiento y transversalización de competencias básicas y socio-emocionales y la cualificación de los procesos de diversificación de la educación media; entre otros.
Por otro lado, en el Centro Móvil de Innovación Educativa han participado más de 800 docentes y directivos docentes de 95 colegios distritales, entendido este como un laboratorio itinerante con una estrategia pedagógica que promueve la reflexión y la Innovación Educativa, la colaboración y el trabajo colectivo de los maestros, con el propósito de fortalecer el intercambio del saber pedagógico, propiciar la cultura de innovación educativa y crear nodos institucionales y locales lo largo y ancho de la Ciudad.
Igualmente, se apoyó la participación de 494 docentes y directivos docentes, como ponentes y/o participantes en 7 eventos académicos a nivel Distrital y Nacional.

Beneficios

Los programas de formación permiten fortalecer profesionalmente a los y las docentes y directivos docentes, en innovación e investigación educativa, en las practicas de aula, entre otras, en beneficio de la calidad educativa

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 385

43 Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	125.24%	125.24%	57.94%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,877.00	3,877.00	2,785.00	71.83%	
2017	5,317.00	5,317.00	6,659.00	125.24%	125.24%
2018	7,863.00	7,863.00	0.00	0.00%	
2019	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
2020	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	125.24%	125.24%	57.94%

386 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	$1,590	$645	40.59	$7,741	$7,334	94.73	$6,088	$0	0.00	$4,086	$0	0.00	$4,083	$0	0.00	$23,588	$7,979	33.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En un trabajo articulado entre diferentes áreas de la SED y los docentes y directivos docentes, se trabajó en el diseño del modelo pedagógico y operativo de los tres Centros de Innovación que se tienen establecido implementar. El modelo se elaboró a partir de las especificidades de las localidades y las necesidades y expectativas de los maestros. Se creó además, una mesa técnica conformada por áreas de la SED que tienen directa relación con los temas técnico y pedagógico de los centros de innovación con la coordinación de la Dirección de formación docentes, mediante la cual se pretende lograr la disposición de estos espacios concebidos como espacios para promover la innovación educativa, instalar la cultura de innovación en la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

escuela, y también como escenarios para la formación permanente y situada y el desarrollo profesional y personal de los maestros, maestras y directivos docentes. Se está avanzando, además, en la creación de un Plan de Sostenibilidad para cada uno de los Centros de Innovación, la definición de un plan de dotaciones para los Centros después de su intervención arquitectónica y civil y la definición del plan de tecnologías y medios educativos.
Se han priorizado tres centros de innovación, el centro de innovación Redp, al cual se le realizó el diseño conceptual de los espacios y mobiliario, se publicó el proceso de adecuación arquitectónica y el proceso de diseño interior y adquisición de mobiliario, iluminación y dotaciones tecnológicas; el centro de innovación Casa Campin, donde se estableció la necesidad de efectuar un estudio de vulnerabilidad sísmica por lo que las obras no pueden efectuarse en la presente vigencia; y por último, el centro de innovación Dividendo por Colombia, al cual se le realizó el diseño interior y de mobiliario y se comenzó la obra de adecuación de espacios, para ser entregado al finalizar este año.
Se ha avanzado en la definición de la propuesta metodológica, conceptual y teórica para el proceso de cualificación docente que se ve plasmado en un diplomado. Adicionalmente, se avanzó en la definición de la hoja de ruta y una aproximación conceptual sobre acompañamiento y experiencia pedagógica teniendo en cuenta los trabajos realizados por el IDEP. Se encuentra en desarrollo el proceso de formación del diplomado"Pensamiento crítico para la investigación e innovación" con la participación de 136 docentes con 50 experiencias que presentan tres (3) niveles de desarrollo de la propuesta mediante la cual fueron seleccionados, que ha permitido la elaboración de la caracterización, cartografía y plan de trabajo de las 50 experiencias pedagógicas.En la caracterización de experiencias de investigación, innovación y gestión se han definido los fundamentos conceptuales, las categorías apriori para análisis de experiencias, los criterios para identificación de las experiencias pedagógicas en cada uno de los ejes propuestos, la ruta metodológica basada en el diálogo de saberes, los instrumentos y estrategias para la recolección de información. En la primera fase del estudio se realizó la revisión, consolidación y categorización de información por líneas temáticas del listado de 1276 experiencias pedagógicas identificadas en la estrategia "Idep por una ciudad educadora", desarrollada en el mes de febrero de 2017, que incluyó visitas a las 361 IED. Con este insumo se ha avanzado en la puesta en marcha de la ruta metodológica que ha incluido:
a. Encuentros presenciales con Docentes, Directivos docentes, conformación del equipo de directivos docentes y docentes líderes acompañantes.
b. Registro de datos e información de las experiencias pedagógicas en el formulario digital
c. Visitas a las IED para el registro o actualización de las experiencias pedagógicas,
d. Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales, con facultades de educación de Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas, bibliotecas públicas de la ciudad y Direcciones Locales de Educación; para el compartir saberes pedagógicos e investigativos y reconocer prácticas educativas del Distrito Capital que contribuyan a la conformación de comunidades de saber y práctica pedagógica.
En cuanto a la red de innovación se avanzó en la definición de los lineamientos para fortalecer e impulsar la red de innovación del Distrito a través del apoyo a las redes pedagógicas, se realizó revisión documental de publicaciones de la SED y el IDEP relacionadas con redes y colectivos de maestros que investigan, se definió la metodología que permite el desarrollo de espacios, promueve y despliega la participación activa de los convocados, contribuyendo a la construcción de la ruta metodológica y de complementación de acciones que fortalezcan las redes y colectivos de maestros.

Beneficios

Con los Centros de Innovacion, se espera fortalecer el intercambio del saber pedagógico de los maestros y maestras de Bogotá, la mejora de las prácticas pedagógicas y la creación de la Red de Maestros Innovadores.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 386

44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	11.97%	11.97%	3.99%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
219 IDEP, 112 SED,																		
114 Desarrollo integral de la educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,382	$19,361	99.90	$19,162	$0	0.00	$23,532	$0	0.00	$23,532	$0	0.00	$87,775	$21,529	24.53
387 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,382	$19,361	99.90	$19,162	$0	0.00	$23,532	$0	0.00	$23,532	$0	0.00	$87,775	$21,529	24.53

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.63	63.00%	63.00%
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	21.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2017	11.97%	11.97%	3.99%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se esta ejecutando acorde lo programado

Avances y/o logros

Con corte al 30 de septiembre del 2017 se tiene como logro 263 IED, implementando y fortaleciendo la educación media. Estas IED, ofertan por lo menos una (1) de las seis (6) áreas de profundización, a partir de las cuales se orientarán las acciones de fortalecimiento diseñadas concretamente en el marco del Desarrollo Integral de la Educación Media. El tipo de acompañamiento con el que cuentan estas IED se clasifica en: 153 con el acompañamiento de IES, 70 con el acompañamiento del SENA y 40 con el acompañamiento de IES y SENA.

Para la implementación de la estrategia de Desarrollo Integral de la Educacion Media en los colegios distritales, la Dirección de Educación Media y Superior de la SED suscribió 13 convenios con Instituciones de Educación Superior- IES-, conformados por 10 convenios de asociación (con las universidades: Central, Salle, EAN, Sergio Arboleda, Monserrate, Santo Tomás, San Buenaventura, ECCI, Rosario y Cooperativa) y 3 convenios interadministrativos (con las universidades: Nacional, Distrital y Pedagógica).

La implementación del Proyecto se enmarca en tres etapas: Alistamiento, Trabajo In situ y Balance y Proyección. El alistamiento contempla acciones de planeación y diseño de las actividades en el marco del convenio; el trabajo in situ involucra las acciones por medio de las cuales se materializan las apuestas del Proyecto en las IED; finalmente, el balance y proyección se concibe como la manera de finalizar el proceso en 2017 y dejar insumos que alimenten los planes de trabajo con el fin de buscar la continuidad del proyecto en las IED en 2018.

Beneficios

El acompañamiento por parte de Instituciones de Educación Superior a las IED busca el fortalecimiento y transversalización de competencias y cualificación de la media. Con esta estrategia se benefician estudiantes de los grados 10 y 11 de 193 IED,participando en actividades de inmersión y semi inmersión a las dinámicas de la Educación Superior. De igual forma, 110 IED se benefician con atención SENA. Selección de 1.000 jóvenes destacados académicamente y provenientes de los colegios y zonas más vulnerables de la ciudad, quienes participaron durante los meses de junio y septiembre en procesos de formación para el fortalecimiento de competencias que amplíen su rango de oportunidades para el acceso a la educación superior con el acompañamiento de la Universidad Nacional y la Universidad de la Salle.

Cinco (5) experiencias de circulación y movilidad en proceso de diseño en las localidades de Bosa (1), Usme (1), Engativá (2) y San Cristóbal (1).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 387

45 Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	97.41%

Creciente

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	263.00	105.20%	
2017	260.00	263.00	263.00	100.00%	100.00%
2018	265.00	265.00	0.00	0.00%	
2019	270.00	270.00	0.00	0.00%	
2020	270.00	270.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.41%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	97.41%

115	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	$15,902	$13,922	87.55	$40,520	$38,028	93.85	$36,754	$0	0.00	$36,078	$0	0.00	$32,361	$0	0.00	$161,616	$51,950	32.14
383	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$1,922	$0	0.00	$1,391	$0	0.00	$1,674	$0	0.00	$8,811	$3,798	43.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retraso

Avances y/o logros

El avance acumulado corresponde al ajuste del sistema de categorías que orienta la indagación y en particular la construcción de instrumentos cuantitativos y cualitativos, a partir del análisis del documento que plantea las bases del Plan Sectorial de Educación, las consultas a los profesionales responsables en las diferentes dependencias de la SED y la revisión de la documentación generada en las Direcciones de la misma acerca de cada uno de los proyectos de inversión y los programas a implementar en los colegios de la ciudad.

Igualmente se han establecido los ejercicios técnicos a ser utilizados en la consulta a fuentes primarias, a saber, encuesta, entrevistas, grupos focales, y cartografías sociales. Asimismo, la muestra específica para la aplicación de la encuesta y los colegios seleccionados de acuerdo con los criterios establecidos para la indagación cualitativa; se han llevado cuatro (4) ejercicios de la validación de instrumentos; se realizó el pilotaje de los instrumentos en instituciones educativas; se definió la estrategia operativa de la recolección de información primaria y secundaria.

Se avanzó en el análisis documental de la producción académica de la SED y de los informes de gestión que dan cuenta de las líneas estratégicas Calidad educativa para todos y Equipo por la educación por el reencuentro, la reconciliación y la paz - ERRP y en el ajuste de la estrategia comunicativa a partir de la revisión de la herramienta de soporte (micrositio).

Se realizaron 20 sesiones del Seminario del Equipo del Sistema, se participó en 6 sesiones de la Mesa de Lectura e Interpretación y se entregaron los diferentes productos planteados.

Igualmente, se avanzó en un 98% en la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos en las instituciones educativas, y se realizó el análisis de resultados de información cualitativa y cuantitativa

Adicionalmente se cuenta con los siguientes documentos:

- Documento técnico que da cuenta de la estrategia operativa y de movilización social para la consulta a fuentes primarias, en la primera aplicación del Sistema.
- Documentos técnicos que dan cuenta del análisis documental a la producción académica y a los informes de gestión de la Secretaria de Educación, relacionados con las líneas estratégicas Calidad educativa para todos y ERRP
- Documentos técnicos que dan cuenta del trabajo de campo y los resultados de la información cualitativa y cuantitativa de las líneas estratégicas Calidad educativa para todos y ERRP.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP,

Con las acciones adelantadas, se permitira contar con un sistema de seguimiento a la politica educativa distrital

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 383

41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	64.00%	74.29%	26.00%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.16	64.00%	74.29%
2018	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.26	al Plan de Desarrollo	26.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	64.00%	74.29%	26.00%

388 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	$2,133	$2,133	100.00	$2,651	$2,649	99.94	$3,024	$0	0.00	$3,000	$0	0.00	$3,000	$0	0.00	$13,807	$4,782	34.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Debido a las actividades de recuperación de tiempo en los colegios con ocasion del paro de maestros, se presentan dificultades para acordar espacios de trabajo en las instituciones, para lo cual se ha optado por llevar a cabo visitas previas de preparación de la labor con la comunidad educativa.

Avances y/o logros

A 30 de septiembre de 2017, se logro que el 30.28%, 116 IED se encuentren desarrolando el proyecto de uso y apropiación de TIC. De estos colegios, 75 IED se encuentran en la fase de sensibilización, activación y caracterización (suscrita mediante acta) y 41 en la fase de intervención y acompañamiento.
En cuanto a las 75 IED mencionadas, son aquellas en las cuales se ha efectuado la labor de activación institucional y la aplicación de instrumentos de encuesta a Directivos docentes y docentes, que hacen parte de la caracterización.
Para las 41 IED que se encuentran en la fase de intervención y acompañamiento se espera que al final de 2017 se estan adelantando las actividades respecdtivas que permitan que los directivos docentes culminen los talleres de actualización, se lleven a cabo las labores de asesoría en campo por parte de los tutores TIC, equipos de estudiantes Monitores TIC y las IED cuenten con la estructura de contenido de Plan Maestro Institucional de TIC.
Como parte de esta estrategia se han realizado las siguientes actividades:
* Se han formado 274 docentes en el tema de "Innovadores en el Uso Pedagógico de las TIC con Impacto en el Aprendizaje de los Estudiantes-InnovaTIC" y se encuentran en proceso de formación 1.296 (Convenio SED - Computadores para Educar).
* Se han entregado un total de 5.985 tabletas a 167 IED.
* Con la estrategia de Aulas Telefónica se han formado un total de 3.345 docentes y se encuentran en proceso de formación 434 docentes.
* Dentro de la estrategia del "Uso seguro y pedagógico de Internet, dispositivos móviles y redes sociales" que tiene como fin concientizar a la comunidad educativa sobre los riesgos y oportunidades del acceso a internet desde dispositivos móviles y redes sociales, se han realizado 52 capacitaciones en 34 colegios que han beneficiado a 7.204 integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia).
* En el marco del convenio CISCO-SED se realizan actividades de formación y actualización para la comunidad educativa de la Secretaría de Educación del Distrito, tales como: Administración y Mantenimiento de Redes de computadores que son

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

preparatorio para presentar: la certificación INTERNACIONAL CCNA (Cisco Certified Network Associate), la certificación de prestigio en el mercado tecnológico y ensamble y Mantenimiento de computadores, y la certificación INTERNACIONAL CompTIA A+. para 2.337 estudiantes de los grados 8º a 11º.

Beneficios

Con este proyecto se aporta al mejoramiento de la infraestructura tecnológica de los colegios del Distrito, se apoyan los procesos de formacion de docentes en el uso y apropiacion de TIC, asi como el de los estudiantes y se contribuye al mejoramiento de la calidad educativa.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 388

46 Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	92.04%	92.04%	30.28%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	
2017	32.00	32.90	30.28	92.04%	92.04%
2018	52.00	39.16	0.00	0.00%	
2019	91.00	91.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					30.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	92.04%	92.04%	30.28%

389 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	$4,267	$4,152	97.31	$14,242	$13,383	93.97	$14,919	$0	0.00	$8,333	$0	0.00	$8,333	$0	0.00	$50,095	$17,536	35.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

La SED continua la consolidación de un modelo de atención educativa integral en las instituciones educativas distritales (IED), a través del reconocimiento de necesidades particulares como elementos a ser atendidos y reconocidos por el sistema educativo distrital en favor de garantizar la participación plena y efectiva en procesos de educación formal en el marco de la educación inclusiva, donde se acompaña el 100% de la IED. En la atención educativa integral la SED tiene logros como:

Actualmente el 95% de las IED atienden población con discapacidad, el 70,5% de las IED cuentan con docentes de apoyo pedagógico, profesional coordinador y gestor del proceso educativo de estudiantes con discapacidad en los colegios distritales.

El Distrito cuenta con 88 auxiliares de enfermería que apoyan las actividades higiene, alimentación y movilidad de 409 estudiantes con discapacidad en 69 IED de 14 Localidades.

Se cuenta con 194 profesionales de apoyo comunicativo para la permanencia de estudiantes con discapacidad en 30 colegios distritales de 13 localidades.

Se avanza en la construcción del modelo de atención educativa integral para garantizar la educación inclusiva de los niños, niñas y jóvenes con capacidades y talentos excepcionales del Distrito Capital a través de la creación de la ruta de atención

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

integral.

Acompañamiento pedagógico a IED para la atención educativa de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, se acompañan 37 IED y cuatro (4) aulas diferenciales de estudiantes indígenas del Programa Volver a la Escuela.

Acompañamiento de la SED en temas de género y diversidad sexual a 32 IED, han sido beneficiados de forma directa 668 estudiantes.

2.596 estudiantes han sido beneficiados a través de las estrategias adelantadas en 133 IED en temas orientados al cuidado - autocuidado y educación para la sexualidad.

Acompañamiento a once (11) Instituciones Educativas Distritales priorizadas donde el impacto pedagógico beneficia el proceso escolar de 3.907 estudiantes víctimas de conflicto armado interno.

Se han beneficiado 2.041 docentes, directivos docentes y orientadores escolares en el proceso de fortalecimiento de habilidades docentes sobre trastornos de aprendizaje y del comportamiento.

Se fortalece la capacidad técnica para la prevención del Trabajo Infantil y sus peores formas en 120 Instituciones Educativas Distritales.

Adicionalmente la SED avanza en la Construcción de un documento línea de política de Educación Inclusiva. Lo cual representa un gran avance en la consolidación de colegios distritales que organizan su estructura administrativa y pedagógica para la atención educativa de calidad reconociendo las particularidades de los y las estudiantes en el Distrito.

Beneficios

1.Los estudiantes con discapacidad se benefician de apoyos pedagógicos que favorecen su participación y permanencia en el sistema educativo distrital.
2.Se acompañan las Instituciones Educativas Distritales para el fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención educativa de los estudiantes de grupos étnicos. Las IED y los estudiantes reciben el compañamiento permanente de ocho (8) apoyos culturales indígenas, en los procesos académicos de la comunidad indigena.
3. Se implementan acciones para fortalecer el sector educación frente a la Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) y la Educación Intercultural para l para promover e implementar la Cátedra, la educación intercultural y los enfoques diferenciales étnico-raciales y de género en el sistema educativo distrital.
4. Se aumenta la cobertura y la implementación de estrategias para el acompañamiento pedagógico a las IED en temas de género y diversidad sexual, con el fin de consolidar entornos educativos que conviven y respetan la diversidad de todos y todas las estudiantes como sujetos de derechos.
5. De acuerdo con la encuesta Nacional de Demografía y Salud para el año 2015, el índice de embarazo a adolescente bajo del 17% al 15%. Para el año 2017 a nivel distrital se tuvo reporte de una disminución del índice de embarazo adolescente al 14%, logro que se alcanza a través de un trabajo articulado entre las entidades distritales en Instituciones educativas, entre otras.
6. Se benefician 3.907 estudiantes Víctimas de Conficto Armado en once (11) Instituciones educativas Distritales.
7. Se han beneficiado 2.041 directivos, docentes y orientadores escolares, en el proceso de fortalecimiento de habilidades docentes sobre trastornos de aprendizaje y del comportamiento.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 389

47 Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

390 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	$1,543	$1,543	100.00	$2,782	$2,782	100.00	$5,005	$0	0.00	$6,500	$0	0.00	$6,500	$0	0.00	$22,330	$4,325	19.37

100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

170 IED acompañadas a traves de diferentes acciones que propenden por el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula, lo cual correspondiente al 96.19% de la vigencia 2017. Es importante tener en cuenta que para algunos casos se ha efectuado más de una actividad por colegio, cuando las necesidades institucionales así lo han requerido.

a. Fortalecimiento de la oralidad, lectura y escritura en el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura "Leer es volar": (30 Colegios)
b. Fortalecimiento Metas de Calidad Colegios Rurales (16 colegios)
c. Fortalecimiento del pensamiento lógico matemático (21 colegios)
d. Redes de Tutorías (22 colegios), convenio conla Universidad de La Salle
e. Educación Ambiental (28 colegios)
f. Acompañamiento Territorial In situ (165 colegios)
g. Convenio PNUD (13 colegios)
h. ABC de OLE a través de ambientes lúdicos de aprendizaje y agentes de lectura de Bogotá (16 colegios)

Asi mismo, se ha dado trámite a 348 fichas de caracterización de las IED diligenciadas en el sistema de información, que contienen la información necesaria para coordinar el plan de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico tanto en oralidad, lectura y escritura, como en desarrollo del pensamiento lógico matemático.

Se han conformado grupos docentes en localidades, con el fin de que una vez desarrolladas las prácticas tutoras en sus colegios, se reunieran para de esta forma recibir la retroalimentación de parte del equipo de expertos chilenos para que se consolide la estrategia y pueda ser lo más efectiva posible en su implementación en la ciudad.

Beneficios

El acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales, brinda herramientas para el fortalecimiento de su currículo y transformación de las prácticas de aula.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 390

48 Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	96.19%	96.19%	45.21%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	21.00	21.00	21.00	100.00%	
2017	47.00	47.00	45.21	96.19%	96.19%
2018	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.21%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	96.19%	96.19%	45.21%

391 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,083	$4,812	94.67	$3,374	$0	0.00	$3,200	$0	0.00	$3,200	$0	0.00	$17,257	$5,364	31.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presenta retraso

Avances y/o logros

El logro a 30 de septiembre de 2017, es de 32,11%, que equivale a 123 colegios que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito: 30 Colegios Pioneros y 93 Colegios con Bibliotecas Escolares Fortalecidas (ingresaron en su totalidad a la Red de Bibliotecas Escolares y fortalecimiento de sus colecciones).
Para el desarrollo de esta meta se han realizado las siguientes acciones:
* Parametrización e implementación del sistema de información Llave del saber asociado a la herramienta para la conformación del sistema de información bibliotecaria en 123 colegios.
* Formulación de 28 Planes de Fortalecimiento de la Lectoescritura Institucional (PFLEI) para el inicio del acompañamiento pedagógico en los colegios focalizados.
* Se adelanta la estrategia de biblioteca móvil Bibliobús en 19 colegios.
* Entrega de material bibliográfico para el fortalecimiento de bibliotecas escolares en 20 colegios del Distrito.
* Reactivación de la Red de bibliotecas escolares con la conformación de 10 nodos, en donde se han reunido mensualmente los bibliotecarios escolares de 160 instituciones educativas de toda la ciudad.
* Inicio en 30 colegios de actividades en relacionadas con la configuración de los componentes para un modelo flexible del proyecto pedagógico de biblioteca escolar.
* Entrega de 35.268 libros de texto en Lenguaje y Matemáticas a los 30 Colegios Pioneros, comprende guía del docente, libro del estudiante y cuaderno de actividades.

Beneficios

Con este proyecto se garantiza el acceso de los estudiantes a materiales de lectura de calidad y se fortalece el trabajo de los docentes para apoyar sus propuestas pedagógicas con materiales pertinentes.
El desarrollo de talleres en el Bibliobús, ha permitido llegar a 19 Instituciones Educativas Distritales, con el objetivo de promover y crear procesos de lectura y escritura en los estudiantes y vincular a los docentes como aliados en dicho propósito, y en total se han beneficiado 3.122 personas, asi: 2.812 estudiantes de instituciones educativas, 310 usuarios en general.
La primera formación permite a 219 docentes, 10 bibliotecarios y 31 coordinadores, planear y desarrollar prácticas educativas pertinentes y eficaces para la enseñanza de la lectura y la escritura en el grado 3° de 30 Colegios Pioneros.
La elaboración del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura, constituye para 28 Colegios Pioneros una hoja de ruta para realizar acompañamiento pedagógico pertinente, eficaz y a la medida de las necesidades de sus estudiantes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Con la dotación de libros, 247 docentes y 8.681 estudiantes cuentan con material pedagógico en Lenguaje y Matemáticas, que permiten el desarrollo de competencias y aprendizajes esenciales para mejorar su desempeño académico.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 391

49 Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	97.60%	97.60%	32.11%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.83	156.60%	
2017	32.00	32.90	32.11	97.60%	97.60%
2018	52.00	52.00	0.00	0.00%	
2019	91.00	91.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	97.60%	97.60%	32.11%

392 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	$1,681	$1,681	100.00	$2,701	$2,696	99.81	$3,680	$0	0.00	$4,228	$0	0.00	$4,228	$0	0.00	$16,518	$4,377	26.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

El 7,2% de los estudiantes que presentaron las pruebas saber 11 aplicadas en agosto de 2016, se encuentra en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua. El desagregado de la meta corresponde al 6,7% de los estudiantes en B1 y al 0,5% de los estudiantes en B+. Es de aclarar que los resultados de las pruebas saber 11 para la presente vigencia estarán disponibles en octubre de 2017 momento en el cual se hará su reporte.
Sin embargo, con el fin lograr la meta del cuatrienio del 10% de estudiantes de grado 11 en nivel B1 o superior, se han adelantado las siguientes acciones:
* 300 docentes mejoran sus competencias comunicativas y se certifican con el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD.
* 300 docentes conocen el Currículo Sugerido de inglés y los Textos del MEN, lo que permite una articulación con la política nacional.
* 104 IED son acompañadas por Gestores Pedagógicos para fortalecer proyectos de bilingüismo, sus currículos y la metodología de nuestros docentes.
* 40 docentes de jornada única se certifican con: Certificate in Primary English Language Teaching (CiPELT) y Certificate in Secondary Education Teaching (CISELT).
* 151 voluntarios extranjeros capacitados acompañan en co-enseñanza a los docentes de 8º, 9, y 10º con el fin de motivar y fortalecer las habilidades de producción de nuestros estudiantes y docentes de 104 colegios.
* 300 estudiantes de 11º se encuentran en curso de lengua con énfasis en Saber 11 con el British Council.
* 200 textos digitales entregados a docentes formados, con el fin de apoyar los procesos de aprendizaje en el aula.
* 500 tabletas fueron entregadas con el fin de apoyar e incentivar los procesos de los Colegios con Modelo Educativo Bilingüe.

Beneficios

Con los Ambientes de Aula y Voluntarios extranjeros se beneficiará a niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas distritales focalizadas en el aprendizaje y fortalecimiento de una segunda lengua, así: Estudiantes de primaria y 9º, 10º y 11º de las 16 instituciones Educativas con Modelo Bilingüe. De igual forma, estudiantes de 9º, 10º y 11º de IED con Aulas de Inmersión.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Se brindan herramientas para que los estudiantes y docentes puedan desarrollar y fortalecer las competencias para los desafios de la sociedad del conocimiento y la informacion.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 392

50 Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	72.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	
2017	6.00	7.20	7.20	100.00%	100.00%
2018	8.00	8.00	0.00	0.00%	
2019	9.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	72.00%

393 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	$1,989	$1,989	100.00	$10,733	$9,389	87.48	$4,415	$0	0.00	$8,426	$0	0.00	$4,426	$0	0.00	$29,989	$11,378	37.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

* 383 fichas de caracterización entregadas en colegios, 361 IED y 22 en administración.
* 318 acompañamientos de los cuales:
· 182 se refieren al uso significativo de resultados": Matemáticas, Inglés, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Lenguaje
· 61 a "Rediseño de las Pruebas SER de Artes"
· 4 a "Brindar Herramientas que contribuyan al proceso de Evaluación de Desempeño Docente
· 5 a talleres capacitando a los docentes de artes como evaluadores y aplicadores de las pruebas SER
· 12-Realización en la aplicación del simulacro en pruebas Saber 11
· 27 referentes a pautas para el fortalecimiento de competencias en lenguaje y matemáticas en estudiantes de Grados 3º y 5º y 9º;
· 5 Orientaciones en el premio de Excelente Gestión
· 22 Capacitaciones a los enlaces de las IED para la aplicación de la Encuesta de Clima Escolar y del Módulo de Ciudadanía.
* Gestión de Acreditación Institucional, la cual se mide por porcentaje de avance de las IED según etapas del modelo: 2 IED seleccionadas para iniciar el proceso; 2 IED acompañados en su alistamiento; antecedentes y encuesta de percepción; 19 IED en la elaboración PIMA y/o resignificación; 6 IED sensibilizados y acompañados para acreditación y valorados por pares de Evaluadores externos y 8 colegios en proceso de sostenibilidad de los procesos de calidad.
* Apoyo a instituciones y fortalecimiento académico gracias a la elaboración de la Circular 09 del 10/05/2017 cuya finalidad es el desarrollo de estrategias de la Dirección de Evaluación que beneficie la calidad de la educación ofrecida a los estudiantes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

* Se reportó la información de evaluación del desempeño anual, con resultados generales y agregados por localidad. (reporte por procesos).
* Se realizaron 7 entregas de actualización de información para la plataforma Maestro 2025.
*Se generó y remitió al MEN el reporte de evaluación de período de prueba y de desempeño para los docentes y directivos docentes SED, vigencia 2012-2015-2016 y se reportaron las evaluaciones de desempeño (13.611 registros) y periodo de prueba (2.213 registros).

Beneficios

Se busca generar procesos de articulación técnica de la información en cuanto a la trazabilidad, comparabilidad y continuidad. De igual forma, el uso y analisis de la informacion que permita a las IED adelantar acciones para mejorar los procesos de aprendizaje y evaluacion

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 393

51 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	88.75% ✓	88.75% ✓	71.00% ✓

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.80	0.80	0.71	88.75%	88.75%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	88.75%	88.75%	71.00%

394 Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	$0	$0	0.00	$394	$390	99.03	$416	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$2,809	$390	13.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retraso

Avances y/o logros

Se cuenta con las versiones preliminares de la línea técnica y las orientaciones pedagógicas y administrativas para la detección y el abordaje de los trastornos de aprendizaje y del comportamiento en el contexto escolar, estos recursos son los siguientes:

1. Lineamientos y orientaciones conceptuales para la atención educativa a estudiantes con trastornos del aprendizaje y del comportamiento en el marco de la educación inclusiva.

2. Ruta de atención educativa a estudiantes con trastornos del aprendizaje y del comportamiento.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

3. Herramientas y estrategias para la atención psicopedagógica de los trastornos de aprendizaje y del comportamiento en el aula.

4. Diseño de un instrumento de tamizaje para la detección temprana de trastornos de aprendizaje y del comportamiento en el aula.

5. Diseño metodológico y conceptual para el fortalecimiento de las habilidades de directivos docentes, docentes y orientadores escolares, para la detección y abordaje de trastornos de aprendizaje y del comportamiento en el aula.

6. Se ha realizado la aplicación del instrumento de tamizaje en 26 IED a 354 estudiantes de básica primaria.

7. Se ha realizado acompañamiento y fortalecimiento de habilidades docentes para el abordaje de los trastornos de aprendizaje y del comportamiento en 64 IED de las 130 propuestas como meta para la vigencia 2017, tanto en el proceso de atención programada como de atención a demanda.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene un avance del 65% del cronograma establecido para el cumplimiento de la meta Plan, ya que la SED cuenta con los instrumentos de caracterización elaborados y listos para ser aplicados en las instituciones educativas distritales.

Beneficios

Las acciones ejecutadas, han impactado de manera importante la comprensión de los trastornos del aprendizaje y del comportamiento por parte de los diferentes actores del contexto educativo, dada la necesidad de conceptualizarlos, contextualizarlos, reconociendo y valorando la diversidad, en el marco de la educación inclusiva.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 394

52 Líneas base de la identificación de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial construidas en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	65.00% ⚠	65.00% ⚠	16.25% ⛔

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.65	65.00%	65.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	16.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	65.00%	65.00%	16.25%

116 Uso del tiempo escolar y jornada única	$18,951	$18,935	99.91	$32,434	$31,906	98.37	$35,863	$0	0.00	$59,827	$0	0.00	$59,827	$0	0.00	$206,902	$50,840	24.57
395 30% de matrícula oficial en jornada única	$4,628	$4,611	99.64	$16,179	$15,930	98.47	$19,632	$0	0.00	$37,827	$0	0.00	$37,827	$0	0.00	$116,092	$20,541	17.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Para la implementación de esta apuesta se requiere la revisión de las condiciones en diferentes elementos más allá de lo pedagógico, y la manifestación oficial del colegio sobre su interés.
El paro del presente año ha dificultado el cumplimiento de los cronogramas propuestos y los acompañamientos previstos en las IED.
No obstante, se continuo con la socialización del Kit de jornada única, con los pares de acompañamiento pedagógico y el apopyo del equipo nivel cenrtal de la SED
Como acciones de mejora se siguen desarrollando reuniones con rectores y colegios para socializar los procedimientos de estos componentes y garantizar la claridad en la información.

Avances y/o logros

Se ha logrado que el 8,86% de la matricula oficial se encuentre en jornada unica, lo cual corresponde a 69.885 estudiantes, asi:
Educación inicial: se tiene atención de 7.708 estudiantes a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6 o más horas efectivas.
Básica primaria: se atienden 24.753 estudiantes de este nivel educativo, a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrollados por docentes provisionales y en horas extra.
Básica secundaria: se benefician 22.197 estudiantes a través de las estrategias enunciadas anteriormente.
Educación media: se atienden 14.528 estudiantes a través de procesos y alianzas.
Estudiantes en aceleración y grados 12 y 13: 699 estudiantes se ven beneficiados por la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

Con la ampliación de los tiempos en Jornada Única a corte a 30 de septiembre se han beneficiado 69.885 estudiantes, por medio de procesos formativos (centros de interés, expediciones pedagógicas, escuelas de formación integral, proyectos de investigación) y otras estrategias propias de las Instituciones Educativas, que contribuyen al fortalecimiento, al aprendizaje significativo y al desarrollo de las competencias y los saberes esenciales para la vida de los estudiantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 395

53 Porcentaje de matrícula oficial en jornada única

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	80.55% ✓	80.55% ✓	29.53% ⊘

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	7.00	8.18	116.86%	
2017	15.00	11.00	8.86	80.55%	80.55%
2018	26.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	29.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	80.55%	80.55%	29.53%

396 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	$14,324	$14,324	100.00	$16,255	$15,975	98.28	$16,231	$0	0.00	$22,000	$0	0.00	$22,000	$0	0.00	$90,810	$30,299	33.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Avances y/o logros

El logro de 32,96% corresponde a 259.973 estudiantes sobre 788.708 de la matrícula oficial para el año 2017, discriminados así:

Educación inicial: se tiene atención de 35.593 estudiantes a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basados en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.
Básica primaria: se atienden 92.716 estudiantes de este nivel educativo, a través de las estrategias de centros de interés implementadas por los aliados de IDRD, IDARTES, OFB, IDPC y entidades por convenio, escuelas de formación integral, expediciones pedagógicas y estrategias propias de las IED desarrollados por docentes provisionales y en algunos casos por proyectos institucionales implementados por los maestros en horas extra.
Básica secundaria: se benefician 61.842 estudiantes a través de las estrategias de centros de interés, escuelas de formación integral y expediciones pedagógicas.
Educación media: se atienden 67.756 estudiantes a través de procesos y alianzas.
Estudiantes en aceleración y grados 12 y 13: 2.066 estudiantes se ven beneficiados por la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

Los estudiantes se benefician de diferentes estrategias de centros de interés, escuelas de formación integral, expediciones pedagógicas, ruta de atención integral de la primera infancia y media integral, potencializando la ampliación de la jornada escolar en actividades de arte y cultura; ciencia y tecnología; deportes; oralidad, lectura y escritura; ciudadanía y convivencia; que contribuyen al aprendizaje significativo y al fortalecimiento de los saberes esenciales para la vida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 396

54 Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	108.71%	108.71%	94.17%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	27.00	27.00	30.32	112.30%	
2017	29.00	30.32	32.96	108.71%	108.71%
2018	32.00	32.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	35.00	0.00	0.00%	
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	108.71%	108.71%	94.17%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Inclusión educativa para la equidad	$277,208	$270,504	97.58	$1,247,786	$1,100,077	88.16	$1,286,790	$0	0.00	$1,052,605	$0	0.00	$975,070	$0	0.00	$4,839,459	$1,370,581	28.32
117 Acceso y permanencia con enfoque local	$126,087	$125,699	99.69	$707,067	$671,767	95.01	$746,091	$0	0.00	$676,955	$0	0.00	$679,137	$0	0.00	$2,935,336	$797,466	27.17
397 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de	$1,346	$1,314	97.63	$5,221	$4,371	83.72	$3,763	$0	0.00	$6,000	$0	0.00	$6,000	$0	0.00	$22,330	$5,686	25.46

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

búsqueda activa

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Frente a la matrícula para la población identificada a través de la estrategia de búsqueda activa de población desescolarizada, se presenta un retraso en la formalización por diferentes causas, relacionadas principalmente con obstáculos administrativos de las IED y con la no aceptación del cupo por parte de la población identificada.

Solución: En el último trimestre de 2017 se realizará el acompañamiento directo a los padres de familia para la formalización de la matrícula en las IED donde se realizó asignación de cupo. Dicho acompañamiento se realizará en las instituciones educativas distritales, en coordinación con las DLE y las Secretarías Académicas.

Avances y/o logros

La estrategia de búsqueda activa en el tercer trimestre muestra un avance del 47,63%, es decir 1.429 niños matriculados en 2017, para un logro acumulado de 4.439 niños matriculados.
Entre las acciones del proceso de búsqueda activa que dan cuenta del avance y logro acumulado se destacan las siguientes:
* El proceso de búsqueda activa identificó 6.496 personas que se encuentran por fuera del sistema educativo en la fase "casa a casa", de las cuales se han matriculado 1.429 estudiantes. Se realizó el proceso de búsqueda activa durante la vigencia 2017 en 98 UPZ de 19 localidades, quedando pendiente la localidad de Sumapaz, que se abordará antes de finalizar el año.
* Actualmente se están adelantando las acciones de gestión y seguimiento al acceso y permanencia de la población identificada durante la vigencia.

Beneficios

Mediante la búsqueda activa de niños y niñas desescolarizados se ejecutarán estrategias y acciones orientadas a reducir las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia escolar de la población vulnerable del Distrito Capital, en las distintas localidades de la ciudad. Lo anterior, con enfoque de educación inclusiva, permitiendo al Distrito vincular al Sistema Educativo Oficial a poblaciones que requieren modalidades de atención diferenciales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 397

55 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	47.63% ⚠	73.86% ✓	36.99% ⊘

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%	
2017	3,000.00	3,000.00	1,429.00	47.63%	73.86%
2018	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
2019	3,000.00	2,990.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,000.00	4,439.00	al Plan de Desarrollo	36.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	47.63%	73.86%	36.99%

398	14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$3,926	$0	0.00	$1,698	$0	0.00	$1,698	$0	0.00	$11,691	$4,350	37.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Para el tercer trimestre de 2017, el logro acumulado es de 10.354 estudiantes en extraedad matriculados que representan el 120.27% de la meta programada para la vigencia.

En el tercer trimestre se continua el proceso de formación por ciclos 2 al 6 a través de metodologías educativas flexibles. Ambos procesos se adelantan con el apoyo de las Direcciones Locales de Educación de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Puente Aranda, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Santafé, Tunjuelito, Usaquén, Rafael Uribe, y Antonio Nariño, en un proceso articulado con diferentes entidades y colectivos de población vulnerable y diversa (SDIS, LGBTI, IPES, ICBF, CÁRCEL DISTRITAL).

Beneficios

El beneficio de la atención educativa de la población vulnerable en extra-edad, a través de modelos educativos flexibles, facilita el acceso de esta población al sistema educativo y le permite culminar sus procesos de formación, hecho que a la vez los habilita para obtener más y mejores trabajos y mejorar sus condiciones de vida, disminuyendo el riesgo de vulnerabilidad. De la misma forma, fortalecen sus competencias de desempeño en el contexto social, familiar y laboral.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 398

56 Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	120.27%	120.27%	71.66%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,309.00	7,309.00	7,372.00	100.86%	
2017	8,609.00	8,609.00	10,354.00	120.27%	120.27%
2018	12,109.00	12,109.00	0.00	0.00%	
2019	14,109.00	14,109.00	0.00	0.00%	
2020	14,449.00	14,449.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	120.27%	120.27%	71.66%

399	37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	$257	$257	100.00	$82,826	$82,811	99.98	$85,806	$0	0.00	$143,369	$0	0.00	$143,369	$0	0.00	$455,627	$83,069	18.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el tercer trimestre de 2017, la meta programada para la vigencia se cumple con 22 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo
Para el tercer trimestre se registran avances relevantes en:
(a) Construcción, ajuste y envió a los operadores de la matriz de verificación de las 51 obligaciones establecidas contractualmente;
(b) Consolidación de los resultados de la primera visita de verificación de estudiantes beneficiarios del proyecto, así como acompañamiento en la actualización de información de cobertura educativa, en aras de contribuir a la ejecución de las estrategias

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

de acceso y permanencia escolar; presentación del informe consolidado de los estudiantes atendidos en los 22 colegios con contrato de administración del servicio educativo. Así como la preparación de la segunda visita de verificación a los colegios.
(c) Continuación en la aplicación del procedimiento diseñado de asignación de cupos en los 22 colegios, de tal manera que se realiza con cada IE el seguimiento a los cupos liberados y el proceso de asignación permanente, para tener siempre la matrícula contratada.
(d) Realización de reuniones informativas sobre cumplimiento de condiciones de jornada única con avance en un 95% que corresponde a los 16 colegios que vienen funcionando en jornada única y 5 colegios que se encuentran en transición a la misma, es decir, acompañamiento a 21 de los 22 colegios.
(e) Realización de las visitas diagnóstico a los 22 colegios para la atención de estudiantes con discapacidad, con el acompañamiento de la Dirección de Inclusión.
(f) Se realizaron talleres con padres de familia en 11 de los 22 colegios en administración, para analizar la relación familia- escuela, con el acompañamiento de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales.

Beneficios

Con la administración de los 22 colegios por operadores, se pone la capacidad operativa, administrativa y experiencia académica, al servicio de los 32.109 estudiantes matriculados, situación que permite dar continuidad al fomento de las buenas prácticas y los buenos resultados de estos colegios. Por otro lado, los planes de trabajo formalizados, que se desarrollan durante el año, brindarán información y herramientas que permitirán obtener mejores resultados académicos de los estudiantes y fortalecer las relaciones con la comunidad educativa.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 399

57 Número de IED con administración del servicio educativo operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	59.46%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2018	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2019	37.00	37.00	0.00	0.00%	
2020	37.00	37.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	59.46%

400 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	$58,079	$58,079	100.00	$370,447	$349,615	94.38	$383,828	$0	0.00	$321,428	$0	0.00	$323,610	$0	0.00	$1,457,392	$407,694	27.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Fecha último reporte 30/09/2017

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Mediante al Programa de Alimentación Escolar, se han beneficiado un total de 782.945 estudiantes. Esta cobertura está representada en 751.994 refrigerios escolares y 226.267 desayunos y almuerzos escolares, garantizando así el derecho a la alimentación escolar al 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir complementos alimentarios durante su jornada escolar.
En el marco de la garantía del derecho a la educación y el derecho a la alimentación escolar, se entregaron desayunos y almuerzos escolares diarios, a través de la operación de 123 comedores escolares, 23 ubicados en la localidad de Sumapaz y 100

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

en el resto de localidades, incluyendo una cocina móvil que cuenta con equipos de alta tecnología para la preparación de alimentos (máquinas lavavajillas, hornos profesionales, procesadoras de vegetales, congeladores y licuadoras industriales, entre otras), lo que permite optimizar los tiempos de preparación de los complementos alimentarios y garantizar su calidad e inocuidad.
Además, se han entregado 20.212 almuerzos escolares transportados diarios en 118 sedes educativas, de las cuales 22 pertenecen a jornada única, en la que los estudiantes reciben dos complementos alimentarios diarios, teniendo en cuenta la duración de su jornada escolar, cada uno con diferente menú y con un aporte del 22% del valor calórico total requerido por grupo de edad.
Igualmente, se han realizado 40 sensibilizaciones sobre alimentación saludable, en igual número de colegios de diferentes localidades y en el marco de Resolución 2092 de 2015, se inició el proceso de certificación en Buenas Prácticas de Manufactura de 32 tiendas escolares del distrito, que se realiza en articulación con la Secretaria Distrital de Salud.

Beneficios

1. Los estudiantes reciben diariamente, durante su jornada escolar, uno y hasta dos complementos alimentarios con calidad nutricional e inocuidad, diseñados por grupos de edad, que aportan el 22% del Valor Calórico Total VCT para el caso del desayuno y el refrigerio y el 30%, en el caso del almuerzo escolar. Los menús están diseñados de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF.
2. Desde la SED, se continua con el proceso de implementación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en los estudiantes menores de 5 años y con el inicio de la construcción intersectorial de la ruta de atención al exceso de peso.
3. Los refrigerios escolares cuentan con la mejor distribución porcentual de macronutrientes, de tal manera que se garantiza el mayor aporte de proteína que corresponde a un 14%, el menor aporte de grasa que corresponde a un 28% de grasa y un 58% de carbohidratos, de acuerdo con las recomendaciones del ICBF y los lineamientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional. Para el caso de los estudiantes de la jornada nocturna y considerando la hora de entrega del complemento alimentario, se garantiza el 20% del VCT requerido en un día.
4. Todas las bebidas que hacen parte de los refrigerios escolares se fortifican con hierro aminoquelado; así mismo el refrigerio garantiza diariamente mínimo el 30% del aporte de calcio requerido, lo anterior representa un beneficio en términos de aporte de estos micronutrientes necesarios para el adecuado desarrollo, crecimiento y mantenimiento del estado nutricional en la etapa escolar.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 400

58 Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

401 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	$2,455	$2,426	98.79	$32,676	$32,456	99.33	$26,875	$0	0.00	$22,385	$0	0.00	$22,385	$0	0.00	$106,776	$34,882	32.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

El proceso de implementación, evaluación y seguimiento de los Planes de Cobertura Educativa Local - PCEL, no presenta retraso.

Avances y/o logros

Los logros y avances para el tercer trimestre de la vigencia 2017 alcanzan la meta programada del 100%, considerando que esta es constante con los planes de cobertura local de las 20 localidades.

Para el avance de la meta en el periodo se realizaron las siguientes acciones:
Se validaron los planes de cobertura local con los directores locales y los rectores. Se dio continuidad a las reuniones con los equipos de las diferentes Direcciones Locales, para consolidar los planes de acción adelantados.
Se inició la organización y conformación de los comités locales de cobertura en las Direcciones Locales de Antonio Nariño, San Cristóbal, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Engativá y Sumapaz, para precisar los alcances de las acciones planteadas en el PCEL, con los diferentes equipos del nivel central de la Secretaría de Educación Distrital.
Se realizaron reuniones de acompañamiento a las Direcciones Locales de Educación - DLE, en la revisión de la primera versión del plan de acción, con el propósito de iniciar con los comités locales de planeación de la cobertura y concertar los objetivos planteados.

Beneficios

La comunidad académica es beneficiaria de la formulación y la planeación local para alcanzar las metas de acceso y permanencia, así como un mayor nivel de empoderamiento de las DLE, en la implementación de estrategias ajustadas a las necesidades del territorio. Igualmente, contar con planes de cobertura educativa adecuados a cada uno de los contextos locales permitirá responder a las problemáticas específicas de inasistencia y deserción escolar en cada localidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 401

59 Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

402 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	$59,960	$59,653	99.49	$214,184	$202,133	94.37	$240,506	$0	0.00	$180,473	$0	0.00	$180,473	$0	0.00	$875,596	$261,786	29.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

En relación con la ruta de Acceso y Permanencia no se presentan retrasos

Avances y/o logros

Se cuenta con un logro acumulado del 35% de la ruta de acceso y permanencia escolar para el cuatrienio. El 25% se ejecutó en la vigencia 2016 y el 10%, correspondiente a la vigencia 2017, está representado en el proceso de evaluación de la ruta en

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

diferentes instancias de la SED.

El avance alcanzado se relaciona con las siguientes acciones:
i) Diseño, elaboración y socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar: 4,17%
ii) Acciones de acompañamiento en las 100 IED con más alta deserción: 10%
iii) Intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores: 3,33%
iv) Consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar: 5.07%
v) Seguimiento "niño a niño" y por IED a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) y del Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE): 6,34%
vi) Generación de incentivos a las IED que implementan estrategias relacionadas con la atención diferencial y logran mejorar sus resultados de acceso y permanencia escolar: 5,83%.

Beneficios

Contar con una ruta de Acceso y Permanencia permitirá a las IED, a las localidades y a la ciudadanía en general que todos los niños, niñas y adolescentes ingresen al Sistema Educativo y permanezcan en él hasta su graduación, logrando trayectorias educativas completas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 402

60 Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.00%	70.00%	35.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	35.00	70.00%	70.00%
2018	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.00%	70.00%	35.00%

403 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	$0	$0	0.00	$1,333	$0	0.00	$1,387	$0	0.00	$1,602	$0	0.00	$1,602	$0	0.00	$5,923	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Sobre la estrategia de adultos alfabetizados, se presentan retrasos debido a que se declararon desiertos dos procesos contractuales: i) Concurso de Méritos SED-CM-DC-039-2017 según Resolución No. 261 del 17 de mayo de 2017, y ii) declaración desierta de la Licitación Pública No. SED-LP-DC-096-2017, según Resolución 0549 del 11 de septiembre de 2017.

Solución: La SED presentó propuesta a las universidades Nacional de Colombia, Pedagógica y Distrital, para suscribir un acuerdo marco con estas universidades públicas hasta el año 2019, a través de convenios/contratos anuales, que garanticen la atención educativa a iletrados, de acuerdo con los propósitos de la meta plan.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Avances y/o logros

Con corte al tercer trimestre, se registra un avance físico de la meta para 2017 de 474 adultos atendidos a través de Ciclo I de la oferta educativa oficial, lo que corresponde al 11.85% de la meta de la vigencia.

Beneficios

Con relación a la estrategia de adultos alfabetizados, el beneficio propuesto es disminuir en forma significativa el analfabetismo en la ciudad, al culminar el Plan de Desarrollo De Bogotá Mejor para Todos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 403

61 Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	11.85%	34.40%	14.22%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	
2017	4,000.00	4,000.00	474.00	11.85%	34.40%
2018	4,000.00	2,425.00	0.00	0.00%	
2019	4,000.00	5,200.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	1,849.00	al Plan de Desarrollo	14.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	11.85%	34.40%	14.22%

118	Ambientes de aprendizaje para la vida	$151,122	$144,805	95.82	$540,718	$428,310	79.21	$540,699	$0	0.00	$375,651	$0	0.00	$295,933	$0	0.00	$1,904,123	$573,115	30.10
404	30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	$17,407	$17,369	99.78	$146,949	$110,675	75.32	$161,853	$0	0.00	$4,636	$0	0.00	$0	$0	0.00	$330,846	$128,044	38.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

* Declaratoria de desierto del proceso de contratación de El Ensueño. Solución: Revisión a los criterios de selección incluidos en los pliegos de contratación y se publicó nuevamente el proceso.
* Los tiempos admon. de las diferentes entidades involucradas en la cesión y compra de lotes, así como los trámites para las diferentes adquisiciones pueden tomar más tiempo del presupuestado inicialmente. Solución: Se generaron estrategias al interior del Proyecto para obtener documentación propia de los lotes a evaluar (escrituras, folios etc.).
* Inconvenientes con la comunidad del colegio Cafam Puerto Sol para la ejecución de las obras. Solución: Se ha realizado un trabajo social para empoderar a la comunidad con el nuevo proyecto.
*Se ha requerido subsanar observaciones en los diseños realizados por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE para lo cual se han realizado mesas de trabajo conjuntas que agilicen el proceso de apropiación de diseños requerido por dicha entidad para dar inicio a las obras.

Avances y/o logros

Los avances en la meta de construcción de colegios nuevos se miden a través del % de avance en las fases de: lote saneado, diseño y licencia, cimentación, estructura y acabados. Estos se relacionan a continuación:
Para el cumplimiento de la meta (30 Colegios), se presentan los siguientes avances: 1 Terminado, 5 en ejecución, 1 en proceso de contratación, 8 en diseños y 15 lotes en gestión.

Terminados

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

1.- Colegio la Felicidad (Loc. 9): Obra Terminada en el mes de agosto.

En ejecución:
1- Colegio Cafam Puerto Sol (Loc. 11): Posterior a la Acción Popular interpuesta por la comunidad, se reinició la obra el 01/02/2017. El avance de obra a la fecha es del 66%
2- Colegio El Ensueño (Loc.19): Se reporta un avance del cumplimiento de la meta del 41%. El proceso de contratación se declaró desierto razón por la cual debió volver a publicarse el 26/05/17. La adjudicación del contrato se dio en el mes de julio y la firma en el mes de agosto. Se espera que el inicio de obras se de en el mes de octubre.
3- Colegio Volcán la Pradera (Loc 7). El inicio de obra se dio en el mes de septiembre. Reporta un % de avance de obra del 1%.
4- Colegio El Porvenir II (Loc 7). El inicio de obra se dio en el mes de septiembre. Reporta un % de avance de obra del 1%.
5- Colegio Madelena (Loc 19). El inicio de obra se dio en el mes de agosto. Reporta un % de avance de obra del 14%.

En proceso de contratación: Proyectos Ciudad de Techo, el cual se encuentra en evaluación de propuestas para adjudicación en el mes de octubre

En diseños:
1- San José de Maryland: Proyecto MEN. Se encuentra en ajuste de los diseños
2- Bolonia: En revisión de diseños de la SED para publicación en el primer trimestre de 2018.
3- Las Margaritas: Proyecto MEN. En observaciones por parte del FFIE para la apropiación de diseños.
4- Argelia II: Se surtió la etapa de juzgamiento del concurso y el 03 de octubre se adjudicará el ganador, luego de lo cual se procederá a suscribir el contrato de consultoría para el diseño.
5 - Sierra Morena 1. Se surtió la etapa de juzgamiento del concurso y el 03 de octubre se adjudicará el segundo puesto, luego de lo cual se procederá a suscribir el contrato de consultoría para el diseño.
6- Sierra Morena 2. Se surtió la etapa de juzgamiento del concurso y el 03 de octubre se adjudicará el tercer puesto, luego de lo cual se procederá a suscribir el contrato de consultoría para el diseño.
7 y 8. Campo Verde 1 y 2. Harán parte del alcance del convenio con el MEN. Se está a la espera de la entrega formal del predio por parte del DADEP para formalizar el inicio de la etapa de diseño con el FFIE.

Beneficios

Se espera mejorar la calidad de vida de los estudiantes y de la comunidad en general, toda vez que el efecto social de tener un colegio más cerca de la demanda potencial redunda en menores tiempos de desplazamiento, mayor integración de la comunidad con el entorno escolar, mayor sentido de pertenencia, y atención de las necesidades de la población en edad escolar.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 404

62 Número de colegios nuevos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00%	50.00%	3.33%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	2.00	1.00	50.00%	50.00%
2018	11.00	6.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	7.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	1.00	al Plan de Desarrollo	3.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	50.00%	3.33%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
405 32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	$68,990	$68,855	99.80	$96,850	$45,879	47.37	$61,596	$0	0.00	$2,723	$0	0.00	$12,500	$0	0.00	$242,659	$114,734	47.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

* Debido a compromisos institucionales y fallos judiciales, se requirió dar prioridad al proceso de contratación de los colegios Carlos Arango Vélez y Piloto Fátima, procesos que una vez generados los costeos y alcances definitivos, generaron mayores valores de contratación de las obras frente a lo presupuestado para la vigencia 2017.
* Estado del tiempo que altera la ejecución normal de las actividades de obra.
* Tiempos de legalización de servicios públicos muy largos que afectan la puesta en funcionamiento de la infraestructura educativa. Se ha solicitado a los contratistas incrementar el seguimiento de estas gestiones ante las entidades prestadoras de servicios.
* Retraso en aprobación de permisos y acometidas que implican suspensión temporal de las obras.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta se presentaron los siguientes avances:
Se reporta la finalización de las obras de los siguientes Colegios: Colegio O.E.A Antonia Santos Loc. 8, Gran colombiano Loc. 7, San pedro Claver Loc.8, San José Loc. 8, Juan del Corral Loc. 10 y Manuel Cepeda Vargas Loc. 8. Con relación a los colegios a restituir, terminar o ampliar que se encuentran en obra, se reportan los siguientes avances:
Restituciones:
1- Colegio La Candelaria Sede Concordia: Loc. 17 Candelaria. El avance de obra a la fecha es del 92%.
2- Colegio Quiroga Alianza: Loc. 18. El avance de obra a la fecha es del 85%.
3- Gerardo Paredes: Loc 11. El avance de obra a la fecha es del 70%.
4-Santa Librada: Loc 5. El avance de obra a la fecha es del 65%.
5- La Merced. Loc 16. El avance de obra a la fecha es del 96%.
6-San Cristobal. Loc 4. El avance de obra a la fecha es del 47%.
7-Nueva Constitución: Loc 10. El avance de obra a la fecha es del 35%.
8-Las Américas : Loc 08. El avance de obra a la fecha es del 15%.
Terminaciones:
9- Pablo VI. Loc 8. El avance de obra a la fecha es del 88%.
10- María Cano: Loc 18.El avance de obra a la fecha es del 89%
Ampliaciones:
12- Mirandela: Loc 11. El avance de obra a la fecha es del 54%
Se tienen 4 proyectos en fase de preparación de pliegos para publicación, para los colegios Colombia Viva Loc. 18, Carlos Arango Vélez Loc.8, Próspero Pinzón Loc. 8 y Piloto Fátima Loc. 6. Por otra parte se tiene 3 proyectos en fase de apropiación de diseños por parte del MEN: República del Ecuador Loc.4, Carlos Albán Holguín Loc. 7 y Julio Garavito Armero Loc.16. Los proyectos en fase de diseño restantes son : Gustavo Restrepo (Loc 18), Laureano Gómez (Loc 10), Tabora (Loc 10), República de Colombia (Loc 10), Predio San Diego (Loc 3), Nuevo Chile (Loc 7), Nidia Quintero (Loc 10) y Refugio Pto Central (Loc 9).

Beneficios

* Colegios con un diseño de espacios que facilitan el aprendizaje de los niños. Mejor calidad de vida de los estudiantes y de la comunidad en general, toda vez que el efecto social de tener un colegio más cerca de la demanda potencial redunda en menores tiempos de desplazamiento.
* Mayores estándares de diseño, seguridad y confort al interior de los establecimientos educativos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 405

63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	62.50%	66.67%	18.75%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	1.00	16.67%	
2017	6.00	8.00	5.00	62.50%	66.67%
2018	10.00	12.00	0.00	0.00%	
2019	10.00	11.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32.00	32.00	6.00	al Plan de Desarrollo	18.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	62.50%	66.67%	18.75%

406	376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	$46,870	$42,364	90.39	$273,725	$251,311	91.81	$293,324	$0	0.00	$302,181	$0	0.00	$249,134	$0	0.00	$1,165,234	$293,675	25.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En cuanto a operación de colegios:

1. Se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 362 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado.

2. Dentro de los principales logros acumulados al tercer trimestre se encuentran:

* Uno de los mayores logros fue realizar constantes reuniones de trabajo con la Secretaría de Seguridad en las que se revisó el pliego de condiciones para la licitación de los servicios de vigilancia 2017, incorporando entre otros temas nuevos, el servicio de vigilancia con caninos en 86 colegios priorizados, incluido un servicio instalado el 18 de septiembre/17 en el colegio Fernando Mazuera.

* 67 colegios con visualización y control de las cámaras perimetrales en los Comandos de seguridad ciudadana de la policía metropolitana de Bogotá- COSEC- de la policía.

* La disposición final de 258 kg de carcasas vacías de tóner marca OKI y la disposición de 873 kg de luminarias que terminaron vida útil en los colegios del Distrito.

* De las 434 sedes de colegios aprobadas para la actualización tecnológica de los sistemas de alarmas, se hizo recibo a satisfacción de dichos sistemas en 365 sedes educativas, 3 Direcciones Locales y la sede central de la SED.

En cuanto a dotación de elementos en sedes educativas:

1. Se realizaron vistas técnicas para verificación y levantamiento de necesidades dotacionales en 134 sedes educativas. Resultado de ellas, se priorizaron las 101 sedes que hacen parte de la meta 2017; a lo cuál se sumó posteriormente la dotación de los COLEGIO PUERTO SOL- CAFAM en Suba y MANUEL CEPEDA VARGAS de Kennedy, incrementando la meta en dos (2) para llegar a 103 sedes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

En cuanto a operación de Colegios:
Condiciones de bienestar, confort y protección, contando con establecimientos en condiciones de salubridad y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado

En cuanto a dotación de elementos en sedes educativas:
Con las dotaciones programadas y comprometidas buscamos garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, que promuevan un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 406

64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	99.72%	99.72%	96.28%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	365.00	363.00	362.00	99.72%	99.72%
2018	371.00	369.00	0.00	0.00%	
2019	376.00	376.00	0.00	0.00%	
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	99.72%	99.72%	96.28%

407	300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	$17,854	$16,217	90.83	$23,195	$20,446	88.15	$23,926	$0	0.00	$66,110	$0	0.00	$34,299	$0	0.00	$165,384	$36,662	22.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

* Evaluación de propuestas para la contratación de mejoramientos, debido a la gran cantidad de ofertas recibidas.
Solución: Se ejecutó un plan de contingencia al interior del equipo de Estudios Previos, lo que permitió cumplir con los cronogramas de evaluación y adjudicación citados en los pliegos.

En cuanto a construcción y/o adecuación de sedes de la Red de innovación del maestro:
* La necesidad de efectuar un estudio de vulnerabilidad sísmica previo a la contratación de obras en Casa El Campín, implicó que dicha contratación no pueda efectuarse en la presente vigencia
Solución:Se priorizó la contratación de las obras de adecuación de RedP, para garantizar la ejecución de los recursos asignados al componente en la presente vigencia.

Avances y/o logros

Dentro de la vigencia 2017 se han concluido 96 intervenciones, distribuidas así:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

1- Mejoramientos correctivos: 32 frentes terminados
2- Mejoramientos en Colegios en Concesión: 11 frentes terminados.
3- Mejoramientos para la Atención de Emergencias en los Colegios Distritales: 15 frentes terminados
4- Mejoramientos para la Atención Primera Infancia: 14 frentes terminados.
5- Mejoramientos de comedores escolares: 24 frentes terminados
En cuanto a la construcción y/o adecuación de sedes de la red de innovación del maestro:
Se adjudicó el contrato de ejecución de obras de RedP y se continúa con la ejecución del estudio de vulnerabilidad de Casa Campín.

Beneficios

Se mejora la infraestructura escolar oficial y las sedes administrativas de la SED, logrando unas condiciones de confort y bienestar en los ambientes de aprendizaje y con esto, el cumplimiento de los estándares de los ambientes escolares que mejoran el acceso y la permanencia de los estudiantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 407

65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	88.07%	90.23%	40.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	24.00	80.00%	
2017	72.00	109.00	96.00	88.07%	90.23%
2018	123.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	87.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	300.00	300.00	120.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	88.07%	90.23%	40.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
08 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$69,579	$36,465	52.41	$63,342	$0	0.00	$66,918	$0	0.00	$65,442	$0	0.00	$342,031	$90,703	26.52
119 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$69,579	$36,465	52.41	$63,342	$0	0.00	$66,918	$0	0.00	$65,442	$0	0.00	$342,031	$90,703	26.52
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	$76,448	$53,939	70.56	$64,320	$31,698	49.28	$52,782	$0	0.00	$51,818	$0	0.00	$58,442	$0	0.00	$303,811	$85,636	28.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

230 UD-FJC, 112 SED,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

230 UD-FJC, 112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan

Avances y/o logros

En lo corrido del plan se han realizado 17 convocatorias, con lo cual se registra un avance de 7.859 cupos, equivalente al 29,1% de cumplimiento de la meta plan programada para la SED. En la vigencia 2016 se logró beneficiar a 1.459 jóvenes con oportunidades de acceso y permanencia en educación superior. Durante la actual vigencia se ha registrado un avance de 6.400 cupos, de los cuales 2.987 beneficiarios corresponden a la estrategia de portafolio de fondos, y 3.413 beneficiarios corresponden a la estrategia SENA-SED.

Beneficios

Las diferentes estrategias ofrecidas por la SED, buscan garantizar el acceso y la permanencia en educación superior a jóvenes del distrito pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3. En el caso de la estrategia de Portafolio de Becas-crédito, se garantizan las cohortes completas, es decir, los estudiantes tienen la posibilidad de contar con apoyos financieros durante todo su programa académico, y adicionalmente, los beneficios contemplan un rubro con el que se pretende asegurar la sostenibilidad en el medio universitario, con el fin de mitigar los riesgos de deserción presentes en el desarrollo de la vida universitaria; dados en su mayoría por condiciones financieras, como lo son, movilidad, textos y alimentación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 408

66 Número de cupos en educación superior promovidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.67% ✓	75.90% ✓	26.62% ⊘

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%	
2017	5,026.00	8,011.00	7,859.00	98.10%	98.39%
2018	6,142.00	5,285.00	0.00	0.00%	
2019	6,089.00	6,051.00	0.00	0.00%	
2020	4,493.00	6,194.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27,000.00	27,000.00	9,318.00	al Plan de Desarrollo	34.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
77.14%	2017	75.67%	75.90%	26.62%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	750.00	1,450.00	0.00	0.00%	
2019	324.00	2,310.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	4,240.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,000.00	8,000.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.86%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

409 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$8,000	$0	0.00	$8,100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$16,463	$363	2.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan

Avances y/o logros

Durante el año 2016, se trabajó en la generación de un nuevo convenio con ICETEX Alianza Ciudad Educadora, en el cual comprometen recursos la SED e ICETEX, y al cual se suman 27 Instituciones de Educación Superior -IES- que cumplen con condiciones de calidad, a través de descuentos de matrícula. Dicha alianza servirá de plataforma para el cumplimiento de los compromisos del plan, en lo referido a educación virtual.

Para la actual vigencia se realizó concurso de méritos con el fin de diseñar e implementar un programa de inmersión para el desarrollo de competencias específicas para cursar con éxito estudios de pregrado en modalidad virtual, denominado piloto virtual. Las acciones de apertura del piloto virtual, de convocatoria y proceso de difusión de la misma, tuvieron lugar entre el 11 y el 30 de agosto, se realizaron 6 sesiones de inducción de carácter presencial los días 8 y 9 de septiembre, en total, asistieron 755 jóvenes a las jornadas. La población restante fue contactada vía correo electrónico y telefónica para recibir las indicaciones de ingreso al aula y detalles para el inicio del curso. El balance final fue de 1.532 inscritos y el inicio del programa fue el 18 de septiembre.

La convocatoria del diplomado fue dirigida a 2 grupos poblacionales, estudiantes que actualmente cursan grado 11 en colegios oficiales y, por otra parte, egresados, también de colegios oficiales, de los últimos 6 años. Estos jóvenes afianzarán habilidades digitales, específicas para cursar programas de educación superior en metodología virtual, pero a la vez una serie de competencias blandas que los fortalecen como personas y contribuyen a la construcción de su proyecto de vida. Los módulos impartidos en el Diplomado son: habilidades digitales; planeación y manejo del tiempo; estrategias de investigación y pensamiento crítico; habilidades comunicativas y finalmente un módulo de orientación socio ocupacional.

Beneficios

Esta estrategia busca facilitar el acceso y la permanencia en educación superior, apoyandose en la oferta académica semipresencial o a distancia; A través de esta propuesta se fortalece la movilidad social de las personas, aumentando la probabilidad de la concreción de los proyectos de vida propios, brindando las herramientas para que los jóvenes esten mejor preparados y convertirlos en actores activos socialmente, que procuran y contribuyen a mejorar las condiciones de igualdad y equidad en los entornos sociales, culturales y económicos en los que se desenvuelven.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 409

67 Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	200.00	200.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	350.00	350.00	0.00	0.00%	
2019	450.00	450.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

410 Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	$300	$300	99.97	$4,476	$4,004	89.45	$2,010	$0	0.00	$6,000	$0	0.00	$6,000	$0	0.00	$18,786	$4,303	22.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan

Avances y/o logros

El Subsistema Distrital de Educación Superior, es la estrategia transversal del programa Acceso con calidad a la Educación Superior; La participación decidida, consensuada, coordinada y permanente de los aliados estratégicos dará origen a la conformación del Subsistema, el cual será reconocido como la principal alianza de actores de educación superior, ciencia y tecnología, capaz de convocar y formular políticas de investigación y formación que respondan a los intereses de la ciudad.

Para materializar lo anteriormente expuesto, la SED ha contemplado 4 fases para el desarrollo del Subsistema. Una primera fase de EXPLORACIÓN, donde se requiere del reconocimiento y análisis de los subsistemas de referencia a nivel mundial, así como del marco teórico que sustenta la propuesta de abordaje del objeto de estudio. La segunda fase, la de DISEÑO, la cual requiere de la elaboración de un diseño operativo y estratégico que orientará la puesta en marcha del Subsistema. En la fase de CONSENSO, la tercera, será necesario exponer la propuesta que se diseñó en la segunda fase, facilitar un proceso de construcción colectiva con los aliados estratégicos del subsistema y lograr su consenso y participación, para finalmente poder agotar la cuarta fase, la de PUESTA EN MARCHA, donde entrará en funcionamiento el Subsistema.

A corte de septiembre 30, este proyecto alcanza un avance del 37% del cumplimiento de la meta, puesto que ya se ejecutó la fase I de Exploración, equivalente al 25%, y la primera parte de la etapa II de Diseño, diseño-operativo, equivalente al 12%, donde se tiene Una Propuesta de metodología para la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior, Un Cronograma de Trabajo, un documento de mapeo de actores para consolidar el Subsistema Distrital de Educación Superior, una aproximación a la identificación de recursos requeridos para operar el Subsistema y el establecimiento de categorías de política con entrevistados.

Beneficios

La creación del Subsistema, busca entre otras, que a través de trabajo articulado se impacte en las rutas de acreditación de programas y de instituciones, situación que beneficia a los estudiantes pues a partir de 2018 los créditos y becas financiados por el ICETEX estarán destinados únicamente a financiar programas que cuenten con acreditación o en su defecto programas en instituciones de educación acreditadas institucionalmente. En términos de permanencia el componente apunta a la consolidación de capacidades institucionales para que las IES fortalezcan sus programas de retención e incrementen sus tasas de graduación. En cuanto a pertinencia la ciudad contará con proyectos de investigación, ciencia y tecnología que resuelvan problemáticas reales en el corto, mediano y largo plazo, con programas de investigación sostenibles que impacten en el desarrollo de Bogotá y que serán contribución de la educación superior a través de la ciencia, la investigación y la innovación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 410

68 Número de subsistemas de Educación Superior creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	37.00%	37.00%	9.25%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.37	37.00%	37.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	37.00%	37.00%	9.25%

411 Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	$0	$0	0.00	$420	$400	95.24	$550	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$2,970	$400	13.47

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan

Avances y/o logros

La SED con el establecimiento de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo, pretende garantizar un proceso de evaluación idóneo y en consecuencia, programas que respondan con condiciones de calidad y pertinencia a las necesidades de formación de la población bogotana, para lo cual ha desarrollado las siguientes acciones:

1. Proceso de caracterización. La población objetivo del proyecto está conformada por 356 IETDH; al finalizar el tercer trimestre se encuentran en proceso de contacto 101 instituciones, 82 han sido plenamente contactadas con inicio de levantamiento de información in situ por parte del equipo de trabajo de campo, 80 se encuentran con caracterización finalizada y diligenciada en el aplicativo, 41 han firmado acta de imposibilidad, pues por diversos motivos se niegan a proporcionar información y finalmente 52 no han confirmado su participación. El proceso de visita y de levantamiento de información con la institución, ha permitido identificar buenas prácticas y aspectos por mejorar en el sector, y están siendo documentadas por el contratista.
2. Levantamiento de información y socialización con direcciones locales. Como en el caso anterior, el trabajo en direcciones locales, y con instituciones en las diferentes localidades, ha permitido identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora para los equipos de supervisión de la SED. Se evidencia la necesidad de estandarizar procesos.
3. Identificación de mejores prácticas en 5 entidades territoriales. Esta fase fue cumplida en su totalidad, con el levantamiento de información en 5 entidades territoriales: Atlántico, Barranquilla, Popayán, Cali, Medellín, Pereira y Bucaramanga.
4. Esquema de aseguramiento de la calidad. A la fecha plantea acciones para las fases de Legalización; Fomento de la calidad y Promoción de la certificación. Así mismo 3 alternativas de evaluación, perfil de evaluadores y constitución de un banco de oferentes.

Por todo lo anterior, a corte del presente informe, el cumplimiento de esta meta alcanza un avance del 60%.

Beneficios

Esta estrategia beneficiará a los jóvenes y ciudadanos en general que opten por las rutas que en materia de adquisición de competencias laborales ofrece la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano; el trabajo propuesto, incluye una revisión de los programas, contenidos, y pertinencia, esto con el fin de asegurar que esta sea una oferta socialmente responsable, que dialoga con las necesidades del mundo laboral y que brinda alternativas viables para cualquier ciudadano que por diferentes motivos no accede a educación superior.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 411

69 Número de esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00%	60.00%	15.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.60	60.00%	60.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	60.00%	15.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
09 Atención integral y eficiente en salud	$1,121,319	$1,034,887	92.29	$1,893,985	$1,061,270	56.03	$2,035,017	$0	0.00	$1,898,065	$0	0.00	$1,588,956	$0	0.00	$8,537,342	$2,096,157	24.55
120 Atención Integral en Salud - AIS	$886,169	$800,863	90.37	$1,853,564	$1,041,053	56.16	$1,933,107	$0	0.00	$1,818,156	$0	0.00	$1,530,292	$0	0.00	$8,021,289	$1,841,916	22.96
41 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	$31,471	$31,098	98.81	$43,034	$20,127	46.77	$89,000	$0	0.00	$11,930	$0	0.00	$9,479	$0	0.00	$184,914	$51,224	27.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta

Avances y/o logros

Actualización De Diagnóstico Del Componente De Prestación De Servicios De Salud: Documento de Análisis de los Servicios de Atención Domiciliaria, incluyendo los programas de Atención Domiciliaria y Documento con Ruta de Atención Domiciliaria. Análisis de producción del servicio de Salud Oral, de primer y según semestre 2015 -2016. Actualización y ajuste del Diagnóstico necesidades de oferta de servicios y capacidad instalada para la implementación de la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud de los Servicios de Salud Oral para la Población Pobre No Asegurada y de Capital Salud. Caracterización de los servicios priorizados para dar respuesta a los EISP Pública en el D.C, con 311 puntos de atención. Se consolido el proceso de caracterización de los servicios priorizados para dar respuesta a los EISP en el D.C, contando con 353 visitas y con 266 puntos de atención caracterizados. Documento de ¿Análisis de la Tecnología Biomédica a 2015¿ de las subredes integradas de servicios de salud, insumo para la actualización del Diagnóstico del Componente de Prestación de Servicios de Salud.

Lineamientos del Modelo de Atención Integral en salud, en componente de prestación de servicios de salud a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud: Plan de acción para la implementación del modelo integral de atención en salud de la SDS ajustado. Propuesta preliminar de estructura estandarizada de documento de lineamientos operativos para la implementación de las RIAS de la SDS. Socialización a las diferentes Subsecretarías de la SDS, del documento preliminar de Modelo de atención en Salud trabajado desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Plan de acción para la adopción del proceso de habilitación de redes de prestadores de servicios de las EPS, a nivel de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.

Priorización de las RIAS a implementar en el Distrito Capital (RIAS Promoción y Mantenimiento, RIAS- Cardio ¿ Cerebro ¿ Vascular ¿ Metabólico, RIAS Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones, RIAS- Condición Materno ¿Perinatal), aprobadas por el Equipo Territorial para la Gestión de los Procesos Relacionados con la Implementación de las RIAS en el D.C. Planes de trabajo para la adopción y adaptación de las RIAS de los grupos de riesgo. Documento preliminar de ¿Metodología de seguimiento y evaluación del Modelo Integral de Atención en salud¿. Matriz con la identificación de indicadores de proceso, resultado e impacto, requeridos para el análisis, seguimiento y evaluación del Modelo de Integral de Atención en Salud - MIAS. Matriz y tablero de control para el seguimiento del modelo de atención en salud, actualizados a agosto de 2017 e informe ejecutivo de monitoreo del mismo mes. Seguimiento a la implementación de portafolios de servicios propuestos en la reorganización de la red pública integrada de servicios de salud, con corte a julio 31 de 2017, con aportes de la Dirección de Calidad en el contexto de la Resolución 2003.

Eventos de Interés en salud Pública, Actualización de los lineamientos técnicos para el acompañamiento a la implementación de acciones de fortalecimiento institucional de los prestadores de servicios de salud del Distrito Capital, para dar respuesta a los eventos de interés en salud pública (EISP), en el marco del Modelo de Atención en Salud. Socialización aproximadamente a 50 profesionales de la DPSS, de la alerta de brotes de sarampión en Europa y el Plan Distrital y del Plan de Contingencia para la atención a Migrantes Venezolanos y el Manual Operativo Visita del Sumo Pontífice a Colombia-Bogotá. Elaboración de Plan de Choque de reducción de la mortalidad por Infección respiratoria aguda en menor de un año, con los aspectos de recién nacido y mujeres en edad fértil.

Lineamientos y Seguimiento a la Implementación de la red pública avalada por el MSPS: Segundo informe ejecutivo de seguimiento a la implementación de la red pública de servicios de salud aprobada por el MSPS, con corte de 31 de diciembre de 2016, Informe del primer trimestre de 2017 de seguimiento a la resolutividad de la Red Pública Integrada de Servicios de Salud. Informe mensual de seguimiento a indicadores de operación de la RISS, con corte junio de 2017, dirigido a la Personería de Bogotá. Sistema de información de capacidad instalada y producción de servicios ¿ CIP, actualizado a Junio de 2017. Matriz de seguimiento a indicadores de utilización de servicios de salud trazadores con semaforización comparativa entre el primer semestre 2016 y el primer semestre de 2017 por Subred Integrada de Servicios de Salud y sus Unidades de Servicios de Salud.

Acompañamiento técnico a las EPS, IPS y otras entidades e instituciones del sector, para la Implementación del Modelo de atención integral en salud-AIS: Asesoría y asistencia técnica a 4 EPS y (2) instituciones de Régimen Especial, para la revisión de Población afiliada por ciclo de vida, metodología para proyección del Análisis de suficiencia de red, prestación de servicios del componente primario y componente complementario. Asistencias técnicas al equipo interdisciplinario de la Unidad de Servicios de Salud- USS Santa Clara, frente a la implementación de la Ruta de Atención Integral para los Trastornos Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas, para la construcción de la prueba piloto para su implementación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Rehabilitación, Metodología para el acompañamiento a los prestadores de servicios de salud del Distrito Capital para el fortalecimiento de la red de rehabilitación y anexos, en proceso de actualización, 354 visitas de caracterización de los servicios de terapia de la red de rehabilitación. Visitas de asesoría y asistencia técnica a prestadores públicos y privados, para el fortalecimiento de la respuesta a las personas con deficiencias y limitaciones o restricciones transitorias y discapacidad, con énfasis en la mejora de la calidad en la atención en los servicios de salud. Caracterización de los servicios de terapias de la red de rehabilitación, priorizados en el D.C, con 266 puntos de atención caracterizados información que ya está sistematizada y en proceso de revisión de calidad del dato. 431 visitas a puntos de atención públicos y privados para el seguimiento a calidad y fortalecimiento institucional de los servicios de terapia cubriendo 628 personas de servicios de rehabilitación. 12 EAPB visitadas para el fortalecimiento de la gestión de los servicios de rehabilitación desde la Empresas Administradoras de Planes de Beneficio.

Eventos de Interés en Salud Pública-EISP: Se realizaron 355 visitas de caracterización de los servicios de salud disponibles en el D.C para dar respuesta a los EISP, caracterizando 311 puntos de atención información que ya fue sistematizada. 305 mesas de trabajo con IPS públicas y privadas para la asesoría y asistencia técnica en la documentación e implementación de planes de respuesta ante EISP fortaleciendo la respuesta rutinaria y de contingencia ante EISP y ESPII, con énfasis en la mejora de la calidad en la atención en los servicios de salud. 343 planes de respuesta a EISP evaluados documentalmente. 301 planes de respuesta ante EISP con verificación en campo de la implementación por parte de los puntos de atención públicos y privados. 149 planes de mejoramiento producto de unidades de análisis de mortalidad por EISP evaluados documentalmente. 67 puntos de atención públicos y privados visitados para la verificación a la implementación de planes de mejoramiento producto de las unidades de análisis de mortalidad por EISP. 27 sesiones de fortalecimiento institucional para la atención de los EISP, con una participación acumulada de 526 personas de salud de puntos de atención públicos y privados. 12 EAPB visitadas para el desarrollo de acciones de fortalecimiento para la gestión y atención de los EISP.

VIH SIDA asesoría y asistencia técnica a (24) instituciones que conforman la red complementaria de VIH asesoradas y asistidas técnicamente para la garantía de equipos interdisciplinarios y entrega oportuna y completa de medicamentos. Se desarrollaron ocho (9) encuentros de liderazgo Distrital de VIH SIDA con la participación de referentes de VIH de las EAPB contributivas, EAPB subsidiadas, IPS de programa especializado VIH y Subredes Integradas de Servicios de Salud. Número total de participantes en los encuentros: 343 profesionales referentes de VIH SIDA de la ciudad.

Materno Perinatal, Asesoría y asistencia técnica a 29 IPS privadas, 11 EAPB y 14 IPS Públicas, en temas de adherencia a guías de asfixia, prematurez y sepsis neonatal, adherencia a guía, protocolos de la unidad de recién Nacido, atención de partos - hospitalización de obstetricia, simulación clínica de trastornos hipertensivos y sepsis de origen ginecológico en sala de partos, implementación de la estrategia de nacimiento humanizado, del programa MAPA (Mentes abiertas, puertas abiertas en las URN), y de la estrategia de prevención de la maternidad y paternidad temprana; planes de mejoramiento, y sífilis congénita, sepsis de origen obstétrico, asesorías brindadas en el marco del proceso de reorganización de la red pública distrital y de las disposiciones de la Política de Atención Integral en Salud y Modelo de Atención en Salud. Asesoría y asistencia técnica Materno Perinatal para seguimiento de evento de: Mortalidad Materna y Perinatal a 18 IPS privadas y 8 IPS Públicas, Transmisión materno infantil de VIH en 4 IPS Públicas y 10 IPS Privadas, Asistencia técnica a partir de la participación en los 4 comités de red materno perinatales de las SISS Sur, Norte, Centro Oriente y Sur Occidente, donde se evidencian y orientan acciones para la implementación de las propuestas de reorganización en los servicios gineco obstétricos y neonatales

Asesoría y asistencia técnica a referentes de calidad en diligenciamiento y evaluación de instrumentos de adherencia a guías materno perinatales por medicina y enfermería. Asesoría y asistencia técnica en reunión de curso virtual de canalizaciones y prioridades altas en salud pública dirigido a gestores y gestoras del PIC donde se aporta en la definición de dichas prioridades según lo establecido en la RIA materno perinatal, las guías de práctica clínica y el MIAS en el marco del nuevo modelo AIS. Asesoría en el marco del lanzamiento de la plataforma virtual de orientación en salud sexual y reproductiva ¿Sexperto¿, en el marco del programa de prevención de la maternidad y paternidad temprana y de la implementación del Modelo AIS. Socialización del programa de prevención para la maternidad y la paternidad temprana y embarazo subsiguiente por medio de visita de asesoría y asistencia técnica a Hospital Universitario Nacional y por medio de capacitación a talento humano de: Red de Servicios de Salud de la EAPB Famisanar. Total participantes: 83, SISS Sur ¿ USS Tunal, Total participantes: 19 y Especialistas en gineco obstetricia de la SISS Sur. Total participantes: 22. (Total talento humano con socialización: 124).

Atención Domiciliaria: asistencia técnica y reuniones de articulación a 20 instituciones prestadoras de servicios de salud, entre ellas 7 EPS (Capital Salud, Compensar, Nueva EPS, Salud Vida EPS, SOS EPS, Coomeva, Nueva EPS), 13 IPS. Asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los servicios de atención Domiciliaria, mediante visitas de seguimiento a 9 IPS. Asistencia técnica para la socialización del Lineamiento de los programas de Atención Domiciliaria y del Modelo de atención en salud, a las IPS Findolor, Proyectar Salud y AXA.

MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVO MÉDICOS: Asistencia técnica a la USS del Tunal y Santa Clara, y a la EAPB Nueva EPS, EPS Sura, S.O.S (seguimiento a la disponibilidad, calidad y acceso de medicamentos antiretrovirales del programa de VIH-SIDA). Asistencia técnica y seguimiento a la conformación de equipos interdisciplinarios y en el suministro completo y oportuno de medicamentos antirretrovirales a los programas VIH de las SISS Sur, Suroccidente, Centro Oriente (Santa Clara), Norte (programa especializado de la USS Simón Bolívar), IPS (Adriana Villalba e IPS Comfacundi), EPS (SURA, Compensar y Salud Total). Visita de asistencia técnica a la USS Tunal con el fin de evitar desabastecimientos en las USS que conforman la sub red. Plan de Acción de la Política Distrital de Dispositivos Médicos Ajustada. 2017 ¿ 2022. Documento Referente de Acceso, Calidad y Uso de Medicamentos y definición de Indicadores de Acceso, calidad y de uso de Dispositivos Médicos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

HUMANIZACIÓN: Una (1) asesoría y asistencia técnica en el marco del modelo de atención integral en salud a la SISS Centro oriente- USS Victoria nivel primario y complementario. Socialización del proceso de nodo de humanización distrital con énfasis en los componentes materno y perinatal a referentes de la SISS Norte, con el fin de incentivar su participación en el escenario y facilitar su replicación a nivel distrital en el marco de la implementación del modelo AIS. Desarrollo y sistematización de Nodo de humanización distrital con énfasis en el componente materno perinatal con socialización de experiencias exitosas de humanización de las SISS Sur -USS Vista Hermosa y -USS Meissen-, SISS Norte -USS Engativa-, SISS Centro Oriente, Fundación Santa fe y Hospital de Gacheta, taller para abordaje de prácticas humanizantes y no humanizantes y socialización de temas de interés como humanización en la atención de IVE, socialización del tema de Violencia sexual y desarrollo de taller de prácticas humanizantes y no humanizantes en este tema y se desarrolla panel de responsabilidad en procesos de referencia y Contrareferencia, Presentación de Problemas bioéticos en América Latina, Concepciones del hombre y bioética en la Humanización y Derechos del Niño ¿Un Compromiso desde la Puericultura¿.

Beneficios

Programa Aulas Hospitalarias: Visitas de asesoría y asistencia técnica para seguimiento y presentación del programa de Aulas hospitalarias a 16 IPS Privadas y a IPS Publicas, actualmente se cuenta con 26 aulas hospitalarias beneficiándose en el I semestre del 2017 a 2.252 pacientes estudiantes.

Ruta de la Salud: Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 40 vehículos en el Distrito Capital, con una capacidad máxima de 486 usuarios sentados y 80 sillas de ruedas para personas en condición de discapacidad y 32 vehículos con rampa, para un total entre enero hasta agosto del 2017 de 154.601 traslados que corresponden a 88.998 usuarios, de estos traslados 2.267 corresponden a la ruta de interconexión (1.510 usuarios), mejorando el acceso a la prestación de los servicios de salud.

La ruta de interconexión inicio su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a agosto del 2017 un total de 81.495 traslados en la ruta de interconexión (47.875 usuarios). El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito. (Es de precisar que queda pendiente por reportar el mes de agosto la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.)

RED DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR: De enero a agosto de 2017 se han colectado 179.146 unidades de sangre total y 9.822 unidades de sangre por aféresis, para un total de 188.968 unidades de sangre colectadas, con las cuales se transfundieron a 51.042 pacientes en 81 servicios de transfusión sanguínea de clínicas y hospitales de Bogotá. Los donantes habituales fueron 45.777 discriminados de la siguiente manera 41.256 de sangre total y 4.521 de aféresis sobre un total de 179.146 que corresponde al 25.5 % de la donación para los meses de Enero hasta Agosto de 2017. (La información estadística se reporta del mes anterior dado que por los procesos técnicos de los bancos de sangre la estadística se reporta del 5 al 10 del siguiente mes).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 41

70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	80.00% ✓	80.00% ✓	80.00% ✓

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.80	80.00%	80.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	80.00%	80.00%	80.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	$54,580	$45,568	83.49	$133,276	$76,331	57.27	$105,567	$0	0.00	$117,307	$0	0.00	$86,492	$0	0.00	$497,221	$121,899	24.52

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta

Avances y/o logros

81 jornadas locales para las políticas: Infancia, Habitante de calle, Etnias, Seguridad alimentaria y nutricional, Salud ambiental, Consumo de sustancias psicoactivas y Salud Oral Infancia, Ciudadano Habitante de Calle, Trabajo, juventud, vejez, Etnias, mental y trabajo. 126 acuerdos locales correspondientes a las políticas Seguridad Alimentaria, etnias, infancia, vejez, discapacidad en las correspondientes instancias locales y un acumulado de 13 acuerdos distritales en las políticas: víctimas, discapacidad, infancia, vejez y habitante de calle en las correspondientes instancias distritales. Se han posicionado en la agenda sectorial los siguientes temas: Mortalidad infantil, desnutrición aguda en menor de cinco años, rutas de atención integral a la primera infancia, invasión del espacio público, habitabilidad en calle, consumo de sustancia psicoactivas, puntos críticos por residuos sólidos, establecimientos abiertos al público, focos de proliferación de plagas, violencia de género, discriminación, maternidad y paternidad temprana, violencia intrafamiliar, aumentar la media de lactancia materna exclusiva a cuatro meses, focos de proliferación de plagas, tenencia inadecuada de animales de compañía, entornos escolares inseguros, afectación de espacio público, embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, mortalidad por infección respiratoria aguda, sífilis congénita, enfermedades crónicas y medidas preventivas para evitar enfermedades transmitidas por vectores. Desde de la política de trabajo se han desarrolla 4 acuerdos orientados a promover la desvinculación de trabajo en niños y adolescentes, así como el desarrollo de grupos organizados de trabajadores informales, avances en el ajuste al documento de política con el acompañamiento de la secretaría de planeación distrital. Acumulado en el cumplimiento de la implementación de los planes de acción distritales de las políticas: víctimas 54 %; vejez 5%; salud para el trabajo 48.2 %; LGBTI 20 %, infancia 5%. Se desarrollaron 27 jornadas distritales y locales para las políticas: salud mental, sustancias psicoactivas, salud ambiental, etnias con énfasis en: prevención de consumo de spa, buen trato, Buen trato, semana afro, día antitabaco, semana ambiental, Jornada Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, prevención y erradicación del trabajo infantil. Planes estratégicos implementados: 40 % para la subred Norte, 40 % para la subred: Suroccidente; 40 % para la subred: Centro riente y 35 % para la subred. Estrategia de abordaje territorial implementada en las 4 subredes.

Desde Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC), se han realizado: 4 asistencias técnicas a los equipos IEC local, 14 retroalimentaciones de los productos entregados; 47 procesos de diseño y divulgación de información para las jornadas, campañas y actividades comunicativas en salud dirigidos a las poblaciones étnicas, LGBTI, afrodescendiente, niñ@s, adolescente, jóvenes, adultos y adultos mayores, en temas relacionados con SPA, manejo de residuos sólidos, No al maltrato, salud al viajero, tenencia y cuidado de mascotas; 34 actividades en redes sociales, 5 en medios de comunicación y 18 piezas comunicativas. Se han apoyado 31 procesos de fortalecimiento de capacidades para las intervenciones del PSPIC en los que participaron del talento humano de las Subredes 875 personas. En el marco del proceso de contratación para el fortalecimiento de capacidades para favorecer la implementación del PSPIC, se ha realizado la elaboración de estudios previos, radicación a subdirección de contratación de solicitud de elaboración contrato con modalidad concurso de méritos (2017IE14318) y de remisión de requisitos financieros habilitantes (2017IE15529); apoyo en el diseño de 2 cursos virtuales: módulo IV - salud pública (convenio 1480/16 OISS-SDS) y ERA (convenio RENATA-SDS); y gestión de capacitación talento humano que implementa la acción integrada SINTONIZARTE (convenio 1470/15 OPS-SDS). Se identificaron 78 personas que requirieron de activación de rutas para la respuesta social de los siguientes sectores: 31 en Centros de Orientación en Servicios de salud; ICBF 1, Secretaría de Integración Social del Distrito 12; Secretaría Distrital de la Mujer 1; Secretaría Distrital de Hábitat 2, Programas y acciones de interés en salud pública 2 y Secretaría de Recreación y deporte 4. Se identificaron 30 personas que requirieron de activación de rutas para la respuesta social de los siguientes sectores: Secretaria de Planeación 3, Centro Orientación e información en Salud 17, Registraduría 1, Secretaria de Integración Social 9.

POBLACIONAL. Espacio Público: Se cuenta a la fecha con un acumulado de 16 Grupos de población LGBTI que han concertado iniciativas comunitarias para contribuir a: a la implementación de la política pública; 3578 mujeres que han participado de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

las iniciativas comunitarias para contribuir a y 22 Grupos de jóvenes que han concertado iniciativas comunitarias para contribuir a la implementación de los planes de acción local.
En planeación estratégica: Se realizaron las mesas de trabajo del equipo territorial para el modelo y las rutas integrales de atención en salud (RIAS), donde se trataron los temas de priorización de las RUTAS, En grupo interdependencias de la resolución 240 de la SDS , se continua la revisión del plan de alistamiento para la implementación del modelo y las RIAS , para el mes de junio se presentó la propuesta de coordinación intersectorial de las (RIAS) .
Se realizó Orientación de los elementos de la RIA de promoción y mantenimiento de la salud en los objetivo de los procesos transversales y espacios del PIC. Presentación de indicadores de protección específica y detección temprana de la resolución 4505 del periodo 2014 -2016 a directores de gestión de riesgo de las subredes. Se cuenta con un mapa de actores actualizado por las 20 localidades por subred, el cual identifica a los actores que apoyan en la resolución de eventos o situaciones indeseables en las localidades, con el fin de adelantar gestión política. Se cuenta además con un plan estratégico de seguimiento trimestral en implementación por las 4 subredes para el proceso transversal de gobernanza. Así mismo se cuenta con un plan de trabajo para la articulación de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad con la Subsecretaría de Salud Pública para las 4 subredes.

En coordinación con la dirección de provisión de servicios de salud se adelantó la revisión de barreras y facilitadores de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.
Asistencia técnica a EAPB en respuesta efectiva a activación de ruta y canalización: Famisanar, Cafesalud y Capital Salud. 875 personas identificadas personas, que requirieron de activación de rutas para la respuesta social.

Beneficios

El acumulado de personas atendidas al mes de julio corresponde a 1.108.121 en las cuales se incluyen:
Durante el año 2016 fueron atendidas 566.883 personas. Para el periodo comprendido entre enero y julio 2017 el acumulado corresponde a 541.238 personas distribuidas en los diferentes espacios de vida cotidiana del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC. . En Espacios de vida cotidiana, a julio se abordó para acciones de promoción de hábitos saludables a 90.348 personas y se activó ruta a 15.745 [datos preliminares dado que las bases fuentes de información se encuentran en proceso de depuración]

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 42

71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	138.51%	138.51%	73.87%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	
2017	1,000,000.00	800,001.00	1,108,121.00	138.51%	138.51%
2018	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00%	
2019	1,400,000.00	1,400,000.00	0.00	0.00%	
2020	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.87%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	138.51%	138.51%	73.87%

43 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	$3,923	$3,923	100.00	$13,305	$10,009	75.23	$8,625	$0	0.00	$19,082	$0	0.00	$14,069	$0	0.00	$59,004	$13,932	23.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

ESPACIO EDUCATIVO:
Componente "Cuidarte" con la estrategia "facilitadores de socio cuidado" se intervinieron 14 Instituciones educativas Distritales (IED), con la participación de 133 jóvenes facilitadores 16 escolares con discapacidad incluidos en la acción, desarrollando las siguientes actividades: conocer en el tema de discapacidad, conocimientos para la comprensión de la discapacidad, su normativa y situación actual, competencias del saber ser y saber convivir, autoconocimiento, saber hacer para el acompañamiento.

GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES:
El número de mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino en la red pública del distrito fue de 53.124 de ellas 2742 fueron positivas de las citologías tomadas en la ciudad fueron insatisfactorias 174. El porcentaje de seguimiento a citologías positivas es reportado por las localidades por encima del 100 % lo cual es susceptible de verificación en campo. Se desarrolla la estrategia de IPS Accesibles e Incluyentes (IAI) donde se avanza en 214 IPS con las siguientes actividades: Se realizo instrumento de barreras en 72 IPS, se aplicó la encuesta explorativa en 25 IPS a 5 funcionarios de cada institución, la autoevaluación fue desarrollada por 3 IPS y 19 personas con discapacidad que ingresaron a la ruta de atención.

GOBERNANZA:
Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 15 procesos de diseño y divulgación de información a nivel local para las jornadas, campañas y actividades comunicativas para la promoción de hábitos de vida saludables 36 actividades en redes sociales 5 en medios de comunicación 19 piezas comunicativas.

DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD:
Información 2016 frente a los cuatro ejes de ordenadores del fortalecimiento de la red de rehabilitación consolidada (Seguimiento a la oferta de servicios de rehabilitación, seguimiento a la organización de los servicios de rehabilitación, seguimiento al a calidad de la atención y fortalecimiento institucional), como insumo para el ajuste de la metodología para el acompañamiento a los prestadores de servicios de salud del Distrito Capital para el fortalecimiento de la red de rehabilitación.
23 visitas de caracterización de los servicios de rehabilitación de prestadores públicos y privados, para un acumulado en lo corrido del año de 354 visitas y 266 puntos de atención caracterizados información que ya esta sistematizada y en proceso de revisión de calidad del dato.
372 visitas de asesoría y asistencia técnica a prestadores públicos y privados, para el seguimiento a calidad y fortalecimiento institucional en la respuesta a las personas con deficiencias y limitaciones o restricciones transitorias y discapacidad, con énfasis en la mejora de la calidad en la atención en los servicios de salud, cubriendo 440 personas de servicios de rehabilitación.
7 EAPB visitadas para el fortalecimiento de la gestión de los servicios de rehabilitación desde la Empresas Administradoras de Planes de Beneficio.
Conceptos frente a proyectos de acuerdo del Concejo Distrital presentados hasta el mes de junio de 2017, con concepto técnico y observaciones.

Beneficios

18%
Reporte corte año 2016, dato preliminar.

Espacio Educativo por el componente disfrutarte se realizó promoción de hábitos de vida saludable en: 402 instituciones educativas 2689 docentes 10984 estudiantes.

ESPACIO PÚBLICO
En la acción integrada "Comunidades Protectoras y Promotoras de la Salud", iniciativa de fortalecimiento a líderes de RBC participaron 384 personas con discapacidad; 196 personas sin discapacidad, en 28 grupos.
Se identificaron 12 personas con condiciones crónicas que requirieron activación de ruta a EAPB con 1 efectividad. En la estrategia "Cuídate y sé feliz", se identificaron 82.542 personas a las cuales se les dio orientaciones a cerca de hábitos de vida saludables 82542 personas de ellas 6446 con riesgo cardiovascular alto, 17723 con riesgo cardiovascular medio.

ESPACIO TRABAJO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se abordaron 5.411 Unidades de trabajo informal realizando consejería en hábitos de vida saludables a 1291 personas a Julio; con corte a mes de junio, a nivel Distrital se realizaron 835 asesorías EN UTIS ellas en 822 UTI se asesoró para la promoción del autocuidado para las condiciones crónicas, por encontrarse en riesgo a 1365 trabajadores informales. Se identificaron 2446 UTIS con espacios libres de humo, 1471 trabajadores afectados por las condiciones de trabajo en las UTIS y 2323 UTIS que afectan las condiciones del entorno por exposición a agentes ocupacionales cancerígenos.

ESPACIO VIVIENDA
Se identificaron 2946 personas con riesgos para condiciones crónicas en los cuales se implementaron, 2836 planes familiares para la promoción de hábitos saludables y la detección de riesgos relacionados con las condiciones crónicas en 2347 familias mediante el desarrollo de acciones como: procesos de información, comunicación y educación en adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, dieta y actividad física, identificación oportuna de signos de alarma en paciente crónico, orientación a controles médicos, educación a las familias para prevención y manejo de enfermedades crónicas no transmisibles, alimentación saludable, manejo de medicamentos, signos de alarma, asistencia a los servicios de promoción y mantenimiento de la salud y urgencias, practica y actividad física, educación a las familias en el manejo de la patología, asistencia a los servicios de promoción y mantenimiento de la salud, manejo del stress, disminución del consumo de tabaco y alcohol, manejo de medicamentos, acciones para la adherencia a las practicas protectoras de salud relacionadas con estilos y hábitos de alimentación saludable, Mejorar las capacidades sociales y emocionales de la familia con el fin de promover la protección de la salud. 2560 familias con planes evaluados.
372 hogares comunitarios de Bienestar Familiar (HCB) abordados en temas relacionados con hábitos y estilos de vida saludables con la estrategia AIEPI en prácticas lactancia materna exclusiva y alimentación saludable; afecto, cariño y estimulación temprana; signos de alarma; salud oral, desarrollo psicomotor.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 43

72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	85.71% ✓	85.71% ✓	60.00% ⚠

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	
2017	21.00	21.00	18.00	85.71%	85.71%
2018	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2019	27.00	27.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	85.71%	85.71%	60.00%

44 Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	$912	$912	100.00	$2,488	$2,162	86.89	$1,821	$0	0.00	$4,771	$0	0.00	$3,517	$0	0.00	$13,510	$3,074	22.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones
No presenta.

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances y/o logros

GESTIÓN

308 IPS priorizadas. 113 con planes de mejora. 91 con seguimiento. 120 IPS con conocimiento de población asignada. 169 con implementación de acciones para aumentar cobertura de atención. 183 IPS con estrategias para el desarrollo de la jornada de aplicación de barniz de flúor. Gestión de 205 casos reportados a las EAPB y a otros sectores.

ESPACIO VIVIENDA

Familias con riesgos por inadecuadas prácticas en SO 6.891 con planes de acción formulados 7.041 individuos clasificados por calidad de cepillado 22.462 y de acuerdo a la necesidad de atención 9.490 alta, 5558 media, 6817 baja prioridad. 1er seguimiento a 8101 familias, 2° seguimiento a 7340 familias. Familias con planes monitoreados y evaluados 5727. 6234 familias que apropiaron prácticas cotidianas de SO y 9953 individuos mejoraron prácticas en SO. 151 sesiones de fortalecimiento de capacidades 1972 profesionales y técnicos capacitados.

448 HCB abordados por primera vez, 522 HCB abordados con 4692 niños y niñas para prevenir o disminuir riesgos en SO con planes formulados 493. Al iniciar el proceso 4740 niños clasificados por calidad de cepillado personas en prioridad alta 1061, 1580 media, 2018 baja. Se realizó el 1°seguimiento a 301 HCB con 2330 individuos, 2° seguimiento 68 HCB con 598 individuos. Se encuentran 115 niños que mejoraron prácticas en salud oral. En prevención de enfermedades bucales participaron 453 madres comunitarias.

ESPACIO EDUCATIVO

En el componente Cuidarte se abordaron 446 IED por Primera vez y 433 IED en proceso. 1902 docentes con sesión 1, 1500 con sesión 2, 1387 con sesión 3. 1467 padres sensibilizados en la sesión 1, 1189 en la sesión 2. Se intervinieron 23.555 estudiantes para la clasificación de la calidad del cepillado, de ellos 2402 se encuentran en prioridad alta de atención, 1672 media, 6339 en baja.

Se realizó 1er seguimiento a 259 colegios con 8187 individuos, 2° seguimiento 200 colegios con 4975 individuos. En la estrategia de prácticas en Salud Oral, también se abordaron 2717 sedes por Primera vez, 339 sedes en proceso con 366 sesiones para estandarizar el grupo de SO. Participan 180 estudiantes del servicio social en el fortalecimiento de prácticas cotidianas. 1934 docentes con sesión 1, 1630 con sesión 2,1295 padres sensibilizados en la sesión 1, 1478 en la sesión 2. Se intervinieron 15936 estudiantes para la clasificación de la calidad del cepillado. Se realizó 1er seguimiento a 183 colegios con 9891 individuos, 2° seguimiento 157 colegios con 9793 individuos. 2631 visitas 1, 2240 visitas 2. Se encuentran 4493 estudiantes que mejoraron prácticas en salud oral. Durante la vigencia en el espacio han participado 28990 personas, de las cuales el 51.75 % 4569 mejoraron sus prácticas en salud oral.

ESPACIO PÚBLICO

Se desarrollaron 48 iniciativas comunitarias para promocionar prácticas cotidianas en SO con 946 personas. 2 acciones itinerantes en promoción de prácticas cotidianas en SO con 104 personas. Fortalecimiento en 34 organizaciones comunitarias como generadoras de prácticas cotidianas en SO, con participación de 664 personas. 5 jornadas de promoción de la salud que incluyeron el componente de salud oral con 599 participantes.

VIGILANCIA

SISVESO, 251 Unidades Primarias Generadoras del Dato -UPGD- 152 visitas de mantenimiento y asesoría técnica, 14012 personas en vigilancia centinela, 486 Personas con exposición a flúor, 1906 personas en el grupo de control.

Beneficios

3.515 personas identificadas con Prioridad Alta en Salud Oral, de las cuales a 1752 personas se activó ruta sectorial que corresponde a 70.2 %. A través del módulo del SIRC se activaron rutas: Ruta 1: 28 Gestantes con riesgo alto, 16 con respuesta efectiva, 8 con respuesta programada, 1 sin asignar, 1 rechazados por las EAPB. Ruta 2: 279 niños y niñas 88 con respuesta efectiva, 58 con respuesta programada, 81 sin asignar, 22 rechazados por las EAPB. Ruta 5: 43 personas jóvenes, adultas o adultas mayores, 20 con respuesta efectiva, 3 con respuesta programada, 16 sin asignar, 4 rechazados por las EAPB.

La meta ejecutada para el 2016 fue del 70,1 % que corresponde a 24.517 personas que mejoraron las practicas de salud oral, de las 34.976 personas intervenidas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 44

	AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud				

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Oral en un 15%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

2017	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	12.00	12.00	0.00	0.00%	
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	$0	$0	0.00	$60	$0	0.00	$1,359	$0	0.00	$91	$0	0.00	$91	$0	0.00	$1,602	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Aún no se ha definido el instrumento a utilizar como tamizaje en las valoraciones iniciales.

Avances y/o logros

Se revisa The Test Your Memory for Mild Cognitive Impairment (TYM-MCI) de Detección temprana de Alzheimer para evaluar la posibilidad de ser utilizado como tamizaje en la ruta de promoción y mantenimiento para diagnóstico precoz.

Documento Preliminar del Programa de Detección Temprana de Demencia tipo Alzheimer. (88%)
Se acogen los objetivos planteados en proyecto de Acuerdo para el Diseño y la implementación del programa de Detección Temprana de la Enfermedad de Alzheimer.
Se da concepto a Proyecto de Acuerdo 563 de 2017 con antecedentes del proyecto de acuerdo 463, El cual se conceptúa No viable en los términos que fue planteado por parte del Concejo pero se deja abierta la posibilidad de mesa de trabajo para aclarar concepto ó adicionales.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 45

74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	88.00%	88.00%	88.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	$56	$55	98.23	$507	$496	97.69	$5,352	$0	0.00	$91	$0	0.00	$91	$0	0.00	$6,098	$551	9.04

201 SDS/FFDS,

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.47	94.00%	
2017	1.00	1.00	0.88	88.00%	88.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	88.00%	88.00%	88.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

Asesoría técnica al grupo a la Subred Norte, en el marco de la prestación de servicios de salud mental con énfasis en hospitalización para niños, niñas y adolescente, para el fortalecimiento de este servicio en la Clínica Fray Bartolomé y la USS Simón Bolívar

Asesoría y asistencia técnica a profesionales de salud mental a 4 referentes de Salud Mental y Líder Hospitalario de la red pública (Subredes Centro Oriente y Suroccidente), sobre las intervenciones propuestas por el Ministerio de Salud para el abordaje de la salud mental, problemas, trastornos mentales y epilepsia, en el marco de las Ruta de promoción y mantenimiento y de la Ruta para el grupo de riesgo en el contexto del modelo MIAS-AIS

Asesoría y asistencia técnica a la IPS REMY, a la USS las Delicias a partir del Modelo de atención integral AIS en el marco de la Implementación de las Rutas de Atención integral de Salud Mental. Se lleva cabo asistencia técnica a la SISS Centro Oriente, en relación con los avances en la RIA para Problemas y Transtonros Mentales y se realiza trabajo conjunto desde los linemientos técnicos basados en la evidencia en los tiempos de atención en Salud Mental

Seguimiento a la atención de dos casos clínicos con trastorno mental, atendido por las USS San Blas y de la USS Vista Hermosa-UMHES la Estrella, y la USS Kennedy-Floralia, con el fin de garantizar la atención integral y protección social y restablecimiento de derechos de la persona atendida, mejorando la atención de estos pacientes a nivel interdisciplinario y fortaleciendo la calidad de la atención de las USS en mención.

Con el fin de brindar una atención Integral en Salud Mental, en el marco de la RIAS para el abordaje de los Problemas y Trastornos Mentales¿ se realizó:
Definición del plan de análisis metodológico para el desarrollo de la ¿RIAS para el abordaje de los Problemas y Trastornos Mentales¿ como soporte a la formulación de los lineamientos para el desarrollo, la organización y articulación de la prestación de servicios de atención en salud al 100% de la población afiliada al régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada.

Documento técnico con la propuesta preliminar del contenido de la RIA para el abordaje de los problemas y trastornos mentales y del comportamiento. Propuesta de intervenciones adicionales del tramo de trastornos mentales propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social ¿MSPS, en la modalidad ambulatoria.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Estimación de demanda poblacional de la RIA para el abordaje de los problemas y trastornos mentales en la red pública (CENTROS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD ¿ CAPS y UNIDADES MÉDICAS PARA HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA - UMHES), a la luz de los datos de la población del régimen subsidiado que está afiliada a la EPS Capital Salud y al 100% de la población pobre no asegurada ajustada. Estimaciones de necesidad de capacidad instalada para la atención del plan de manejo básico de trastornos mentales en la población pobre no asegurada y del régimen subsidiado de la EPS Capital Salud (año 2016) a partir de las intervenciones definidas en los documentos preliminares de la RIA de salud mental del Ministerio de Salud.

Formulación de Plan de Acción para la planeación, implementación y seguimiento de la RIA para Problemas y Trastornos Mentales.

Matriz de intervenciones y factores de ajuste identificados para el grupo de riesgo de trastornos psicosociales y del comportamiento, para el evento específico de epilepsia.
Socialización en Mesa de trabajo ¿Alianza por la salud pública¿ la RIAS de salud mental, con el respectivo tramo de la RIAS de promoción y mantenimiento de la salud, en este espacio participaron 34 actores de instituciones de educación superior.

Victimas: Asesoría y asistencia técnica con referentes de EPS Compensar , Comfacundi Capital salud y Unicajas, para dar respuesta sobre atención a víctimas de conflicto armado . Asesoría y asistencia técnica con referente de EPS Capital Salud para dar respuesta a sobre atención a víctimas de conflicto armado. Asesoría y asistencia técnica con referentes de promoción y detección temprana de la subred norte para seguimiento a caso de interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Asesoría y asistencia técnica con referente del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI) de las EPS Famisanar , Salud Total, Sanitas, Medimas, Capital Salud, Sura, Compensar y Salud VIdsa para seguimiento y gestión a caso de victima de conflicto armado y a la EAPB Comfacundi para seguimiento a caso de paciente en condición de discapacidad. Asesoría y Asistencia técnica con referente de la Secretaria de Integración social para socialización de los seguimientos a casos elevados desde el nivel local. Informe de de avances del Plan de Acción 2017 y Documento de anteproyecto de atención y reparación integral a las víctimas de conflicto armado.

Beneficios

Se realizaron 5107 atenciones a 2072 personas, con una concentración de 2,5 atenciones por persona. URGENCIAS: Se realizaron 1337 atenciones a 1020 personas, con una concentración de 1,3 atenciones por persona. HOSPITALIZACIÓN: De acuerdo a la base de datos RIPS, se realizaron 1330 atenciones a 1037 personas, con una concentración de 1.3 atenciones por persona. Adicionalmente, se cuenta con el registro de las cuatro subredes que reportan al Sistema de Información CIP de la SDS, en el que reportaron 5.775 egresos (población pobre no asegurada, desplaza, no POS y afiliada al SGSS) para los meses de enero a septiembre del año 2017, con un promedio día estancia de 14,6 días. Fuente: Base de datos RIPS SDS 2017, población vinculada, desplazada y atenciones No POS. (Datos reportados por las ESE red adscrita, IPS red complementaria e IPS red urgencias, validado por la SDS y con corte de recepción 30 de septiembre de 2017), este dato no incluye las reportadas en el CIP de la SDS, INDICADOR TRIMESTRAL)

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 46

75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
47 Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	$1,053	$1,053	100.00	$101	$78	77.14	$74	$0	0.00	$807	$0	0.00	$595	$0	0.00	$2,631	$1,131	43.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

GESTIÓN

En el mes de Junio desde Programas: 154 asistencias técnicas en Junio de 2017, 58 planes de acción elaborados en Salud Sexual y reproductiva en Instituciones Prestadoras de Salud y por Subred, 6 planes en implementación y con seguimiento. Gestión y ejecución de 27 acciones extramurales en temas de IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).

En el mes de Julio 341 Asistencias técnicas mensuales realizadas en Salud Sexual Reproductiva en IPS 148 planes de acción implementados con seguimiento Gestión y ejecución de 53 acciones extramurales en temas de IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo)

Espacio público:

Acción integrada 3 de la estrategia poblacional, en acumulado al mes de marzo se reportan 79 sesiones de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo - sentencia C-355 de 2006 con mujeres, hombres, funcionarios y funcionarias del sector salud, para un total de 1993 participantes.

Se conformaron y realizaron sesiones de formación con cuatro grupos de la escuela de gestoras en salud sexual y salud reproductiva de las mujeres, con la respectiva certificación de las mujeres integrantes.

Cada subred consolidó el documento de sistematización de la implementación de estrategias colectivas con mujeres sobre derechos sexuales y reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo y la caja de herramientas. Documentos que son insumo para la formulación de la estrategia distrital para disminución de abortos ilegales.

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, Cinco (5) IPS con asesoría y asistencia técnica para la operatividad de la Sentencia C-355 de 2006 (Fundación Oriéntame sede Teusaquillo, Fundación Oriéntame sede Norte, Clínica Magdalena, Profamilia y Comfacundi). Dos (2) procesos de fortalecimiento en IVE con cobertura de ochenta y tres (83) profesionales

Tres (3) eventos de construcción de conocimiento para el reconocimiento de barreras de acceso a la atención en IVE (Fundación Oriéntame, Mesa por la Vida y Salud de las Mujeres y Profamilia).

Fortalecimiento de las capacidades de profesionales de IPS privadas en IVE, normatividad y manejo médico (40).

Capacitación en la implementación de la sentencia C-355 en COOMFACUNDI

Beneficios

Se ha implementado la estrategia poblacional, desde la cual en el componente mujeres y nuevas masculinidades, se conformaron grupos de mujeres gestoras en Salud Sexual y Reproductiva-SSR y se realizaron acciones colectivas con comunidad y sesiones de sensibilización con funcionarios y funcionarias del sector salud. En total acumulado para el periodo se registran 64 sesiones de sensibilización y formación, en las cuales participó un total de 1774 personas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 47

76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	69.00%	69.00%	34.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	34.50	69.00%	69.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	69.00%	69.00%	34.50%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
48 Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo	$0	$0	0.00	$150	$0	0.00	$307	$0	0.00	$910	$0	0.00	$671	$0	0.00	$2,038	$0	0.00

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		34.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

A la fecha se cuenta con un acumulado de 0.5 % de avance en la ejecución de acciones para la meta, las cuales se resumen en:
Estudio Previos elaborado y ajustado con el área de contratación
Revisión de estudio de mercado con base en las cotizaciones recibidas
Se define realizar la contratación por el modelo Interadministrativo: contratación directa con el IETS-Instituto de evaluación tecnológica en salud, se define realizar los ajustes en los productos versus las actividades planteadas.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 48

77 Estudio realizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00%	50.00%	12.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	50.00%	12.50%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.50%

49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	$40,000	$40,000	100.00	$10,000	$10,000	100.00	$105,471	$0	0.00	$267,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$422,471	$50,000	11.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

Proyecto nuevo modelo de remuneración: Presupuesto Global Prospectivo, por actividad final con incentivo de desempeño (Versión preliminar 8).

Trasferencia de 10.000.000.000 millones de pesos, por concepto de capitalización, mediante resolución 1040 del 9 de junio del 2017, en el marco de las estrategias para fortalecer financieramente a Capital Salud.

Documento guía para habilitación de la EPS al régimen Contributivo, que tiene como componentes básicos la parte jurídica, financiera, aseguramiento, sistemas de información y plataforma tecnológica y atención al usuario desarrollada de acuerdo a los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud.

Documento diagnostico del componenete financiero de la situación actual de la EPS Capital Salud y propuestas de mejoramiento. (versión 1)

Documento de Evaluación actualizada de la información financiera y técnico científica de Capital salud a Junio del 2017 , como insumo para la Capitalización.

Se avanza en la elaboración del documento de habilitación de la EPS al régimen Contributivo con el fin de presentarlo a la Superintendencia Nacional de Salud.

Beneficios

Aceptación de la oferta de suscripción de 40.000 millones de acciones de valor nominal de un peso, en tanto salud total reduce su participación al 11%, para el fortalecimiento financiero, que representan para Bogota una composición accionaria en Capital Salud entidad promotora del Regimen subsidiado del 88,9%, en tanto que salud total EPS SA, reduce su participación al 11%, avanzando en la estrategias de fortalecimiento financiero para dar cumplimiento al Decreto 2702 de 2014, que permite que la sociedad cumpla con los requisitos de habilitacion financiera en un termino de 7 años y para lo cual se tiene un programa de capitalizacion de 4 años.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 49																		
78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha																		
Estado: Vigente	Medido por Entidad SI																	
Periodicidad: Anual	Incluido en Acto Administrativo SI																	
Tipo Agregación: Agrega																		
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud																		
2016	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	100.00%												
2017	25.00	25.00	18.75	75.00%	79.17%													
2018	30.00	30.00	0.00	0.00%														
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%														
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%														
TOTAL	100.00	100.00	23.75	al Plan de Desarrollo	23.75%													
50 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	$0	$0	0.00	$728	$0	0.00	$696	$0	0.00	$400	$0	0.00	$400	$0	0.00	$2,224	$0	0.00

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	79.17% ✓	23.75% ⊘

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	79.17%	23.75%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Asegurar que las EPS-S (CAPITAL SALUD - UNICAJAS) registren en la BDUA los usuarios reportados por las unidades de servicios de salud de las cuatro subredes.

Para lo cual se realizará seguimiento mes vencido contra el registro en la BDUA del reporte de los usuarios enviados por las 4 Subredes.

Avances y/o logros

Se da continuidad a la aplicabilidad a la Resolución 1268 del 25/abril/2017 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adoptan criterios para la afiliación de oficio de las personas que cumplen los requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado y rehúsan afiliarse", se realizan actividades de Promoción del Aseguramiento en Salud en el D.C., Planteadas con la Oficina Asesora de Comunicaciones:

- Se realiza el registro y reporte a la BDUA, de la información de los usuarios a quienes se les remitieron los mensajes en los meses anteriores a través de la plataforma SMS.
- Se generan a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones los volantes respecto a los temas de portabilidad, movilidad y Gratuidad, que serán entregados durante el mes de octubre/2017

Se continua con la gestión del procedimiento interno (Se informa a las IPS que requieren autorización de servicios de salud para los usuarios a cargo del FFDS a través del aplicativo SIRC, y que cumplen con las condiciones para la afiliación al Régimen Subsidiado que lo orienten fente a las alternativas de afiliación al SGSSS).

Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV):
Como resultado del proceso de atención en los Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV) Se realiza el proceso de promoción de la afiliación a los usuarios: al cierre del periodo fueron atendidos 2.870 usuarios para afiliación a una EPS-S (promoción al aseguramiento) de los cuales realizaron afiliación efectiva a una EPS ya sea subsidiada o contributiva 1.672 usuarios.

SUBREDES

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

El procedimiento de esquema de afiliación automática continua operando a través de las cuatro subredes, para el mes de septiembre se elaboraron 361 cartas correspondientes a personas que firmaron el instrumento de afiliación oficiosa por parte de las USS de las subredes.

Al realizar el análisis por Subred se encuentra que el 71% (256) corresponden a la Subred Centro Oriente provenientes de las USS Altamira, Candelaria, Chircales, Diana Turbay, Guavio, Jorge Eliecer Gaitán, La Victoria, Las Cruces, Materno Infantil, Olaya, Perseverancia, Quiroga, Rafael Uribe, Samper Mendoza, San Blas, Santa Clara, Laches, san José Obrero y Santa Librada.

El 12% (43) fueron reportados por la Subred Norte realizadas en la USS Simón Bolívar.
El 10% (36) corresponden a la subred Sur occidente de las USS Bosa, Casa de Teja, Fontibón, Galán, Kennedy, Pablo VI, San Pablo, Patio Bonito y catalina.
Las Subred Sur representan el 5% (18) de las USS USS Jerusalén, San Isidro y Tunal.
El 2% (8) restante corresponden a otras IPS y a funcionarios de la SDS.

De los 361 registros recibidos para afiliación 219 corresponden a personas que efectivamente se pueden afiliar al régimen subsidiado, con estos registros se realizó el proceso para la afiliación de la persona y su núcleo familiar, afiliando a un total de 328 personas al régimen subsidiado.

Para el periodo acumulado de enero a Septiembre se han recibido un total de 3613 cartas de afiliación oficiosa de las cuales el 66% han sido efectivas es decir 2.381 cartas con las que se ha realizado la afiliación de 3.328 personas al régimen subsidiado.

Beneficios

Se registraN 24.638 afiliaciones a través del esquema de aseguramiento automático, distribuidos por Localidad asi: USAQUEN 786, CHAPINERO 159, SANTA FE 471, SAN CRISTOBAL 2.101, USME 1.492, TUNJUELITO 663, BOSA 2.722, KENNEDY 2.988, FONTIBON 627, ENGATIVA 1.579, SUBA 2.525, BARRIOS UNIDOS 226, TEUSAQUILLO 37, MARTIRES 289, ANTONIO NARIÑO 271, PUENTE ARANDA 459, LA CANDELARIA 58, RAFAEL URIBE 2.042, CIUDAD BOLIVAR 3.361,
SUMAPAZ 4, NO REFERIDA 1.778.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 50

79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		100.00%

51	Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	$579,737	$554,981	95.73	$1,346,729	$800,746	59.46	$1,288,239	$0	0.00	$1,201,216	$0	0.00	$1,222,293	$0	0.00	$5,638,215	$1,355,727	24.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los régimenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"

Base de datos SISBÉN certificada DNP, AGOSTO de 2017 (vigente a 30 de SEPTIEMBRE de 2017). Mantiene un atraso significativo.

El total de la información que reportan las EPS-S al FOSYGA no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios. Se continua trabajando en las visitas de Inpección y Vigilancia la revisión de glosas.

La continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población de Bogotá no se puede establecer como un valor fijo por las siguientes razones: La dinámica poblacional de Bogotá D.C. en el aseguramiento difiere de la del resto del país, por cuanto se cuenta con diferentes novedades como: el tránsito entre regímenes, los nacimientos, los fallecidos, los traslados entre municipios, los desplazamientos, la movilidad poblacional entre territorios, regiones y países [portabilidad] y los nuevos encuestados de acuerdo con la metodologia 3 del SISBEN y al puntaje maximo establecido de 54.86.

Por lo anterior, no es exacta la relación lineal registrada en el modelo de seguridad social en salud para los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado para acceder al subdisio en salud establecido en la norma [metodología 3 del SISBEN], las poblaciones especiales y la población pobre no asegurada.

De acuerdo con el análisis de las estadisticas de la BDUA (Base de Datos Unica de Afiliados) de los ingresos y salidas de la población mes a mes en el régimen subsidiado en promedio ingresaron 20.666 usuarios, se retirarón 20.077 y se trasladaron al contributivo 43.958 usuarios.

Avances y/o logros

Se desarrolla la semana del Aseguramiento, con la participación de los siguientes Actores del SGSSS:
*Ministerio de Salud y Protección Social: Tema Afiliación Taxistas y Trabadoras servicios domésticos.
*Migración Colombia: Tema Extranjeros en situación de irregularidad migratoria en el País.
*Personería de Bogotá: Tema Derechos y deberes del usuario en el sector salud.
*Participación social: Tema Canales de comunicación SDS.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

*Secretaria Distrital de la Mujer: Tema Mujeres víctimas de agentes químicos y diferentes formas de violencia.
SDS - Dir Aseguramiento: Tema: Información general del SGSSS.

Se da continuidad al proceso de orientación para la afiliación SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿) a quienes se les resolvieron barreras de acceso al Sistema de Salud y orientó respecto del trámite a adelantar.

Del informe obtenido al cierre del periodo, se atendieron según cuadro consolidado 14.444 usuarios, de los cuales para Promoción al Aseguramiento fueron 2.870 usuarios.
- INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ASEGURAMIENTO: 6.995
- ORIENTACIÓN PORTABILIDAD O TRASLADO DE EPS DE OTRO MUNICIPIO: 3.759
- PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN: 2.870
- RESOLUCIÓN BARRERAS DE ACCESO O INCONSISTENCIAS: 258
- CASOS SOLICITUD ENCUENTA SISBEN: 445
- ORIENTACIÓN TRASLADO DE EPS DE BOGOTA: 117

Se recibieron, procesaron y tramitaron listados Censales, novedades y afiliaciones institucionales de las siguientes poblaciones especiales, al cierre del periodo / 2017 se registra en la BDUA:

Víctimas del conflicto armado interno	123.290
Comunidades indígenas	5.282
Habitante de la calle	6.042
Población Prición Domic - INPEC	4.570
Población infantil a cargo del ICBF	3.249
Población desmovilizada	1.499
Personas mayores en centros de protección	1.205
Población reclusa	586
Programa en protección a testigos	449
Población infantil vulnerable bajo protección de instituciones diferentes al ICBF (SDIS)	375
Comunidad ROM (Gitanos)	159
Responsabilidad Penal Adolescentes	119
Migrantes Colombianos Repatriados	56
Total general	146.881

FUENTES
* Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a 30 de septiembre de 2017.
* Contributivo BDUA - FOSYGA, corte a 30 de septiembre de 2017.
* Subsidiado BDUA - FOSYGA, corte a 30 de septiembre de 2017.

Se coordina estrategia de trabajo conjunto y se realiza asesoría técnica profesional a Referentes SDIS poblacional Adultez, proyecto Habitante de la Calle, y Discapacidad, junto a referentes de Atención al usuario y participación social de la Subred Centro oriente, según Acta.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se acompaña reunión de trabajo conjunto EAPB Unicajas y Gobernadores de Cabildos Inga, Kiwchua, Ambika, Pijao, Muisca Bosa y Suba, para seguimiento de compromisos con apoyo de la Subdirección de Garantía del Aseguramiento y Derecho a la Salud, según Acta.

Se realiza capacitación, asesoría técnica a Gestores Étnicos de la Comunidad Muisca Bosa, Muisca Suba, y Ambika, como estrategia prara aportar al correcto diligenciamiento de lñistado Censal según normatividad vigente Resolución 2339 de 2017, se informa además, el Listado Censal con el reporte de ingresos nuevos, los cuales simultáneamente se afiliaran a la EPS elegida debe seguir estructura según resolución, como estrategia para agilizar procesamiento de datos.

Se realiza capacitación fortalecimiento de capacidades técnicas y generalidades del SGSSS a grupo de trabajo 27 Defensoras de Familia ICBF Regional Bogotá, a Funcionarios equipo técnico para la atención de la DNT aguda en menores de cinco años, como respuesta a requerimiento apoyo Aseguramiento.

Se Coordina proceso de identificación y resolución de casos reportados como abandonos sociales en la Subred Centro Oriente, con apoyo y referencia a SDIS, para ello se convocó mesa de trabajo Subred, SDIS y SDS.

Se trabaja en propuesta ruta de trabajo para la presentación de Listados Censales de las comunidades Etnicas Indigenas, Rom, Rumani, y Afro, a fin de visualizar una guía para entrega de Listados censales, coordinar tiempos y fechas de reporte de novedades.

Beneficios

La población reportada al cierre del periodo corresponde al 92% (1.184.236 - BDUA septiembre/2017) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.291.158 establecida para el 2017 (Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos).

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo se registran 18.685 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud [nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habian estado en el SGSSS]

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 51

80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	91.72%	91.04%	36.42%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,184,236.00	91.72%	91.04%
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	91.72%	91.04%	36.42%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 51

81 Número de afiliados al régimen subsidiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	89.86% ✓	89.86% ✓	88.73% ✓

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,184,236.00	89.86%	89.86%
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	0.00	0.00%	
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	0.00	0.00%	
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	89.86%	89.86%	88.73%

52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	$158,831	$107,737	67.83	$253,542	$93,549	36.90	$289,879	$0	0.00	$163,232	$0	0.00	$169,489	$0	0.00	$1,034,973	$201,286	19.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

Se firma el contrato 1064-2017, con la SUBRED NORTE, con el Objeto: Compraventa de servicios de salud a prestar a la población pobre no asegurada, y los servicios NO POS de la población afiliada al Régimen Subsidiado en el DC. (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, diagnóstico, paliación, readaptación, tratamiento, habilitación y rehabilitación), por valor de $8.987.848.517, por un plazo de 5 meses, con fecha de terminación febrero/2018.

Se continúa con el proceso de contratación con las otras 3 subredes [SUROCCIDENTE, CENTRO ORIENTE, SUR] con el fin de garantizar la atención a la población PPNA. Objeto: Compraventa de servicios de salud a prestar a la población pobre no asegurada, y los servicios NO POS de la población afiliada al Régimen Subsidiado en el DC. (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, diagnóstico, paliación, readaptación, tratamiento, habilitación y rehabilitación)

Igualmente se adelantan los procesos para la firma de los 4 Convenios Interadministrativos con las 4 Subredes - Recursos SGP - Objeto: Aunar esfuerzos administrativos y financieros para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público esencial en salud en el contexto de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Red complementaria:
Contrato 1020-2017 / AUDIOFARMA.
Valor de $413,499.392
Vigencia: agosto/2017 - marzo/2018 - 8 meses
objeto contractual "Suministrar el medicamento VPRIV® (VELAGLUCERASA ALFA) para el cumplimiento de fallos de Acción de tutela y para la población a cargo de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., que lo requiera"

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA. - Contrato 719/2017 (4/jul/2017 - 3/dic/2017) - $5.190,000,000. Objeto: Prestar servicios, actividades, intervenciones y procedimientos para la atención integral de la patología oncológica, en la atención de urgencias, ambulatoria, internación, quirúrgica, apoyo diagnóstico, terapéutico, servicios paliativos y rehabilitación (incluye medicamentos) de acuerdo con los procedimientos contenidos en el Portafolio de Servicios del Instituto Nacional de Cancerología ESE

INIMPUTABLES:
Se continua con la prestación de los servicios a la población que se encuentra en IPS Clínica La Paz y Clínica Santo Tomás, con pago a través de Resolución.

El Ministerio de Salud y Protección Social genera la Resolución 2310 del 27 de junio de 2017 " Por la cual efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social de la vigencia fiscal 2017 para garantizar la atención de la población inimputable con medida de seguridad consistente en la internación en establecimiento psiquiatrico".

Para el Distrito Capital - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá se destinan $1.993.440.000

REQUERIMIENTOS - GRUPO ELECTIVAS
Durante el periodo enero - septiembre / 2017, se gestionó un total de 8.979 requerimiento así :

- Plataforma SIRC (Anexo 3y4): 7.802
- Correo Electrónico - Electivas: 1.025
- Requerimientos Escritos: 152

Gestión Social
Se realizó convocatoria, capacitación y Asistencia Técnica en lineamientos de atención a PPNA y autorización de servicios a cargo de FFDS a Red externa privada como IPS Hospital San José, Clínica Marly, Hospital San Ignacio, Country, Medical Proinfo, Clínica La Colina, y Hospital la Samaritana. (En la cual participaron 28 asistentes - 08/09/2017).

Se realizó convocatoria y capacitación a grupo de auditores de cuentas médicas de la Subdirección de Garantía del Aseguramiento relacionado con lineamientos para la identificación y autorización de servicios electivos a PPNA y Decreto 780 de 2016. (A la cual asistieron 28 personas - Listado de asistencia 18/09/2017)

Se trabajó coordinadamente con TICS en los siguientes temas: 1. Construcción del Lineamiento Técnico para ajustar el Formato de negación de servicios de salud (Anexo 4), continuación del desarrollo del repositorio de negación de servicios de salud y elaboración del correspondiente instructivo funcional para su implementación en la plataforma SIRC red externa. Requerimiento de la Superintendencia Nacional de Salud (Actas de reuniones 04/09/2017, 13/09/2017, 19/09/2017). Por otra parte, se revisaron y ajustaron los CUPS que no estaban incluidos en el Anexo Técnico de solicitud de autorización de servicios de salud debido a la actualización de estos en el marco normatividad vigente. (Actas de reuniones 19/09/2017).

Se terminó de elaborar la guía para la solicitud de autorización de servicios electivos solicitados por las subredes, dirigida a las USS de las Subredes, está pendiente la inclusión en el aplicativo ISOLUCION. (Hallazgos Auditoria Control Interno SDS y Superintendencia Nacional de Salud).

LINEA SALUD PARA TODOS - COMPONENTE DEL DERECHO A LA SALUD

Durante el periodo se realiza la gestión de 44.891 llamadas buscando incidir de manera efectiva y oportuna en lo relacionado con los servicios de salud de los usuarios del Régimen subsidiado, participantes vinculados, Régimen contributivo y Régimen especial, priorizando de forma particular la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital, trabajando de forma articulada con Entes de Inspección, Vigilancia y Control como son la Super intendencia Nacional de salud, Personería, Veeduría, Defensoría del Pueblo Etc.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

Se realizaron 985.394 atenciones a la Población Pobre No Asegurada, Vinculada y atenciones No POSS [Fuente: RIPS Dirección de Planeación Sectorial (corte sept. /2017) y la información del grupo de Electivas de la Dirección de Aseguramiento]
- Atenciones reporte RIPS - Septiembre/2017: 976.415 - 99%
- Atenciones reporte Electivas - septiembre/2017: 8.979 - 1%

Distribución por tipo de atención asi: Medicamentos: 413.823 - 43%, Procedimientos: 397.647 - 42%, Consultas: 90.286 - 9%, Urgencias: 48.856 - 5%, Hospitalizaciones: 25.803 - 1%.

Distribución de atenciones por Población: Población Vinculada: 846.366 - 87%, Población desplazada: 70.554 - 7%, Población del Régimen subsidiado NO POSS 59.495 - 6%.

Se beneficiaron 8.541 personas con la resolución de las problemáticas requeridas en el acceso a los servicios de salud, contribuyendo a la disminución de dificultades de Acceso a los servicios de salud, mejorando la oportunidad en los procesos de referencia y Contrareferencia así como la oportuna prestación de los servicios de urgencias a través de esta estrategia LINEA SALUD PARA TODOS que opera a partir de junio 07 de 2016.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 52

82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	$15,571	$15,502	99.56	$49,643	$27,556	55.51	$36,716	$0	0.00	$31,274	$0	0.00	$23,059	$0	0.00	$156,264	$43,058	27.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se han realizado visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Sub redes.
Realización de 7 Comités PAI distritales correspondientes al periodo de Enero a Julio donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes.
Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación.
Ajuste de lineamientos del PAI para la vigencia de abril 2017 a febrero 2018.
3 Jornadas distritales de vacunación con el lema de Ponerse al día de Regreso al Colegio realizadas en los meses de enero, abril y julio de 2017.
Participación en 2 jornadas de inducción de Profesionales del Servicio Social Obligatorio.
78 asistencias técnicas realizadas a 30 IPS privadas y 40 IPS públicas. No se implementación de planes de mejora.

Articulación con el área de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud para la formulación de estrategia comunicativa para el PAI para ser implementada durante todo el Plan de Gobierno Bogotá Mejor para Todos.
Seguimiento al Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación realizado en el mes de enero de 2017.
Preparación y ejecución del estudio piloto para vacunación población diferencial contra hepatitis B.

Beneficios

Menor de un año de edad:
POLIO: dosis aplicadas: 54.862 - 52,3% cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 54.855 - 52,3% cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 63.531 - 60,5% cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 54.259 - 51,7% cumplimiento

De un año de edad:
TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 56.720 - 53,9% cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 56.889 - 54,1% cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 55.806 - 53,1% cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 55.862 - 53,1% cumplimiento.
dpta: dosis aplicadas: 50.609.

Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Julio de 2017.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 488

83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	55.05%	77.79%	31.12%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	
2017	95.00	95.00	52.30	55.05%	77.79%
2018	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.12%

100.00%	2017	55.05%	77.79%	31.12%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 488

84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	56.74%	78.53%	31.41%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	
2017	95.00	95.00	53.90	56.74%	78.53%
2018	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.41%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	56.74%	78.53%	31.41%

502 800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$46	$0	0.00	$46	$0	0.00	$125	$33	26.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

Definición y ajustes del plan de análisis y formulación de lineamientos para la organización y distribución de servicios de atención de las subredes que oferten servicios para la Salud Mental y manejo de la farmacodependencia, para población afiliada a la EPS Capital Salud.

Asistencia técnica al equipo interdisciplinario de la USS Santa Clara, las Delicias y Fundación la Luz frente al Modelo de Atención Integral MIAS- AIS y para el seguimiento al abordaje integral de los pacientes con problemas y trastornos asociados al consumo de sustancias Psicoactivas. Asesoría y asistencia técnica en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud y la Ruta de Atención Integral para el consumo de sustancias Psicoactivas en la USS las Delicias, Santa Clara, IPS Remy y al

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

equipo de Salud Mental de la Sub red Sur.

Identificación de facilitadores y barreras para la adaptación y adopción de la Ruta de Atencion Integral - RIA de SPA, como insumo para la implementación de la misma.

Elaboración del Plan de análisis para la implementación de la Ruta de Atención integral para los trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Asesoría y asistencia técnica a la Secretaría de Educación partir del Modelo de Atención Integral en el marco de la Implementación de las Ruta de Atención integral de SPA.

Socialización de los avances en la adopción y adaptación de la RIA de trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas en el Comité de Estupefacientes.

Beneficios

En el año 2017 (corte a Septiembre), iniciaron 281 pacientes proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así: en las USS Santa Clara (124) y las Delicias (60) y Fundación La Luz (97) pacientes. Desde que se inició la vinculación de pacientes con consumo de sustancias psicoactivas año 2016 (II periodo) a septiembre del 2017 se han vinculado al proceso de rehabilitación integral a 337 pacientes, los cuales han recibido un abordaje integral desde un equipo interdisciplinario en el cual se les brindaron atenciones por Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, y Talleristas. Las atenciones que se les brindaron se realizaron bajo un Modelo de Atención biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 502

507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	124.89%	119.93%	42.13%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	56.00	112.00%	
2017	225.00	225.00	281.00	124.89%	119.93%
2018	225.00	225.00	0.00	0.00%	
2019	225.00	225.00	0.00	0.00%	
2020	75.00	75.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	806.00	337.00	al Plan de Desarrollo	42.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	124.89%	119.93%	42.13%

121	Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	$11,718	$10,769	91.90	$23,727	$8,296	34.97	$16,222	$0	0.00	$49,157	$0	0.00	$39,315	$0	0.00	$140,139	$19,065	13.60
55	Incrementar en un 18,5% la tasa de donación de órganos actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

No presenta.

Avances y/o logros

ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
En el eje de Información y comunicaciones se han ejecutado (168) jornadas de asesoría y asistencia técnica a (4456) personas informadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante.

ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN
Se han ejecutado (13) jornadas de asesorías y asistencias técnicas en educación con énfasis en Gestión Operativa para un total de (332) personas capacitadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS LINEAMIENTOS DE PROMOCIÓN DEL "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA"
Se han ejecutado (96) asesorías y asistencias técnicas en los lineamientos de promoción para un total de (356) personas capacitadas, con el fin de que los funcionarios y la comunidad en general, se sensibilicen en las características del proceso de donación-trasplante, para que conozcan y promuevan la donación.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN OPERATIVA DEL "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA"
Se ha ejecutado (34) asesorías y asistencias técnicas en los lineamientos de gestión operativa de la donación para un total de (466) personas capacitadas, lo cual permite fortalecer los conocimientos a los funcionarios en la detección, selección, notificación, mantenimiento del donante, diagnóstico de muerte encefálica, entrevista familiar, logística de traslado de muestras rescate y traslado de componentes anatómicos.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SISTEMAS DE INFORMACION
Se ha ejecutado (17) capacitaciones dirigidas a (22) funcionarios, lo cual permite afianzar y consignar el reporte de las alertas de donantes potenciales y donantes reales, notificaciones de parada cardiorespiratoria e indicadores del Programa.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FACTURACION
Se han ejecutado (4) capacitaciones con énfasis en Facturación a los líderes del proceso, relacionadas con los lineamientos en facturación del Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de trasplante ¿Hospital Generador de Vida¿; lo cual permite afianzar a los funcionarios de las USS e IPS generadoras el respectivo cobro por el mantenimiento del potencial donante, a la fecha se ha asesorado a (65) personas.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN AUDITORIA
Se ha ejecutado (26) capacitaciones dirigidas a (137) funcionarios, lo que permite hacer seguimiento de la adopción implementación y desarrollo de los lineamientos del Programa.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RECEPCIÓN DE ALERTAS POTENCIALES DONANTES
Se recibieron alertas generadas en Bogotá y otros departamentos que hacen parte del área de jurisdicción de la coordinación regional 1; en este sentido se evidencia que tenemos un total de 842 alertas representadas así: 657 originadas en Bogotá (78%), 99 en la Regional 1 (12%) y 86 en otras regionales (10%).

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DONANTE EFECTIVO
Del 100% de alertas que se gestionaron, dando respuesta en la logística y el apoyo de la gestión operativa, se obtienen en total en la Regional No.1, (154) donantes efectivos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: (122) donantes efectivos en Bogotá, y (32) de la Regional No. 1 por fuera de Bogotá.

(122) donantes de Bogotá se distribuyeron así: (47) generados en IPS Privadas, (39) en IPS trasplantadoras y (36) en Unidades de Servicios de Salud del Distrito.

Del total de (154) donantes de la Regional se rescataron 224 riñones, 84 hígados, 19 corazones, 52 donantes de córneas, 39 donantes de tejido óseo y 30 donantes de piel. Estos donantes se distribuyeron de la siguiente manera: Bogotá: (122) donantes de los cuales se rescatan 15 corazones, 13 pulmones, 65 hígados, 170 riñones, 41 donantes de tejido ocular, 30 donantes de tejido óseo y 24 donantes de piel, Área de jurisdicción de la Regional Nº1 treinta y dos (32) donantes de los cuales se rescatan 4 corazones, 2 pulmones, 16 hígados, 50 riñones, 17 donantes de tejido ocular, 15 donantes de tejido óseo y 9 de piel. Se recibieron de otros departamentos fuera de la jurisdicción de la Regional Nº1 Red de Donación y Trasplantes, por oferta nacional (33) donantes: 3 corazones, 23 hígados y 7 riñones.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se actualizaron las listas de espera de Pulmón, Hígado, Corazón, Riñón y Corneas según novedades enviadas por las IPS y los cruces realizados de las listas contenidas en la CRN1 contra las generadas de los reportes del sistema de información del INS RedData; se remiten al grupo de modulación las listas actualizadas después de los cruces realizados.

Al 25 de Septiembre de 2017, se encontraban en lista de espera 2.959 pacientes activos, que necesitan de un órgano o un tejido (Corneas).
Órganos: 1.685 de riñón, 90 para hígado, 21 de pulmón, 10 para corazón.
Tejidos: 1153 pacientes para tejidos oculares, 408 personas evaluadas para trasplante hematopoyético.
Durante los meses de enero a agosto del año 2017 el promedio mensual de pacientes que ingresaron a lista de espera de un trasplante, fue de 69 personas.

Beneficios

De enero a agosto 31 de 2017, se obtuvieron 137 donantes efectivos, de los cuales 113 donantes fueron de Bogotá y 24 de los diferentes departamentos que conforman la Regional N°1, para un total en el año de (317) pacientes aproximadamente beneficiados de la listas de espera. (Este dato no incluye tejidos), con los trasplantes se mejora la calidad de vida de los pacientes y se evita una posible muerte.
(25) donantes fueron rescatados de otras regionales, con los cuales se realizaron trasplantes de órganos de las IPS pertenecientes a la Coordinación Regional No.1.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 55

85 Tasa de donación de órganos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	91.97%	91.97%	84.86%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	
2017	17.00	17.07	15.70	91.97%	91.97%
2018	17.50	17.55	0.00	0.00%	
2019	18.00	18.04	0.00	0.00%	
2020	18.50	18.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	91.97%	91.97%	84.86%

56 Incrementar en un 49% la tasa de trasplantes actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

Se han realizado: (73) asistencias técnicas de Inscripción y demás temas relacionados con la gestión de la CRN1-RDT a IPS Trasplantadoras, Bancos de Tejidos y Particulares. (53) a IPS privadas, (7) IPS públicas, (4) Bancos de Tejidos, (2) a IPS de Régimen Especial, (1) a IPS de Orden Nacional y (6) a Otros Actores - persona natural y jurídica, con el fin de orientar, en los temas relacionados con normatividad, inscripción y gestión de la donación entre otros.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Verificación de Inscripción en aplicativo RedDataINS: Se realiza validación de inscripción de (32) IPS con servicios de trasplantes: (29) privadas, (2) públicas y (1) de Régimen Especial, con el fin de asegurar que las IPS trasplantadoras de órganos y tejidos y bancos de tejidos puedan desarrollar su función de trasplantes en el marco de la normatividad vigente.
Revisión de Novedades de Recurso Humano:Se realiza revisión de Novedades de Recurso Humano a (103) IPS con servicio de trasplante: (100) IPS privadas, (2) IPS públicas; y (1) Banco de Tejidos de la Regional, con el fin de asegurar que las IPS trasplantadoras de órganos y tejidos y bancos de tejidos cuenten con el Talento Humano idóneo para desarrollar su función de trasplantes en el marco de la normatividad vigente.
Programa de Auditoria - IPS Trasplantadoras: se han realizado (37) visitas de auditoría: (11) a IPS trasplantadoras de órganos, (22) a IPS trasplantadoras de tejidos, (3) a Bancos de Tejidos y (1) Laboratorio Clínico; tiene como finalidad realizar la vigilancia de los actores de la red de Donación y Trasplantes, para que cumplan con la normatividad legal vigente, con los lineamientos definidos por la coordinación Regional y Nacional, que permitan beneficiar a los pacientes de lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, entre otras.
Auditoría IPS Generadora: se han realizado (7) visitas de auditoría a IPS generadoras, con el fin de sensibilizar al talento humano en el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Beneficios

Hasta el día 31 de Agosto se coordinó el rescate de 297 órganos (198 Riñones, 72 Hígados, 16 Corazones 4 Hígado - Riñón y 7 Pulmones). El trasplante de 381 órganos en la regional: 256 de Riñón (200 con Donante Cadavérico y 56 con Donante Vivo), 99 de Hígado (83 con Donante Cadavérico y 16 con Donante Vivo), 4 de Hígado - Riñón, 7 de Pulmón y 15 de Corazón, beneficiando aproximadamente a 317 personas; así mismo, se realizaron 226 trasplantes de progenitores hematopoyéticos.

Al 31 de Agosto de 2017 se han rescatado 117 tejidos correspondientes a 47 corneas, 37 tejidos óseos y 33 tejido de piel.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 56

86 Tasa de trasplantes

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	86.22% ✓	86.22% ✓	79.18% ✓

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	38.80	88.18%	
2017	45.00	45.00	38.80	86.22%	86.22%
2018	47.00	47.00	0.00	0.00%	
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%	
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	86.22%	86.22%	79.18%

57 Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$1,491	$0	0.00	$3,100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$13,528	$8,927	65.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Esta meta se cumplio en 2016

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances y/o logros

Esta meta se cumplio en 2016

Beneficios

Esta meta se cumplio en 2016

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 57

87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	100.00%	100.00%

58 Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	$672	$669	99.64	$9,613	$4,771	49.63	$7,134	$0	0.00	$8,060	$0	0.00	$4,609	$0	0.00	$30,088	$5,440	18.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

1. Se cuenta con el diagnóstico completo de las Subsecretarías de Servicios de Salud y Aseguramiento, Planeación y Gestión Sectorial y Salud Pública; de manera parcial se tiene el diagnóstico del Despacho. Porcentaje de avance total: 80%

2. El proceso de contratación del diseño y construcción del modelo pedagógico de la SDS, entidades adscritas y vinculadas presenta un avance total del 42%, correspondiente a la aprobación de los estudios previos.

3. Se cuenta con las fases de diagnóstico y planeación, diseño instruccional y pedagógico, desarrollo y validación de guiones, producción de recursos, muestras gráficas y funcionales y puesta en plataforma de los cursos virtuales Bioseguridad, Prevención de Enfermedad Respiratoria Aguda y Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal. Porcentaje de avance consolidado: 70%

4. Porcentaje acumulado del proceso de contratación del diseño, construcción y puesta en plataforma de nuevos cursos virtuales requeridos por la entidad y el sector: 45%. Correspondiente a la aprobación de los estudios previos.

NOTA: Otros procesos de formación que se han gestionado durante la vigencia son las nueve capacitaciones para el personal de la Secretaría en el curso virtual del Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO, herramienta que permite obtener, procesar y consolidar la información necesaria para la toma de decisiones que apoyen la elaboración de políticas, el monitoreo regulatorio y la gestión de servicios en cada uno de los niveles y en los procesos esenciales del sector:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

aseguramiento, financiamiento, oferta, demanda y uso de servicios.

5. Convenio docencia de servicios: a) Matriz consolidada de los escenarios de práctica de las diferentes Subredes de la red Integrada de servicios de salud que tienen convenios Docencia servicio 100%. b) Documento de la autoevaluación con los estándares básicos de calidad del principal escenario de practica de cada subred 100%. c)Plan operativo del convenio interadministrativo derivado N. 9 del convenio marco No. 036 de 2016, entre el servicio nacional de aprendizaje SENA y la Secretaria Distrital de Salud SDS, para el 2017 70%.

6. Prácticas académicas: a). Se cuenta con Bitacora o agenda quincenal de actividades realizadas por pasante SENA.
b)En la totalidad del proceso se adelantó la socialización de la convocatoria "Estado Joven" a las Subsecretarías, se identificaron las necesidades de la SDS para el desarrollo de prácticas profesionales definiendo plazas en el marco de la convocatoria, se realizó el proceso de selección y vinculación de los estudiantes que se postularon a las plazas ofertadas, se desarrolló el proceso de Induccion y seguimiento a los 14 estudiantes seleccionados que finalmente iniciaron las prácticas laborales en la entidad - Porcentaje de cumplimiento: 100%. c) Diagnostico de las necesidades de formación de la Red Integrada de Servicios de Salud y su articulación con la oferta SENA 2017 100%.

En la Biblioteca: A septiembre de 2017 se han realizado 166 consultas de libros, 63 libros prestados, A partir de septiembre se unifico el registro del uso de los computadores (consulta de internet e impresión) con un acumulado de 335 y 96 paz y salvos. El Punto vive digital: A septiembre de 2017 se han realizado: 483 reuniones en la sala del punto vive digital, 4413 usuarios de internet, 328 usuarios de servicio de entretenimiento, siete cursos ofertados de sistemas y 3016 impresiones.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 58

88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	85.00%	92.50%	37.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.17	85.00%	92.50%
2018	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.37	al Plan de Desarrollo	37.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	85.00%	92.50%	37.00%

59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	$0	$0	0.00	$5,150	$0	0.00	$3,521	$0	0.00	$33,377	$0	0.00	$30,086	$0	0.00	$72,133	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

No presenta.

Avances y/o logros

* Se recibió y dio respuesta a 698 solicitudes de conceptos técnicos de planes de salud y primeros auxilios de alta y mediana complejidad.
*Se realizó la actualización de implementación de (8) planes de gestión del riesgo y respuesta incluyendo el componente de salud mental:
1. PLAN DE FIN E INICIO DE AÑO
2. PLAN EXODO Y RETORNO
3. PLAN DE CONTINGENCIA DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO
4. PLAN VISITA DE ALTOS DIGNATARIOS
5. PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES
6.PLAN VISITA DE ALTOS DIGNATARIOS - VISITA PAPAL
7. PLAN OLEADA INVERNAL
8. PLAN SEMANA MAYOR

*Se ofertaron y realizaron 96 cursos. Durante los primeros 9 meses se han beneficiado 8983 participantes
Promoción y Prevención:4288
Primer Respondiente Básico Comunidad: 2902
Primer Respondiente Básico Salud:535
Primer Respondiente en Emergencias y Desastres: 890
Línea de Emergencias Médicas 123: 164
Sistema Comando de Incidentes Básico: 30
Jornada de Actualización Académica: 174

A agosto de 2017 se gestionó 368201 incidentes que ingresaron al CRUE, además se realizaron 87708 despachos de ambulancias que atendieron los casos que lo requirieron. A septiembre se cuenta con 69 ambulancias, las cuales son administradas por las 4 subredes y las urgencias que requieren el recurso una vez valoradas por el médico regulador son reguladas por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud DUES por medio del Centro Operativo de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias SCRUE.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 59

89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	35.00%	48.00%	12.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Vigencia

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	$4,290	$3,353	78.15	$6,782	$1,345	19.82	$4,077	$0	0.00	$4,620	$0	0.00	$4,620	$0	0.00	$24,389	$4,697	19.26

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	
2017	0.20	0.20	0.07	35.00%	48.00%
2018	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.85	0.12	al Plan de Desarrollo	12.00%

Ponderación frente al indicador		En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	35.00%	48.00%	12.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

Estudio de viabilidad: Teniendo en cuenta la declaratoria de desierta del proceso, expedida en el mes de agosto, en el mes de septiembre, se estructuraron los documentos para iniciar nuevo proceso contractual y se pasaron para revisión a la Subdirección de Contratración.

Beneficios

El Laboratorio de Salud Pública ha realizado el analisis de 36124 muestras, en apoyo a la vigilancia en salud pública, vigilancia sanitaria y control de calidad a la Red de Laboratorios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 60

90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	40.00%	66.67%	24.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	
2017	0.20	0.20	0.08	40.00%	66.67%
2018	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.96	0.24	al Plan de Desarrollo	24.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	40.00%	66.67%	24.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	$223,432	$223,255	99.92	$16,695	$11,921	71.41	$85,687	$0	0.00	$30,752	$0	0.00	$19,349	$0	0.00	$375,914	$235,176	62.56
53 Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

Resultados a la fecha en la construcción e implementación de la Estrategia de Gestión Integrada para las Enfermedades transmitidas por Vectores- ETV adaptada para Bogotá: Articulación interdependencias, Laboratorio de Salud Pública para la gestión para la implementación del nuevo flujograma diagnóstico para Chagas crónico.

EDUCATIVO: Para el mes se abordaron 253 instituciones educativas con el componente cuidarte realizando acciones de higiene de manos y etiqueta de tos a a 6160 estudiantes 1016 docentes y 754 padres de familia.

GOBERNANZA: 23 actividades en redes sociales, 18 en medios de comunicación y 15 piezas comunicativas. A nivel de la subred se realizaron 2023 procesos de fortalecimiento de capacidades para las intervenciones del PSPIC en los que participaron 62832 personas del talento humano que opera en las localidades 5992 del espacio educativo 26880 de vivienda 12152 de público 8624 de trabajo 9184 de procesos transversales.

PÚBLICO: Se realizaron 108 acciones itinerantes para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles desarrollando las siguientes temáticas Prevención de zika, dengue, chikungunya temáticas Salud del viajero y salud ambiental. Temáticas Salud del viajero y salud ambiental. Lavado de manos, salud del viajero Lavado de Manos y Salud al Viajero formas de prevenir enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika o chikungunya), practicas saludables relacionadas con cuidados durante viajes. Educar e informar frente a la salud del viajero. En estas acciones, se contó con la participación de 30704 personas Las jornadas se desarrollaron en los siguientes lugares en las UPZ priorizadas En estas acciones, se contó con la participación de 13404 mujeres y 12489 hombres Se implementaron 34 y evaluaron 17 Iniciativas comunitarias de transmisibles, con la participación de 723 mujeres y 66 hombres.

VIVIENDA: Se han implementado acciones en 11469 familias de las cuales en 2986 se ha realizado educación en salud para prevención de enfermedades transmisibles para lograr disminuir el índice de las mismas. Se han sensibilizado 373 personas en temáticas como tuberculosis, VIH y Sífilis en población privada de la libertad, habitante de calle, población LGTBI.

GESTIÓN: IPS con Plan de acción implementado con seguimiento 257 Se identificaron 20 pacientes con diagnóstico de Hansen Se distribuyeron 62 blíster de medicamentos de poliquimioterapia. Se realizaron 448 asistencias técnicas a IPS públicas y privadas Se realizaron 16 comités de evaluación de casos espaciales de Hansen, articulado con las IPS y EAPB, frente a prevención de discapacidad, búsqueda de convivientes y manejo de reacciones lepróticas. Se canalizaron 42 convivientes para descarte de Lepra 296 IPS con visita de asistencia técnica para Enfermedades transmitidas por vectores 90 realizan acciones de información para la prevención de las ETV 60 pacientes de dengue con signos de alarma 46 tienen atención hospitalaria en las IPS visitadas 139 pacientes malaria 117 con instauración oportuna de tratamiento en las IPS 60 con seguimiento al tratamiento por la IPS 216 pacientes leishmaniasis con indicación de tratamiento sistémico 210 recibieron tratamiento 219 pacientes leishmaniasis 89 tienen seguimiento al tratamiento por la IPS 12 pacientes Chagas crónico con atención inicial.

VIGILANCIA: 243 asistencias técnicas a las UPGD críticas UAP SANITAS,VIRREY SOLIS,CAMI SUBACLINICA MATERNO INFANTIL,MEDERI,SAN JOSE INFANTIL,UT MOVIL,CLINICA VIPCOLMEDICA CEDRITOS Y VERBENALJAVESALUD, CAFAM CL51,HOSPITAL NACIONAL, SANITAS,HOSPITAL MILITAR,COLOMBIA Y SERVISALUDNOGALES,MILITAR, SAN IGNACIO, COUNTRY,VIHONCO, SURA CL 100, SERVISALUDASISTIR SALUD Y PATERNONASISTIR SALUD Y PATERNON4 desarrollando los siguientes temas: transmisibles, Sala ERA, protocolos de eventos transmisibles; toma de muestra, oportunidad en notificación, calidad del datos; BAI; adherencia a protocolos, ajustes de evento transmisibles. no aplica notificación eventos transmisibles y BAINO APLICABAI Y VARIOS Notificación, circular 021, Protocolo IRA, circular 015, Eventos transmisibles Circular 021, Base IRA, positividad en notificación, Fortalecimiento notificación y toma de muestras, Protocolo IRA y ajustes SIVIGILA, fortalecimiento notificación, Protocolo IRA Fortalecimiento notificación y toma de muestras.

Intervenciones Epidemiológicas de Campo realizadas de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención: 2421, de las cuales 1776 corresponden a alto impacto y 646 de control en estas intervenciones se resalta lo siguiente La oportunidad de acción, la efectividad de las visitas, las recomendaciones dadas a los familiares, los signos de alarma dados especialmente IRA, fortalecimiento de recomendaciones de promoción y prevención, vacunación, quimioprofilaxis. Se realiza seguimiento y entrega de quimioprofilaxis a contactos de casos probables de tosferina, se realiza búsqueda activa comunitaria al 100,0 % de los casos notificados por EPV. Se realiza seguimiento y entrega de quimioprofilaxis a contactos de casos probables de tosferina, se realiza búsqueda activa comunitaria al 100,0 % de los casos notificados por EPV. se hace énfasis en la prevención de la enfermedad, se entrega quimioprofilaxis a los contactos que requirieron esta

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

medida de prevención, se realiza seguimiento al caso NO APLICA se realizo gestión para realizar 23 intervenciones, las cuales fueron fallidas se realizo gestión para realizar 23 intervenciones, las cuales fueron fallidas se realiza gestión para realizar 17 intervenciones, las cuales fueron fallidas se realizo gestión para realizar 57 intervenciones, las cuales fueron fallidas 70 unidades de análisis de mortalidad de las cuales 4 Eventos Prevenibles por Vacuna (EPV) 32 micobacterias 34 Infección Respiratoria Aguda (IRA) 84 unidades de casos sin muestra relacionados con EPV 1 unidades de casos sin muestra relacionados con ETV 1451 bloqueos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención con 169348 personas intervenidas barridos realizados de acuerdo a la notificación de eventos transmisibles con acciones de promoción y prevención 1451 189 % de cobertura de vacunación de pentavalente 186.4 % de cobertura de vacunación de triple viral Personas canalizadas para la activación de rutas: 44 espacios de vida y 70 otros cuales 70 Activación de rutas prioritarias (tablero de control de gestión de programas) 2 casos con seguimiento desde gestión de programas de los reportados por VSP 48 personas o contactos de evento transmisibles con comorbilidad captado en IEC (Investigaciones Epidemiológicas de Campo) en ruta de atención con EAPB

DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD:
Lineamientos técnicos para el acompañamiento a la implementación de acciones de fortalecimiento institucional de los prestadores de servicios de salud del Distrito Capital, para dar respuesta a los eventos de interés en salud pública (EISP) en su capítulo de identificación y seguimiento a la oferta de servicios de salud del Distrito Capital disponible para dar respuesta ante EISP ¿ ESPII y los anexos relacionados, ajustados acorde a la información relacionada con EISP del año 2016-2017, disponible en el instituto nacional de salud (INS).

Metodología para la implementación de acciones de fortalecimiento institucional en los prestadores de servicios de salud del Distrito Capital, para dar respuesta a los eventos de interés en salud pública (EISP) y sus los anexos ajustados.

Consolidado de los puntos de atención cubiertos con acciones de fortalecimiento en la respuesta a EISP entre los años 2012 a 2016, como parte de seguimiento a la respuesta a estos eventos e insumo orientador en la ejecución de la de la metodología para la implementación de acciones de fortalecimiento institucional en los prestadores de servicios de salud del Distrito Capital, para dar respuesta a los eventos de interés en salud pública (EISP).

355 puntos de atención priorizados para adelantar acciones de fortalecimiento a la respuesta a EIPS durante el 2017.

Se consolido el proceso de caracterización de los servicios priorizados para dar respuesta a los EISP en el D.C, contando con 355 visitas y con 311 puntos de atención caracterizados información que ya esta sistematizada y en proceso de revisión de calidad del dato.

305 mesas de trabajo con IPS públicas y privadas para la asesoría y asistencia técnica en la documentación e implementación de planes de respuesta ante EISP.

268 planes de respuesta a EISP evaluados documentalmente.

301 planes de respuesta ante EISP con verificación en campo de la implementación por parte de los puntos de atención públicos y privados.

145 planes de mejoramiento producto de unidades de análisis de mortalidad por EISP ERA, EDA, TB y TB/VIH), de puntos de atención Públicos y privados evaluados documentalmente.

64 puntos de atención públicos y privados visitados para la verificación a la implementación de planes de mejoramiento producto de las unidades de análisis de mortalidad por EISP.

16 sesiones de fortalecimiento institucional para la atención de los EISP, con una participación acumulada de 343 personas de salud de puntos de atención públicos y privados.

9 EAPB visitadas para el desarrollo de acciones de fortalecimiento para la gestión y atención de los EISP.
Recepción de 39 planes de respuesta rutinaria y de contingencia ante EISP y ESPII para un acumulado de 131 planes de respuesta rutinaria y de contingencia ante EISP y ESPII (BLANQUITA)

VIH SIDA asesoría y asistencia técnica a Catorce (14) instituciones que conforman la red complementaria de VIH asesoradas y asistidas técnicamente para la garantía de equipos interdisciplinarios y entrega oportuna y completa de medicamentos antirretrovirales (IPS Siessalud, Virrey Solis, Hemera, Corporación Milagroz, Subred Norte- USS Simón Bolívar, Subred Sur- USS Tunal, Policía Nacional, Subred SurOccidente- USS Kennedy, Fundación SIAM y a la Subred Integrada de Servicios de salud Centro Oriente-USS Santa Clara, IPS Adriana Villalba e IPS Comfacundi), EPS CAFESALUD Y EL INPEC, EPS SURA, SALUD VIDA y NUEVA EPS y a Las USS de programa especializado de la red pública (Tunal, Kennedy y Santa Clara) en el periodo contaron cada una con dos visitas de seguimiento y la USS Simón Bolívar con tres visitas de seguimiento en virtud a debilidades asociadas a la integridad de equipos interdisciplinarios y suministro de medicamentos antirretrovirales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

TUBERCULOSIS
Matrices de consolidación de las unidades de análisis de mortalidad por Tuberculosis y Tuberculosis/VIH actualizada con los planes de mejoramiento recibidos al mes de JUNIO de 2017.

Consolidación de las unidades de análisis de mortalidad por Tuberculosis y Tuberculosis/VIH con los planes de mejoramiento recibidos al mes de mayo de 2017.

Beneficios
Cobertura de medicamentos al 100% de los casos de Hansen tipo paucibacilar o multibaciliar en el Distrito Capital.

En articulación con las subredes se ha promovido la movilización social comunitaria mediante el desarrollo de acciones de abordaje de pares orientadas a la disminución del estigma y la discriminación.

Se están gestionando los 7 subsidios de ley para enfermos de Hansen, de acuerdo con los cupos avalados por el Ministerio de Salud y Proteccion Social - MSPS.

Programa ETV: En 12 meses de implementación de tamizaje de Chagas gestantes con EPS Sanitas en la UAP Soledad se captaron 9 gestantes positivas entre 728 gestantes a riesgo tamizadas, se culmina el piloto y la EPS sanitas establece continuar con el tamizaje en las gestantes a riesgo para Chagas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 53

91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	$223,432	$223,255	99.92	$16,695	$11,921	71.41	$85,687	$0	0.00	$30,752	$0	0.00	$19,349	$0	0.00	$375,914	$235,176	62.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones
Fecha último reporte 30/09/2017
No presenta.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances y/o logros

ASESORÍA, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL DISEÑO, CONFORMACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO EN LA REORGANIZACIÒN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED PÚBLICA

Documento de cálculo de indicadores del Sistema Integrado de Referencia y Contrareferencia ¿SIRC- de la Red Integrada de Servicios de Salud, correspondiente al trimestre abril-junio de 2017.

Materno Perinatal: asesoría y asistencia técnica en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud, a través de visitas, comités con las cuatro (4) subredes Integradas de Servicios de Salud- SISS Centro Oriente, Sur, Norte, Sur, en temas como: historia clínica en línea de los eventos de transmisión Materno Infantil (VIH, Sífilis y hepatitis, sífilis gestacional, historia clínica unificada, adherencia a guías materno perinatales, planes de acción e indicadores, acciones de la circular 016 de 2017 del Ministerio de Salud para las IPS, avances en el diccionario de datos de la historia clínica materno neonatal en las subredes, estrategias para implementación de la RIAS, asesorías brindadas en el marco del proceso de reorganización de la red pública distrital y de las disposiciones de la Política de Atención Integral en Salud y Modelo de Atención en Salud, RIA Materno Perinatal y el Modelo de AIS del D.C., además se realiza seguimiento a la Implementación del modelo de reorganización de los servicios materno perinatales, apoyo en la generación de estrategias en el marco del modelo, como las Mesas de trabajo "Construyendo una maternidad segura en la SISS Norte E.S.E."; por otra parte, se identifican avances en los resultados de fortalecimiento del talento humano, socialización de resultados por las SISS en el proceso de evaluación de adherencia a guías I trimestre de 2017, socialización indicadores de plan de acción materno perinatal I trimestre de 2017, prioridades de la población gestante en la EAPB Capital Salud, funcionamiento del programa en la misma y establecimiento de acuerdos en el proceso de seguimiento y notificación; Socialización por parte de la SISS Centro Oriente de la propuesta de nuevo modelo de control prenatal; Socialización de estadísticas de coberturas en servicios a la población gestante y de indicadores del plan de acción materno perinatal, mesa de trabajo SISS Norte para ¿eliminación barrera de acceso Programa Materno perinatal¿, propuesta de sesiones del curso de Preparación para la maternidad y la paternidad de la SISS, con temáticas a abordar y definición de puntos para el desarrollo de los cursos; Socialización de cobertura de Métodos Anticonceptivos en post evento obstétrico; Observaciones al plan de choque radicado por las SISS, en el marco del modelo AIS; Socialización de indicadores materno perinatales I semestre 2017 en el marco del modelo AIS y Socialización resultados adherencia a guías materno perinatales II trimestre 2017; Presentación Situación Evento Mortalidad Materna Extrema-MME por Unidad de atención, Presentación avances en Parto Humanizado y Ruta Materno Perinatal *Mesa de trabajo ¿Eliminación barrera de acceso Programa Materno perinatal en el marco del nuevo modelo AIS. Total Comités: 26.

Acompañamiento y asistencia técnica en la sub red integrada de servicios de salud ¿SISS- sur occidente en donde se socializan, desde los referentes de la ESE, los avances en la propuesta de reorganización de la SISS en el componente Materno Perinatal. Revisión final y envío de indicadores de plan de acción materno perinatal 2017 a las SISS para su implementación, diligenciamiento y seguimiento en el marco del modelo AIS. Análisis de la situación materno perinatal y de eventos negativos en SSR (Sífilis gestacional, congénita, VIH/SIDA y Hepatitis B), evaluación del proceso de reorganización de los servicios gineco obstétricos y neonatales y se solicitud del desarrollo de estrategias que impacten sobre la misma en la red pública distrital con las SISS Centro Oriente, Norte y Sur. Planes de choque por cada SISS derivados del análisis, para el impacto de la mortalidad materno perinatal.

Urgencias: asistencia técnica a 2 Unidades de Servicios de Salud (Tunal y Santa Clara), para la descongestión de los servicios de urgencias.
Medicamentos y dispositivo médicos: Asistencia técnica a la USS del Tunal y Santa Clara, con la finalidad de hacer seguimiento a la disponibilidad, calidad y acceso de medicamentos antiretrovirales del programa de VIH-SIDA.

Rehabilitación: Seguimiento a los convenios 1912 de 2016, celebrado con la SISS Centro Oriente ESE, con orientación técnica y seguimiento mediante una (1) reunión en las cuales se abordaron los dos componentes generales a desarrollar por el equipo técnico y se realizó la apropiación metodológica. Convenio 1867 de 2016, celebrado con la SISS Norte ESE con orientación técnica y seguimiento mediante seis (6) reuniones en las cuales se abordaron los dos componentes generales a desarrollar por el equipo técnico; el apoyo a la SDS para el fortalecimiento de la respuesta a EISP y el apoyo a la SDS para el fortalecimiento de la Red de rehabilitación. 354 Visitas de seguimiento a la oferta de servicios de rehabilitación de prestadores públicos y privados y 372 visitas de asesoría y asistencia técnica a prestadores públicos y privados, para el fortalecimiento de la respuesta a las personas con deficiencias y limitaciones o restricciones transitorias y discapacidad, con énfasis en la mejora de la calidad en la atención en los servicios de salud, para un acumulado de 726 visitas.

274 sesiones de fortalecimiento con 628 personas de los servicios de rehabilitación con fortalecimiento.
12 EAPB visitadas para el fortalecimiento de la gestión de los servicios de rehabilitación desde la Empresas Administradoras de Planes de Beneficio

Eventos de Interés en salud Pública: seguimiento al convenio 1904 de 2016, celebrado con la SISS Centro Oriente ESE, con orientación técnica y seguimiento mediante dos (2) reuniones en las cuales se abordaron los dos componentes generales a desarrollar por el equipo técnico y se realizó la apropiación metodológica, se realizaron 355 visitas de seguimiento a la oferta de servicios de salud de prestadores públicos y privados y 305 visitas de seguimiento a la oferta de servicios de salud de prestadores públicos y privados, para el fortalecimiento de la respuesta rutinaria y de contingencia ante EISP y ESPII- Emergencias de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), con énfasis en la mejora de la calidad en la atención en los servicios de salud, para un acumulado de 660 visitas. 343 planes de respuesta a EISP evaluados documentalmente. 301 planes de respuesta ante EISP con verificación en campo de la implementación por parte de los puntos de atención públicos y privados. Evaluación documental de 151 planes de mejoramiento producto de unidades de análisis de mortalidad por EISP (EDA, ERA, IRAG, TB y TB/VIH), de puntos de atención Públicos y privados. Realización de 51 visitas de seguimiento a la implementación de planes de mejoramiento producto de unidades de análisis de mortalidad por EISP (EDA, ERA, IRAG, TB y TB/VIH), de 67 puntos de atención Públicos y privados. 27 sesiones de fortalecimiento institucional para la atención de los

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

EISP, con una participación acumulada de 526 personas de salud de puntos de atención públicos y privados. 12 EAPB visitadas para el desarrollo de acciones de fortalecimiento para la gestión y atención de los EISP. Participación en visita de seguimiento a casos de mortalidad por IRA en menores de un año en SISS Sur USS Tunal con referentes técnicos de IRA de la subsecretaría de salud pública, dentro en el marco del Plan de Choque para la disminución de la mortalidad por IRA en menores de un año. Participación en visita de seguimiento a un caso de mortalidad por EDA en SISS Sur USS Tunal. Participación en unidad de análisis de mortalidad por IRA en la SISS Centro Oriente en la USS ¿San Blas

Salud Oral: asistencia técnica a los referentes de salud oral de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud frente a la propuesta de reorganización de los servicios de salud oral en el D.C, en el marco de la implementación del Nuevo Modelo de Atención en Salud. Asistencia técnica a los odontólogos que inician el Servicio Social Obligatorio en las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, en Modelo de Atención Integral en Salud y RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

SPA: asistencias técnicas al equipo interdisciplinario de la Unidad de Servicios de Salud- USS Santa Clara, frente a la implementación de la Ruta de Atención Integral para los Trastornos Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas, para la construcción de la prueba piloto para su implementación

Infancia y adolescencia: Se brindó asesoría y asistencia técnica a la subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, en lo relacionado con la adaptación e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud y los mecanismos de seguimiento y evaluación para la población de la etapa de ciclo vital infancia y adolescencia

VIH Sida: asistencia técnica y seguimiento a la conformación de equipos interdisciplinarios y el suministro completo y oportuno de medicamentos antirretrovirales a los programas VIH a la Sub Red Centro Oriente- USS Santa Clara.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD - DAEPDSS
Capacitación y sensibilización con el apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, a las 4 Subredes acerca de cómo construir el diagnóstico de cada una de las SISS ESE adscritas a la red pública distrital, a partir del fortalecimiento institucional y la sostenibilidad financiera con eficiencia y calidad.

Seguimiento financiero comparativo a la implementación de la Red Integrada de Servicios de Salud para el I y II trimestre 2017 en relación con las metas programadas en el documento de red por cada una de las 4 SISS ESE para entregar a la dirección de Provisión de Servicios, complementando el documento integral.

GESTIÓN TALENTO HUMANO SUBREDES
Informe de avance de saneamiento de aportes patronales de las vigencias 1994-2016 remitido por las administradoras de Pensiones, cesantías, Riesgos laborales y Entidades promotoras de salud con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos de las mesas de trabajo efectuadas en Junio de 2017.
Acuerdo Final de Negociación entre la Bancada Sindical, la Subredes y la SDS.
Saneamiento de aportes patronales de las vigencias 1994-2015.
Documento que consolida el proceso de Reorganización del Sector Salud, en lo relacionado con ¿Determinación de la Estructura Organizacional y Planta de Personal de las Subredes ESE¿, contribuyendo con el soporte documental para el proceso de fusión.
Documento avance hoja de ruta reorganización del sector salud de la actividad: ¿Determinación de la Estructura Organizacional y Planta de Personal de las Subredes ESE para la Fase de Operación¿, I Trimestre 2017.
Documento ¿Capitulo Talento Humano¿ como insumo para el análisis de la Red Integrada de Servicios de Salud 2016.
Documento Proposición 204 de 2017 implementación del Acuerdo 641 de 2016 en lo relacionado con ¿Determinación de la Estructura Organizacional, Planta de Personal y Manuales de Funciones y Competencias de las Subredes ESE¿.
Documento funciones Sistema de información TIC y Contratación y funciones Servicios Complementarios y Gestión Integral del Riesgo en Salud ajustadas.
Documento Estructura Organizacional de las SISS ESE aprobada por el comité directivo de red sesión 14/02/2017.
Documento conceptos favorables expedidos por la Secretaria Distrital de Salud a las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE de los proyectos de modificación de planta y adopción de escala salarial del nivel central.
Documento plan de trabajo y cronograma de implementación de los Acuerdos de Junta y demás actividades para el perfeccionamiento del proceso.
Implementación de la estructura de honorarios realizada con base en el convenio 1759, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia.

COSTOS HOSPITALARIOS
Aplicativo Cubo: 1) Ajuste en Cubo ¿ Costos Subred Suroccidente cierre vigencia 2016 para el I Trimestre y julio 2016; 2) Ajuste en Cubo ¿ Costos Subred Centro Oriente cierre vigencia 2016 en lo referente al II Trimestre 2016; 3) Elaboración del consolidado Base Cubo ¿ Costos Facturación -Costos y Sostenibilidad (Totales) de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud y del Total la Red Pública Distrital, por los 4 Trimestres y el Total de la Vigencia; 4) Elaboración de consolidado Base

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Cubo- Costos de la Vigencia 2016 por las 4 Subredes y total de la Red Pública; por los 4 Elementos (Costos de Personal, Insumos Hospitalarios, Costos Generales y Estimaciones Contables), asociando los Recursos asignados a cada elemento; 5) Consolidado Base Cubo - Costos de la Vigencia 2016, por Unidades de Negocio, identificando el costo, la facturación y sostenibilidad de cada una de las unidades, por subred y por total de la Red Pública Distrital.
Informe consolidado enviado a la Dirección Distrital de Contabilidad de costos totales I Trimestre de 2017 Red Pública Distrital.
Informes consolidados de unidades de negocio Urgencias, Consulta Externa y procedimientos Subespecialidades, Hospitalización, Unidades Especiales.
Informe consolidado enviado a la Dirección y a las Subredes Costos Totales I Trimestre de 2017 Red Pública Distrital e Informe consolidado enviado a la Dirección Costos PIC I Trimestre 2017; como insumo para la toma de decisiones y para el modelo de remuneración.
Informe preliminar costos unidad de negocio Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) correspondiente al 2 trimestre de2017 de las 4 SISS.

CONVENIOS CON SUBREDES: Con los Convenios - N° 1463/2016: SISS SUROCCIDENTE $ 25.053.136.989; N°1465/2016: SISS CENTRO ORIENTE: $ 8.900.000.000; N° 1466/2016: SISS NORTE $ 39.574.652.974; N° 1467/2016: SISS SUR $ 16.174.850.098; N° 1605/2016: SISS CENTRO ORIENTE: $ 22.320.000.000; N° 1606/2016: SISS NORTE $ 40.920.000.000; N° 1607/2016 SISS SUR $ 33.480.000.000; N° 1608/2016: SISS SUROCCIDENTE $ 26.140.000.000, cuyo objeto fue "Aunar esfuerzos administrativos y financieros para garantizar la continuidad en la prestación de servicios público esencial de salud en el marco de la reorganización de subredes integradas de servicios de salud", se logró mejorar la situación financiera de las Subredes, disminuyendo los pasivos laborales, con proveedores y ordenes de prestación de servicios.
Con el Convenio 1904/2016, con la Subred Integrad de Servicios de Salud Centro Oriente se fortaleció la respuesta rutinaria y de contingencia ante Eventos de Interés en Salud Pública -EISP y Emergencias de Salud Pública de Importancia Internacional, ESPII.
Con el Convenio 1867/2016 con la Subred Norte se fortaleció la respuesta a las personas con deficiencias y limitaciones o restricciones transitorias y discapacidad.

Beneficios

Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 40 vehículos en el Distrito Capital, con una capacidad máxima de 486 usuarios sentados y 80 sillas de ruedas para personas en condición de discapacidad y 32 vehículos con rampa, para un total entre enero a agosto de 2017 de 154.601 traslados que corresponden a 88.998 usuarios, de estos traslados 2.267 corresponden a la ruta de interconexión (1.510 usuarios), mejorando el acceso a la prestación de los servicios de salud.

La ruta de interconexión inició su operación en el año 2013, la cual permite mejorar el acceso de los usuarios a los servicios de salud cuando estos requieren servicios que son ofertados en otra subred, realizándose entre enero 2013 a agosto del 2017 un total de 81.495 traslados en la ruta de interconexión beneficiando a 47.875 usuarios. El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 54

92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

201

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2018	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	$200,500	$69,324	34.58	$327,080	$6,622	2.02	$398,056	$0	0.00	$1,739,599	$0	0.00	$94,948	$0	0.00	$2,760,183	$75,946	2.75
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	$200,500	$69,324	34.58	$327,080	$6,622	2.02	$398,056	$0	0.00	$1,739,599	$0	0.00	$94,948	$0	0.00	$2,760,183	$75,946	2.75
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	$174,525	$43,725	25.05	$193,901	$4,119	2.12	$217,239	$0	0.00	$1,484,284	$0	0.00	$4,284	$0	0.00	$2,074,234	$47,843	2.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se identifican varias opciones de predios para el proyecto de inversión del Centro de Atención Prioritaria en Salud Tibabuyes, las posibilidades luego de los diferentes análisis, reduce las opciones; sin embargo, esperamos que la Subred Norte, remita los predios que considere opcionados y adecuados según sus expectativas y se realice nueva búsqueda y recorrido de predios opcionados.
A la espera de entrega del predio por parte del DADEP para el proyecto de inversión del Centro de Atención Prioritaria en Salud Bosa Central. El Despacho ofició a la Defensoría del Espacio Público radicado 2017EE58338, solicitando la entrega del predio.
Según ficha predial, donde actualmente funciona el CAMI Patio Bonito y que es el terreno propuesto para el desarrollo del proyecto CAPS Patio Bonito, este predio está a nombre de la Corporación de Abastos de Bogotá - Corabastos.
No obstante se encuentran documentos de entrega del predio por la Procuraduría de Bienes del Distrito a la Secretaría Distrital de Salud. Por lo anterior la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente deberá aclarar la titularidad del bien objeto.
El proyecto de inversión del CAPS Manuela Beltran a la fecha no cuenta con CDP actualizado, dato de soporte para incorporar al los estudios previos de convenio. Se está tramitando su actualización para dar inicio a la suscripción del Convenio.

Avances y/o logros

Certificaciones de escalas dotacionales para proyectos de: CAPS Manuela Beltrán, CAPS La mexicana; CAPS Pablo VI, CAPS Danubio
El proyecto de inversión del CAPS Manuela Beltrán con Concepto Técnico favorable y se encuentra inscrito en el banco de proyectos.
Se dio inicio al convenio 1018 de 2017 para AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS QUE PERMITAN EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CAPS DIANA TURBAY .
Concepto Técnico de los proyectos de inversión "Construcción y Dotación CAPS Danubio", "Construcción y Dotación CAPS Manuela Beltrán", "Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI", en el Banco de Programas y Proyectos de la SDS.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Concepto del proyecto de inversión "Construcción y Dotación CAPS Danubio" emitido por DAEPSS.
Concepto técnico del DAEPSS al proyecto de inversión del Centro de Atención Prioritaria en Salud Mexicana.
Del proyecto del Centro de Atención Prioritaria en Salud San Bernardino tiene el Documento Formulado del Programa Medico Arquitectónico PMA
Del proyecto del Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI Bosa tiene el Documento Formulado del Programa Medico Arquitectónico PMA
Centro de Atención Prioritaria en Salud Diana Turbay:
1. Se realiza evaluación para certificación de escala dotacional Decreto 553 de 2012.
2. Se realiza concepto Técnico en Infraestructura y dotación proyecto de Inversión. (Etapa de preinversion).
3. Se realizan consultas en Secretaria de Planeación Distrital acerca del Plan de Regularización y Manejo.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 61

93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	2.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	12.00	12.00	0.00	0.00%	
2019	12.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	11.00	11.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	$0	$0	0.00	$17,295	$0	0.00	$19,377	$0	0.00	$180,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$216,672	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La infraestructura de una central de urgencias para la Sub red Norte aun no está definida desde la perspectiva de equipamiento y servicios, insumos primordial para la formulación del proyecto. Por lo cual en la formulación del proyecto se deberá anexar un Plan Medico Arquitectónico preliminar.

Avances y/o logros

En acta de reunión con la Subred Norte se trata el tema de la utilización del predio aledaño al Hospital de Engativa (parqueadero) dada la oferta y demanda de la zona, y se recomienda que a la hora de presentar el proyecto de inversión ante la S.D.S. se anexe la justificación técnica de la ubicación de la central de urgencias en dicho predio.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 62

94 Número de centrales de urgencias construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

63 Construir 2 instalaciones hospitalarias	$0	$0	0.00	$93,278	$0	0.00	$115,576	$0	0.00	$3,224	$0	0.00	$1,224	$0	0.00	$213,302	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Convenio suspendido 1116-2009, a la espera de la aprobación del Plan de Implantación por parte de la Secretaría de Planeación Distrital.

Avances y/o logros

No presenta.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 63

95 Instalaciones hospitalarias construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$710	44.30	$5,848	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$23,470	$16,729	71.28

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Revisión jurídica del Convenio 794 de 2007 para definir:
1. Si los recursos del Convenio se pueden ser utilizados en las necesidades actuales del proyecto para la construcción del Hospital de Usme.
2. Los términos del contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños para la construcción del Hospital de Usme que actualmente se encuentran suspendidos.

Avances y/o logros

Se elaboró Acta de análisis y observación de la propuesta de diseños producto del contrato No 404 de 2012 suscrito entre el Hospital de Usme y el Consorcio "Hospital Usme - Pórtico N". Construcción nuevo Hospital de Usme (convenio 0794-2007)

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 64

96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

65 Crear una plataforma tecnológica virtual	$9,955	$9,580	96.23	$21,004	$1,794	8.54	$40,015	$0	0.00	$72,091	$0	0.00	$89,440	$0	0.00	$232,505	$11,373	4.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta.

Avances y/o logros

Se realizó la ejecución de las actividades del contrato No. 433 de 2017 mediante el cual se realizó la gestión de proyectos de unificación de Comunicaciones de la Entidad, dando como resultados:
1. Se realizó la recopilación de la información de servidores, inventario de switches y comunicaciones de la subred Sur occidente y se entrega como resultado el informe correspondiente.
2. Se continúa con el desarrollo del documento del proyecto de comunicaciones unificadas adelantado en el CAPITULO 2: Análisis de productos y escenarios de comunicaciones unificadas.
3. Se realizan las observaciones según solicitud de la Subdirección de Contratación a los estudios previos para la actualización del firmware de la planta telefónica de la SDS.
4. Se realizaron observaciones en el desarrollo de matriz de riesgos para el proyecto comunicaciones unificadas.
5. Realizar las observaciones al documento de especificaciones eléctricas que envió la dirección administrativa en el proyecto de cableado estructurado que va a implementar la entidad en el primer piso del edificio administrativo

Para los componentes TIC para gobierno abierto, TIC para servicios y TIC para gestión en el marco de MINTIC en el componente de Sistemas de Información se adelantaron los siguientes resultados:
Con respecto a los productos de desarrollo y pruebas se realizó la actualización del aplicativo SIIAS y se colocó en el ambiente de producción la versión 1.5.6 colocando en producción el módulo el nuevo módulo de pagos diseñado para la oficina de cobro coactivo, en el aplicativo SIVIGILA D.C se realizaron las pruebas y se publicó la versión 170. En el sistema de SIDCRUE se realizaron pruebas para 5 módulos.

Se publicaron 7 versiones de aplicativos en el periodo de agosto, SIVIGILA, SIGCRUE, SIIAS cumpliendo la etapa de pruebas y su publicación en producción, se encuentran en etapa de desarrollo versiones de los aplicativos SIIAS, SIPS y SIDMA.

Para el sistema SIRC:
Se realiza los script para el proceso de migración de datos en los ambientes de prueba a producción referente al módulo de activación de ruta.
Se Diseña los tableros de control para el módulo de porcentaje de ocupación.
Se entregaron 8 requerimientos del módulo de Activación de Rutas.
Se entregaron 11 nuevos requerimientos del módulo de Anexo Técnico 3(Solicitud de Servicios) y Anexos Técnico 4(Aprobación y/o Negación de Solicitudes).
Se realizó el despliegue en ambiente de producción los nuevos CUPS según resolución 1132 de 2015.
Se entregó en producción la funcionalidad para la generación del archivo en Excel del módulo de activación de ruta.
Instructivo del módulo de anexos técnicos en el formato de negación de Servicios.

Para el sistema Cuídate y Se feliz:
Backup Fuentes Versión 1 Sistema Cuídate, sé feliz
Fuentes Versión 2 Sistema Cuídate, sé feliz.
Script SQL Carga V2 BD Cuídate, sé feliz.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Versión 2 del Sistema Cuídate, archivo comprimido.

Para el sistema TRASPLANTES:
Actualización interfaz gráfica de acuerdo con la nueva imagen del SIRC.
Revisión y actualización módulo usuarios.

Para otros sistemas se realizaron los siguientes productos:
Para la revista se configuro el servidor de pruebas e implemento el sistema OJS en pruebas.
Instalación de la plataforma base de software requerida por el sistema OJS.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 65

97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	29.56%	41.30%	12.39%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	7.39	29.56%	41.30%
2018	35.00	35.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	12.39	al Plan de Desarrollo	12.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	29.56%	41.30%	12.39%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$77,604	$74,860	96.46	$165,264	$146,494	88.64	$163,495	$0	0.00	$148,519	$0	0.00	$158,934	$0	0.00	$713,816	$221,354	31.01
124 Formación para la transformación del ser	$55,379	$53,653	96.88	$113,140	$97,172	85.89	$110,305	$0	0.00	$93,570	$0	0.00	$100,268	$0	0.00	$472,663	$150,825	31.91
348 Crear centros de perfeccionamiento deportivo que	$413	$413	100.00	$1,379	$1,355	98.29	$1,567	$0	0.00	$972	$0	0.00	$972	$0	0.00	$5,303	$1,768	33.34

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento																		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se han presentado retrasos.

Avances y/o logros

Se dio cumplimiento a la meta en el I semestre 2017, fortalecieron 4 Centros de Perfeccionamiento Deportivo, ubicados en el Complejo Acuático Simón Bolívar (triatlón y natación), Unidad Deportiva El Salitre (lucha, judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas), Parque El Tunal (atletismo y ajedrez) y Parque Cayetano Cañizares (gimnasia, fútbol, tenis de mesa y lucha); que permiten la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento, logrando un porcentaje de ejecución del 100% de acuerdo con lo programado para el semestre.

El número de deportistas beneficiados por los cuatro centros de Perfeccionamiento Deportivo asciende a 1230.

Beneficios

Con el fortalecimiento de los 4 centros de perfeccionamiento deportivos, se han beneficiado 1.230 deportistas en diversas ramas del deporte.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 348

98 Número de centros de perfeccionamiento creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2018	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

349 Garantizar la asistencia técnica del IDRD a las escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$0	0.00	$0	$0	0.00	$89	$39	43.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no presenta retrasos en la ejecucion.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Se asesoraron los 20 Fondos de Desarrollo Local de las Localidades de Usaquén, Bosa, Los Mártires, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Chapinero, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Santa Fe, Rafael Uribe, San Cristóbal, Usme, Engativá, Suba, Teusaquillo , Tunjuelito y la Candelaria, contribuyendo así a la implementación de Escuelas Deportivas en las mismas.

Beneficios

Se asesoro a 20 Fondos de Desarrollo Local para la implementacion de las Escuelas Deportivas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 349

99 Número de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local por parte del IDRD en formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	50.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	40.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	50.00%

350 Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	$4,102	$4,078	99.42	$8,126	$5,906	72.68	$7,993	$0	0.00	$2,996	$0	0.00	$6,546	$0	0.00	$29,763	$9,984	33.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no presenta retrasos en la ejecucion.

Avances y/o logros

La ejecución de la meta está proyectada para último trimestre del 2017. Sin embargo se ha realizado la inscripción para la participación en los cuatro Torneos Interbarrios, en los cuatro deportes Banquitas 5x5, Baloncesto3x3, Futbol 8 y Voleibol 4x4.

En el primer trimestre de la vigencia 2017, en el parque El Jazmín en localidad de Puente Aranda se realizó el gran cierre y premiación de los Torneos Interbarrios realizados en los cuatro deportes (voleibol 4x4, banquitas 3x3, baloncesto 3x3 y fútbol 8, todos mixtos), los cuales, desde el 18 de diciembre de 2016, centraron la atención de los residentes de Bogotá para vivir ratos de esparcimiento, compartir en familia y competir sanamente.

Beneficios

Se beneficiaran a 233 equipos en los torneos interbarriales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		
352 Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	$50	$46	90.72	$175	$137	78.34	$156	$0	0.00	$236	$0	0.00	$378	$0	0.00	$996	$183	18.39

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 350

100 Número de torneos interbarriales realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	50.00%	20.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	0.00	0.00%	50.00%
2018	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	50.00%	20.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no presenta retrasos en el trimestre.

Avances y/o logros

El objetivo del SIDFAC se centra en la articulación de la oferta y las acciones de formación artística y cultural a cargo de las entidades adscritas el sector, desde donde se vienen adelantando actividades de carácter sectorial e intersectorial a partir de programas y líneas estratégicas.

A) Programas:

1. Jornada Única - JU y Jornada Extendida - JE: participación en la Mesa Intersectorial de JU - JE y sus espacios de trabajo técnico; consolidación de los pactos de coberturas 2018; reportes de coberturas de las entidades adscritas con corte a 30 de junio.
2. Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia RIAPI: se participó en las sesiones semanales y en las mesas de trabajo programadas; Consolidación de la matriz caracterización de atención sectorial a primera infancia de IDARTES y Bibliored.

B) Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a la formulación de los proyectos de los Fondos de Desarrollo Local en la línea de inversión ¿Procesos de formación en áreas artísticas, en cultura y disciplinas deportivas¿, en cumplimiento de la Directiva 12 de 2016.

C) Líneas estratégicas SIDFAC:

1. Información y gestión del conocimiento: Metodología para la construcción del diagnóstico situacional de la formación artística y cultural; La caracterización de la formación artística y cultural está incluida dentro del diagnóstico y se complementa con la información que se consolidará desde el proceso de análisis de la oferta y demanda de cualificaciones.
2. :Planeación - Formulación de lineamientos: Participación en la mesa de políticas culturales de la SCRD, donde se construyen los marcos orientadores para la formulación de políticas y planes sectoriales.
3. Articulación: Organización y liderazgo en el desarrollo de procesos de trabajo colaborativo (Jornada Única y Extendida, Ruta de Atención a la Primera Infancia)

Beneficios

El Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural ¿ SIDFAC, es una herramienta para articular y potenciar la gestión sectorial e intersectorial, facilitar el cumplimiento de objetivos y metas, generar condiciones para la continuidad de los programas de formación y aumentar las capacidades para la generación de valor y el retorno social de la inversión, que deben contribuir al desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes del Distrito y sus localidades.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 352

101 Número de Sistemas Distritales de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	73.33% ✓	82.22% ✓	37.00% ⊘

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.22	73.33%	82.22%
2018	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.37	al Plan de Desarrollo	37.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	73.33%	82.22%	37.00%

353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$39,179	$38,450	98.14	$75,766	$68,180	89.99	$74,506	$0	0.00	$63,337	$0	0.00	$67,332	$0	0.00	$320,120	$106,629	33.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no presenta retrasos.

Durante septiembre, se logró la apertura del CREA ROMA ubicado en la localidad de Kennedy, en reemplazo del CREA La Libertad que estaba ubicado en la localidad de Bosa. El CREA cumple con la normatividad para la atención de niños y niñas en edad escolar y con las áreas necesarias para los procesos de Formación Artística.

Los retrasos para la consecución del predio en Bosa se debe a que en la localidad los predios no cumplen con las normas técnicas, ni los requisitos mínimos de legalización de predios. Para el reemplazo del CREA Ferias, en el barrio la Granja al corte de septiembre, el predio se encuentra en proceso de contratación, para dar inicio a la operación en 2018, al igual que el CREA INGLES que reemplaza en CREA RUU.

Avances y/o logros

Se han atendido 68.662 estudiantes de 99 Instituciones Educativas Distritales, en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar, en 33 centros de interés (Ajedrez, Gimnasia, Softbol, Escalada, Ultimate, Atletismo, Judo, Taekwondo, BMX / Flatland, Bádminton, Baloncesto, Karate, Tenis de Mesa, Porras, Balonmano, Ciclismo, Levantamiento de Pesas, Tenis de Campo, Skateboarding, Capoeira, Esgrima, Natación, Voleibol, Futsal, Fútbol de Salón, Fútbol, Patinaje, Actividad física, Boxeo, Rugby, Lucha, Orientación y Béisbol).

Los logros deportivos de orden nacional e internacional más representativos son los siguientes:

- Carol Pinilla - IED OEA estudiante del centro de interés de atletismo con discapacidad visual, obtuvo medalla de plata en 400 mts en atletismo, en los Juegos Parapanamericanos Juveniles realizados del 20 al 25 de marzo en Sao Pablo Brasil.
- Manuel Hernández-IED Antonio Nariño estudiante del centro de interés de esgrima, obtuvo medalla de plata en el II Escalafón Infantil Nacional de la Federación Colombiana de Esgrima, realizado el 31 de marzo en el Velódromo Alcides Nieto Patiño de la ciudad de Cali.
- Yohan Estiven Calapzu - IED Tesoro La Cumbre, obtuvo medalla de oro en el Campeonato Nacional de Lucha Infantil realizado en Palmira Valle el 22 y 23 de junio, clasifica al Campeonato Suramericano y Panamericano.
- Jaminton León Latorre - IED Tesoro La Cumbre, obtuvo medalla de plata en el Campeonato Nacional de Lucha Infantil realizado en Palmira Valle el 22 y 23 de junio.
-Dayana Murillo López - IED El Tesoro de la Cumbre, obtuvo medalla de oro en la Categoría Sub 13 en el Campeonato Nacional de Judo Sede Valledupar Cesar.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

-Cristian Daniel Lora Carvajal - IED El Tesoro de la Cumbre, obtuvo medalla de oro en la Categoría Sub 13 en el Campeonato Nacional de Judo Sede Valledupar Cesar.
-IED Pablo de Tarso en las Pruebas SUPERATE Intercolegiado, tercer puesto en fútbol de salón masculino juvenil.
-IED Clemencia de Caycedo en las Pruebas SUPERATE Intercolegiado, primer puesto en futsal femenino pre juvenil.
-IED Tomás Carrasquilla en las Pruebas SUPERATE Intercolegiado, segundo puesto en futsal masculino prejuvenil.
-IED El Porvenir en las Pruebas SUPERATE Intercolegiado, primer puesto en voleibol femenino juvenil.
-IED Francisco José de Caldas en las Pruebas SUPERATE Intercolegiado, tercer puesto en baloncesto masculino juvenil.

IDPC
El IDPC mediante su programa Civinautas ha atendido a septiembre 1.221 niños, niñas y adolescentes de 9 Instituciones Educativas Distritales: Antonio Nariño (88), Carlos Arango (73), Clemencia de Caycedo (60), Gustavo Restrepo (110), Técnico Industrial Piloto (472), La Palestina (66), Manuela Beltrán sede A y sede B (220), Porfirio Barba Jacob (55) y Colegio Rafael Uribe Uribe (77). Las localidades atendidas son: Kennedy, Teusaquillo, Tunjuelito, Rafael Uribe, Engativa y Bosa.
OFB - Indicador : Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar
El Proyecto Escolar de la OFB atendió a septiembre 20.213 niños y jóvenes en 31 Instituciones Educativas Distritales llevando a cabo diferentes actividades academicas y artisiticas.

IDARTES
El IDARTES ha realizado 64.249 atenciones a niños, adolescentes y jóvenes que participan en procesos de formación artística, a través de dos líneas de atención:
- Arte en la escuela, se ha realizado acompañamiento a 124 Instituciones de Educación Distrital ¿ IED con las cuales se llegó acuerdos para adelantar procesos de formación artística en las seis áreas que maneja el Programa, a través del cual se han realizado 57.182 atenciones a niños, niñas y adolescentes de colegios distritales. Estas atenciones se realizan en las instalaciones de los colegios o en los Centros Locales de Formación Artística - CREA.
En esta línea de atención se trabaja mediante talleres de Formación artística como estrategia metodológica para la formación colectiva, sin embargo, debido a la ampliación de las perspectivas pedagógicas, se hizo necesario incluir otros modos de hacer propios de las artes.

Para el caso concreto de Arte en la Escuela, se prevén articulaciones concretas y de sentido con los campos de saber propuestos por SED, a saber; Taller: aprender-haciendo que pone en juego y expande los saberes particulares de todos y cada uno de los sujetos en formación. Trabajo por proyectos artísticos que derivan en investigaciones basadas en las artes y procesos basados en la práctica/procesos colaborativos que derivan, posiblemente en investigaciones basadas en la práctica.
- Línea de Atención Emprende CREA, se atendieron 7.067 niños, niñas y adolescentes en talleres de formación, se consolidaron colectivos artísticos (esta línea de formación artística ya cuenta con grupos conformados y fidelizados desde el 2016) los cuales, en algunos casos, tuvieron participación en las muestras artísticas realizadas en la Biblioteca Virgilio Barco y Parque Simón Bolívar.

Al 30 de septiembre están funcionando 18 CREA ubicados en 10 localidades de la ciudad, así; Usme: Cantarrana, Bosa: Naranjos, San Pablo, Kennedy: Castilla, Delicias y Roma, Fontibón: Villemar y Flores, Engativá: Villas del Dorado, Suba: Centro y La Campiña, Barrios Unidos: Santa Sofía y Doce de Octubre, Mártires: La Pepita, Rafael Uribe: Rafael Uribe, San Jóse y Ciudad Bolívar: Lucero Bajo y Meissen. Cada Centro presta atención de lunes a sábado en jornada continua desde las 7am hasta las 7pm.

Beneficios

Niños y niñas de la ciudad mas capacitados en las practicas artisticas, culturales, patrimoniales y deportivas de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 353

102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	106.11%	102.98%	47.92%

211	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70,000.00	70,000.00	79,874.00	114.11%	
2017	50,000.00	65,000.00	68,662.00	105.63%	102.53%
2018	50,000.00	74,500.00	0.00	0.00%	
2019	50,000.00	30,000.00	0.00	0.00%	
2020	50,000.00	20,626.00	0.00	0.00%	
TOTAL	270,000.00	270,000.00	148,536.00	al Plan de Desarrollo	55.01%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
42.57%	2017	44.97%	43.65%	23.42%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	645.00	129.00%	
2017	1,179.00	1,179.00	1,221.00	103.56%	102.30%
2018	1,179.00	1,179.00	0.00	0.00%	
2019	1,179.00	1,179.00	0.00	0.00%	
2020	213.00	68.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	4,250.00	1,866.00	al Plan de Desarrollo	43.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.67%	2017	0.69%	0.69%	0.29%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	17,600.00	17,600.00	19,282.00	109.56%	
2017	17,600.00	17,600.00	20,213.00	114.85%	107.08%
2018	17,600.00	17,600.00	0.00	0.00%	
2019	17,600.00	17,600.00	0.00	0.00%	
2020	17,600.00	15,918.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88,000.00	88,000.00	39,495.00	al Plan de Desarrollo	44.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
13.87%	2017	15.93%	14.85%	6.22%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50,000.00	50,000.00	49,831.00	99.66%	
2017	50,000.00	61,900.00	64,249.00	103.79%	102.10%
2018	54,000.00	52,900.00	0.00	0.00%	
2019	59,000.00	56,100.00	0.00	0.00%	
2020	59,000.00	51,269.00	0.00	0.00%	
TOTAL	272,000.00	272,000.00	114,080.00	al Plan de Desarrollo	41.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
42.89%	2017	44.52%	43.79%	17.99%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
354 Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	$3,919	$3,538	90.27	$6,747	$6,437	95.40	$6,757	$0	0.00	$6,750	$0	0.00	$8,000	$0	0.00	$32,173	$9,974	31.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

La asistencia a los encuentros de SDIS, entorno Institucional, no se completó respecto a la cobertura de niños propuesta como meta para cada jardín Infantil, esto significó que los grupos estuvieran más reducidos de lo esperado no contaban con los 25 niños proyectados inicialmente en la mayoría de jardines. Ante esta lectura revisando la trazabilidad de asistencia se fusionaron grupos para poder aumentar la cobertura proyectando atención en nuevos jardines infantiles optimizando el tiempo ganado con la fusión de los grupos.

La atención en ICBF en el entorno familiar se ha visto afectada por la irregularidad en la asistencia de las familias y dependiendo la capacidad de convocatoria de los operadores, en esa medida se han establecido estrategias de sensibilización a operadores y se ha realizado la misma dinámica de identificación de asistencia a los encuentros para generar fusión de grupos y ampliar atención.

Avances y/o logros

Se han realizado 39.779 atenciones a niños y niñas de primera infancia que disfrutan de experiencias artísticas, a través de Encuentros grupales y Espacios adecuados en el ámbito institucional y familiar. adicionalmente, se continúa trabajando articuladamente con la SDIS, pero adicionalmente se logró consolidar una alianza con el ICBF. Los jardines atendidos durante el 1er sem., pertenecían a la SDIS, para el 2do sem. se amplió la cobertura a Jardines y Hogares Infantiles de ICBF de acuerdo con el cubrimiento en cada localidad, es decir; en localidades donde se ha abarcado el 100% de jardines de SDIS hemos extendido atención hacia jardines infantiles ICBF.
Dentro de la gestión intersectorial con SDIS, en el entorno familiar, se continúa el proceso de atención con el proyecto Cre ¿ Siendo en familia en donde se ha focalizado la participación de Idartes en la atención específica de madres gestantes y lactantes y con niños hasta los seis meses de edad.

En localidades de baja demanda, la oferta del Idartes se ha ampliado a jardines infantiles de ICBF con atención en encuentros, y se ha logrado articular la programación de Astrobebés, estrategia del Planetario de Bogotá.
El trabajo con la ruralidad se ha enfocado a la atención con dupla de artistas, de esta manera se ha consolidado proceso en la Vereda Chorrillos de Suba, en la Vereda El Verjón en Chapinero, en los diferentes corregimientos de Sumapaz, en la Vereda El Destino en Usme y en las Veredas Mochuelo Alto y Bajo en Ciudad Bolívar.

Mediante la estrategia: Circulación y apropiación de contenidos se alcanzaron 33.337 atenciones a niños y niñas. La atención se dio a través de tres equipos: AWANÁ: cuenta con cinco propuestas interdisciplinares con las que se ha llegado a diferentes partes de la ciudad de acuerdo con las condiciones técnicas y logísticas de los espacios y, la población a atender, Artistas Itinerantes: cuenta con 8 experiencias artísticas de circulación. Y 3. Equipo de Montaje quienes implementan el protocolo de visita, montaje y desmontaje técnico de circuitos y eventos artísticos.

La oferta de circulación se logró movilizar a las 20 localidades de Bogotá, incluyendo zonas rurales y priorizando las localidades de mayor demanda. Adicionalmente, se implementó el desarrollo de Microcircuitos y Circuitos Artísticos Locales en las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño, Fontibón, Suba, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Barrios Unidos además de desarrollar dos eventos de mediano formato (Para Bailar, Para Jugar y Al Parque con mi Pá).
Se han realizado alianzas estratégicas con 5 programas del Idartes, la Biblioteca JMSD, Jardín Botánico de Bogotá, SDE y la Organización Visión Mundial. Se iniciaron procesos de articulación con la Fundación AEIOTÜ para la participación del proyecto en sus Laboratorios y MAMBO al Parque.

Beneficios

Niños y niñas de prinmera infancia sensibilizados a traves de las artes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 354

103 Número atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	113.55%	104.45%	90.27%

222 Instituto Distrital de las Artes

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	68,500.00	48,000.00	47,009.00	97.94%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	70,000.00	70,000.00	73,116.00	113.55%	104.45%
2018	71,000.00	71,000.00	0.00	0.00%	
2019	80,998.00	79,900.00	0.00	0.00%	
2020	81,000.00	81,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.27%

355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$1,286	$737	57.35	$529	$177	33.41	$469	$0	0.00	$487	$0	0.00	$332	$0	0.00	$3,103	$914	29.46

100.00%	2017	113.55%	104.45%	90.27%		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Se han realizado atenciones a formadores en las areas de patrimonio, artes, recreacion y deporte asi:

SCRD

Entre los meses de julio y septiembre de 2017, se generaron avances en varios aspectos vinculando a 475 formadores con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta asi:

-Jornadas pedagógicas con agentes de policía sobre código de policía y comprensión de las dinámicas de trabajo de los artistas en espacio público. (42 personas).

-Encuentro con agentes de la MEBOG, en articulación con el IDT. (35 personas).

-Encuentro con los representantes de las mesas locales de grafiti, para realizar un sondeo de las necesidades y el estado de los colectivos artísticos en cada localidad. (55 personas).

-Intervención visual y gráfica de los containers de la Plaza de la Concordia, con los representantes de las mesas locales de grafiti de Bogotá. (30 personas).

-Ejecución del encuentro `Ciudad de todos, patrimonio para todos. Retos y perspectivas en la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en la ciudad¿, organizado en conjunto con el IDPC. (133 personas en los dos días de programación).

-Carrera de observación organizada en conjunto con el IDPC, en la que las personas reconocían y aprendían sobre el patrimonio de la ciudad. (82 personas).

-Actividad en plazas de mercado ¿los sabores del campo a la ciudad¿, organizada en conjunto con el IDT y el IPES conversatorio sobre las cocinas tradicionales. (38 personas).

-Ejecución de la acción denominada ¿Memorias de Ciudad¿, articulada al mes del patrimonio, que busca generar un espacio de interacción pedagógica con la ciudadanía, en el que se expresen ideas relacionadas con la valoración y apropiación del patrimonio, a través de un dispositivo y actividades lúdicas. (60 personas).

IDPC

A septiembre se han vinculado 12 docentes al proceso de de formación en Patrimonio Cultural. Se han realizado encuentros de formación a formadores se han venido orientando para mejorar los conocimientos de historia y del uso audiovisual como un dispositivo de narración para la sistematizaciòn del proceso y para dinamizar los lenguajes dentro del aula, estos encuentros se han centrado principalmente en temas como: patrimonio inmaterial, patrimonio natural, patrimonio arqueológico y los museos como laboratorios de patrimonio, entre otros.

OFB

Se vincularon 415 Artistas Formadores con el fin de llevar a cabo proceso de formación con niños y jovenes.

Beneficios

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Apoyar el sector cultural como medio de transformación a través de la promoción, circulación y divulgación de las artes, el patrimonio cultural y las prácticas deportivas en la ciudad. Es fundamental fortalecer las capacidades de los agentes del sector para que se conviertan en mediadores y líderes multiplicadores, y aumenten las posibilidades para el desarrollo de iniciativas culturales sostenibles que en últimas terminan beneficiando a las comunidades de toda la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 355

104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	89.30% ✓	92.29% ★	41.38% ⚠

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	
2017	800.00	800.00	618.00	77.25%	84.83%
2018	800.00	800.00	0.00	0.00%	
2019	700.00	700.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,800.00	2,800.00	1,018.00	al Plan de Desarrollo	36.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
64.47%	2017	49.80%	54.69%	23.44%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	140.00%	
2017	10.00	10.00	12.00	120.00%	111.76%
2018	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2019	10.00	8.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35.00	35.00	19.00	al Plan de Desarrollo	54.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.81%	2017	0.97%	0.91%	0.44%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	350.00	350.00	345.00	98.57%	
2017	374.00	374.00	415.00	110.96%	105.70%
2018	386.00	386.00	0.00	0.00%	
2019	383.00	383.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,508.00	1,508.00	760.00	al Plan de Desarrollo	50.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.72%	2017	38.53%	36.70%	17.50%

356 Profesionalización de 45 agentes del sector	$0	$0	0.00	$164	$0	0.00	$269	$0	0.00	$246	$0	0.00	$0	$0	0.00	$679	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos en el trimestre.

Avances y/o logros

Es importante resaltar que la meta hace relación a un proceso de formación que se lleva a cabo durante toda la vigencia del Plan de Desarrollo.

Se suscribió el convenio No. 99 de 2017 con la universidad Pedagógica para garantizar la continuidad y culminación de los estudiantes vinculados a la profesionalización, adicionalmente, el equipo de trabajo del proyecto 997 ha venido realizando el seguimiento a los convenios con la universidad Pedagógica Nacional y la Distrital e ICETEX.

Por otra parte, se implementaron acciones de acompañamiento a los estudiantes que se benefician del proceso de profesionalización mediante reuniones de trabajo, comités técnicos y comités internos de profesionalización de la Subdirección; a partir de las acciones implementadas se ha logrado garantizar la continuidad en el apoyo a la profesionalización de 27 agentes del sector en la Licenciatura de Educación Artística de la Universidad Pedagógica Nacional y en los programas de música y artes escénicas de la Universidad Distrital.

Beneficios

Es fundamental brindar oportunidades para obtener un reconocimiento que certifique los saberes y cualificaciones de agentes del sector en diversos oficios, a través de un programa de reconocimiento y cualificación que incluya educación superior en niveles técnicos, tecnológicos y programas de pregrado que respondan a las necesidades del sector y al marco de cualificaciones del Distrito.

De igual manera es necesario fortalecer la relación entre la producción académica y las necesidades e iniciativas públicas, así como la interacción con estudiantes, profesionales y universidades.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 356

105 Número de agentes del sector profesionalizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00%	60.00%	20.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	45.00	45.00	27.00	60.00%	60.00%
2018	45.00	45.00	0.00	0.00%	
2019	45.00	45.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	60.00%	20.00%

357 Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	$5,888	$5,848	99.33	$18,971	$14,265	75.19	$17,615	$0	0.00	$15,649	$0	0.00	$16,708	$0	0.00	$74,831	$20,114	26.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no ha presentado retrasos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Avances y/o logros

Se han beneficiado 1.453 deportistas de los cuales 1.114 son convencionales y 339 paralímpicos. Se han brindado a los atletas apoyos, servicios y estímulos en las áreas técnicas, ciencias aplicadas y desarrollo social, con miras a alcanzar los resultados deportivos definidos en los planes de entrenamiento. Entre otros se mencionan alimentación, seguros médicos, apoyo para transporte, apoyo para la participación en competencias nacionales e internacionales, dotación de uniformes para preparación de competiciones y apoyo académico.

A septiembre de 2017, los deportistas del Registro de Bogotá sumaron 269 medallas, representadas en 122 de oro, 66 de plata y 81 de bronce en su participación en diferentes certámenes deportivos dentro de los cuales se destacan los siguientes:

El atletismo ganó dos medallas de plata con Miguel Suárez (PC F37) en lanzamiento de disco con 17,32 metros, detrás del venezolano Marcos Martin, oro con 18,70, y Carol Michel Pinilla (visual T11) en los 400 metros con 1:17.91 minutos, detrás de la mexicana María Martin, oro con 1,11.09.

El tenis en silla de ruedas logró una plata con Felipe Torres en dobles, haciendo pareja con el vallecaucano John Ortega y un bronce con Luigy Nieves en individual.

El judo ganó un bronce con Juan Sebastián Pedraza en los 73 kgs, y el fútbol 7 -que clasificó al Mundial 2018 y que hizo también bronce, tenía a los bogotanos Elvis Mercado y Santiago Salamanca.

En la Copa Panamericana de Marcha, Certamen realizado en Lima ¿ Perú, el deportista Eider Arévalo, ocupó el primer lugar con un tiempo de 1:21:01, hh:mm:ss, en la prueba de 20 Km Categoría Mayores.

En la VI Parada del Circuito Sudamericano de Voleibol Playa, Andrea y Claudia Galindo, del registro del IDRD, finalizaron el tercer lugar de la IV Parada del Circuito Sudamericano de Voleibol de Playa realizada en Apure, Venezuela.

Un total de nueve deportistas Bogotanos, integraron la delegación que por Colombia tomo parte en los X Juegos Mundiales wroclaw 2017, que se desarrollaron del 20 al 30 de julio en Breslavia, Polonia, ganando 1 medalla de oro y una de plata

En el campeonato mundial de BMX, en categoría cruceros 30-34 años Bogotá ganó una medalla de plata con Fabián Hernández, y en 30 años y más máster, José Luis Díaz fue tercero.

En los III Juegos Nacionales de Mar y Playa, realizados en Tumaco-Nariño, la delegación bogotana conformada por 88 deportistas, que compitieron en las nueve disciplinas programadas por la organización: actividades subacuáticas, balonmano playa, fútbol playa, motonáutica, rugby playa, surf, triatlón, vela y voleibol playa, obtuvo el segundo lugar con 23 medallas.

En el Campeonato Mundial de Paracycling, celebrado en Pietermartizburg, Sudáfrica realizado del 27 de agosto al 5 de septiembre de 2017, los logros mas representativos fueron los conseguidos por Esneider Muñoz y Diego Germán Dueñas, con medallas de bronce para Colombia en el arranque del certamen.

Beneficios

Deportistas cualificados en su desarrollo profesional del deporte.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 357

106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	103.79%	103.79%	41.51%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2017	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	103.79%
2018	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
2019	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
2020	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.51%

100.00%	2017	103.79%	103.79%	41.51%														

358 Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$504	$504	100.00	$1,282	$715	55.79	$973	$0	0.00	$2,847	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,606	$1,219	21.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

IDRD

A la fecha no se presentan avances pues su ejecución está programda para el último trimestre del 2017.

IDPC

El avance reportado corresponde a los sigueintes contenidos: Introducción , la identificación de referentes normativos para la formación en Patrimonio Cultural y avances de la descripción de las perspectivas conceptuales de la formación patrimonial dentro de la ciudad de Bogotá. Adicionalmente se ha escrito el marco prospectivo del campo de la formación en patrimonio cultural, los ámbitos de la formación y su especificación dentro de los colegios, las cifras requieren actualización al finalizar el año escolar.

OFB

Se elaboró el documento de memoria registrado para la exposicion realizada en el museo de Bogotà: 50 Años tocando para ti, el documento consolidado donde se encuentra la información de Hojas de Vida de los Agentes Formadores del Proyecto y el documento de consolidación de información de las observaciones realizadas en los Centros Filarmónicos y colegios del Proyecto Filarmónico Escolar

IDARTES

Para avanzar en el proceso de investigación para la publicación, se invitó al grupo de artistas formadores armonizadores a realizar una sistematización de experiencias a través de la compilación de textos que diera cuenta de los desafíos en territorio. Se realizó una selección de escritos que cumpliera con los requisitos de publicación cuyo título es ¿Arte en la escuela. Experiencias y reflexiones en torno a la armonización curricular.¿, a la fecha se encuentra en proceso de impresión con la Imprenta Distrital.

El propósito de esta publicación es escuchar y recoger, desde la perspectiva de los actores directos, lo que ha significado el proceso de armonización. En ese sentido, se reúnen relatos y reflexiones críticas y creativas de los procesos vividos hasta este momento, para proporcionar rutas de mejora y continuidad en la implementación de los mismos. Así mismo, se evidencian pautas de relación y acción entre artistas, educadores y artistas formadores, con niños, niñas, jóvenes y comunidades más amplias en las que coexisten estos procesos formativos artísticos. La experiencia de los artistas formadores aquí recogida, espera configurarse en un escenario de validación social entre pares, en un registro sensible, y una memoria polifónica del Programa.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Durante el segundo semestre del año 2017, se llevará a cabo las actividades necesarias para iniciar proceso de "CONCURSO DE MERITOS", para seleccionar los contratistas que realizarán la investigación del impacto del Programa CLAN en los artistas formadores del mismo.

Beneficios

La ciudad amplia sus procesos de conocimiento y memeoria a traves de la investigacion.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 358

107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	65.22% ⚠	70.50% ✓	35.25% ⊘

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.50	1.50	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.50	1.50	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.65	65.00%	82.50%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.65	al Plan de Desarrollo	41.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2017	13.00%	16.50%	8.25%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	150.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2017	30.00%	30.00%	15.00%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	0.40	20.00%	
2017	2.00	3.60	2.00	55.56%	60.00%
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	2.40	al Plan de Desarrollo	30.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.00%	2017	22.22%	24.00%	12.00%

125	Plan Distrital de lectura y escritura	$3,782	$3,780	99.96	$28,095	$27,557	98.08	$27,500	$0	0.00	$27,718	$0	0.00	$29,746	$0	0.00	$116,841	$31,337	26.82
339	Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	$493	$493	100.00	$1,913	$1,913	100.00	$1,688	$0	0.00	$1,459	$0	0.00	$1,644	$0	0.00	$7,196	$2,406	33.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

Para esta vigencia, se reporta a la fecha el fortalecimiento en la dotación de colecciones con 15.495 libros, los cuales son adquiridos por diferentes medios: a través de compras directas (respaldadas por recursos provenientes de la operación de la Red de Bibliotecas), donaciones recibidas por editoriales en cumplimiento del Acuerdo 98 de 2003, otras donaciones de personas o instituciones, reposición de libros por parte de usuarios y canje con otras redes de bibliotecas. Los libros se centralizan en el nodo Virgilio Barco, desde donde salen con destino a las diferentes bibliotecas pertenecientes a la Red.

A través del contrato de concesión No 095 de 2017, suscrito con la Fundación Internacional de Pedagogía conceptual Alberto Merani, entidad encargada de la operación de Biblored, se han adelantado las reuniones de comité de selección de colecciones donde se levantaron datos sobre las necesidades, las novedades existentes en el mercado y a la fecha se están adelantando procesos de adquisición.

Por otro lado, se han apropiado y asignado recursos dentro del convenio de asociación No. 060 de 2017 suscrito con la Fundación para el Fomento a la Lectura FUNDALECTURA, que se han direccionado a la adquisición de libros y materiales de lectura para los espacios no convencionales y a la fecha, de los libros reportados, unos 4.500 corresponden a libros asignados a préstamo en estos espacios.

IDARTES

El componente de formación que impulsa la G. Literatura consiste, principalmente, en el programa Escrituras de Bogotá a través del desarrollo de las estrategias: Talleres Distritales de Escritura y Red de Talleres Locales. Los talleres de poesía dictados en la Casa de poesía José Asunción Silva, y el taller Apreciación de la literatura. Y el laboratorio Relatos Visuales en asocio con la G. de Artes Plásticas, en el cual se pretende producir un fanzine a partir de los relatos autobiográficos de población LGBTI.

Los Talleres Distritales de Escritura se dictaron en el Gimnasio Moderno, la Biblioteca Luís Ángel Arango y la Biblioteca Virgilio Barco, cada uno desarrolló un género: cuento, novela y crónica, con participación de 35 personas por taller.

La Red de Talleres Locales se compone de 20 talleres, 19 en las localidades (exceptuando Sumapaz) y 1 virtual. La inscripción superó las 1.500 personas, se seleccionaron 700. Cada taller abarca el género de narrativa y de poesía, además se dan dos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

ciclos especiales, uno en edición comunitaria y otro en derecho de autor. La importancia de los talleres locales y distritales radica en que permite a los artistas bogotanos acceder a una formación de calidad con escritores de gran trayectoria sin que esto le implique grandes gastos económicos, una ventaja enorme en el caso de zonas de bajo nivel socio-económico donde el acceso a una buena formación es muy difícil. Estas actividades tienen un fuerte impacto distrital dado que promueven la lectura, mejoran la escritura e impulsan a nuevos escritores a ver el campo artístico como una opción de vida.

Por otra parte, en junio se dio inicio al taller Apreciación de la Literatura dictado por el profesor Camilo Hoyos, con el que se pretende otorgar a los profesores de literatura, gestores, multiplicadores, promotores de lectura y coordinadores culturales herramientas para acercarse al texto literario y así ofrecer mejores estrategias de comprensión de lectura a los alumnos o participantes de un grupo de lectura.

Para finalizar, en asocio con la Casa de poesía José Asunción Silva, y con el propósito de ampliar la oferta en formación en el campo literario, durante el mes de junio se realizaron dos talleres de poesía cada semana, para un total de 9 sesiones y 212 asistentes; eran abiertos al público y podían asistir personas mayores de 18 años. En el mes de abril la Casa Silva dictó el Taller Distrital de Literatura con una asistencia de 31 personas.

Al 30 de septiembre, se puso a disposición de los bogotanos 9.000 ejemplares de Libro al Viento Sylvie, Once poetas franceses y Piel de Asno a través de la distribución en Paraderos Paralibros Paraparques.

Beneficios

Bibliotecas y otros espacios para la lectua mejor dotadas y con mejor variedad

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 339

108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	69.35% ⚠	84.35% ✓	37.87% ⊘

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19,000.00	19,000.00	20,778.00	109.36%	
2017	23,000.00	23,000.00	15,495.00	67.37%	82.86%
2018	23,000.00	23,000.00	0.00	0.00%	
2019	23,000.00	23,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,300.00	2,522.00	0.00	0.00%	
TOTAL	92,300.00	92,300.00	36,273.00	al Plan de Desarrollo	39.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
59.72%	2017	40.23%	49.48%	23.47%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,452.00	12,452.00	13,253.00	106.43%	
2017	12,452.00	12,452.00	9,000.00	72.28%	86.57%
2018	12,452.00	12,452.00	0.00	0.00%	
2019	12,452.00	12,452.00	0.00	0.00%	
2020	12,452.00	11,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62,260.00	62,260.00	22,253.00	al Plan de Desarrollo	35.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.28%	2017	29.11%	34.87%	14.40%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
340 Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	$2,530	$2,529	99.93	$24,709	$24,242	98.11	$23,984	$0	0.00	$24,022	$0	0.00	$25,746	$0	0.00	$100,991	$26,771	26.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

A la fecha no se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Para 2017, con miras al cumplimiento de la reprogramación de la meta, se establece una oferta permanente desde los programas de Lectura, Escritura y Oralidad. Durante el periodo reportado se logró un total de 110.840 personas beneficiadas, gracias a la realización de más de 2.800 actividades realizadas, en las 19 bibliotecas en lo que ha corrido del año y que solamente en el último mes analizado, alcanza una cifra de 28.964 participantes. (solamente en los programas de formación contemplados). Para lo que resta del año, la Dirección de Lectura y Bibliotecas implementará además el programa de formación para usuarios y formadores, incorporado en el plan de acción de Biblored y otros espacios no convencionales de lectura durante la presente vigencia.

Este plan tiene como objetivos:

GENERAL:

Contribuir a garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida a través de la formación a mediadores y la oferta de espacios de lectura pública y divulgación en torno a la literatura, la oralidad y la cultura del libro en diferentes soportes.

ESPECÍFICOS:

-Aumentar el número de mediadores de lectura y escritura cualificados en la ciudad.

-Propiciar la participación constante de la comunidad en actividades de formación de lectores en diferentes espacios de la ciudad y a través de diversas metodologías.

-Propiciar la participación constante de la comunidad en actividades de formación en escritura.

-Convocar a diferentes personas, instituciones y medios de la ciudad a participar en espacios de reflexión y debate sobre la cultura escrita, la promoción de la lectura y la literatura.

Beneficios

Sector cultural y ciudadano formado para la lectura.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 340

109 Número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.22% ✓	0.00% ⊘	0.00% ⊘

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	812.00	0.00%	
2017	157,500.00	157,500.00	110,840.00	70.22%	0.00%
2018	165,000.00	165,000.00	0.00	0.00%	
2019	172,500.00	172,500.00	0.00	0.00%	
2020	172,500.00	172,500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.22%	0.00%	0.00%

341 Aumentar a 95 los paraderos para Libros para	$338	$338	100.00	$754	$724	95.98	$802	$0	0.00	$1,001	$0	0.00	$1,095	$0	0.00	$3,990	$1,062	26.62

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Parques

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se han presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En este momento están en marcha 71 PPP, 10 de ellos fueron inaugurados e iniciaron el servicio en el mes de junio. Cada paradero tiene un horario establecido por el promotor de lectura, a partir del contexto de cada parque y de su disponibilidad de horario.

Durante el transcurso del trimestre, en cada PPP se brindó a la ciudadanía los servicios de afiliación, carnetización y préstamo de libros a domicilio, préstamo de libros para lectura en el parque, actividades de promoción de lectura sobre diferentes temas, actividades de promoción de lectura sobre las publicaciones de libro al viento.

- Se han actualizado las bases de datos de los usuarios que usan el servicio de préstamo a domicilio, como también se ha realizado el seguimiento de libros vencidos en préstamo, a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos recordando su entrega.
- Se ha realizado el acompañamiento técnico y académico a cada paradero. En cada visita de acompañamiento técnico se observan las condiciones físicas tanto de los muebles como de la colección de libros que contiene cada PPP. Se han realizado ajustes básicos a los muebles con cargo a los recursos del Convenio.
- En las visitas de acompañamiento académico se entabla con los promotores un diálogo que permite trazar una ruta para el trabajo pedagógico para las actividades de lectura y la atención a los usuarios, a su vez se observa la forma de gestionar y cohesionar a la comunidad lectora.
- Para la medición de estadísticas sobre la lectura y los lectores usuarios, se ha utilizado una herramienta virtual que en forma de encuesta permite determinar la cantidad de usuarios y de libros leídos en el mes.
- Para la difusión de diferentes actividades de promoción de lectura y otras dinámicas de cada uno de los paraderos, se ha establecido entre la comunidad y cada paradero una activa comunicación por medio de las redes sociales.

Beneficios

Lograr invitar a los ciudadanos a la lectura a traves de nuevos espacios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 341

110 Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	45.45%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	61.00	61.00	61.00	100.00%	
2017	71.00	71.00	71.00	100.00%	100.00%
2018	81.00	81.00	0.00	0.00%	
2019	91.00	91.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	45.45%

342 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	$220	$220	100.00	$364	$323	88.66	$392	$0	0.00	$555	$0	0.00	$614	$0	0.00	$2,145	$543	25.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se han presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Actualmente funcionan las siguientes bibloestaciones: BIBLOESTACIÓN; PORTAL SUR (Bosa); PORTAL 20 DE JULIO (San Crsitobal); PORTAL USME (Usme); PORTAL AMÉRICAS (Kennedy); PORTAL SUBA (Suba); ESTACIÓN DE INTERCAMBIO RICAURTE (Martires); PORTAL DORADO (Fontibon); ESTACIÓN SAN DIEGO (Santa Fe).

Las Bibloestaciones llevan a cabo diferentes actividades que promueven su uso, entre las que se encuentra Lecturas sobre ruedas. Una actividad en la que se realiza promoción de lectura en las plataformas de las estaciones y dentro de los articulados. Esto ha permitido que otros usuarios conozcan el servicio que presta la Bibloestación.

Los puntos de lectura en estaciones de intercambio y portales hacen más amables estos espacios y permiten que los ciudadanos se apropien de los mismos, convirtiéndolos en puntos de encuentro, oportunidades de conocimiento y una democratización del acceso a materiales de lectura de alta calidad. Además, la opción de obtener materiales y llevarlos a casa (gracias al proceso de carnetización) permite que las personas puedan utilizar más libros, sin excusas de tiempo o dificultades de desplazamiento hasta alguna biblioteca.

Las Bibloestaciones fueron un escenario del Festival universitario de Poesía. Se llevaron a cabo 3 eventos en los que participaron autores nacionales e internacionales, en articulación con el IDARTES.

Beneficios

Ampliar la oferta de lectura es espacios comunes de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 342

111 Número de bibloestaciones en Transmilenio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	33.33%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	6.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	8.00	100.00%	100.00%
2018	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2019	12.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	12.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	33.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	33.33%

343 Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$0	0.00	$42	$0	0.00	$46	$0	0.00	$119	$6	5.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Las plazas que funcionan actualmente, apuntan a la atención de las poblaciones habitantes de las siguientes localidades: KENNEDY; SANTAFE; SAN CRISTOBAL; ANTONIO NARIÑO.

Se tiene programado el inicio de actividades en esta meta, a partir del 2017 y en lo que va corrido del año, se adelantaron gestiones institucionales con el Instituto para la economía social IPES, desde el convenio establecido para la operación de los Paraderos paralibros paraparques(PPP), gracias a eso, se inician actividades en las siguientes 4 plazas de mercado: Kennedy, La Perseverancia, 20 de Julio y Restrepo. Además de estos, se inician gestiones para establecer puntos adicionales de lectura en las Plazas de Fontibón, Trinidad Galán y Samper Mendoza. Por un periodo de dos meses, estos puntos serán atendidos los sábados de 9 a 11 (6 plazas) y el viernes de 7am a 9am la plaza de Samper Mendoza, por los promotores de los PPP. A partir de junio, los lectores ciudadanos desarrollan un proceso en los puntos de lectura de plazas de mercado, y se articulan también al trabajo de extensión de BibloRed.

Para el fortalecimiento de los puntos de lectura en plazas de mercado, y en el marco de la estrategia Lecturas compartidas del IDARTES, diferentes autores visitan cada semana las plazas de mercado para compartir con los niños y las niñas diferentes lecturas.

Beneficios

Ampliar oferta de espacios para la lectura en plazas de mercado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 343

112 Número de puestos de lectura en plazas de mercado en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	44.44%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2018	6.00	7.00	0.00	0.00%	
2019	9.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	44.44%

344 Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$0	0.00	$209	$0	0.00	$226	$0	0.00	$485	$10	2.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Fecha último reporte 30/09/2017

Retrasos y soluciones

No se presentan retrasos en el cumplimiento de esta meta.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

En 2017 inicia la ejecución de actividades en cumplimiento de esta meta, a partir del mes de agosto se entregaron las colecciones a los jardines infantiles, fortaleciendo los procesos de promoción de lectura con la primera infancia.

La distribución de las colecciones y salas de lectura, se presenta en las siguientes localidades: La Casona Ciudad Bolívar - Aliso del Mochuelo Ciudad Bolívar - Acacia Sur Ciudad Bolívar - Candelaria Ciudad Bolívar - Minuto de María Ciudad Bolívar - CDC El Mochuelo Ciudad Bolivar - Calixto Torres Puente - Aranda - Bochica Puente Aranda - Trinidad Galán Puente Aranda - Camelia Puente Aranda - Alcalá Muzu Puente Aranda - Ciudad de Bogotá Kennedy - Argelia Kennedy - Risitas Infantiles Kennedy - Patio Bonito Satélite - Kennedy - CDC Bellavista Kennedy - La Esperanza Usme - Monteblanco Usme - Pebbles y Bamban Usme - Tejares Usme - Subdirección Local de Usme Chuinza Usme - José Martí San Cristóbal - San Martin de Loba San Cristóbal - San Cristóbal San Cristóbal - CDC La victoria San Cristobal - Verbenal Usaquén - Buenavista Usaquén - CDC Servitá Usaquén - Olarte Bosa - Libertad Bosa - Aures Suba - La Manuelita Suba - El Triunfo Santa Fe - Atanasio Girardot Santa Fe - María Goretti Barrios Unidos - Santa Sofía Barrios Unidos - Tunjuelito Tunjuelito - Juan XXIII Chapinero - Jorge Bejarano Mártires - Rafael Pombo Fontibón.

Beneficios

Beneficiar a la comunidad infantil.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 344

113 Número de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	80.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%
2018	31.00	40.00	0.00	0.00%	
2019	47.00	47.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	80.00%

345 Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$345	$0	0.00	$217	$0	0.00	$135	$0	0.00	$1,036	$339	32.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Fecha último reporte 30/09/2017

Retrasos y soluciones

No se presentan retrasos en la meta.

Avances y/o logros

Se entregaron 6 colecciones de los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica a Espacios Comunitarios de Lectura - ECL:
1. Biblioteca Comunitaria Semillas Creativas
2. Biblioteca Comunitaria Baúl de Letras
3. Sala de Lectura José Luis Díaz Granados
4. Sala de Lectura El Descanso

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

5. Biblioteca Comunitaria Casa de la juventud Barrios Unidos
6. Biblioteca Comunitaria Libre Casa de la Juventud Engativá

Con los espacios comunitarios de lectura, estuvieron vinculados en el desarrollo de los proyectos de memoria local de las bibliotecas públicas de BibloRed:

7. Baúl de Letras, por su trabajo en la recuperación de la memoria del barrio El Perdomo.
8. Sala de Lectura Tío Mane, por su acompañamiento al desarrollo de actividades de memoria con adultos mayores en la biblioteca La Peña.

Como iniciativa comunitaria culturale, se encuentra el espacio Comunitario de Lectura:

9. Biblioteca Comunitaria Simón El Bolívar y Biblioteca Popular El Uval

Dentro de la convocatoria ¿Beca Colecciones para Espacios Comunitarios de la Lectura¿, se premiaron en total seis (6) espacios comunitarios:

10. BIBLIOTECA COMUNITARIA IAP CUYEJEYECA JOCCHOGÜE
11. ASOCIACIÓN FOKLÓRICA "PALOS, CUERDAS Y KOTIZAS - PCK" - BIBLIOTECA COMUNITARIA ALEJITO LONDOÑO
12. BIBLIOTECA COMUNITARIA ALAMEDA DEL PROVENIR II
13. BIBLIOTECA COMUNITARIA IL NIDO DEL GUFO
14. FUNDACIÓN SAN JUAN BAUTISTA - BIBLIOTECA COMUNITARIA
15. COLECTIVO SUMAPAZ

Beneficios

Mejorar la dotacion y oferta literaria para la diversificacion de publicos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 345

114 Número de bibliotecas comunitarias apoyadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	30.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
2018	16.00	16.00	0.00	0.00%	
2019	16.00	16.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	15.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	30.00%

346 Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$0	0.00	$213	$0	0.00	$240	$0	0.00	$878	$200	22.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se han presentado retrasos en cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

El año anterior, a través del convenio de asociación 258 de 2016 se adelantaron las actividades necesarias para optimizar el servicio del portal web que soportará la Biblioteca Digital. Se hizo un diagnóstico de usabilidad y se levantaron y sistematizaron experiencias internacionales en Biblioteca Digital, de modo que se cuente con información suficiente para dar continuidad al proyecto.

El avance de meta reportado contempla la implementación del diagnóstico de usabilidad, resultado de la consultoría ¿Pasos para una futura biblioteca digital de Bogotá¿ realizada en 2016, y cuyo objeto fue implementar mejoras en términos de eficiencia y eficacia de las tareas que los usuarios del portal web de Biblored deben resolver para navegar con facilidad. Esta implementación ha incluido la realización de pruebas con usuarios, con el fin de comprender cómo estos interactúan con la página web.

Adicionalmente a la fecha se ha establecido el plan de trabajo de la Biblioteca Digital de Bogotá para el cuatrienio el cual contempla:
-Una etapa de definición conceptual - Ideatón,
-Planeación y diseño, una etapa de definición técnica ¿ Hackaton y
-Una etapa final de desarrollo tecnológico, pilotaje y evaluación hasta su implementación.

A la fecha se está adelantando la ideatón, cuyos resultados serán evaluados y puestos en evaluación

Beneficios

Beneficiar a la cumunidad intercativa y academica de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 346

115 Número de bibliotecas digitales de Bogotá consolidadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00%	50.00%	20.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.20	50.00%	50.00%
2018	1.00	0.70	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	50.00%	20.00%

126 Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$5,710	$4,959	86.86	$4,070	$3,682	90.48	$4,251	$0	0.00	$9,862	$0	0.00	$11,017	$0	0.00	$34,909	$8,641	24.75
359 Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	$353	$353	99.92	$249	$191	76.62	$231	$0	0.00	$105	$0	0.00	$103	$0	0.00	$1,041	$544	52.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Desde la Dirección de Asuntos locales y Participación se ha planeado un cronograma de foros territoriales que iniciaron en julio y a través del cual se levantaron las principales necesidades de todas las localidades. Todo lo anterior ha tenido acompañamiento de la dirección de Planeación de la SCRD y de la Secretaría Distrital de Planeación. A la vez, se ha tenido una activa participación como promotores de la Política en escenarios estratégicos para la ciudad, tales como, la Estrategia de Especialización Inteligente, los Proyectos de Acuerdo en el Concejo asociados al Emprendimiento y las Industrias Culturales y Creativas, la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial -POT, y la ideación del Distrito Creativo que se construirá en el antiguo Bronx, entre otros, en los cuales se ha trabajado con las demás entidades de la Alcaldía Mayor, el Ministerio de Cultura, organismos de cooperación y el sector privado.

Se continuaron adelantando labores de articulación institucional, tanto dentro de la Secretaría, como es el caso de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, como fuera de ella, con instituciones como Planeación Distrital, el IDT y la Cámara de Comercio de Bogotá. Se culminaron los foros territoriales a excepción del correspondiente a la localidad de Sumapaz, debido a problemas con la dimensión jurídica del convenio que contempla los recursos logísticos.

Se llevó a cabo la planeación de los foros sectoriales, todos enmarcados en la fase de Diagnóstico de la política pública, los cuales inician el día 2 de octubre. Por otro lado, se adelantan convenios de asesoría técnica con la Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín y con la Organización Conexiones Creativas, para realizar transferencia de conocimiento en la formulación de la política pública.

Beneficios

Beneficia al sector emprendedor de las practicas artisticas y culturales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 359

116 Número de políticas públicas de emprendimiento e industrias culturales y creativas formuladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.00%	70.00%	28.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.28	70.00%	70.00%
2018	1.00	0.90	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.00%	70.00%	28.00%

360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	$2,106	$1,897	90.06	$2,290	$1,968	85.92	$1,630	$0	0.00	$3,068	$0	0.00	$3,566	$0	0.00	$12,661	$3,865	30.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No ha presentado retrasos en la meta.

Avances y/o logros

SCRD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Durante la vigencia se elaboró el cronograma y la metodología de trabajo, para dar cumplimiento a lo establecido en el convenio celebrado entre la Secretaría de Cultura, recreación y Deporte, la Cámara de Comercio de Bogotá y Proimágenes. A saber, se programaron reuniones con el comité técnico del convenio que buscan recabar información, expectativas, orientación sobre reuniones con sectores y mesas de trabajo participativas con los sectores del Clúster de Industrias Creativas y de Contenidos-CIC- (cine, publicidad, medios de comunicación, videojuegos y animación digital; incluye agencias de publicidad, agencias de medios, agencias de marketing, canales de TV, productoras audiovisuales, postproductoras, estudios de animación digital o estudios de videojuegos, entre otros), y elaboración de propuestas normativas de estímulo que cubran los diversos sectores del CIC.

IDARTES
Programa DC en Vivo - Fortalecimiento a 1 cluster, se adelantaron las siguientes acciones:
i) Rueda de Negocios DC en Vivo. Se realizó la Rueda de Negocios DC en Vivo como evento de inicio al programa DC en Vivo. Fueron invitados representantes de escenarios de música en vivo - EMV de la ciudad y artistas registrados al Bomm. En total, asistieron 41 proyectos musicales y 25 representantes de EMV a la rueda de negocios, espacios donde ambas partes realizaron contactos con miras al desarrollo de proyectos de circulación conjuntos. ii)Taller DC en Vivo. Estrategias de promoción de eventos y fidelización de públicos. Este encuentro fue la primera actividad del componente académico del programa. iii) Encuentro DC en Vivo. Construcción de relaciones con medios de comunicación. Se desarrolló un panel en donde participó una representante de Canal 13, uno de Radioactiva y uno de Noisey Colombia. Después se realizó una metodología de networking en cinco mesas de trabajo, en donde participaron representantes de proyectos musicales, de escenarios de música en vivo y de medios de comunicación; con el objetivo de generar acuerdos y propuestas. Finalmente, se desarrolló un showcase con la presentación de tres artistas DC en Vivo: El Moro, Laura Klinkert y La Mala Sangre. iv) Gira de conciertos DC en Vivo. Se realizaron 38 conciertos en 14 Escenarios de Música en Vivo de la ciudad de Bogotá.

Beneficios

La comunidad creativa y de las industrias culturales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 360

117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	89.50% ✓	89.50% ✓	28.62% ⊘

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.58	58.00%	58.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	14.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2017	14.50%	14.50%	3.63%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.00	al Plan de Desarrollo	33.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
75.00%	2017	75.00%	75.00%	25.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
361 Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$253	$0	0.00	$89	$0	0.00	$88	$0	0.00	$636	$202	31.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se han presentado retrasos en la meta.

Avances y/o logros

Se realizó la revisión de los documentos sectoriales y la relación entre economía y cultura, se identificaron las fuentes de información para los periodos 2010-2016 y los acercamientos a las entidades fuentes de información como son: Dirección de Cinematografía - Mincultura., Dirección de Arte (PULEP) - Mincultura, SAYCO, DANE y Oficina de Planeación de la SCRD, para la realización de alianzas estratégicas y de articulación, a la fecha se ha logrado establecer convenio con la Camara de Comercio de Bogotá.

Se solicitó formalmente la inclusión de la Cuenta Satélite de Cultura en el Sistemas Estadístico Nacional- SEN a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE., se realizó la revisión de proyectos de Acuerdo del Concejo de Bogotá sobre -Economía Naranja-. Y revisión de propuestas para la puesta en marcha del trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que tiene por objeto el mapeo de industrias creativas y culturales de la ciudad de Bogotá.
Se realizó la construcción de un documento que hace referencia a la Economía de la música en Bogotá, para preparar la participación de la Secretaria de Despacho en el Music Cities Summit de Toronto.

Se ha trabajado la información directamente con las fuentes, se han realizado mesas técnicas para definir parámetros en la medición y se encuentran en proceso de depuración y preparación los datos obtenidos.

Se continúa consolidando un directorio de unidades productivas (personas naturales y jurídicas) pertenecientes al sector de la música, audiovisual y de artes escénicas. Se avanzó en la revisión, depuración y consolidación de las bases de datos que nos han sido proporcionadas y se agendaron reuniones con agentes de estos sectores identificados como posibles fuentes de información. En las reuniones sostenidas se indagó sobre la información que producen de manera continua y sobre la posibilidad de articulación con la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá.

Beneficios

Beneficia a la industria creativa de la ciudad, a los agentes y organizaciones del sector cultural.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 361

118 Número de capítulos de la cuenta satélite en cultura, creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.00%	70.00%	28.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.28	70.00%	70.00%
2018	1.00	0.90	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.00%	70.00%	28.00%

362 Creación de 7 nuevos centros orquestales	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,364	99.83	$2,137	$0	0.00	$6,600	$0	0.00	$7,260	$0	0.00	$20,571	$4,031	19.60

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

216 OFB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos en la meta.

Avances y/o logros

La Orquesta FIlarmónica de Bogotá cuenta con 7 Centros Orquestales en Bosa, La Candelaría, Tunjuelito, Usaquen, Ciudad Bolivar y Santa Fe. Y está presente en tres hospitales: Fundación Cardio-Infantil, Hospital Simón Bolívar y Hospital San Rafael como un plan piloto del Centro Orquestal Hospitalario. Se esta trabajando en la creación de 3 nuevos centros orquestales en las localidades de San Cristobal.

Beneficios

Niños y niñas fornados en practicas musicales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 362

119 Número de centros orquestales creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	100.00%	100.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	200.00%	
2017	6.00	7.00	7.00	0.00%	100.00%
2018	7.00	7.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	7.00	0.00	0.00%	
2020	7.00	7.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	100.00%	100.00%

127	Programa de estímulos	$12,733	$12,468	97.92	$19,960	$18,083	90.60	$21,439	$0	0.00	$17,369	$0	0.00	$17,903	$0	0.00	$89,404	$30,551	34.17
347	Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$5,253	$5,025	95.65	$6,738	$5,838	86.65	$8,202	$0	0.00	$7,224	$0	0.00	$7,484	$0	0.00	$34,901	$10,863	31.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se han presentado retrasos en la meta.

Avances y/o logros

SCRD

Al cierre de este informe se han entregado estímulos a través de: Beca Volvamos al parque con un total de diez (10) estímulos otorgados mediante la resolución 305 con aclaración en resolución 333., Beca Corredores Culturales con un total de ocho (8) estímulos mediante la resolución 321., Beca Comunidades Creativas con un total de cinco (5) estímulos mediante resolución 306 con aclaración en resolución 350.Beca Bogotá Siente la Fiesta con un total de veinte (20) estímulos mediante la resolución 334., Premio vida y obra un (1) estímulo mediante la resolución 402. y dieciséis (16) jurados para un total de 60 estímulos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Durante este periodo se adjudicaron un total de 19 convocatorias, las cuales cuenta con 105 ganadores, además, se contó con 36 jurados para realizar la evaluación del total de las propuestas inscritas. Las propuestas ganadoras se encuentran en proceso de ejecución

FUGA
Mediante la realizacion de convocatorias se incentivan las actividades dirigidas a la formación de públicos, la circulación de los discursos del arte, el acercamiento del público a los lenguajes y prácticas disciplinares e interdisciplinares del arte, la ciencia y la tecnología. El avance de ejecución a septiembre fue del 89%, se adjudicaron 151 estímulos; 60 en artes plasticas y 91 en la programación artística. En Artes Plasticas y visuales se ejecutó la convocatoria II Salón de Arte joven se recibieron 124 propuestas se nominaron 26 propuestas y se otorgaron 2 estímulos de $15.000.000. Asimismo, se dio inicio al desarrollo de los laboratorios de Fotografía Experimental en las casas de cultura de las localidades Candelaria, Mártires y Santa Fe. También se dio inicio a los talleres de las convocatorias de Jardines Verticales y Huertas de Balcón en el Jardín Botánico de Bogotá.
En la Programación artística se desarrollaron 2 convocatorias Premios fomento a la música: Hip. Hop, Rap y Break Dance en la cual se otorgaron 7 permios por valor de 14 millones y la convocatoria Premios reconocimiento, a Músicos Afro mediante las cuales se otorgaran 2 estímulos por valor de 10 millones de pesos.

OFB
Con corte al 30 de septiembre la OFB ha entregado 82 estimulos entre convocatorias, premios, clases magistrales, becas,etc.

IDARTES
Convocatorias, mediante las cuales se espera entregar recursos por valor de $4.100.800.000. Al corte 30 de septiembre, se han adjudicado 68 convocatorias y 13 se ubican en el estado cerrado, es decir están en el proceso de evaluación de ganadores.

Como balance, se recibieron 3.809 propuestas en las diferentes áreas, como respuesta a la oferta distrital del PDE 2017. Los estímulos entregados ascienden a 330 entre premios, becas, residencias artísticas y pasantías por valor de 3.914.554.625 millones de pesos.

De otra parte, se han designado 270 jurados para evaluar las propuestas habilitadas del PDE en las diferentes áreas. Se les ha reconocido su actividad como expertos por valor de $ 683.166.000.

Se han beneficiado 1.140 artistas a través de diferentes tipos de estímulos correspondientes a beca, premio, pasantía o residencia artística. De esta manera se ha promovido tanto la cualificación de los agentes del sector como la ampliación de las oportunidades para el desarrollo de sus capacidades con el objeto de hacer efectivas sus libertades culturales.

En relación con el PDE 2018, se iniciará la planificación de este programa en articulación con la Subdirección de las Artes y la SCRD para definir un portafolio estructurado misional e institucionalmente. Por otra parte, se realizará un diagnóstico del portafolio actual para identificar las líneas estratégicas (dimensiones) poco atendidas e implementar acciones de mejora para atender las necesidades prioritarias de los agentes del sector.

Beneficios

Beneficia al sector artístico, cultural y patrimonial de la ciudad y privilegia las iniciativas de los artistas, colectivos, grupos y comunidades que crean, producen, promueven y circulan las practicas artísticas en beneficio de la Ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 347

120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	108.72%	105.10%	48.94%

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	
2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%
2018	52.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	42.00	38.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	210.00	210.00	117.00	al Plan de Desarrollo	55.71%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.68%	2017	6.68%	6.68%	3.72%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	
2017	170.00	170.00	151.00	88.82%	92.86%
2018	145.00	170.00	0.00	0.00%	
2019	170.00	119.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	570.00	570.00	247.00	al Plan de Desarrollo	43.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
18.14%	2017	16.11%	16.84%	7.86%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	42.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	57.00	56.00	82.00	146.43%	134.67%
2018	57.00	56.00	0.00	0.00%	
2019	54.00	56.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	26.00	0.00	0.00%	
TOTAL	213.00	213.00	101.00	al Plan de Desarrollo	47.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.77%	2017	9.91%	9.12%	3.21%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	570.00	465.00	473.00	101.72%	
2017	540.00	540.00	600.00	111.11%	105.92%
2018	540.00	540.00	0.00	0.00%	
2019	430.00	430.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	167.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,150.00	1,073.00	al Plan de Desarrollo	49.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
68.41%	2017	76.01%	72.46%	34.14%

351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$7,480	$7,443	99.51	$13,223	$12,245	92.61	$13,237	$0	0.00	$10,145	$0	0.00	$10,419	$0	0.00	$54,503	$19,688	36.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

SCRD

Se realizó la verificación de documentación administrativa de los proyectos participantes en la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados, siendo el siguiente el resultado arrojado: proyectos habilitados 14 asi: proyectos en subsanación: 138, proyectos rechazados: 140. Se finalizó el proceso de evaluación y asignación de recursos a las entidades participantes del Programa Distrital de Apoyos Concertados. Se firmó un convenio de asociación con la Fundación Mapa Teatro para la realización del proyecto Experimenta Sur VI y "Mnemofiia y Lotofagia".

A la fecha se han suscrito 6 convenios de asociación y Se firmaron 15 contratos de apoyo concertados con organizaciones. Adicionalmente, se suscribió el contrato interadministrativo No. 48 de 2017 con la Universidad Nacional de Colombia para realizar la evolución administrativa y técnica de los proyectos participantes en el programa distrital de apoyos concertados 2017, se realizó la verificación de 292 propuestas de los cuales 69 propuestas fueron las habilitadas 13 son financiados directamente con recursos de la SCRD y 1 será financiado con recursos del IDARTES y la SCRD.

Se suscribió el contrato interadministrativo No. 105 de 2017 con la Universidad Pedagógica Nacional para realizar la interventoría técnica y administrativa de los proyectos ganadores en el Programa Distrital de Apoyos Concertados 2017 así como para elaborar un documento académico que aporte al conocimiento de dicho programa.

OFB

Con corte al 30 de septiembre la OFB ha logrado la realización de 4 convenios de apoyo con la Asociación Nacional de Música Sinfónica, la Fundación Clandestino y la Fundación Nacional Batuta y Fundacion Camerin del Carmen.

IDARTES

Para dar cumplimiento a esta meta, se trabaja desde dos líneas de acción; el Programa Distrital de Apoyos Concertados y mediante apoyo técnico y directo a iniciativas de interés metropolitano.
A través del Programa Distrital de Apoyos Concertados, se busca promover y apoyar la realización de proyectos de iniciativa privada y de interés público que desde el arte y la cultura, fortalezcan dinámicas sectoriales; desarrollen estrategias que propendan por la participación activa de la ciudadanía; aporten en la consolidación de iniciativas de cultura ciudadana; estimulen la generación y consolidación de espacios para el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales y promuevan la inclusión y reconocimiento de procesos poblacionales y territoriales. Con el fin de apostar de forma permanente al acceso y disfrute a los derechos culturales de los habitantes de Bogotá, bajo los siguientes principios: perspectiva de derechos, igualdad, diversidad, solidaridad, democracia cultural, interculturalidad, probidad, participación, descentralización, concertación y corresponsabilidad.

Desde el Idartes se asignaron $2.730.603.000 al PDAC que fueron adjudicados a 47 proyectos de organizaciones artísticas. A la fecha se han suscrito 34 proyectos por un valor de $1.985.676.619, los proyectos restantes están en trámite contractual.
Para el proceso de seguimiento a la ejecución de los proyectos, se adelantó el contrato interadministrativo No. 105 entre la SCRD, Idartes y la Universidad Pedagógica Nacional, por valor de $ 109.461.433.

Desde la línea de apoyo técnico y apalancamiento económico a organizaciones para la realización de proyectos artísticos, se pretende visibilizar las prácticas y procesos artísticos teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, la transversalidad, las nuevas prácticas y la producción de conocimiento en el campo de las artes.
Los recursos destinados al apoyo técnico y apalancamiento económico suman $3.324.098.646. A la fecha, mediante apoyo técnico y apalancamiento económico, se han apoyado 23 proyectos por contratos de apoyo del sector de Arte Dramático, en el marco del programa Salas Concertadas por valor de $1.339.104.000. Por su parte, se han suscrito 8 convenios de asociación para formalizar las alianzas sectoriales de Arte Dramático por valor de $505.000.000.

La última línea corresponde a los apoyos metropolitanos a través de la cual se apoyan eventos de interés metropolitano, y mediante la cual se han otorgado $1.319.994.646 a 8 organizaciones a saber: Mambo, Feria del Libro, BIFF, Casa de Poesía Silva, Indiebo, Museo de Arte Contemporaneo, Minuto de Dios, Mapa Teatro, Festival de Teatro de Bogotá

Beneficios

Beneficia a las organizaciones culturales dedicadas al desarrollo de las practicas artísticas, culturales y patrimoniales en las dimensiones de creación, desarrollo de eventos, producción, circulación, formación e investigación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 216 OFB, 119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 351

121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	104.80%	103.50%	44.25%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	34.00	212.50%	
2017	25.00	25.00	21.00	84.00%	93.22%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	9.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2017	21.00%	23.31%	13.75%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2018	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	6.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	4.00	al Plan de Desarrollo	28.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.50%	2017	3.50%	3.50%	1.00%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	45.00	45.00	100.00%	
2017	65.00	65.00	73.00	112.31%	107.27%
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	16.00	31.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	118.00	al Plan de Desarrollo	41.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
71.50%	2017	80.30%	76.70%	29.50%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$11,945	77.39	$17,300	$0	0.00	$14,457	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$70,151	$18,007	25.67

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	$609	$569	93.52	$351	$343	97.72	$593	$0	0.00	$617	$0	0.00	$641	$0	0.00	$2,811	$913	32.47
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

El fortalecimiento de la estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad requiere de la vinculación de población en toda etapa del ciclo vital para el reconocimiento y apropiación de los derechos contenidos en la mencionada Política Pública. Es por ello, que la vinculación de niñas, niños y adolescentes a acciones orientadas al reconocimiento de sus derechos ha sido una de las apuestas fundamentales de la Bogotá Mejor para Todos. En este sentido, se destaca el proceso de consolidación de esta estrategia que permita la vinculación de esta población a los procesos adelantados en el marco del modelo de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, desarrollando temáticamente las siguientes líneas de acción: Línea 1 Derechos de las mujeres: Derechos de las mujeres en el marco de la política pública de mujeres y equidad de género; Derechos sexuales y Derechos reproductivos. Línea 2 Enfoque de género: Roles y Estereotipos; Prevención de violencias; Masculinidades y feminidades alternativas; orientaciones sexuales diversas. Línea 3: Enfoque diferencial Respeto y valoración de la diferencia.

Beneficios

Tejiendo Mundos de Igualdad es una estrategia pedagógica dirigida a niñas, niños y adolescentes que habitan la ciudad de Bogotá, que tiene como objetivo aportar a la transformación de imaginarios y prácticas sexistas para fomentar el desarrollo de capacidades y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan el Distrito Capital, mediante la deconstrucción de la división social de los roles con determinación en el sistema sexo- género, la resignificación de las concepciones tradicionales sobre el amor en las dinámicas sociales y de pareja, posicionando alternativas para el desarrollo personal y social de niñas, niños y adolescentes en relación con lo masculino y lo femenino y generando estrategias didácticas que aporten a la garantía de los derechos de las mujeres con niñas niños y adolescentes

Teniendo en cuenta lo anterior, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se han desarrollado acciones, en las 20 localidades, vinculando niñas, niños y adolescentes, quienes a través de metodologías didácticas reconocen los derechos de las mujeres y como evitar las distintas formas de violencias que, en la cotidianidad afectan el disfrute de los mismos. Así, se contribuye a la transformación de los estereotipos de género en toda etapa del ciclo vital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 189

122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	97.00%	98.50%	98.50%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.97	97.00%	98.50%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	97.00%	98.50%	98.50%

190 Una campaña de promoción de cero tolerancia	$135	$135	99.98	$71	$68	95.61	$450	$0	0.00	$468	$0	0.00	$486	$0	0.00	$1,610	$203	12.61

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

institucional y social a las violencias perpetradas
contra niñas, adolescentes y jóvenes

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Con relación a la campaña de "Cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes" se da continuidad a la campaña de la Secretaría Distrital de la Mujer, lanzada en noviembre de 2016 para la sensibilización frente a la no violencia contra las mujeres: "Nos Queremos Vivas", y a través de ella se difunden en lo corrido de 2017 mensajes a través de piezas gráficas, notas periodísticas, post en redes sociales para la transformación cultural y la cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes.

Beneficios

Los beneficios principales de la campaña de Cero Tolerancia Institucional y Social frente a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes se relacionan principalmente con la transformación y cambios culturales que permitan la prevención y la disminución de violencias perpetradas contra las mujeres en todas las etapas de su ciclo vital. Por lo anterior, es importante señalar que se han puesto esfuerzos para continuar con la campaña con el slogan ¿Nos Queremos Vivas¿. En este sentido, se han utilizado diferentes medios de difusión (estrategia digital en redes sociales, página web y la intranet de la Secretaría Distrital de la Mujer) para alcanzar un impacto mayor no únicamente en el Distrito Capital. Igualmente, a través de la promoción de los diferentes servicios que brinda la SDMujer, por ejemplo, dando a conocer la línea de atención telefónica 01-8000-112-137 Línea Púrpura Distrital, se busca que las mujeres tengan acceso a toda la información relevante para la garantía y disfrute de sus derechos. En esta línea, es importante destacar la difusión permanente a través de redes sociales, página web y medios internos de la entidad de temas relacionados con la prevención y cero tolerancia institucional y social frente a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes, como lo es la Ley de Feminicidio, rutas de atención y denuncia en casos de violencias contra las mujeres y comunicación y cultura libre de sexismo

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 190

123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	71.00% ✓	85.50% ✓	34.20% ⊘

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.71	71.00%	85.50%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	71.00%	85.50%	34.20%

191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	$274	$243	88.76	$222	$219	98.57	$143	$0	0.00	$149	$0	0.00	$155	$0	0.00	$942	$462	49.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Avances y/o logros

Se han realizado talleres de masculinidades alternativas con servidores y servidoras de los sectores: Gobierno, educación, mujer, planeación, general, integración social, movilidad, cultura recreación y deporte, Seguridad, alcaldía local de Usaquen y la Candelaria, además en los siguientes grupos poblacionales priorizados: militares, polícias, conductores del SITP, padres de familia en jardines infantiles del distrito, con una participación total aproximada de 1.380 personas en alrededor de 65 talleres. Los talleres que más se han utilizado son el de "que es ser hombre" y "uso del tiempo libre" los cuales están incluidas en la caja de herramientas, que se encuentra en permanente revisión para su complemento y ajuste,
Se avanzó respecto a la difusión de información a la ciudadanía, el público externo e interno con temas asociados a la comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades con piezas gráficas y mensajes sobre la conmemoración de 8 de marzo con el slogan de "Mujeres iguales en derechos"; además del desarrollo del Plan de medios de la campaña sobre reducción del machismos y nuevas masculinidades "Sin Verguenza", que rotó a través depublicidad en medios de comunicación masivos (radio, televisión, internet). Estas campañas también fueron replicadas a nivel distrital por todas las entidades del distrito, que se sumaron y apoyaron la difusión de la información.
Por otro lado, la Secretaría Distrital de la Mujer formuló el índice sintético de machismo que permite medir el impacto del machismo en la calidad de vida de la ciudad. Este indicador incluye: los datos procesados y la metodología para el índice sintético y la metodología del índice de costos.

Beneficios

Para cumplir con esta meta se formularon dos metas proyecto de inversión, las cuales tienen dos líneas de acción. La primera, la implementación de una estrategia pedagógica de masculinidades, la cual cuenta con tres componentes: primero, es el ajuste a la Caja de Herramientas de masculinidades de acuerdo a las necesidades propias de la estrategia, con el fin de tener un taller adicional destinado a públicos adolescentes que asisten a Ferias de Salud Sexual y Reproductiva dentro de la estrategia para reducir el embarazo temprano en el que participa la Secretaría Distrital de la Mujer. Del mismo modo, se llevan a cabo talleres de masculinidades alternativas. Finalmente, se avanzó en la construcción del Índice Sintético de Machismo que cuenta con dos componentes: el índice de medición del impacto del machismo en la calidad de vida y el índice de costos del machismo en Bogotá.
La segunda línea de acción, es una estrategia de comunicaciones libre de sexismo y nuevas masculinidades, denominada ¿Sin Vergüenza¿. Esta campaña es dirigida a hombres entre los 28 y 60 años de edad de estratos 1, 2 y 3 que residen en Bogotá. El objetivo de la campaña es impulsar transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas e imaginarios asociados al machismo, buscando desnaturalizar actitudes machistas de hombres, tales como la falta de involucramiento en el cuidado del hogar y de los hijos e hijas, el bajo uso cotidiano del condón y la necesidad de responder a la violencia con más violencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 191

124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	87.50% ✓	35.00% ⊘

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	87.50%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	87.50%	35.00%

129	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	$7,929	$5,493	69.28	$15,083	$11,601	76.92	$16,707	$0	0.00	$13,840	$0	0.00	$13,783	$0	0.00	$67,341	$17,094	25.38
180	Definir e implementar una estrategia para fortalecer el	$131	$104	79.37	$862	$565	65.46	$1,042	$0	0.00	$115	$0	0.00	$120	$0	0.00	$2,271	$669	29.44

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Durante el 2017 se elaboró el documento de lineamientos y estrategias para el fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres, el cual fue aprobado en el mes de mayo por dicho Consejo Consultivo y se ha implementado de acuerdo a sus recomendaciones, de este modo se han implementado los lineamientos en temas relacionados con los ítems: Jornadas de cualificación y formación, Apoyo técnico a CCM, Apoyo logístico, Apoyo metodológico, Formación y apoyo técnico comisión de comunicaciones, Planeación impulso semilleros y comisiones para fortalecer la representación en el CCM, recolección de insumos para posible sistematización.
Durante mayo hasta septiembre de 2017 se ha fortalecido el ejercicio de la participación política de mujeres que hacen parten del CCM y sus representadas que hacen parte de los 20 COLMYG u organizaciones de mujeres del Distrito, a través de las siguientes actividades: Conversatorio Distritales: Información y actualización política de las mujeres lideresas del distrito, estas jornadas tenían como principal objetivo: Realizar un conversatorio sobre la Interseccionalidad y Enfoque Diferencial, dos caminos hacia la inclusión; Comisiones POT desarrolladas con el fin de fortalecer la incidencia de las mujeres diversas en el diagnóstico y la formulación del POT; Funcionamiento comisión de comunicaciones del CCM espacio autónomo; Finalmente se realizó el proceso de información para el fortalecimiento del CCM.
Así mismo, desde la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación se han realizado acciones conducentes al fortalecimiento de dicho derecho en el ámbito local, las cuales implican la conjunción directa de las estrategias de territorialización y corresponsabilidad de dicha Política Pública y posibilitan la creación de alianzas estratégicas con diversos sectores institucionales y civiles, comprometidos con la promoción y garantía de los derechos de las mujeres. Dichas acciones son: Cualificación y consolidación de liderazgos, asistencia a instancias de participación y consolidación de alianzas intersectoriales

Beneficios

La estrategia de corresponsabilidad es asumida por la SDMujer como dispositivo de negociación política encaminado a consolidar y dar sostenibilidad a la PPMYEG, en todo el territorio Distrital; su horizonte político es avanzar en la inclusión de las mujeres y sus derechos, dándole especial relevancia al ejercicio de la ciudadanía de las mujeres desde sus diferencias, y reconociendo las desigualdades que cruzan sus experiencias en la construcción de lo público. Es así como ésta busca generar procesos democráticos entre el gobierno de la ciudad, el Estado y las mujeres a través de tres estrategias:

-Por medio del modelo de atención en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y a partir de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, se espera el aumento de las capacidades técnicas, administrativas, jurídicas y de gestión de quienes integran los procesos organizativos, a fin de cualificar su acción en los territorios.
-Por medio del acompañamiento técnico a instancias y espacios de participación distrital y local que realizan acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo a las políticas públicas, que implique la incorporación de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en sus planes de acción. Lo anterior a través de: Pactos de corresponsabilidad; Alianzas público-privadas; Fortalecimiento instancias distritales; Plan de acción Consejo Consultivo; Posicionamiento de agenda de derechos de las mujeres en instancias de representación jurídica:
-Por medio del desarrollo de capacidades en las ciudadanas para el fortalecimiento de procesos de participación y representación, como sujetas políticas de derechos, con el fin de consolidar acciones estratégicas de incidencia en las agendas políticas y sociales tanto del nivel local como distrital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 180

125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	81.00% ✓	90.50% ★	36.20% ⊘

121	Secretaría Distrital de la Mujer	Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	$152	$152	100.00	$435	$355	81.74	$368	$0	0.00	$179	$0	0.00	$202	$0	0.00	$1,336	$507	37.98

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.81	81.00%	90.50%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.20%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	81.00%	90.50%	36.20%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Inicialmente la formación estaba prevista a partir de la línea de capacitación que de acuerdo a lo establecido en el Manual para la sensibilización de servidoras, servidores y ciudadanía en la política pública de mujeres y equidad de género[1], tiene las siguientes características:

- Duración de 40 a 45 horas
- Elaboración de iniciativas durante el proceso formativo relacionadas con las temáticas de cada curso. Estas iniciativas tienen una proyección de aplicabilidad en sus entornos posterior a la terminación del curso
- Inclusión de objetivos de aprendizaje para cada módulo, que de manera articulada permite el desarrollo de habilidades para que se pueda hacer un adecuado ejercicio del derecho a la participación en tres dimensiones: decisiones sustentadas para elegir mejor, hacer un adecuado ejercicio de representación y realizar veedurías ciudadanas con enfoque de género

Dados los tiempos de implementación de los cursos afecta el cumplimiento de la meta cuantitativa Por esta razón, se analiza y se incorpora la Línea de sensibilización: Con una intensidad horaria de 20 horas, distribuidas en 5 sesiones de 4 horas o 2 sesiones de 8 horas y una de 4. Surge por la necesidad de buscar una vía que motive e inspire a más mujeres a participar políticamente y que permita hacer un análisis participativo y propositivo que permita recoger información sobre los obstáculos que las mujeres tienen para ejercer su derecho a la participación y representación política y a partir de ellos construir propuestas desde las mujeres para acercarlas de manera más asertiva al ejercicio pleno de este derecho.

De igual manera, la estrategia de convocatoria cambia, dónde se hace un giro generando la búsqueda activa de mujeres que a título individual o grupal por grupos de interés deseen vincularse a la oferta de formación. Esto implicó al equipo de trabajo institucional involucrarse y hacer acercamientos y negociaciones para focalizar estos grupos de mujeres. Se hicieron y se siguen haciendo contactos y negociaciones con organizaciones y entidades. Por ejemplo, Universidades, colectivos interesados, organizaciones interesadas y entidades que han mostrado interés.

Avances y/o logros

Durante el periodo de reporte la implementación de la Estrategia de la Escuela de Formación Política y Paz, vinculó 466 mujeres a los procesos de formación. Los cursos han estado dirigidos a todas las mujeres interesadas en ampliar y fortalecer sus conocimientos para una mejor participación política, que habitan Bogotá. Asimismo, de acuerdo con la demanda de entidades, organizaciones y de acuerdo con los contenidos temáticos, la Escuela organizó ofertas adaptadas a los requerimientos de la organización, según las temáticas de la participación política ofrecidas. Con el fin de llegar a las niñas y adolescentes, se generó herramientas didácticas para aproximarlas en su entorno a la participación política (escuela, barrio). Los cursos fueron desarrallodas en dos líneas de formación, descritas así:1. Línea de capacitación: Tiene una intensidad horaria de 40 a 45 horas. Dados los tiempos se puede hacer una aproximación a transformaciones que trasciendan los entornos de aprendizaje. Hace énfasis en la entrega de herramientas que permita a las mujeres poder ejercer de mejor manera su derecho a la participación y representación política. En esta línea y en cada uno de los cursos, las participantes no solo aplican sus conocimientos dentro del curso, sino que se incentiva para que proyecten su aplicación en entornos cercanos y con una sostenibilidad que trascienda la duración del curso. 2. Línea de sensibilización: Con una intensidad horaria de 20 horas, distribuidas en 5 sesiones de 4 horas o 2 sesiones de 8 horas y una de 4. Surge por la necesidad de buscar una vía que motive e inspire a más mujeres a participar políticamente y que permita hacer un análisis participativo y propositivo que permita recoger información sobre los obstáculos que las mujeres tienen para ejercer su derecho a la participación y representación política y a partir de ellos construir propuestas desde las mujeres para acercarlas de manera más asertiva al ejercicio pleno de este.

Beneficios

La Escuela dirige sus esfuerzos a aportar a la transformación en la forma en que las mujeres de la ciudad abordan el tema del poder y referencia elementos para que, en un panorama global, este tipo de iniciativa trascienda para no ser vista como una

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

experiencia local sino como una apuesta que puede contribuir a lograr avances sencillos pero significativos en pro de las apuestas internacionales y nacionales. Específicamente, aportar en la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública. De otra parte y dadas las implicaciones para el empoderamiento de las mujeres, la Escuela concibe el tema de la participación política unida al concepto de democracia. Y en un concepto más amplio y no limitado al ejercicio electoral y de representación, concebido como un ejercicio ciudadano en tres dimensiones: Ciudadanía política: derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembros de una entidad política o como electora; Ciudadanía civil: derechos para la libertad; Ciudadanía social: forma efectiva del poder y de la toma de decisiones.
De igual manera, en la participación política se conciben dos líneas complementarias:
-Participación ciudadana: a través del contacto con autoridades - veedurías.
-Participación política: entendida como la participación política formal - elegir y ser elegidas.
La Escuela de Formación Política y Paz pone a disposición de las mujeres del Distrito Capital una oferta de cursos dirigidos a la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento de habilidades para la acción de éstas en la esfera política. Las mujeres han hecho diversos abordajes en relación con las aproximaciones en su quehacer político, lo que hace que la Escuela tuviera en cuenta los siguientes niveles para identificar contenidos que permitan en diversos alcances promover y/o desarrollar y/o fortalecer habilidades en las mujeres, ya sea de manera individual o colectiva: Mujeres interesadas en ejercer su participación política a partir de la decisión autónoma de elegir y/o incidir en sus espacios más cercanos, Mujeres interesadas en hacer ejercicios técnicos de incidencia política como veedurías ciudadanas o presupuestos sensibles al género y Mujeres interesadas en ser elegidas en cargos de representación política y cargos públicos de decisión.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 181

126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	62.13%	73.08%	25.70%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	466.00	62.13%	73.08%
2018	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2019	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2020	375.00	445.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	771.00	al Plan de Desarrollo	25.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	62.13%	73.08%	25.70%

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	$113	$113	100.00	$605	$552	91.23	$866	$0	0.00	$901	$0	0.00	$937	$0	0.00	$3,421	$665	19.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Se han realizado procesos de fortalecimiento a mujeres por los sectores priorizados por la entidad: Lesbianas y Bisexuales, Mujeres transgeneristas, Mujeres Campesinas y Rurales, Mujeres Habitantes de Calle, Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, Mujeres adultas y mayores, mujeres afrocolombianas, Mujeres indígenas, Mujeres Jóvenes. Con cada grupo se han desarrollado talleres, charlas, eventos, sesiones de sensibilización sobre los derechos a la participación y representación política; desarrollo de metodologías para procesos de participación, creación y acompañamiento en espacios de encuentros y participación, sistemas políticos, mecanismos de participación. Como resultado a destacar se inauguró la Escuela de Formación

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Política con Mujeres Afrocolombianas para una participación de 50 mujeres. Mujeres Indígenas: Se inauguró la Escuela de Formación Política con Mujeres Indígenas para una participación de 50 mujeres.
También se han realizado aportes a la caja de herramientas a través de la elaboración de propuestas de talleres dirigidas a mujeres diversas y aprobación de la metodología para los procesos de capacitación dirigido a fortalecer a mujeres que participación en instancias y espacios Distritales.
Por otro lado, La Secretaría Distrital de la Mujer, ha brindado asesoría a 10 instancias y espacios de participación a saber: Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual MIDS, Comité Operativo de la política pública del fenómeno de habitabilidad en calle y a sus Mesas Técnicas, el Consejo Distrital de Discapacidad, Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia CODIA, MESA DISTRITAL DE JUVENTUD, Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez , Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez, Consejo Consultivo para pueblos Indígenas, Consejo Distrital para Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
En cada una de las respectivas instancias se han logrado avances para incorporar en los planes de acción de las políticas públicas acciones para el enfoque de género y la garantía de los derechos de las mujeres. Se ha logrado procesos de visibilización de las mujeres, procesos de sensibilización, diagnósticos de políticas públicas, sensibilizaciones con relación a procesos participativos, desarrollo de planes y procesos de mejora, seguimiento a las políticas públicas y sus respectivos planes de acción, aprobación y desarrollo de procesos de formación, acompañamiento a en encuentros de participación y toma de decisiones, identificación y concertación de metas y actividades por realizar en cada una de las instancias.

Beneficios

En el marco del fortalecimiento de mujeres en sus diversidades en instancias de participación del nivel local y distrital, se pueden identificar dos líneas de acción. Por un lado, se han realizado procesos de fortalecimiento a mujeres para los sectores priorizados por la entidad: Lesbianas y Bisexuales, Mujeres transgeneristas, Mujeres Campesinas y Rurales, Mujeres Habitantes de Calle, Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, Mujeres adultas y mayores, mujeres afrocolombianas, Mujeres indígenas, Mujeres Jóvenes. Con cada grupo se han desarrollado talleres, charlas, eventos, sesiones de sensibilización sobre los derechos a la participación y representación política; desarrollo de metodologías para procesos de participación, creación y acompañamiento en espacios de encuentros y participación, sistemas políticos, mecanismos de participación. Dentro de este proceso, se destaca la inauguración de la Escuela de Formación Política con Mujeres Afrocolombianas y la Escuela de Formación Política con Mujeres Indígenas.
Otra línea, es el acompañamiento a instancias relacionadas con las políticas públicas poblacionales. En este sentido, la SDMujer ha brindado asesoría a 10 instancias y espacios de participación a saber: Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual MIDS, Comité Operativo de la política pública del fenómeno de habitabilidad en calle y a sus Mesas Técnicas, el Consejo Distrital de Discapacidad, Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia CODIA, MESA DISTRITAL DE JUVENTUD, Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez, Consejo Consultivo para pueblos Indígenas, Consejo Distrital para Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. En cada una de las respectivas instancias se han logrado avances para incorporar en los planes de acción de las políticas públicas acciones para el enfoque de género y la garantía de los derechos de las mujeres. Se ha logrado procesos de visibilización de las mujeres, procesos de sensibilización, diagnósticos de políticas públicas, sensibilizaciones con relación a procesos participativos, desarrollo de planes y procesos de mejora, seguimiento a las políticas públicas y sus respectivos planes de acción, aprobación y desarrollo de procesos de formación, acompañamiento a encuentros de participación y toma de decisiones, identificación y concertación de metas y actividades por realizar en cada una de las instancias

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 182

127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	58.60%	62.10%	24.84%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	293.00	58.60%	62.10%
2018	500.00	500.00	0.00	0.00%	
2019	500.00	500.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	24.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	58.60%	62.10%	24.84%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	$3,063	$2,022	66.02	$6,822	$5,212	76.40	$7,408	$0	0.00	$5,709	$0	0.00	$6,012	$0	0.00	$29,015	$7,234	24.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

La operación de la estrategia de la casa de todas continúa ejecutándose permanentemente. Durante el año se han realizado y apoyado jornadas de socialización de los servicios ofertados en las diferentes localidades del distrito. Se ha mantenido alianzas con: Secretaria de Salud, Red Centro Oriente, Secretaria de Planeación, con la articulación de La Secretaria de Educación, la Universidad Pedagógica y la Secretaria de la Mujer se ha desarrollado el proceso de educación flexible de primaria y bachillerato, Fondo Nacional del ahorro. Durante el III trimestre se logró aumentar las atenciones por trabajo social y también se ha mantenido la atención tanto en la Casa de Todas como en los lugares en el territorio, las mujeres que asisten han podido obtener respuesta de alguna forma a sus necesidades como empleo, educación, vivienda o salud.

Asimismo, la operacion del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las 20 localidades del Distrito Capital, supone contar con condiciones físicas óptimas para su operación, por lo cual, durante el período de reporte se garantizaron tanto los inmuebles con espacios físicos destinados para ello, como con los servicios de vigilancia, aseo y cafetería. Así mismo, se garantizó el servicio de transporte en los territorios, contribuyendo a que dicho modelo aporte a la mejora de la calidad de vida de las mujeres que habitan los ditintos espacios de las localidades.

Adicionalmente y a fin de garantizar que la dinamización de dicho modelo se realice de forma integral, se contó con personal profesional y administrativo que de forma interdisciplinar prestaron servicios a la ciudadanía en el marco de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Desde la atención socio- jurídica brindada en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se contribuye de manera significativa al acceso de las mujeres a la administración de justicia, toda vez que las profesionales que brindan el servicio aportan de manera clara y precisa a la resolución de cada uno de los interrogantes e inquietudes de las ciudadanas, generando estrategias jurídicas en respuesta a la particularidad de cada caso, a partir del análisis que de manera integral se realiza a la situación de la ciudadana, sus posibilidades, fortalezas y habilidades. Adicionalmente, con ello se contribuye al empoderamiento de las mujeres, indicándole sus derechos y brindándoles herramientas que las moviliza a gestionar y activar las rutas que deben seguir para agotar y activar las diferentes competencias de las autoridades e instituciones, así como la oferta de servicios que contribuyen a superar las circunstancias de violencia y discriminación para el acceso al derecho a la administración de justicia.

Beneficios

Casa de todas

La prestación de los servicios en el marco de la estrategia de atención especializada Casa de Todas está orientada por la Resolución 0490 de 2015 de la Secretaría Distrital de la Mujer de la cual se desprenden los ejes y líneas de trabajo que a continuación se presenta: 1. Garantía de derechos de las mujeres en ejercicio de la prostitución: Promover la construcción de paz y convivencia ciudadana en los entornos de ejercicio de la prostitución; Restablecer los derechos de las mujeres en ejercicio de la prostitución que han sido víctimas en el marco del conflicto armado; Prevenir las violencias y proteger integralmente a las mujeres en ejercicio de la prostitución; Generar procesos de formación para el trabajo, proyectos productivos y formación de alianzas y redes productivas; Acceso integral a la salud plena; Fortalecer procesos de organización de las mujeres en ejercicio de la prostitución. 2. Desarrollo de capacidades para la salida del ejercicio de la prostitución: Empoderar a las mujeres en el ejercicio de derechos; Implementar modelos de educación flexible; Desarrollar capacidades para el trabajo; Fomentar emprendimientos e iniciativas productivas de mujeres en ejercicio de la prostitución; Fomentar la participación y desarrollo organizativo; Promover alianzas público-privadas. 3. Promoción de alternativas ante el ingreso: Generar capacidades y oportunidades para las mujeres con alta vulneración de sus derechos y en riesgo de ejercer la prostitución; Promover ejercicios de corresponsabilidad social para la prevención de la inducción a la prostitución. 4. Procesos transversales: Coordinación intersectorial; Transformación de imaginarios, representaciones, estereotipos y prácticas de discriminación y exclusión de las mujeres en ejercicio de la prostitución; Generar conocimiento e investigación con enfoque de derechos, de género y diferencial. En el 2017 se continúa con la implementación de la estrategia de atención especializada Casa de Todas que cuenta con una sede de trabajo y un equipo móvil que lleva la atención a los territorios. Los servicios que se contemplan en el marco de la Estrategia de atención especializada que integra el modelo de abordaje de la prostitución son los siguientes: Socio-jurídicos: desarrollado por abogadas; Psicosocial: desarrollado por psicólogas; Intervención social: desarrollada por trabajadoras sociales.

Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

En el marco de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿, durante el periodo de referencia se adelantaron acciones orientadas al empoderamiento y promoción de derechos de las Mujeres desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial. Así y teniendo en cuenta que en dicho Plan de Desarrollo se propone tanto la operación administrativa de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres como la cualificación del modelo de atención de las mismas, se destacan el desarrollo de acciones orientadas a la profundización de sus líneas de acción y la cualificación y posicionamiento territorial del personal interdisciplinar encargado de la dinamización de las mismas, posibilitando así la consolidación de una estrategia que aporte a la construcción de una Bogotá Mejor para Todas desde los territorios. De esta forma, el fortalecimiento operativo del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres significó la revisión sistemática de los espacios físicos donde se implementa el mismo, así como la consolidación del equipo de trabajo vinculado mediante planta temporal a la entidad, quienes a partir de las competencias institucionales posicionaron el modelo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

de atención en los territorios, cualificando la prestación de servicios tanto en su componente misional como administrativo.
Orientaciones y asesorías jurídicas
La atención socio jurídica brindada desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contribuye de manera significativa a la mejora de la calidad de vida de las mujeres, dado que las y los profesionales en derecho abordan cada caso desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, respondiendo de forma clara y precisa cada una de las preguntas e inquietudes de las ciudadanas y generando estrategias jurídicas en respuesta a la particularidad de cada caso. Lo anterior, a partir del análisis integral de las situaciones que afronta cada ciudadana, identificando sus posibilidades, fortalezas y habilidades a fin de articularlas con los demás componentes del modelo de atención. Adicionalmente, en la orientación y/o asesoría socio jurídica brindada a las ciudadanas, se aporta al autoreconocimiento de las mujeres en tanto ciudadanas de derechos, toda vez que en el marco de las atenciones brindadas se socializan sus derechos y aporta a la activación de las rutas que debe seguir para agotar y activar las diferentes competencias de las autoridades e instituciones cuyas competencias contribuyan a superar las circunstancias de violencia y/o discriminación. La información brindada a las ciudadanas tiene como ejes fundamentales el desarrollo de temáticas asociadas a los contenidos normativos referentes a los derechos de las mujeres, del orden nacional e internacional, y de las sentencias y pronunciamientos referentes a la protección de los derechos de las mujeres por una vida libre de violencias y sin discriminación.
Así mismo, en el marco de este componente del modelo de atención se fortalece el trabajo articulado y en red, participando de manera activa , a través de las y los profesionales en derecho, en espacios intersectoriales e interinstitucionales en los que convergen diferentes autoridades y entidades con expresión en el nivel territorial, competentes en la prevención, atención y seguimiento para las víctimas de violencias ocurridas tanto dentro del ámbito privado y público, a saber: el Comité de Seguimiento a Víctimas de violencia intrafamiliar y/o abuso sexual, espacio en el cual se ha logrado el reconocimiento y posicionamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer en cada territorio, como entidad que contribuye a la debida incorporación de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en las actuaciones institucionales tendientes a la garantía de los derechos de las Mujeres. Así, a través de este servicio, se aporta y logra que las mujeres recuperen o fortalezcan la confianza en la institucionalidad y logren superar las barreras de acceso a la justicia, asumiendo dichas situaciones de forma integral y con las herramientas necesarias para realizar la exigibilidad a la garantía de sus derechos, superando ciclos de violencia y generar cambios estructurales en el desarrollo de sus relaciones interpersonales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 183

128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2018	22.00	22.00	0.00	0.00%	
2019	22.00	22.00	0.00	0.00%	
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 183

539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	137.23%	126.44%	46.15%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-OCT-16

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	7,114.00	137.23%	126.44%
2018	0.00	5,100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	5,100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	2,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20,000.00	9,230.00	al Plan de Desarrollo	46.15%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	137.23%	126.44%	46.15%

184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	$1,384	$1,257	90.86	$2,218	$1,896	85.51	$2,338	$0	0.00	$3,647	$0	0.00	$3,839	$0	0.00	$13,426	$3,154	23.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Como parte del avance de la meta, se han formado 3.486 mujeres en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas TIC y/o metodologías participativas, asi mismo, se vincularon 28.504 mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.
Se definió como resultados fundamentales: a)Mujeres con capacidades, habilidades y destrezas fortalecidas para ejercer plenamente sus derechos b)Las mujeres participantes proponen acciones transformadoras de sus espacios cotidianos y ponen en práctica el ejercicio de sus derechos c)Las mujeres formadas identifican, diseñan y realizan actividades de multiplicación, relacionadas con los temas vistos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, con otras mujeres organizadas y/o no organizadas d)El equipo de facilitación con habilidades y conocimientos fortalecidos, implementa las acciones de formación garantizando el cumplimiento de los objetivos y las metas de aprendizaje con criterios de calidad. Y estableciendo criterios claros de seguimiento que permitan evaluar los resultados, o generar ajustes de manera oportuna.
Asimismo, durante el tercer trimestre de 2017, se vincularon 11.084 mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, así:
7.444 vinculadas a procesos de información y sensibilización
2.264 mujeres vinculadas a encuentros de conversación psicosocial
283 mujeres vinculadas a eventos de conmemoración
780 mujeres que prestan servicios profesionales en las localidades vinculadas a procesos de información
313 mujeres que asisten a instancias de participación de mujeres

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Durante el primer semestre de 2017, se vincularon mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento, a procesos de información y sensibilización encuentros de conversación psicosocial, eventos locales de conmemoración y a instancias locales de participación, en el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. En los procesos de información y/o sensibilización, las ciudadanas adquieren herramientas para autoreconocerse como ciudadanas de derechos, así como para realizar ejercicios de control social y veeduría ciudadana que les permita aportar a la construcción de territorios libres de violencias contra las Mujeres. Dichos procesos, en general, desarrollaron temáticas asociadas a los derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; exaltando que, dados los compromisos de ciudad, hubo un alto desarrollo de aquellos asociados a los Derechos sexuales y los Derechos reproductivos de las mujeres, mediante los cuales se obtuvieron los siguientes logros:
-Participación activa en mesas de trabajo intersectorial para el logro de las metas establecidas en Plan de Desarrollo Distrital relacionadas con la prevención de maternidad y paternidad temprana, dirigida a población joven, especialmente de las Instituciones Educativas Distritales a través de ferias de sexualidad, donde la entidad participa con 2 espacios tendientes a orientar en Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y masculinidades alternativas
-Socialización del programa de Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana y de la estrategia de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos a lideresas en 13 localidades del distrito (Usme, Usaquén, Santa Fe, Kennedy, Tunjuelito, Antonio Nariño, San Cristóbal, Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Ciudad bolívar, Teusaquillo y Bosa)
-Generación y socialización con los diferentes sectores de la guía metodológica para el desarrollo en ferias de la sexualidad dirigidas a población adolescente y joven acerca de Derechos sexuales y Derechos reproductivos.
-Generación de guías metodológicas para la sensibilización de ciudadanas que asisten o hacen parte de los grupos en las diferentes a Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en lo referido a Derechos sexuales y Derechos reproductivos.
-Generación de alianzas estratégicas con Fondo de población de Naciones Unidas para el desarrollo de procesos relacionados con los Derechos sexuales y Derechos reproductivos de las mujeres.
Respecto a los eventos de conmemoración, a fin de visibilizar los derechos de las Mujeres en distintos espacios de ámbito local, se llevaron a cabo jornadas de promoción de Derechos frente a las siguientes fechas emblemáticas: 8 de marzo ¿ ¿Día Internacional de los Derechos de las Mujeres¿ Se destaca el desarrollo de metodologías didácticas mediante las cuales, las participantes apropiaron y reconocieron la importancia de continuar desarrollando procesos sociales y comunitarios mediante los cuales, fortalecer el ejercicio y garantía de los derechos de las mujeres. 28 de mayo ¿ ¿Día de Acción por la salud de las Mujeres¿, que tuvo el objetivo de reflexionar acerca del derecho a la salud plena de las mujeres como condición indispensable para la materialización de los derechos humanos de las mujeres, se generaron espacios de encuentro en cada una de las localidades frente al Día Internacional por la Salud Plena de las Mujeres (28 de mayo). Dichos espacios de encuentro tuvieron como temáticas centrales las siguientes: Conceptos básicos frente a la salud de las mujeres, Cuidados de la salud de las mujeres, Problemas que afectan la salud de las mujeres en cada etapa del curso de la vida. A partir de estos ejercicios, las participantes compartieron distintas estrategias para mejorar su salud, así como estrategias para la realización de ejercicios de control social y veeduría ciudadana frente a quienes tienen competencia en la garantía de este derecho fundamental para las mujeres. 21 de junio ¿ ¿Día de la Educación no sexista¿ Construir una Bogotá Mejor para todas, significa la vinculación de la ciudadanía en toda etapa del ciclo vital, es por ello que mediante la música y el arte urbano, en las localidades de La Candelaria y Bosa, se visibilizó la importancia de desarrollar procesos educativos libres de sexismo, esto como un proceso en el cual tanto niñas y niños contaron con la posibilidad de expresar sus necesidades e intereses, así como su compromiso por construir espacios educativos en las que niñas y niños cuenten con igualdad de oportunidades.
Asimismo, la asistencia a instancias de participación, que ha significado la construcción de estrategias que permitan la vinculación y consolidación de nuevos liderazgos de mujeres en los territorios, ello reconociendo y fortaleciendo los liderazgos existentes. Por lo anterior y en el marco de las acciones conducentes al fortalecimiento de este derecho, se vincularon mujeres a los Comités Operativos Locales de Mujer y Género.

Igualmente, los procesos de formación buscan acercar a las mujeres que habitan Bogotá a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidades bajo el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC). De esta manera, el impacto esperado se definió como el incremento del empoderamiento y la autonomía de las mujeres frente a sus derechos. Para que esto sea posible, se establecieron como resultados fundamentales:
-Mujeres con capacidades, habilidades y destrezas fortalecidas para ejercer plenamente sus derechos.
-Las mujeres participantes proponen acciones transformadoras de sus espacios cotidianos y ponen en práctica el ejercicio de sus derechos.
-Las mujeres formadas identifican, diseñan y realizan actividades de multiplicación, relacionadas con los temas vistos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, con otras mujeres organizadas o no organizadas.
-El equipo de facilitación, con habilidades y conocimientos fortalecidos, implementa las acciones de formación garantizando el cumplimiento de los objetivos y las metas de aprendizaje con criterios de calidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 184

129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	127.96%	124.01%	57.31%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	$524	$100	19.06	$1,570	$1,004	63.99	$1,795	$0	0.00	$1,670	$0	0.00	$1,703	$0	0.00	$7,262	$1,104	15.21

121 SDMJ,

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	31,990.00	127.96%	124.01%
2018	16,000.00	13,000.00	0.00	0.00%	
2019	16,000.00	13,000.00	0.00	0.00%	
2020	7,500.00	7,887.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	63,000.00	36,103.00	al Plan de Desarrollo	57.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	127.96%	124.01%	57.31%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

La estrategia de acompañamiento psicosocial implementada en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres tiene como propósito contribuir desde los enfoques de derechos, diferencial y de género al reconocimiento de los recursos personales y colectivos con los que cuentan las mujeres, así como a la superación del impacto psicosocial de las violencias y malestares que afrontan, para la toma de decisiones a favor de su bienestar, empoderamiento y ejercicio pleno de su ciudadanía.

La orientación psicosocial de carácter individual ha logrado acompañar a mujeres que afrontan conflictos intrafamiliares con hijos, hijas, parejas y otros familiares, promoviendo la movilización de recursos personales, sociales e institucionales para prevenir la aparición y continuidad de hechos de violencia. A partir de las orientaciones se ha logrado que las mujeres adquieran herramientas para tomar decisiones a favor su propio bienestar y autocuidado.

Adicionalmente, es importante resaltar que el equipo psicosocial cuenta con el apoyo de practicantes de psicología de la Pontificia Universidad Javeriana en algunas localidades como: Suba, San Cristóbal y Engativá. Dichas practicantes apoyan la gestión psicosocial a partir del acompañamiento de los encuentros de conversación y de orientaciones individuales, a la/s profesional/es en psicología y supervisoras de práctica.

Beneficios

Desde la atención psicosocial que se brinda en las Casas de Igualdad de Oportunidades por el equipo de psicólogas, se han prestado los servicios de orientación psicosocial en el nivel individual y en el nivel grupal, llevado a cabo, en este último, encuentros de conversación psicosocial.

A partir de la implementación de la estrategia psicosocial se contribuye ¿(¿) desde los enfoques de derechos de las mujeres, diferencial y de género, al reconocimiento de los recursos personales y colectivos con los que cuentan las mujeres y a la mitigación del impacto psicosocial de las violencias y malestares que afrontan, para la toma de decisiones a favor de su bienestar, empoderamiento y ejercicio pleno de su ciudadanía.

La orientación psicosocial es un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de acción, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes.

Los Encuentros de Conversación psicosocial son espacios de reflexión y acompañamiento grupales que se ajustan a las necesidades e intereses de las mujeres que acuden a la CIOM. Se invita a las mujeres participantes a conversar y reflexionar sobre una problemática de interés común, promoviendo el compartir de experiencias, comprensiones y propuestas para afrontar diversas situaciones. Los encuentros promueven el apoyo mutuo entre mujeres y buscan fortalecer la consciencia de género de las participantes, así como el reconocimiento y el ejercicio de derechos (¿)¿ . Actualmente se lleva a cabo por lo menos un encuentro psicosocial semanal en cada una de las localidades, tanto en los espacios donde operan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres como en otros espacios del ámbito local.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Por otro lado, se ha avanzado en la implementación de una estrategia psico jurídica que implica una atención articulada entre las y los profesionales en psicología y derecho, a nivel personalizado, de las ciudadanas que requieren del acompañamiento por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer. Esta atención se caracteriza por el diseño de estrategias conjuntas entre la psicóloga y la abogada para la atención, el acompañamiento, seguimiento y evaluación de los casos, lo cual garantiza una atención integral donde se reconoce el daño psicosocial generado por las violencias basadas en género, los recursos, capacidades de afrontamiento y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes con el propósito de fortalecer los procesos de exigibilidad como sujetas políticas y ciudadanas de derechos, en especial ante la administración de justicia. De igual forma la articulación permite evidenciar la sistematicidad y continuidad de las violencias, el impacto psicosocial de estas en las mujeres y la persistencia de la violencia psicológica como transversal a la mayoría de las situaciones que las afectan.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 185

130 Número de orientaciones psicosociales realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	71.94% ✓	73.34% ✓	21.87% ⊘

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	6,115.00	71.94%	73.34%
2018	7,500.00	8,455.00	0.00	0.00%	
2019	7,500.00	8,600.00	0.00	0.00%	
2020	3,750.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	6,560.00	al Plan de Desarrollo	21.87%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	71.94%	73.34%	21.87%

186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	$254	$252	99.28	$657	$625	95.05	$969	$0	0.00	$329	$0	0.00	$426	$0	0.00	$2,636	$877	33.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Se reportan 5.732 visitas a la pagina web del OMEG durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2017.

Beneficios

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) es una estrategia que busca identificar, describir y analizar la situación de las mujeres que habitan en Bogotá y desarrollar procesos de reflexión y aprendizaje, para producir y difundir conocimientos estratégicos en aras de informar, cualificar y hacer seguimiento a las políticas públicas, por lo cual se constituye en una herramienta para la toma informada de decisiones y el ejercicio cualificado del control social. La batería de indicadores del OMEG está estructurada a partir de dos módulos: el Sistema de Indicadores de la Secretaría de la Mujer (SISDMujer) y el Subsistema de Seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

El SISDMujer está orientado a proveer indicadores e información estadística, que permitan dar cuenta de la calidad de vida de las mujeres, hacer visible su situación de derechos y dar cuenta del avance en su goce efectivo, e particular para los ocho derechos priorizados por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Su estructura integra mediciones a escala distrital, a través de los indicadores de ciudad, y mediciones internacionales, a partir del índice de desigualdad de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La actualización permanente de la batería de indicadores favorece que se cuente con información relevante para la toma de decisiones y el diseño estratégico. Durante el primer semestre de 2017, el OMEG avanzó en la exploración de nuevas fuentes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

que permitan ampliar la base de información que dé cuenta de la situación, la posición y la condición de las mujeres en el Distrito; asimismo, llevó a cabo los procesos tendientes a la actualización de su plataforma, para mejorar la experiencia de las personas usuarias de información y contar con información diversificada, lo cual permitió atender las respuestas a las solicitudes de información de manera oportuna.
Como parte del proceso de mejoramiento de la gestión y la difusión del conocimiento que dé cuenta de la situación, la posición y la condición de las mujeres en el Distrito Capital, se gestionó el acceso a nuevas fuentes de información como la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2010-2015, la Encuesta Nacional de Salud Mental (ENSM) 2015, registros del SISVECOS y SIVIM de la Secretaría Distrital de Salud, entre otras, además de gestionar la actualización de información disponible al cierre del semestre.
También, se revisó y actualizó el sistema básico de consulta con base en la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, con corte al IV trimestre de 2016, en relación con los indicadores de mercado laboral; se actualizó, con corte a 2016, la información del índice de pobreza multidimensional y los indicadores de pobreza monetaria. Finalmente, se actualizó con base en la información preliminar al 31 de diciembre de 2016, suministrada por el INMLCF, la información que alimenta los indicadores de violencias contra las mujeres por localidad.
La información analizada y producida por el OMEG es divulgada a través de la página web, para lo cual se han definido cuatro líneas editoriales: boletines, infografías, info-mujeres y análisis de ciudad, además de la producción de notas de actualidad.
Se avanzó en la cualificación y la planeación del proceso de producción de las líneas editoriales. Se cuenta con un plan de publicaciones para 2017, con temas y responsables definidos y se introdujo el formato de plan de análisis para programar los análisis y las fechas de entrega. Se ha cumplido con la difusión de notas de actualidad y de infografías, que permiten mantener la dinámica de publicaciones del OMEG.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 186

131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	89.67% ✓	96.23% ★	50.29% ⚠

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	5,732.00	89.67%	96.23%
2018	9,000.00	6,392.00	0.00	0.00%	
2019	9,000.00	6,392.00	0.00	0.00%	
2020	3,275.00	3,195.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	33,475.00	16,836.00	al Plan de Desarrollo	50.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	89.67%	96.23%	50.29%

187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	$1,739	$1,032	59.31	$715	$533	74.56	$671	$0	0.00	$454	$0	0.00	$404	$0	0.00	$3,983	$1,564	39.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El proceso de formulación o de revisión y ajuste del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género- PIOEG 2017-2030 ha presentado retrasos debido a que previamente se ha requerido surtir varias etapas de concertación, desarrollo de metodologías para la formulación participativa, así como el desarrollo de dichos espacios participativos. Igualmente, la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas Distritales elaborada por la SDP, actualmente en proceso de actualización, la cual se constituye como herramienta técnica para completar el proceso de revisión y reformulación del PIOEG 2017-2030.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

El proceso de revisión y reformulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género se ha desarrollado teniendo en cuenta los siguientes contextos: 1. Definición de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género como Política Sectorial en el D.C. Inicialmente las Políticas Públicas formuladas por la SDMujer fueron consideradas como políticas poblaciones. 2. Aplicación de lineamientos distritales para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, desarrollados por La Secretaría de Planeación Distrital, que para este año se encuentran en actualización. En el III trimestre se han realizado socializaciones entre la SDP y la SDMujer con el fin de socializar los contenidos orientadores de esta guía metodología que permitan continuar con las labores de formulación y ajustes del PIOEG. 3. Revisión y reformulación del PIOEG en el marco de la armonización del Plan Distrital de Desarrollo: este proceso, ha implicado la definición del diseño metodológico para la reformulación del PIOEG 2017-2030, aplicando criterios participativos y la revisión y actualización del marco conceptual en que se ancla la versión ajustada. Para ello se han desarrollo mesas técnicas con la participación de los sectores de la administración distrital evaluando temas como los 8 derechos enmarcados en la PPMYEG, los avances de los planes sectoriales de implementación de la PPMYEG, así como los aspectos relevantes a tener en cuenta en el PIOEG 2017-2030. Como resultado se han obtenido el diseño metodológico para la formulación participativa, documento conceptual; avances en torno a las Autonomías para las Mujeres, documento de diagnóstico del PIOEG actualizado. 4. Brindar asistencia técnica a los 14 sectores de la Administración Distrital para la implementación y seguimiento permanente a las acciones del PIOEG, logrando el apoyo en definir, seguir y construir los planes sectoriales de transversalización y su respectivo seguimiento

Beneficios

La implementación de las acciones en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género, contribuye al cumplimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, la acción intersectorial para su puesta en marcha significa no sólo un abordaje integral de los distintos asuntos que les compete a las entidades para garantizar los ocho derechos priorizado en el plan sino que también implica avances en la corresponsabilidad que tienen cada uno de los sectores para la materialización de la Política

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 187

132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	30.00%	65.00%	26.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.30	30.00%	65.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	26.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	30.00%	65.00%	26.00%

188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	$185	$184	99.70	$339	$231	68.07	$776	$0	0.00	$776	$0	0.00	$49	$0	0.00	$2,126	$415	19.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se he presentado el cambio de las referentas en los sectores de movilidad, salud, planeación y educación lo que ha implicado retomar algunos procesos y con ello el levantamiento de información, como medida de ajuste para la recolección de información sobre el avance en la implementación de los instrumentos de la PPMyEG se han establecido varias sesiones de trabajo de la UTA, de igual manera se han desarrollado jornadas orientadas Guía de Formulación de Políticas Públicas elaborada por la SDP. Al interior de la entidad se han establecido lineamiento para brindar acompañamiento técnico a los sectores de Mujer y desarrollo económico.

Avances y/o logros

Asesoría técnica a los 14 sectores de la Administración Distrital, algunos de los cuales entregaron oficialmente el reporte de la concertación y avances alcanzados con fecha de corte 30 de junio. La información con corte a III trimestre será enviada en el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

mes de octubre. Con la información proporcionada por los sectores se logró dar respuesta al CCM que indagó sobre el proceso de transversalización. En el sector mujeres están por definirse temas de transversalización en las áreas jurídica, talento humano y planeación. Se realizó la actualización de los documentos técnicos de los sectores y de la ficha de seguimiento incorporando los avances alcanzados en desarrollo de la asistencia técnica.
El equipo de transversalización realizó asistencia técnica para llevar a cabo el seguimiento a la implementación de los PST, en los sectores Educación, Salud, Secretaría General, Hábitat, Ambiente, Gobierno, Cultura Planeación Integración Social, Desarrollo Económico, Seguridad, Hacienda, Movilidad y Mujer.
En particular con los sectores de Hacienda y Salud se avanzó en la propuesta de acto administrativo para armonizar la resolución existente según lo estipulado en la Resolución 492 de 2015. Se ha avanzado en la elaboración de la Resolución del sector de Seguridad.

Beneficios

El Acuerdo 584 de 2015 define la transversalización como el ¿conjunto de acciones de la Administración distrital (niveles centrales, descentralizado y de localidades), dirigidas a la inclusión de la igualdad de género en la gestión administrativa y en las políticas públicas sectoriales, de forma que se avance en la garantía de los derechos de las mujeres y se contribuya a la eliminación de la discriminación, desigualdad y subordinación de las mujeres¿. Esta estrategia contempla acciones orientadas a promover la igualdad para las mujeres y la equidad de género a través de políticas, planes, programas y proyectos, con expresión en presupuestos destinados por los diferentes sectores de la Administración distrital y las localidades, y ofrece también herramientas para la adecuación institucional. El desarrollo de la estrategia de transversalización permite avanzar tanto en el reconocimiento formal de los derechos de las mujeres y su garantía como hacia su exigibilidad en los casos en que estos sean vulnerados.
La Secretaría Distrital de la Mujer, como entidad que lidera y orienta la implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, brinda asistencia técnica a los sectores de la Administración distrital con el fin de acompañar la formulación, la implementación y el seguimiento de los planes sectoriales de transversalización de la igualdad de género. El objetivo de estos planes es garantizar los derechos de las mujeres reconociendo sus diversidades, en el marco de las competencias sectoriales y en cumplimiento de lo dispuesto por el Plan de Desarrollo Distrital. Los planes se estructuran en dos componentes: institucionalización de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el misional, orientado a la ciudadanía a través de la oferta institucional, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0492 de 2015, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la estructuración e implementación de los Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 188

133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	107.69%	103.85%	41.54%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	103.85%
2018	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2019	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	107.69%	103.85%	41.54%

192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	$166	$93	56.18	$307	$285	92.75	$319	$0	0.00	$30	$0	0.00	$30	$0	0.00	$852	$378	44.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Durante el tercer trimestre del año, se ha presentado dificultad en las localidades de Los Mártires y Kennedy Patio Bonito, por razones externas a la entidad, como operativos realizados en las zonas. Se ha trabajo en otras localidades de la ciudad realizando búsqueda activa de personas en contexto de prostitución para convocarlas a las jornadas programadas, así como realizar su respectiva caracterización.

Avances y/o logros

Las jornadas de información en derechos humanos, salud y desarrollo personal se han desarrollado de manera constante y mensual con el fin de garantizar y abordar a las diferentes personas en contexto de prostitución. En estos espacios han participado las siguientes entidades distritales: SDMujer, SDIS (Subdirecciones de Adultez y Asuntos LGBT), SDS, SDG, Personería Distrital y FNA, Fundaciones Miquelina y Oriéntame. Además, el análisis y la sistematización de la información registrada y obtenida ha sido realizada por las profesionales de la SDMujer, con el fin de contar con fuentes de información y caracterización. Para el primer trimestre se certificaron 321 personas, para el segundo trimestre 530 personas y para el tercer trimestre del 2017 se certificado 286 personas en contexto de prostitución. Por personas vinculadas a la prostitución se entiende administradores de establecimientos, meseros, guardas de seguridad, etc.
Por otro lado, se realizaron 15 jornadas de grupos focales que aportaron al diagnóstico participativo de la construcción de la Política Publica dirigida a personas en situación de prostitución o trabajadoras sexuales.
Durante los tres trimestres del 2017 se han realizado búsqueda activa para las jornadas de información derechos humanos, salud y desarrollo personal en localidades como: Los Mártires, Candelaria, Santa Fe, Antonio Nariño, Puente. Aranda, Fontibón, Chapinero, Kennedy-Patio Bonito, Kennedy Primera de Mayo, Tunjuelito-San Carlos, Engativá, Rafael Uribe, Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Teusaquillo, Usme, Engativá, Suba, Usaquén.

Beneficios

La implementación de la meta ¿5.400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud¿, se relaciona con lo estipulado en el Acuerdo Distrital 079 de 2003. Numeral 5, artículo 47 y numeral 6, artículo 51, que señalan en su ARTÍCULO 47.- Comportamientos de quienes ejercen prostitución: 5. Participar, por lo menos veinticuatro (24) horas al año, en jornadas de información y educación en salud, derechos humanos y desarrollo personal, las cuales serán certificadas por la Secretaría Distrital de Salud, el Departamento Administrativo de Bienestar Social o las entidades delegadas para tal fin, y su ARTÍCULO 51.- Establecimientos donde se ejerza prostitución: 6. Participar, por lo menos veinticuatro (24) horas al año, en jornadas de información y educación en salud, derechos humanos y desarrollo personal, las cuales serán certificadas por la Secretaría Distrital de Salud, el Departamento Administrativo de Bienestar Social o las entidades delegadas para tal fin¿
La integración de algunas de las obligaciones de las entidades competentes se precisa en el Decreto Distrital 126 de 2007, en el que se contempla la participación de toda la Administración Distrital para el abordaje de la prostitución, pues es una actividad económica, tiene regulaciones policivas, urbanísticas, implica sujetos de especial protección constitucional lo que redundan en asuntos de derechos humanos y la intervención interinstitucional para la garantía de los mismos. Además, es preciso tener en cuenta que las zonas en las que desarrolla esta actividad han presentado relaciones históricas con delitos tales como la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, lo cual obliga la actuación estatal para proteger de la victimización y asegurar la autonomía y libertad de las personas que se involucran en dicha actividad.
En este marco, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Personería de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer desarrollan en forma articulada estas jornadas de información en derechos humanos, desarrollo personal y salud.
En los encuentros o jornadas de derechos, las personas en ejercicio de la prostitución y el personal vinculado con dicha actividad, reciben información para la protección de sus derechos y también una oferta institucional que permite lograr aspectos tales como: agendamiento para encuesta SISBEN; realización de proceso de aseguramiento en salud; realización de tamizajes para ITS y acciones de detección temprana o preventiva frente a posibles afectaciones en salud; información y activación de rutas para realización del derecho a la educación, ofertas de trabajo, acceso a programas de vivienda, cupos para hogares infantiles, acceso a la justicia en casos de violencia basada en género, agendamiento para atención psicosocial, entre otros servicios; identificación y aprendizaje de uso de mecanismos de exigibilidad de derechos; reconocimiento de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos de las mujeres.
Adicional a todos los aspectos abarcados y tramitados en los encuentros o jornadas de derechos, la Secretaría Distrital de la Mujer aprovecha la presencia de las personas en ejercicio y del personal vinculado al contexto de la prostitución para monitorear sus dinámicas, así como la situación de derechos, la lectura de necesidades y la identificación de capacidades de la población.
A este encuentro se le realiza monitoreo, seguimiento y evaluación periódica, el último viernes de cada mes en el marco de la reunión del Componente Social y Cultural de la Mesa Interinstitucional de Zonas Especiales de Alto Impacto (ZESAI) en observancia del literal (e) del artículo 8 y del artículo 4 del Decreto Distrital 126 de 2007. En este espacio confluyen todas las entidades que participan del encuentro y prestan asistencia social a personas en ejercicio en el Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 192

134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.80% ✓	82.32% ✓	31.30% ⊘

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,137.00	75.80%	82.32%
2018	1,500.00	1,483.00	0.00	0.00%	
2019	1,500.00	1,483.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	381.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,400.00	5,400.00	1,690.00	al Plan de Desarrollo	31.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.80%	82.32%	31.30%

193	Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	$159	$124	78.30	$369	$171	46.31	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$528	$295	55.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Una de las apuestas más importantes que adelanta la Secretaría es la construcción de la política pública orientada a garantizar y restituir los derechos de las mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad. Este reto implica la recopilación de información actualizada, confiable y completa que permita identificar las características y dinámicas más importantes del fenómeno de la prostitución y los factores asociados al ejercicio, como explotación sexual y trata con fines de explotación sexual. En ese sentido, la Caracterización de personas que ejercen la prostitución en Bogotá es una investigación que está adelantando el OMEG con la finalidad de conocer cuáles son las condiciones en materia de derechos y de calidad de vida de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución, esta información va a alimentar la generación de una PP Distrital para la Protección integral y la Generación de Oportunidades, que identifique y atienda las vulneraciones a sus derechos y que enfrente cualificadamente la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas. Las acciones adelantadas han permitido en este periodo consolidar, el diseño de la investigación, que comprende, el marco teórico y conceptual, el marco jurídico y normativo, los lineamientos metodológicos del diseño estadístico cuantitativo, los lineamientos operativos para la captura de información en campo, los lineamientos metodológicos del componente cualitativo así como los respectivos instrumentos de indagación que se utilizarán tanto en el componente cualitativo como en el cuantitativo.

Beneficios

Una de las apuestas más importantes que realiza la Secretaría Distrital de la Mujer es la construcción de la política pública orientada a garantizar y restituir los derechos de las mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad de Bogotá. Este reto implica la recopilación de información actualizada, confiable y completa que permita identificar las características y dinámicas más importantes del fenómeno de la prostitución y los factores asociados al ejercicio, como explotación sexual y trata con fines de explotación sexual.

A partir de los objetivos de la investigación de ¿Identificar y analizar las condiciones culturales, territoriales, personales, económicas y de vinculación de las personas que realizan actividades sexuales pagas en contextos de prostitución en Bogotá, para facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de los derechos de dicha población¿, debe responder a: a) describir las características básicas de las personas que ejercen la prostitución, de acuerdo con las dinámicas que presenta el ejercicio de mujeres y hombres; b) identificar las condiciones de calidad de vida en las que se desarrolla la prostitución y las causas que llevan a las personas a ingresar y mantenerse en el ejercicio de la prostitución y c) identificar los escenarios y condiciones en que se puede realizar un cambio de actividad en las personas que ejercen la prostitución, se presenta la necesidad de diseñar una estrategia de recolección de información cuantitativa y cualitativa que dé cuenta respuesta a los objetivos de la investigación.

Dada esta necesidad de contar con información completa y confiable que permita describir la situación económica, social, familiar, de salud, entre otras, que viven las mujeres que ejercen prostitución en Bogotá, además de ofrecer a la ciudad información para dimensionar la dinámica general de las personas (hombres, mujeres, transexuales) que ejercen la prostitución en el Distrito, la Secretaría Distrital de la Mujer ha decidido realizar la ¿Encuesta de caracterización de personas en ejercicio

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

de la prostitución en Bogotá¿, con la cual pretende suplir los vacíos de información que se tienen en la actualidad, para sentar las bases que permitan la elaboración de políticas públicas y líneas de acción en pro de la garantía y restitución de los derechos humanos de las mujeres que ejercen la prostitución en Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 193

135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	46.00%	23.00%	9.20%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.46	46.00%	23.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	46.00%	23.00%	9.20%

194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	$60	$60	100.00	$183	$172	94.03	$154	$0	0.00	$30	$0	0.00	$60	$0	0.00	$487	$231	47.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Convocatoria: se presentaron dificultades con la asistencia a mesa comunitaria, en agosto no se llevó a cabo. En cuanto a la mesa poblacional la asistencia ha crecido un poco en los últimos 2 meses, pasando de 4 asistentes en julio a 13 en septiembre.

Avances y/o logros

Se han desarrollado 49 grupos focales, 6 mesas poblacionales en las que participaron personas que ejercen la prostitución, 7 mesas comunitarias en las que participaron todas las organizaciones y agremiaciones que trabajan con población en ejercicio, 7 mesas ZESAI en las cuales se trabajó como tema la Política Pública de Prostitución y 11 entrevistas a clientes. Se elaboró el formulario de preguntas para la consulta virtual y el seguimiento a agenda de mujeres en situación de prostitución.

Beneficios

En cumplimiento de lo dispuesto por el Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de la Mujer lidera el proceso de formulación de la política pública distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución, en observancia de lo estipulado en el Decreto Distrital 689 de 2010, que fija el procedimiento para la formulación, implementación y evaluación de instrumentos de política pública en el Distrito Capital. A través de esta se busca generar estrategias para la atención integral de las personas que ejercen la prostitución.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 194

136 Política Pública diseñada e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00%	60.00%	30.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.30	60.00%	60.00%
2018	1.00	0.80	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	60.00%	30.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	$3,124,081	$2,845,642	91.09	$6,534,351	$4,385,646	67.12	$7,006,546	$0	0.00	$7,599,377	$0	0.00	$5,542,408	$0	0.00	$29,806,762	$7,231,287	24.26

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$241,731	$178,778	73.96	$621,581	$367,060	59.05	$425,880	$0	0.00	$961,876	$0	0.00	$321,754	$0	0.00	$2,572,822	$545,837	21.22
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	$31,088	$28,691	92.29	$37,325	$19,953	53.46	$102,813	$0	0.00	$47,820	$0	0.00	$49,255	$0	0.00	$268,301	$48,643	18.13
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Se presenta un avance del 50% sobre la meta para lo cual en el mes de julio se adjudicó el estudio técnico de caracterización a través del concurso de méritos No. UAESP.CM-02-2017, al Consorcio NCU. Cumpliendo con lo establecido en el contrato 443 de 2017, dicha firma presento la programación de las rutas de recolección de muestras y caracterización previstas por el consorcio para realizar trabajo en campo.

A la fecha se cuenta con el primer entregable fase I "caracterización de residuos sólidos en la fuente", con el plan de muestreo, plan de trabajo, cronograma de actividades y plan de contratación

Beneficios

Con la linea base de separación en la fuente doméstica se tendrá un adecuado manejo de los residuos de carácter especial. Con las contribuciones que realiza se puede disminuir los impactos ambientales potenciales por el inadecuado manejo de los residuos sólidos y contribuir a un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 164

137 Línea base de separación en la fuente doméstica

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00% ⚠	50.00% ⚠	50.00% ⚠

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2017	0.80	1.00	0.50	50.00%	50.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.50	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	50.00%	50.00%

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	$30,515	$28,691	94.02	$35,525	$18,153	51.10	$102,813	$0	0.00	$47,820	$0	0.00	$49,255	$0	0.00	$265,928	$46,844	17.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Se aprovecharon 263.477 toneladas de residuos sólidos por parte del prestador de la actividad de acuerdo con lo reportado por las organizaciones de recicladores en el sistema único de información del Sistema Único de Información de Servicios Públicos-SUI.

En la ciudad se recogieron 1.388.087 toneladas de residuos sólidos, con un promedio de 154.232 toneladas mensuales. Con corte a septiembre se dispusieron en el relleno sanitario Doña Juana 1.652.225 toneladas, con un promedio de 183.581 toneladas mensuales. La diferencia se explica por las toneladas de residuos provenientes de municipios aledaños al Relleno que disponen sus residuos sólidos urbanos en ese sitio.

Se ha tenido participación activa en diferentes espacios de participación en lo local, como en los Consejos Locales de Política Social CLOPS, Comisión Ambiental Local CAL, Mesa Local de Residuos Sólidos y Mesa Local de Recicladores, en cada una de las 20 localidades de Bogotá, generando una articulación con las entidades distritales que operan en las localidades, para priorizar la atención, en los siguientes aspectos: Asistencia psicosocial, Salud, Educación e Integración Social.

Se logró la erradicación de los siguientes puntos críticos durante el tercer trimestre del año:
1. Localidad de Puente Aranda, TV 42 Calle 3, barrio Primavera.
2. Localidad de Ciudad Bolívar, CL 63 sur No. 28 - 20, Parque Divino Niño barrio Candelaria II etapa.
3. Localidad de Ciudad Bolívar, CL 62 sur con carrera 32, caseta de energía sobre vía secundaria barrio Candelaria La Nueva, Carrera 75 con Calle 59 sur Jardinera - frente a Surkafalandia, barrio La Estancia.
4. Localidad de Ciudad Bolívar, Calle 63 sur con Carrera 16 C Andén vía secundaria, lote privado barrio México Calle 70c Sur con Carrera 1 M Vía secundaria cancha de Baloncesto, barrio Quintas del Sur.

Se han realizo 138 operativos de Publicidad exterior visual (PEV), en diferentes localidades (Suba 23; Usaquén 28; Chapinero 5; Barrios Unidos 11; Fontibón 7 ; Engativá 9; Teusaquillo 5; Kennedy 28; Puente Aranda 22; desmontando 5.635 pendones, 747 pasacalles.

De igual manera, en articulación con Camacol, se llevó a cabo un conversatorio en el mes de julio con la participación de constructoras, donde éstas presentaron propuestas de innovación para el tema relacionado con el impacto de la contaminación visual por concepto de la instalación no autorizada de publicidad exterior visual.

Frente a la obra de mitigación de la Planta de tratamiento de residuos se encuentra en un avance del 45%, frente a la estabilización del talud occidental de los biorreactores y la intervención de los tanques biorreactores

Se realizó la actualización respectiva de la base de datos RURO mediante Resoluciones 035, 135, 184, 253, 501 de 2017, con 1.182 personas que son incluidas como Recicladores de Oficio.

frente a la implementación de ECAS Se viabilizaron predios para coroteros en la localidad de María Paz, se iniciaron los estudios de títulos de los predios localizados en María Paz (Kennedy) para ECAs y coroteros y los localizados en Mártires.

finalmente se realizan acciones afirmativas en favor de la población recicladora Actividades desarrolladas por el grupo de gestores así:

1. Mesa local de recicladores (20)
2. Acompañamiento en asambleas de asociaciones (2) Reunión con asociaciones de reciclaje (55)
3. Jornadas de Inclusión y verificación (310)
4. Socialización del decreto 596 (32)
5. Jornadas de "Reciclatón" (18).

Beneficios

Disminuir los impactos ambientales potenciales por el inadecuado manejo de los residuos sólidos y contribuir a un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 UAESP,																		
Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 165																		
138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada																		
Estado: Vigente							Medido por Entidad SI											
Periodicidad: Al final del periodo							Incluido en Acto Administrativo SI											
Tipo Agregación: Agrega																		
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos																		
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%														
2017	0.80	0.15	0.08	53.33%	65.00%													
2018	0.00	0.20	0.00	0.00%														
2019	0.00	0.30	0.00	0.00%														
2020	0.00	0.30	0.00	0.00%														
TOTAL	1.00	1.00	0.13	al Plan de Desarrollo	13.00%													
132 Gestión para los servicios funerarios distritales	$2,867	$740	25.80	$7,549	$2,596	34.39	$5,917	$0	0.00	$4,469	$0	0.00	$5,190	$0	0.00	$25,991	$3,336	12.83
166 26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	$2,781	$734	26.39	$7,112	$2,160	30.37	$5,817	$0	0.00	$3,188	$0	0.00	$3,881	$0	0.00	$22,779	$2,894	12.71

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	53.33%	65.00%	13.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	53.33%	65.00%	13.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El retraso obedece principalmente a las aprobaciones requeridos por entidades Distritales y del orden Nacional como lo son IDPC y Ministerio de Cultura, y que debe expedir a favor de la UAESP por medio de instrumentos como el plan de regularización y manejo, PRM y el plan especial de manejo y protección, PEMP, para poder realizar la intervención a los Cementerios del Distrito, toda vez que estos son reconocidos como Patrimonio Cultural Distrital y Nacional. La SSFAP está realizando gestiones con entidades como Jardín Botánico, IDPC, Mincultura y Medicina Legal para llevar a cabo la revitalización de los Cementerios del Distrito, por lo cual la articulación institucional se ha convertido en otro de los contratiempos.

Avances y/o logros

Se describe a continuación los servicios que se han prestado a septiembre de 2017, en los 12 servicios funerarios disponibles, detallados por cantidades, así:

Número de Inhumaciones: Total 5.163
Cementerio Central: 1.372
Cementerio Norte: 1.547
Cementerio Sur: 1.073
Cementerio Serafín: 1.171

Número de Exhumaciones- Total: 3.250
Cementerio Central: 901
Cementerio Norte: 1.217
Cementerio Sur: 1.1031
Cementerio Serafín: 201

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Número de Cremación- Total: 10.648
Cementerio Central: N.A.
Cementerio Norte: 7.401
Cementerio Sur: 2.612
Cementerio Serafín: 635

Número de Culto - Total: 43
Cementerio Serafín: 43

Beneficios

garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 166

139 Número de servicios funerarios integrales prestados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	66.67% ⚠	66.67% ⚠	46.15% ⚠

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	18.00	12.00	66.67%	66.67%
2018	22.00	22.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	66.67%	66.67%	46.15%

167 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	$86	$6	6.72	$436	$436	99.80	$100	$0	0.00	$1,281	$0	0.00	$1,309	$0	0.00	$3,212	$441	13.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

A la fecha de reporta un avance del 95.7% con la entrega de 1.531 subsidios funerarios a población en condición de vulnerabilidad, en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito, discriminados por localidad así:

Localidad Barrios Unidos 301
Localidad Antonio Nariño 527

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Localidad Mártires 193
Localidad Ciudad Bolívar 510

Beneficios

garantizar a la ciudad de Bogotá subsidio funerario a la población en condición de vulnerabilidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 167

140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	95.69%	96.71%	50.78%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%	
2017	1,000.00	1,600.00	1,531.00	95.69%	96.71%
2018	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2019	1,000.00	700.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	200.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	2,031.00	al Plan de Desarrollo	50.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	95.69%	96.71%	50.78%

133	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$207,777	$149,347	71.88	$576,707	$344,511	59.74	$317,150	$0	0.00	$909,587	$0	0.00	$267,309	$0	0.00	$2,278,530	$493,858	21.67
168	Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	$17,140	$4,346	25.36	$42,462	$13,817	32.54	$107,875	$0	0.00	$171,790	$0	0.00	$127,051	$0	0.00	$466,318	$18,163	3.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Los recursos disponibles para la inversión 2017 dependían de la solicitud y trámite del cupo de endeudamiento el cual se dio en el mes de junio de este año. Los recursos ya se incorporaron al presupuesto de la EAB y los proyectos se encuentran en proceso licitatorio.

Avances y/o logros

Frente al Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico se presentan los siguientes avances

PARQUE LINEAL JABOQUE: Se aprobó el anteproyecto Corredor Ambiental Humedal Jaboque. Continúa en fase de diseños detallados con el fin de obtener los insumos necesarios para la contratación de obra de acuerdo al cronograma establecido. Avanza componente Biótico y lineamientos para el manejo silvicultural como complemento a los diseños detallados.

PARQUE REGIONAL SAN RAFAEL: Se cuenta con el Plan General Conceptual. En la fase 1, ¿Apertura Temprana¿ se aportó al diagnóstico y a la conceptualización para la siguiente fase. Se desarrollaron estudios de capacidad de carga y un modelo de operación que se está en proceso de implementación. Se adelantó gestión interinstitucional con la Alcaldía del Municipio de la Calera y se firmó otro-si al Contrato Interadministrativo de 28 de abril de 1992 con el fin de aclarar las actividades de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

ajuste y elaboración de los diseños del parque y la ejecución a cargo de la EAB de estos; se da inicio al proceso de contratación de los diseños detallados del Parque Regional el Rocío (San Rafael) y se espera realizar acuerdo con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU con el fin de implementar la posibilidad de Convenio para Cable Aéreo.

PARQUE LINEAL RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: Se tiene el planteamiento general de todo el río tunjuelo. Se encuentra aprobado el anteproyecto. Continúa desarrollo la etapa de diseños detallados, la cual presenta un avance de 58%. Continúa la gestión predial para adquisición de algunas zonas de intervención.

PARQUE TANQUE DEL INDIO: Se tiene diagnóstico, inventario forestal, conceptualización y anteproyecto. Continúa fase de desarrollo de diseños detallados, con el fin de obtener los insumos necesarios para la contratación de obra de acuerdo al cronograma establecido, dicha fase presenta un avance de 70%

PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Se encuentra en fase de aprobación de Anteproyecto, que corresponde a la idea del proyecto a ser desarrollada y llevada a nivel de diseños detallados. En cuanto al sector de la Conexión sur-occidental se encuentra finalizando etapa de diseños detallados entre los barrios Santa Cecilia y El Cortijo. Se adelanta estructuración de presupuesto de obra de la Conexión, para iniciar proceso de contratación entre diciembre de 2017 y enero de 2018. Se adelanta componente Biótico y lineamientos para el manejo silvicultural como complemento a los diseños detallados, incluye gestión interinstitucional con la SDA y la CAR.

Beneficios

El principal beneficio de la construcción de los parques lineales obedece a la adecuación de espacios públicos naturales para el uso y disfrute de la ciudadanía, y la recuperación integral de la estructura ecológica principal. En síntesis se generarán inversiones que adopten un modelo de operación y mantenimiento sostenible que incluyan áreas de aprovechamiento económico de estos espacios; se articulará la estructura ecológica principal para generar conectividad con el entorno, en una escala local y regional, y que la comunidad pueda acceder a ellas sin problema, además se debe generar un equilibrio de usos donde las personas puedan gozar libremente de estos espacios y se mejore la percepción de seguridad en estos corredores ambientales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 168

141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	38.67%	64.62%	28.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.60	0.60	0.55	91.67%	
2017	0.70	0.75	0.29	38.67%	64.62%
2018	1.50	1.50	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.84	al Plan de Desarrollo	28.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	38.67%	64.62%	28.00%

169 Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	$1,172	$1,117	95.33	$7,251	$6,903	95.19	$46,457	$0	0.00	$133,228	$0	0.00	$96,893	$0	0.00	$285,001	$8,020	2.81

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se contrataron los diseños para el traslado anticipado de redes en el mes de diciembre de 2016. El contrato avanza de acuerdo con el cronograma.

Avances y/o logros

Se inicio el contrato de estudios y diseños de las Redes de acueducto asociadas a la infraestructura vial: Metro - Transmilenio y otros. El objetivo es ejecutar el Traslado de las Redes de acueducto que presentan interferencia con el área de influencia de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) cuyo trazado preliminar inicia desde la Avenida Villavicencio con intersección del Río Bogotá, y va hacia el oriente hasta la Av. Caracas con calle 1ª y posteriormente sigue por la Av. Caracas hasta la Calle 80.

Se inicio el contrato de estudios y diseños de las Redes de alcantarillado asociada a la infraestructura vial: Metro - Transmilenio y otros. Ejecutar el Traslado Anticipado de las Redes (TAR) troncales alcantarillado que presentan interferencia con el área de influencia de la Línea 1 del Metro cuyo corredor inicia desde la Avenida Villavicencio con intersección del Río Bogotá, y va hacia el oriente hasta la Av. Caracas con calle 1ª y luego va hacia el norte hasta la Calle 80.

Se iniciaron los contratos en febrero de 2017. Avance de los contratos:

Cto. 2-15-25500-0785-2016 suscrito con la firma Hidrovías SAS: 64,84% a sept 30 de 2017. OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL TRASLADO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ GRUPOS A Y B.

Cto. 1-02-25400-0797-2016 Grupo A Consorcio A y A Linea Metro: 83,11% a sept 30 de 2017. OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL TRASLADO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL PROYECTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ.

1-02-25400-0842-2016 Grupo B Consorcio Metro Acueducto 528: 56.92% a sept 30 de 2017. OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL TRASLADO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL PROYECTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ.

A la fecha se han aprobado los productos 1 "Recopilación de Información", 2 "Análisis integral del esquema de funcionamiento" y 3 "Diseño detallado TAR Sector 1"; y están en elaboración los productos 4 y 5 "Diseño detallado TAR Sector 2 y 3" (TAR: Traslado Anticipado de las Redes)

Los contratos van hasta diciembre de 2017.

Beneficios

Realizando el traslado de redes de acueducto y alcantarillado, se despeja el corredor del trazado del metro, así se garantiza que no va a haber retrasos en la ejecución del metro atribuibles a la EAB.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 169

142 Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2019	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

507 Tratar 454 millones de metros cúbicos de agua	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presenta retrasos

Avances y/o logros

El valor proyectado de 444 millones se determinó teniendo como línea base el año 2015 cuyo volumen facturado fue de 442 millones de m3 asumiendo un crecimiento de 2 millones de m3 para el 2016. Sin embargo los registros de facturación para el 2016 registran una caída en el consumo la cual también se refleja en el suministro. Dado que el 444 es una proyección, difícilmente se pudo preveer el comportamiento del 2016, lo cual es positivo para la EAB dado que hay menos suministro de agua.
Un solo año no es representativo para revaluar la meta, porque no podemos predecir el comportamiento del consumo para el año 2017.
Para el ahorro de agua en la población pudo haber influido la campaña del ahorro del recurso y la reduccion gradual del consumo basico.
Esta meta no se debe interpretar como un mínimo sino como un techo.

Beneficios

Se redujo el consumo de agua y por tanto impactó positivamente en el suministro de agua tratada a Bogotá.El valor total del agua suministrada del año 2017 se refleja al finalizar el año.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 507

514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	96.95%	96.95%	95.46%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	444.00	444.00	433.38	97.61%	
2017	447.00	447.00	433.38	96.95%	96.95%
2018	449.00	449.00	0.00	0.00%	
2019	452.00	452.00	0.00	0.00%	
2020	454.00	454.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	96.95%	96.95%	95.46%

508 Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$143,358	$0	0.00	$0	$0	0.00	$143,846	$488	0.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	$687	$687	100.00	$27,501	$0	0.00	$0	$0	0.00	$32,589	$0	0.00	$0	$0	0.00	$60,778	$687	1.13

265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 508

515 Porcentaje avance en la gestión de la PTAR

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	100.00%	0.50%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	9.90	9.90	0.00	0.00%	
2019	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	0.10	al Plan de Desarrollo	0.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	100.00%	0.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Para contratar los diseños detallados y construcción de la Estación Elevadora Canoas, se requiere contar con la totalidad de los recursos sobre los valores adicionales que arrojo el presupuesto a precios a la fecha, para así poder dar apertura al proceso licitatorio, recursos que deben ser aportados proporcionalmente por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, la EAB y el Fondo Nacional de Regalías o quien haga sus veces, actualmente estas entidades se encuentran adelantando mesas de trabajo para definir el cierre financiero del proyecto.

Avances y/o logros

El contrato No. 2-02-25500-0752-2016 con objeto Diseños básicos de las obras conexas a la Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas y preparar los documentos técnicos de licitación para el diseño detallado y construcción de la misma, se adelantó con el fin de enlazar la Ingeniería Básica de la EEAR Canoas y las cuatro estructuras complementarias del proyecto: La estructura de derivación de caudales desde el túnel ITC (según trazado definitivo del mismo), la disposición de la estructura de cribado y bombeo, la estructura de repartición de caudales y la estructura de entrega al río Bogotá. Este contrato cuenta con acta de terminación del 15 de junio de 2017.
De esta consultoría se obtuvo:
-Estudios y diseños a nivel de ingeniería básica de los 4 componentes nuevos del proyecto
- Presupuesto Actualizado del proyecto.
- Documentos técnicos de contratación para un proyecto bajo la modalidad llave en mano.

Avance de la PTAR Canoas: se definió la distribución presupuestal de cada una de las entidades aportantes para el Diseño y construcción de la PTAR Canoas que beneficiará a cerca de 7,3 millones de habitantes de Bogotá y Soacha. Dicha distribución será de la siguiente manera:
- 2,94 Billones por el Distrito.
- 1,5 Billones por la CAR.
- 61 mil millones por la Gobernación de Cundinamarca.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Sin embargo, aún no se cuenta con el flujo de caja del proyecto, ya que es responsabilidad del Departamento Nacional de Planeación - DNP, para lo cual se está realizando la gestión correspondiente.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 509

516 Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	70.00	70.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

510 Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$18,703	$18,613	99.51	$685	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$28,218	$25,750	91.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Este indicador está compuesto de los proyectos "Obras para la conexión de los túneles ITC(Interceptor Tunjuelo Canoas) y emergencia - extracción de maquinas TBM (Tunnel Boring Machine)" y el proyecto "Interceptor Zona Franca".
La licitación pública de Interceptor Zona Franca se tiene programada para el tercer trimestre de 2017, previa incorporación de recursos que está realizando la Empresa en la presente vigencia fiscal. Los recursos disponibles para la inversión 2017 dependían de la solicitud y trámite del cupo de endeudamiento el cual se dio en el mes de junio de este año. Los recursos ya se incorporaron al presupuesto de la EAB y los proyectos se encuentran en proceso licitatorio.

Avances y/o logros

Se contrató el proyecto "Obras para la conexión de los túneles ITC y emergencia - extracción de Máquinas TBM", el contrato inició el 13 de marzo y tiene duración de 14 meses, acaba el 12 de mayo de 2018. La evolución del contrato está dentro del cronograma de obra y presenta un avance de obra del 27,66% (Con corte al 30/09/2017).

La licitación pública de Interceptor Zona Franca se tiene programada para el tercer trimestre de 2017, la cual se encuentra en curso, con los siguientes pasos: publicacion en la página web del acueducto las condiciones y términos de la invitación para finales de octubre, Recepción de Ofertas y Sorteo, segunda semana de noviembre 14 de 2017, y adjudicación y contrato mediados de diciembre.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Beneficios

Al culminar las obras de los interceptores que conducirán el agua residual a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas, antes de ser vertida al río Bogotá, se evitará la exposición de 7.322.142 personas de las cuencas del Fucha, Tintal y Tunjuelo y el Municipio de Soacha a aproximadamente 36,2 m3/s de aguas residuales domésticas e industriales de dichas cuencas, que actualmente se vierten directamente al Río Tunjuelo. Dicha mejora de las condiciones sanitarias de las 2/3 partes de la Ciudad de Bogotá y del 100% del municipio de Soacha reducirá la exposición de la población a vectores tales como malos olores, insectos, roedores, entre otros, reduciendo las enfermedades gastrointestinales, respiratorias, cutáneas, infecto-contagiosas e irritaciones de ojos y oídos y por ende la inversión pública y privada en gastos de salud.
A su vez contribuye a la recuperación del Río Tunjuelo y su protección como elemento de la Estructura Ecológica Principal de la Ciudad de Bogotá, reduciendo la afectación a la flora y fauna de la cuenca y la proliferación de plagas, lo que favorece la diversidad biológica y la cadena trófica de sus ecosistemas, beneficiando a toda la población a través de la mejora de la calidad del agua, su aspecto estético y demás servicios ecosistémicos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 510

517 Porcentaje de avance de interceptores

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	11.19%	14.28%	8.21%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.50	2.50	2.00	80.00%	
2017	55.00	55.50	6.21	11.19%	14.28%
2018	42.50	42.50	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	8.21	al Plan de Desarrollo	8.21%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	11.19%	14.28%	8.21%

511 Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	$36,778	$28,934	78.67	$114,707	$48,006	41.85	$65,793	$0	0.00	$142,859	$0	0.00	$43,364	$0	0.00	$403,501	$76,940	19.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Los recursos disponibles para la inversión 2017 dependían de la solicitud y trámite del cupo de endeudamiento el cual se dio en el mes de junio de este año. Los recursos ya se incorporaron al presupuesto de la EAB y los proyectos se encuentran en proceso licitatorio.

Avances y/o logros

Avance de 0,4 km de redes construidos que corresponden a obras de revestimiento de los túneles de Chingaza que conducen el agua del Embalse de Chuza al Embalse de San Rafael ubicado en la Calera. Estos túneles están ubicados fuera del Distrito Capital.
Se construyeron 0,81 km de red matriz de la variante Piedra Herrada-la Fiscala y variante Vitelma-La Fiscala de la localidad de Usme y 1,48 km de redes locales en las localidades de Suba, San Cristóbal y el municipio de Soacha.
En 2016, se logró mantener la cobertura residencial y legal de acueducto en Bogotá (99,97%). A septiembre 2017 se registra 99,93% (Pendiente actualizar estatus de redes locales en barrios legalizados hasta Dic 2015).

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Los beneficios se centran en la mejora del indicador de cobertura de acueducto, lo cual se refleja en mayor población con agua potable para el consumo; disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable entre otras.
La EAAB, con base en el concepto emitido por el panel de expertos el 22 de octubre de 1997 y buscando anular la posibilidad de futuros derrumbes o desprendimientos en los Túneles del sistema Chingaza, decidió revestirlos en concreto convencional con el fin de mitigar al máximo el riesgo de un mal o deficiente suministro del servicio y asegurar continuidad de suministro.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 511

518 Número de km de redes de acueducto construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	12.37%	12.37%	2.93%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.91	6.91	0.00	0.00%	
2017	41.40	21.75	2.69	12.37%	12.37%
2018	30.25	33.05	0.00	0.00%	
2019	13.25	37.01	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	91.81	91.81	2.69	al Plan de Desarrollo	2.93%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	12.37%	12.37%	2.93%

512 Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	$8,705	$7,803	89.64	$23,503	$14,254	60.65	$10,073	$0	0.00	$23,508	$0	0.00	$0	$0	0.00	$65,789	$22,057	33.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Los recursos disponibles para la inversión 2017 dependían de la solicitud y trámite del cupo de endeudamiento el cual se dio en el mes de junio de este año. Los recursos ya se incorporaron al presupuesto de la EAB y los proyectos se encuentran en proceso licitatorio.

Avances y/o logros

Avance en 0.04 km de la vereda Mochuelo Bajo, 0.03 km de interceptor La Nutria, 4.15 km de redes locales de alcantarillado sanitario en las localidades de Suba, San Cristóbal, Tunjuelito y el municipio de Soacha.
En 2016, se logró incrementar la cobertura residencial y legal de alcantarillado sanitario en Bogotá (99,34%). A septiembre de 2017, se registra 99,44%.

Beneficios

Los beneficios se centran en la mejora del indicador de cobertura de alcantarillado sanitario, lo cual se refleja en la disminución de enfermedades y tratamiento adecuado de las aguas residuales; desde el punto de vista ambiental, se presenta un control de vertimientos de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales como ríos quebradas y humedales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 512

519 Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	30.76%	30.76%	6.76%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	
2017	30.10	13.72	4.22	30.76%	30.76%
2018	17.96	17.96	0.00	0.00%	
2019	8.18	30.72	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62.40	62.40	4.22	al Plan de Desarrollo	6.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	30.76%	30.76%	6.76%

513 Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	$62,509	$42,938	68.69	$151,465	$104,458	68.97	$30,553	$0	0.00	$60,559	$0	0.00	$0	$0	0.00	$305,086	$147,396	48.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Los recursos disponibles para la inversión 2017 dependían de la solicitud y trámite del cupo de endeudamiento el cual se dio en el mes de junio de este año. Los recursos ya se incorporaron al presupuesto de la EAB y los proyectos se encuentran en proceso licitatorio.

Avances y/o logros

Avance en 0.42 km de redes de troncales de alcantarillado pluvial en las localidades de Chapinero, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito, 6.62 km de redes locales en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Engativá, San Cristobal, Suba y el municipio de Soacha.
Se han rehabilitado 3,23 km de redes de alcantarillado pluvial en Engativá, Chapinero, Rafael Uribe Uribe, San Cristobal, y Usme.
Se logró una Cobertura de Alcantarillado Pluvial 98.93%, dato del mes de diciembre de 2016. A agosto de 2017 se registra 99.19%. En proceso de cálculo a septiembre de 2017.

Beneficios

Mejora del indicador de cobertura de alcantarillado pluvial, que se refleja en la disminución de riesgos de inundación y desbordamiento de cuerpos de agua.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 513

520 Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	36.44%	36.44%	11.67%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	11.55	11.55	0.00	0.00%	
2017	42.11	28.18	10.27	36.44%	36.44%
2018	23.47	23.38	0.00	0.00%	
2019	10.87	36.44	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88.00	88.00	10.27	al Plan de Desarrollo	11.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	36.44%	36.44%	11.67%

514 Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	$37,310	$30,374	81.41	$96,338	$78,719	81.71	$24,480	$0	0.00	$108,086	$0	0.00	$0	$0	0.00	$266,214	$109,093	40.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Se mantiene el indicador por encima de lo previsto.
Con el fin de mantener el indicador de continuidad del servicio de acueducto, se han rehabilitado 13.73 km de redes locales de acueducto asi: Barrio Restrepo Occidental 1.55 km, Localidad de Chapinero 0.52 km. Localidad Engativá 1.44 km, 0.75 km en sitios críticos Barrio la Soledad, Chapinero Norte, Alcázares, Armenia, Barrio Siete de Agosto, 7.60 km de la localidad de Puente Aranda, 0.47 km de Santafe, 0.08 Suba, y 1.23 km de Usaquén. Así mismo se realizan renovaciones de las estaciones de bombeo y otras estructuras para el servicio óptimo de acueducto.

Beneficios

Usuarios con óptima disponibilidad del servicio. Beneficios para la población con servicio de acueducto en óptimas condiciones 24 horas al dia 7 días a la semana.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 514

521 Índice de continuidad del servicio de acueducto

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	102.66%	102.66%	101.61%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	99.58	104.82%	
2017	97.00	97.00	99.58	102.66%	102.66%
2018	97.30	97.30	0.00	0.00%	
2019	97.60	97.60	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	102.66%	102.66%	101.61%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		
515 Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	$34,156	$25,522	74.72	$94,776	$59,741	63.03	$31,234	$0	0.00	$93,610	$0	0.00	$0	$0	0.00	$253,777	$85,264	33.60

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	98.00	98.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.61%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
265 EAABS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, es decir nuestra meta en mantenernos por debajo de 0,30%.
Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.18% en junio de 2017, indica que estamos con valores de 1,8 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Lo cual indica que estamos muy por debajo del valor límite. La gestión de la EAB se mantiene. Siempre que estemos por debajo de 0,30% estamos cumpliendo la meta, es decir el ideal es 0% de reclamos operativos de alcantarillado.
Con el fin de mejorar el servicio de alcantarillado sanitario y disminuir los daños en las redes, se han rehabilitado 13,03 km de redes en las localidades de Bosa, Chapinero, Engativá, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usaquén y Usme, y se hacen rehabilitaciones de las estaciones de bombeo de aguas residuales.
En cuanto al alcantarillado combinado se han realizado inversiones para la rehabilitación integral de las subcuencas El Ejido y Colector Calle 22 que tienen alcantarillado combinado.

Beneficios

Baja en los indices de reclamos de alccantarillado, no hay taponamientos, no hay residuales corriendo superficialmente, entre otros.
Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 515
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA
522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Vigencia En la Vigencia Transcurrido Acumulado en PDD
AVANCE

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 515

522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Constante

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	56.67% ⚠	58.33% ⚠	23.33% ⛔

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2017	0.30	0.30	0.17	56.67%	58.33%
2018	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2019	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.30	0.30	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	56.67%	58.33%	23.33%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
14 Intervenciones integrales del hábitat	$107,739	$105,845	98.24	$209,134	$77,598	37.10	$275,702	$0	0.00	$105,199	$0	0.00	$105,585	$0	0.00	$803,358	$183,442	22.83
134 Intervenciones integrales del hábitat	$95,347	$93,461	98.02	$146,108	$45,300	31.00	$194,328	$0	0.00	$45,317	$0	0.00	$41,289	$0	0.00	$522,389	$138,761	26.56
171 Titular 10.000 predios	$3,754	$3,140	83.65	$6,183	$5,054	81.73	$7,077	$0	0.00	$5,677	$0	0.00	$2,598	$0	0.00	$25,289	$8,194	32.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La mayor informalidad en la ciudad corresponde a los asentamientos humanos en terrenos de particulares. La ruta para su formalización son los Procesos Ordinarios de Pertenencia ante la Jurisdicción Civil, los cuales son dispendiosos, ya que los juzgados civiles presentan congestión en sus procesos, impidiendo que haya celeridad en los mismos y por lo tanto, la entidad no tiene el control frente al resultado final.

Se plantea la adquisicion de terrenos de particulares ocupados ilegalmente para convertirlos en bienes fiscales y así realizar el proceso de titulación por el mecanismo de cesión a título gratuito.

Avances y/o logros

En total, entre junio de 2016 y septiembre de 2017, se han titulado 1.632 predios.

En la vigencia 2017 a 30 de septiembre de 2017, el proceso de titulación adelantado por la Caja de Vivienda Popular facilitó el acceso de 631 familias a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, mediante acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de lograr la obtención del título de propiedad.

Los 631 predios están ubicados en las siguientes localidades: Chapinero (45 predios), Santa fe (5 predios), San Cristóbal (11 predios), Usme (1 predio), Bosa (1 predio), Kennedy (13 predios), Puente Aranda (2 predios), Rafael Uribe Uribe (3 predios), Tunjuelito (3 predios) y Ciudad Bolívar (547 predios).

Beneficios

El reconocimiento del derecho a la vivienda digna contribuye a la disminución de conflictos y contribuye a la construcción de convivencia ciudadana. Además, consolida el patrimonio de las familias, produce seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, refuerza el sentido de pertenencia de las familias, e incentiva el ahorro y la inversión para el acceso al crédito con garantía real.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 171

143 Número de predios con títulos registrados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	31.55%	54.38%	16.32%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	
2017	3,000.00	2,000.00	631.00	31.55%	54.38%
2018	3,000.00	2,500.00	0.00	0.00%	
2019	2,000.00	2,500.00	0.00	0.00%	
2020	1,000.00	1,999.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	10,000.00	1,632.00	al Plan de Desarrollo	16.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	31.55%	54.38%	16.32%

173 Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	$47,283	$47,230	99.89	$15,713	$3,745	23.84	$4,652	$0	0.00	$3,936	$0	0.00	$3,884	$0	0.00	$75,469	$50,975	67.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Aunque no es retraso se hace necesario explicar la periodicidad del indicador: la fuente del Indicador proviene del Censo de Edificaciones del DANE, su periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses. La información tiene una provisionalidad de un año (puede cambiar durante los últimos 4 trimestres, debido a los reprocesos de la información realizados por la fuente).
También se tiene como fuente de información la generada por el Indicador de Licencias de Construcción del DANE, su periodicidad es mes vencido, y la publicación tiene un rezago de dos meses. Teniendo en cuenta lo anterior, el dato correspondiente para la vigencia 2017 es 23.037.

Avances y/o logros

Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá, la ciudad presenta un déficit habitacional del 9,1%. Para reducir este déficit, se espera que en la ciudad se inicie la construcción de 150.000 viviendas de las cuales 60.000 sean Viviendas de Interés Social -VIS. La información reportada por el DANE muestra, que para el periodo comprendido entre enero de 2016 y junio de 2017 se iniciaron en Bogotá 53.134 unidades de vivienda, de las cuales, 19.009 corresponden a viviendas VIS/VIP. En total, durante el 2017 se reportan 30.111 viviendas iniciadas (de las cuales 12.819 son VIS), lo que representa un avance del 75% respecto a la meta programada en la vigencia 2017 (40.000 unidades).

Es importante resaltar que la cifra de unidades iniciadas de vivienda en Bogotá en el primer semestre de 2017, es el mayor valor registrado desde el año 2008 y el segundo más alto en los últimos 12 años. Así mismo, se registró un incremento del 113,6% en la iniciación de Viviendas de Interés Social en comparación con el mismo periodo de 2016. Respecto al promedio de los últimos 12 años, el incremento es del 35,1%.
La SDHT ha gestionado 35,834 has de suelo útil destinado a vivienda y usos complementarios: 5,9256 has en 2016 y 29,90429 en 2017. Estas últimas se distribuyen así:
0,20567 has P. Britalia (declaratoria), Suba.
0,0929 has PA. Torres de SOHO, Kennedy.
0,04 has PA. Quinta Colon, La Candelaria
0,1473 has Urb. Andes, Barrios Unidos.
0,2609 hasUrb. Remanso de la Colina, Suba.
0,0665 has P. Congregación de los Misioneros de Mariannhill, Bosa;
0,2271 has PA. San Gualoche, Bosa
0,0474 has P. Carrera 18, Teusaquillo, destinado para equipamientos colectivos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

0,9561 has P. Senderos de la Sierra, Usme.
0,4947 has PP. Sabana UG1, Los Mártires
17,3587 has PP. Tres Quebradas UG1 Etapas 1, 2, 3
7, 1751 Has PP Procables UG 1 Etapas 1, 2, y 3
0,05239 has predio AAA0101ACTO (proyecto Prado Suiza
0,15506 has predio AAA0053ZCBS proyecto Predio Villamizar
0,080059 has Proyecto Primera de Mayo la Llanura
0,032 has proyecto la belleza
1,5299 has Urbanización las Margaritas
0,2034 has Urbanización Parques de Bosa
0,6343 has predio AAA0031SACX, Santa Fé, edificio de 95 pisos
0,14467 has predio AAA0029XLXS Santa Fe, edificio 169 viviendas multifamiliares y comercio.

En total, 6 Proyectos Asociativos presentaron manifestación de interés durante la vigencia 2016-2017 mediante radicado oficial ante la Secretaría Distrital de Hábitat de conformidad con el procedimiento PM02-PR08: El Porvenir Ambar, 0.4537 has, 536 viviendas, Bosa; Parques de Britalía, 0.4866 has, 40 viviendas, Suba; Terrazas de Molinos, 0.4609 has, 288 viviendas, Rafael Uribe Uribe; Bosa El Playón, 0.3225 has, 352 viviendas, Bosa; Urbanización Andes, 0.7392 has, 452 viviendas, Ciudad Bolívar; Altos de San Berno, 0.4128 has, 315 viviendas 315, Bosa.

Beneficios

Las cifras proporcionadas permiten evidenciar las tendencias y evolución en la producción de vivienda en la ciudad, adicionalmente se que proveerán unidades de vivienda para habitantes de Bogota, de todos los grupos étnicos y etarios. Adicionalmente, los diferentes análisis, reportes, metodologías y estudios especializados, relacionados con las tendencias y evolución en la producción de vivienda, permiten concertar y coordinar la inversión pública entre las entidades distritales y nacionales, así como las condiciones para estimular la participación de los gremios y los agentes privados, en proyectos urbanos adecuados y la efectiva toma de decisiones de la entidad para mejorar la calidad de vida y condiciones de la población.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 173

145 Número de vivienda iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.28% ✓	84.31% ✓	35.42% ⊘

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	
2017	40,000.00	40,000.00	30,111.00	75.28%	84.31%
2018	39,000.00	39,000.00	0.00	0.00%	
2019	37,000.00	47,977.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150,000.00	150,000.00	53,134.00	al Plan de Desarrollo	35.42%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.28%	84.31%	35.42%

174 Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,537	57.74	$7,579	$0	0.00	$5,223	$0	0.00	$2,228	$0	0.00	$21,670	$4,741	21.88

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

263 ERU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se han presentado retrasos que afecten significativamente el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

Para los proyectos prioritarios VOTO NACIONAL Y SAN BERNARDO, se avanzó en lo siguiente: Elaboración de los documentos Marco de Referencia, Diagnóstico Urbano, Diagnóstico Predial, Diagnóstico Social y Económico; Elaboración de modelaciones arquitectónicas y urbanísticas; Estimación preliminar de costos, ventas y rentabilidad; Consecución de información de boletines catastrales, folios de matrícula, manzanas catastrales; Contratación de levantamiento topográfico;
Adicionalmente, para el Proyecto Voto Nacional, se realizó la expedición de la solicitud de reserva de renovación urbana y se avanzó en el estudio de títulos y en la elaboración de los estudios de redes y tránsito.
Para el Proyecto San Bernardo el avance en la elaboración de los estudios es el siguiente: 100% en levantamiento topográfico; 95% en estudio de títulos; 30% en registros topográficos; 100% en Censo socio económico; Se inicia la ejecución del Plan de Gestión Social.
Proyectos SIETE DE AGOSTO, ALCAZARES, PATRIA, se decide elaborar un solo DTS - Documento Técnico de Soporte para estas tres zonas del proyecto denominado Alameda Se realizó la elaboración del DTS. Se realizó la solicitud de incorporación al tratamiento de renovación Urbana en las modalidades de reactivación y redesarrollo para estos tres sectores.
Proyecto EL EDEN EL DESCANSO: Elaboración de documentos Marco de Referencia, Diagnóstico Urbano y Diagnóstico Predial; Solicitud de la disponibilidad de 100% servicios públicos para el proyecto; Solicitud del concepto a la SDP; Avance de un 95% en la realización del Diagnóstico Social; Realización de Mesas Técnicas con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa y realización de la consulta previa; Consolidación de la matriz de impactos del Decreto 521 de 2006; En elaboración el planteamiento final a partir de las modelaciones arquitectónicas y urbanísticas.
En el marco del Convenio con la Secretaría de Educación, se avanzó en la identificación y evaluación de (10) áreas de oportunidad en UPZ para equipamientos educativos.

Beneficios

La comunidad se beneficia en la etapa de formulación en los siguientes aspectos:
1. Participación y vinculación de la población en los proyectos de renovación urbana integrando en los procesos de formulación, diseño y ejecución, a los jefes o representantes de las familias y actividades económicas identificadas como receptoras de los impactos y beneficios del mismo.
2. Participación de programas y proyectos dirigidos a la población ubicada en las áreas a intervenir.
3. Remisiones a entidades públicas, para la cobertura de necesidades en temas de educación, salud, SISBEN, cedulación.
4. Información clara, veraz y oportuna del estado de avance de los proyectos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 174

146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	82.33% ✓	88.96% ✓	42.70% ⚠

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	2.00	1.80	90.00%	
2017	1.50	3.00	2.47	82.33%	88.96%
2018	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	4.50	1.70	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	4.27	al Plan de Desarrollo	42.70%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	82.33%	88.96%	42.70%

175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de	$29,144	$28,325	97.19	$101,475	$24,803	24.44	$158,295	$0	0.00	$15,501	$0	0.00	$15,466	$0	0.00	$319,881	$53,128	16.61

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

renovación urbana

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

263 ERU, 261 METROVIV,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Aunque no existe retraso significativo en el cumplimiento de la meta, se presentaron algunas situaciones de orden administrativo que afectaron la culminacion del proceso de expedicion del Decreto de Declaratoria Urgencia para los proyectos San Bernardo y Voto Nacional.

Avances y/o logros

En el proyecto Voto Nacional, se avanzó en un 85% en la etapa previa y adquisición (proceso de enajenación y expropiación), lo que corresponde a un avance de 1.7 manzanas. Adicionalmente se avanzó en un 7% en la etapa previa para el proceso de adquisición del predio del Reclutamiento y 8.75% en la etapa previa para la adquisición de 4 manzanas del Proyecto San Bernardo.
En el Proyecto Estación Central, se elaboraron 15 Resoluciones para adjudicación de vivienda de reemplazo y se realizaron las correspondientes promesas de compraventa.
Para el sector de la Estanzuela, se realizó el censo de población, diagnóstico socioeconómico, evaluación de impactos y formulación del Plan de Gestión Social, incluyendo en estos estudios parte de la manzana 13. Adicionalmente, se adelantaron las siguientes acciones: Atenciones personalizadas: 90; - Atenciones telefónicas: 76; Reuniones interinstitucionales: 6; Recorridos de campo: 3; Trámites para reconocimientos económicos del PGS: 4; Traslado de unidades sociales: 1; Recorridos en campo para entrega de volantes: 1; Acompañamiento a levantamientos topográficos: 23 predios
En las metas de sostenibilidad de los proyectos se tienen los siguientes logros: Se avanzó en un 48% la obra de la Cinemateca Distrital; Se realizó el mantenimiento y se avanzó en el proceso de comercialización de los edificios adecuados del San Juan de Dios; Se firmó Convenio con la Secretaria General para la estructuración de una APP para el diseño y construcción del Centro Administrativo Distrital; Se avanzó en la comercialización de 135 locales del proyecto temporal San Victorino y se avanza en el proceso de contratación del desarrollador del proyecto inmobiliario definitivo.

Beneficios

En la fase de gestión del suelo, se implementan todas las estrategias identificadas a partir del diagnóstico para minimizar los impactos que se puedan generar en la población que reside y/o usa los predios y/o el sector donde se realiza el proyecto; las cuales están contenidas en los Planes de gestión Social.
Se implementan los modelos de participación y asociatividad de los propietarios en el proyecto a desarrollar.
Para proyectos específicos en el caso del Estación Central Apoyo permanente en la búsqueda de inmueble para los quince (15) propietarios del proyecto Estación Central, que optaron por la vivienda de reposición, en el marco del proceso de gestión de suelo.
apoyo al traslado de las unidades sociales ubicadas en el sector denominado El Voto Nacional - Bronx, mediante la derivación de casos a la Secretaría Distrital de Integración Social.
Gestión interinstitucional para trámites de cedulación de residentes indocumentados, ubicados en el sector denominado El Bronx.
Vinculación de la población ubicada en los inmuebles objeto de adquisición, en los programas, proyectos y actividades de los planes de gestión social formulados para cada proyecto de renovación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 175

147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	79.93% ✓	81.67% ✓	30.63% ⊘

261 Metrovivienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 261 METROVIV,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	
2017	2.00	2.74	2.19	79.93%	81.67%
2018	2.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	2.45	al Plan de Desarrollo	30.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	79.93%	81.67%	30.63%

465 Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	$11,807	$11,452	96.99	$15,439	$6,671	43.21	$13,239	$0	0.00	$12,638	$0	0.00	$14,620	$0	0.00	$67,744	$18,123	26.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Los retrasos presentados radican en el proceso de priorización de los estudios & diseños y obras a ejecutar con los recursos de la vigencia 2017. Inicialmente, en el banco de proyectos de la Dirección de Mejoramiento de Barrios se encontraban disponibles 98 estudios y diseños para la destinación de recursos. Después de reuniones interinstitucionales con la Secretaria Distrital del Hábitat, se logró la asignación de recursos para la construcción de 13 tramos viales.

Adicionalmente, se identificaron nuevas oportunidades de intervención para la elaboración de estudios y diseños, cuya ejecucion depende del resultado de los estudios de pre-viabilidad que se encuentran en ejecucion.

Avances y/o logros

En materia de mejoramiento de barrios, se da inicio a la vigencia 2017 con la radicación en la Secretaría del Hábitat de la solicitud de priorización y asignación de recursos para la intervención de 98 tramos viales, de los cuales se logra la publicación del proceso de contratación CVP-LP-008-2017 correspondientes a 13 Códigos de Intervención Vial en las localidades San Cristóbal (10) y Usaquén (3).

En relación a salones comunales; de una solicitud inicial de 194 estudios de pre-viabilidad, se logra la publicación, adjudicación y firma de acta de inicio de la primera licitación pública CVP ¿ LP-006-2017, compuesta por 10 salones comunales a intervenir en las localidades de San Cristóbal (2), Santafé (1), Usme (1), Ciudad Bolívar (2), Bosa (1), Suba (1) y Usaquén (2). De igual forma se publica una segunda licitación que comprenderá la intervención de 10 reparaciones locativas en salones comunales en las localidades Kennedy (1), Usme (3), Ciudad Bolívar (2), Bosa (3) y San Cristóbal (1), a adjudicarse en el mes de noviembre de 2017. Por último, se dio inicio en el mes de septiembre, al estudio geotécnico y estructural programado para el salón comunal de la Localidad de Ciudad Bolívar, barrio Caracolí, con el inicio del contrato de consultoría 507 de 2017, con fecha de finalización en abril de 2018.

En materia de mejoramiento de vivienda, a 30 de septiembre de 2017 se realizaron 10.275 visitas de asistencia técnica, jurídica y social a hogares de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Suba, San Cristóbal, La Candelaria y Usaquén: 10.057 visitas a hogares ubicados en las Áreas de Intervención Integral priorizados por SDHT que permitieron estructurar 995 diagnósticos individuales de hogares con opción de ser beneficiarios del subsidio de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional y 218 visitas que benefician a familias vulnerables de los estratos 1 y 2, que requieren mejorar sus viviendas.

Así mismo, se efectuaron 3.576 visitas de supervisión a los avances de las obras en las viviendas de familias que fueron beneficiadas con los subsidios de mejoramiento de vivienda asignados en el año 2015 y 68 asistencias técnicas, jurídicas y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

sociales para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.

Beneficios

Las obras permitirán mejorar la calidad de vida de la población beneficiada, mediante el acceso adecuado al espacio público, el reconocimiento del espacio público como parte de la realidad cultural, el aumento en la seguridad, la contribución a la construcción de un sistema de movilidad urbana que asegure a los habitantes formas democráticas, económicas y sostenibles de movilizarse, y un Sistema de equipamientos y dotaciones que faciliten la prestación de servicios colectivos y la articulación de las demandas sociales con la oferta del Distrito

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 465

342 Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	14-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	58.00%	65.00%	26.00%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2017	100.00	100.00	58.00	58.00%	65.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	26.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	58.00%	65.00%	26.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
503 Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	$980	$978	99.79	$810	$459	56.59	$1,215	$0	0.00	$146	$0	0.00	$146	$0	0.00	$3,298	$1,437	43.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

El acceso a los servicios públicos domiciliarios es uno de los factores que más incremental la calidad de vida de las personas, razón por la cual esta administración propende por mejorar su prestación y aumentar su cobertura. Frente al servicio de agua potable, se han identificado 81 prestadores adicionales a la Empresa de Acueducto de Bogotá - EAB, los cuales presentan dificultades en la prestación del servicio, por lo que ha sido necesario brindarles asistencia técnica de manera continua.

A la fecha, la SDHT ha fortalecido de forma progresiva 73 sistemas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto, a partir de su fortalecimiento constante en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, comerciales y financieros, cumpliendo con el indicador de esta meta. Dichos sistemas se distribuyen así: 3 en Chapinero, 8 en Ciudad Bolívar, 1 en Santa Fe, 21 en Suba, 11 en Sumapaz, 16 en Usaquén, 12 en Usme, 1 en San Cristóbal; y 22 prestadores marginales:

Usaquén: Colegio San Carlos, Centro de Rehabilitación Santa María de la Providencia, Colegio Fundación de Colombia, Hermanas Misioneras de la Consolata, Industria Agricola: Ci Sunshine Bouquet, Compensar 220, Universidad San Buenaventura, Colegio Rosario Campestre.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Suba: Gimnasio los Andes, Escuela de Inteligencia Criminal y Ciencias Forenses de la Fiscalía General de la Nación, Gimnasio la Montaña, Club Campestre El Rancho, Colegio Ciedi, Club Campestre Cafam, Arrayanes, Colegio Victoria School Gran Bretaña, Colegio Andino, Club Campestre Bellavista Colsubsidio, Colegio Lisa Meitner, Instituto Educativo Rural Chorrillos
San Cristóbal: Acueducto Batallón de Logística.
Usme: BITER
En el marco de las acciones de fortalecimiento se realizó el contrato No. 507 de 2016 para la elaboración de un diagnóstico donde se establecieron las buenas prácticas y falencias de cada uno de los prestadores identificados, a través de una evaluación técnica de los componentes del sistema de acueducto y alcantarillado, y el levantamiento de información empresarial, administrativa, comercial y financiera de cada prestador. Dicho contrato presenta un avance del 100% y a la fecha se encuentra en entrega de productos finales para aprobación.

Beneficios

Se logró presentar, socializar y determinar aspectos importantes que deben tener en cuenta los prestadores para mejorar la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo, como son el contar con un Contrato de condiciones Uniformes, Calcular y comprender los Indicadores Técnicos de Prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado, Las causales para negar el servicio, entre otras temáticas.
Adicionalmente se logró articular las acciones, metas y presupuesto que tienen las entidades del Distrito para dar apoyo a los sistemas de acueducto de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 503

510 Número de prestadores de los servicios públicos de acueducto con asistencia técnica

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	91.25%	91.25%	90.12%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2017	80.00	80.00	73.00	91.25%	91.25%
2018	81.00	81.00	0.00	0.00%	
2019	81.00	81.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	91.25%	91.25%	90.12%

517 Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	$132	$131	99.62	$2,093	$2,031	97.04	$2,270	$0	0.00	$2,196	$0	0.00	$2,347	$0	0.00	$9,038	$2,163	23.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Fecha último reporte 30/09/2017

Retrasos y soluciones

Aunque no es retraso se hace necesario explicar la periodicidad del indicador: la fuente del Indicador proviene del Censo de Edificaciones del DANE, su periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses. La información tiene una provisionalidad de un año (puede cambiar durante los últimos 4 trimestres, debido a los reprocesos de la información realizados por la fuente).
También se tiene como fuente de información la generada por el Indicador de Licencias de Construcción del DANE, su periodicidad es mes vencido, y la publicación tiene un rezago de dos meses. Teniendo en cuenta lo anterior, el dato correspondiente para la vigencia 2017 es 10541.

Avances y/o logros

Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá, la ciudad presenta un déficit habitacional del 9,1%. Para reducir este déficit, se espera que en la ciudad se inicie la construcción de 150.000 viviendas de las cuales 60.000 sean Viviendas de Interés Social

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

- VIS. La información reportada por el DANE muestra, que para el periodo comprendido entre enero de 2016 y junio de 2017 se iniciaron en Bogotá 53.134 unidades de vivienda, de las cuales, 19.009 corresponden a viviendas VIS/VIP. En total, durante el 2017 se reportan 30.111 viviendas iniciadas (de las cuales 12.819 son VIS), lo que representa un avance del 75% respecto a la meta programada en la vigencia 2017 (40.000 unidades).

Es importante resaltar que la cifra de unidades iniciadas de vivienda en Bogotá en el primer semestre de 2017, es el mayor valor registrado desde el año 2008 y el segundo más alto en los últimos 12 años. Así mismo, se registró un incremento del 113,6% en la iniciación de Viviendas de Interés Social en comparación con el mismo periodo de 2016. Respecto al promedio de los últimos 12 años, el incremento es del 35,1%.

Beneficios

El sector de la construcción en Bogotá presenta un ciclo de desaceleración que puede durar aproximadamente 2 años. Se deben diferenciar los indicadores del sector, unos hacen parte del sector real (cemento, concreto, insumos importados, empleos) y otros hacen parte de las expectativas (licencias y ventas). Los diferentes indicadores del sector harán parte del ciclo constructivo en diferentes momentos de tiempo.
Las iniciaciones de vivienda determinan el estado actual de la actividad edificadora para establecer su composición, evolución y producción.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 517

524 Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	80.16% ✓	85.69% ✓	31.69% ⊘

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	
2017	16,000.00	16,000.00	12,825.00	80.16%	85.69%
2018	15,500.00	15,500.00	0.00	0.00%	
2019	15,000.00	22,310.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,000.00	19,015.00	al Plan de Desarrollo	31.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	80.16%	85.69%	31.69%

135	Mejoramiento integral	$12,391	$12,384	99.94	$63,025	$32,298	51.25	$81,374	$0	0.00	$59,882	$0	0.00	$64,296	$0	0.00	$280,969	$44,682	15.90
170	Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 170

148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00% ⊘	0.00% ⊘	0.00% ⊘

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
516 Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	$12,391	$12,384	99.94	$63,025	$32,298	51.25	$81,374	$0	0.00	$59,882	$0	0.00	$64,296	$0	0.00	$280,969	$44,682	15.90

118 SDHT,

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Se gestionaron 3 Intervenciones Integrales de Mejoramiento: i) Alto Fucha: Formulación y validación plan de acción, contrato de estudios y diseños finalizados, en ajuste de productos; radicación 2 expedientes legalización Los Ángeles y Juan Rey La Flora y 1 expediente regularización Urbanización El Rubí; Habitarte intervino 315 viviendas, 1500 fachadas y 3 murales de barrio, beneficiando 1555 personas; estructuración de 1 proyecto con 97 mejoramientos de vivienda. ii) CB Borde Rural: Formulación y validación plan de acción; contrato de estudios y diseños fase de diagnóstico con avance 15%. Radicación 2 expedientes regularización Barrio Gibraltar I y II y Juan José Rondón. Se intervinieron 3820 fachadas y 3 murales de barrio beneficiando 6289 personas; estructuración de proyecto con 381 mejoramientos de vivienda. iii) CB Borde Soacha: Formulación y validación plan de acción, contrato de estudios y diseños fase de diagnóstico con avance 8%; se intervinieron 3880 fachadas y 4 murales de barrio beneficiando 6157 personas, se avanza viabilidad técnica y jurídica de 517 expedientes para mejoramiento. Adicionalmente se avanzó en otros TCO: i) Usminia: Formulación y validación plan de acción, radicación expediente regularización Santa Marta- vereda Tunjuelito, se intervinieron 389 fachadas y 2 murales de barrio beneficiando 644 personas. ii) Las Lomas: Formulación y validación plan de acción; se ajustó y radicó 1 expediente legalización Arboleda Sur 2 y dos de regularización El Socorro y La Reconquista, se intervinieron 2564 fachadas y 1 mural de ciudad y 2 murales barriales beneficiando 1360 personas. iii) Tibabuyes Bilbao: Formulación y validación plan de acción; radicación 1 expediente regularización El Carmen y ajuste de El Rubí; ajuste de expediente de legalización de Japón Frontera; se intervinieron 1421 fachadas y 1 mural de barrio beneficiando 1456. iv) Bosa La Libertad: Radicación 10 expedientes legalización, 1 nuevo la Paz y 9 de ajustes La Estanzuela, Holanda IV Sector, La Veguita III, La Nueva Estación, El Recuerdo III, Villa Sonia, Bosa la Independencia III Sector, El Rubí San Bernardino I, San Benito Bello y Hortelanos de Escocia I. Se intervinieron 1619 fachadas y cuatro murales de escala barrial, beneficiando 1967 personas. v) Centro Alto: elaboración estudios y diseños 8 parques de bolsillo: Desarrollo Egipto Alto, Desarrollo Los Laches, Desarrollo El Consuelo, Cesión tipo A-2, Zona de Equipamiento Comunal, Zona Verde A1, Zona Verde A2 y Zona Verde B2. Se intervinieron 1530 fachadas beneficiando 4039 habitantes. vi) Buena Vista: Talleres de Planeación Participativa, radicación de expediente de ajuste de legalización San Cristóbal Norte I, se intervinieron 2891 fachadas y 1 mural de ciudad beneficiando 5877 habitantes. vii) Kennedy Metro: levantamiento de información para formulación, se intervinieron 3195 fachadas y 2 murales de barrio beneficiando 7522 habitantes.

Beneficios

Al formular de manera integral los territorios de mejoramiento, se logra concretar un modelo urbano y de gestión interinstitucional que dé respuesta asertiva al déficit de un territorio, logrando así optimizar los recursos públicos en beneficio del mismo.
asi mismo se mejoran las condiciones de vida de las poblaciones que habitan los TCO Cerros Sur Orientales, Ciudad Bolívar Cable, Soacha y TCO Bosa que presentan mayores carencias físicas en vivienda y entorno urbano mediante las intervenciones integrales de mejoramiento a cargo de la SDHT.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 516

523 Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	30.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2018	7.00	7.00	0.00	0.00%	
2019	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	30.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$73,090	$5,065	6.93	$6,734	$0	0.00	$6,760	$0	0.00	$7,215	$0	0.00	$95,438	$6,654	6.97
136 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$73,090	$5,065	6.93	$6,734	$0	0.00	$6,760	$0	0.00	$7,215	$0	0.00	$95,438	$6,654	6.97
176 Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	$1,639	$1,589	96.96	$73,090	$5,065	6.93	$6,734	$0	0.00	$6,760	$0	0.00	$7,215	$0	0.00	$95,438	$6,654	6.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

La SDHT adelanta el monitoreo a las ocupaciones informales al interior de los polígonos definidos, los cuales se establecen como un área en hectáreas identificada como susceptible o en proceso de desarrollo ilegal por asentamiento o enajenación. El monitoreo se realiza partiendo de la identificación de actividades de construcción y enajenación ilegal, y se notifica a las alcaldías locales sobre las infracciones urbanísticas identificadas.

El proceso de ocupación informal del suelo (y/o enajenación ilegal del suelo) es una dinámica que se manifiesta principalmente en las áreas periféricas de la ciudad, que reciben la presión ejercida por los desarrollos urbanos de origen formal. Por esta razón los polígonos de monitoreo que se comenzaron a identificar en 2003 se ubicaban principalmente en las áreas sin desarrollar de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Usme. Esto no excluye la conducta presentada en otras áreas libres de la ciudad, que tienen restricciones para el desarrollo urbano por tratarse de áreas afectadas por suelo de protección -por riesgo o por afectaciones ambientales, donde también se identifican ocupaciones ilegales, principalmente en Engativá y Fontibón; así como en Usaquén, Chapinero y San Cristóbal por la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

A la fecha se han realizado 261 visitas a 254 polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en 4.722 hectáreas identificadas como susceptibles de ocupación ilegal. Se adelantaron autorizaciones y visitas aleatorias de seguimiento a las mismas y demás actuaciones administrativas, en cumplimiento de la normatividad que regula las actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, en el marco de las facultades de inspección, vigilancia y control sobre las actividades de anuncio, captación de recursos, enajenación y arrendamiento de vivienda; para lo cual se recibieron y dieron trámite a las siguientes solicitudes: 167 matrículas de arrendamiento otorgadas, 252 radicaciones de documentos, 160 registros de enajenador otorgados.

Frente a las investigaciones administrativas por la presunta infracción de normas que regulan deficiencias constructivas, desmejoramiento de especificaciones técnicas y el régimen de enajenación ilegal, se emitieron los siguientes actos administrativos: resoluciones de cierre (267), sanciones (1187), culminación (61), recursos de reposición y revocatoria directa (374), autos de apertura (415), abstención (532), alegatos de conclusión y pruebas (1225).

La SDHT y la SGD desarrollaron una feria de servicios, con la oferta institucional para la obtención de subsidios y vivienda, además de proveer información de cartografía y sobre el estado de las ocupaciones identificadas.

Beneficios

El proceso de ocupación informal del suelo (y/o enajenación ilegal del suelo) es una dinámica que se manifiesta principalmente en las áreas periféricas de la ciudad, en aquellas zonas que se encuentran aledañas a los bordes de ciudad y que reciben la presión urbana ejercida por los desarrollos urbanos de origen formal. Con esta consigna, los polígonos de monitoreo que se comenzaron a identificar en el año 2003 se ubicaban principalmente en las áreas sin desarrollar de las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Usme.
Dicha situación no excluye a aquella conducta presentada en otras áreas libres de la ciudad que presentan restricción al desarrollo urbano como son las áreas afectadas por suelo de protección, ya sea por riesgo o por afectaciones ambientales, donde también se identifica el fenómeno de ocupación ilegal, principalmente en las localidades de Engativá y Fontibón, así como en las localidades de Usaquén, Chapinero y San Cristóbal, dada su afectación por la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 176

149 Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	$116,574	$114,479	98.20	$308,679	$223,231	72.32	$368,170	$0	0.00	$397,350	$0	0.00	$282,894	$0	0.00	$1,473,667	$337,710	22.92
137 Espacios de integración social	$116,574	$114,479	98.20	$308,679	$223,231	72.32	$368,170	$0	0.00	$397,350	$0	0.00	$282,894	$0	0.00	$1,473,667	$337,710	22.92
328 Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	$0	$0	0.00	$319	$83	25.97	$1,453	$0	0.00	$3,010	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,782	$83	1.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no fue programada en magnitud para la vigencia 2017

Avances y/o logros

Se esta adelantando ante el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP, el proceso de gestión de entrega del predio Campoalegre ubicado en la localidad de Kennedy, para la construcción de un centro crecer y adelantar el proceso de contratación de estudios y diseños.

Beneficios

Ampliar la capacidad instalada de atención a personas en condición de discapacidad menores de 18 años de edad

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 328

150 Número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 328

549 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para un centro Crecer

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	45.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	55.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

329 Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	$100,073	$99,941	99.87	$253,044	$195,940	77.43	$305,792	$0	0.00	$316,339	$0	0.00	$231,651	$0	0.00	$1,206,898	$295,881	24.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2016 se realizó la intervención a 225 centros y sedes de la SDIS, de un total de 534 equipamientos, con un porcentaje de ejecución del 42% del total.
A 30 de septiembre/17, se encuentra en proceso de adjudicación la contratación de reparaciones locativas y su interventoría, financiado con recursos 2017 y vigencias futuras 2018, con lo cual se realizarán obras de mantenimiento integral a 27 Unidades operativas y un gran número de intervención en modalidad de emergencia (mantenimiento correctivo), durante las vigencias 2017 y 2018. Se adjudicó el contrato para el suministro e instalación de paneles, superficies, partes y accesorios requeridos para la adecuación de los puntos de interacción del servicio integral de atención a la ciudadanía SIAC de la SDIS, ubicados en las subdirecciones locales y centro de desarrollo comunitario. Se realizó la adjudicación de los procesos de señalización, elementos de seguridad industrial, suministro de elementos de construcción y ferretería y mantenimiento de motobombas. Durante la vigencia 2017 en el período de enero a Septiembre, se ha realizado la intervención de 377 centros y sedes de la SDIS de un total de 480 equipamientos (línea base para el 2017), lo que representa un avance del 113% del total de la meta programada que corresponde al 70% de los equipamientos. Se gestionaron y conectaron de manera definitiva las siguientes acometidas de servicios públicos de las siguientes estructuras no convencionales:

Energía: C.I.F El Sosiego, JI Ciudadela Cafam, C.I.F. Paulo Freire
Acueducto: ENC Jardín Infantil Metro y JI Ciudadela Cafam

Terminación y puesta en funcionamiento de tres (3) obras de reforzamiento estructural: Villa Cristina (localidad de Engativá), el Carmen (localidad de Tunjuelito) y Jorge Bejarano (localidad de Mártires)

Beneficios

- Equipamientos en condiciones adecuadas y seguras que garantizan la prestación de los servicios sociales.
- Atención integral a 659 niñas y niños, en los jardines infantiles terminados.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
330 13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	$2,224	$2,224	100.00	$10,718	$2,755	25.70	$32,518	$0	0.00	$53,100	$0	0.00	$1,114	$0	0.00	$99,674	$4,979	5.00

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 329

151 Porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	131.67%	100.83%	40.33%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	60.00	42.00	70.00%	
2017	60.00	60.00	79.00	131.67%	100.83%
2018	60.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	60.00	60.00	0.00	0.00%	
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	131.67%	100.83%	40.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La gestión de entrega de los predios por parte del DADEP, comisión intersectorial del suelo y los urbanizadores responsables, ha generado retrasos en el cumplimiento de la meta, toda vez que la radicación de los documentos por parte de terceros y la decisión de a qué Entidad se entregan los predios ha sido tardía, demorándose hasta seis meses para la entrega de los mismos, a partir de la fecha de la radicación por parte de la SDIS.

Avances y/o logros

Se encuentran en ejecución las siguientes obras nuevas para jardines infantiles, que presentan el presente avance:
- Jardín Infantil Avianca-Principito: Se recibe la licencia de construcción debidamente ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana No. 5 el día 24 de julio de 2017. Reinicio de contratos del proyecto.
- Jardín Infantil El Nogal: Cuenta con licencia de construcción ejecutoriada. Se realizan estudios técnicos (hidrosanitarios, eléctricos, bioclimáticos y presupuestales). Se publica aviso de convocatoria pública en el SECOP para la construcción de la obra como la interventoría a la misma.

Se ha gestionado la entrega de 9 predios para la construcción de jardines infantiles ubicados en las localidades de mayor necesidad.

Se realizó la adjudicación del proceso de consultoría e interventoría de 4 jardines infantiles; del mismo modo se adelanta la formulación de los procesos de contratación para 6 jardines infantiles.

La meta no presentó programación de magnitud para la vigencia 2016, ya que las obras se encuentran en ejecución, no obstante, para la vigencia 2017 la magnitud programada fue ejecutada con la entrega desde el mes de agosto del jardín infantil San Jose -Travesuras de colores en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Beneficios

Atención a 154 niñas y niños en la localidad de Rafael Uribe Uribe

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 330

152 Número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	33.33%	33.33%	7.69%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.00	33.33%	33.33%
2018	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	1.00	al Plan de Desarrollo	7.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	33.33%	33.33%	7.69%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 330

550 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	36.21%	36.21%	21.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	58.00	21.00	36.21%	36.21%
2018	0.00	42.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	21.00	al Plan de Desarrollo	21.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	36.21%	36.21%	21.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
331 Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	$3	$3	100.00	$14,617	$11,859	81.13	$2,138	$0	0.00	$2,150	$0	0.00	$0	$0	0.00	$18,908	$11,861	62.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no presentó programación de magnitud para la vigencia 2016 ni 2017.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Avances y/o logros

Se realizó ante la Curaduría Urbana 4, el pago de cargos variables para la expedición de la licencia de construcción. Se suscribió Convenio de Asociación con una Fundación quien donará la construcción del Centro Día en mención ubicado en la Localidad de Engativá.

Se suscribió convenio con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN, para la elaboración de diseños y construcción de centros día.

Beneficios

Ampliar la capacidad instalada de atención a personas adulto mayor en las diferentes localidades de Bogotá..

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 331

153 Número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	5.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 331

551 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00%	50.00%	15.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	15.00	50.00%	50.00%
2018	0.00	43.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	27.00	0.00	0.00%	
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	50.00%	15.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	15.00	al Plan de Desarrollo	15.00%

332 19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	$14,274	$12,311	86.25	$21,101	$12,595	59.69	$24,032	$0	0.00	$20,543	$0	0.00	$20,543	$0	0.00	$100,493	$24,906	24.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

IDIPRON - Indicador : Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, y específicamente, al pilar Democracia Urbana¿ y al programa Integración Social para una ciudad de oportunidades, que tiene como objetivo proveer infraestructura social para las poblaciones más vulnerables de la ciudad para que mejoren su acceso a servicios públicos de calidad y de esa manera se reduzca la brecha de desigualdad, segregación y discriminación; es que el IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 19 unidades y dependencias.
Las unidades de protección integral a las que se realizó acciones de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología fueron: en el contexto pedagógico de intervención en internado Florida, Arcadia, San Francisco, La Vega, La 27, La Rioja, Liberia y Normandía y en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, Calle 15, La 32, Arborizadora Alta, Servitá, Santa Lucia, Perdomo, Molinos, Luna Park y Bosa; y como centro recreacional Carmen de Apicalá.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 332

154 Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
333 2 sedes del IDIPRON intervenidas	$0	$0	0.00	$8,881	$0	0.00	$2,237	$0	0.00	$2,208	$0	0.00	$29,586	$0	0.00	$42,912	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	19.00	19.00	19.00	100.00%	100.00%
2018	19.00	19.00	0.00	0.00%	
2019	19.00	19.00	0.00	0.00%	
2020	19.00	19.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Es importante mencionar que de acuerdo a programación la segunda unidad, se proyecta iniciar en el año 2018 y terminar en 2020.

Avances y/o logros

El objetivo del programa Integración Social para una ciudad de oportunidades, del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, pilar Democracia Urbana es objetivo proveer infraestructura social para las poblaciones más vulnerables de la ciudad para que mejoren su acceso a servicios públicos de calidad y de esa manera se reduzca la brecha de desigualdad, segregación y discriminación; es que el IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá.
A partir de la vigencia de 2017, y atendiendo los lineamientos establecidos en el Pilar Democracia urbana y, programa ¿Integración Social para una ciudad de oportunidades y proyecto estratégico Espacios de integración social, con relación a la meta de resultado el IDIPRON, avanza en la intervención de la Unidad de Protección Integral Bosa, realizando gestiones de etapa precontractual y proceso licitatorio que corresponden al 35% de avance de la obra, es decir, el 0.35 de avance de la meta Plan de desarrollo (17.50% avance meta resultado), y que corresponde a la proyectada para el año 2017.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 333

155 Número de espacios intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	35.00%	35.00%	17.50%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.35	35.00%	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	35.00%	35.00%	17.50%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2019	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.40	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.35	al Plan de Desarrollo	17.50%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
17 Espacio público, derecho de todos	$206,745	$139,025	67.24	$367,588	$239,570	65.17	$574,759	$0	0.00	$322,465	$0	0.00	$197,268	$0	0.00	$1,668,825	$378,595	22.69
138 Desarrollo integral y sostenible del espacio público	$6,485	$6,459	99.60	$18,099	$14,744	81.46	$19,530	$0	0.00	$16,883	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$62,744	$21,203	33.79
97 Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,384	$4,158	77.22	$7,939	$0	0.00	$5,392	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,054	$6,471	30.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 77%, ya que de enero a septiembre del 2017 la Defensoría del Espacio Público realizó el inicio de la implementación del Observatorio del Espacio Público de Bogotá que es una herramienta que apoya el proceso de toma de decisiones, aportando el análisis de datos y la recopilación y publicación de información existente, poniendo en manifiesto la importancia de contar con información útil, confiable, oportuna y acertada.
En virtud a lo anterior se realizó el III Workshop de espacio público, encuentro académico que fue liderado por el Observatorio del Espacio Público, Grupo de Estudios y Análisis del Espacio Público, dirigido a estudiantes universitarios, de arquitectura, con el objetivo de fortalecer la Red de Universidades por el Espacio Público, el cual se centró sobre los temas de generación y sostenibilidad del espacio público en Bogotá.

Así mismo se realizó el 1er Congreso Internacional de Espacio Público, los días miércoles 9 y jueves 10 de agosto, en el Archivo de Bogotá, el cual tuvo como objetivo agrupar las diferentes miradas y propuestas en materia de generación, recuperación y sostenibilidad de espacio público, con el fin de enriquecer el análisis del mobiliario urbano y, de esta forma, generar mejores programas y proyectos que aporten a la construcción de una ciudad más amigable, incluyente y segura para peatones y personas con movilidad reducida.

Beneficios

*Contribuye al mejoramiento de las condiciones del espacio público, garantizando el crecimiento ordenado de la ciudad con más espacios naturales que mejoren y aumenten la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Bogotá.
*Mejora la gestión administrativa Distrital a través del conocimiento y utilización más racional de sus recursos en programas y proyectos de inversión.
*Facilita la inversión de recursos del Distrito en zonas de cesión obligatorias gratuitas, jurídicamente saneada

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 97

156 Observatorio de Espacio público consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	76.67% ✓	86.00% ✓	43.00% ⚠

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.40	0.30	0.23	76.67%	86.00%
2018	0.40	0.40	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.43	al Plan de Desarrollo	43.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	76.67%	86.00%	43.00%

98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	$45	$45	100.00	$131	$108	81.96	$157	$0	0.00	$100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$434	$153	35.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 92%, porque enero a septiembre del 2017, para actualizar la información sobre el sistema de espacio público de la ciudad disponible en la Entidad, logrando así el cálculo y publicación de los indicadores de parques (vecinal y zonal), indicadores de estructura vial (andén, calzada y cicloruta), indicador de estructura ecológica principal.
Así mismo es importante complementar que se realizó socialización de la batería de indicadores del Observatorio en el 1er Congreso Internacional de Espacio Público.

Beneficios

Suplir el déficit de espacio público de la ciudad, desarrollando estrategias para ampliar la red de espacio público efectivo, a través de la definición del espacio público en el desarrollo de planes y proyectos de escala intermedia, la habilitación de senderos, parques y espacios abiertos de contemplación, en áreas de gran valor ambiental y paisajístico localizadas en la estructura ecológica principal, en especial, en la Reserva Forestal Protectora del Borde Oriental.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 98

157 Plan Maestro de Espacio Público actualizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	92.00% ★	96.00% ★	48.00% ⚠

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.23	92.00%	96.00%
2018	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.48	al Plan de Desarrollo	48.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	92.00%	96.00%	48.00%

99 Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	$1,710	$1,710	100.00	$6,116	$4,950	80.93	$6,811	$0	0.00	$3,611	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$19,995	$6,659	33.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

A través de la realización de intervenciones integrales se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales, logrando así 23.2 km de los principales de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular, los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales. recuperados, revitalizados y sostenidos; los cuales se encuentran ubicados en las localidades de: Fontibón, Chapinero, Santafé, Bosa, Suba y Usaquén.

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades y Restituciones Voluntarias. logrando la consolidación urbana de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos con el uso, goce y disfrute del mismo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 99

158 Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	120.83%	115.04%	40.80%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	7.40	37.00%	
2017	15.00	19.20	23.20	120.83%	115.04%
2018	15.00	26.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	22.40	0.00	0.00%	
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	120.83%	115.04%	40.80%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 DADEP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	30.60	al Plan de Desarrollo	40.80%

100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	$752	$752	100.00	$1,910	$1,874	98.09	$1,249	$0	0.00	$5,220	$0	0.00	$0	$0	0.00	$9,130	$2,625	28.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con los recursos apropiados para la vigencia 2017 en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", con corte a 30 de septiembre permitieron recuperar 18 estaciones de Transmilenio ubicadas en el Terminal del Norte, Héroes, Centro Memoria, Ciudad Salitre Norte Oriental, Portal el Dorado, Toberín, Cardio Infantil, Mazuren, Calle 146, Calle 142, Alcalá, Prado, Calle 127 y sus entornos adyacentes recuperadas y revitalizadas, a través de la realización de intervenciones integrales.

Beneficios

Transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute del espacio público para modificar su concepción, disposición y relación con el paisaje evolutivo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 100

159 Estaciones de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	54.55%	59.46%	16.42%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	32.00	33.00	18.00	54.55%	59.46%
2018	32.00	49.00	0.00	0.00%	
2019	32.00	48.00	0.00	0.00%	
2020	28.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	134.00	134.00	22.00	al Plan de Desarrollo	16.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	54.55%	59.46%	16.42%

101 Recuperar 20 zonas de acceso	$752	$752	100.00	$58	$57	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$810	$808	99.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
127 DADEP,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con los recursos apropiados para la vigencia 2017 en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", con corte a 30 de septiembre permitieron recuperar 16 zonas de acceso ubicadas en el Terminal del Norte, Héroes, Centro Memoria, Ciudad Salitre Norte Oriental, Portal el Dorado, Toberín, Cardio Infantil, Mazuren, Calle 146, Calle 142, Alcalá, Prado, Calle 127, a través de la realización de intervenciones integrales.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 101

160 Zonas de acceso de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	100.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	10.00	16.00	16.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	100.00%

102 Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	$888	$888	100.00	$4,499	$3,598	79.97	$3,375	$0	0.00	$2,560	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11,322	$4,486	39.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público reportó que el cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 113%, con la recuperación de 355 predios de zonas de cesión a cargo del DADEP, recuperadas (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público), a través del proceso de Restituciones Voluntarias, las cuales se encuentran ubicadas en las localidades de: Santafé, Bosa, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Suba, Usme, Puente Aranda, Kennedy, Candelaria, Teusaquillo, Mártires, San Rafael, Ciudad Montes, y Ciudad Bolívar. Para esto se realizaron reuniones con la comunidad, talleres y acuerdos para lograr el objetivo alcanzado.

Beneficios

Contribuir a la descongestión de las alcaldías locales respecto del trámite de los expedientes de restitución de bienes de uso público con el aporte de pruebas, conceptos técnicos y jurídicos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 102

161 Número de predios de zonas verdes de cesión, en las localidades que presentan el mayor déficit de espacio público

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	113.42%	112.50%	75.60%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	
2017	150.00	313.00	355.00	113.42%	112.50%
2018	150.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	150.00	64.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	378.00	al Plan de Desarrollo	75.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	113.42%	112.50%	75.60%

139	Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$190,311	$123,579	64.94	$332,472	$215,229	64.74	$498,974	$0	0.00	$213,767	$0	0.00	$161,891	$0	0.00	$1,397,415	$338,808	24.25
260	Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	$17,353	$16,947	97.66	$58,205	$58,205	100.00	$44,342	$0	0.00	$27,169	$0	0.00	$0	$0	0.00	$147,069	$75,152	51.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD con relación al Indicador Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas, reporta un avance del 16% con 6 campos sintéticos, ubicados en: Desarrollo de Estrella Norte y Nueva Urbanización el Cedrito de la localidad de Usaquén, San Cristóbal, Berlín y Victoria Norte de la localidad de Suba y Clarelandia de la localidad de Bosa. Así mismo vale la pena resaltar que se entregó la cancha sintética alterna parque Estadio Olaya Herrera, en donde se realizó la transformación de grama natural por grama sintética-Fútbol 11.

Beneficios

Gestion de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada, en donde los ciudadanos cuentan con equipamientos proximos, polivalentes y sostenibles para aumentar su uso como espacios idoneos para el despliegue de la actividad cultural.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 260

451 Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	16.67%	21.05%	9.30%

211

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		
365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$21,342	$21,166	99.18	$1,077	$1,077	100.00	$147,801	$0	0.00	$51,700	$0	0.00	$0	$0	0.00	$221,920	$22,243	10.02

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	27.00	36.00	6.00	16.67%	21.05%
2018	28.00	48.00	0.00	0.00%	
2019	13.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	86.00	8.00	al Plan de Desarrollo	9.30%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	16.67%	21.05%	9.30%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
222 IDARTES, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El IDARTES reporta que con relacion a la Nueva Cinemateca Distrital: A causa de las condiciones climáticas y el terreno de la obra, se han ocasionado algunos retrasos en el bloque norte del edificio, por la proximidad de 2 vías en los costados (calle 20) y (Cra. 3ª), lo que ha exigido suma precaución en la fase de excavación. Para mitigar dicho retraso el constructor propuso una reprogramación que está en etapa de revisión por parte del comité operativo, esto conllevaría extender la obra tres meses adicionales a lo programado.

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD con relación Indicador ¿Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados¿, reporta que se encuentra en etapa de estudios y diseños el parque zonal y en proceso de aprobación de diseños finales el parque el taller.
El Instituto Distrital de Artes- IDARTES reporta la construcción de la Nueva Cinemateca Distrital, destacando la iniciación de las obras, con un cronograma de 18 meses y un tamaño en área aproximada de la construcción de 8.000 m2. En donde el proyecto avanza en tres frentes: Con avance del 44.36% en la construcción, 10% en el modelo de gestión y 10% en el plan de usos.
Así mismo con el fin de contar con una nueva sede para la Galería Santa Fe (área aproximada de 1.200 m2), se está desarrollando un proyecto innovador de creación de un nuevo espacio, el cual se ha dispuesto para el ejercicio expositivo y los demás en áreas técnicas, de almacenamiento y administrativos.

Beneficios

Promueve la conservacion, cuidado e intervencion a traves de alianzas interinstitucionales, actores publicos y privados, que contribuyan conjuntamente al fortalecimiento del patrimonio y de la ciudad en general.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 365

162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	30.54%	30.82%	18.34%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$74,560	$50,394	67.59	$116,359	$76,753	65.96	$183,641	$0	0.00	$100,351	$0	0.00	$133,740	$0	0.00	$608,651	$127,147	20.89

222 IDARTES, 211 IDRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
66.66%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	
2017	0.00	1.07	0.98	91.59%	92.44%
2018	1.00	0.51	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	2.00	1.10	al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.34%	2017	30.54%	30.82%	18.34%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

La Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD con relación al indicador reporta 100% de avance con intervención de 10 equipamientos culturales, los cuales corresponden a 1 escenario público (Teatro Julio Mario Santo Domingo) y 9 escenarios privados (Teatro Libre Sala Centro y Chapinero, Teatro la Macarena, Teatro Charlot, Teatro Arlequín, Teatro Santafé, Teatro Experimental de Fontibón, L-Explose, Teatro Nacional La Castellana) aportando al mejoramiento de la infraestructura cultural en la Ciudad.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD reporta cumplimiento del 100%, evidenciando la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de 103 parques y escenarios administrados, de escala regional, metropolitano y zonal: infraestructura, piscinas, lagos, canchas deportivas, zonas duras, mobiliario urbano, campos deportivos en grama, pistas especiales, señalización, aseo y vigilancia. En los cuales se resalta la intervención realizada en coliseo El Campin, la Unidad Deportiva El Salitre (UDS), El Estadio de Fútbol Nemesio Camacho El Campin, Monserrate, Parque La Florida, parque Metropolitano El Tunal, el parque Central Simón Bolívar, los parques Recreo deportivo el Salitre - Sector UCAD, Sauzalito, Pijaos, Ciudad Montes, Olaya, Timiza, Palacio de los Deportes, Estadio de Techo y Complejo Acuático.

El Instituto Distrital de Artes- IDARTES con el propósito de ofrecer a la ciudadanía equipamientos culturales adecuados para la presentación de las diversas actividades artísticas, gestionó el mantenimiento y dotación especializada de: Teatro El Parque, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro al Aire Libre la Media Torta, Escenario Móvil, Planetario Distrital .Aunque se destina la mayor parte de los recursos a los equipamientos mencionados, el IDARTES invierte igualmente en la adecuación y mantenimiento del Teatro San Jorge.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño reporta un avance del 76%, en el cual se resalta la ejecución física de la obra de reforzamiento estructural a septiembre 30 de 2017 correspondiente al 33%. En donde es importante aclarar que a la fecha se terminó el reforzamiento estructural del sótano, se continúa con el reforzamiento de la torre y acabado del patio. Debido a los imprevistos presentados en la etapa de cimentación y algunos ajustes en los diseños eléctricos por cambios normativos, se está estudiando la posibilidad de hacer una prórroga que impactaría la fecha de terminación de la obra programada para el 15 de diciembre.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

En el mes de septiembre la Orquesta Filarmónica de Bogotá realiza el mejoramiento del sistema de Iluminación del Teatro Taller Filarmónico

Beneficios

Pretende ampliar y fortalecer la infraestructura cultural, patrimonial, recreativa y deportiva de la ciudad, con el fin que mas ciudadanos accedan y disfruten de la oferta de bienes y servicios del sector.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 366

163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	99.83%	99.88%	38.43%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2018	5.00	8.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	8.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	10.00	al Plan de Desarrollo	33.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
21.43%	2017	21.43%	21.43%	7.14%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	103.00	103.00	100.00%	100.00%
2018	95.00	103.00	0.00	0.00%	
2019	95.00	103.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	103.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
73.57%	2017	73.57%	73.57%	28.73%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.45	0.50	0.38	76.00%	82.86%
2018	0.15	0.16	0.00	0.00%	
2019	0.10	0.07	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.07	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.58	al Plan de Desarrollo	58.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.71%	2017	0.54%	0.59%	0.41%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.71%	2017	0.71%	0.71%	0.71%

222 Instituto Distrital de las Artes

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2018	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.58%	2017	3.58%	3.58%	1.43%

367 Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	$4,918	$0	0.00	$278	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,196	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

No se reporta avance en la ejecucion de la meta prevista para la vigencia, es por ello que se resalta las siguientes acciones que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD reporta que el proyecto de la compra de los siete predios se encuentra en Catastro Distrital en definición de las cabidas de linderos, para iniciar las ofertas de compra. Así mismo está en revisión por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el decreto de condiciones de urgencia y utilidad pública.A junio: Se encuentra pendiente el proyecto de Decreto de declaratoria de utilidad pública ajustado con las observaciones realizadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que permitirá avanzar con el trámite de enajenación voluntaria o expropiación de los predios del PZ Hacienda Los Molinos.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 367

164 Número de predios adquiridos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	7.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

368 Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	$72,139	$35,072	48.62	$156,552	$79,194	50.59	$118,190	$0	0.00	$34,547	$0	0.00	$28,151	$0	0.00	$409,579	$114,266	27.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD con relación Indicador ¿Número de parques construidos y mejorados¿, reporta una avance del 1.77% , con 2 parques intervenidos, los cuales corresponden a el Parque Zona Franca de la localidad Fontibón, con intervenciones que incluyen zonas de juegos infantiles y gimnasios al aire libre, mesas de ajedrez y tenis de mesa, senderos, mobiliario y cerramientos y Parque Villa Mayor, de la localidad Antonio Nariño, con intervenciones que incluyen canchas múltiples en asfalto, así como senderos y mobiliarios

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 368

165 Número de parques construidos y mejorados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	1.77%	1.77%	0.57%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.00	113.00	2.00	1.77%	1.77%
2018	11.00	232.00	0.00	0.00%	
2019	11.00	8.00	0.00	0.00%	
2020	7.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	64.00	353.00	2.00	al Plan de Desarrollo	0.57%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	1.77%	1.77%	0.57%

140	Recuperación del patrimonio material de la ciudad	$9,581	$8,740	91.22	$17,017	$9,597	56.40	$21,255	$0	0.00	$11,365	$0	0.00	$10,258	$0	0.00	$69,476	$18,338	26.39
363	1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	$8,726	$7,938	90.97	$15,028	$7,669	51.03	$19,058	$0	0.00	$8,813	$0	0.00	$8,616	$0	0.00	$60,241	$15,606	25.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

El Instituto Distrital del Patrimonio Cultural reporta un avance del 63.74% correspondiente a 249.24 bienes de interés cultural intervenidos, los cuales se destaca 245 Fachadas enlucidas mediante el programa denominado: "El Patrimonio se Luce" y 4.24 representado en el avance en las obras programadas para: Catedral Primada, Chorro de Quevedo, Plaza de Mercado La Concordia y Galería Santa Fe, Iglesia del Voto Nacional y Concejo de Bogotá
Así mismo se resalta que se han entregado durante la vigencia 2017, 11 procesos de intervención a los monumentos San Martin, Obelisco a los Mártires, Nicolás Copérnico, Joaquín Vélez, Álvaro Gómez Hurtado, Rafael Uribe Uribe, Carlos Martínez Silva, Salvador Camacho Roldán, Hermógenes maza, Eugenio Espejo y Antonio Baraya

Beneficios

Promover la conservación y la sostenibilidad del Patrimonio con intervenciones integrales en el espacio público en las fachadas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 363

166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	63.74%	66.80%	28.27%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2017	173.00	391.00	249.24	63.74%	66.80%
2018	170.00	168.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	63.74%	66.80%	28.27%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 IDPC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	252.00	251.00	0.00	0.00%	
2020	378.00	163.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,009.00	1,009.00	285.24	al Plan de Desarrollo	28.27%

364	Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	$856	$802	93.79	$1,989	$1,929	96.96	$2,197	$0	0.00	$2,552	$0	0.00	$1,642	$0	0.00	$9,235	$2,731	29.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

El Instituto Distrital del Patrimonio Cultural reporto un avance del 85%, argumentando la elaboración de la caracterización de los bienes muebles en iglesias y se continúa con la recolección de información en trabajo de campo para bibliotecas, archivos, y otras entidades. Así mismo se elaboró el documento diagnóstico se completó en los siguientes componentes: Socioeconómico y Jurídico, Institucional y Financiero y un avance del 85% en el componente físico espacial.

Beneficios

Promover la formulacion de planes, programas y proyectos urbanos, la restauracion de bienes de interes cultural de tipo inmueble, la restauracion de monumentos conmemorativos y recuperacion de espacios publicos circundantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 364

167 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	85.00% ✓	90.00% ✓	54.00% ⚠

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.34	85.00%	90.00%
2018	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.10	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.54	al Plan de Desarrollo	54.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	85.00%	90.00%	54.00%

142	Sendero panorámico de los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$35,000	$0	0.00	$80,450	$0	0.00	$23,372	$0	0.00	$139,190	$246	0.18
258	250.000 ciudadanos que recorren el sendero	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$0	0.00	$300	$0	0.00	$1,118	$246	22.04

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
panorámico y los cerros orientales																		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 258

168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	100.00%	11.52%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	75,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	75,000.00	135,891.00	0.00	0.00%	
2020	25,000.00	85,297.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	28,812.00	al Plan de Desarrollo	11.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	100.00%	11.52%

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$35,000	$0	0.00	$80,000	$0	0.00	$23,072	$0	0.00	$138,072	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 262

169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	6.60	7.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	7.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
18 Mejor movilidad para todos	$1,450,843	$1,031,122	71.07	$3,221,242	$1,060,491	32.92	$6,436,162	$0	0.00	$7,214,560	$0	0.00	$4,844,874	$0	0.00	$23,167,680	$2,091,613	9.03
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$674,163	$417,350	61.91	$791,973	$269,101	33.98	$1,057,690	$0	0.00	$785,965	$0	0.00	$563,876	$0	0.00	$3,873,667	$686,452	17.72
223 Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	$10,192	$10,191	100.00	$10,544	$113	1.07	$3,718	$0	0.00	$26,471	$0	0.00	$37,720	$0	0.00	$88,644	$10,304	11.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Con el incremento de cuadrillas, se espera alcanzar la meta programada para la vigencia.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo de la Bogotá Mejor para Todos se han instalado 7.355 señales verticales de pedestal, lo que significa un nivel de avance del 21,01% de la meta Plan. En lo que va corrido del 2017 se ha realizado la instalación de 4.941 señales verticales de pedestal. A pesar de que al incio de la vigencia se generaron inconvenientes en materia de contratacion, se espera que incrementando el número de cuadrillas que realizan instalación y manteniendo en existencias una cantidad de señales verticales disponibles para instalar, se logre alcanzar la meta planteada al finalizar la vigencia.

Beneficios

La seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de señales verticales instaladas, siempre y cuando los diferentes actores viales las conozcan y les den cumplimiento, puesto que más que la instalación la seguridad se dá en la medida en que se respete lo que indica cada una de las señales; es así como con la inversión que realiza la entidad y con el apoyo de la ciudadanía que debe valorar y acatar esa inversión, las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad se mejora puesto que las condiciones de desplazamiento lo hacen.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 223

170 Número de señales verticales instaladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	49.41% ⚠	59.25% ⚠	21.01% ⊘

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	
2017	10,000.00	10,000.00	4,941.00	49.41%	59.25%
2018	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
2019	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
2020	3,000.00	2,586.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	7,355.00	al Plan de Desarrollo	21.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	49.41%	59.25%	21.01%

224 Demarcar el total de malla vial construida y conservada	$18,468	$17,472	94.61	$25,851	$338	1.31	$4,913	$0	0.00	$50,658	$0	0.00	$60,705	$0	0.00	$160,595	$17,810	11.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

N.A

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo de la Bogotá Mejor para Todos se han demarcado 649,71 kilómetros carril con corte al tercer trimestre de la vigencia 2017; el porcentaje de avance con respecto a la meta Plan es del 24.98%. En lo que va corrido de la vigencia, en 2017 se han demarcado 545,46. A pesar de que al incio de la vigencia se generaron inconvenientes a causa del invierno, los contratistas han venido poniendose al día con todas las labores represadas aprovechando las mejores condiciones climáticas del último mes y reforzando la cantidad de cruadillas destinadas a la labor de demarcación en los corredores viales de la ciudad; así mismo con la visita que realizó el Papa Francisco a la ciudad se recibieron algunos tramos viales importantes que se ejecutaron con ocasión de esta visita de manera tal que al finalizar la vigencia se espera haber cumplido con la meta establecida.

Beneficios

Con la demarcación de vías la seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de kilómetros carril demarcados en la ciudad y que los diferentes actores viales los conozcan y los respeten, puesto que la inversión que realiza la entidad y la ciudad en materia de demarcación es bastante grande cada año y esta labor se debe mantener constantemente pues la pintura se borra o se desgasta, dicha garantía depende directamente de la calidad de la vía, las condiciones ambientales, y una serie de factores que se tienen en cuenta en el anexo técnico que forma parte integral de cada contrato; de manera tal que la demarcación es una labor y un costo representativo en las finanzas de la ciudad, que en la medida en que sea reconocido y valorado por la ciudadanía mejore las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 224

171 Número de km demarcados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	72.73% ✓	76.06% ✓	24.99% ⊘

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
225 Construir 30 km de nueva malla vial	$447,092	$215,701	48.25	$536,816	$196,442	36.59	$829,989	$0	0.00	$479,711	$0	0.00	$222,941	$0	0.00	$2,516,549	$412,143	16.38

113 SDM,

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	104.25	104.25%	
2017	750.00	750.00	545.46	72.73%	76.06%
2018	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2019	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2020	250.00	245.75	0.00	0.00%	
TOTAL	2,600.00	2,600.00	649.71	al Plan de Desarrollo	24.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	72.73%	76.06%	24.99%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Con corte a 30 de Septiembre de 2017 se tiene un avance de 15,90 km equivalentes a 46,38 km-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 53% en proyectos como :

Malla vial arterial
-AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7
-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
-AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI
-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
-AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-VIAS (ACCIONES POPULARES)

Beneficios

Ell desarrollo de obras beneficiara la ampliacion de la malla vial y por ende la movilidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 225

172 Km de malla vial construida

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	106.00%	106.00%	53.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		
226 Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	$138,525	$129,159	93.24	$138,809	$25,542	18.40	$118,316	$0	0.00	$147,016	$0	0.00	$157,882	$0	0.00	$700,548	$154,701	22.08

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.27	10.31	0.00	0.00%	
2017	2.60	15.00	15.90	106.00%	106.00%
2018	11.49	3.00	0.00	0.00%	
2019	5.64	12.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	15.90	al Plan de Desarrollo	53.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	106.00%	106.00%	53.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El sector no presenta retrasos

Avances y/o logros

Para el corte del 30 de septiembre se tienen programados la conservación de 339,23 km-carril en las mallas viales de la ciudad y presenta un avance de 181,18 km-carril correspondientes al 24% de avance frente a la meta del Plan de Desarrollo asi:
En la vigencia 2017 se han ejecutado 168,28 km-carril:
MANTENIMIENTO DE 69,42 KM CARRIL DE TRONCALES:
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- AV. JIMENEZ CON CALLE 19
- TRONCALES TRANSMILENIO
- GRUPOS DE MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G2- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G3
MANTENIMIENTO DE 42,90 KM CARRIL DE VIAS ARTERIAS:
- Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL y G2
MANTENIMIENTO DE 47,,81 KM CARRIL DE VIAS INTERMEDIAS
- Con los siguientes grupos de conservacion CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA G1, 2, G3 Y CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
-REHABILITAR 8,15 KM CARRIL DE MALLA VIAL INTERMEDIA
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
-CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
De igual manera, a través de situaciones Imprevistas y Apoyo Interinstitucional, en el marco del Decreto 064 de 2015, se han intervenido 244 segmentos correspondientes a tapar 7.032 huecos, con una ejecución de 7,14 Km carril de Intervención, y 116,26 Km-Carril de Impacto.

Beneficios

A través de situaciones Imprevistas y Apoyo Interinstitucional, en el marco del Decreto 064 de 2015, se han intervenido 244 segmentos correspondientes a tapar 7.032 huecos, con una ejecución de 7,14 Km carril de Intervención, y 116,26 Km-Carril de Impacto.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU,

En el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 226

173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	40.98%	42.54%	26.83%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	101.51	173.79	12.90	7.42%	
2017	82.00	461.41	181.18	39.27%	40.92%
2018	55.00	137.13	0.00	0.00%	
2019	65.00	98.56	0.00	0.00%	
2020	446.49	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	750.00	710.00	194.08	al Plan de Desarrollo	27.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.67%	2017	37.18%	38.74%	25.88%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	7.14	71.40%	71.40%
2018	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	40.00	7.14	al Plan de Desarrollo	17.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.33%	2017	3.81%	3.81%	0.95%

227 Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural																		
	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

N.A

Avances y/o logros

La ejecucion de la meta esta programada a partir de la vigencia 2018.

Beneficios

Con la rehabilitacion de la malla vial se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 227

174 Km/carril vial rural rehabilitados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	5.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	8.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

228 Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No cuenta con recursos suficientes para su cumplimiento.

Avances y/o logros

Esta meta no presenta avance se tiene programados 135.30 km carril en la vigencia, los cuales se lograria en parte en esta vigencia y posteriores, garantizando el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo.

Beneficios

Con el mantenimiento perodico de la malla vial rural se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 228

175 Km/carril vial rural mantenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.50	6.00	0.00	0.00%	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		
229 Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	$59,886	$44,826	74.85	$79,953	$46,667	58.37	$100,755	$0	0.00	$82,109	$0	0.00	$84,628	$0	0.00	$407,332	$91,494	22.46

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	12.50	14.50	0.00	0.00%	
2019	12.50	14.50	0.00	0.00%	
2020	12.50	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La UAERMV está trabajando de manera permanente con un promedio de 363 personas, incluido personal técnico y mano de obra no calificada, entre otros, que representan 36 cuadrillas, con quienes se lleva a cabo la intervención de la malla vial.
El resultado de intervención por tipo de malla local corresponde a 162,57 Km. Durante lo corrido del 2017, la UAERMV ha intervenido 41.797 huecos en toda la malla vial local, que corresponde a 836 segmentos de la malla vial.
Finalmente, en el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Beneficios

La UAERMV está trabajando de manera permanente con un promedio de 363 personas, incluido personal técnico y mano de obra no calificada, entre otros, que representan 36 cuadrillas, con quienes se lleva a cabo la intervención de la malla vial.
El resultado de intervención por tipo de malla local corresponde a 162,57 Km. Durante lo corrido del 2017, la UAERMV ha intervenido 41.797 huecos en toda la malla vial local, que corresponde a 836 segmentos de la malla vial.
Finalmente, en el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 229

176 Malla vial local conservada y rehabilitada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	56.06%	72.26%	30.65%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	167.00	167.00	169.42	101.45%	
2017	290.00	290.00	162.57	56.06%	72.26%
2018	300.00	300.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	56.06%	72.26%	30.65%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV,																		
144 Gestión y control de la demanda de transporte	$35,152	$34,430	97.95	$95,349	$43,691	45.82	$165,916	$0	0.00	$159,888	$0	0.00	$85,234	$0	0.00	$541,540	$78,121	14.43
230 Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	$3,579	$3,132	87.52	$9,248	$4,693	50.75	$8,331	$0	0.00	$8,213	$0	0.00	$8,741	$0	0.00	$38,111	$7,825	20.53

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	256.00	256.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	67.58	0.00	0.00%	
TOTAL	1,083.00	1,083.00	331.99	al Plan de Desarrollo	30.65%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Con la contratación del equipo técnico se realiza la supervisión del contrato de estacionamientos en vía y fuera de vía. Se han aprobado los productos I, II, III y IV. Se encuentra desarrollo las etapas V, VI, VII y VIII. El equipo de estacionamientos avanza en la evaluación y análisis de las solicitudes realizadas en el componente de estacionamientos y los elementos asociados.

Beneficios

Se contará con un nuevo esquema tarifario para el estacionamiento en vía y con la estructuración técnica, legal y financiera de lo que será el sistema de estacionamiento en vía en Bogotá. Esto resultará en una política gestión de la demanda de estacionamientos para Bogotá, un control efectivo del estacionamiento en vía irregular, menores tiempos de desplazamiento para la ciudadanía, y nuevos fondos para la financiación de mejoras en la movilidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 230

177 Porcentaje de Política diseñada y puesta en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	68.61%	75.20%	18.80%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	
2017	18.75	19.75	13.55	68.61%	75.20%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	18.80	al Plan de Desarrollo	18.80%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	68.61%	75.20%	18.80%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
231 Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	$18,006	$17,842	99.09	$44,031	$33,431	75.93	$40,710	$0	0.00	$44,341	$0	0.00	$56,493	$0	0.00	$203,581	$51,273	25.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo se han adelantado las siguientes acciones:
1. Se adquirio licencia ELA por 3 años para cubrir todas las necesidades de la SDM en georeferenciación, crucial para los proyectos asociados al SIT. De esta manera se da cumplimiento de acuerdo a lo programado.
Se presentó a la DAL la justificacion técnica que avala la necesidad de continuar con los servicios de interventeroria del convenio 1029 del 2010, que hace seguimiento al centro de gestión de tránsito para garantizar la entrega de esté, se ha avanzado en la estructuración de los Estudios previos, anexo técnico, condiciones financieras y legales para llevar a cabo la contratación del servicio de nube publica para la entidad. Se adelantó la recepción parcial y pago de componentes capex del Centro de Gestion de Tránsito, avanzando hasta un 92% para recibir la totalidad del mismo. Se legalizó la adición para continuar con los servicios de interventeroría del convenio 1029 del 2010, que hace seguimiento al centro de gestión de tránsito para garantizar la entrega de esté. Se ha avanzado en la estructuración de los Estudios previos, anexo técnico, condiciones financieras y legales para llevar a cabo la contratación del servicio de nube publica para la entidad.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas 11,12 y 13 pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 231

178 Porcentaje de implementación de la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.00%	73.33%	33.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	20.00	40.00	28.00	70.00%	73.33%
2018	20.00	15.00	0.00	0.00%	
2019	55.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	33.00	al Plan de Desarrollo	33.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.00%	73.33%	33.00%

232 Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	$6,894	$6,783	98.39	$35,250	$0	0.00	$99,875	$0	0.00	$99,875	$0	0.00	$0	$0	0.00	$241,894	$6,783	2.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Avances y/o logros

A continuacion se relacionan las acciones adelantadas en lo que va corrido del Plan de Desarrollo:
Se adjudicó el contrato 2016-1260 con la empresa COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S, que se va a encargar de suministrar las licencias de Autocad y Autodesk necesarias para para diseñar en 2D y 3D (Autocad) y para georreferenciar los datos (Autodesk), de manera tal que con esto se ha cumplido con el 0.50% de la meta establecida; el otro 0,50% se cumplio adjudicando a la empresa CONSORCIO C&M IDOM el contrato de consultoría 2016-1267 que se encargará de elaboración de estudios y estructuración técnica, financiera y legal del proyecto de implementación del sistema de semaforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá.De acuerdo al cronograma de ejecucion se han recibido en el primer semestre del año por el grupo supervisor del contrato N° 20161267, los documentos entregables de la consultoría especializada para la elaboración de estudios y estructuración técnica, financiera y legal del proyecto de implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogota.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas 11,12 y 13 pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 232

179 Porcentaje de implementación de la segunda fase de semáforos inteligentes

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	66.67%	68.75%	11.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	10.00	66.67%	68.75%
2018	42.00	42.00	0.00	0.00%	
2019	42.00	42.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	11.00	al Plan de Desarrollo	11.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	66.67%	68.75%	11.00%

233 Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	$6,674	$6,674	100.00	$6,821	$5,568	81.63	$17,000	$0	0.00	$7,460	$0	0.00	$20,000	$0	0.00	$57,954	$12,241	21.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo se han adelantado las siguientes acciones:
Se firmó el contrato 2016-1205 con la ETB que se encargará en los proximos meses de prestar el servicio de alquiler de bolígrafos, comparenderas y brindar la plataforma de comunicación de la información para la imposición de comparendos de manera digital.
Se estructuró el proceso de contratación cuyo objeto es "Prestar los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y el tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT - y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y boligrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias" del cual se derivo el contrato N° 2017 - 1319, el cual, se encuentra en ejecucion, por un plazo de ejecución de ocho (8) meses y ocho (8) dias.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas 11,12 y 13 pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 233

180 Porcentaje de diseño e implementación de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	11.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2018	1.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	97.00	35.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	34.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	11.00	al Plan de Desarrollo	11.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	11.00%

145	Peatones y bicicletas	$46,797	$34,990	74.77	$194,618	$26,969	13.86	$140,899	$0	0.00	$242,942	$0	0.00	$27,987	$0	0.00	$653,243	$61,959	9.48
234	Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	$2,976	$2,272	76.36	$7,101	$3,768	53.06	$4,347	$0	0.00	$6,895	$0	0.00	$7,437	$0	0.00	$28,757	$6,040	21.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se encuentra en proceso la contratacion de personal

Avances y/o logros

"Infraestructura:
1. Se implementó la prueba piloto y se está adelantando la implementación de la señalización de la cicloRuta KR 16 y KR 19
2. Se realizó el informe de factibilidad de cicloRuta en calzada de la Av. los Estudiantes
3. Se realizó el informe de factibilidad de cicloRuta en calzada de la M (solución de la Av. Primera de Mayo)
4. Se realizó el informe de factibilidad de cicloRuta en calzada de la cl 25
5. Implementación del programa conéctate-conexión de ciclorruta en el puente de las Américas por AK 68

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

6. Definición para el programa conéctate de 32 intersecciones (ya implementadas) y 34 programadas
Promoción: Cambiando el chip (Secretaría de Cultura, Universidad Nacional, Secretaría de la Mujer, Universidad de los Andes, Secretaría General, Alcaldía Local de Puente Aranda, UMMV) en el marco PEMS.
Se adelantaron jornadas de Te veo bien (dos veces por semana aprox.), lanzamiento de campaña con Bavaria (pony Malta etiquetas reflectivas), un total de 10 juegos de roles, atención a tres universidades (U. Nacional, U. Central, U. Santo Tomas) con jornada de te veo bien.
Institucionalidad: Se adelantaron 3 talleres con colectivos de bicicleta y diferentes mesas de trabajo con la comunidad.
Alistamiento de eventos, material y programación de la x Semana de la Bicicleta.
Definición de estrategia de implementación del programa Parquea tu bici Acuerdo 668 de 2017
Definición de acciones Ley 1811 de 2016."

Beneficios

Busca mejorar las condiciones de visibilidad a partir de la entrega de material reflectivo y luminoso por parte de la SDM (luces, tobilleras, pecheras, tulas reflectivas), una charla informativa que ofrece el Grupo Guía de la Secretaría, y otra charla con el apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá quien hace énfasis en la importancia del respeto de las normas de tránsito, todo con el propósito de generar un cambio en la cultura vial por parte del ciclista para generar mayor autoprotección a través de hacerse visible en horas de la noche.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 234

181 Porcentaje de la estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	63.00% ⚠	73.76% ✓	40.57% ⚠

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.00	80.00%	
2017	35.00	39.00	24.57	63.00%	73.76%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	40.57	al Plan de Desarrollo	40.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	63.00%	73.76%	40.57%

235 Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	$25,695	$24,367	94.83	$118,954	$10,771	9.05	$76,426	$0	0.00	$210,670	$0	0.00	$0	$0	0.00	$431,745	$35,138	8.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han contruido 523,793,61m2 de espacio público en la ciudad en puntos como:
- RAPS RESTREPO
-PLAZOLETAS Y SOTANO PARQ. CONCEJO DE BTA
-RAPS KENNEDY CENTRAL

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

-RAPS TEUSAQUILLO
-RAPS LAS NIEVES
-RAPS CARVAJAL
-PARQUE BICENTENARIO
-RAPS RINCÓN
-RED TINTAL (CICLOBARRIO UPZ PATIO BONITO
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2
-BICICARRILES GRUPO 2
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño
-AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
- AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
- AV LOS CERROS CON CL 13S. SAN JERONIMO DEL YUSTE

Beneficios

La habilitacion del espacio publico permite a la ciudadania el disfrute de escenarios amplios y seguros para actores viales como peatones y biciusiarios, buscando incrementar la satisfaccion de los ciudadanos en la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 235

182 M2 Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	63.19%	63.19%	14.97%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00%	
2017	195,050.00	828,920.28	523,793.61	63.19%	63.19%
2018	904,688.00	904,688.00	0.00	0.00%	
2019	425,996.00	425,996.00	0.00	0.00%	
2020	1,961,463.00	1,340,395.72	0.00	0.00%	
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	523,793.61	al Plan de Desarrollo	14.97%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	63.19%	63.19%	14.97%

236 Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	$2,225	$2,224	99.93	$2,646	$1,639	61.96	$36,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$40,871	$3,863	9.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Con corte a 30 de septiembre de 2017 el IDU a construido 19,12 km de cilorutas en puntos como:
-BICICARRILES RED TINTAL
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
-Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño
-AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2

Beneficios

La construccion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por cuanto dispone de mas espacios para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 236

183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.58%	60.58%	15.93%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9.10	31.56	19.12	60.58%	60.58%
2018	13.20	13.20	0.00	0.00%	
2019	89.55	67.09	0.00	0.00%	
2020	8.15	8.15	0.00	0.00%	
TOTAL	120.00	120.00	19.12	al Plan de Desarrollo	15.93%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.58%	60.58%	15.93%

237 Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	$15,901	$6,126	38.53	$65,567	$10,791	16.46	$4,657	$0	0.00	$18,050	$0	0.00	$18,050	$0	0.00	$122,225	$16,917	13.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado 141.502,16 m2 de espacio publico con lo que se lleva un avance del 11.79% frente a la meta de 1,2 millones de m2, dichos avances se han presentado en puntos como:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

-AV. JIMENEZ CON CALLE 19
-BICICARRILES GRUPO 2
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO

Beneficios

La conservacion del espacio publico beneficiara a los ciudadanos, por cuanto dispone de mas espacios que motivan los viajes a pie y en bicicleta como medio alternativo de transporte, contribuyendo a mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 237

184 M2 Espacio conservado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	65.25%	65.25%	11.79%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	32,991.00	32,993.12	0.00	0.00%	
2017	249,645.00	216,852.56	141,502.16	65.25%	65.25%
2018	249,645.00	249,645.00	0.00	0.00%	
2019	237,855.00	284,147.63	0.00	0.00%	
2020	429,864.00	449,354.81	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	141,502.16	al Plan de Desarrollo	11.79%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	65.25%	65.25%	11.79%

238 Conservar 100 km de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,806	$0	0.00	$2,500	$0	0.00	$2,500	$0	0.00	$19,806	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Esta meta presenta un avance del 12.53% con 12,53 km de ciclorrutas mantenidos con corte a 30 de septiembre de 2017, dichos avances se han realizado en:
- BICICARRILES GRUPO 2
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICOhan realizado en:
- BICICARRILES GRUPO 2
- Con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO"

Beneficios

La conservacion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por mantiene el buen estado de mas espacios amlios y seguros para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 238

185 Km de ciclorrutas conservados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	69.15%	69.15%	12.53%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	18.12	12.53	69.15%	69.15%
2018	25.00	27.29	0.00	0.00%	
2019	25.00	27.29	0.00	0.00%	
2020	25.00	27.30	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	12.53	al Plan de Desarrollo	12.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	69.15%	69.15%	12.53%

239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	$0	$0	0.00	$350	$0	0.00	$4,663	$0	0.00	$4,827	$0	0.00	$0	$0	0.00	$9,840	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre del año en curso se cumplió con la meta establecida de 500 cupos para 2017.

Beneficios: En Febrero de 2017 se ampliaron 200 cupos en Portal Eldorado y se habilitaron 353 cupos en Portal 80 para fomentar la integración modal en el Sistema.

Beneficios

Se ampliaron 200 cupos en Portal ElDorado, en febrero de 2017 s debido al aumento de demanda que se viene presentando en este punto, donde actualmente con una oferta total de 532 (incluyendo la ampliación) tenemos una ocupación del 94%. Se habilitaron 353 cupos en Portal 80, que no tenía opcion de cicloparqueaderos. Con estos logros brindamos a los usuarios una opción alterna y saludable para integrarse con el sistema troncal, con estas acciones se fomenta la integración modal en el Sistema. (En febrero de 2017).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
146 Seguridad y comportamientos para la movilidad	$41,564	$37,827	91.01	$108,613	$77,126	71.01	$86,308	$0	0.00	$124,269	$0	0.00	$125,223	$0	0.00	$485,977	$114,953	23.65
240 52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	$39,696	$35,974	90.62	$67,479	$44,550	66.02	$54,284	$0	0.00	$82,766	$0	0.00	$102,084	$0	0.00	$346,310	$80,523	23.25

262 TMSA, 204 IDU,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 239

186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	109.49%	109.49%	36.50%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	110.60%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1,500.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	553.00	al Plan de Desarrollo	36.87%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.00%	2017	109.49%	109.49%	36.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Existe contrato de señalización para implementación, dentro de los retrasos se destacan rechazo de la comunidad en ocasiones renuente a la implementación de medidas, de otra parte la prioridad de proyectos macro que desplacen la implementación de medidas.

Avances y/o logros

"Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes estrategias integrales 1. Carrera 9 por Calle 51, 2. Via a la Calera (Cra 7 por calle 85 asta patios)
Durante la vigencia se han realizado 14 estrategias integrales de seguridad vial en los siguientes tramos o puntos: 1. Carrera 94 X Calle 80 - 2. Calle 69F sur hasta Calle 73B sur entre Carrera 14L y AV. Caracas. 3. Carrera 14L entre Av. Caracas y Calle 74A sur 4. Calle 17 entre Carrera 96A hasta Carrera 96C. 5. Carrera 88A entre Avenida Calle 22 - Cl 19A 6. Calle 32A a Calle 33A entre Carrera 16 a Carrera 20. 7. Calle 65 por carrera 97A, 8. Calle 63 sur entre carrera 95 y cra 104, 9.conectante autonorte por Av NQS sentido norte sur, 10. Calle 70 entre carrera 10 A y Carrera 11, 11- Carrera 54 entre Cl 5C y Calle 9 (Av Américas). 12. Calle 11 entre carrera 2 y Carrera 6. 13. Carrera 9 por Calle 51, 14. Via a la Calera (cra 7 por

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

calle 85 hasta patios).

Beneficios

Reducir el riesgos de accidentalidad para la comunidad de la zona de influencia, prevaleciendo el transito de actores vulnerables en modos no motorizados.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 240

187 Número de estrategias integrales de seguridad vial implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.38%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	14.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2018	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	52.00	52.00	21.00	al Plan de Desarrollo	40.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.38%

241 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	$180	$174	96.69	$2,081	$578	27.79	$1,789	$0	0.00	$1	$0	0.00	$1	$0	0.00	$4,052	$753	18.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El Decreto del Plan Distrital de Seguridad Vial se encuentra en en revisión de la Dirección de Asuntos Legales.

Avances y/o logros

"Se llevó a cabo la validación de las acciones del plan por parte de las entidades públicas, expertos, académicos y sector privado, actores relevantes para la ejecución de este plan.
Se incluyó en el documento técnico del Plan los aportes a la Visión Cero dados por WRI y la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Vial.
El documento preliminar del Decreto para la actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial se encuentra en revisión de la Dirección de Asuntos Legales."

Beneficios

Contar con la actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial incorporando la política de Visión Cero en Bogotá, como un compromiso de ciudad interinstitucional, con acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 241

188 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00%	92.00%	92.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	92.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.92	al Plan de Desarrollo	92.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	92.00%	92.00%

242	Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura ciudadana	$78	$76	96.89	$158	$158	100.00	$124	$0	0.00	$1	$0	0.00	$1	$0	0.00	$362	$233	64.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El acto administrativo del Plan de seguridad vial para motociclistas se encuentra en en revisión de la Dirección de Asuntos Legales.

Avances y/o logros

Se desarrollaron 5 mesas de trabajo con los actores involucrados para validar las acciones y formular la estrategia. Se han implementado capacitaciones a motociclistas dentro del Plan de Seguridad Vial del motociclista. Se desarrolló el mes del motociclista. Se han desarrollado 2 jornadas locales de seguridad vial para motociclistas.
El acto administrativo de elaboración del Plan de Seguridad Vial para motos se encuentra en revisión de la Dirección de Asuntos Legales.

Beneficios

Construir con diversos actores un plan de seguridad vial para motociclistas que comprometa a cada uno de los actores involucrados y que permita disminuir el número de fatalidades en siniestros con participación de motocicletas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 242

189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	66.67% ⚠	90.00% ✓	45.00% ⚠

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2017	0.15	0.15	0.10	66.67%	90.00%
2018	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	66.67%	90.00%	45.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		
243 Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	$347	$346	99.68	$17,522	$10,895	62.18	$5,028	$0	0.00	$5,204	$0	0.00	$0	$0	0.00	$28,101	$11,241	40.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.45	al Plan de Desarrollo	45.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Una vez realizada la parte estratégica de comunicación para la segunda fase de la campaña de antievasión, se ha puesto en marcha la segunda fase de la campaña de Cultura Ciudadana de Antievasión - ¨ Ahora el pato paga ¨, con la realización de acciones integrales de comunicación ATL y BTL .
Por otro lado se recibieron resultados por parte de secretaria de cultura del distrito de la medición de la fase uno de la campaña de antievasión "Todos pagamos el Pato". Reducir el porcentaje de personas que tienen la actitud de justificar a los colados y cambiar la norma social que manifiesta que las personas se pueden colar y a nadie le importa, asi mismo como la aplicacion de la norma.

Beneficios

Una vez realizada la parte estratégica de comunicación para la segunda fase de la campaña de antievasión, se ha puesto en marcha la segunda fase de la campaña de Cultura Ciudadana de Antievasión - ¨ Ahora el pato paga ¨, con la realización de acciones integrales de comunicación ATL y BTL .
Por otro lado se recibieron resultados por parte de Secretaría Distrital de Cultura, para la medición de la fase uno de la campaña de antievasión "Todos pagamos el Pato".
Reducir el porcentaje de personas que tienen la actitud de justificar a los colados y cambiar la norma social que manifiesta que las personas se pueden colar y a nadie le importa.
Así mismo, con la aplicación de la norma (Código de Policía) y la sanción social.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 243

190 Número de estrategias integrales implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	25.00%	40.00%	10.00%

262	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.05	25.00%	40.00%
2018	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2019	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.10	al Plan de Desarrollo	10.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	25.00%	40.00%	10.00%

246 Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	$1,262	$1,257	99.63	$21,373	$20,946	98.00	$25,083	$0	0.00	$36,298	$0	0.00	$23,137	$0	0.00	$107,152	$22,203	20.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La información es tomada de la encuesta de percepción y victimización realizada por la Cámara de Comercio cuyos resultados son publicados en el mes de octubre, por lo tanto en el momento solo se cuenta con el resultado arrojado durante el 2016.

Avances y/o logros

La Dirección Técnica de Seguridad se ha adelantado diferentes acciones en pro de mejorar la percepción de seguridad en el Sistema.
Realización de estudios previos para suscribir un convenio interadministrativo con la Policía Nacional, mediante el cual TRANSMILENIO S.A entregará recursos económicos para que la POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ y COMANDO SERVICIO TRANSPORTE MASIVO.
Envío de información estadística a la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Comando Servicio Transporte Masivo, con la finalidad de realizar operativos en las zonas más críticas de hurtos que se presentan en el Sistema.
Incremento en el dispositivo de vigilancia y seguridad privada gestionada por TRANSMILENIO S.A.
Seguimiento a los indicadores de seguridad y convivencia que se presenta en el Sistema a través del Comité de Seguridad al cual asiste un representante por cada COSEC, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Comando Servicio Transporte Masivo, entre otras entidades.
Realización de actividades en el marco del acuerdo por la prevención del delito en la localidad de Usme con la participación de diferentes entidades del Distrito y colegios de la localidad. Beneficios: Mejorar la percepción de seguridad en el Sistema.

Beneficios

Mejorar la percepción de seguridad en el Sistema.
Mayor confiabilidad para movilizarse en el Sistema.
Mejora en la percepción de la calidad de la prestación del servicio.
Aumento de la satisfacción de los usuarios del Sistema.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 246

191 Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA,																		
147 Transporte público integrado y de calidad	$653,168	$506,525	77.55	$2,030,689	$643,603	31.69	$4,985,348	$0	0.00	$5,901,495	$0	0.00	$4,042,553	$0	0.00	$17,613,253	$1,150,128	6.53
244 Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	$514	$445	86.72	$25,352	$18,910	74.59	$34,759	$0	0.00	$35,976	$0	0.00	$25,834	$0	0.00	$122,434	$19,356	15.81

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	83.00	0.00%	
2017	85.00	82.00	83.00	0.00%	0.00%
2018	84.00	81.00	0.00	0.00%	
2019	82.00	80.05	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica

Avances y/o logros

Se ha avanzado en la revisión y concepto de rutas zonales y troncales, identificando en cada caso oportunidades de mejora. Las revisiones con concepto afirmativo permitieron implementar 236 soluciones operativas en 172 rutas, las cuales corresponden al 34% del total de rutas en operación.Se han mejorado los indicadores operacionales del sistema medidos en términos de Índice de pasajeros por bus, índice de pasajeros por kilómetro.

Beneficios

Mejorar los indicadores de servicio. Consolidar el Sistema en sus dos componentes: troncal y zonal. Se han mejorado los indicadores operacionales del sistema medidos en términos de Índice de pasajeros por bus, índice de pasajeros por kilómetro.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 244

192 Porcentaje de revisión de implementación de los servicios troncales y rutas zonales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	97.14%	97.14%	34.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	34.00	97.14%	97.14%
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	97.14%	97.14%	34.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA,																		
245 Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	$997	$997	100.00	$25,599	$9,137	35.69	$25,406	$0	0.00	$26,045	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78,047	$10,135	12.99

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	34.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

En reuniones de los meses de agosto y septiembre se identificó que con los recursos disponibles en el marco del Convenio entre Secretaría de Movilidad y el Banco Interamericano de Desarrollo, no es posible contratar la línea base de evasión para todo el Sistema. Se determinó entonces utilizar esos recursos para la línea base del componente troncal y en lo que respecta al componente troncal revisar la contratación con recursos propios de TRANSMILENIO S.A.

Avances y/o logros

Continuidad de la estrategia de PDAs (Equipo fiscalizador de verificación de tarjetas) y con caninos con el apoyo de personal de vigilancia en las 15 escuadras planeadas desde el segundo semestre del año anterior y definición de ampliación a 15 escuadras más para ampliar la cobertura en el componente troncal del Sistema. Gestión con la Policía Nacional para la suscripción de un Convenio para "Aunar esfuerzos entre Transmilenio S.A. y Policia Naiconal , Policia Metropolitana de Bogota, para fortalecer la seguridad y vigilancia de los usuarios del Sistema TransMilenio".

- Diseño de los términos de referencia para la consultoría de la línea base de evasión del Sistema TransMilenio, que para efectos del Convenio entre Secretaría de Movilidad y BID se definió solamente con alcance en el componente troncal del Sistema dados los recursos presupuestados para este tema.
-Inicio y avance de la consultoría adjudicada a la firma Transconsult bajo el Convenio entre Transmilenio S.A., y la Financiera de Desarrollo Nacional, para BCA's (Barrera control de Acceso) y puertas del Sistema que permitan optimizar los ingresos a estaciones, portales y buses, minimizando la problemática de evasión. Ya se cuenta con videos y línea base de medición en las 4 Estaciones (Universidades, Virrey, Pradera y Santa Lucía) y 2 Portales (Norte y Tunal) objeto de la consultoría. E igualmente ya se ha hecho acercamiento con fabricantes y proveedores de BCA's y puertas para evaluar estado actual del mercado.

Beneficios

Fomentar cambios de comportamiento en el Sistema.
Mejorar la percepción de seguridad en el Sistema.
Identificación de usuarios evasores para priorización de recursos.
Mayor control de los comportamientos de la evasión en el Sistema.
Cualificación de la información sobre el fenómeno de la evasión.
Optimización de la información cualitativa y cuantitativa que permita la adopción de estrategias y medidas complementarias para contrarrestar la evasión.
Conocimiento y aprovechamiento de las experiencias exitosas nacionales e internacionales en cuanto a infraestructura técnica y tecnológica que permitan mitigar la evasión en el Sistema.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 245

193 Porcentaje de Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.00%	71.43%	15.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	31.00	20.00	14.00	70.00%	71.43%
2018	34.00	34.00	0.00	0.00%	
2019	34.00	45.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	15.00	al Plan de Desarrollo	15.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.00%	71.43%	15.00%

247 Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	$375,477	$373,343	99.43	$1,255,748	$536,556	42.73	$1,047,762	$0	0.00	$1,173,711	$0	0.00	$631,513	$0	0.00	$4,484,211	$909,899	20.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
262 TMSA, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

En septiembre de 2017, hubo una disminución en la cantidad usuarios movilizados por Sistema, debido a situaciones que se encuentran en evaluación. Toda vez que en un día típico de septiembre de 2017 se realizaron del orden de 2'390.000 validaciones en el componente troncal y 1'590.000 en el componente zonal, con lo cual el Sistema ha movilizado más de 3'980.000 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional correponde al 46% del total de viajes que se realizan en la ciudad. Parte de las situaciones en evaluación es el incremento en la evasión.

Avances y/o logros

Se mantiene el valor reportado al cierre de la vigencia anterior debido a que la frecuencia de medicion del indicador es anual.
Aunque disminuyó el porcentaje de viajes en transporte público, se continúa dentro de los valores programados como meta para el año en curso. Mejorar lo indicadores de servicio. Consolidar el sistema en sus dos componentes: troncal y zonal.

Beneficios

Mejorar lo indicadores de servicio.
Consolidar el Sistema en sus dos componentes Troncal y Zonal.
Ampliar la cobertura del servicio de transporte público, toda vez que las facilidades de conexión entre servicios que ofrece la red de transporte del SITP, amplían la posibilidad de realización de un número mayor de pares origen ¿ destino de los intereses de viaje de los usuarios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 247

194 Porcentaje de viajes en transporte público

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	99.00%	131.80%	99.62%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 113 SDM,

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.08	308.00%	
2017	45.00	45.00	46.08	0.00%	154.00%
2018	46.00	46.00	0.00	0.00%	
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%	
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.00%	1.54%	0.62%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.80	380.00%	
2017	45.00	46.80	48.00	100.00%	131.58%
2018	46.00	47.00	0.00	0.00%	
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%	
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.00%	2017	99.00%	130.26%	99.00%

248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	$237,955	$93,706	39.38	$537,137	$71,232	13.26	$2,728,048	$0	0.00	$2,609,524	$0	0.00	$485,000	$0	0.00	$6,597,665	$164,939	2.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica.

Avances y/o logros

La ejecucion de la meta esta programada a partir de la vigencia 2019.

Beneficios

1. La ciudad y el Sistema poseen los diseños para la ampliación y mejoramiento de su infraestructura de transporte.
2. Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la red troncal del Sistema, con impacto positivo en la calidad del servicio de transporte público a los usuarios.
3. Menores tiempos de viaje.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 248

195 Km de troncales construidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
249 Avanzar en el 30% de la obra civil del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$38,224	$38,033	99.50	$186,853	$7,767	4.16	$1,149,373	$0	0.00	$2,056,240	$0	0.00	$2,900,207	$0	0.00	$6,330,897	$45,800	0.72

262 TMSA, 204 IDU,

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	46.50	46.50	0.00	0.00%	
2020	10.50	10.50	0.00	0.00%	
TOTAL	57.00	57.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	57.00	57.00	0.00	0.00%	
2020	57.00	57.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
91.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Mediante documento de cesión de fecha 10 de marzo de 2017, el IDU cedió a la Empresa Metro de Bogotá S.A. su posición contractual en el Convenio 1880 de 2014 para la Estructuración Integral de la Primera Línea del Metro de Bogotá. El porcentaje de avance de ejecución general del convenio es del 62%.

Como apoyo a la estructuración del proyecto se realizó la estimación de los beneficios ambientales de la implementación de la PLMB a partir de información secundaria y de la literatura especializada disponible. Se contrató Asesoría y acompañamiento legal y financiero en la estructuración legal del proceso de selección del PMO del proyecto y la asesoría para la identificación, estimación y cuantificación de riesgos en los procesos de contratación

De forma paralela se vienen desarrollando actividades para identificar las redes de servicios públicos para despejar el corredor, en ese punto METROBOG entregó la identificación de las redes de cada una de las empresas de servicios públicos y TICs que a su criterio están interfiriendo con el trazado de la PLMB. La mayoría de las empresas de servicios públicos y TICS presentaron observaciones al borrador de convenio interadministrativo suministrado por la EMB. Se decidió hacer acuerdos con las 6 empresas que tienen canalizaciones propias. A la fecha se suscribió el acuerdo con CODENSA y se está interactuando con las demás empresas.

Así mismo se viene desarrollando el proceso de gestión y adquisición predial, en el cual se suscribió el acta de inicio del convenio para la adquisición de los predios que corresponden a las curvas de giro del trazado. Se realizó el primer comité coordinador del convenio con el IDU. Se aprobó el presupuesto para la adquisición de los predios que hacen parte de la reserva del proyecto. Se suscribió entre Metro y el IDU el primer anexo técnico 1 con un número total de 129 predios que deben adquirirse.

En el mes de julio sesionaron los 7 comités de participación zonal para adelantar el Taller de Urbanismo en los siete tramos en que se dividió el proyecto, en donde se recogieron recomendaciones ciudadanas.

En agosto se realizó, en el Auditorio de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la reunión de avance del proyecto que contó con la participación de 520 ciudadanos. También se realizó la segunda Jornada Informativa de la Empresa Metro de Bogotá con la participación de 400 representantes de la industria nacional e internacional

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Beneficios

El Metro de Bogotá tendrá la capacidad para movilizar un millón de pasajeros diarios. Tendrá 15 estaciones y 10 de ellas tendrán integración con TransMilenio.
Entre otros beneficios, Ahorrará a los bogotanos 310 mil horas de viaje al día. Se
construirá más rápido porque utilizará elementos prefabricados. Sostenibilidad
ambiental y financiera: Por ser elevado aprovecha la luz solar y no requiere ventilación mecánica ni bombeo de aguas. En las zonas bajas tendremos nuevos espacios públicos para las comunidades vecinas y vida urbana. Los 33 km de troncales alimentadoras son para conectar y beneficiar a ciudadanos de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Soacha.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 249

196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.50% ⚠	60.50% ⚠	4.03% ⛔

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	2.00	1.21	60.50%	60.50%
2018	0.00	7.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30.00	1.21	al Plan de Desarrollo	4.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.50%	60.50%	4.03%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
250 Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica.

Avances y/o logros

La ejecucion de la meta esta programada para la vigencia 2020.

Beneficios

Mejoramiento de la red troncal del sistema, con impacto positivo en la calidad del servicio de transporte público a los usuarios. Menores tiempos de viaje.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 250

197 Km reconfigurados de troncales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	8.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR DEMOCRACIA URBANA	$2,125,272	$1,570,837	73.91	$4,801,313	$1,973,014	41.09	$8,087,407	$0	0.00	$9,008,209	$0	0.00	$5,759,589	$0	0.00	$29,781,790	$3,543,851	11.90

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
19 Seguridad y convivencia para todos	$197,520	$192,806	97.61	$309,760	$189,483	61.17	$423,279	$0	0.00	$46,479	$0	0.00	$41,746	$0	0.00	$1,018,783	$382,289	37.52
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$197,520	$192,806	97.61	$309,760	$189,483	61.17	$423,279	$0	0.00	$46,479	$0	0.00	$41,746	$0	0.00	$1,018,783	$382,289	37.52
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	$24,722	$22,015	89.05	$26,758	$11,552	43.17	$22,371	$0	0.00	$16,500	$0	0.00	$15,553	$0	0.00	$105,904	$33,566	31.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá a corte de Septiembre 2017 atendió 25.685 emergencias por incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias.
Se Implementó acciones para la gestión integral del riesgo contra incendio, rescate e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana, con el fin de verificar las condiciones de seguridad humana, sistemas de protección contra incendios, así como la identificación de riesgos de incendios, para el desarrollo óptimo de las actividades:

Se establece por resolución la conformación de seis (6) Grupos Especializados: Gestión Integral de Incendio Forestal, Búsqueda y Rescate Urbano, Materiales Peligrosos, Rescate Acuático y Subacuático, Animales en Emergencia, Rescate Técnico.

Se estableció alianzas con:
La Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, para adelantar el proceso de clasificación de Equipo de Búsqueda y Rescate de INSARAG.
Suscribió Comodato con IDEGER para fortalecer la respuesta con equipos y herramientas para emergencias.
Implementación de la Política de Sustancias Psicoactivas.
Gestión con el Sector Empresarial
Se mantiene mesas de trabajo con grupos empresariales FENALCO, ANDI, Cámara Procultivos ANDI, COLFECAR y Concesiones Viales.

¿ Fortalecimiento a las comunidades e instituciones para que reconozcan y reduzcan los riesgos presentes en materia de seguridad humana y riesgo de incendio por medio de acciones preventivas mediante la capacitación comunitaria
¿ Asesoría en el diseño y acompañamiento a ejercicios de entrenamiento, simulaciones y simulacros, como mecanismo de evaluación y seguimiento frente a situaciones de emergencia.
¿ Elaboración de estudios para la adquisición de cámaras para los cerros orientales con el fin de mitigar los incendios forestales en colaboración interinstitucional con la CAR.
¿ Avance en el proceso de clasificación externa de nivel intermedio en búsqueda y rescate a través de INSARAG IEC, en el cual Colombia será el primer país de Latinoamérica certificado.
¿ Avance en las acciones para ejecutar el MATCH BOMBERIL interno y externo.

Beneficios

15.490 revisiones técnicas a establecimientos de riesgo moderado y alto a septiembre 2017.
308 acompañamientos a eventos de aglomeración de público durante el tercer trimestre 2017, con un aforo aprox. de 2.330.163 personas. A lo corrido de la vigencia se han acompañado 699 eventos, con un aforo de 4.216.089 personas.
471 brigadistas de empresas, capacitados durante el tercer trimestre, para un total de la vigencia de 991 brigadistas, que corresponde a 66 empresas.
1948 personas de la comunidad capacitadas en el tercer trimestre. Para la vigencia se ha impactado un total de 4.129 personas que corresponden a 258 capacitaciones.
2378 niños y jóvenes impactados durante el tercer trimestre, en el marco del programa "Bomberitos", y a lo largo de la vigencia se han impactado 3893 niños y jóvenes.
6375 niños y jóvenes en el marco de capacitaciones a la comunidad.
157 investigaciones de incendios clasificadas por evento en estructural 126, vehicular 24, explosiones 2, e incendios forestales 5.
Preparación técnica del personal de la entidad para una respuesta eficaz y eficiente ante desastres naturales que involucren colapso de estructuras así como el fortalecimiento en equipos para rescatar víctimas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 103

198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	40.00%	70.00%	28.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	70.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	40.00%	70.00%	28.00%

104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	$17	$11	62.39	$1,362	$162	11.89	$2,496	$0	0.00	$3,000	$0	0.00	$600	$0	0.00	$7,475	$173	2.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el tercer trimestre de 2017 se realizaron 10 consejos de seguridad en territorios de alta complejidad en las localidades de Mártires (5 consejos locales) (Cinco huecos, Santa Fe y Bronx) y en la localidad de Santa Fe (5 consejos locales) (San Bernardo y Las Cruces) pertenecientes a las UPZ La Sabana y Las Cruces respectivamente. Lo anterior para un total de 33 consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas entre 2016 y 2017.

De acuerdo al desarrollo del último Consejo Local de Seguridad de la Localidad de Santa Fe correspondiente llevado a cabo el 19 de septiembre de 2017, la SSCJ a través del enlace adquirió los siguientes compromisos:

1. Socializar la estrategia de hurto a celulares de la SSCJ en la localidad de Santa Fe, así como las acciones adelantadas en la prevención de hurto a celulares en esta localidad.

2. Avance de la demolición de predios en extinción de dominio que se encuantran en la localidad. En este sentido, el alcalde local muestra mucho interés y apoyo por parte de la Alcaldía Local en la materialización de las diligencias de demolición con el contrato de estas actividades que tiene el fdl.

3. Impulsar la creación de la mesa de seguridad y convivencia escolar de la localidad. Al respecto ya se adelantó la mesa técnica previa a la instalación de dicha mesa.

Frentes Locales de Seguridad

Se realizó la caracterización de los Frentes Locales de Seguridad (FLS) existentes en el Distrito Capital, identificando 1.124 a la fecha.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Fortalecimiento Institucional
Se realizaron dos eventos de capacitación con el fin de poner en conocimiento el protocolo de primer contacto y reactivación de FLS dirigido a Gestores de Policía, Gestores de Convivencia, Enlaces Locales y Referentes Locales de Seguridad con la participación de 130 personas en cada uno. Así mismo se realizaron 4 eventos de lanzamiento de la estrategia, uno por COSEC, con los representantes de Frentes Locales de Seguridad, con un proyectado de 625 a fortalecer.

Reactivación y Fortalecimiento de FLS:
A la fecha se han reactivado 74 FLS con la meta de reactivar 1.195 en el 2017. La meta de fortalecimiento corresponde a la capacitación de 1.014 FLS en MASC, Código de Policía y Convivencia, Ruta para la denuncia, Análisis Situacional y Plan de Acción.

En materia de Fortalecimiento de Red Local Ciudadana se obtuvieron los siguientes resultados:
Se iniciaron las dos etapas de la estrategia de fortalecimiento de mecanismos de participación para la seguridad y la convivencia. A la fecha, se han realizado 426 talleres de asistencia técnica (talleres de análisis situacional, de formulación de iniciativas comunitarias y de planes de acción).
De igual forma, se ha iniciado el proceso de formación con 224 integrantes de mecanismos de participación ciudadana en los tres temas priorizados.

Beneficios

Los Consejos Locales de Seguridad, son espacios interinstitucionales en los que se analizan y evalúan periódicamente, los factores que afectan la seguridad de la localidad y se adoptan planes, programas y medidas tendientes mitigar dichas problemáticas. Son espacios fundamentales para el sostenimiento y seguimiento de intervenciones que buscan mejorar la seguridad y la percepción de seguridad en la localidad, mediante el análisis situacional y la gestión de acciones con las entidades competentes.
La realización de los concejos locales de seguridad en UPZ priorizadas permitió promover la cooperación decidida entre los ciudadanos y las autoridades a través de la activación de escenarios de corresponsabilidad ciudadana así como fortalecer la respuesta institucional frente a los conflictos ciudadanos derivados de problemáticas cotidianas, aumentar la capacidad de la comunidad para impulsar valores compartidos y mantener controles sociales efectivos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 104

199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	81.74% ✓	83.25% ✓	33.30% ⊘

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	36.70	30.00	81.74%	83.25%
2018	0.00	30.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	33.30	al Plan de Desarrollo	33.30%

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	$13,152	$13,152	100.00	$2,656	$2,656	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$15,807	$15,807	100.00

100.00%	2017	81.74%	83.25%	33.30%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

El aplicativo Seguridad en Línea estuvo en funcionamiento hasta el 31 julio de 2017, siguiendo lo establecido en la Circular No. 2 de la Fiscalía General de la Nación del 26 de julio de 2017. En esta circular, la Fiscalía le solicita a los gobiernos locales unirse al canal único de denuncias que puso a disposición esta entidad.

Beneficios

Durante el funcionamiento de esta plataforma, se realizaron 23.549 descargas de dispositivos Android y 10.958 de iOS. Además, se realizaron 1.141.942 ingresos a la página web.
Así mismo a través de ¿Seguridad en Línea¿ los bogotanos realizaron 8.798 denuncias por hurto y extorsión y presentaron 6.588 reportes anónimos sobre problemáticas como tráfico de drogas y corrupción, así como vías en mal estado, fallas en alumbrado público, invasión y/o basuras en espacio público.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 105

200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	100.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	$38,295	$38,295	100.00	$159,183	$90,168	56.64	$192,350	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$389,828	$128,463	32.95

137 SDSCJ, 217 FVS,

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

El Centro de Comando y Control desarrolla sus acciones misionales a través de cinco componentes estratégicos:

Tecnología

Este componente incluye las herramientas tecnológicas asociadas a la Línea 123 Bogotá, el sistema de video vigilancia para la ciudad

En cuanto a la plataforma tecnológica para la atención de emergencias, la Secretaría continúa trabajando en la modernización de la misma. Así mismo, entre el 15 al 16 de agosto se contó con la visita de dos expertos de The National Emergency Number Association (NENA), que visitaron la línea de emergencias y revisaron las condiciones tecnológicas, operativas y de capacitación para presentar unas recomendaciones respecto a cada uno de estos temas.

Coordinación interagencial

Se definieron planes para garantizar la prestación del servicio frente a eventuales emergencias que se presenten. Estos se enmarcan en el Procedimiento PD-GE-3: Continuidad del Servicio y se enuncian a continuación:

PL-GE-1 Plan de acción contingente: Falla en el trámite de incidentes. Este plan de acción es utilizado cuando no es posible tramitar los incidentes de seguridad y/o emergencias que son reportados a la Línea 123 Bogotá hacia las agencias de despacho y, por tanto, se requiere del desplazamiento de las agencias hacia la línea de emergencias para despachar desde

PL-GE-2 Plan de acción contingente: Migración completa del Centro Automático de Despacho de la Policía Metropolitana de Bogotá (CAD MEBOG). Este plan de acción se pone en marcha cuando la operación de despacho de la Policía no puede llevarse a cabo desde las instalaciones del CAD MEBOG. En ese caso, el plan de acción consiste en realizar una migración completa del CAD MEBOG a las instalaciones de la línea de emergencias.

PL-GE-3 Plan de acción contingente: Migración completa del DUES. Este plan de acción se utiliza cuando la operación de despacho de ambulancias no puede llevarse a cabo desde las instalaciones de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud ¿ DUES. Ante esta situación, el plan de acción consiste en realizar una migración completa del DUES a las instalaciones de la línea de emergencias.

PL-GE-4 Plan de acción contingente: Ventana de mantenimiento del sistema de telefonía. Este es un plan de acción confeccionado ante una posible eventualidad sobre el sistema de telefonía. El plan trata del manejo de la telefonía digital ante los riesgos durante el mantenimiento de perder la telefonía IP.

También se definió el protocolo PR-GE-1 que se refiere a la validación de eventos que ponen en riesgo la continuidad del servicio de la Línea 123. Dicho protocolo se debe aplicar previamente a la activación del procedimiento de continuidad del servicio, para garantizar la veracidad de las razones que condujeron a la activación de la contingencia.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Infraestructura

A la fecha, la sala de recepción de llamadas ha sido implementada en su totalidad y opera 24 horas al día, todos los días del año. En relación con la sala para el Centro Automático de Despacho de la Policía, esta se encuentra adecuada en un 99% y se ha programado realizar el traslado de dicho Centro entre los días 17 y 18 de octubre del corriente, para lo cual se están adelantado las pruebas correspondientes (sistema de radio, sistema de recepción y de despacho, conectividad, infraestructura tecnológica del edificio, etc.). Las demás instalaciones de este centro se encuentran operando de manera permanente y continua.

Capital humano

A partir del establecimiento del aplicativo de seguimiento del desempeño de los operadores de la Línea 123 Bogotá que se realizó durante el primer semestre, se desarrolló un plan de capacitación para cada uno de los operadores.

Gestión de la información

Se establecieron indicadores que permiten hacer un mejor seguimiento a las acciones emprendidas por las diferentes agencias para atender las emergencias e incidentes de seguridad, así como de la operación de la línea de emergencia. Debido a la cantidad de información que se debe procesar para calcular los indicadores, se está trabajando con la Oficina de Estudios Estratégicos de la Secretaría de Seguridad para configurar un mecanismo que permita su consulta ágil.

Al 30 de septiembre de 2017 se han instalado 363 cámaras: el contratista ESU ha instalado 205 cámaras y el contratista UT de video vigilancia ha instalado 158 cámaras. Adicionalmente, en proceso de instalación se encuentran 473 cámaras de video vigilancia.
Se encuentran en ejecución los siguientes contratos y/o procesos:
* Contrato 128-2016 - Derivado 4: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de video vigilancia. 403 puntos.
* Contrato 350 - 2016 Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de video vigilancia. 433 puntos
* Contrato 732 - 2017 Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de video vigilancia. 1400 puntos
* Contrato 636 - 2017 Interventoría Integral al sistema de video vigilancia
* Contrato 579 - 2017 FONSECON: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de video vigilancia. 127 puntos (25% presupuesto SDSCJ 2,6 MM)
* Proceso SCJ-LP-010-2017 Suministro, instalación, adecuación y puesta en funcionamiento de los centros de control y monitoreo y salas redundantes del sistema de video vigilancia
* Proceso CCE LP-151-AG-2017 FONDOS DE DESARROLLO LOCAL: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de video vigilancia, a través del instrumento de agregación de demanda adelantado entre CCE y SDSCJ. 600 Puntos

Beneficios

debido a su infraestructura y las facilidades tecnológicas con las que cuenta, el C4 se ha convertido en punto de referencia para realizar el seguimiento a diversas situaciones que se presentan en la ciudad. De esta forma, durante la visita canónica, el C4 albergó el Centro Operativo de Emergencias que hizo seguimiento a los incidentes que se presentaron en Bogotá. Así mismo, es el lugar donde se realizan diferentes Puestos de Mando Unificado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 106

201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	3.33%	97.85%	66.05%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	1.50	0.05	3.33%	97.85%
2018	0.00	14.50	0.00	0.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	66.05	al Plan de Desarrollo	66.05%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	3.33%	97.85%	66.05%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	10.00	2.00	20.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	$727	$516	70.97	$419	$376	89.74	$500	$0	0.00	$800	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,446	$892	36.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se registra avance en valor absoluto en el entendido que los documentos no se encuentran completamente terminado

Avances y/o logros

La elaboración de los documentos de política pública, tal y como se tienen concebidos, requieren de un tiempo considerable para la elaboración (recolección de información, análisis, procesamiento, cartografía), diseño, revisión, corrección de estilo y publicación/divulgación; es por esta razón que la entrega de los cinco documentos programados para esta vigencia, está planeada desde el inicio del año para el último trimestre, no obstante, se reportan los temas en los que se está trabajando, a manera de avance.

Los siguientes son los documentos en los que se está trabajando, una vez sean terminados y entregados formal y oficialmente, brindarán a la administración el insumo necesario para la toma de decisiones en materia de previsión y control del delito:

1. Dinámicas que se registran en la ciudad de Bogotá en los denominados puntos calientes.
2. Venta y consumo de alcohol en establecimientos comerciales - Estrategias de regulación.
3. Consumo de sustancias psicoactivas y crimen en Bogotá: una aproximación descriptiva para 2014-2016.
4. Evaluación del Plan Integral contra la evasión del pasaje en Transmilenio.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

5. Dinámicas de los nodos de transporte y crimen en Bogotá.

Beneficios

Una vez terminados los documentos que se estan elaborando seran en un insumo fundamental para la Administración, ya que le permitiran evaluar, formular y replantear, entre otras cosas, las políticas públicas en materia de seguridad y convivencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 107

202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	20.00%	60.00%	30.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	1.00	20.00%	60.00%
2018	0.00	5.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	6.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	20.00%	60.00%	30.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	$546	$546	100.00	$712	$564	79.15	$995	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,254	$1,110	49.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos ha sido implementada al cierre del año 2016, no se programa magnitud para las siguientes vigencias, no obstante, se continúa con el fortalecimiento de la misma, no solo en la estructuración del recurso humano y tecnológico que la conforman, sino en toda la gestión operativa, técnica, administrativa y financiera que la Oficina como tal implica.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Avances y/o logros

Logros a nivel del Sistema de Información Geográfica:
Migración ArcGIS Instalación y configuración
Administración y soporte ArcGIS
Atención a RQs del día a día.
Implementación de BD corporativa
Estandarización de fuentes (Incluido BI)
Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI
Geo Visor Oficina de Planeación
Geo Visor para video vigilancia
Primera versión de inventario fuentes SIG
Dashboard video vigilancia a nivel de localidad
Actualización de capa de PMSJD - V.2
Proceso de producción de mapas automatizado (Boletines / Bronx)
Primera versión del sistema visor geográfico para fuente NUSE
Metodologías para el aseguramiento de la calidad del dato geográfico.
Logros a nivel de la Bodega de Datos DWH o BI:
Atención RQs Día a Día
Migración de BI (SDSG a SDSCJ) Instalación y configuración de plataforma ORACLE-BI
Instalación y configuración de ODI (Herramienta ETL de Oracle)
Administración BI - ODI
Integración de datos de SIEDCO, RNMC-Comparendos, NUSE, INMLCF, TINGUAS
Construcción de modelos lógicos SIEDCO, RNMC-Comparendos, NUSE, INMLCF, TINGUAS
Reportaría SIEDCO, NUSE, INMLCF, TINGUAS
Diseño e implementación de micrositio
Validación bases de datos 2008-2016 de EPV-CCBV
Conexión de la bodega de datos a R.
Otros logros:
Diseño y producción de boletines mensuales que registran el comportamiento del delito en la ciudad de Bogotá.
Diseño y producción de boletines trimestrales con el análisis del comportamiento del delito por cada una de las Localidades de la Ciudad.
Producción de informes sobre Denunciaton, Casas de Justicia y Código de Policía. Seguimiento a los programas Rumba Sana y Segura, y Farra en la Buena.
Normalización de la base de datos geográfica y corrección a la georeferenciación de capas de información espacial con los equipamientos dispuestos en el PMSDJ instalados en la ciudad; este proceso se realizó en línea con la construcción de un catálogo de objetos y base de datos geográfica corporativa bajo estándares de IDECA.
Apoyo a la generación de tablas, gráficas y mapas para responder a las diferentes solicitudes de información.
Diseño y producción de factsheets sobre Lesiones Personales y Violencia Juvenil.
Seguimiento a la implementación del Esquema de Vigilancia Diferenciado.

Beneficios

Consolidación del recurso humano y tecnológico requerido, permitiendo la gestión y análisis de información en seguridad, convivencia y acceso a la justicia, de manera oportuna y eficiente

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 108

203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	50.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	50.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	$677	$677	100.00	$9,273	$6,640	71.60	$7,598	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$500	$0	0.00	$19,047	$7,316	38.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presenta retrasos

Avances y/o logros

En las acciones adelantadas para el control de homicidio y microtráfico, se obtuvo los siguientes resultados operativos:

Se realizaron 15 diligencias de registro y allanamientos en las localidades de las estaciones de policía E-4 y E-11 (San Cristóbal y Suba), donde se logró la captura de 25 integrantes de la estructura criminal. Los Profetas y la incautación de 150 papeletas de marihuana, 8 cartuchos calibre 38, 280 capsulas de bazuco, 132 cigarrillos de marihuana, 1 pesa, 12 panelas de marihuana y 1 revolver Llama Martial calibre 38.

En la localidad de San Cristóbal y Usme (sector de Tihuaque) se logró la captura de 14 personas y la incautación de 1 arma de fuego con silenciador, munición, estupefacientes y 1 gramera.

En la localidad de Ciudad Bolívar se realizaron 14 capturas, 7 allanamientos y la incautación de 236 dosis de bazuco correspondientes a la desarticulación de la estructura delincuencial Los Olimpos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Se realizaron 9 allanamientos, 8 capturas por orden judicial, 1 notificación de captura a la cabeza visible de la organización Los California.

Se desarticuló la organización criminal Los Espartanos, logrando la incautación de 2 armas de fuego, 4 granadas de fragmentación modelo IM- M26, cartuchos de diferentes calibres y varias dosis de estupefacientes.

Se adelantó por parte de la Unidad de Vida de la SIJIN recolección de información para la desarticulación de estructuras delincuenciales dedicadas al homicidio selectivo, tráfico, fabricación, porte de estupefacientes y concierto para delinquir.

Se adelantó una actividad territorial en la Localidad de Rafael Uribe Uribe San José, para desarticular una estructura criminal dedicada al tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, afectando el Colegio Distrital José Acevedo y Gómez adelantado por la Unidad de Infancia y Adolescencia de la Policía Nacional.
En la localidad de Ciudad Bolívar se realizaron actividades territoriales (barrios La Playa, Naciones Unidas, Tesoro, La Cumbre, Mochuelos y Arabia). Lo anterior con el fin de adelantar acciones para la desarticulación de estructuras criminales dedicadas al tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

Se desplegaron labores de investigación y se adelantaron operativos por la Fiscalía 9 Especializada dando como resultado la captura en flagrancia de 1 sujeto y vinculación de 2 sujetos más a la investigación en el sector comercial de San Andresito de la 38.

Se adelantó una actividad territorial en la Localidad de Bosa Piamonte, donde se logró desarticular la estructura criminal denominada MOROS dedicada al homicidio selectivo, trafico, fabricación y venta de estupefacientes, concierto para delinquir con 14 capturas por orden judicial.

2.1.3 Intervención Integral Zona Maria Paz
La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia fue la entidad que estuvo a cargo de la intervención integral realizada en el barrio María Paz de la localidad de Kennedy los días 23 y 24 de agosto de 2017.

La intervención se realizó en tres fases, las cuales se llevaron a cabo en diferentes fechas: La primera fase se realizó el 10 de agosto y dio como resultado diecinueve (19) capturas realizadas por la Policía Metropolitana de Bogotá, las cuales permitieron la desarticulación de la banda delincuencial denominada ¿los jaladores¿ quienes delinquían en el sector ¿el cartuchito¿. La segunda fase realizada el 11 de agosto, consistió en cierre de establecimientos de comercio en el sector. En esta fase trabajaron de manera articulada la Secretaría Distrital de Gobierno, la Policía Metropolitana de Bogotá y Migración Colombia.
La tercera fase consistió en la intervención integral desarrollada el día veintitrés de agosto del año en curso, con el fin de recuperar el espacio público en la zona denominada ¿el cartuchito¿. En esta intervención se contó con la participación de dos (2) funcionarios de la Personería de Bogotá, tres (3) funcionarios de la Alcaldía Local de Kennedy, diez (10) funcionarios de la Secretaría Distrital de Integración Social, veinte (20) gestores de convivencia y algunos directivos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. También se contó con la participación de las Secretarías Distritales de Gobierno, Salud, Movilidad, así como con cuatro (4) funcionarios del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático ¿ IDIGER-, ocho (8) funcionarios del Departamento Administrativo del Espació Público ¿DADEP-, veinte (20) funcionarios del Instituto para la Economía Social ¿IPES-, siete (7) funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, diez (10) funcionarios del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud ¿IDIPRON- y la presencia del Centro de ZOONOSIS de la Secretaría Distrital de Salud y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-.
Resultados operativos:
De acuerdo a la información con la que cuenta esta Secretaría, en la intervención integral desarrollada los días 23 y 24 de agosto del año no se realizaron capturas.
No obstante, la Policía Metropolitana de Bogotá en desarrollo de la primera fase enunciada en la respuesta otorgada en el primer numeral, el día 10 de agosto del año 2017 realizó quince (15) capturas por orden judicial por delitos de concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; así como, cuatro (04) capturas en flagrancia para un total de diecinueve (19) capturas. Las personas capturadas eran miembros de la banda delincuencial denominada ¿los jaladores¿ quienes delinquían en el sector ¿el cartuchito¿ del barrio María Paz de la localidad de Kennedy. El día 10 de agosto, en desarrollo a la primera fase de la intervención del barrio María Paz, la Policía Metropolitana de Bogotá incautó cuarenta (40) dosis de marihuana y sesenta (60) dosis de base de coca.
El día 11 de agosto, en la segunda fase de la intervención, se realizaron 2 operativos, el primero en horas del día, el cual estuvo dirigido a la inspección, vigilancia y control de establecimientos de comercio cuya actividad comercial es la venta de bicicletas y otros dedicados a la venta y reparación de celulares. Se obtuvo como resultado del operativo el cierre temporal de 13 establecimientos de comercio, en los cuales se logró evidenciar la comercialización de bicicletas y celulares hurtados, procediendo a realizar los informes de policía correspondiente para impulsar las investigaciones que en la actualidad se encuentran en curso; en horas de la noche, el operativo estuvo dirigido a la materialización de decisiones administrativas de cierre definitivo de establecimientos de comercio con actividad comercial de venta y consumo de bebidas embriagantes, en los cuales también se prestaban servicios sexuales (casa de lenocinio).

Durante el desarrollo de este operativo se contó con la colaboración de funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud, del Departamento de Cundinamarca ¿ Rentas, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Migración Colombia, Policía Nacional en sus especialidades de infancia y adolescencia, SIJIN, SIPOL, entre otras, logrando como resultado operacional el cierre definitivo de seis (6) establecimientos de comercio.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Entre los días 23 y 24 de agosto, en la tercera fase de la intervención, se registraron 200 menores de edad, de los cuales 17 iniciaron ruta de restablecimiento de derechos, 4 menores se vincularon a la oferta de prevención del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON- y una menor indígena de nacionalidad ecuatoriana. También, por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá se realizó el registro de documentación a cuarenta y ocho (48) bodegas de reciclaje, de las cuales doce (12) fueron cerradas y la verificación de antecedentes de cincuenta (50) personas. De otro lado, le informamos que el día de la intervención integral se realizó la recolección de cinco (5) toneladas de residuos sólidos y mixtos, así como la evacuación de setenta y cinco (75) carreteros y dos (2) camiones de motor, usados para la venta de alimentos en descomposición.
Actualmente en la zona intervenida se encuentra la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con un equipo ocho (8) gestores y el enlace de seguridad de la localidad de Kennedy, la Secretaría Distrital de Integración Social con dos equipos, uno en la mañana y otro en la tarde para un total de trece (13) personas; el Departamento Administrativo del Espació Público ¿DADEP- con una (1) persona, la Alcaldía Local de Kennedy con una (1) persona; la Secretaría Distrital de Movilidad con dos (2) unidades y la Policía Metropolitana de Bogotá con veinte (20) unidades.
Desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Mesa Distrital se han creado estrategias de prevención y de mitigación para la sostenibilidad de la intervención. Estas estrategias consisten en el fortalecimiento de tres (3) Frentes de Seguridad Local ¿FSL- en el barrio María Paz y la consolidación de cinco (5) más, para un total de 8 FLS, la instalación de seis (6) cámaras en el sector para el control del delito en la zona, el cambio de las luminarias de la Diagonal 38 y la recolección de basura permanentemente. También, se han realizado reuniones con los comerciantes de la Diagonal 38 con el fin de llegar a un acuerdo de sostenimiento del espacio público, este ejercicio de participación activa con la comunidad se encuentra liderado por el Departamento Administrativo del Espació Público ¿DADEP-.

Desarticulación de la banda LOS BERNABÉ (Localidad de Ciudad Bolívar), obteniendo como resultado: 15 diligencias y registro de allanamiento, 13 capturas por orden judicial (fabricación, porte y tráfico de estupefacientes, concierto para delinquir y homicidio), 4 capturas en flagrancia (fabricación, porte y tráfico de estupefacientes), 1070 gramos de bazuco, 8 celulares, 1 mini iPad, 2 cartuchos calibre 32, 2 armas de fuego tipo revolver, 2 armas de fuego artesanales.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 109

204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	88.57% ✓	88.57% ✓	31.00% ⊘

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	$1,849	$1,566	84.71	$2,952	$909	30.80	$5,210	$0	0.00	$2,200	$0	0.00	$1,600	$0	0.00	$13,812	$2,476	17.92

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	35.00	31.00	88.57%	88.57%
2018	0.00	45.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		31.00%

100.00%	2017	88.57%	88.57%	31.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se evidencia retrasos

Avances y/o logros

El diseño del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ - para Bogotá comprendió el diagnóstico local y caracterización de las dinámicas del delito en la ciudad, junto con la formulación de acciones estratégicas enfocadas a la reducción de los homicidios, hurtos y microtráfico, contemplando enfoques de prevención y control del delito. El PISCJ es el marco de acción para la implementación de la política de seguridad de Bogotá D.C. lo que permitirá la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad, en línea con el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020. La implementación del Plan Integral de Seguridad corresponde al avance de las estrategias de prevención y control del delito de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia.

Prevención de la incidencia de delitos en jóvenes

Se conforma un equipo interdisciplinar en la SSCJ (psicólogos, matemáticos y pedagogos) que se encuentra atendiendo en este momento en aproximadamente 42 grupos de estudiantes del programa Volver a la escuela y un operador que a través de Naciones Unidas, atiende a los 100 jóvenes recluidos en el CAE El Redentor.

Las sesiones incluyen componentes de auto-reflexión, juego de roles y construcción de capacidades, actividades que podrían, por ejemplo, mejorar el auto-control y las habilidades de planeación y sociales. También se le dio especial importancia a actividades que ayudaran a reducir los comportamientos automáticos, de forma tal que los participantes evalúen mejor las situaciones a las que se enfrentan y escojan la mejor respuesta posible.

Actividades adelantadas:

Veintiún (21) ejercicios de socialización de la estrategia dirigidos a rectores de las IED priorizadas, docentes, estudiantes y a sus acudientes.

Cinco (5) sesiones de levantamiento de línea base en las IED priorizadas.

Cinco (5) sesiones de intervención psicológica grupal cognitivo conductual; y cinco (5) sesiones de refuerzo en pensamiento lógico matemático en las cinco (5) IED priorizadas.

Dos (2) talleres de intervención con familias en dos (2) IED priorizadas.

Entornos protectores

Las dos acciones que componen la estrategia Farra en la buena y que buscan mitigar el problema de las lesiones personales en las UPZ priorizadas son: (i) Talleres La Riña bajo la lupa y (ii) Juego Cuidaparches. Las principales actividades adelantadas bajo estos dos componentes se mencionan a continuación:

Desarrollo de un proceso educativo de prevención dirigido a ciudadanos y comerciantes de rumba) para el manejo de situaciones impulsivas que desencadenan en riñas y lesiones, a través del Manual para que su novio o amigo no se dé en la jeta.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Promoción y posicionamiento de la figura del Cuida Parches en los ambientes de rumba, como estrategia de ejercicios corresponsables en ejercicios de rumba.
Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo e implementación de programas de prevención a través de acciones de cultura ciudadana
Priorización y aplicación de la estrategia de cultura ciudadana Farra en la Buena en cinco (5) zonas rosas de la ciudad: Cuadra Alegre en Kennedy, Piamonte en Bosa, Venecia en Tunjuelito y Zona T y Sector Calle 60 en Chapinero.
Desarrollo de cuarenta (40) intervenciones pedagógicas de Farra en la Buena en las cinco primeras zonas con 249 implementaciones de las escenas del Cuida Parches.
Desarrollo de un (1) índice de seguimiento al comportamiento de lesiones y riñas en sectores de consumo de alcohol y rumba y zonas de influencia hasta 100 metros alrededor.
Promoción del Manual para que su novio o amigo no se dé en la jeta diseñados y entregados 3.938 durante las implementaciones.
Vinculación de 3.993 participantes.
Desarrollado un índice de medición aplicable para todas las zonas de manera comparable, sobre la evolución de las riñas y lesiones en ellas.
Diez (10) talleres de conocimiento adelantados con 148 comerciantes participantes, de 78 establecimientos de las zonas de implementación.
Cuatro (4) talleres de trabajo con equipos institucionales adelantados.
Operativos de IVC complementarios adelantados en tres (3) de los cinco sectores intervenidos, en Tunjuelito, Bosa y Kennedy.

Hurto a Bicicletas

A septiembre de 2017 se adelantó el plan operativo para evitar el hurto a bicicletas en Bogotá, el cual incluye la participación de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección Nacional de la Policía Nacional y la Policía Metropolitana de Bogotá.

El plan de comunicaciones estratégicas para difusión y gestión de información incluye:
- Capacitación en materia de denuncia a través de la plataforma Seguridad en Línea a los ciudadanos víctimas de hurto a bicicleta con el fin de que se puedan realizar denuncias en tiempo real.

- Encuentros con los colectivos de bicicletas, con el fin de establecer puntos críticos de hurto a bicicletas, y de esta manera, trasladar la investigación a la Seccional de Inteligencia Policial.

Paralelamente, se realizaron tres capacitaciones a comandantes de CAI Y Policía de Vigilancia en medidas de prevención y modus operandi en hurto a bicicletas con apoyo de la SIJIN, en las localidades de Puente Aranda, Usaquén y Barrios Unidos. Adicionalmente se garantizó la presencia de la policía en 23 tramos de 9 localidades de Bogotá: Suba (3 tramos), Usaquén (3 tramos), Engativá (3 tramos), Barrios Unidos (2 tramos), Chapinero (2 tramos), Antonio Nariño (2 tramos), Kennedy (5 tramos), Fontibón (2 tramos).

Resultados operativos:
861 Armas blancas incautadas
520 Traslados por protección CTP
16.690 revisiones de antecedentes a personas
3.418 Registros de Motos
15.891 Registros de Bicicletas
165 Campañas preventivas
2.514 Registros de personas
5 Bicicleta recuperada
198 comparendos
6 capturas en flagrancia

Hurto a Vehículos

A septiembre de 2017 se articularon labores de investigación, gestión de bodega para bienes incautados, desarticulación de bandas criminales e intervención de puntos críticos en la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

En materia de intervención de puntos críticos se realizaron 3 operativos contra la comercialización de autopartes hurtadas en zonas acordadas entre SIJIN y la Dirección de Seguridad de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia en el sector del 7 de Agosto y La Estanzuela, obteniendo los siguientes resultados:

2 capturas
6 allanamientos
15.000 accesorios incautados
Desarticulación de 3 organizaciones criminales:
Los tinteros (4 capturas), dedicados al hurto de vehículos.
Los rojos (6 capturas), dedicados al hurto de motocicletas.
Los destructores (3 capturas), dedicado al hurto de vehículos.

En coordinación con la Seccional de Análisis de Investigación Criminal y la Fiscalía General de la Nación se llevó a cabo la operación SCRAPPING, en la que se realizaron 500 intervenciones a centros de comercialización de autopartes en estos barrios con los siguientes resultados operativos:

Recuperación de 89 autopartes robadas
Aprehensión de 1500 autopartes
3 vehículos recuperados
15 allanamientos
39 capturas
30 allanamientos
13 bodegas allanadas
7 motocicletas inmovilizadas
100 Moto partes incautadas
1 arma de Fuego incautada
60 vehículos inmovilizados
1.125 llantas recogidas
1 tonelada aproximada de chatarra recogida en autopartes de vehículos
Desarticulación de la banda delincuencial "Los Pintores". En diligencia de registro y allanamiento se logra la captura de 3 integrantes de la banda, quienes se dedicaban a cometer hurto en las modalidades de atraco y llave maestra en las localidades de Suba y Usaquén.

Adicionalmente, mediante labores investigativas en coordinación de la Fiscalía 383 seccional se logra la captura de tres integrantes de la banda denominada Los Palomos , por los delitos de hurto calificado y agravado, concierto para delinquir, dedicada al hurto de residencias mediante la modalidad de atraco y llaves maestras. Se identificaron 11 eventos en los cuales participó la banda criminal en las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero con valores hurtados por $1.200 millones.

Capacitación y fortalecimiento técnico en hurto a vehículos
En vinculación con CESVI y la SIJIN, se realizaron capacitaciones a peritos del CTI y a policías de cuadrantes críticos en la localidad de Suba. De igual manera se han desarrollado capacitaciones a comandantes de CAI y personal de la Policía de Vigilancia, en temas de modus operandi y prevención del hurto a motocicletas y vehículos con apoyo de la SIJIN en las localidades de Usaquén, Barrios Unidos, Puente Aranda, Kennedy, Bosa, Engativá y en la Escuela Metropolitana de Policía de Bogotá. En total se capacitaron 100 funcionarios entre CTI y SIJIN y se llevaron a cabo 5 jornadas de marcación y prevención en vía informando a los conductores la importancia de no dejar los vehículos abandonados.

6 campañas de marcación adelantadas en el sector del 7 de Agosto
Marcación de 3.056 motocicletas y 4.910 vehículos en la localidad de Rafael Uribe, barrios Molinos, Diana Turbay, Claret, Centenario, Gustavo Restrepo, Quiroga, Lomas, San Jorge, Olaya.
2 campañas de marcación en la localidad de Puente Aranda, barrio Galán y Alquería en trabajo conjunto con la campaña El poder del cono de la Alcaldía Mayor.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

1 campaña de marcación de motos en la localidad de Kennedy
Adicionalmente se adelantaron actividades territoriales de levantamiento de información relacionada con la estructura criminal dedicada que delinquía en la Favorita, Suba, San Cristóbal, Kennedy, dedicada al hurto de motocicletas, compraventa de partes y repuestos hurtados y extorsión.

Hurto a residencias

Se estableció plan de trabajo con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con el fin de definir mecanismos para evitar la acción criminal en materia de hurto a residencias en Bogotá.
Paralelamente se realizaron trabajos de capacitación entre el Grupo de Trabajo en Delitos contra el Patrimonio y el Grupo de SIJIN de hurto a residencias con el fin de mejorar las capacidades operativas y de respuesta de los organismos de investigación. En total se realizaron 19 capacitaciones para el control del hurto a residencias en Bogotá, junto con otras mesas de planes de trabajo con líderes locales, SIJIN y actores en territorio. Paralelamente, se logró la desarticulación de 6 estructuras criminales dedicada al hurto de residencias con un total de 57 captura

Fortalecimiento de la Red de Apoyo

Se realizaron sensibilizaciones a 680 gerentes de empresas de vigilancia con el fin de promover la participación activa en la Red de Apoyo y a 60 guardas de vigilancia que prestan los servicios en entidades bancarias en medidas de prevención y atención de modalidades utilizadas por los delincuentes en las entidades bancarias.

Hurto a celulares

Al tercer trimestre de 2017, en coordinación con SIJIN, se adelantaron operativos de allanamiento en las localidades de Suba, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Chapinero, Teusaquillo, Ciudad Bolívar y Kennedy, las cuales produjeron 132 capturas e incautación de celulares hurtados y reportados como perdidos. Así mismo, se incautó material tecnología y se realizaron diez visitas a establecimientos de comercio, cuyo objeto es la comercialización de celulares hurtados, con el acompañamiento de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en territorio de alta complejidad (Los Luceros).
Resultados Operativos

Al tercer trimestre de 2017 se adelantaron 13 operativos y 101 diligencias de registro y allanamiento en el marco del despliegue y desarrollo de la estrategia contra el hurto de celulares logrando los siguientes resultados operativos:
Incautación de:
- 23 cajas Mbox, utilizadas para la manipulación de celulares.
- 10 llaves Dongle.
- 8 computadores portátiles.
- 45 equipos terminales móviles (ETM con reporte de hurto).
- 5 equipos terminales móviles con reporte de extravío.
- 1.526 equipos celulares incautados los cuales presentan manipulación de sus sistemas de identificación.
- 4 ETM con bloqueo con no registro.
- 49 cierres de establecimientos según la ley 1801 de 2016

Beneficios

El PISCJ es el marco de acción para la implementación de la política de seguridad de Bogotá D.C. lo que permitirá la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad, en línea con el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 110	AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá				

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Periodicidad: Vigente — Medido por Entidad: Administrativo: SI

Anual — SI

Tipo Agregación: Agrega

2017	72.00% ✓	72.00% ✓	36.00% ⊘		

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	36.00	72.00%	72.00%
2018	0.00	75.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	72.00%	72.00%	36.00%

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	$12	$12	99.81	$1,200	$1,006	83.81	$3,500	$0	0.00	$2,400	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,112	$1,018	14.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia adjudicó el proceso SCJ-LP-004-2017 cuyo objeto es Contratar la construcción de los Centros de Atención Inmediata Britalia, Usme y Perdomo, así como el complemento de los estudios técnicos existentes en la ciudad de Bogotá mediante el contrato 667 de 2017 suscrito con la Unión Temporal Comandos 2017-1 con acta de inicio del 27 de septiembre de 2017.

Igualmente, se adelantó el proceso SCJ-CM-003-201 con el objeto de contratar la ¿Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato de obra pública mediante el que se realice la construcción de los Comandos de Atención Inmediata (CAI) Britalia, Perdomo y Usme de la ciudad de Bogotá D.C.¿, suscribiéndose el contrato No. 651 de 2017 con acta de inicio del 22 de agosto de 2017.

Beneficios

Los CAI´s Guavio y Bosa fueron puestos al servicio de la comunidad por parte de la MEBOG. Permitirán acciones de acercamiento con la comunidad, el fortalecimiento de la confianza en la Policía y la credibilidad en su capacidad, a partir de la atención oportuna y efectiva de las necesidades de seguridad ciudadana.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 111

206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	40.00%	40.00%	12.50%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	40.00%
2018	0.00	8.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	11.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.50%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	40.00%	40.00%	12.50%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	26.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$4,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,420	$4,420	52.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El indicador de seguimiento de esta meta no se genera desde la SSCJ en el marco de su misionalidad, por tanto, no se efectúa seguimiento.

Avances y/o logros

La falta de policías en la capital es evidente y la administración sigue realizando gestiones ante el Gobierno Nacional y la Policía para que le adjudique mas pie de fuerza de agentes que ayuden a mejorar no solo la percepción, sino la seguridad en la capital.

Beneficios

En marzo de 2017 hubo refuerzo de 1.200 policías para contrarrestar inseguridad en Bogotá

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 112

207 Número de Policías en servicio en Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	60.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	500.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	600.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	1,500.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1,600.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	2,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	60.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	$944	$944	100.00	$936	$35	3.76	$64,072	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$65,952	$980	1.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La SDSCJ retomó los procedimientos administrativos que se encontraban en trámite para la declaración del incumplimiento del contratista en comento

Avances y/o logros

Se realiza nueva audiencia en la que se oficializó al contratista la cuantía de los perjuicios respecto al incumplimiento del Contrato 730/10.

La meta de la actual administración es la puesta en funcionamiento de la nueva sede del Comando MEBOG, para lo cual se adelantan las acciones pertinentes a iniciar un nuevo proceso de contratación en el cual se realicen los diseños de reforzamiento y demolición parcial de la estructura de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la Sociedad Colombiana de Ingenieros.

Se realizó audiencia en la SDSCJ en la cual se le informó al contratista los cargos a imputarle y los perjuicios a cobrarle. Se restauró el proceso de incumplimiento que se venía llevando a cabo.

Beneficios

El edificio consolidaría tres instituciones en una sola sede con tecnología de punta en términos de seguridad y vigilancia e instalaciones idóneas para todo el desarrollo óptimo de las actividades de la fuerza pública.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 113

208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	97.30%	36.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	
2017	0.00	1.00	0.00	0.00%	97.30%
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	48.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	36.00	al Plan de Desarrollo	36.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	97.30%	36.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Avances y/o logros

De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1421 de 1993 la ciudad de Bogotá D.C. goza de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.
Bajo la anterior premisa legal, resulta una imprecisión técnica adoptar una Ley de la República a través de un Acuerdo, toda vez que la Ley 1801 de 2016 rige en todo el territorio nacional y en virtud del artículo 238 se complementa con los reglamentos de policía expedidos por las autoridades competentes, de conformidad con la Constitución Política y la Ley. Las disposiciones de la ley prevalecen sobre cualquier reglamento de policía existente, razón por la cual no requiere para su adopción ninguna disposición normativa.
De otra parte, el decreto nacional 1284 de 2017 por medio del cual se reglamentó parcialmente la Ley 1801 de 2016 consagra las definiciones pertinentes, las características de los espacios físicos de los centros de atención a los ciudadanos, reglamenta los consejos de seguridad y convivencia, el Funcionamiento del Registro Nacional de Medidas Correctivas, las disposiciones sobre la administración para el cobro y recaudo de dineros por conceptos de multas, así como el funcionamiento de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

los centros por traslados por protección y la participación de los ciudadanos en programas comunitarios o actividades pedagógicas de convivencia y difusión de la Ley 1801 de 2016, entre otros aspectos. Esta Reglamentación soporta la base de cualquier propuesta de modificación del Código Distrital y en consecuencia se priorizó como trabajo reglamentario la conmutabilidad.
El decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.
En razón a lo expuesto, se ha considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Beneficios

El Decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 114

209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma
Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	30.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$0	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,760	$760	43.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Avance en la ejecución del contrato interadministrativo No. 372-2017 cuyo objeto es "Garantizar la implementación de estrategias metodológicas y curriculares para impulsar el proceso de reconocimiento de la Escuela de Formación Bomberil del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en los niveles: (i) Nivel I: Básica. (ii) Nivel II: Intermedia, ante las autoridades competentes y con sujeción a lo dispuesto en el marco normativo vigente, en especial lo exigido en la Resolución 0661 de 2014"
Avance en el proceso de clasificación externa de nivel intermedio en búsqueda y rescate a través de INSARAG IEC, en el cual Colombia será el primer país de Latinoamérica certificado.
Desarrollo del proyecto de capacitación y conformación de Brigadas Comunitarias Forestales en la Localidad de Sumapaz.
Estructuración y desarrollo del proyecto Bomberitos Forestales, Bomberitos a la Comunidad y bomberitos Nicolás Quevedo Rizo, Bomberitos de Corazón, Bomberitos en su Entorno Educativo, Bomberitos en la Estación, Bomberitos en el Territorio. Se han impactado a Septiembre 30 2017 a 3.893 niños.
Se formaron a 471 brigadistas en capacitación empresarial para el tercer trimestre, para un total durante la vigencia de 991 brigadistas que corresponde a 66 empresas atendidas.

Beneficios

Profesionalización de los bomberos a través de acreditación de programas académicos del nivel técnico, educación para el trabajo y el desarrollo humano.
apacitación educativa, técnica y especializada del cuerpo de bomberos de Bogotá para el beneficio en la atención idónea del servicio nacional e internacional
En Septiembre 2017, considerando que se encuentra en etapa de desarrollo una plataforma virtual que facilita estas capacitaciones, se incrementaron estas capacitaciones alcanzando a esta fecha 3995.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 115

210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	1.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.01	0.01	100.00%	100.00%
2018	0.00	0.99	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.01	al Plan de Desarrollo	1.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	1.00%

116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$1,168	44.67	$1,261	$0	0.00	$11,262	$0	0.00	$19,120	$0	0.00	$39,186	$6,096	15.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Adquisición de herramientas, equipos y personal para detección de alerta temprana.
Renovación de la dotación de equipos de protección personal, durante esta vigencia se adicionaron 125 trajes estructurales.
¿ Renovación de la dotación de los equipos de protección personal (EPP) para el cuerpo operativo.
¿ Realización de una Subasta inversa para adquirir 1000 cascos contra incendios estructurales.
¿ Activación del grupo forestal y capacitación al personal en temas de incendios forestales.

Beneficios

El dotar equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de bomberos está permitiendo el fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención de emergencias, no solo incrementando la cantidad de equipo, sino la actualización y renovación de tecnología lo cual redundará en un servicio satisfactorio para la comunidad, adicionalmente el contar con el grupo forestal, propiciará la protección del medio ambiente, especialmente en lo referente a la conservación de los cerros orientales, evitando los incendios forestales de gran magnitud.
¿ La comunidad cuenta con el 100 % de los bomberos dotados de equipos de protección personal lo que permite actuar en emergencia aumentando la posibilidad de ser atendidos y rescatados en caso de una emergencia y minimizar la perdida de bienes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 116

211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	44.17% ⚠	79.06% ✓	50.60% ⚠

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	79.06%
2018	10.00	6.00	0.00	0.00%	
2019	10.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	25.30	al Plan de Desarrollo	50.60%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	44.17%	79.06%	50.60%

117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$850	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$850	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No cuenta con recursos para la vigencia 2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Avances y/o logros

Se ha avanzado en la búsqueda de un predio que cumpla con las características físicas realizando las visitas a diferentes predios en Bogotá. Consultas al DADEP de predios disponibles para desarrollar la construcción de la academia de bomberos.

Beneficios

Permitirá la capacitación educativa, técnica y especializada del cuerpo de bomberos de bogotá para el beneficio en la atención idonea del servicio nacional e internacional

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 117

212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.99	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	$0	$0	0.00	$2,270	$0	0.00	$1,700	$0	0.00	$4,565	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,535	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

e han tenido dificultades en la adquisición de un predio que se ajuste al presupuesto y cumpla con las áreas mínimas y características físicas para el desarrollo de la academia y los campos de entrenamiento requeridos.

Avances y/o logros

Avance en la búsqueda de predios que cumpla con las características físicas que requiere la UAECOB. Se avanza en los estudios y diseños para la construcción de la estación forestal bellavista B-9.

Beneficios

Aumentar el bienestar de los bomberos y contribuir en la mejor prestación del servicio y mejorar los tiempos de respuesta en la atención de emergencias.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$3,400	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,912	$455	11.62

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 118

213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	200.00%	1.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	200.00%
2018	0.90	0.03	0.00	0.00%	
2019	0.80	1.96	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	1.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	200.00%	1.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

A la fecha se han tramitado los estuldios y diseños de la Estación Forestal de Bellavista

Avances y/o logros

Construcción del Plan Operativo para garantizar el monitoreo de los cerros orientales durante la temporada seca.

Se reactivó el grupo forestal y se capacitó el personal en temas de incendios forestales.
Se estableció el programa "Bomberitos Forestales" en las localidades de Usaquén y Santafé

Beneficios

Mejorar los tiempos de respuesta a emergencias y ampliar la cobertura en la atención de incendios forestales que se puedan presentar en el sector de los cerros orientales de bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 119

214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	10.00%	11.48%	7.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,654	$0	0.00	$2,752	$0	0.00	$4,373	$0	0.00	$20,656	$6,793	32.88

131 UAECOB,

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	11.48%
2018	0.00	0.39	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.07	al Plan de Desarrollo	7.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	10.00%	11.48%	7.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta retrasos

Avances y/o logros

Las luminarias modernizadas y remodeladas en el servicio de alumbrado público para que cuente con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación. El indicador aporta al programa Seguridad y convivencia para todos.

Con la ejecución de este proyecto se logra prestar a la ciudad de Bogotá el servicio de alumbrado público con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación.

Se instalaron luminarias en CICLORUTA 1.784; PARQUES 10.529; VIAS 17.461, para las 20 localidades del Distrito Capital para un total de 29.774

Beneficios

Se beneficiaron las 20 localidades: Antonio Nariño (56); Barrios Unidos (320); Bosa (895); Ciudad Bolívar (1711); Candelaria (548); Chapinero (985); Engativá (4965); Fontibón (2.613); Kennedy (2046); Mártires (186); Puente Aranda (831); Rafael Uribe (256); San Cristóbal (1509); Santa Fe (716); Suba
(3431); Sumapaz (25); Teusaquillo (601); Usaquén (1717); Tunjuelito (3709); Usme(2654).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 272

304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	99.25%	99.50%	55.97%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

228 UAESP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	
2017	20,000.00	30,000.00	29,774.00	99.25%	99.50%
2018	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00%	
2019	20,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
2020	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	44,774.00	al Plan de Desarrollo	55.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	99.25%	99.50%	55.97%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 505

512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 09-SEP-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

506 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2016

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020" , el FVS apoyo en garantizar la operación, sostenimiento y mantenimientos de los bienes y servicios a cargo de la entidad, en adquirir elementos y suministro de intendencia para los organismos de seguridad de la ciudad, en realizar procesos contractuales que fortalecerán la movilidad de los organismos de seguridad, adquisición de equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad. Todos estas actividades de gestión que realizo el FVS antes de su liquidación apoyo indirectamente a dar cumplimiento a esta meta plan desarrollo. A partir del 1 de octubre del 2016 la Secretaria de Seguridad tendrá que mostrar y garantizar el cumplimiento total de esta meta en todo el cuatrenio 2016-2020.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 506

513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	1.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación	$101,672	$100,282	98.63	$92,881	$67,758	72.95	$106,321	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$301,874	$168,040	55.67

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

de los organismos de seguridad, convivencia y justicia
de la ciudad

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y/o logros

1.- En Construcción de equipamientos de seguridad:
Alojamiento de tropa para los soldados de la Décima Tercera Brigada
Para el mes de septiembre de 2017, el avance de ejecución es del 74,67% y el plazo de terminación es el próximo 17 de noviembre. Actualmente se adelantan labores de enchape de baños en cuarto piso, colocación de accesorios de tubería para lavamanos de mesones en baños, colocación de baldosa grano normal y colocación de tubería eléctrica en cuarto piso. Igualmente se trabaja en la colocación de estructura en techos para drywall y superboard en primer y cuarto piso, así como en la colocación de tubería eléctrica en cuarto piso.

Adicionalmente, se realiza la colocación de acero y fundida de primer tramo de placa para tanque, y se continúa con la actividad de lavado de fachada costado norte en pasillos de segund o piso; así mismo se efectúa trabajo de destronque de pisos en oficinas de primer, segundo y tercer nivel. Por último, se adelantan trabajos de colocación de red de aguas negras y lluvias externas por costado sur de edificio y se inicia la colocación de ventanería en aluminio en primer, segundo y tercer piso.

2. En la ampliación del parque automotor para organismos de seguridad: Durante el primer semestre 2017 se registraron las entregas de 1147 medios de transporte, dentro de los que se encuentran 220 bicicletas, 796 motocicletas, 34 buses, 3 minivan, 3 microbuses, 8 camiones de estacas, 31 panel de vigilancia, 9 Pick Up, 30 automóviles y 13 camionetas para labores de criminalística y anti-explosivos, Sumado a lo anterior, con recursos de la vigencia 2017 se han adquirido 156 motocicletas XTZ-250 y 6 CAI móviles con destino a la MEBOG, cuya fecha de entrega se proyecta para el mes de noviembre de la presente vigencia.

3. En adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: Se efectuó la adquisición e instalación de 20 dispositivos de localización y rastreo en bicicletas todoterreno con destino a la MEBOG para que en caso de hurto puedan ser ubicadas oportunamente.
En el mes de septiembre se adquirieron 320 equipos de cómputo para la MEBOG que serán entregados en el último trimestre del año.

4. En la adquisición de equipos de inteligencia e investigación: En lo corrido de la vigencia 2017 se entregaron 2 trajes anti fragmentarios (MEBOG), 7 software "CELLCRYPT" para inscripción de voz, chat y archivos en celulares smartphone, para la Seccional de Inteligencia de la MEBOG, 1 Software Cellebrite 4PC con modulo link analisys y chinesse (MEBOG) y 1 cámara especial (Civetta) para el laboratorio de fotografía del Cuerpo Técnico de Investigaciones Seccional Bogotá

5. En lo relacionado con los Sistemas de comunicación: Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de la puesta en marcha de la actualización del sistema de radio troncalizado astro 25 IP, al servicio de las agencias de seguridad, operaciones y emergencias del distrito capital.

Se garantiza la prestación de los servicios de telecomunicación bajo la tecnología truncking digital iden, a través de las siguientes líneas por usuario: MEBOG (936 líneas), ALCALDIA MAYOR (35 líneas), EJERCITO (275 líneas), SDSCJ (70 líneas). Adicionalmente, la MEBOG cuenta con 347 Líneas de datos LTE, para la consulta de antecedentes.

Se efectuó mantenimiento correctivo al robot Titus antiexplosivos en el marco del contrato 334 de 2016. Este robot está destinado a la inspección y neutralización de artefactos explosivos.
Durante el mes de octubre se adelanta el mantenimiento preventivo y correctivo del robot Allen vanguard, requerido igualmente por MEBOG, en el marco del contrato 749 de 2017. Se realizará verificación del reporte de la MEBOG, para proceder con el mantenimiento necesario y finalmente se harán pruebas con el personal de antiexplosivos.

Se ha garantizado la sostenibilidad de 145 semovientes equinos y 10 caninos mediante el suministro de alimentos, medicamentos e insumos, asistencia medico veterinaria, logística y operativa, suministro de elementos y atalajes, servicios de atención

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

clínica, emergencias veterinarias, pruebas de anemia infecciosa y exámenes paraclínicos. Adicionalmente, se adquirió una carrocería de estacas tipo ganadera para el transporte de semovientes.

Beneficios

Con el mejoramiento, ampliación y sostenimiento de los equipos y medios de transporte destinados a los organismos de seguridad y justicia, se contribuye con la ejecución de las políticas públicas relacionadas con la seguridad del Distrito Capital, fortaleciendo las acciones tendientes a mejorar la presencia y cobertura policial en los sectores de la ciudad más neurálgicos a nivel delincuencial, permitiendo así, la agilidad y movilidad de las operaciones de vigilancia.
Ademas se desarrollaron acciones necesarias para brindar el apoyo logístico requerido mediante el suministro de alimentación en eventos especiales y en general lo requerido para el desarrollo de programas y servicios especiales al interior de los organismos de seguridad de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 532

540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Mensual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	87.50% ✓	35.00% ⊘

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	0.75	75.00%	87.50%
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	1.75	al Plan de Desarrollo	35.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	87.50%	35.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$9,321	83.23	$10,600	$0	0.00	$15,901	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$60,075	$15,054	25.06
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	$5,498	$5,417	98.53	$10,485	$8,632	82.33	$9,629	$0	0.00	$13,966	$0	0.00	$14,285	$0	0.00	$53,862	$14,049	26.08
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	$203	$150	73.99	$916	$727	79.33	$404	$0	0.00	$794	$0	0.00	$860	$0	0.00	$3,176	$876	27.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Avances y/o logros

A través de las atenciones realizadas, las mujeres víctimas de distintos tipos de violencias de acuerdo a sus necesidades y solicitudes, han logrado participar en servicios presenciales y telefónicos que garantizan orientación, acompañamiento psicosocial, información, activación de rutas y realización de peritajes. Estos servicios contribuyen en el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencias, fortaleciendo sus recursos personales, sociales e institucionales para ejercer el derecho a una vida libre de violencias. Durante el tercer trimestre del 2017 se atendieron 2.237 mujeres víctimas de violencias nuevas, logrando superar la meta trimestral. Para ello, es importante destacar que a esta meta contribuyeron los equipos de las Duplas de atención psicosocial (DAP), la Línea Púrpura Distrital (LPD), la Estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de ataques con agentes químicos (AAQ). Del total de mujeres reportadas para el trimestre, La Línea Purpura Distrital atendió 2126 mujeres, las Duplas de atención psicosocial 27 mujeres y la Estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de Ataque con Agentes Químicos 57 mujeres

Beneficios

Las mujeres víctimas de distintos tipos de violencias de acuerdo a sus necesidades y solicitudes, han logrado participar en servicios presenciales y telefónicos que garantizan orientación, acompañamiento psicosocial, información, activación de rutas y realización de peritajes. Estos servicios contribuyen en el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencias, fortaleciendo sus recursos personales, sociales e institucionales para ejercer el derecho a una vida libre de violencias

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 195

215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	134.48%	123.29%	44.88%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	5,511.00	134.48%	123.29%
2018	4,250.00	4,250.00	0.00	0.00%	
2019	3,950.00	3,950.00	0.00	0.00%	
2020	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	16,667.00	7,480.00	al Plan de Desarrollo	44.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	134.48%	123.29%	44.88%

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	$202	$197	98.00	$280	$251	89.37	$72	$0	0.00	$723	$0	0.00	$770	$0	0.00	$2,047	$448	21.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Con el propósito de maximizar las potencialidades en el alcance y aplicación de esta Guía para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales se ha considerado necesario adelantar un proceso de virtualización de esta herramienta de manera que se optimice su uso -además de la modalidad presencial- mediante herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a un número mayor de servidores y servidoras. Este proceso ha exigido una mayor dedicación del equipo profesional y precisión de requerimientos que permitan la adaptación de estos contenidos a otro tipo de medios para su implementación, no obstante esta situación, se avanza de manera óptima en la elaboración y validación de la guía, las gestiones requeridas para su virtualización y se proyecta la aplicación de un pilotaje durante el último trimestre de la presente vigencia, de manera que se cuente con los insumos requeridos para su implementación sistemática en las vigencias 2018 y 2019.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Avances y/o logros

En el marco del proceso de formulación e implementación de la estrategia de formación de servidores y servidoras de entidades distritales, para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, durante la vigencia 2017 se definieron los componentes temáticos y la estructura de cada uno de los módulos de la Guía de formación a servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres para la formación de servidores y servidoras, incluyendo los contenidos para la capacitación de 5.000 servidores y servidoras. Paralelo a dicha construcción colectiva, se han abierto espacios con diversas instancias con el propósito de consolidar posibilidades de implementación de la estrategia de formación. Dentro de este proceso se determinó la necesidad de abrir espacios alternativos de formación no presenciales, por lo cual durante el trimestre se adelantó la fase precontractual para la virtualización de los contenidos definidos y que finalmente aporte a tres metas del plan Distrital de Desarrollo que hacen parte de la estrategia de formación

Beneficios

La formulación del lineamiento técnico en el marco del proceso de re definición de los lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y seguimiento del Sistema SOFIA es de vital importancia para la prevención y atención integral de las mujeres víctimas de violencias que habitan el Distrito Capital. El principal beneficio es que las mujeres en sus diferencias contarán con el apoyo de servidoras y servidoras formados y sensibilizados en las diferentes formas de violencias que afectan a las mujeres, con lo cual se espera reducir los índices de tolerancia institucional hacia estas violencias y así garantizar el acceso a la justicia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 196

216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	74.00% ✓	87.00% ✓	34.80% ⊘

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.74	74.00%	87.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	74.00%	87.00%	34.80%

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	$18	$14	82.11	$200	$185	92.49	$31	$0	0.00	$671	$0	0.00	$670	$0	0.00	$1,589	$199	12.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Se evidenciaron dificultades para adelantar procesos presenciales de formación para servidores y servidoras profesionales en derecho, lo cual ha generado un retraso considerable en la ejecución física de le la meta. Una alternativa de solución a lo anterior fue proponer un modelo de virtualización de los contenidos. Lo anterior se encuentra en fase precontractual y se espera implementar en las vigencias posteriores.

Avances y/o logros

En el marco del proceso de formulación e implementación de la estrategia de formación de servidores y servidoras de entidades distritales, para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, durante la vigencia 2017 se definieron los

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

componentes temáticos y la estructura de cada uno de los módulos de la ¿Guía de formación a servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres¿ para la formación de servidores y servidoras, incluyendo los contenidos para la capacitación de 5.000 servidores y servidoras. Paralelo a dicha construcción colectiva, se han abierto espacios con diversas instancias con el propósito de consolidar posibilidades de implementación de la estrategia de formación. Dentro de este proceso se determinó la necesidad de abrir espacios alternativos de formación no presenciales, por lo cual durante el trimestre se adelantó la fase precontractual para la virtualización de los contenidos definidos y que finalmente aporte a tres metas del plan Distrital de Desarrollo que hacen parte de la estrategia de formación

Beneficios

La capacitación de servidores y servidoras profesionales en derecho aporta principalmente a la prevención y atención integral de las mujeres víctimas de violencias que habitan el Distrito Capital. El principal beneficio es que las mujeres en sus diferencias contarán con el apoyo de servidoras y servidoras formados y sensibilizados en las diferentes formas de violencias que afectan a las mujeres, con lo cual se espera reducir los índices de tolerancia institucional hacia estas violencias y así garantizar el acceso a la justicia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 197

217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	4.66%	9.65%	3.28%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	9.65%
2018	1,200.00	1,300.00	0.00	0.00%	
2019	1,300.00	1,400.00	0.00	0.00%	
2020	600.00	600.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	164.00	al Plan de Desarrollo	3.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	4.66%	9.65%	3.28%

198	Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	$178	$174	97.93	$327	$236	72.14	$179	$0	0.00	$647	$0	0.00	$700	$0	0.00	$2,031	$410	20.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Se ha consolidado el desarrollo de procesos de sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigidos a actores estratégicos para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, destacando en el nivel distrital los ejercicios realizados con las Secretarías de Salud, Hacienda y Planeación y las Comisarías de Familia y en el nivel local, las actividades desarrolladas con los equipos territoriales de los sectores de: Integración Social, Educación, Gobierno, IDRD y Alta Consejería para las Víctimas, entre otros. Estos ejercicios de sensibilización y cualificación de servidoras y servidores del ámbito local y distrital han permitido identificar las fortalezas y retos en materia de difusión, apropiación y aplicación de las competencias institucionales para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, información que constituye un insumo fundamental para la construcción de los Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

seguimiento del Sistema SOFIA que a su vez incluyen la Guía para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Beneficios

La implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras aporta a la prevención y atención integral de las mujeres víctimas de violencias que habitan el Distrito Capital. El principal beneficio es que las mujeres en sus diferencias contarán con el apoyo de servidoras y servidoras formados y sensibilizados en las diferentes formas de violencias que afectan a las mujeres, con lo cual se espera reducir los índices de tolerancia institucional hacia estas violencias y así garantizar el acceso a la justicia a través de cambios culturales en las formas de representación de las violencias contra las mujeres

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 198

218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	72.00% ✓	86.00% ✓	34.40% ⊘

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.72	72.00%	86.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	72.00%	86.00%	34.40%

199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	$115	$114	99.22	$376	$341	90.70	$430	$0	0.00	$995	$0	0.00	$965	$0	0.00	$2,881	$455	15.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Teniendo en cuenta que la Línea Purpura Distrital es una estrategia creada en articulación con la Secretaría Distrital de Salud y la línea siempre ha operado en las instalaciones de esta entidad, se han realizado diversas acciones, solicitudes y comunicaciones con este sector para lograr mejorar las condiciones técnicas, pero a la fecha no ha sido posible mejorar las condiciones de operación de la Línea. Para resolver este retraso, la Secretaria Distrital de la Mujer está identificando nuevas acciones y medidas que permitan compensar la deficiencia de las condiciones técnicas y operativas que se presentan en la sede de la Secretaria Distrital de salud.

Avances y/o logros

Se continuó implementando la estrategia de difusión de la Línea Púrpura Distrital, a través de piezas comunicativas, redes sociales, reuniones con entidades y sensibilizaciones, lo cual contribuyó en el incremento del número de llamadas recibidas. También se han realizado ajustes al SIMISIONAL para facilitar el registro de las atenciones, lo cual contribuyó a avanzar en el diligenciamiento de los casos en el aplicativo. Durante el trimestre, el equipo logró aumentar el número de llamadas de seguimiento a los casos priorizados teniendo en cuenta la revisión de la meta donde se planteó garantizar 6 llamadas mínimas por profesional a fin de avanzar en consolidado colectivo y no generar sobre cargas. En este periodo también se fortaleció la articulación de la Línea Purpura Distrital con otros equipos de la DEVAJ como las Duplas de atención psicosocial y la Estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de AAQ, consolidando la LPD como el principal canal de recepción de casos de la Dirección de Eliminación de Violencias. Se avanzó en los grupos de estudio de las reuniones de la Línea Purpura Distrital en temas relacionados con el accionar de la línea y se retroalimento el instructivo interno de funcionamiento de la Línea

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Beneficios

A través de la consolidación de la Línea Púrpura Distrital como el principal canal de recepción de casos, se busca ayudar a las mujeres que acceden a este servicio a enfrentar las consecuencias de las violencias en todos sus niveles. A través de la información de rutas de atención, el seguimiento a las mujeres que llaman, y un equipo multidisciplinario la SDMujer busca crear una red de apoyo para todas las mujeres del Distrito Capital que son y han sido víctimas de violencias

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 199

219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	78.34% ✓	82.93% ✓	23.75% ⊘

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	8,841.00	78.34%	82.93%
2018	12,500.00	14,540.00	0.00	0.00%	
2019	12,500.00	14,540.00	0.00	0.00%	
2020	6,250.00	6,600.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	11,876.00	al Plan de Desarrollo	23.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	78.34%	82.93%	23.75%

200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	$4,108	$4,094	99.64	$7,092	$5,667	79.90	$7,084	$0	0.00	$8,097	$0	0.00	$8,100	$0	0.00	$34,481	$9,760	28.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

El principal objetivo de las Casas Refugio es garantizar a mujeres que viven situaciones de violencia, un lugar para salvaguardarse. Son espacios temporales que brindan protección, seguridad y atención integral a las mujeres y sus hijos e hijas afectados por la violencia de género en la familia, con la finalidad de aportar a su autonomía y al ejercicio de una vida digna y libre de violencias. Una casa de refugio es un lugar que brinda cobijo a mujeres víctimas de la violencia que no tienen una red familiar o de amistades que la acojan junto a sus hijas e hijos, o que por el peligro real para su vida deben ir a lugares donde se les brinde protección adecuada. Una Casa Refugio entrega los elementos indispensables para que las mujeres y sus familias curen sus lesiones y recuperen su vida, brindan asesoría y representación legal, atención psicológica, nutricional y en primeros auxilios, seguridad, acompañamiento educativo, abrigo y afecto. Durante el período comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017, se han protegido 334 mujeres, hijas, hijos y personas dependientes victimas de violencia a través de casas refugio

Beneficios

El principal objetivo de las Casas Refugio es garantizar a mujeres que viven situaciones de violencia, un lugar para salvaguardarse. Son espacios temporales que brindan protección, seguridad y atención integral a las mujeres y sus hijos e hijas afectados por la violencia de género en la familia, con la finalidad de aportar a su autonomía y al ejercicio de una vida digna y libre de violencias. Una casa de refugio es un lugar que brinda cobijo a mujeres víctimas de la violencia que no tienen una red familiar o de amistades que la acojan junto a sus hijas e hijos, o que por el peligro real para su vida deben ir a lugares donde se les brinde protección adecuada. Una Casa Refugio entrega los elementos indispensables para que las mujeres y sus familias curen sus lesiones y recuperen su vida, brindan asesoría y representación legal, atención psicológica, nutricional y en primeros auxilios, seguridad, acompañamiento educativo, abrigo y afecto

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	$0	$0	0.00	$162	$118	73.25	$32	$0	0.00	$218	$0	0.00	$386	$0	0.00	$797	$118	14.85

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 200

220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	130.32%	119.00%	44.63%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	
2017	800.00	752.00	980.00	130.32%	119.00%
2018	800.00	800.00	0.00	0.00%	
2019	800.00	800.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	400.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,200.00	3,200.00	1,428.00	al Plan de Desarrollo	44.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	130.32%	119.00%	44.63%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se pueden prever retrasos en la concertación intersectorial que no dependerán de la SDMUJER. Como estrategia de solución se plantea incrementar la realización de reuniones técnicas intersectoriales con los responsables de las secretarías socias del proyecto.

Avances y/o logros

Se reportan avances desde la metodología propuesta por la Dirección de Gestión del Conocimiento en el marco de la implementación/puesta en operación del Sistema Violeta. Se realiza la consolidación de la documentación necesaria para la caracterización de fuentes. Las mismas serán la base del anexo técnico del documento legal que reglamente el articulado del Acuerdo 677/17 . Se avanza en los textos de Manual de Funcionamiento y Anexo Técnico del instrumento que reglamentará el Acuerdo 677/17. Se está construyendo el texto del Convenio interinstitucional entre la SdMujer y el Ministerio de Salud que articulará el sistema Violeta con el SIVIGE

Beneficios

El diseño y la implementación de un sistema de información oficial sobre las violencias contra las mujeres, busca contar con indicadores, lineas base en informacion cualificada que permita toma de decisiones para intervenir de forma adecuada a los diferentes tipos de violencias contra las mujeres, y asi garantizar el ejercicio pleno de la ciudadania de todas las mujeres habitantes del Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 201

221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.00%	70.00%	17.50%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	$512	$512	99.95	$782	$778	99.53	$1,020	$0	0.00	$960	$0	0.00	$1,020	$0	0.00	$4,294	$1,290	30.05

121 SDMJ,

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	70.00	70.00%	70.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	17.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.00%	70.00%	17.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Aunque hay un retraso en el cumplimiento de la meta, se plantea como solución el aumento del equipo de representación. Asimismo, en los últimos tres meses la Estrategia de Justicia de Género ha reconocido la necesidad de representar a la ciudadanas en todos los espacios, razón por la que el Comité de enlaces está recibiendo casos de representación administrativa que permitirán avanzar en el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

El comité de enlaces como órgano competente recibió casos por parte de las Casas de Igualdad de Oportunidades y de los espacios institucionales que denotan la necesidad de ser presentados, de los cuales 134 cumplieron con las condiciones de vulnerabilidad de la víctima, revisten características de múltiples violencias sufridas por las mujeres como física, psicológica, económica, patrimonial e institucional, evidencia de barreras de acceso a la justicia, condición económica de la ciudadana, razón por la que se le asignaron a las abogadas de litigio y litigio estratégico

Beneficios

La Estrategia Justicia de Género -EJG- es el un instrumento destinado a contribuir con el reconocimiento, garantía, restablecimiento, difusión y promoción de los Derechos Humanos de las mujeres del Distrito Capital, la eliminación de las causas estructurales de las violencias de género y el fomento del acceso real y efectivo a la justicia . La EJG se desarrolla a partir de cuatro componentes, uno de ellos el de Litigio de Género y Justicia Integral que consiste en promover, brindar y desarrollar en el Distrito Capital la orientación socio-jurídica gratuita y el litigio desde el enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial, desarrollando acciones eficaces para la atención, asesoría, acompañamiento y representación judicial especializada de las mujeres víctimas y sobrevivientes de las violencias, en aras del restablecimiento de derechos de las mujeres del Distrito Capital . Para dinamizar y dar respuesta a las ciudadanas que solicitan el servicio de intervención sociojurídica, éste se ofrece en espacios físicos de la SDMujer (Casas de Igualdad de Oportunidades, Casas Refugio y Casa de Todas) y en espacios institucionales (CAIVAS, CAPIV y Casas de Justicia de las localidades de Usme, Usaquén, Ciudad Bolívar, Bosa y Suba). A través de tres niveles de atención: orientación, asesoría y representación jurídica: Primer nivel: Orientación jurídica: para todas aquellas personas que se acerquen a la entidad a obtener algún tipo de información jurídica. Se ofrece orientación técnico-jurídica de manera general, sobre cualquier asunto de naturaleza legal que requiera, por ejemplo: civil, laboral, penal, administrativo. Si es del caso se orienta la ruta de acceso para la remisión a la entidad o institución competente. Segundo nivel: Asesoría Jurídica: consiste en brindar una orientación especializada a la mujer sobre sus derechos, garantía y su ejercicio, especialmente en los casos que presenten algún tipo de violencia enmarcada en la Ley 1257 d 2008. Incluye la asesoría, elaboración de diversos documentos jurídicos tales como derechos de petición o eventuales demandas y el acompañamiento a la mujer en los trámites administrativos pertinentes. Tercer nivel: Representación Jurídica: corresponde a la representación jurídica de mujeres víctimas de violencias en instancias jurisdiccionales por casos relacionados con violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, económica, institucional y conflicto armado, entre otros. Implica constituir poder de representación en un escenario judicial y realizar acompañamiento a lo largo del respectivo proceso. En el primer semestre del año se puede observar que se realizan mayor cantidad de orientaciones, a su vez resulta importante resaltar que los espacios de Caivas y Capif son los que más atienden ciudadanas. Se ha logrado visibilizar los servicios de la SDMujer en los espacios institucionales lo que ha permitido fortalecer los convenios para tener una mayor cobertura en la atención. Igualmente, mediante el comité de enlaces, se han recibido por parte de las CIOM y de los espacios institucionales casos que denotan la necesidad de ser representados por las profesionales de litigio y litigio estratégico, toda vez que revisten características de múltiples violencias sufridas por las mujeres como física, psicológica, económica, patrimonial e institucional. En este marco, durante el primer semestre del año ampliamos nuestra planta de abogadas de litigio, razón por la que aumentaron los casos representados. Resulta importante destacar que

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

muchas veces frente a una misma ciudadana representamos diferentes casos tanto en materia penal como en familia y civil

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 202

222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	51.54%	64.51%	22.90%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	134.00	51.54%	64.51%
2018	250.00	260.00	0.00	0.00%	
2019	250.00	260.00	0.00	0.00%	
2020	125.00	125.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	229.00	al Plan de Desarrollo	22.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	51.54%	64.51%	22.90%

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	$163	$162	99.05	$350	$330	94.25	$378	$0	0.00	$861	$0	0.00	$814	$0	0.00	$2,566	$491	19.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se plantea la necesidad de aumentar el equipo que realiza orientaciones y asesorías en el marco de un fortalecimiento a la Estrategia Justicia de Género a través del litigio. Razón por la cual, se formuló un nuevo proyecto de inversión (7531) para el 2018-2020, con este objetivo

Avances y/o logros

Se observa un aumento en el número de orientaciones y asesorías jurídicas realizados durante el segundo semestre, respecto al primero. Se debe resaltar que los espacios que más demanda presenta por dichas atenciones son Caivas y Capif.

Beneficios

La Estrategia Justicia de Género -EJG- es el un instrumento destinado a contribuir con el reconocimiento, garantía, restablecimiento, difusión y promoción de los Derechos Humanos de las mujeres del Distrito Capital, la eliminación de las causas estructurales de las violencias de género y el fomento del acceso real y efectivo a la justicia . La EJG se desarrolla a partir de cuatro componentes, uno de ellos el de Litigio de Género y Justicia Integral que consiste en promover, brindar y desarrollar en el Distrito Capital la orientación socio-jurídica gratuita y el litigio desde el enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial, desarrollando acciones eficaces para la atención, asesoría, acompañamiento y representación judicial especializada de las mujeres víctimas y sobrevivientes de las violencias, en aras del restablecimiento de derechos de las mujeres del Distrito Capital . Para dinamizar y dar respuesta a las ciudadanas que solicitan el servicio de intervención sociojurídica, éste se ofrece en espacios físicos de la SDMujer (Casas de Igualdad de Oportunidades, Casas Refugio y Casa de Todas) y en espacios institucionales (CAIVAS, CAPIV y Casas de Justicia de las localidaddes de Usme, Usaquén, Ciudad Bolívar, Bosa y Suba). A través de tres niveles de atención: orientación, asesoría y representación jurídica: Primer nivel: Orientación jurídica: para todas a aquellas personas que se acerquen a la entidad a obtener algún tipo de información jurídica. Se ofrece orientación técnico-jurídica de manera general, sobre cualquier asunto de naturaleza legal que requiera, por ejemplo: civil, laboral, penal, administrativo. Si es del caso se orienta la ruta de acceso para la remisión a la entidad o institución competente. Segundo nivel: Asesoría Jurídica: consiste en brindar una orientación especializada a la mujer sobre sus derechos, garantía y su ejercicio, especialmente en los casos que presenten algún tipo de violencia enmarcada en la Ley 1257 d 2008. Incluye la asesoría, elaboración de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

diversos documentos jurídicos tales como derechos de petición o eventuales demandas y el acompañamiento a la mujer en los trámites administrativos pertinentes. Tercer nivel: Representación Jurídica: corresponde a la representación jurídica de mujeres víctimas de violencias en instancias jurisdiccionales por casos relacionados con violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, económica, institucional y conflicto armado, entre otros. Implica constituir poder de representación en un escenario judicial y realizar acompañamiento a lo largo del respectivo proceso. En el primer semestre del año se puede observar que se realizan mayor cantidad de orientaciones, a su vez resulta importante resaltar que los espacios de Caivas y Capif son los que más atienden ciudadanas. Se ha logrado visibilizar los servicios de la SDMujer en los espacios institucionales lo que ha permitido fortalecer los convenios para tener una mayor cobertura en la atención. Igualmente, mediante el comité de enlaces, se han recibido por parte de las CIOM y de los espacios institucionales casos que denotan la necesidad de ser representados por las profesionales de litigio y litigio estratégico, toda vez que revisten características de múltiples violencias sufridas por las mujeres como física, psicológica, económica, patrimonial e institucional. En este marco, durante el primer semestre del año ampliamos nuestra planta de abogadas de litigio, razón por la que aumentaron los casos representados. Resulta importante destacar que muchas veces frente a una misma ciudadana representamos diferentes casos tanto en materia penal como en familia y civil

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 203

223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	46.51%	57.93%	11.38%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	2,515.00	46.51%	57.93%
2018	8,750.00	8,750.00	0.00	0.00%	
2019	8,750.00	12,482.00	0.00	0.00%	
2020	4,375.00	6,893.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	3,983.00	al Plan de Desarrollo	11.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	46.51%	57.93%	11.38%

150	Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	$319	$315	98.87	$715	$689	96.36	$971	$0	0.00	$1,935	$0	0.00	$2,272	$0	0.00	$6,212	$1,005	16.17
204	Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	$0	$0	0.00	$37	$26	69.93	$46	$0	0.00	$291	$0	0.00	$297	$0	0.00	$671	$26	3.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El avance hasta el presente corte, hace referencia al diseño del protocolo de atención. En este sentido, para poder avanzar en la implementación es necesario iniciar el proceso de articulación de manera directa con Transmilenio S.A. para la divulgación del protocolo y realizar el proceso de sensibilización con operadores del sistema. Para esto, se presentó un documento guía para la generación de acciones del protocolo donde se incluyeron cuatro dimensiones: sensibilización, intervención en el espacio público, incidencia jurídica y fortalecimiento en la respuesta institucional. De estas actividades se seleccionaron dos por parte de la directora de Eliminación de Violencias, con el fin de priorizar acciones de sensibilización y transformación del espacio público. Se realizará un proceso de sensibilización a operadores del sistema de transporte público de Bogotá entre los meses de septiembre y diciembre. De igual manera, se apoyarán 12 procesos de re significación del espacio público aledaño a Transmilenio, con el fin de promover los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en el sistema de transporte público. Esto se hará en el mes de noviembre en el marco del día internacional de la no violencia contra las mujeres. Se avanzó en la interlocución con el Sector Cultura, Recreación y Deportes con el fin de explorar un convenio interadministrativo para ofertar una beca de creación artística orientada promover acciones de intervención artística en el espacio público para mejorar la movilidad de las mujeres de Bogotá

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Se terminó de construir el documento protocolario de las rutas de atención y prevención de violencias contra las mujeres en Transmilenio. Dicho documento contiene una justificación, el marco normativo que avala el protocolo, un conjunto de estrategias para prevenir y atender las violencias contra las mujeres en el sistema Transmilenio, y a su vez, contiene un apartado donde se analizan las violencias contra las mujeres en Transmilenio con base en los datos arrojados por la Encuesta de Movilidad 2015.

Beneficios

A través de la formulación e implementación de un protocolo de atención a las mujeres víctimas de violencias en Transmilenio la SDMujer busca aportar al derecho de todas las mujeres al acceso efectivo a la justicia. En este sentido se construyó una propuesta de cuatro rutas de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema Transmilenio: 1) ruta de atención en buses articulados, 2) ruta de atención en portales y estaciones, 3) ruta de atención en buses del SITP y 4) ruta de atención para activación telefónica por parte de las víctimas. Estas rutas están siendo socializadas y validadas internamente, para posteriormente proceder con su divulgación dentro de la SDMujer y con otros sectores. Las mujeres que beneficiadas, seran aquellas que utilizan los servicios de transporte publico, asi como los operadores, operadoras, servidores y servidoras que ahora tendran herramientas para atender integralmente los casos de violencias que se presentan en el Sistema.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 204

224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00%	60.00%	15.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.60	60.00%	60.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	60.00%	15.00%

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	$12	$12	100.00	$15	$0	0.00	$68	$0	0.00	$230	$0	0.00	$253	$0	0.00	$577	$12	2.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 205

225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$607	$607	100.00	$429	$0	0.00	$747	$0	0.00	$903	$0	0.00	$2,840	$759	26.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Para este periodo se reporta la formulación de los veinte (20) Planes Locales de Seguridad para las Mujeres, a partir de un ejercicio de concertación que involucró mesas de trabajo y encuentros bilaterales en los territorios con base en las líneas de acción y las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres que se priorizaron.

Beneficios

Tanto los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres como los Consejos Locales tienen como objetivo orientar las acciones de prevención, atención y seguimiento de las violencias contra las mujeres en los territorios, los cuales se basan en las problemáticas de inseguridad y violencias contra las mujeres en el espacio público, el espacio privado y el feminicidio. Estos espacios, constituyen estrategias de territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en los espacios que habitan

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 206

226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$429	$0	0.00	$668	$0	0.00	$819	$0	0.00	$2,125	$208	9.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se han presentado dificultades para realizar los Consejos Locales de Seguridad en las localidades de Bosa y Sumapaz

Avances y/o logros

Durante este periodo se lograron sesionar dieciocho (18) Consejos Llocales de Seguridad para las Mujeres, en las siguientes localidades: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Como principal logro en estos escenarios se tiene el abordaje de las problemáticas de inseguridad y violencias contra las mujeres y la socialización y retroalimentación de los PLSM.

Beneficios

Tanto los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres como los Consejos Locales tienen como objetivo orientar las acciones de prevención, atención y seguimiento de las violencias contra las mujeres en los territorios, los cuales se basan en las problemáticas de inseguridad y violencias contra las mujeres en el espacio público, el espacio privado y el feminicidio. Estos espacios, constituyen estrategias de territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en los espacios que habitan

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 207

227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	90.00% ✓	95.00% ★	38.00% ⊘

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	18.00	90.00%	95.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	90.00%	95.00%	38.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$32,526	$15,450	47.50	$62,168	$0	0.00	$45,150	$0	0.00	$1,950	$0	0.00	$149,383	$22,751	15.23
151 Acceso a la Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$32,526	$15,450	47.50	$62,168	$0	0.00	$45,150	$0	0.00	$1,950	$0	0.00	$149,383	$22,751	15.23
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	$93	$93	99.73	$1,546	$963	62.30	$1,274	$0	0.00	$200	$0	0.00	$100	$0	0.00	$3,213	$1,056	32.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se evidencia retrasos

Avances y/o logros

Implementación del Sistema Distrital y los Sistemas Locales de Justicia
a) Red de equipamientos del Sistema Distrital de Justicia.
la instalación de dos (2) nuevas casa de Justicia en las localidades de Barrios Unidos (a instalar en la calle 76 No. 53 ¿ 05) y de Engativá (a instalar en el nuevo SuperCADE de Engativá, ubicado en la Transversal 113 B No. 66- 54) . Con esto, la SDSCJ ampliará su red de Casas de Justicia a trece (13).
Frente a la implementación del Modelo de Articulación en Casas de Justicia:
-Convenios Interadministrativos. Se destaca como logro en este trimestre, la suscripción de los convenios con las siguientes entidades:
1.Fiscalía General de la Nación
2.Consejo Superior de la Judicatura
3.Defensoría del Pueblo
4.Secretaría Distrital de Integración Social
5.Secretaría Distrital de Gobierno
Estan operando cinco entidades en las Casas de Justicia del Distrito. y se encuentra en marcha los Sistemas Locales de Justicia en nueve (9) localidades de la ciudad, a través de la instalación de las Mesas Locales de Justicia correspondientes. Las localidades en las cuales se inició este trabajo son:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- Suba, Ciudad Bolívar , San Cristóbal, Bosa, Fontibón, Mártires, Kennedy, Usaquén, Santa Fe y Candelaria
Para ello, los equipos territoriales realizaron tres acciones previas: a) la identificación de los actores y operadores que administran justicia dentro de las localidades; b) la priorización de los conflictos más recurrentes o relevantes para la localidad; y c) la propuesta de un plan de acción territorial para el desarrollo de las estrategias de gestión del Sistema Local de Justicia, según se detalla a continuación.

1. Planes de acción territoriales: Formulación, implementación, seguimiento y evaluación:
Los equipos asignados a Las Zonas de Intervención Territorial han formulado planes de acción que buscan dar respuesta a los conflictos priorizados por cada una, a saber: Suba, familia y arrendamientos; Ciudad Bolívar, violencia intrafamiliar; San Cristóbal, familia y arrendamientos; Bosa, familia protección de la persona con discapacidad y entornos escolares; Fontibón, familia, arrendamientos, y conflictos en entornos escolares; Mártires, familia, conflictos civiles y comerciales y arrendamientos; Kennedy, familia, arrendamientos y convivencia vecinal; Usaquén, familia, arrendamientos y convivencia vecinal; Santafé y Candelaria, Conflictos en entornos escolares, convivencia, conflictos entre comerciantes, familia y arrendamientos.

2. Coordinación interinstitucional con entidades:
La Conciliatón Nacional impulsada por Ministerio de Justicia y del Derecho y coordinada en el Distrito Capital por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Éste es el evento anual que consolida la apuesta de trabajo cooperativo entre las entidades, con el propósito de desarrollar estrategias de atención que ubican al ciudadano en el centro de los servicios de justicia. Así, entre el 26 y 28 de septiembre, los operadores de justicia facultados para conciliar en derecho o en equidad, se concentraron para ofrecer masiva y gratuitamente sus servicios de atención y orientación a la comunidad.

Beneficios

En las 11 Casas de Justicia, se llevaron a cabo 1406 audiencias de conciliación, de las cuales, se destaca que los operadores de justicia comunitaria, como los jueces de paz y los conciliadores en equidad, atendieron el 53%. En la triple jornada, se contó con la participación de Comisarías de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Jueces de Paz y Conciliadores en equidad, entre otros. Las tipologías de casos atendidos con mayor volumen corresponden a: 49% asuntos civiles y comerciales, y el 44% de asuntos asociados a conflictos familiares. En términos de efectividad, resultó que 69.4% de los casos tuvieron un resultado positivo, es decir, llegaron a un acuerdo

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 120

228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	55.56%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	55.56%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.00	7.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					55.56%

121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	$226	$226	100.00	$1,462	$1,110	75.89	$1,994	$0	0.00	$900	$0	0.00	$600	$0	0.00	$5,182	$1,335	25.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se evidencia retrasos

Avances y/o logros

Se ha implementado actividades de divulgación del Programa como los talleres de prevención de conflictividad, las unidades móviles del Programa de Casas de Justicia, y sobre todo la inclusión de nuevos operadores jurídicos al interior de las Casas de Justicia, que contribuyen a una recepción mayor de usuarios por los servicios que se prestan en las Casas de Justicia. Igualmente, 5 Casas de Justicia apoyan la oferta de cursos pedagógicos para los infractores del Código Nacional de Policía, lo que ha contribuido también a un aumento de la cantidad de usuarios atendidos.

Beneficios

la meta para el 2017 establece la atención a 175,369 ciudadanos. A la fecha de corte del presente informe, se registran 125,790 ciudadanos orientados en el Sistema Distrital de Casas de Justicia, de los cuales 121,967 han sido orientados en el Centro de Recepción e Información CRI y 3.823 han sido atendidos a través de los cursos pedagógicos del Código Nacional de Policía, lo que corresponde a un 72% de avance en el cumplimiento de la meta

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 121

229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00%	62.96%	27.20%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	8.00	4.80	60.00%	62.96%
2018	0.00	6.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	18.64	5.44	al Plan de Desarrollo	27.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	62.96%	27.20%

122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	$2,255	$2,243	99.47	$14,519	$6,299	43.39	$15,145	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$36,919	$8,543	23.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No reportan retrasos

Avances y/o logros

Se han realizado las accines necesarias para la instalación de dos (2) nuevas casa de Justicia en las localidades de Barrios Unidos (a instalar en la calle 76 No. 53 ¿ 05) y de Engativá (a instalar en el nuevo SuperCADE de Engativá, ubicado en la Transversal 113 B No. 66- 54) . Con esto, la SDSCJ ampliará su red de Casas de Justicia a trece (13).

Finalmente, y con el ánimo de certificar la pertinencia en la oferta de servicios institucionales del Sistema Distrital de Casas de Justicia, es importante destacar que desde la SDSCJ se vienen adelantando gestiones ante el Ministerio de Justicia y del Derecho para darle aval a la totalidad de las Casas de Justicia del Distrito Capital.

La inauguración de estas Casas de Justicia se hará en los meses de octubre y noviembre del presente año

Beneficios

Se continua garantizando la operacionalidad de las casas de justicia y se realizaron mejoras para atender a los ciudadanos, ofreciendo a la ciudadanía lugares idóneos para su atención y mejorando los ambientes laborales

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 122

230 Casas de Justicia en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.99%	0.20%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.99%
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.99	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	0.01	al Plan de Desarrollo	0.20%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.99%	0.20%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	0.01	0.01	al Plan de Desarrollo	0.20%

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	$12	$12	100.00	$1,600	$0	0.00	$100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,712	$12	0.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se evidencian retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría suscribió un contrato de comodato con la Alcaldía Local de Usme para poner en funcionamiento dos Casas de Justicia Móviles, que actualmente operan en las Localidades de Bogotá.
La Secretaría se encuentra en la actualidad adelantando el proceso de contratación para la adquisición de dos nuevas unidades móviles que operarán dentro del Programa de Casas de Justicia de Bogotá.

Beneficios

las unidades móviles del Programa de Casas de Justicia, ha contribuido también a un aumento de la cantidad de usuarios atendidos en las Casas de Justicia

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 123

231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	50.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	50.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	$11	$0	0.00	$850	$320	37.65	$670	$0	0.00	$100	$0	0.00	$100	$0	0.00	$1,732	$320	18.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se evidencia retrasos

Avances y/o logros

Las salas de retenidos por medidas de protección de las Unidades Permanentes de Justicia, se transformaron en Centros de Traslado por Protección, en el marco de la implementación del nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016), con el objetivo de que la medida de traslado se implemente con un enfoque de derechos humanos.

Respecto del Modelo de Atención Restaurativo en la UPJ.
-Construcción de documento estado del arte sobre justicia restaurativa para el diseño en el modelo de atención restaurativo en los equipamientos de justicia.
La aprobación de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección".
- La SCJ, la Personería de Bogotá y la Policía Metropolitana aprobaron la implementación de los protocolos de atención de la medida de traslado por protección en evento celebrado el 22 de septiembre de 2017.

La elaboración de protocolos y formatos en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
- Se aprobaron los protocolos internos del Centro de Traslado por Protección, relacionados con: solicitud de ingreso a visitantes al CTP, solicitud de información del sistema de video vigilancia de la UPJ, y solicitud de adquisición y mantenimiento de bienes y servicios para la UPJ, incorporados al SIG, los cuales ya se están implementando.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Jornadas de atención especial en el CTP.
Realización de la tercera jornada de atención especial a Ciudadano Habitante de y en Calle, a través del trabajo articulado de la SCJ, IDIPRON, la Secretaría de Integración Social, la Personería de Bogotá y la Policía Metropolitana de Bogotá, en donde se atendieron 62 CHC, brindándoles servicio de aseo personal, valoración médica, orientación psicológica, sensibilización, almuerzo y refrigerio, actividades lúdicas.

Procesos de formación a las escuadras de policías del CTP.
Culminó la ejecución del cronograma del ciclo de formación policial compuesto por 10 módulos y se realizó la clausura del mismo donde se graduaron 15 policías en el marco del evento realizado en el CTP el 22 de septiembre de 2017.

Actividades de atención social, preventivas y pedagógicas.
Se llevaron a cabo 107 actividades, realizando acciones de sensibilización, charlas, jornadas lúdicas y de arte, a cargo del equipo de atención social de la SCJ para el CTP.

Articulación interinstitucional para la prestación de servicios.

- Se suscribió convenio con la Universidad Konrad Lorenz, para que practicantes de psicología apoyaran desde su conocimiento, la aplicación de actividades preventivo-pedagógicas y la realización de valoración y orientación psicológica.
-Atención a la ciudadanía por parte de Inspección de Policía, en temas querellables y contravencionales.
-Habilitación de punto base de ambulancia en el CTP, que busca garantizar la respuesta adecuada y oportuna a los incidentes de la zona sur occidente. Su activación se realiza a través de la línea única de emergencias 123.

I. Comité de Coordinación Distrital del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SNCRPA- de Bogotá

Mediante Decreto No. 420 de 14 de agosto de 2017 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá se creó el Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes con el objeto de fortalecer la articulación de las autoridades y entidades del SRPA, a nivel distrital, con el fin de orientar y dar seguimiento a la implementación de acciones desde un enfoque de Justicia Restaurativa en el Distrito Capital.
En coordinación con ICBF y Ministerio de Justicia y del Derecho se llevó a cabo reunión preparatoria del primer comité, se diseñó propuesta de las líneas estratégicas para constitución y aprobación de las mismas. Se realizó convocatoria para primer comité para el 27 de septiembre, no obstante, debido a situación de orden público fue aplazado para el 5 de octubre.
Se coordinó con la Subsecretaría de Integración Social la inclusión del Responsabilidad penal Adolescente, en la agenda del Consejo de Política Social programado para el 13 de octubre, del año en curso.

Acciones de articulación
Se mantiene la participación en la Mesa de Juventudes, en el PETIA (Programa de Erradicación del trabajo infantil y adolescente), en el Comité Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) posicionando el tema e identificando oferta para la población de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.
Desde la mesa Técnica Distrital de Juventud se acompañó en el CAE La Esmeralda actividad de fortalecimiento de capacidades de la mujer adolescente con 60 participantes y se definieron otras actividades a implementar en línea de la sensibilización y atención.
Se acompañó la realización de 6 diálogos participativos en los CAE Belén, Bosconia y La Esmeralda, en coordinación con la SDIS para la construcción de la nueva política de juventud 2017-2027, en el Marco del Convenio de Cooperación Internacional con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Beneficios

Se elaboro la propuesta modelo de atención restaurativo para el Centro de Traslado por Protección.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 124

232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Restaurativo

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

2017	66.80% ⚠	66.80% ⚠	16.70% ⊘	

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	16.70	66.80%	66.80%
2018	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	16.70%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	66.80%	66.80%	16.70%

125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	$0	$0	0.00	$3,193	$0	0.00	$10,000	$0	0.00	$15,000	$0	0.00	$500	$0	0.00	$28,693	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se definieron CIJ

*Uso y Escala del suelo requerido para losCIJ

* Definición del programa arquitectónico y de áreas correspondiente a la entidades que componen el CIJ

* Definición de las áreas de predio requeridas

Avances y/o logros

Con relación a los Centro integrales de Justicia, se pudieron establecer dos zonas de intervención, en donde no es necesario realizar la compra de suelo:

* CIJ - Toberín: Predio de la FGN en el cual existió un proyecto para la implementación de una URI, en este predio se estudia la posibilidad de realizar diseños nuevos en los cuales la Secretaría de Seguridad cuente con un área de 1000 m2 aproximadamente. Actualmente se evalúa el alcance de la intervención y se establecen las condiciones para que las dos entidades puedan diseñar y construir en el predio. El predio cuenta con el uso y en el año 2013 obtuvo licencia de construcción.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

* CIJ + CAE Campo Verde: Predio del distrito en cabeza del DADEP, cuenta con el uso para la implementación de los dos equipamientos, actualmente se evalúa el programa arquitectónico y se verifican los recursos para la implementación de los dos equipamientos.

Beneficios

Los CIJ son un equipamiento destinado a fortalecer la respuesta eficaz e integral ante la comisión de los delitos. Se basa en la coordinación entre las entidades que prestan servicios de justicia. Más que una infraestructura, es un modelo de gestión que garantiza a las víctimas del delito el acceso a la administración de justicia en un mismo espacio, en el que convergen funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, las Comisarías de Familia, el ICBF, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Defensoría del Pueblo, la Secretaría de la Mujer, la Policía Nacional, el CTI, SIJIN y la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, entre otros. Estas entidades prestan servicios integrales para responder de manera efectiva a las necesidades de justicia que se presentan. Los CIJ buscan construir significativos niveles de confianza con la comunidad, lo cual incide en una percepción favorable hacia la administración de justicia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 125

233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	30.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$20,000	$0	0.00	$20,000	$0	0.00	$500	$0	0.00	$40,500	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se ha realizado un proceso de búsqueda de espacios y/o terrenos, donde se pueda construir y/o adecuar los inmuebles para la atención de los adolescentes sancionados con sanción privativa de la libertad

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Avances y/o logros

- UPI Santa Lucia Dg 44 b sur # 19 -21:
Se estableció un cronograma de trabajo con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON- para la implementación de un Centro de Atención Especializado -CAE- en Santa Lucia: i) Proyecto de Atención Institucional y ii) Convenio interadministrativo entre las partes para la adecuación de las instalaciones en términos de seguridad para la implementación de un CAE.

Con base a las recomendaciones realizadas por el INPEC, así como la documentación entregada por el IDIPRON (boletín de nomenclatura, escritura y certificado de libertad y tradición) y la propuesta en términos de modelo de atención desarrollada por la Dirección los arquitectos de la Dirección Técnica se estructuró una propuesta arquitectónica para presentar a IDIPRON

- Complejo El Redentor Dg 58 # 28 - 19/ Tv 30 # 57 - 50:
Se ha venido trabajando de forma conjunta con el ICBF en un borrador de estudios previos del convenio interadministrativo con ICBF, por medio del cual se aunarán esfuerzos con esa entidad, para el diseño y la construcción de una etapa funcional del centro de formación juvenil denominado El Redentor.
Proyecto Campo Verde: El predio Campo verde es el candidato para la construcción del CAE, ya que cuenta con el uso y es un predio que será entregado a la SDSCJ a título gratuito. Actualmente se realizan labores de definición de espacios de acuerdo con el modelo de atención, con el objetivo de definir los recursos necesarios y el cronograma de actividades.

Beneficios

del modelo de atención de los CAE se busca incidir en el diseño de un modelo de atención que, además de garantizar los derechos de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, ofrezca un proceso de atención especializado, diferenciado y restaurativo en el que prevalezcan su compromiso personal con las víctimas, la re-significación de sus proyectos de vida, su inserción a la vida social y la ampliación de sus posibilidades de actuación ciudadana.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 126

234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma: Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	50.00	0.00	0.00%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

127	400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	$277	$195	70.46	$319	$209	65.43	$350	$0	0.00	$1,400	$0	0.00	$50	$0	0.00	$2,396	$404	16.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No evidencia retrasos

Avances y/o logros

Desde la inauguración oficial de la primera casa en el Distrito y en el País para la atención de los adolescentes y jóvenes ofensores, sus familias y las víctimas en el marco de la Justicia Juvenil Restaurativa, ubicada en la carrera 4 No. 23- 28 Santafé se brinda atención a beneficiarios del principio de oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba, para que el adolescente Reconozca el daño, Repare la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos y que la víctima comprenda que existe un mecanismo efectivo de justicia restaurativa.

Finalmente, durante el año se han realizado diversas jornadas de sensibilización, capacitación e institucionalización del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa a las autoridades e instituciones del sistema de responsabilidad penal adolescentes, para lo cual se han efectuado actividades tales como:

Visita de la comisión de Brasil Secretario de Seguridad Urbana (Recife), Secretario ejecutivo de Seguridad Urbana (Recife), Alcalde de União, Secretaría de Salud (União) Secretaria de Acción Social y Ciudadanía (União), Investigadora Social (Universidad de Ceará), y la embajada realizada el 8 de agosto de 2017, para conocer el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, las prácticas restaurativas en el marco del sistema de responsabilidad penal con adolescentes, la estructura de la Secretaría de seguridad, Convivencia y Justicia su funcionamiento y política pública.
Presentación de avances del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa a la mesa Distrital SRPA 16 de agosto de 2017.
Articulación con el SENA, para la oferta de empleabilidad y capacitación a los adolescentes, jóvenes y familias del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.
Capacitación, empalme y capacidad instalada de experiencias del programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa de la DRPA y UNODC los días 19 7 20 de septiembre de 2017.
B. Conciliación con enfoque restaurativo

Dentro de la implementación de la conciliación como estrategia del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, adelanta la estructuración de un programa piloto, en el que participa la Fiscalía General de la Nación, la Secretaría de Educación del Distrito y el Ministerio de Justicia y del Derecho, a través del cual se genere un enfoque de justicia restaurativa a los conflictos por lesiones personales en entornos escolares.

El programa piloto en su fase de construcción, adelantó el pasado 31 de agosto, diligencia de conciliación masiva en 181 casos, en 4 Fiscalías Locales, por delitos de lesiones personales, lográndose la conciliación de 25 casos.
Como resultado de la convocatoria masiva se estableció la necesidad de la intervención proactiva de los colegios donde se presentan las conductas violentas, en el marco de la ley 1620 de 2013 y los comités de convivencia escolar.

La DRPA, articuladamente con las entidades del programa piloto de justicia restaurativa en casos tipo III en entornos escolares, seleccionó junto con la Fiscalía 246 local destacada para el proyecto, 40 expedientes, para adelantar prácticas restaurativas que permitan finalizar los procesos penales a través de conciliación con enfoque restaurativo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Los procesos penales seleccionados, pertenecen a colegios públicos y privados de 6 localidades, Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Kennedy y Suba, en donde se han realizado reuniones de articulación con los Directores Locales de Educación y los diferentes rectores a quienes se les ha expuesto el contenido del programa piloto, buscando que en el marco de su autonomía se vinculen.

Beneficios

30 se septiembre, 79 adolescentes y jóvenes beneficiarios del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa:

55 encuentros víctima ofensor
24 audiencias mediante las cuales se concedió el principio de oportunidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 127

235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	83.70% ✓	85.43% ✓	32.25% ⊘

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	135.00	113.00	83.70%	85.43%
2018	0.00	120.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	66.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	29.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	366.00	129.00	al Plan de Desarrollo	32.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	83.70%	85.43%	32.25%

128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	$491	$490	99.76	$1,532	$1,311	85.53	$3,245	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,268	$1,801	28.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

no evidencia retrasos

Avances y/o logros

CAE BOSCONIA

Continuando con el cumplimiento a la sentencia de tutela No. 150 de 2011 se firmó el contrato 427 de 2017 con la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos Nuestra Señora de los Dolores Provincia de San José, con objeto :Brindar atención especializada a los adolescentes ubicados en la modalidad privativa de la libertad en el centro de atención especializado Bosconia (Calle 20 no. 18b - 18 barrio la favorita) para el cumplimiento de la sanción impuesta por la autoridad judicial, conforme a las disposiciones legales y lineamientos técnicos vigentes, con un total de 50 cupos.

En la vigencia 2017 se ha realizado la atención de 79 adolescentes y/o jóvenes, quienes han sido atendidos desde un modelo de atención diferencial desarrollado por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos Nuestra Señora de los Dolores Provincia de San José. Por otra parte, entre enero a septiembre 26 adolescentes lograron culminar exitosamente su proceso pedagógico al interior de la institución, 8 finalizaron la sanción y 18 se sustituyó la sanción.

Durante el tercer trimestre se logró la vinculación de:

7 jóvenes al curso pre ICFES con la Universidad de los Andes.

3 adolescentes y/o jóvenes a educación superior a través del Proyecto Sueños, Oportunidades para Volar, liderado por el ICBF, de los cuales 2 continúan con sus estudios.

4 adolescentes y/o jóvenes a la oferta de carreras técnicas y tecnológicas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de los cuales 3 continúan en su formación.

Programa CBT

En coordinación con la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana se estructuró el programa Terapia Cognitivo Conductual (CBT por sus siglas en inglés), validando de maneja conjunta los protocolos a aplicar en talleres grupales tanto en CAE como en Colegios.

Este programa contiene tres componentes: terapia cognitivo conductual, componente familiar y componente lógico matemático, los cuales son transversales al enfoque de Justicia Restaurativa en la medida que se pretende potencializar la comprensión de las consecuencias de los actos y el reconocimiento del daño a las víctimas.

Se viene adelantando la implementación en el CAE El Redentor, a través de talleres lúdicos grupales, en el que 100 participantes seleccionados aleatoriamente, son formados en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, aspectos que afectan directamente el comportamiento violento, toma de decisiones equivocadas, teniendo como consecuencia el ingreso al SRPA.

Formación complementaria

Durante el mes de agosto se dio inicio a un programa de formación complementaria mediante un curso corto en talla en madera en contexto intramural en el CAE Belén dirigido a 37 Jóvenes, programa que culmina en octubre de 2017, los jóvenes se distribuyen en dos grupos de 17 y 19 respectivamente, los jueves y viernes, los cursos tienen una intensidad de 40 horas.

Así mismo, dos jóvenes del SRPA con sanción privativa de la libertad continúan su proceso de formación técnica en cocina y carpintería para recibir grado y certificación en diciembre.

Beneficios

En la vigencia del contrato con la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos Nuestra Señora de los Dolores Provincia de San José ha realizado la atención de 79 adolescentes y/o jóvenes, quienes han sido atendidos desde un modelo de atención diferencial desarrollado

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 128

236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	65.00%	65.00%	17.33%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	0.00	4.00	2.60	65.00%	65.00%
2018	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	17.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	65.00%	65.00%	17.33%

129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	$622	$622	100.00	$1,341	$606	45.18	$414	$0	0.00	$400	$0	0.00	$100	$0	0.00	$2,877	$1,228	42.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se evidencia retrasos

Avances y/o logros

Se construyó el primer borrador del modelo pedagógico de atención diferencial y restaurativo, incluyendo una aproximación a la realidad de los jóvenes del SRPA, cinco componentes y el desarrollo de las fases del modelo. Para las fases se revisaron el modelo pedagógico del IDIPRON, lineamientos del ICBF, modelo CBT y experiencia distrital en los CAE.
Se establecieron recomendaciones de los espacios y áreas con base en el modelo pedagógico de atención para la adecuación de la infraestructura de IDIPRON en Santa Lucia.
Se plantearon recomendaciones al borrador del Plan de Atención Institucional (PAI) elaborado por IDIPRON como requisito para la operación del modelo de atención diferencial y restaurativa para presentar al ICBF.

Beneficios

Se ha desarrollado un ejercicio serio de investigación primaria y secundaria que ha permitido generar recomendaciones al modelo de atención dentro de CAES, según lo establecido por el ICBF, con un enfoque diferencial y restaurativo adicional dirigido específicamente a adolescentes con difícil adherencia al proceso de responsabilización una vez se encuentran dentro de los CAES. Así mismo, se estableció una mesa interinstitucional para trabajar el tema tomando la experiencia de IDIPRON en la vinculación de adolescentes a procesos pedagógicos de largo plazo y de manera articulada con el ICBF.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 129

237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	88.00% ✓	88.00% ✓	44.00% ⚠

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%	
2017	0.00	50.00	44.00	88.00%	88.00%
2018	0.00	75.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	88.00%	88.00%	44.00%

533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$3,601	$3,420	94.96	$5,497	$4,158	75.64	$7,757	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$17,855	$7,578	42.44

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se evidencia retrasos

Avances y/o logros

1. Consejo de Evaluación y Tratamiento. CET : Consejo de Evaluación y Tratamiento. Es un cuerpo colegiado sesiona los días viernes de cada semana y en él se analizan los conceptos emitidos por los profesionales sobre las Personas Privadas de la Libertad condenadas con el objetivo de definir su calificación. Tanto las actas como los soportes de las mismas se encuentran en las carpetas que reposan en Atención Integral. El Consejo de Evaluación y Tratamiento -CET, ha evaluado de julio a septiembre de 2017 un total de 81 personas en 12 sesiones.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

2. JETEE: Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza. El objetivo de este procedimiento es brindar actividades y/o talleres de trabajo, estudio y enseñanza a las Personas Privadas de la Libertad para la ocupación del tiempo libre y/o redención de pena de manera eficaz, programación que se realiza de manera trimestral acorde con lo establecido para el plan ocupacional.
Para el periodo comprendido entre Julio y septiembre 2017 los programas brindados como parte del proceso de resocialización para las Personas Privadas de la Libertad fueron:
Taller de Serigrafía, Artesanías Productivas, Maderas, Estuco, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo (Validación De Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos y comité de Derechos Humanos; para un promedio mensual de 677 Personas Privadas de la Libertad en capacitación.

EN SALUD

A la fecha se tiene contratados los servicios del médico y odontología del área de reseña, y dos auxiliares de enfermería. En cuanto al Punto de Atención Primaria en Salud (PAPS) de la Unidad de Servicios de Salud San Cristóbal sur de la Sub red Centro Oriente, se cuenta con un médico y dos auxiliares de enfermería. Un odontólogo y un auxiliar de odontología., quienes prestan su servicio medio tiempo.
Consulta resolutiva en medicina general: 572
Consulta resolutiva en odontología general: 124
Acciones en promoción y prevención como: capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, Prevención conductas suicidas, Abuso sexual: 800.

En cuanto al área jurídica de acuerdo a su proceso tramite jurídico a la situación de las personas privadas de la libertad, y en cumplimiento de procedimientos realiza las siguientes actividades:
INGRESO DE PPL 155, EGRESOS DE PPL 186, TRASLADOS DE ESTABLECIMIENTO 0, REMISIONES EFECTUADAS 1955, TUTELAS 14, HABEAS CORPUS 7, PERMISO DE 72 HORAS 2, NOTIFICACIONES A PPL 120, SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS PPL 115, DERECHOS DE PETICION 95, SOLICITUDES A DEFENSORIA 20, RESOLUCIONES SANCIONATORIAS 60, RESOLUCIONES ABSOLUTORIAS 3, RECURSOS DE REPOSICION 5, DECLARACIONES TOMADAS 33 y SESIONES DE CONSEJO ASISTIDAS 10

Beneficios

Se garantiza la sostenibilidad de la operacionalidad de La Carcel, beneficiandose la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 533

541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento — 0.00 — 23.29

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
para la implementación del Código Nacional de Policía	$0	$0	0.00	$667	$474	71.13	$1,220	$0	0.00	$150	$0	0.00	$0	$0		$2,037	$474	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se evidencia retrasos

Avances y/o logros

La estructuración de protocolos en aplicación del Código Nacional de Policía se basa en el proceso de recaudo, acción que ha sido coordinada entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Policía Nacional desde el pasado mes de mayo de 2017.

En la primera fase del proceso de estructuración del cobro y recaudo de las multas definidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia se elaboraron unos protocolos (VER ANEXO 1) que comprenden cuatro (4) posibles casos más frecuentes: i) cuando el ciudadano desea hacer pago voluntario de la multa señalada en su comparendo; ii) cuando el ciudadano desea conmutar la multa de acuerdo con lo establecido en el decreto de conmutabilidad (Decreto 495 de 2017); iii) cuando el ciudadano no realiza ninguna acción (es decir, no paga ni participa en la actividad pedagógica de convivencia); y iv) cuando el ciudadano interpone algún tipo de recurso ante el Inspector de Policía.

Estos protocolos se desarrollaron en mesas de trabajo conjuntas entre las cuatro (4) entidades involucradas en el proceso. Así mismo, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia socializó estos protocolos de forma más didáctica con los funcionarios responsables de tareas relacionadas con este proceso . La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia también lideró el proceso de socialización y capacitación de los agentes de servicio de la línea 195 y de los inspectores de policía de la Secretaría de Gobierno.

En términos generales, la organización administrativa del proceso de cobro y recaudo determina que la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia es la responsable de emitir los recibos para el recaudo de las multas, la Secretaría de Gobierno es la encargada de los trámites realizados por los inspectores de policía y de cargar los actos policivos correspondientes al Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), la Secretaría de Hacienda es la encargada de la custodia y reparto del dinero recaudado en la Tesorería Distrital y del proceso de cobro coactivo y la Policía Nacional es la responsable del cargue de los comparendos en el RNMC.

Para llevar a cabo el proceso de cobro y recaudo de multas, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia desarrolló un aplicativo para la liquidación de comparendos y emisión de recibos (Liquidador de comparendos ¿ LICO). Este aplicativo se alimenta vía web service del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía y permite al ciudadano ingresar vía internet a descargar su recibo de pago. Este recibo de pago se encuentra codificado con dos (2) códigos de barras; uno para pronto pago y otro para pago completo de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 180 de la Ley 1801 de 2016. Estos códigos de barras permiten realizar el pago en cualquier sucursal del Banco de Occidente, convenio bancario establecido por la Secretaría de Hacienda.

De conformidad con el artículo 2.2.8.4.1 del decreto Reglamentario 1284 de 2017 los recursos provenientes de las multas del Código Nacional de Policía y Convivencia ingresarán al Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), en cuenta independiente dispuesta por las administraciones distritales y municipales, distinta de aquella a la que ingresan los recursos a que se refiere la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 y 1430 de 2010 y 1738 de 2014. El sesenta por ciento (60%) de los recursos provenientes del recaudo por concepto de multas se destinará a la cultura ciudadana, pedagogía y prevención en materia de seguridad, de los cuales un cuarenta y cinco por ciento (45%) será para financiar programas, proyectos de inversión y actividades de cultura ciudadana, y un quince por ciento (15%) a la administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas, como elemento necesario para garantizar la prevención a través del recaudo y almacenamiento de información detallada, georreferenciada y en tiempo real del estado de las multas.

El cuarenta por ciento (40%) restante se utilizará en la materialización de las medidas correctivas impuestas por las autoridades de Policía.

Adicionalmente desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se trabajó en la formación y difusión del Código de Policía a los funcionarios de la Secretaría cuyas tareas están directamente relacionadas con la implementación de la norma, a la Policía Nacional y a las comunidades interesadas en conocer acerca del tema.

Beneficios

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia ha capacitado un total de 131 personas, en 34 sesiones realizadas en seis (6) localidades. Surge de la Estrategia de Seguridad y Cultura Ciudadana para formar Frentes de Seguridad, Comités de Convivencia, Asociación de Vecinos, Subcomités de Convivencia y Juntas de Acción Comunal. Así mismo la S.S.C.J. ha querido fomentar en las diferentes localidades la cultura del CNPC toda vez que las mismas comunidades se están organizando en grupos de vecinos para recibir capacitación y poder ser multiplicadores en sus comunidades.

Rafael Uribe Uribe 8 - 23%,
Fontibón 8 - 23%,
San Cristóbal 7 - 21%,
Santa Fe 7 - 21%,
Ciudad Bolívar 2 - 6%
Suba 2 - 6%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 534

542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	75.00% ✓	30.00% ⊘

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	40.00	30.00	75.00%	75.00%
2018	0.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	75.00%	30.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
22 Bogotá vive los derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,267	$6,132	74.18	$8,900	$0	0.00	$6,250	$0	0.00	$6,250	$0	0.00	$31,895	$8,349	26.18
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,267	$6,132	74.18	$8,900	$0	0.00	$6,250	$0	0.00	$6,250	$0	0.00	$31,895	$8,349	26.18
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	$147	$144	98.19	$483	$449	92.91	$905	$0	0.00	$393	$0	0.00	$393	$0	0.00	$2,321	$594	25.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Existe un retraso en cuanto a la conformación del Sistema Distrital de Derechos Humanos, debido a obstáculos con el instrumento jurídico para iniciar su operacion. A la fecha, la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos y la Dirección de Derechos Humanos se encuentran a la espera de la aprobación del Acuerdo Distrital por parte del Concejo.

Avances y/o logros

Durante el tercer trimestre, el equipo de Sistema Distrital de Derechos Humanos y Política Pública trabajó en la segunda fase "Revision y aprobacion del proyecto de Acuerdo Distrital", en el marco de la coordinación interinstitucional y análisis de la oferta distrital, desarrollando contenido por en los siguientes eje tematicos

1. Acceso a la Justicia.
2. Construcción de Paz

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

3. Civiles y Políticos.
4. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales DESCA.
5. Gestión Pública Transparente y Lucha contra la Corrupción.
6. Igualdad, No Discriminación y Respeto por la Identidades.

A la fecha, 26 de 29 entidades han enviado la matriz diligenciada, las cuales brindan insumos de 13 de los 15 sectores. Teniendo en cuenta que el plazo establecido por algunas entidades no se cumplió, el equipo oficiará para dejar soporte de la no recepción de la información y continuará haciendo el acompañamiento.

Beneficios

Se consolido el reporte de oferta relacionada con Derechos Humanos del 87% de los sectores del Distrito, lo cual permitira que se inicie su implementacion en 2018, una vez se adoptado el Acuerdo que reglamenta las condiciones de operacion del Sistema.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 130

238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	73.33% ✓	73.33% ✓	33.00% ⊘

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.45	0.33	73.33%	73.33%
2018	0.50	0.80	0.00	0.00%	
2019	0.80	0.99	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	33.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	73.33%	73.33%	33.00%

131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	$147	$144	98.19	$483	$449	92.91	$905	$0	0.00	$393	$0	0.00	$393	$0	0.00	$2,321	$594	25.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG,

Fecha último reporte 30/09/2017

Retrasos y soluciones

No se reporta ningún retraso a la fecha.

Avances y/o logros

En el desarrollo del tercer trimestre, se presentaron los siguientes avances y logros de acuerdo con el proceso de planificación para esta meta, a saber:
Fase II. Elaboración de la agenda pública: En esta fase se establecen las orientaciones conceptuales, políticas y normativas que guiarán el proceso de formulación de la política pública, se identifica la situación en materia de derechos humanos de la ciudad, sus causas y efectos, población objetivo, temporalidad. Se desarrollaron las siguientes actividades:
1. Elaboración de una estrategia de comunicaciones para todo el proceso de formulación (convocatorias, medios de comunicación, redes sociales, etc.)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

2. Elaboración del marco de referencia (conceptual, político, ético y normativo) de la Política Pública de DDHH.
3. Identificación participativa de la situación de derechos humanos: A la fecha, se han realizado 13 foros locales contando con la participación total de 1656 personas.

Las localidades en las que se han realizado los foros son:
Ciudad Bolivar
Rafael Uribe
Los Martires
Kennedy
Suba
Santa fe
Bosa
San Cristobal
Tunjuelito
Puente Aranda
Teusaquillo
Engativa

3.1. Grupos focales: Con el objetivo de complementar los ejercicios de participación de los foros locales, desde el componente (equipo) de Sistema Distrital y Política Pública de Derechos Humanos se ha planteado la realización de grupos focales con distintas poblaciones que no se ven lo suficientemente representadas en los foros o que sus problemáticas son muy específicas y se requiere un espacio adicional. Con la aplicación de los grupos focales, se espera entonces aterrizar los enfoques planteados como principios de la política en la etapa de identificación del problema, que se traduce en la caracterización de la situación de derechos humanos, en reconocimiento de la diferencia, las condiciones de vida, las formas de ver el contexto y las relaciones entre grupos y personas habitantes de la ciudad, para que con ello la política pública de derechos humanos genere respuestas diferenciadas y articuladas a las necesidades y expectativas específicas de cada una de ellas. Entre los grupos focales se encuentran: habitantes de calle, Jueces de paz y conciliadores, personas con discapacidad, fuerza pública, defensores y defensoras de DDHH, víctimas del conflicto armado, población lgbti y Estudiantes

Beneficios

Hemos avanzado en el desarrollo del 65% de los foros locales para la construccion participativa de la agenda publica, este proceso blindara la formulacion de la politica y garantiza la legitimidad en aspectos sociales y comuitarios del contenido de la politica.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 131

239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	82.86% ✓	82.86% ✓	29.00% ⊘

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.35	0.29	82.86%	82.86%
2018	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2019	0.80	0.80	0.00	0.00%	
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	82.86%	82.86%	29.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
132 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	$55	$55	100.00	$787	$0	0.00	$500	$0	0.00	$367	$0	0.00	$233	$0	0.00	$1,942	$55	2.83

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	29.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presenta ningun retraso a la fecha

Avances y/o logros

Se continuó con la implementación en las localidades del Distrito, a la fecha en 19 de 20 localidades se ha formado ciudadanian en derechos humanos, encontrandose pendiente la localidad de puente aranda.

A traves del Convenio 0916-2016 entre Cruz Roja y Secretaría de Gobierno, a través del cual durante el 2017 se han certificado 3065 personas en escenarios formales.

Beneficios

Bogotá es una ciudad que se caracteriza por ser un escenario donde convergen diversos actores, provenientes de distintos lugares del país. Este hecho la constituye en una ciudad con retos importantes en la construcción de paz, razon por la cual es estrategico para la ciudad avanzar en los procesos de formacion en DDHH, por cuanto es una estrategia que previene la vulneracion de derechos por diferentes actores y a su vez, promociona entre la ciudadania el reconocimiento de sus derechos y el de los demas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 132

240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	76.63% ✓	76.97% ✓	20.83% ⊘

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	4,000.00	3,065.00	76.63%	76.97%
2018	3,800.00	5,470.00	0.00	0.00%	
2019	3,800.00	5,470.00	0.00	0.00%	
2020	3,400.00	0.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	76.63%	76.97%	20.83%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
133 30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	$55	$55	100.00	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$367	$0	0.00	$233	$0	0.00	$1,055	$55	5.21

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	15,000.00	15,000.00	3,125.00	al Plan de Desarrollo	20.83%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presenta ningun retraso a la fecha

Avances y/o logros

En el transcurso del tercer trimestre de la vigencia, se han sensibilizado 15.845 personas . Es importante indicar que, la sensibilización o promoción en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, busca la reflexión y el llamado a la emotividad de las personas con la finalidad de generar en ellos una disposición positiva sobre los derechos humanos.

Es así como la gestión adelantada se ha enfocado en el contacto con grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización, dentro de las que se encuentra la difusión y charlas en los temas y rutas de atención que se realiza la Dirección en el componente de protección y prevención (sectores sociales LBGTI, líderes y lideresas, presuntas víctimas de trata de persona), así mismo se llevó a cabo procesos para el fortalecimiento de capacidades institucionales a servidores públicos y se desarrolló la metodología ¿Mi cuerpo, mi territorio¿ para trabajar con niños y niñas de colegios.

Beneficios

Es estrategico para una ciudad como Bogotá que se caracteriza por ser un escenario donde convergen diversos actores de distintos lugares del país, realizar acciones que despierten en la ciudadania una sensibilidas por los temas de derechos humanos, este año la SDG se ha enfocado en la prevencion de vilencias por orientacion o identidad de genero diversas y la visibilizacion de la violacion de derechos conexa al delito de trafico de personas con distintos fines como: explotacion sexual, explotacion laboral, matrimonio servil, trafico de organos etc.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 133

241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	93.21%	93.86%	58.85%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	15,845.00	93.21%	93.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	93.21%	93.86%	58.85%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
134 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	$0	$0	0.00	$1,287	$1,191	92.50	$540	$0	0.00	$367	$0	0.00	$233	$0	0.00	$2,427	$1,191	49.05

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	7,375.00	6,250.00	0.00	0.00%	
2019	7,375.00	6,250.00	0.00	0.00%	
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	31,309.00	17,654.00	al Plan de Desarrollo	58.85%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presenta ningun retraso a la fecha

Avances y/o logros

En el transcurso del tercer trimestre de la vigencia, se han certificado 7938 ciudadanos en escenarios informales, en 19 de 20 localidades.

Beneficios

Bogotá es una ciudad que se caracteriza por ser un escenario donde convergen diversos actores, provenientes de distintos lugares del país. Este hecho la constituye en una ciudad con retos importantes en la construcción de paz, razon por la cual es estrategico para la ciudad avanzar en los procesos de formacion en DDHH, por cuanto es una estrategia que previene la vulneracion de derechos por diferentes actores y a su vez, promociona entre la ciudadania el reconocimiento de sus derechos y el de los demas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 134

242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	113.40%	113.40%	52.92%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3,800.00	7,000.00	7,938.00	113.40%	113.40%
2018	3,800.00	4,000.00	0.00	0.00%	
2019	3,800.00	4,000.00	0.00	0.00%	
2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	113.40%	113.40%	52.92%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	$0	$0	0.00	$954	$778	81.56	$620	$0	0.00	$536	$0	0.00	$609	$0	0.00	$2,719	$778	28.61

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	15,000.00	15,000.00	7,938.00	al Plan de Desarrollo	52.92%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presenta ningun retraso a la fecha

Avances y/o logros

Desde la Dirección de Convivencia y Diálogo Social durante el trimestre de julio a septiembre, se ha llevado a cabo las actividades previas a la implementación de 22 iniciativas locales para la protección de los Derechos Humanos en la ciudad de Bogotá.

En el mes de septiembre después de haber formado a 108 grupos o movimientos sociales y de haber dado cubrimiento en todas las localidades de la ciudad, de haber elegido una iniciativa por localidad, se realizó la notificación a cada uno de los grupos escogidos por localidad para llevar a cabo la implementación de su iniciativa ciudadana. Sumado a esto se realizó la entrega de los implementos y recursos necesarios para llevar a cabo la implementación de las iniciativas en nueve localidades:

En la localidad de Barrios Unidos a la ¿Fundación Sarahi¿
En la localidad de Bosa al grupo ¿Jóvenes por Bosa¿
En la localidad de Suba al grupo ¿Insurgencia Suba¿
En la localidad de Antonio Nariño ¿Consejo Local de Comunidades Negras Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras¿
En la localidad de San Cristóbal la ¿Fundación Socio Cultural Afrocolombiana Reina Africana¿
En la localidad de Tunjuelito el grupo llamado ¿Ecoevolución¿
En la localidad de Puente Aranda el grupo ¿Mujeres Plaza de la Hoja¿
En la localidad de La Candelaria el ¿Cabildo Indígena Uitoto¿
En la localidad de Chapinero la ¿Fundación Atuca¿.

Beneficios

A partir de la implementacion de las iniciativas, se han consolidado en casi todas las localidades del Distrito (exceptuando Fontibon), procesos comunitarios para la promocion y proteccion de Derechos Humanos de las mujeres, personas en condicion de discapacidad, niños, niñas y adolescentes, dentro de las tematicas se destacan talleres para la prevencion de violencias relacionadas con barras de futbol.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 135																		
243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos																		
Estado: Vigente	Medido por Entidad SI																	
Periodicidad: Anual	Incluido en Acto Administrativo SI																	
Tipo Agregación: Agrega																		
136 100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$200	$0	0.00	$22	$0	0.00	$107	$0	0.00	$536	$207	38.64

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	45.00%	45.00%	11.25%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	9.00	45.00%	45.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	11.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	45.00%	45.00%	11.25%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

De acuerdo con el cronograma y plan de trabajo no se presentan retrasos

Avances y/o logros

La Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia, durante el mes de Septiembre 2017, reporta avance de gestión cualitativa con el inicio a la ejecución del contrato interadministrativo No. 593-2017 con acta de inicio del 13 de septiembre cuyo objeto es Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento en la creación e implementación de una plataforma interreligiosa para la acción social y comunitaria orientada a la articulación y cualificación de los esfuerzos adelantados por las diferentes entidades religiosas de la ciudad de Bogotá en dicho ámbito.

El día 14 de septiembre se dio la primera reunión de seguimiento al contrato donde se definieron las fechas de las reuniones con el equipo de trabajo de la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y se realizó la revisión del cronograma de actividades a realizar por parte de la Universidad Nacional.

El día 22 de septiembre se realizó la revisión del inventario de las comunidades religiosas que realizan acción social en Bogotá, D.C.

Beneficios

A partir del acuerdo suscrito por lideres(as) religiosos este año y la consolidacion del mapa de actores que realiza la Universidad Nacional de Colombia, la SDG podra realizar un ejericicio en 2018 para canalizar el capital social religioso en beneficio de diversos sectores poblacionales de la ciudad que en ocasiones no encuentran oferta institucional para sus casos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 136

244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	25.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	25.00%

137 Crear un área de trabajo en la Secretaria Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No reporta retrasos

Avances y/o logros

El area de trabajo fue creada por medio del decreto distrital 411 de 2016

Beneficios

A partir de la consolidacion del area, Subdireccion de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia, la SDG ha realizado labores de articulacion con las comunidades religiosas para atender diversos asuntos problematicos en la ciudad como es, la migracion de venezolanos y emergencias con niños, niñas y adolescentes indigenas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 137

245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%	
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	100.00%

138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$50	$0	0.00	$22	$0	0.00	$107	$0	0.00	$194	$15	7.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No reporta retrasos

Avances y/o logros

En el mes de agosto, se llevo a cabo un debate en el Concejo de Bogota, mediante el cual se vaibilizo el proyecto de acuerdo No. 167 de 2017 "Por medion del cual se crea el Comite Distrital de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones

Beneficios

A partir de la creacion del Comite de Libertad Religiosa, la administracion y la ciudadania cuentan con una instancia de concertaci'on que permitira tratar organizada y en una esfera institucional asuntos relacionados con la libertad religiosa y de conciencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 138

246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	85.71% ✓	85.71% ✓	60.00% ⚠

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.60	85.71%	85.71%
2018	0.50	0.99	0.00	0.00%	
2019	0.75	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	85.71%	85.71%	60.00%

139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$400	$0	0.00	$22	$0	0.00	$107	$0	0.00	$630	$101	16.06

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

culto y conciencia

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Aún no se encuentran expedidos Los documentos finales que reglamentarán el Conpes (Validación técnica y financiera de la Política Publica de Libertad Religiosa y de Conciencia) por ende la Subdirección debe esperar su expedición para proceder a la adopción de la política.

Avances y/o logros

La Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia, reporta avance de gestión cualitativa, con la puesta de diferentes acciones encaminadas a la concertación de las actividades que harán parte del plan de acción, de conformidad con la nueva guía de políticas públicas y el procedimiento para construcción de documentos distritales Conpes. A continuación, se describen los avances:

1. Construcción del enfoque territorial.
2. Presentación de la política y entrega de la propuesta de articulación con la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
3. Presentación de la política y entrega de la propuesta de trabajo con IDPAC.
4. Reunión de concertación con DADEP en marco de la Política Pública de Espacio Público
5. Participación en la reunión de concertación con la Secretaria de Educación. A partir de este espacio se definió nuevo encuentro con las direcciones de colegios públicos y privados, evaluación, básica y preescolar, población e inclusión y formación a docentes con el fin de presentar la misma información y concretar ruta de trabajo.

Adicionalmente se adelantaron mesas de trabajo con la Dirección de Políticas Sectoriales de la Secretaria de Planeación para continuar con la evaluación de impacto de los enfoques poblaciones en la Política Pública, en dicho espacio el equipo de la Subdirección realizó diferentes precisiones sobre el contenido de la política y las variables utilizadas para el diagnóstico.

Adicionalmente, la Subdirección participó en la reunión que convocó la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica de la Secretaria de Planeación Distrital para presentar los documentos finales. En esta reunión se manifestó la necesidad de contar con apoyo de la Secretaría de Planeación toda vez que la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia, nunca recibió retroalimentación acerca de los avances del documento técnico de la Política Publica de Libertad Religiosa, avances del plan de acción, proceso participativo, enviados en agosto de 2017 lo que afecta el buen curso del proceso, situación que fue expresada por el profesional encargado del proceso, pues adicional al seguimiento de nuestra política, debe hacer seguimiento a doce (12) políticas de otros sectores del distrito.

Beneficios

A pesar de las difuicultades con la adopcion de la reglamentacion CONPES, la Subdireccion para Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia ha avanzado en la consolidacion del plan de accion de la politica a partir de la articulacion y concertaccion de actividades con varios sectores de la administracion distrital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 139

247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	95.24%	95.24%	40.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.42	0.40	95.24%	95.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	95.24%	95.24%	40.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.55	0.75	0.00	0.00%	
2019	0.80	0.95	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	$0	$0	0.00	$507	$429	84.63	$500	$0	0.00	$536	$0	0.00	$609	$0	0.00	$2,153	$429	19.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No reporta retrasos

Avances y/o logros

En el mes de agosto y septiembre se avanzó en la vinculación de 27 movimientos o grupos a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia logrando un avance de la meta al 100%. Los grupos o movimientos sociales vinculados se encuentran distribuidos así por localidad.

LOCALIDAD # GRUPO O MOVIMIENTO SOCIAL
Usaquén 1 Colectivo Casa de Los Sueños
2 Lina Lamos (Animalista)
Antonio Nariño 3 Consejo Afro Localidad Antonio Nariño
Santafé 4 Jóvenes en movimiento
Barrios Unidos 5 Fundación Sarahi
Chapinero 6 Fundación Atuca
7 Aquavieja
8 Asociación de residentes del Chico
9 Cabildo Indígena de los Pastos
10 Fundación Yerli Mozo
Bosa 11 Jóvenes por Bosa
La Candelaria 12 Cabildo Indígena Uitoto de Bogotá
13 Sinergia Audiovisual
Ciudad Bolívar 14 Diez en Cultura
Engativá 15 Fundación Ciudad Diafragma
16 Fundación Retoñando
Kennedy 17 Conspiración Centro Juvenil
Los Mártires 18 Chiva de la Prevención COPETIN
Puente Aranda 19 Mujeres Plaza de la Hoja

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Rafael Uribe Uribe 20 Colectivo Inga
San Cristóbal 21 Fundación Reina Africana
Suba 22 Insurgencia Suba
23 Mesa LGBTI Suba
Sumapaz 24 Colectivo el Roble Sumapaz
Teusaquillo 25 La Guardia Albi Roja
Tunjuelito 26 Ecoevolución
Usme 27 Colectivo Popular Hijos del sur

Beneficios

Una vez se consolide la operacion de la Red, permitira a ala administracion distrital contar con una herramienta que permita consolidar procesos participativos territoriales tanto de gestion como de control social en asuntos de derechos humanos, convicencia y dialogo social.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 140

248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	33.75%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	100.00%
2018	24.00	27.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	26.00	0.00	0.00%	
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	27.00	al Plan de Desarrollo	33.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	33.75%

141	20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$60	$0	0.00	$86	$0	0.00	$86	$0	0.00	$425	$191	44.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

En atención a los cambios en la asignación territorial que corresponden a las Localidades de Ciudad Bolívar, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Mártires, Usme y Engativá, se vio interrumpido el proceso de articulación y coordinación, encontrándose en proceso de transición y empalme. El trabajo en las Localidades de Mártires ha mejorado con la nueva asignación de referente. El Trabajo en Fontibón y Usme no presenta los avances esperados. Se realizó reunión bilateral de seguimiento con los referentes quienes deberán formular planes de mejora para lograr la meta de implementación de los Planes Locales de Intervención en Derechos Humanos -PLIDDHH-

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Se realizaron reuniones bilaterales con las alcaldías locales para el reporte trimestral de los planes de gestión local en las metas de:
i. Mantener y/o incrementar las líneas en derechos humanos de los POAI;
ii. Implementar el 35% del plan local de intervención en derechos humanos.

Quedando pendientes las Alcaldías Locales de: Fontibón, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba, Santa Fe, Usaquén, Bosa y Usme.

Beneficios

Apoyar la estimulacion local de la inclusion de asuntos de derechos humanos en sus programas y proyectos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 141

249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	85.00%	34.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	85.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	85.00%	34.00%

142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	$220	$220	99.79	$640	$635	99.18	$400	$0	0.00	$406	$0	0.00	$406	$0	0.00	$2,073	$855	41.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No reporta retrasos

Avances y/o logros

A la fecha, la ruta intersectorial se encuentra en la etapa de implementación y mantenimientos de la misma.
Bajo este escenario, la SDG ha adelantado múltiples reuniones en las mesas de asistencia y atención, y de prevención, instaladas en el marco del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.
Dentro de las principales acciones adelantadas en el tercer trimestre se encuentra el lanzamiento de la campaña distrital de Lucha contra la Trata de Personas ¿Hagamos un trato Bogotá sin Trata¿, llevada a cabo en la semana del 24 al 28 de julio, la cual incluyo la colocación de cajas con las diferentes finalidades de trata en varios en puntos de la ciudad, y que contó con el acompañamiento de personal de la Dirección de Derechos Humanos.
Por otra parte, se coordinó y se llevó a cabo el 28 de julio de 2017, el Foro Distrital ¿Quítate la venda ante la Trata y la ESCNNA¿ junto con IDIPRON y con el apoyo de la Oficina de Naciones para la Droga y el Delito, y la Organización Internacional para las Migraciones-OIM- en el marco de la celebración de la semana internacional de lucha contra la trata de personas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Este importante avance de la administración distrital, es el resultado de los procesos de sensibilización en diversos espacios comunitarios e institucionales del delito de trata de personas, así como de la articulación interinstitucional en el marco del Comité Distrital para la lucha contra la trata de personas, y la suma de esfuerzos con aliados estratégicos como la Cruz Roja Colombiana.
Con corte al mes de septiembre, a través de la Dirección de Derechos Humanos, la SDG ha dado el ingreso a veinte siete (27) presuntas víctimas del delito de trata de personas. Del mismo modo, se ha adelantado el seguimiento a cuarenta y un (41) casos, así como orientación y acompañamiento psicológico y jurídico a cincuenta y seis (56) casos. Lo anterior, ha permitido identificar que las modalidades de trata principalmente son trabajos forzados y explotación sexual.

Beneficios

Mantener la ruta intersectorial realizando acciones de prvencion y atencion a victimas del delito, ha consolidado al Distrito como una entidad territorial consolidada tecnicamente que se encuentra realizando alianzas para brindar asistencia tecnica a otros municipios del pais.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 142

250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	$272	$272	100.00	$1,246	$822	65.97	$1,350	$0	0.00	$336	$0	0.00	$336	$0	0.00	$3,540	$1,094	30.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se presentaron retrasos por parte de algunos sectores en el diligenciamiento de la matriz especificando presupuesto a las acciones afirmativas de los grupos étnicos

Avances y/o logros

Con corte a septiembre de 2017, la Subdirección de Asuntos Étnicos -SAE- culmino con la segunda fase metodológica de los planes, a saber, el proceso de formulación de las acciones afirmativas para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. y Líderes de las Organizaciones Gitanas-Rrom, con los diferentes sectores de la administración Distrital.
Producto de lo enunciado, se concertaron 64 acciones afirmativas para las Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, 19 para el pueblo Raizal, 69 para los Pueblos Indígenas de Bogotá D.C., y 31 para los Líderes de las Organizaciones Gitanas-Rrom, las cuales fueron aprobadas por la Comisión Intersectorial Poblacional - CIPO, de la Secretaría Distrital de Planeación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Por otra parte, el 22 de septiembre de 2017 el Alcalde Mayor de Bogotá, firmó los Decretos por medio de los cuales se adoptan los Planes Integrales de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de la población Negra, Afrodescendiente y Palenquera, población Raizal, Población Indígena y Población Gitana - Rrom, residentes en Bogotá D.C

Beneficios

A partir de la adopcion de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas del Distrito mediante Decretos expedidos por el alcalde, se consolida la intecion y obligatoriedad institucional de cumplirlos cabalemente.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 143

251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	90.00% ✓	90.00% ✓	30.00% ⊘

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%	
2017	1.50	1.00	0.90	90.00%	90.00%
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	2.90	2.90	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	90.00%	90.00%	30.00%

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$155	$152	98.28	$400	$0	0.00	$406	$0	0.00	$406	$0	0.00	$1,587	$372	23.44

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Una vez se realicen los ajustes solicitados por la Secretaría Distrital de Planeación y la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se remitirá nuevamente a la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno con el fin que establezcan la viabilidad jurídica del documento, y así continuar el trámite correspondiente, de acuerdo a lo señalado en la Circular de la Secretaría Jurídica Distrital No. 016 de 2017.

Avances y/o logros

Se reciben las respuestas dadas por la Secretaría General de Planeación y la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional por medio de las cuales se da concepto positivo a la creación del espacio de la ¿Mesa Distrital de Prevención para la protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos o comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo, como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias o en razón a su cargo¿, además de realizar de observaciones frente al articulado del Decreto con el fin de ajustarlo.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde la Dirección de Derechos Humanos se proyectan respuestas a las dos entidades haciendo referencia a la inclusión de los comentarios en el articulado del decreto, y se pasa para revisión final, para inclusión y ajustes correspondientes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

A partir de la validacion con tosos los sectores de la administracion participes de la mesa, se espera que este año consolidemos el documento definitivido, de tal forma que en 2018 logremos tanto la adopcion del instrumento juridico como la puesta en marcha de esta instancia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 144

252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	80.00% ✓	80.00% ✓	60.00% ⚠

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.75	0.60	80.00%	80.00%
2018	0.60	0.90	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	80.00%	80.00%	60.00%

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$60	$0	0.00	$86	$0	0.00	$86	$0	0.00	$452	$220	48.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

Esta meta no se encuentra programada para la vigencia fiscal 2017.

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 145

253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00% ⊘	100.00% ★	5.00% ⊘

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	$220	$220	99.79	$447	$125	27.95	$410	$0	0.00	$406	$0	0.00	$406	$0	0.00	$1,890	$345	18.26

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	6.00	9.00	0.00	0.00%	
2019	6.00	8.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	1.00	al Plan de Desarrollo	5.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	100.00%	5.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

A la fecha no se presentan retrasos. Se está avanzando conforme a lo establecido en los documentos metodológicos de la meta plan de desarrollo

Avances y/o logros

Con corte al mes de septiembre, han ingresado veinticinco (25) personas (4 mujeres lesbianas, 14 hombres gay, 5 mujeres trans, y 2 hombres trans) a la estrategia de prevención y protección operada en asociación con la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá- Cundinamarca, a través del Convenio de Asociación 961 de 2016. La estrategia de atención incluye medida de alojamiento transitorio, atención psicosocial y jurídica.
Se han atendido además treinta ocho (38) personas, de las cuales treinta (30) son atendidas en seguimiento a sus casos y ocho (08) se les brinda orientación. Por otra parte, se llevaron a cabo un total de veintisiete (27) atenciones jurídicas, ciento veintitrés (123) atenciones psicológicas y cuarenta y siete (47) atenciones en trabajo social.
De igual forma, se ha avanzado en la estrategia de promoción y difusión territorial e interinstitucional (medios de comunicación, mesas locales de participación, organizaciones sociales, población en general) de la estrategia Casa Refugio LGBTI y las demás acciones de Prevención y Promoción.

Beneficios

Garantizar la continuidad de las estrategias tanto de prevencion como de proteccion fortalecen los vinculos y la confianza ciudadana en la entidad, lo cual permite que las personas sientan confianza en denunciar situaciones de discriminacion o actos de vulneracion de a sus derechos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 146

254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	69.44%	80.70%	30.67%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	$501	$499	99.79	$929	$754	81.17	$1,200	$0	0.00	$1,500	$0	0.00	$1,500	$0	0.00	$5,629	$1,254	22.27

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	
2017	40.00	36.00	25.00	69.44%	80.70%
2018	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2019	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	13.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150.00	150.00	46.00	al Plan de Desarrollo	30.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	69.44%	80.70%	30.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se reportan retrasos a la fecha

Avances y/o logros

En lo transcurrido de la vigencia 2017, la Subdirección de Asuntos Étnicos -SAE, logró la implementación de dos centros de atención diferenciada Centros de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrocolombiano - CONFÍA, ubicados en la candelaria y en el barrio 20 de Julio, los cuales presentan impacto en términos de atención a las localidades aledañas.

Por otra parte, resulta importante mencionar que a través de gestión interinstitucional realizada por la SDG, se consiguió un espacio para el agenciamiento de un espacio en la Casa de Justicia de la localidad de Ciudad Bolivar, el cual está siendo adaptado, se espera sea inaugurado en el transcurso del siguiente semestre de la vigencia.

Los servicios que prestan los Centros CONFIA, están enfocados en dos estrategias: la primera, orientación a la población Afro bogotana, sobre la oferta de servicios distritales y nacionales a la que puede acceder según la problemática específica que les afecta. Este servicio se presta en horarios de atención preestablecidas que facilitan la interlocución directa con los profesionales; y el segundo, fortalecimiento integral mediante la acción preventiva y directa del equipo de profesionales, desde el territorio teniendo en cuenta los bloques de derechos, con un mecanismo de atención personalizada a través de abordajes territoriales.

Resulta importante mencionar que el objetivo de estos espacios es brindar apoyo y fortalecimiento a los procesos comunitarios y colectivos de los diferentes grupos étnicos del distrito capital.

Beneficios

Garantizar la disponibilidad de espacios de atencion diferenciada para comunidades de minorias etnicas de Bogota es una estrategia que permite empoderar procesos comunitarios y cimentar herramientas organizacionales que promuevan un organizado y sostible desarrollo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 147

255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	66.67%	80.00%	40.00%

110	Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	80.00%
2018	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	4.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	66.67%	80.00%	40.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	$11,798	$7,120	60.35	$31,478	$17,093	54.30	$32,242	$0	0.00	$29,689	$0	0.00	$13,858	$0	0.00	$119,065	$24,213	20.34
153 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	$11,798	$7,120	60.35	$31,478	$17,093	54.30	$32,242	$0	0.00	$29,689	$0	0.00	$13,858	$0	0.00	$119,065	$24,213	20.34
208 Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	$8,859	$5,807	65.54	$6,634	$4,857	73.21	$7,587	$0	0.00	$7,315	$0	0.00	$3,639	$0	0.00	$34,035	$10,664	31.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron.

Avances y/o logros

Se ha otorgado el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 3.661 personas víctimas beneficiadas que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas-SIVIC, corte: 30/09/2017).

Las medidas otorgadas en Ayuda Humanitaria Inmediata (AHI)) corresponden al componente de alimentación, alojamiento transitorio, saneamiento básico, medidas de transporte de emergencia y Auxilio funerario.

Respecto a la caracterización de 3.661 personas beneficiadas con las 11.499 medidas, el 48,54% corresponde a hombres (1.777 personas), el 51,27% por mujeres (1.877 personas), y 0.001% (7 personas no respondieron). Por grupo etario, el 35% de la población con medidas de AHI otorgadas corresponde a población en edad adulta (1.285 personas), el 21% son adultos jóvenes (769 personas), el 43% son 1.565 personas menores de edad que corresponden y 0,01% son adultos mayores (42 personas). En cuanto a la pertenencia étnica, las medidas de AHI han beneficiado a 751 personas (20.5%) pertenecientes a comunidades negras, mulatas o afrocolombianas, a 215 indígenas (5.9%), a 1.695 mestizos (46.3%) y a 34 personas (0,9%) que no se identifican dentro de ningún grupo. El restante (26.3%) correspondiente a 966 personas no tiene información para esta variable. En lo referente a personas con condiciones de discapacidad, 3.570 personas (97.5%) no poseen ninguna discapacidad, mientras que 57 personas (1.5%) tienen una discapacidad física, 22 personas una discapacidad mental y 12 personas no relacionan información.

Referente a la ubicación de la población beneficiada dentro del territorio de la ciudad, el 69.9% se ubica en las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y San Cristóbal. (Fuente: Sistema Información para Víctimas-SIVIC, corte: 30/09/2017).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

Se mantuvo la articulación de la oferta existente en las entidades del Sistema Distrital y Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SDARIV y SNARIV), y el enrutamiento de las víctimas a esa oferta para contribuir al restablecimiento de derechos de la población atendida.

A partir de septiembre, se incorporó la Secretaría Distrital de la Mujer en los siete Centros Locales de Atención a Víctimas, haciendo presencia una vez a la semana con el propósito de realizar orientación a mujeres víctimas de violencias basadas en género.

Apertura del Punto de Atención a Víctimas en el Súper CADE de la localidad de Engativá, atendido por dos profesionales de la Alta Consejería para los Derechos de las Victimas, la Paz y la Reconciliación que brindan orientación e información a la población víctima. Así mismo, se realizan acciones con el Ministerio Público para la toma de declaraciones de hechos victimizantes derivados del conflicto armado.

Se mejoró el sistema de atención en los CLAV. (Menos filas, menores tiempo de espera en los trámites).

Beneficios

Se ha Mejorado las condiciones de subsistencia mínima de las víctimas que con ocasión del conflicto armado se encuentran en una situación de vulnerabilidad y debilidad manifiesta en la fase de ayuda humanitaria inmediata de acuerdo con la competencia de Bogotá en la materia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 208

256 Porcentaje de personas atendidas con ayuda humanitaria inmediata que cumplen los requisitos de Ley

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

104 Secretaría General

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

209 Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	$2,330	$1,069	45.90	$4,569	$3,005	65.76	$7,927	$0	0.00	$7,249	$0	0.00	$3,682	$0	0.00	$25,757	$4,074	15.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Con los Planes de Atención y Seguimiento-PAS, la Alta Consejería para el Derecho de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación-ACDVPR opera el modelo de asistencia, atención y seguimiento a las víctimas, gestionando las estrategias para su inclusión en la oferta de servicios sociales disponibles en el Distrito.

Durante lo corrido de la vigencia 2017 se han aplicado 18.872, lo que corresponde a un 92,4% de la meta programada para el 2017 (20.426). Adicionales a los 372 PAS aplicados en el 2016.
Los servicios solicitados en el 2017 fueron: Orientación jurídica a víctimas (7.021 personas correspondientes al 37,2%), Acompañamiento jurídico y psicosocial (5.162 personas correspondientes al 27,4%), servicios de valoración, trámites y atención general relacionada con Ayuda Humanitaria Inmediata (4.226 personas correspondientes al 22,4%), remisiones a Registraduría (3.788 personas correspondientes al 20,1%), gestión para estabilización socioeconómica (3.367 personas correspondientes al 17,8%), remisiones a Secretaría Distrital de Salud (3.307 personas correspondientes al 17,5%), remisiones a Secretaría de Integración Social (1.273 personas correspondientes al 6,7%), remisiones a Secretaría de Educación Distrital (619 personas correspondientes al 3,2%), Acciones comunitarias (386 personas correspondientes al 2%), remisiones al ICBF (253 personas correspondientes al 1,3%), remisiones a comisarías de familia (50 correspondientes al 0,26%), Orientaciones restitución de tierras-ley 1448 (48 personas correspondientes al 0,25%), Equipo PQRS (30 personas correspondientes al 0,15%), remisiones a Casas de justicia (5 personas correspondientes al 0,02%). Es importante mencionar que una persona puede acceder a más de un servicio.

* Esta población se compone en un 40,8% por hombres (7.707), en un 59,1% por mujeres (11.144), en un 0.06% por intersexuales (13) y en un 0.04% sin información (8).

* En cuanto al ciclo vital de esta población un 6,1% corresponde a primera infancia (1.147 personas), 6,6% corresponde a niños y niñas (1.238) y 4,8% corresponde a adolescentes (912), lo que indica que el 17,5% de la población corresponde a menores de edad. Los jóvenes corresponden al 18,5% de la población (3.485 jóvenes), los adultos al 56,1% (10.588), 7,8% son adultos mayores (1.471) y 0,16% sin información (31).

* En cuanto a pertenencia étnica, el 10,8% pertenece a comunidades Negras, Mulatas o Afrocolombianas (2.047 personas), el 4,9% pertenece a alguna comunidad indígena (934 personas), el 0,1% son parte de la comunidad Rom (11 personas), 58,8% se identifican como mestizos (11.105 personas), 3,9% manifestaron no pertenecen a ninguna etnia (731 personas), 2 personas son de la comunidad palenquera, 1 persona de la comunidad raizal y 21,4% sin información (4.041 personas). En cuanto a la población en condición de discapacidad, 662 personas (3,5%) presentan algún tipo de discapacidad.

Adicionalmente, se han realizado reuniones de articulación interinstitucional con el objetivo de revisar los criterios de atención, las oportunidades de mejora en el servicio que se presta, y los mecanismos de mejoramiento de articulación frente a las necesidades que se presentan en materia de víctimas.

Las entidades con las cuales se han realizado reuniones de articulación son: Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria de Gobierno, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON, la Personería Distrital, Registraduría, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, Defensoría del Pueblo, Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR, Casa del Migrante, Fundación Oriéntame, entre otras.

Beneficios

A través de los Planes de Atención y Seguimiento se ha remitido a las víctimas a la oferta distrital y nacional disponible, de manera que puedan acceder a las oportunidades y dinámicas de la ciudad para el pleno ejercicio de sus derechos. Estos planes de atención y seguimiento involucran un enfoque polivalente que incluye desde intervención de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación la atención psicosocial, trabajo social, orientación jurídica y la gestión para la estabilización socio económica, entre otros.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 209

257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

104	Secretaría General	Suma

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	92.39%	92.53%	24.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
210 Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	$582	$216	37.21	$2,739	$1,994	72.79	$4,219	$0	0.00	$3,904	$0	0.00	$1,264	$0	0.00	$12,707	$2,210	17.39

104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	372.00	12.40%	
2017	12,000.00	20,426.00	18,872.00	92.39%	92.53%
2018	25,000.00	25,682.00	0.00	0.00%	
2019	30,000.00	25,680.00	0.00	0.00%	
2020	10,000.00	7,840.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	19,244.00	al Plan de Desarrollo	24.06%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	92.39%	92.53%	24.06%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron.

Avances y/o logros

En el marco de la construcción de la Estrategia de Paz Distrital, se realizó la delimitación de los 6 componentes de la estrategia, los cuales se señalan a continuación:

1. Gestión Interinstitucional para la paz: Este componente busca generar procesos de articulación entre las entidades del nivel distrital que cuentan con una oferta específica en territorio. Esta articulación será fundamental para aprovechar los recursos técnicos disponibles, el conocimiento de las dinámicas del territorio, así como programas y proyectos que al haber sido desarrollados han empezado a generar confianza entre la comunidad y las instituciones.

Se está realizando un diagnóstico sobre los retos del Distrito Capital en materia de Paz, Convivencia y Reconciliación, a través de espacios de trabajo con organizaciones como Fundación Ideas para la Paz, Foro Nacional por Colombia, Fundación Cultura Democrática, Corporación Nuevo Arco Iris y Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra-REDEPAZ.

2. Localidades Constructoras de Paz: Esta iniciativa se configura como una apuesta por la reconciliación y la convivencia a partir del fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la construcción de paz en la ciudad, a través de la articulación entre ACDVPR y las Alcaldías Locales, para la suma de esfuerzos frente al desarrollo de acciones en construcción de paz, reconciliación y convivencia. Se está trabajando en el mapa general para la construcción de paz en el Distrito: (iniciativas, programas, colectivos, grupos y/o eventos específicos, enmarcados en la construcción de paz desde lo local.

3. Laboratorios de Paz: centraran sus acciones en poblaciones afectadas por el conflicto armado, para lograr construir una cultura en donde los ciudadanos (as) puedan deliberar públicamente sobre sus proyectos de vida individuales y colectivos, construyendo a partir de sus experiencias espacios institucionales y comunitarios avanzando en procesos de reconciliación y principalmente en procesos de acercamiento del Estado a la sociedad y viceversa.

4. Acuerdos de La Habana: Compuesto por diferentes foros generales y diferentes conversatorios bajo el nombre Bogotanicemos los Acuerdos. El 27 de abril se realizó el primer conversatorio con temas como: Adecuación institucional, Ex-miembros FARC, Desmovilización y reintegración, Punto 5 del Acuerdo de Paz, Participación política y Ruralidad en el Distrito.

5. Reintegración y reincorporación de excombatientes: Frente al compromiso de contribuir con la reincorporación a la vida civil de los excombatientes de grupos armados al margen de la ley, se han realizado reuniones con la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización y la Secretaría de Gobierno para identificar la oferta en temas relacionados con la productividad, la familia, la salud, el hábitat, la educación, la ciudadanía y la seguridad, para ello

6. Sello de Paz : entendido como elemento que valida, reconoce, empodera y brinda niveles de calidad a distintas acciones, iniciativas que construyen paz en Bogotá. La idea de crear un sistema de certificaciones surge de la ausencia de incentivos a

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

actores públicos y privados, para apropiar temas que no están presentes en su agenda a nivel político o social, pero que es necesario posicionar dada la relevancia o impacto del tema en la sociedad.

Así mismo, frente al diseño de la estrategia de Paz se realizó una primera socialización con Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Seguridad el 21 de septiembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Paz. Respecto al diseño de las estrategias de memoria y reconciliación se encuentran en proceso de revisión y ajuste.

Beneficios

El diseño de estas estrategias tiene que ver con el establecimiento de capacidades para la construcción de paz en el Distrito Capital, que se proyecten no solo hacia la superación definitiva de la violencia directa y sus matices, sino a las transformaciones estructurales y culturales también necesarias para propiciar un entorno de ciudad de mejores y nuevas oportunidades para todos sus habitantes, esto bajo los principios de la construcción de comunidad, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de los mecanismos de respeto y goce efectivo de los derechos de todas las personas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 210

258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	68.57%	68.57%	8.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2017	0.75	0.35	0.24	68.57%	68.57%
2018	1.00	1.20	0.00	0.00%	
2019	0.50	0.90	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.30	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	2.75	0.24	al Plan de Desarrollo	8.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	68.57%	68.57%	8.00%

211 Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	$27	$27	100.00	$295	$276	93.44	$528	$0	0.00	$493	$0	0.00	$75	$0	0.00	$1,418	$303	21.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron

Avances y/o logros

Como una apuesta por la construcción de una agenda de paz desde los territorios, se puso en marcha la Escuela Itinerante de Paz en los territorios de Sumapaz y Usme, es una iniciativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, a través del convenio interadministrativo No. 4120000-667-2017.

La Escuela Itinerante de paz y reconciliación promueve la apropiación de conocimientos y habilidades relacionadas con la reconciliación, en la perspectiva de avanzar en la construcción de una paz territorial, a través del fortalecimiento de capacidades de las comunidades, de la Alcance construcción de cultura de paz que permita superar las violencias, de la recuperación de la memoria histórica para la transformación de imaginarios, y del reconocimiento de los acuerdos de paz entre el Gobierno y la Insurgencia.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Más de 200 residentes de estos territorios reciben hoy las capacitaciones y talleres de la Escuela Itinerante de Paz y Reconciliación, que se desarrolla en su localidad. El programa se desarrollará en cinco nodos con docentes conocedores de los temas en: víctimas, participación, Reforma Rural Integral y perspectiva de género en los Acuerdos de Paz.

Así mismo, se está adelantado el diagnóstico del territorio y de las principales apuestas en materia de paz en los territorios de Usme y Sumapaz. Dicho diagnóstico, se viene realizado con la participación, de comunidades y las entidades del Distrito.

Beneficios

A través de los laboratorios de paz y de las acciones articuladas entre el sector público, privado y las comunidades, se contribuirá a fortalecer los procesos de construcción de paz a nivel local y promover la reconciliación y convivencia entre los distintos actores presentes en el territorio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 211

259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	77.14% ✓	77.14% ✓	27.00% ⊘

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.70	0.70	0.54	77.14%	77.14%
2018	1.30	1.30	0.00	0.00%	
2019	1.90	1.90	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	77.14%	77.14%	27.00%

536 Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$100	$0	0.00	$98	$0	0.00	$32	$0	0.00	$230	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron.

Avances y/o logros

Se ha trabajado en alianza con el Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH, para el fortalecimiento de las acciones artísticas, culturales y pedagógicas, a través del diseño de un conjunto de metodologías (Como las de Viajeros a través del tiempo y Carnaval por los derechos de niños y niñas en Ciudad Bolívar) y el acompañamiento en el desarrollo de las mismas (En talleres de los procesos de Carnaval por los derechos de niños y niñas en Ciudad Bolívar y Seminario arte, duelo y reconciliación).

* La Candelaria, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usaquén

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

A septiembre, se dio inicio a la implementación del Convenio Interadministrativo 661 de 2017, suscrito por ACDVPR con la Secretaria Distrital de Cultura cuyo propósito es aunar esfuerzos para la promoción y fortalecimiento de iniciativas y proyectos, a través del Programa Distrital de Estímulos que redunden en el afianzamiento y construcción de una cultura de paz, memoria y reconciliación para los habitantes del D.C.

La intervención en localidades, se hace desde las becas, las cuales hacen parte del componente de arte y cultura, las becas a entregar serán: i. Beca de creación, arte y cultura en la transformación de imaginarios; ii. Beca arte y cultura como proceso de sanación y reparación de la dignidad de las comunidades afectadas por el conflicto armado; iii. Beca de creación, en la construcción de memorias transformadoras frente al conflicto armado; y iv. Beca prácticas artísticas y culturales para la paz y la reconciliación.

* Ciudad Bolívar, Kennedy y Usaquén

Memorias en el barrio: Este proyecto busca con colectivos y/o organizaciones sociales enfocadas en procesos de memorias propiciar espacios de reconciliación, activación de memoria, territorios de paz a través del arte como herramienta de expresión en las localidades.

A septiembre, se aprobó el diseño metodológico y conceptual del proyecto, en donde se tomaron aportes por parte del CNMH y de uno de los talleristas que participará en la prueba piloto del mismo. Igualmente, se trabajó en la identificación de actores claves con los cuales se implementará el proyecto, para lo cual se están buscando alianzas estratégicas en cada una de las localidades para su implementación.

Foros Educativos Locales (En articulación con los directores locales de educación). Los foros tienen como nombre -Ciudad educadora para el reencuentro, la reconciliación y la paz. El Centro Memoria, Paz y Reconciliación - CMPR realizó la ponencia: El papel del testimonio en la construcción de memoria en las localidades de Kennedy y Ciudad bolívar, y Encuentros improbables en Usaquén, esto con el propósito de incorporar temas de memoria en los programas académicos del Distrito. En la localidad de Usaquén se realizó el 1 de septiembre, en Ciudad Bolívar el 31 de agosto y en Kennedy el 30 de agosto.

* La Candelaria y Ciudad Bolívar

Desde la línea de conmemoraciones, en julio se llevó a cabo la Conmemoración de los nueve años de la desaparición y ejecución extrajudicial de Fair Leonardo Porras Bernal, hechos ocurridos el 12 de enero del 2008, en el marco de los mal llamados `falsos positivos¿ en la cual fue desaparecido y presentado como guerrillero muerto en combate.

En el marco de esta conmemoración se realizó en la localidad de la Candelaria, se llevó a cabo una siembra simbólica y una presentación artística, y en la localidad de Ciudad Bolívar, se llevó a cabo una presentación artística, una olla comunitaria y la siembra de un jardín de la memoria con la comunidad.

* Kennedy y Usaquén

Seminario arte, duelo y reconciliación: Este seminario, tuvo como objetivo dar a conocer el papel del arte en los procesos de reconciliación, resiliencia y duelo de la población víctima y la necesidad de una reconciliación nacional a través de lenguajes simbólicos que involucre a toda la sociedad.

El seminario inició el 9 de agosto y se extendió hasta el 25 de agosto. El 9 y 10 de agosto se llevó a cabo la agenda académica en la Universidad Nacional, y dos sesiones de talleres, uno de corporalidad y otro de narrativas que se llevaron a cabo en Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. De igual manera, se replicaron los talleres en la localidad de Usaquén con un grupo de mujeres mayores de edad junto con la Secretaría de la Mujer (taller de narrativas) y en Kennedy en el barrio Patio Bonito con población víctima asistente al Centro Local de Atención a Víctimas - CLAV (taller de corporalidad).

* Ciudad Bolívar

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

El Centro de Memoria Paz y Reconciliación, se vinculó al proceso que la Secretaría Distrital de la Mujer está liderando para preservar la memoria del pueblo Wounaan residente en Ciudad Bolívar. La contribución del CMPR es hacer un registro documental (desde lo visual, lo sonoro, lo escrito) para crear un archivo de la memoria del pueblo Wounaan que sea salvaguardado en el CMPR. EL proceso de documentación inició en agosto de 2017 y se extenderá hasta diciembre del 2017 (sesiones semanales). Dentro del marco de las actividades que nutrirán el archivo Wounaan, el CMPR acompañó el Día Internacional de la Mujer Indígena el 5 de septiembre en Ciudad Bolívar.

Carnaval por los derechos de los niños y las niñas en Ciudad Bolívar: se realiza en alianza con la Corporación comunitaria Cuyeca A Obsun. El proyecto busca fortalecer el trabajo de visibilización y reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas, en este caso víctimas del conflicto armado, resaltando el marco de impunidad en que viven sus derechos, a través de procesos artísticos (acciones puntuales como cine foros, lunadas de encuentro y talleres de pintura, sesiones de lectura de historias y cuentos). Para ello, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica, trabajó en el acompañamiento y desarrollo de los talleres pedagógicos con los niños y niñas de las organizaciones que hacen parte del carnaval, así mismo se adelantaron las fichas metodológicas de cada una de las sesiones. Igualmente, el 22 de agosto se llevó a cabo el encuentro de cuidadores y cuidadoras, en donde se tuvo la oportunidad de conocer a las personas mayores encargadas de los niños y niñas involucrarlos en el proceso. Actualmente, se ha planeado el cronograma del mes de septiembre con la programación de cine foros y lunadas que permitirán un acercamiento a la comunidad de los barrios e inicio de los talleres artísticos.

* La Candelaria

Tejido de la memoria de los pueblos indígenas desplazados en Bogotá: Este proyecto, se lleva a cabo con la mesa autónoma de víctimas de la comunidad indígena en Bogotá, en las instalaciones de la Casa de Pensamiento Indígena, ubicada en la localidad de Candelaria, espacio donde se concentran las autoridades de 14 grupos étnicos del país, que habitan en la ciudad producto del desplazamiento.

El proyecto está inspirado en la forma en que los indígenas ven su propia historia y memoria a través de un espiral en donde se reconstruye el proceso de organización en la mesa de víctimas, logros, aprendizajes a manera de archivo y al mismo tiempo se vinculan las prácticas culturales que persisten y se han transformado en su condición de víctimas producto del conflicto armado. Este proyecto apunta a evidenciar una trazabilidad del trabajo realizado de la Mesa autónoma y al mismo tiempo tener un producto artístico que visibilice las culturas étnicas que hacen presencia en la ciudad, rescatando algunas de las fechas conmemorativas o rituales de estos pueblos que se realizaran en la ciudad.

A septiembre, se realizaron dos reuniones en el marco de las sesiones de la Mesa Autónoma indígena, en la cual se definió que se realizará un foro en noviembre el cual tratará el tema de jurisdicción especial para la paz- JEP versus jurisdicción especial indígena - Wahnana. Así mismo, se construyó el documento final para el foro.

Viajeros a través del tiempo: Este proyecto se realiza con población infantil (6-10 años) de Altos de Cazucá Ciudad Bolívar, y cuenta con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica, la Fundación Tiempo de Juego y la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Este proyecto es diseñado por el CMPR.

A septiembre, se han desarrollado 10 talleres, a través de los cuales se buscó consolidar metodologías de trabajo con la población infantil (6-10 años). Este proceso, terminará en el mes de octubre, con una muestra final que se realizará a través de una obra de teatro y exposición, cuyo contenido se definirá con el proceso de trabajo con los actores.

* Usaquén

Articulación con la Red de Mujeres de Usaquén y la Secretaría Distrital de la Mujer para la conmemoración del Día de la Memoria de las Mujeres en la localidad de Usaquén el 12 de septiembre.

La participación del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación consistió en el conversatorio "experiencias de reconciliación con enfoque de mujer". Adicionalmente, se realizó la visibilización, ambientación y divulgación con publicaciones y una campaña de comunicaciones a través del Memomovil.

En diálogo con colegios. Este proyecto tiene como objetivo ofrecer a la ciudadanía un espacio de diálogo para hacer seguimiento y analizar la implementación de los Acuerdos entre el Gobierno y las FARC, así como, al actual diálogo de paz con el ELN. El 20 de septiembre se realizó en las instalaciones del Liceo Patria y contó con la participación de estudiantes del Liceo del Ejército.

Beneficios

A partir de los diagnósticos y acercamientos con las localidades priorizadas, se construirá una agenda de actividades artísticas, culturares y pedagógicas para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades para la construcción de paz en el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Distrito, con el fin de brindar un entorno que posibilite la inclusión de las víctimas con la comunidad receptora en un ambiente de reconciliación y convivencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 536

544 Número de localidades con organizaciones sociales beneficiadas a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	24-JAN-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	62.50%	62.50%	20.83%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	4.00	2.50	62.50%	62.50%
2018	0.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	12.00	2.50	al Plan de Desarrollo	20.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	62.50%	62.50%	20.83%

537 Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	$0	$0	0.00	$17,240	$6,961	40.38	$11,880	$0	0.00	$10,631	$0	0.00	$5,167	$0	0.00	$44,918	$6,961	15.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron.

Avances y/o logros

El Plan de Acción Distrital-PAD- es el documento donde se consigna todas las acciones a realizar en materia de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en la ciudad de Bogotá, fijando metas y compromisos presupuestales en el marco del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿. Los compromisos específicos se aterrizan anualmente de conformidad con las disposiciones del Decreto 2460 de 2015, siendo éste instrumento, la carta de navegación en materia para el Distrito. La coordinación del sistema se refleja en la articulación interinstitucional que se ha requerido para su formulación, ejecución y seguimiento en las instancias previstas por la ley para hacer efectiva la corresponsabilidad y el trabajo sistémico de las entidades distritales en la implementación de la política pública de víctimas.

Para reportar el primer seguimiento al Plan de Acción Distrital -PAD- se realizó la compilación de información de las acciones a realizadas en materia de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en la ciudad de Bogotá por parte de las entidades del Sistema Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SDARIV-. Dicha información se presentó en la sesión de Concejo el 5 de abril de 2017.

La programación del PAD correspondiente a la vigencia 2018 se realizará entre noviembre y diciembre de 2017 en consonancia con la Circular Conjunta No. 004 de 2017 de la Secretaria de Hacienda y Planeación, sobre la programación presupuestal. Una vez comunicada la cuota global y realizadas las reuniones interinstitucionales para los ajustes al presupuesto 2018, se presentará al Concejo de Bogotá con el fin de ser aprobado por esta instancia y el mismo sea socializado y aprobado el Comité

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

de Distrital de Justicia Transicional en diciembre.

Beneficios

El seguimiento a la Política Pública de Víctimas, a través del Plan Acción Distrital -PAD- se traducirá en compromisos para la población víctima, que sean viables en relación con la disponibilidad presupuestal del Distrito. Así mismo, se ha avanzado en el paso de un modelo asistencialista a uno que busque la generación de capacidades y el empoderamiento de las víctimas del conflicto armado, transformando el imaginario que esta población ha venido interiorizando desde la promulgación de la norma.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 537

545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 01-MAR-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00% ⚠	50.00% ⚠	12.50% ⊘

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	1.00	0.50	50.00%	50.00%
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	0.50	al Plan de Desarrollo	12.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	50.00%	12.50%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Millones de pesos corrientes
Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017
PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
24 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$13,529	90.22	$11,845	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$56,921	$19,934	35.02
154 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$13,529	90.22	$11,845	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$56,921	$19,934	35.02
412 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$1,459	$1,384	94.86	$4,040	$2,866	70.95	$3,427	$0	0.00	$1,800	$0	0.00	$1,800	$0	0.00	$12,526	$4,250	33.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

En el caso de los procesos de formación de rectores, fue necesario realizar un replanteamiento de los cronogramas de los módulos a realizarse en la vigencia 2017, teniendo en cuenta el cese de actividades presentado en los meses de mayo y junio en los colegios distritales.

Avances y/o logros

El cumplimiento del 21% en la meta establecida para 2017 corresponde a los compromisos suscritos para la formación de 80 rectores y se describe a continuación:

-32 rectores de la cohorte 1-2016 continuaron su programa de formación desarrollando los niveles de gestión pedagógica, administrativa y comunitaria.
- 20 rectores con acompañamiento en el proceso de actualización y ajuste de los planes de mejoramiento institucional y alineación de los equipos colaborativos en el marco del plan de desarrollo, plan sectorial de educación, el programa "Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz" y el proyecto 1058 "Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz".
- 28 rectores de la cohorte 1-2016 continuaron su programa de formación desarrollando los niveles de gestión de la información para la mejora de los aprendizajes, gestión eficiente del uso de los recursos y liderazgo y convivencia

El restante grupo objetivo de 86 directivos docentes rectores y Directores Locales de Educación, que completará la meta de 166 beneficiados para la vigencia 2017, se encuentra en etapa de alistamiento contractual con el fin de concretar el inicio del programa de formación de liderazgo educativo en el último trimestre de 2017.

Beneficios

El avance de 21% en la meta plan, correspondiente a 80 beneficiarios a la fecha, se ve reflejado en la formación y fortalecimiento de las capacidades que contribuyen al desarrollo integral de los líderes educativos, con el propósito de potenciar su liderazgo en la gestión pedagógica, institucional y comunitaria, así como en las transformaciones que incidan en la calidad de la educación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 412

260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	47.73%	47.73%	21.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2017	44.00	44.00	21.00	47.73%	47.73%
2018	72.00	72.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	21.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	47.73%	47.73%	21.00%

413 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$439	$439	100.00	$1,568	$1,527	97.38	$1,550	$0	0.00	$1,800	$0	0.00	$1,800	$0	0.00	$7,157	$1,966	27.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan. Se continúa con la implementación del observatorio sin contratiempos.

Avances y/o logros

El avance del 59% con corte a 30 de septiembre de 2017, luego de su estructuración en la vigencia 2016, corresponde a las actividades agrupadas en dos grandes ejes. Por un lado, la adopción de la estructura propuesta en 2016 y el ajuste de la definición de los aspectos estratégicos, funcionales y operativos a través de la mesa intersectorial que compone al Observatorio de Convivencia Escolar (OCE) en la cual se reúnen sus miembros que son las secretarías de Salud, Integración Social, Gobierno, Cultura, Recreación y Deporte, y Educación, así como el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) como invitado permanente y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual también asiste como invitada. Esta mesa se ha reunido en cinco oportunidades durante 2017. De otro lado, las actividades propias de los procesos misionales definidos para su funcionamiento: 1. Gestión de la información y del conocimiento, investigación y diseño 2. Investigación, diseño, intervención, análisis y producción de conocimiento y 3. Formulación de recomendaciones de política pública. En el primer proceso, se avanzó en el desarrollo, administración, capacitación y soporte del Sistema de Alertas de la SED y la producción de dos boletines trimestrales de reporte de casos registrados; los avances en el ajuste y pilotaje de la Encuesta de Clima Escolar que será aplicada en 2017 y el inicio de la construcción de un tablero de indicadores para valorar intervenciones que la SED y otras entidades realizan en los establecimientos educativos. En el segundo proceso, se realizó la contratación que permitirá al OCE y al Distrito contar con metodologías de intervención cuyo propósito sea el mejoramiento del clima escolar, la convivencia escolar y los entornos escolares, sustentadas en conocimiento científico de alta calidad, a partir de criterios de actualidad e impacto, y que hayan sido evaluados y documentados en establecimientos educativos de Bogotá. En el tercer proceso, que se desarrolla a partir de los productos de los otros dos procesos se avanzó a través de la implementación del Comité Distrital de Convivencia Escolar como instancia de coordinación interinstitucional articulada con el OCE. Desde este Comité se han realizado 106 jornadas de divulgación de protocolos de atención integral con un total de 4.603 asistentes.

Beneficios

El desarrollo de actividades que se deriven del trabajo realizado por el Observatorio de Convivencia Escolar - OCE- estarán dirigidas de manera directa a los establecimientos educativos, que podrán dar aplicación a estas políticas impulsadas y lideradas a través de sus respectivos comités escolares de convivencia. En esta labor de operacionalización de las políticas también se verán beneficiados los estudiantes y sus familias. Adicionalmente, a través de la divulgación de los protocolos de atención integral se promueve el conocimiento de las rutas para activar la atención para garantizar o restablecer los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes y favorecer la gestión de la convivencia escolar como un asunto de corresponsabilidad de diferentes sectores de la administración pública.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 413

261 Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	59.00% ⚠	59.00% ⚠	59.00% ⚠

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	59.00	59.00%	59.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	59.00%	59.00%	59.00%

414 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$2,895	$2,895	100.00	$4,296	$4,286	99.76	$2,944	$0	0.00	$6,450	$0	0.00	$6,450	$0	0.00	$23,035	$7,181	31.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

El desarrollo de la meta planteada para 2017 se ha venido gestionando sin contratiempos.

Avances y/o logros

El logro de 32,4% corresponde 117 establecimientos educativos con los cuales se ha iniciado el proceso de fortalecimiento de planes de convivencia hacia el reencuentro, la reconciliación y la paz; 30 colegios se reportaron al cierre de 2016 y 87 están participando en el convenio de asociación con la Cámara de Comercio de Bogotá en la vigencia 2017 que tiene como objeto "Fortalecer los planes de convivencia de los establecimientos educativos oficiales de la ciudad de Bogotá, para la apropiación y diseño de acciones de promoción, prevención, movilización y liderazgo que impulsen el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar a través de la articulación interinstitucional, técnica, administrativa y financiera".

En el marco del convenio se han desarrollado las siguientes acciones: Fase I: Concertación y consolidación de los comités escolares de convivencia, Fase II: Estrategias de reconocimiento contextual de las dinámicas de conflictividad y definición de prioridades de atención institucional y Fase III: Profundización en la Ley 1620 de 2013 y actualización de los planes y manuales de convivencia.

Beneficios

La realización de este componente beneficia a la población escolar de los colegios de Bogotá en donde se estan actualizando los planes de convivencia, especialmente a los integrantes de los comités escolares de convivencia con las orientaciones metodológicas para el fortalecimiento de los planes de convivencia. Con el proceso que se lleva a cabo con la Cámara de Comercio de Bogotá y otros programas que está definiendo la SED, se llegará a los demás colegios para cumplir con la meta de 141 colegios distritales al finalizar el año.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 414

262 Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	83.08% ✓	83.08% ✓	32.40% ⊘

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	32.40	83.08%	83.08%
2018	72.00	72.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	83.08%	83.08%	32.40%

415 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	$1,319	$1,319	100.00	$2,085	$2,063	98.97	$2,065	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$7,468	$3,382	45.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

El desarrollo de la meta planteada para 2017 se ha venido gestionando sin contratiempos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Avances y/o logros

El cumplimiento del 100% de la meta plan corresponde a la intervención de 30 colegios que fueron priorizados: 8 IED de la localidad de Los Mártires en el marco de la apuesta Distrital de intervención en la Zona del Voto Nacional y 22 IED que se encuentran caracterizadas dentro de los niveles de riesgo alto, según el análisis de la encuesta de clima escolar y victimización aplicada en 2015. Estos colegios fueron seleccionados según el Índice de priorización de entornos escolares -IPEE-, que contempla además del análisis de los resultados de la encuesta, otras variables como el reporte en el sistema de alertas y el ranking de establecimientos educativos oficiales y en concesión.

Las intervenciones realizadas en el marco del cumplimiento de la meta plan son:
* En la localidad de Los Mártires (Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, Ricaurte, Eduardo Santos, San Francisco de Asís, Panamericano, República Bolivariana de Venezuela, Liceo Nacional Antonia Santos y Colegio Técnico Menorah) con la implementación del programa ZOE-Zonas de Orientación Escolar;
* En la localidad de Usaquén (Cristóbal Colón) con el programa "Goles para una vida mejor";
* En la localidad Santafé (Jorge Soto del Corral, Los Pinos, Antonio José Uribe y Manuel Elkin Patarroyo) con intervenciones artístico pedagógicas;
* En la localidad San Cristóbal (Nueva Delhi, Juan Evangelista Gómez y La Victoria) con intervenciones artístico pedagógicas;
* En la localidad de Usme (Nueva Esperanza, La Aurora y Los Tejares) con el programa "Mejor sin Alcohol";
* En la localidad de Bosa (German Arciniegas) con el programa "Goles para una vida mejor";
* En la localidad de Kennedy (Eduardo Umaña Luna) con el programa "Mejor sin Alcohol";
* En la localidad de Suba (Gerardo Paredes y Gerardo Molina Ramírez) con el programa "Mejor sin Alcohol";
* En la localidad Barrios Unidos (República De Panamá) con el programa "Goles para una vida mejor";
* En la localidad Rafael Uribe (José Martí, Misael Pastrana Borrero, Clemencia Holguín de Urdaneta y Gustavo Restrepo) con intervenciones artístico pedagógicas, y
* En la localidad de Ciudad Bolívar (José María Vargas Vila e Ismael Perdomo) con el programa SanaMente y el programa "Goles para una vida mejor".

Es preciso anotar que se continuará la intervención integral e intersectorial a los 30 colegios priorizados como meta plan para intervención de sus entornos escolares, y que, dada la importancia y prioridad del tema, la entidad realiza esfuerzos que han permitido llegar a la fecha a 45 colegios adicionales con intervenciones teniendo en cuenta el Índice de Priorización de Entornos Escolares.

Beneficios

Con la intervención de los entornos escolares, se beneficia comunidad educativa de Bogotá, quienes se favorecen de las acciones de prevención de factores de riesgo que vulneran los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos - DHSR - de niños, niñas y adolescentes, y del fortalecimiento de entornos protectores y seguros que inciden en el mejoramiento del clima escolar, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 415

263 Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	16.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2018	24.00	30.00	0.00	0.00%	
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
416 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	$268	$268	100.00	$2,631	$2,438	92.65	$1,064	$0	0.00	$600	$0	0.00	$600	$0	0.00	$5,163	$2,706	52.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El desarrollo de la meta planteada para 2017 se ha venido gestionando sin contratiempos.

Avances y/o logros

El logro de 18,6% con corte a 30 de septiembre, corresponde a 67 colegios acompañados en el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familias, que suman los 28 IED con acompañamiento en la vigencia 2016 y 39 en 2017 a través de los siguientes programas: (7 IED) con el programa "Escuela TIC Familia" que busca apoyar a los padres/madres/cuidadores en el proceso educativo de sus hijos y así contribuir al cierre de la brecha digital generacional, y por otra parte, en las estrategias de prevención del consumo de alcohol (2 IED) con el programa "SanaMente" y (30 IED) con el programa "Mejor sin Alcohol".

Además, se realizaron los procesos contractuales para el desarrollo de una guía metodológica para los colegios y de programas que fortalezcan la participación parental en el ejercicio educativo a través del fortalecimiento de las escuelas y madres. Con estas acciones se busca robustecer y afianzar la relación entre la familia y la escuela mediante acciones y estrategias que les permitan reflexionar, resignificar y transformar sus pautas y prácticas de cuidado y crianza, específicamente en su rol como formadores primarios y acompañantes de los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Beneficios

En este componente se benefician los colegios en el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia, a través de estrategias de involucramiento parental dirigidas y enfocadas en problemáticas prioritarias identificadas tales como el consumo de sustancias Psicoactivas - SPA - y el manejo de herramientas tecnológicas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 416

264 Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	97.89%	97.89%	62.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	
2017	15.00	19.00	18.60	97.89%	97.89%
2018	23.00	27.00	0.00	0.00%	
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	97.89%	97.89%	62.00%

417 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	$100	$100	100.00	$376	$349	92.82	$795	$0	0.00	$150	$0	0.00	$150	$0	0.00	$1,571	$449	28.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El desarrollo de la meta planteada para 2017 se ha venido gestionando sin contratiempos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Avances y/o logros

El logro de 34,63% corresponde a 125 establecimientos educativos con los cuales se ha avanzado en el desarrollo de actividades para la implementación de la cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana; 30 colegios reportados al cierre de 2016, 87 que se encuentran en el marco del convenio de asociación suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá, 6 que se encuentran en el programa "Aulas en Paz" por medio de un memorando de entendimiento entre la SED y la Fundación Telefónica, y 2 que iniciaron proceso con el apoyo del equipo de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, adoptando las orientaciones metodológicas elaboradas por la SED con este propósito.

En estos establecimientos educativos se han llevado actividades de socialización y sensibilización de las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la paz, con rectores, miembros de los comités escolares de convivencia y docentes.

Beneficios

La implementación de la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana beneficiará a toda la comunidad educativa de los colegios de Bogotá (estudiantes, docentes, orientadores, rectores, coordinadores, familias y comunidad en general). La gestión adelantada permitirá beneficiar a 141 colegios distritales al cierre de la vigencia 2.017.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 417

265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	88.79% ✓	88.79% ✓	34.63% ⊘

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	34.63	88.79%	88.79%
2018	72.00	72.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	88.79%	88.79%	34.63%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$48,211	$38,290	79.42	$85,356	$68,435	80.18	$85,981	$0	0.00	$66,026	$0	0.00	$78,744	$0	0.00	$364,318	$106,725	29.29
155 Comunicación pública mejor para todos	$4,085	$3,988	97.62	$5,474	$4,747	86.72	$6,300	$0	0.00	$9,034	$0	0.00	$9,034	$0	0.00	$33,927	$8,735	25.75
377 Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	$4,085	$3,988	97.62	$5,474	$4,747	86.72	$6,300	$0	0.00	$9,034	$0	0.00	$9,034	$0	0.00	$33,927	$8,735	25.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

260 CC,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

260 CC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

La entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se han emitido 414 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte con enfoque poblacional y local de las 690 programados en 2017, correspondiente al 60%. Durante el año se hizo la estructuración de los equipos de producción de los programas en las diferentes temáticas, se dió inicio al desarrollo creativo de diferentes programas y se contrató por convocatoria los capítulos para las comunidades en riesgo. Así en el marco de la resolución No. 0011 de 2017 de la Autoridad Nacional de Televisión se asignó recursos para el desarrollo de programas con contenidos educativos y culturales. A continuación, se describen las actividades realizadas por Canal Capital para dar estricto cumplimiento a la producción, realización y emisión de los programas acordados.

Se terminó la producción y realización de los programas concernientes a las líneas temáticas de Civismo, Prevención de Violencia Contra la mujer, Prevención de Violencia contra los niños, Artísticamente, Pazdemia, y Wadada.

La postproducción de estos contenidos ya se encuentra en la fase final, con un porcentaje del 90% finalizado, quedando en salas de edición un promedio de 30 programas, que corresponden a las líneas de Prevención de Violencia Contra la mujer, Prevención de Violencia contra los niños y Pazdemia. De acuerdo con lo anterior, se tienen capítulos verificados, aprobados técnicamente por el área de programación para ser incluidos en la parrilla de programación, además se desarrollará una campaña de lanzamiento de estos programas.

Beneficios

La comunicación es una estrategia para la transformación cultural. De esta manera el Canal asume rol activo como agente para la transformación cultural de imaginarios, representaciones, estereotipos hacia el respeto a la diferencia y aporta a la construcción permanente de una ciudad multicultural e incluyente a través de los programas que promueven la cultura ciudadana y la vida sana en comunidad enfocados en grupos poblacionales como niños y niñas, género y mujer y jóvenes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 377

266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00% ⚠	78.54% ✓	40.40% ⚠

260 Canal Capital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	596.00	596.00	596.00	100.00%	
2017	610.00	690.00	414.00	60.00%	78.54%
2018	610.00	575.00	0.00	0.00%	
2019	610.00	575.00	0.00	0.00%	
2020	74.00	64.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,500.00	2,500.00	1,010.00	al Plan de Desarrollo	40.40%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	78.54%	40.40%

156	Cultura ciudadana para la convivencia	$748	$748	100.00	$2,294	$1,935	84.35	$4,300	$0	0.00	$1,369	$0	0.00	$986	$0	0.00	$9,697	$2,683	27.67
373	Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	$91	$91	100.00	$620	$328	52.94	$492	$0	0.00	$301	$0	0.00	$115	$0	0.00	$1,619	$419	25.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Se presentan acciones para la vinculación de actores e iniciativas que se espera cumplir realizando un envío adicional de formulario a participantes y ganadores de los estímulos. Asi mismo, se ajusta el cronograma de los dialogos de cultura ciudadana a realizar este año y la metodologia de aplicación del protocolo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Avances y/o logros

La Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática es un conjunto de interacciones dinámicas, participativas y articuladas entre organizaciones sociales y comunitarias, la administración pública, el sector privado y la ciudadanía en general, y funciona a través de cinco procesos, que implican instalar formas de articulación y acción inter y transectorial. Durante el 2016 la Dirección de Cultura Ciudadana alcanzó el 10% de la implementación de la RDCCD. Del 30% de implementacion de la Red programada para 2017, se lleva un 15% correspondiente al 50%:

1. Organización social: se instaló una mesa de trabajo con el IDPAC, con el fin de acompañar el diseño de los talleres de formación en cultura ciudadana que ofrece el IDPAC y con el propósito de definir formas de articulación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las organizaciones vinculadas a la Red. Se definió un protocolo de caracterización para levantar información sobre las capacidades y necesidades de las organizaciones vinculadas.
2. Diálogo social y acción colectiva: se definió que se desarrollarán en el marco de la implementación de los proyectos estratégicos, sectoriales e intersectoriales de cultura ciudadana y transformación cultural. Se avanzó en el diseño de una metodología de trabajo para la articulación de organizaciones y comunidades de contexto -ciudadanía en general- a dichos proyectos y se están diseñando una serie de Diálogos de cultura ciudadana .
3. Fomento: Fomento de iniciativas ciudadanas en el marco del Programa Distrital de Estímulos, a través de las Becas saberes sociales para la transformación cultural que se entragaron en el primer semestre y se encuentran en ejecución; Becas Cultura Ciudadana para la Convivencia y Premio Cultura Ciudadana para la Convivencia que se lanzaron en el mes de septiembre, y puesta en marcha de la construcción colectiva del Programa distrital de fomento a la cultura ciudadana que es producto de la articulación entre diversos sectores de la administración distrital que, desde sus campos, promueven el cambio cultural y la cultura ciudadana.
4. Gestión del conocimiento: se avanzó en el diseño de un plan de acción preliminar para la implementación del Sistema Distrital de Información en Cultura Ciudadana y se instaló una mesa de trabajo con la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Se dio inicio a la aplicación del protocolo de caracterización para levantar información sobre las capacidades y necesidades de las organizaciones vinculadas, con el fin de dirigir de manera consistente las acciones para el fortalecimiento de sus capacidades, su eventual vinculación a proyectos estratégicos de transformación cultural impulsados por la administración distrital y la visibilización de sus iniciativas a través de un catálogo y un mapa digitales. Por el momento se han caracterizado 14 organizaciones pertenecientes a la Red.
5. Divulgación y apropiación social del conocimiento: se generaron y circularon boletines informativos sobre los proyectos estratégicos de cultura ciudadana que se adelantan

Beneficios

Los principales beneficios con la implementación de la RDCCD serán: 1. La visibilización de actores, propuestas e iniciativas relacionadas con cultura ciudadana y democrática para el cambio cultural. A la fecha se ha apoyado 7 iniciativas de cultura ciudadana y tranformacion cultural a traves de la linea de fomento a la cultura ciudadana, se cuenta con 230 organizaciones registradas sobre las cuales se ha realizado una caracterizacion. 2. El fortalecimiento y puesta en marcha de proyectos que incentiven la cultura ciudadana y democrática en la ciudad desde una perspectiva corresponsable, 3. El aumento de la sinergia y cohesión entre los distintos actores y agentes de la cultura ciudadana y democrática en Bogotá , 4. La institucionalización, coordinación y gestión de la cultura ciudadana y democrática a través de las mesas intersectoriales y estratégicas, de espacios para el diálogo de saberes entre la administración y la ciudadanía, y de los nodos de acción ciudadana,donde se ha logrado consolidar la mesa intersectorial y sectorial con un plan de acción con metodologías de trabajo colaborativo entre los sectores y la articulación en torno a las prioridades para el año 2017, 5. La producción, el uso y apropiación de conocimiento sobre cultura ciudadana y cambio cultural y 6. El apoyo a la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana, con la participación activa de instituciones y organizaciones ciudadanas en el marco de la RDCCD.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 373

267 Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00% ⚠	62.50% ⚠	25.00% ⛔

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.15	50.00%	62.50%
2018	0.30	0.25	0.00	0.00%	
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.05	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.25	al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	62.50%	25.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
374 Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$102	$0	0.00	$137	$0	0.00	$188	$0	0.00	$1,054	$627	59.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Una vez se suscribió el contrato con la Universidad Pedagógica Nacional, la ejecución del cronograma se ha cumplido de acuerdo con lo establecido.

Avances y/o logros

La formulación e implementación de una Política Pública de Cultura Ciudadana tiene como propósito asegurar la sostenibilidad, continuidad y estabilidad de las acciones y proyectos públicos, privados y comunitarios de cultura ciudadana en Bogotá D.C., determinando para ello lineamientos, estrategias y procesos, así como la institucionalidad e instancias requeridas y los sistemas de seguimiento y de información pertinentes.

Durante el 2016 la Dirección de Cultura Ciudadana alcanzó el 20% de la meta. En 2017 se programó el 30% correspondiente a la puesta en marcha del proceso participativo de consulta y en la elaboración y trámite del documento para su adopción por parte de las instancias pertinentes. A la fecha se ha avanzado un 16% del 30% correspondiente al 53% de avance de 2017:

- Se definieron los ejes temáticos y metodología participativa para poner en marcha el proceso de formulación de la política pública de cultura ciudadana, diseño que se llevó a cabo con el acompañamiento de la Universidad Pedagógica Nacional. La propuesta metodológica se construyó con base en los diálogos sostenidos con diferentes actores sociales, institucionales y académicos, así como a través de la indagación de avances conceptuales, apuestas institucionales y de política pública en la ciudad.
- Se gestionó y formalizó el contrato interadministrativo con la Universidad Pedagógica Nacional, entidad que aportará su experticia y conocimiento en la relación entre arte y ciudad y el ejercicio de consulta ciudadana.
- Se realizó el alistamiento institucional logrando la articulación y alianza con: 1) el IDPAC para coordinar la consulta en espacios locales y la consulta virtua; 2) la Secretaría de Gobierno para contar con el acompañamiento en la consulta en calle y la gestión de permisos locales; ; 3) con Idartes, para vincular a la consulta en calle al Festival CREA 4) con la Secretaría de la Mujer, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades; y 5) con los equipos locales de cultura para integrar la consulta a la estrategia de gestión local territorial, 5) con IDRD para implementar la consulta en parques y en el marco de los Festiparques.
- Se avanzó en la consolidación y puesta en marcha de las tres (3) estrategias definidas, a saber: 1) consulta en calle, 2) consulta en las instancias de participación locales y los actores privado y político, y 3) la consulta virtual. Tal y como se ha planteado, el proceso de consulta ciudadana es en sí misma una acción de cultura ciudadana que busca materializar el significado de la vivencia de la ciudadanía y el papel de los ciudadanos en la construcción de ciudad. Con ese enfoque, se ha logrado consultar a 8.000 personas en 30 puntos de la ciudad, especialmente en parques, centros comerciales, plazas y espacio público, proceso que inició el 12 de agosto y en mesas locales de instancias de participación.

Y finalmente, se cuenta con el diseño listo para ser lanzada la consulta virtual en el marco de la Plataforma Bogotá Abierta.

Beneficios

La formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana permitirá definir un horizonte de sentido hacia las transformaciones culturales que requiere la ciudad y articular la acción pública y privada en favor de dichos cambios. La política se constituye en un acuerdo de voluntades entre los diferentes estamentos de la ciudadanía de lo que se entenderá y las acciones que implicará fomentar la importancia de la cultura y la pedagogía ciudadana en la sostenibilidad de la ciudad. A la fecha han participado en su formulación 8.000 personas en:

a) 30 puntos en calle de la ciudad como:
Parques Tintal, Villa Mayor, Tunal, Alquería
Plazas Suba, Pablo VI, 20 de Julio
Centros Comerciales Centro Mayor, Tintal Plaza, Portal 80, Altavista, Hayuelos
Mundo Aventura y Corferias (Feria del Hogar)
Festival de Verano y Festival CREA (Idartes)
b) Consulta con los miembros de algunas de las instancias de participación de las localidades Chapinero, Antonio Nariño, Mártires, Bosa, Teusaquillo, Tunjuelito, así como con estudiantes de las Universidades del centro.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 374

268 Número de políticas públicas de cultura ciudadana formuladas e implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

119

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	53.33%	72.00%	36.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
375 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	$171	$171	100.00	$131	$131	100.00	$231	$0	0.00	$99	$0	0.00	$136	$0	0.00	$768	$302	39.31

119 SDCRD,

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.16	53.33%	72.00%
2018	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.36	al Plan de Desarrollo	36.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	53.33%	72.00%	36.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En el marco Plan de Desarrollo Distrital el Sector orienta, articula y hace seguimiento a las apuestas públicas y a las iniciativas ciudadanas de transformación cultural y propicia la transformación participativa de todas aquellas representaciones y prácticas culturales, para el goce efectivo de los derechos, el despliegue responsable de las libertades, y la convivencia pacífica. Por consiguiente, la Dirección de Cultura Ciudadana se propone orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural en el cuatrenio. Para ello, se identificaron en el Plan de Desarrollo 50 metas de resultado que deben incorporar un componente de transformación cultural en los proyectos diseñados para su logro.
Durante el 2016 se orientó la formulación y acompañó la implementación a dos (2) proyectos de transformación cultural y cultura ciudadana: Habitar Mis Historias y Dale Ritmo a Bogotá .
Para 2017 la meta es de 5, y se ha venido haciendo la orintación a 8 proyectos, y el acompañamiento de 6. La meta se reportará una vez estén finalizadas las actividades de orientación y acompañamiento del año.
En orientacion se ha trabajado en:
1. Lucha contra el Machismo. 2. Habitar Mis Historias Género y Sexualidad. 3. Parques para Todos. 4. Celebra en la Buena. 5. Programa de Prevención de la Maternidad y la Paternidad Tempranas (PPMPT). 6. Rio Bogotá. 7. Revitalización urbanismo táctico y Carrera Séptima y Calle 11. 8. Cultura Ciudadana Transmicable.
En cuanto a Acompañamiento a la implementación:
1. Celebra en la Buena: Día de la Madre. 2. Todos Pagamos el Pato. 3. El Poder del Cono. 4. Revitalización urbanismo táctico y Carrera Séptima y Calle 11. 5. Habitar mis Historias. 6. Farra en la Buena.
Finalmente se han realizado mesas de trabajo para concretar esfuerzos para acompañar el proceso de evaluación de la estrategia de cambio cultural En Bogotá se puede ser de la población LGBTI.

Beneficios

Las estrategias y acciones de trasformación cultural y cultura ciudadana promueven la apropiación social del territorio, la convivencia pacífica, el respeto a la diferencia y el cumplimiento voluntario de normas de convivencia urbana que redundan en una mejor calidad de vida. Así mismo, la coordinación interinstitucional en torno a las prioridades establecidas para el 2017 ha propuesto nuevas formas de articulación entre entidades que redundan en una mayor eficiencia en la formulación e intervención de proyectos de transformación cultural en el distrito.

A la fecha, la ciudad cuenta con 10 estrategias en diseño y/o implementacion orientadas y/o acompañadas por la SCRD que buscan propiciar la transformación participativa de todas aquellas representaciones y prácticas culturales, para el goce efectivo de los derechos, el despliegue responsable de las libertades, y la convivencia pacífica.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 375

269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	28.57%	12.50%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	4.00	5.00	0.00	0.00%	28.57%
2018	5.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	2.00	al Plan de Desarrollo	12.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	28.57%	12.50%

376 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	$250	$250	100.00	$1,151	$1,084	94.18	$3,476	$0	0.00	$832	$0	0.00	$547	$0	0.00	$6,256	$1,334	21.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se han presentado retrasos en el cronograma de las actividades de la Encuesta Bienal de Culturas debido a dificultades con la asistencia de los jóvenes beneficiarios de Idipron que apoyan el proceso de captura y a la baja disposición de la ciudadanía para atender la encuesta.

Actualmente, se tomaron medidas correctivas en el Comité Técnico del Convenio 124 de 2017 con Idipron para mejorar el proceso de corresponsabilidad y el compromiso de los jóvenes beneficiarios que participan en este proceso. Se han ejecutado así mismo actividades de sensibilización para mejorar la recepción del equipo encuestador y se hicieron ajustes técnicos para disminuir tiempos de recorrido en campo que como resultado mejoraron el rendimiento del equipo de trabajo.

Avances y/o logros

Se ha programado la implementación de 60 de protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte durante el cuatrenio. En el 2016 se realizó la orientación en la formulación y el acompañamiento en la implementación de seis (6) de ellos (En Protocolos de Investigación -IDPC, Biblored, IDARTES, y En Protocolos de Sistematización y Memoria - Habitar mis Historias, Parques para todos, Protocolo para la RDCCD).

Para el año 2017 se programó la orientación en la formulación y el acompañamiento en la implementación de dieciséis (16) protocolos de investigación, sistematización y memoria social de proyectos estratégicos del sector. Para ello se definió un plan de acción para la identificación y priorización de proyectos estratégicos de acuerdo los siguientes criterios: correspondencia con metas del sector, trayectoria de las actividades, relevancia para el sector, relevancia para los temas culturales de ciudad y prioridad para la administración.

Durante el período se culminaron los siguientes cuatro (4) proyectos:

1. Levantamiento de información y seguimiento de la estrategia El Poder del Cono (Secretaría de Movilidad) que implicó la elaboración de una propuesta de medición, la definición de un diseño muestral para el levantamiento de encuestas, la elaboración de un plan operativo de trabajo (levantamiento en campo), de capacitación a encuestadores y supervisores, revisión de base de datos, análisis de información y presentación de resultados. En el marco del acompañamiento se realizaron 1663 encuestas en 8 zonas de la ciudad.
2. Acompañamiento a Red de Cultura Ciudadana y Democrática con la elaboración de un documento y una metodología cuantitativa (encuesta) y cualitativa (entrevista semi-estructurada) para la caracterización de las organizaciones.
3. Acompañamiento y orientación al IDU para el seguimiento y monitoreo de factores culturales asociados al cuidado del entorno en proyectos estratégicos de la entidad donde se analizaron y se realizaron sugerencias a los formularios de evaluación de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

impacto de obras del IDU. Como resultado se generaron: i) sugerencias para el ajuste de las preguntas existentes en los formularios; ii) elaboración de módulo de relación con el entorno a ser incluido en los formularios; iii) recomendaciones para el análisis de las variables incluidas en los formularios.
4. Orientación y acompañamiento Dirección de Fomento con comentarios al formato de satisfacción de participantes, revisión de los instrumentos y protocolos de sistematización y memoria para ganadores, y sugerencias de análisis de la base de datos de ganadores de las convovcatorias con base en las variables incluidas.
Ademas se orientan y acompañan los siguientes siete (12) proyectos: 1. Encuesta Bienal de Culturas - EBC 2017. 2. Anuario de mediciones año 2017. 3. Levantamiento de información sobre los colados de Transmilenio. 4. Orientación y acompañamiento Mesa de Artesanos. 5. Investigación del indicador de género con base en la EBC. 6. Acompañamiento de sistematización y memoria a IDARTES. 7. Acompañamiento de Acompañamiento Sistematización y Memoria Titanes de la Cultura Ciudadana. 8. Acompañamiento sistematización y memoria estrategia Parques para Todos. 9. Acompañamiento sistematización y memoria proyectos de transformación cultural. 10. Acompañamiento de Sistematización y Memoria Estrategia Habitar mis Historias. 11. Acompañamiento Diagnóstico Ruta del Agua. 12. Acompañamiento a la Dirección de Planeación para analizar la posibilidad de elaborar un formato único de evaluación de Satisfacción al Cliente para SCRD.
En relación a la estrategia de divulgación y de apropiación social del conocimiento s eha realizado:
a) Contenidos y publicación de los textos informativos de la Dirección de Cultura Ciudadana, Subdirección, EBC, Política de Cultura Ciudadana, RDCCD, Transformación Cultural, que se encuentra en el Micrositio de la Dirección de Cultura Ciudadana.
b) Actualización de la imagen de la Dirección de Cultura Ciudadana y actualización de contenidos del Micrositio de la Dirección con la consolidación de los anuarios 2012-2016 .
c) Contenidos y publicaciones de notas informativas sobre las acciones de la dirección.
d) Estrategia de difusión de indicadores de la EBC 2015 y mediciones llevadas a cabo por el Observatorio
e) Investigaciones .
f) Desarrollo de fichas informativas sobre las estrategias de transformación cultural: Habitar mis historias, Parques para todos, Prevención de la Maternidad y Paternidad Temprana y Lucha contra el Machismo y Transmicable
g) Estrategia de divulgación en redes sociales a través de notas informativas sobre las estrategias de transformación cultural y acciones de cultura ciudadana.
h) Construcción y desarrollo de un folleto informativo de la Política Pública de Cultura Ciudadana, y tres afiches dirigidos a la ciudadanía, alcaldías locales y el gremio de taxistas respectivamente los cuales ayudarán a la difusión de la participación a la política.
i) Se realizaron acciones de divulgación y apropiación social las cuales consistieron en la definición y ejecución de una estrategia de difusión semanal con indicadores temáticos de la EBC 2015 y se actualizó la información acopiada en el Micrositio.
j) Se realizó la gestión para la elaboración de piezas para la consulta virtual a la Política Pública de Cultura Ciudadana en el portal Bogotaabierta. Con el diseño de 5 piezas de cada uno de los retos para ser publicados en el portal, comunicado para la divulgación y lanzamiento de la campaña virtual.
k) Diseño y propuesta de las estrategias mediáticas de comunicaciones: Estrategia Habitar mis historias, Parques para Todos, Campaña EBC 2017 y #Sexto sentido: el sentido ciudadano. A través de la creación de frases sombrilla, propuesta de twitter e imágenes de apoyo a la estrategia.

Beneficios

La orientación y acompañamiento a protocolos de investigación, sistematización y memoria social de proyectos estratégicos permite organizar y gestionar el conocimiento asociado a las actividades del sector. En esta medida favorece la consolidación del aprendizaje institucional (permite identificar tanto lecciones aprendidas como debilidades proyectos sectoriales), fortalece la continuidad de la gestión en el sector (facilita el acceso a información en procesos de cambio de administración), favorece la continuidad de los procesos del sector (brinda acceso criterios y razones que sustenta la toma de decisiones) y facilita la socialización de los proyectos adelantados por el sector en la ciudadanía y otras entidades del distrito. La Encuesta Bienal de Culturas en particular genera conocimiento estratégico del sector a nivel distrital y proporciona información relativa al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo en tanto es fuente de 19 metas del mismo. Actualmente se encuentra en aplicación y a la fecha se ha terminado el levantamiento de aproximadamente 5.000 encuestas en las localidades de Tunjuelito, Kennedy, y Fontibón. Las mediciones así mismo da información pertinente para el seguimiento de los programas. Se han realizado las siguientes mediciones: a) Medición Día sin Carro 500 encuestados en cinco puntos de la ciudad. b) Habitantes y comerciantes de la carrera séptima 504 encuestados entre las calles 10 y 26 y entre las carreras 4 y 10. c) Conteo de artistas de calle en la carrera séptima d) Feria del Libro 783 encuestados donde se indagó por sus prácticas de lectura. e) Rock al Parque 1.067 encuestados. f) Cinemateca al Parque 258 encuestados. g) Marcha por la Igualdad. h) Festival de Comparsas, i) Festival de Verano 2.426 encuestados. h) Festival Colombia al Parque 671 encuestados. i) Festival Jazz al Parque 1.071 encuestados. j) Semana de la Igualdad 347 encuestados.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 376

270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

119

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	25.00%	45.45%	16.67%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		
157 Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$42,749	$32,925	77.02	$73,143	$57,954	79.23	$70,001	$0	0.00	$53,004	$0	0.00	$66,105	$0	0.00	$305,002	$90,879	29.80
369 Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$786	$0	0.00	$251	$0	0.00	$397	$0	0.00	$2,357	$912	38.70

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	
2017	16.00	16.00	4.00	25.00%	45.45%
2018	16.00	13.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	10.00	al Plan de Desarrollo	16.67%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	25.00%	45.45%	16.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Las primeras dificultades se produjeron por cuenta del ajuste del modelo de gestión intersectorial que para las tres instituciones involucradas y sus equipos ha significado un proceso de aprendizaje en la negociación y mediación de intereses. Al momento de redacción de este informe, se tiene un flujo de información, actividades, instancias de reunión y decisión más claras, las cuales han facilitado el desarrollo de un modelo en el cual participan los socios del convenio.

La última dificultad que es relevante mencionar hace referencia al modelo de gestión de las estructuras móviles, debido a que son un elemento nuevo para ser asumido por la SCRD. Lo que implica entender todo lo relacionado a su normatividad y procesos de permisos y certificados. Exigirá de los equipos técnicos, además, habilidad en la negociación y el cuidado de los detalles que garanticen el buen funcionamiento de las mismas.

Avances y/o logros

De las 10 actuaciones del cuatrienio, se han alcanzado 4, correspondientes al 30% del PDD: 1 en 2016 y 3 en 2017. Durante 2016 se llevó a cabo 1 actuación piloto con 70 líderes y liderezas de la localidad de San Cristóbal, barrios Aguas Claras, La Cecilia, Los Laureles. De las 4 intervenciones para 2017 están en ejecución las 3 correspondiente a la primera línea de trabajo.

La meta se gestiona a través de dos (2) líneas de trabajo:

1) Habitando: Cultura en Comunidad: En ésta línea se atienden 3 actuaciones artístico, cultural y deportiva urbanísticas en 3 territorios con oportunidad (TCO) en los territorios priorizados por la política de mejoramiento integral de barrios y renovación urbana, barrios liderado por la SDHT. Se ha venido implementando en las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar, en un total de 10 barrios así: Se realizó el Ciclo 1 Nuestra Historia, Nuestro Barrio el cual tuvo como foco de aprendizaje recuperar las historias barriales que marcaron hitos en la memoria de los participantes. Se realizó el Ciclo 2 con tres intensivos: Formulación de proyectos de apropiación del espacio público con énfasis en cultura y arte, Liderazgo por la comunidad y Arte transformador. Las asesorías se centran en acompañar a líderes e iniciativas participantes para dejar los proyectos finalizados en formato establecidos.

Durante el primero y el segundo ciclo, la estrategia avanzó en cada uno de los territorios en las siguientes principales acciones: Identificación de agrupaciones y liderazgos existentes., Caracterización de los territorios y vocaciones en su actividad cultural y artística incluidas en la modelación de dispositivos de activación realizado por el equipo de diseño arquitectónico de la estrategia, para definir los componentes espaciales de unas estructuras móviles en las cuales se podrán desarrollar actividades culturales y artísticas., Definición de la utilización de paneles y sistemas de andamios para la construcción de las estructuras móviles., Realización de talleres de diseño participativo., Realización de 6 encuentros intensivos de liderazgo., Realización de asesorías con las iniciativas y actividades situadas dirigidas a los diferentes vecinos en los diferentes barrios., Dos eventos de graduación para los participantes en las diferentes actividades del proyecto., Formulación de proyectos artísticos culturales para la transformación y resignificación del espacio público., Desarrollo y diseño de módulo virtual., Asesorías a proyectos identificados con oportunidad de cocreación digital., Caracterización, cuantitativa y cualitativa de liderazgos, mediante la implementación de un instrumento y la realización de historias de vida.

2) Acompañamiento a iniciativas ciudadanas. Beca ¿Ciudadanías en Movimiento: arte y cultura construyendo comunidad y paz¿. Es 1 actuación mediante la convocatoria y un proceso de acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas ciudadanas., que se encuentra en proceso.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Beneficios

El desarrollo de la estrategia metodológica permite conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con el programa Habitando Cultura y Comunidad, permite también generar un plan de acción en conjunto con la Secretaria de Hábitat y otras entidades socias que permitirá implementar como aporte en la construcción comunitaria, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en las localidades priorizadas de San Cristóbal y Ciudad Bolívar en los barrios: Aguas Claras, La Cecilia, Los Laureles, Montecarlo, San Cristóbal Alto y Gran Colombia, Manila, El Mirador, El Paraíso, Alpes, El Edén, Brisas del Volador, Alta Loma y Miraflores, Santa Viviana, El Espino, Sierra Morena, Caracolí, El Perdomo, Potosí y Santo Domingo. Se han tenido 34 colectivos con iniciativas ciudadanas, 337 líderes identificados inicialmente, y 119 certificados en el primer ciclo y 196 en el segundo. En promedio 82 personas participantes en talleres Intensivos para la formación en liderazgo que se centraron en las historias barriales y la construcción de redes. 169 personas de la comunidad y 15 líderes de las JAC participaron en la caracterización territorial.

Por otro lado, el estímulo permite el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas dirigidas a la construcción de comunidad y a las transformaciones sociales, como aporte a las acciones de acompañamiento social para las actuaciones urbanísticas del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, especialmente desde aspectos artísticos, culturales, organizacionales y de construcción de paz. Mientras tanto, por medio de la estrategia de acompañamiento a las organizaciones en convenio, se logra dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: formación certificada que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social. Estos se están ejecutando en las localidades priorizadas según la Política para el Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), a saber: Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Sumapaz, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 369

271 Número de actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	75.00% ✓	30.00% ⊘

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	3.00	75.00%	75.00%
2018	7.00	7.00	0.00	0.00%	
2019	9.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	75.00%	30.00%

370 Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$761	$0	0.00	$251	$0	0.00	$397	$0	0.00	$2,168	$759	35.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se ha identificado una dificultad de articulación con las administraciones y los consejos de administración de varias urbanizaciones en lo relacionado con préstamos de espacios, concertación de horarios para el desarrollo de actividades, entre otros.
Debido a la gran oferta de acompañamiento social, ya sea de instituciones públicas o privadas, la duplicidad de acciones o los cruces de actividades en las urbanizaciones representan una dificultad a la hora de la implementación del proyecto.
Situaciones de inseguridad tales como hurtos, homicidios, presuntas violaciones, entre otros, son un reto para los equipos territoriales, pues se deben buscar alternativas que impidan que estas disminuyan la participación de los habitantes de las

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

diferentes urbanizaciones.
Para solucionar dichas dificultades, la SCRD tiene permanente participación de los espacios interinstitucionales que coordinan y articulan la oferta de acompañamiento social a estas urbanizaciones.
La entrada a la Urbanización Capri, se retrasó un poco con respecto al cronograma de actividades, debido al cambio de administración de la misma. En cuanto se hizo este cambio, se propuso una nueva fecha para socializar el proyecto y los equipos territoriales empezaron las actividades de acuerdo al cronograma

Avances y/o logros

La meta de 9 intervenciones es de carácter constante, es decir, cada año se deben realizar 9 intervenciones. En 2016 se realizaron 8 intervenciones y en 2017 se alcanzaron las 9 intervenciones en VIP a través de propuestas socioculturales, y al corte de este informe se contó con la participación de 2858 personas. Estas intervenciones finalizarán en el mes de diciembre con las jornadas de presentación y socialización en cada de las urbanizaciones priorizadas.
La meta se gestiona a través de dos (2) líneas de trabajo a saber:
1) Apoyo en la implementación de una estrategia sociocultural ¿Comunidad-es arte, biblioteca y cultura: escenarios para la paz¿. En ésta línea iniciada en 2016 atiende las 9 intervenciones programadas mediante un convenio entre la Secretaria Distrital de Cultura (SCRD) con el Ministerio de Cultura (Mincultura) desde el proyecto Comunidad-es arte, biblioteca y cultura, Capítulo Bogotá. El proyecto es una estrategia sociocultural para la atención de las familias beneficiarias de la Viviendas Interés Prioritario, (VIP) 100% subsidiadas por el Gobierno Nacional en la ciudad de Bogotá. Esta estrategia está orientada a la construcción de escenarios urbanos para la paz y la cultura a través de acciones desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte, así como la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diferencia, y la construcción del tejido social. En el 2017, se alcanzan las 9 intervenciones programadas en el PDD con la incorporación de la localidad Ciudad Bolívar, en la que se actuará en dos puntos de trabajo en las Urbanizaciones Arborizadora Baja y Candelaria. En los primeros meses entonces, se realizó un trabajo interinstitucional (Mincultura y SCRD) y una vez organizado el equipo, se empezó la fase de lectura de realidades y trabajo en campo, para luego pasar a la etapa de construcción de propuestas socioculturales de la mano con la comunidad, y así al desarrollo de la propuesta. En esta etapa cada una plasma sus intereses comunitarios de manera participativa y los aspectos que busca fortalecer de su comunidad, se ha trabajado en las propuestas socioculturales: Villa Karen II: generar espacios de convivencia y uso de espacio comunes a través de prácticas artísticas y culturales. Porvenir Calle 55: fortalecer el arraigo y la convivencia a través de los saberes encontrados en la comunidad. Terranova: generar vínculos en la comunidad, buscando vitalizar el tejido social del barrio y el intercambio de saberes y prácticas. Rincón de Bolonia: fortalecer la convivencia a través del rescate de prácticas y saberes tradicionales de estas viviendas., Metro 136: generar espacios de interacción y convivencia comunitaria a través de prácticas artísticas, de lectura y psicosociales. Margaritas I y II: fortalecer espacios comunitarios desde los que se impulsen expresiones artísticas y culturales en aras de darle mayor fuerza al tejido social de esta vivienda. Candelaria: promover el empoderamiento, la unión y el reconocimiento de los habitantes de esta vivienda. Arborizadora Baja: construcción de espacios de encuentro entre los habitantes, en miras de generar sentido de apropiación y arraigo entre sus habitantes.

2) Estrategia de intervención Piloto ¿Barrios Creativos: Participando en comunidad¿. Esta línea es la implementación de un piloto que atenderá a las Urbanizaciones de Vivienda de Interés Prioritario y Social (VIPS) a través de un convenio con la Secretaría Distrital de Hábitat y Territorio (SDHT). Se está perfeccionando la metodología de reporte de la meta para incorporar el proyecto piloto como una de las intervenciones integrales en VIP dado que la población beneficiaria de este son familias en condiciones de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado interno.

Beneficios

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las Viviendas 100% subsidiadas de Gobierno, permite generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local lo cual ayuda a garantizar la continuidad y sostenibilidad de los procesos y a fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas beneficiarias de este proyecto, logrando a su vez una ciudad resiliente que aporta a sus ciudadanos.

El apoyo y acompañamiento de Comunidad-es arte, biblioteca y cultura beneficia a población víctima del conflicto armado interno, especialmente por desplazamiento, personas que fueron beneficiarias de las Viviendas de Interés Prioritario 100% subsidiadas como parte de las medidas de reparación individual. El estimado de atención para el 2017 es de 4.500 personas víctimas del conflicto armado interno y población vulnerable y se trabaja en las viviendas ubicadas en las siguientes localidades: Bosa, San Cristóbal, Usme, Kennedy y Ciudad Bolívar. A la fecha hay 3.475 VIP articuladas a las 9 intervenciones y 2.858 asistencias a las jornadas de trabajo en los barrios: Villa Karen I y II, Porvenir, Terranova, Rincón de Bolonia, Metro 136, Margaritas I y II, Candelaria y Arborizadora Baja. La estrategia piloto Barrios Creativos en Bosa, San Cristóbal y Ciudad Bolívar amplía la oferta a las familias de la VIPS y a los territorios y beneficia a población con altos niveles de vulnerabilidad a pesar de que estas VIPS dan prioridad a víctimas del conflicto armado interno, no son exclusivas para este tipo de población. De otro lado, es necesario que desde la administración Distrital se incentiven procesos artísticos y culturales que faciliten la transformación de escenarios de conflicto en donde los residentes de las viviendas en mención, desde un papel activo y protagónico, propongan planes de acción e iniciativas ciudadanas que redunden en la construcción de paz, valoración y respeto a la diferencia y apropiación de las normas de convivencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 370

272 Número de intervenciones en VIP realizadas en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	106.25%	39.53%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		
371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$42,514	$32,701	76.92	$71,696	$56,507	78.81	$68,454	$0	0.00	$52,502	$0	0.00	$65,311	$0	0.00	$300,478	$89,208	29.69

Tipo Agregación: Trimestral — Método por Entidad: Administrativo — SI

Agrega

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte					Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2016	7.00	7.00	8.00	114.29%		
2017	9.00	9.00	9.00	100.00%	106.25%	
2018	9.00	9.00	0.00	0.00%		
2019	9.00	9.00	0.00	0.00%		
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	39.53%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	106.25%	39.53%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Gerencia de Arte Dramático - IDARTES. En razón a que se aproxima la implementación de un nuevo decreto que modifica los convenios de asociación, se está trabajando tiempo extra para adelantar la contratación en el 1er sem.

Gerencia de Artes Audiovisuales - IDARTES: En las intervenciones y procesos con poblaciones específicas, la Cinemateca pone a disposición de cada grupo toda la estructura logística, conceptual y metodológica del componente de formación; sin embargo, en ocasiones las instituciones que se encargan de determinar los tiempos y disponibilidad de las poblaciones no aseguran que se puedan llevar a cabo procesos de formación constantes y con las condiciones que responden a las necesidades de cada población.

Avances y/o logros

Durante el 2016 se realizaron 21.868 actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas articuladas con las comunidades. En 2017, en lo que va corrido del año, se han reportado 23,072 de las 33.609 programadas , correspondiente al 68,6%, discriminados por entidad:

SCRD: 22 de 27 actividades programadas en 2017 mediante: 1 Beca Semana de la Afrocolombianidad , 6 Becas Ciudadanía Juveniles Locales, 2 Becas Fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales, 1 Becas de Emprendimiento Cultural de los artesanos y artesanas de Bogotá propuesta ganadora, 2 Becas Cultura para la vida, cultura para la Paz, 2 Becas visibilización yreconocimiento de los derechos culturales de las mujeres, 3 Becas a las prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas mayores, y 1 Beca Semana Raizal junto con las 3 ternas de jurados.

IDRD - 8.016 actividades de 13.926 programadas en los programas Recreación Incluyente y Recreación Comunitaria con una participación de 403.934 asistencias que incluye las siguientes actividades que buscan fortalecer hábitos de vida saludable, el buen uso de los parques, el reconocimiento de las diferencias culturales y sociales coexistentes en la ciudad, generando un ambiente que permita la armonía entre ellas. Incluye actividades como Apoyos Recreativos y Festiparques, Activación sin límites, Gimnasio incluyente, Recreación familiar, Zonas sensible, Recreolympiadas, Ecoaventuras.

El IDRD y el grupo de investigación de la Universidad de los Andes, obtuvieron el Ifors Prize for Operations Research (OR) in Development como reconocimiento a la puesta en marcha de una base de datos con información clave para mejorar la presencia y efectividad de las Recreovías bogotanas, en la disminución de enfermedades crónicas a través de la actividad física.

El 2 de septiembre se entregó la cancha de tenis construida en la Plaza La Santamaría, en donde se jugó el repechaje entre las selecciones de Colombia y Croacia por un cupo al Grupo Mundial de la Copa Davis.

El Festival de Verano sigue siendo la máxima fiesta de los bogotanos. Cerca de tres millones de asistentes, 150 actividades, seis conciertos, nueve días de programación en su 21 versión.

El Festival Nacional de Porras, con 22 mil espectadores en gradería, entregó un cupo al Mundial de la especialidad que se disputa en Orlando (Estados Unidos), el cual fue obtenido por Titanes, grupo que obtuvo la máxima puntuación de entre las ocho

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

categorías con 127,1, de la categoría open inter mixto.
Otros certámenes como Canicross, cometas, Pajareando y exhibición de Fuerzas Militares, concitaron la presencia de 164 mil personas, mientras la Playa de Verano reunió a más de 43 mil personas en el sector del Templete, cronoescalada a Patios con 12 mil inscritos, puntos de actividad física con 10 mil usuarios, préstamo de ciclas con 2.100 servicios y el Bus de la Felicidad, que operó el último fin de semana con gran acogida, transportó a más de 2.300 personas.
La Semana de la Bicicleta, se destacan: Ecotravesía por los cerros orientales contó con la participación de más de mil personas. Yogabike en el parque Simón Bolívar se invitó a biciusuarios a participar de una actividad de distensión, a través de ejercicios de respiración, gimnasia sicofísica y relajación.

FUGA: 242 actividades de acercamiento a las artes plásticas y visuales con visitas de colegios, universidades, extranjeros y público en general, permitiendo mayor interacción con la ciudadanía,(de las 421 programadas). 39 en artes plasticas y 203 en la programación artística. En el área de Artes Plásticas y Visuales se destaca la realización de exposiciones como Color Piel, II salón de arte joven, Sinonimias. Se presentaron cinco instalaciones interactivas lumínicas que contó con 400.000 espectadores. En la Programación Artística se contó con 12.342 asistencias. Adicionalmente se destaca la Preproducción Festival Centro 2018, se conformó el equipo de curadores del FC 2018 que en coordinación con la Gerencia de Producción han estructurado el concepto del Festival. En el Festival Barcú, se desarrollaron los módulos de formación del proyecto Huellas de mi barrio con 4 módulos de formación en 4 áreas artísticas, video- fotografía, música, voz - cantos intervenidos y presencia escénica y puesta en escena, como resultado de estos talleres se conceptualizo una propuesta artística de los participantes para ser presentada en el Festival Barcú 2017. Se desarrolló la campaña Dar para cambiar un voluntariado que tuvo como objetivo embellecer la diagonal 6B bis del barrio Belén. El proyecto buscó resignificar una de las calles más populares, otorgándole nuevos colores y texturas que no solamente impacten visualmente; sino que ayuden a reestructurar los imaginarios y comportamientos del barrio. En el Programa de Clubes y Talleres se abrieron nuevos ciclos en las áreas de: Juegos Danza y Expresión Corporal y Club de Baile Social.

OFB: 1.192 actividades culturales realizadas por la Orquesta Filarmónica de Bogotá y sus orquestas juveniles, muestras artísticas del proyecto escolar y centros orquestales, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios (talleres musicales, conciertos, video conciertos, socializaciones, entre otros) con 1.873.780 asistencias (de las 456 programadas). 6 agrupaciones juveniles consolidadas y 47 obras musicales sinfónicas del repertorio nacional e internacional adquiridas y digitalizadas.

IDARTES: 13.600 actividades artísticas (de las 18.779 programadas), 5.111 de ellas incluyentes y descentralizadas para la transformación social en las 20 localidadades gestionadas por las áreas:
La Cinemateca Rodante con el Programa Salas Asociadas estuvo presente en 15 localidades. La Cinemateca Distrital ha ofrecido 967 proyecciones con 45.428 asistencias.
Red Galería Santa Fe y su Escuela de Mediación ha alcanzado 5.125 asistencias a las 152 actividades programadas en 11 localidades.
Programa Salas Concertadas se han brindado 2.115 funciones de teatro a 231.649 personas de 8 localidades de la ciudad. Así mismo, adelantó 68 actividades de formación como talleres, laboratorios y seminarios con 751 asistencias.
Programa de Residencias Artísticas como aporte a la cualificación del sector de la danza y ofreció 53 muestras de danza folclórica, flamenco, oriental, entre otros con público de 12.057 personas.
Festivales al Parque: Rock, Colombia y Jazz con asistencias 180.831, 12.652 y 34.453, respectivamente.
Bogotá Contada que logró la atención de 1.019 personas, dos Picnic Literario con 5.143 personas asistentes, Feria del Libro de Bogotá, Septiembre Literario y el programa Escrituras de Bogotá a través del desarrollo de las estrategias: Talleres Distritales de Escritura y Red de Talleres Locales, que llegó a 735 personas asistentes en 19 localidades de la ciudad.

Beneficios

Una oferta cultural, recreativa y deportiva pertinente de acuerdo a los intereses, necesidades y expectativas de las comunidades y ciudadanos y sus experiencias locales, redunda en una mayor satisfacción con la oferta con mas de 6,5 millones de asistencias. Por ello, actividades recreativas que brinda a las personas en condición de discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, garantizan el derecho a la recreación, al descanso, a la diversión, para fortalecer los procesos funcionales, de integración familiar y comunitaria, fundamentados en el reconocimiento de sus habilidades, capacidades, oportunidades y destrezas. Así mismo, a través del desarrollo de actividades recreativas dirigidas a toda la población, en especial a sectores vulnerables, se garantiza el derecho a la recreación a través del juego, se fortalece hábitos de vida saludable, el buen uso de los parques, el reconocimiento de las diferencias culturales y sociales coexistentes en la ciudad, generando un ambiente que permita la armonía entre ellas.
Se desarrollan acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad. Las actividades aportan no solo calidad Artística sino al proyecto de vida para los jóvenes talentos y ciudadanos, y permite construir comunidades diversas e incluyentes alrededor de las artes y la cultura y construir un Red Sólida de Trabajo Colaborativo, con grupos como: públicos y audiencias, artistas, sector educativo y cultural, órganos de gobierno local y nacional, empresa privada y otros organismos. Se han orientado y priorizado acciones asociadas hacia los territorios y los grupos y sectores poblacionales con el propósito de avanzar en la práctica y la apropiación de las artes por parte de la ciudadanía, la integración comunitaria y el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural. Como estrategia para mejorar la cobertura en el territorio, se tomó como punto de partida las localidades que requieren mayor atención en términos de oferta cultural, así como las que presentan mayor percepción desfavorable del espacio público como lugar de expresión cultural y artística, con estos criterios se focalizó la oferta artística y cultural. De otra parte, la atención a grupos y sectores poblacionales se emprendió en dos sentidos; a partir de procesos de participación y concertación con grupos étnicos y sectores sociales y mediante el impulso a programas de las prácticas artísticas de los grupos poblacionales con el objetivo de cambiar percepciones e imaginarios. En este proceso las artes han dinamizado los vínculos entre las comunidades y los territorios aportando a la transformación de sus realidades y estimulando la construcción de tejido social en donde se definen valores rectores, establecen consensos, dirimen diferencias y se producen acuerdos tácitos o reproducen las normas acordadas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 371

273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.06% ✓	80.60% ✓	34.02% ⊘

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	27.00	27.00	22.00	81.48%	82.76%
2018	27.00	31.00	0.00	0.00%	
2019	23.00	21.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84.00	84.00	24.00	al Plan de Desarrollo	28.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.07%	2017	0.06%	0.06%	0.02%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,981.00	3,981.00	5,203.00	130.70%	
2017	10,343.00	13,926.00	8,016.00	57.56%	69.10%
2018	10,343.00	9,634.00	0.00	0.00%	
2019	7,153.00	5,170.00	0.00	0.00%	
2020	10,343.00	8,230.00	0.00	0.00%	
TOTAL	42,163.00	42,163.00	13,219.00	al Plan de Desarrollo	31.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
31.92%	2017	18.37%	22.06%	10.01%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%	
2017	1,100.00	421.00	242.00	57.48%	84.19%
2018	1,000.00	541.00	0.00	0.00%	
2019	1,100.00	301.00	0.00	0.00%	
2020	200.00	89.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	2,063.00	953.00	al Plan de Desarrollo	46.19%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.56%	2017	0.90%	1.31%	0.72%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	356.00	356.00	984.00	276.40%	
2017	456.00	456.00	1,192.00	261.40%	151.11%
2018	456.00	142.00	0.00	0.00%	
2019	456.00	142.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.38%	2017	3.61%	2.09%	1.65%

Millones de pesos corrientes

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,824.00	1,824.00	2,176.00	al Plan de Desarrollo	119.30%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,510.00	13,635.00	14,968.00	109.78%	
2017	16,460.00	18,779.00	13,600.00	72.42%	84.65%
2018	19,010.00	21,354.00	0.00	0.00%	
2019	20,010.00	20,554.00	0.00	0.00%	
2020	16,010.00	10,282.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84,000.00	85,937.00	28,568.00	al Plan de Desarrollo	33.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
65.07%	2017	47.12%	55.08%	21.63%

158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	$629	$628	99.95	$4,446	$3,800	85.48	$5,380	$0	0.00	$2,619	$0	0.00	$2,619	$0	0.00	$15,692	$4,428	28.22
372	Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	$629	$628	99.95	$4,446	$3,800	85.48	$5,380	$0	0.00	$2,619	$0	0.00	$2,619	$0	0.00	$15,692	$4,428	28.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

De las 774,300 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales programadas para 2017, se ha alcanzado 757,892 correspondiente al 97,8%.
La meta se gestiona a través de 3 componentes:
1) Museo en Operación: El IDPC ha ofrecido durante el 2017 diferentes contenidos en distintas plataformas para generar procesos de apropiación social que acerquen a los bogotanos con su patrimonio material, inmueble, inmaterial y natural, a través de publicaciones, exposiciones temporales e itinerantes, servicios educativos y culturales. A septiembre con la realización de estos contenidos se ha logrado la asistencia de 757.892 personas, discriminados de la siguiente manera.
Museo en operación: 41.225,
Exposiciones en espacio público: 676.748,
Exposiciones temporales: 36.111,
Servicios educativos: 3.319
Servicios Culturales: 489.
2) Activación del patrimonio: 1.290 actividades de activación del patrimonio a través de revisión de los niveles de intervención BIC, recorridos virtuales del área de estudio para identificar los inmuebles que por época y valores arquitectónicos aún se encuentran sin reconocimiento como BIC, revisión documental, consolidado de ficha de inventario, identificación de unidades arquitectónicas de las que hacen parte los inmuebles con categoría de conservación, depuración de información de predios de propiedad horizontal, para y precisar los oficios de comunicación a usuarios y residentes, acerca de las visitas a los inmuebles para adelantar los levantamientos y construcción de fichas de apoyo e instructivo.
3) Estímulos: 30 estímulos a iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural: Campos, mercados y cocinas, Fiesta de reyes magos y epifanía del barrio Egipto, Documentación del fondo fotográfico Daniel Rodríguez, primera etapa, Caracterización formal, iconográfica y valoración de los bienes muebles del cementerio central de Bogotá, Campaña de protección del patrimonio cultural en el espacio público, Fotografía: Ciudad de Bogotá, Dibujatón: ilustra el patrimonio de Bogotá,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

investigación: Historia y valoración de un Sector Patrimonial (La Merced o Teusaquillo), Apropiación social del patrimonio cultural en el espacio público

Beneficios

Se identifica una acción fundamental de revitalización cultural de la ciudad para generar experiencias significativas sobre el fenómeno urbano, el territorio y la comunidad, a través de actividades del museo, así como de activación del patrimonio con la oferta cultural para la valoración y divulgación del patrimonio material e inmaterial de la ciudad, estímulos a las iniciativas ciudadanas en temas de patrimonio cultural. A la fecha 757.892 ciudadanos han participado de estas actividades que tienen el propósito de reconocer y visibilizar las prácticas culturales y patrimoniales, el patrimonio material (natural, mueble e inmueble) e inmaterial con el fin de ser valorado y apropiado por la ciudadanía. Así mismo, con las actividades en el Museo de Bogotá se fortalece este como un vector de revitalización cultural de la ciudad y de la ciudadanía, para generar experiencias significativas sobre el fenómeno urbano, el territorio y la comunidad, a través de la investigación y preservación de su acervo, así como en la construcción de un relato sobre la memoria urbana y la ciudad soñada del futuro.

La construcción participativa de la oferta involucra a la ciudadanía pues la interpela de manera propositiva, lo cual redunda en el aumento de la satisfacción con las actividades. Los servicios educativos y la activación del patrimonio promueven el debate sobre los temas de la ciudad lo cual incide en la relación con el entorno, e incrementan la apropiación del espacio público y el sentido de pertenencia a Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 372

274 Número de asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	97.88%	97.88%	44.58%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	535,700.00	774,300.00	757,892.00	97.88%	97.88%
2018	545,700.00	545,700.00	0.00	0.00%	
2019	545,620.00	354,400.00	0.00	0.00%	
2020	72,980.00	25,600.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700,000.00	1,700,000.00	757,892.00	al Plan de Desarrollo	44.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	97.88%	97.88%	44.58%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	$279,644	$259,872	92.93	$493,583	$319,443	64.72	$635,014	$0	0.00	$221,295	$0	0.00	$170,905	$0	0.00	$1,800,441	$579,315	32.18

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$4,701	85.26	$7,804	$0	0.00	$3,000	$0	0.00	$3,500	$0	0.00	$22,958	$7,842	34.16
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$4,701	85.26	$7,804	$0	0.00	$3,000	$0	0.00	$3,500	$0	0.00	$22,958	$7,842	34.16
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$0	0.00	$1,095	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$6,174	$1,979	32.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDP - Indicador : Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Se hizo el levantamiento del 100% de los formularios de estratificación de las manzanas programadas para ser actualizadas en el periodo enero - septiembre de 2017, (450 manzanas de las 600 programadas en total para el 2017) en el marco del Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos», según la metodología de estratificación urbana vigente. La aplicación de estos formularios asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto en el área urbana de Bogotá, D. C. Adicionalmente, se ha realizado la difusión de la estratificación con la emisión de las certificaciones de estrato en los 6 SuperCADE, donde el acumulado enero a septiembre es de 17.190 a partir de la demanda de la comunidad, las empresas de servicios públicos domiciliarios y las entidades usuarias.

Beneficios

Determinar subsidios y contribuciones en servicios públicos domiciliarios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 489

275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	87.50% ✓	35.00% ⊘

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	87.50%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	87.50%	35.00%

490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$454	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$860	$41	4.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Retrasos y soluciones

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de plusvalía implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de plusvalía implementado
El sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial, tendrá como misión principal el apoyar al distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano del Distrito, por lo cual requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de los procesos de aplicación de los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial incluidos dentro de su alcance, así como la consolidación de su información histórica, es por esta razón, que se realizó el documento de levantamiento de requerimientos técnicos y funcionales, el cual fue utilizado para iniciar el proceso de contratación para el diseño y construcción del sistema.

Beneficios

Seguimiento y evaluación a los instrumentos de planeación y financiación del POT.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 490

276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	56.25%	56.25%	45.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	56.25%
2018	60.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	56.25%	56.25%	45.00%

491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	$0	$0	0.00	$278	$241	86.70	$429	$0	0.00	$400	$0	0.00	$100	$0	0.00	$1,207	$241	19.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDP - Indicador : Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado
El Plan Estadístico es un instrumento de política de información estadística para el Distrito, que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental; base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con este Plan, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital.

Para alcanzar dichos objetivos se requieren estrategias que articulen la actividad estadística asociada a entidades encargadas de su generación. Las acciones parten de acuerdos institucionales, aprovechando recursos existentes e innovadores, mejorando continuamente los procesos de producción y difusión, capacitando el recurso humano del Sistema, y articulando las entidades de orden distrital con otros niveles de gobierno.

En tal sentido, el Plan Estadístico Distrital (PED) definirá de manera concertada la información estadística de carácter oficial que requiere el Distrito Capital, para lo cual se tendrán en cuenta las normas, las demandas y estándares de carácter internacional, los compromisos con organismos multilaterales, v.gr. la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros requerimientos.

Para su implementación se han previsto las siguientes fases:

1. Identificación de Usuarios y Productores de información estadística
2. Identificación de Oferta y Demanda de información estadística
3. Análisis y revisión de la oferta y demanda de información estadística
4. Cruce de oferta y demanda de información estadística
5. Diagnósticos sectoriales y Distrital
6. Formulación del Plan Estadístico Distrital
7. Implementación del Plan Estadístico Distrital

En cumplimiento de esta meta, se realizó una capacitación en el desarrollo de la fase 2 de la metodología, con el fin de contemplar las tareas y actividades a ejecutar durante la captura de la información en las entidades del Distrito. A la fecha se ha acordado la agenda de capacitación de recolección con seis entidades para llevar a cabo las entrevistas de captura de oferta y demanda de información.

Así mismo, finalizado el tercer trimestre de 2017, se cuenta con la matriz de identificación de usuarios y productores para las 48 entidades del Distrito. En cuanto a los instrumentos de recolección, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el equipo temático del PED, para verificar el fraseo de las preguntas, definir los flujos de información, diseñar los instrumentos de captura con sus respectivos manuales de diligenciamiento y realizar pruebas a cada uno de los formularios.

Por último, se cuenta con el diseño y documentación de la herramienta informática que permitirá recopilar la información remitida por las entidades.

Beneficios

Marco institucional para contar con estadísticas claras, coherentes, oportunas y de alta calidad en la SDP.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 491

277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.70%	60.70%	12.14%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	12.14	60.70%	60.70%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.70%	60.70%	12.14%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	40.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	40.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	12.14	al Plan de Desarrollo	12.14%

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$70	15.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado
Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción, en donde se ha llevado a cabo la revisión de 1872 expedientes, de los cuales se han ingresado al sistema 1639 licencias incrementando así el volumen de la información disponible, su confiabilidad y aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Lo anterior va encaminado al cumplimiento del objetivo de actualización del sistema de seguimiento a licencias de urbanismo y construcción en la ciudad de Bogotá.

Beneficios

Información consistente, revisada y clara para la ciudadanía y entes de control.

Hacer seguimiento a la dinámica inmobiliaria de la ciudad para orientar la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 492

278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.00% ⚠	70.00% ⚠	7.00% ⛔

120 Secretaría Distrital de Planeación — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	7.00	70.00%	70.00%
2018	60.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	7.00	al Plan de Desarrollo	7.00%

504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	$2,332	$2,332	100.00	$3,589	$3,179	88.57	$4,746	$0	0.00	$1,505	$0	0.00	$2,100	$0	0.00	$14,272	$5,510	38.61

100.00%	2017	70.00%	70.00%	7.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDP - Indicador : Base de datos Sisbén actualizada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Base de datos Sisbén actualizada
En lo corrido del año se han incorporado a la Base de Datos Sisbén 18.676 encuestas Sisbén financiadas con recursos de reserva y 57.999 encuestas financiadas con recursos de la vigencia. En total durante la vigencia 2017, se han aplicado 76.675 encuestas Sisbén. De otra parte, se ha actualizado la base mediante la realización de 9.530 inclusiones, 23.741 correcciones y 42.232 desvinculaciones; para un total acumulado de 75.503 novedades registradas en ésta. En los puntos de atención dispuestos para la ciudadanía en la Red Cade y SuperCade, durante el año se han atendido un total de 339.303 ciudadanos, que requirieron de información y solicitudes de trámite de la encuesta Sisbén.

Lo anterior, ha permitido mantener actualizada la Base de Datos del Sisbén, con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes.

En observancia del cronograma establecido en la Resolución 4743 de 2016 («Por la cual se establecen las fechas de entrega para certificación de las Bases Brutas Municipales y Distritales del Sisbén y de publicación y envío de la Base Certificada del Sisbén»), se han remitido durante la vigencia 2017, un total de nueve (9) entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados.

Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de agosto de 2017, la base certificada para el Distrito, cuenta con un total de 4.132.843 personas con información validada.

Beneficios

Mantener actualizada la base de datos Sisbén permite contar con una herramienta para la identificación de Potenciales beneficiarios del gasto público (susidios)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 504

511 Base de datos Sisbén actualizada

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	83.00%	91.00%	36.40%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2017	1.00	1.00	0.83	83.00%	91.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	83.00%	91.00%	36.40%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,030	97.43	$10,666	$0	0.00	$9,246	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$37,603	$12,468	33.16
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,030	97.43	$10,666	$0	0.00	$9,246	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$37,603	$12,468	33.16
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	$4,461	$4,424	99.15	$3,629	$3,495	96.31	$4,694	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12,784	$7,919	61.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDP - Indicador : Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En el marco de la elaboración del POT, desde septiembre de 2016 se inició la etapa de planeación relacionada con la construcción de una visión colectiva de la ciudad para el año 2038, el seguimiento y evaluación del Decreto 190 de 2004 (actual POT vigente para Bogotá) y la elaboración del diagnóstico.

Actualmente se cuenta con un documento de suficiencia jurídica con la verificación de la correspondencia de los contenidos del POT con las exigencias contempladas en la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, que servirá de insumo para la elaboración de la memoria justificativa de la revisión general. Adicionalmente, se cuenta con la compilación y armonización de los documentos de: seguimiento y evaluación del Decreto 190 de 2004 (actual POT vigente para Bogotá), diagnóstico y expediente urbano el cual contiene una serie de análisis temáticos, resultado de la recopilación, sistematización y análisis de información de distintas fuentes del Distrito Capital y de la construcción de indicadores que permiten hacer seguimiento de la dinámica social y territorial y evaluar los objetivos y componentes planteados en el POT, versión 1 del Documento Técnico de Soporte (DTS) de la formulación del POT y avances en el Proyecto de Acuerdo en materia de formulación del componente general.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

De otra parte, se ha avanzado en la compilación de indicadores, objetivos y estrategias para cada uno de los componentes temáticos, asociados con la formulación del componente general para la revisión general del POT.

Es a través del POT que se ordena el territorio urbano y rural, hasta el punto de establecer los programas y proyectos que, durante los siguientes 12 años, permitirán acercarnos a la visión de la Bogotá en la que queremos vivir en el futuro. Entre los temas que se deben revisar están el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos, la vivienda, las vías, y los equipamientos. También se plantea una serie de pautas que permiten orientar las inversiones públicas y privadas necesarias para que cada vez mejoremos la calidad de vida de quien hoy vive en Bogotá, de las nuevas generaciones y de quienes habrán de llegar, razón por la cual, en la formulación del nuevo POT de la ciudad, es fundamental la participación amplia de toda la ciudadanía, iniciando con gremios, organizaciones y los habitantes de Bogotá.

En desarrollo de este propósito y de la estrategia de participación, se adelantaron 19 talleres de divulgación del diagnóstico del POT a nivel urbano en las localidades de Puente Aranda, Bosa, Usaquén, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, Antonio Nariño, Barrios Unidos, San Cristóbal, Kennedy, Tunjuelito, Candelaria, Chapinero, Rafael Uribe, Fontibón, Mártires, Suba y Engativá con una participación de 2.168 ciudadanos. Así mismo, se desarrollaron 6 talleres de divulgación con comunidad rural frente al diagnóstico del POT en las localidades de Santa Fe (Verjon Bajo), Chapinero (Verjon Alto), Usme (ruralidad) y San Juan de Sumapaz (Río Blanco) con un registro de participación de 302 ciudadanos.

Beneficios

El principal beneficio esperado con la revisión del plan de ordenamiento territorial es el de orientar la ciudad mediante la definición del modelo y la estrategia de ordenamiento hacia la cual se debe orientar el Distrito en un horizonte del largo plazo, amparados en la ley se busca la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital y la definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 493

279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	82.00% ✓	88.00% ✓	44.00% ⚠

120 Secretaría Distrital de Planeación — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	0.82	82.00%	88.00%
2018	0.90	1.50	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.32	al Plan de Desarrollo	44.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	82.00%	88.00%	44.00%

494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	$1,014	$1,014	100.00	$3,587	$3,535	98.56	$5,972	$0	0.00	$9,246	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$24,819	$4,549	18.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDP - Indicador : Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general
Entidad no reporta información para este campo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Avances y/o logros

Con la ejecución de esta meta, se busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se elaboró y gestionó la adopción de las siguientes normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo permitiendo de esta manera la reglamentación de 2.115,68 hectáreas, así:

-Decreto 088 de 2017 por el cual se establecen las normas para el ámbito de aplicación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte «Ciudad Lagos de Torca»; iniciativa que transformará el norte de la ciudad con viviendas, centros culturales, colegios, hospitales, además de recuperar y proteger las zonas ambientales existentes. Lagos de Torca tiene un área de 1.803 ha, de las cuales 550 ya están ocupadas por colegios, concesionarios y otros equipamientos.

Del total, 370 serán construibles, 640 serán recreativas y de infraestructura pública y el restante es suelo de protección, que no se afectará, sino que se protegerá. En su área se prevé la construcción de 125.000 viviendas aprox., de las cuales 50.000 serán viviendas subsidiadas, así mismo, se contempla el desarrollo del Parque Metropolitano Guaymaral, escenario de 150 ha, contando las 75 del cuerpo de agua, que brindará a las personas espacios verdes para la recreación activa y pasiva y la generación de conectividad entre los Cerros Orientales y el Humedal

Adicionalmente, tendrá 300 ha para vías. Se ampliarán y adecuarán las avenidas Boyacá y Ferrocarril (Cr 9), la Autopista Norte y la Carrera Séptima y se construirán las avenidas Arrayanes (Cl 209), Guaymaral (Cl 235), Polo (Cl 200) y El Jardín (Cl 222), así se garantizará la conectividad vial y la buena movilidad para los ciudadanos. Todas las vías contarán con ciclorruta, más de 150 km. Se entregarán a la ciudad 18 ha para construir una gran estación de TransMilenio y el intercambiador intermodal. Igualmente, se construirán 6 troncales para los buses rojos.

-Decreto 081 de 2017, por medio del cual se modifica el cuadro de edificabilidad permitida de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 43 San Rafael

-Decreto 093 de 2017-Modificación UPZ No 101-Teusaquillo, No. 92 Macarena, No. 95 Cruces y No. 91 Sagrado Corazón

- Resolución 271 de 2017 por la cual se corrigen unas imprecisiones cartográficas en los planos No 1,2,9,11,12,14 y 27 del Decreto Distrital 190 de 2004 -POT de Bogotá

-Decreto 183 de 2017 por la cual se precisa la cartografía de la UPZ No. 44 Américas

-Resolución 800 de 2017 «Desarrollo Quindío la Esmeralda»

- Resolución 1410 de 2017 por la cual se legaliza el desarrollo San Joaquín el Vaticano

- Decreto 453 de 2017 - Por medio del cual se corrige el Plano de Usos Permitidos UPZ 39 Quiroga

- Decreto 451 de 2017 - Por el cual se corrige la condición asignada al Uso Industrial UPZ 12 Toberin

Beneficios

Los beneficios de estos proyectos formulados y reglamentados, están encaminados a fomentar el uso de los diferentes modos de transporte, promover la integración social y cultural de los habitantes entorno a las necesidades de movilidad y desplazamiento de cada sector, hacer más eficiente el uso de los espacios públicos, mejorar la configuración espacial de la ciudad y sobretodo contribuir con las dinámicas de inserción de los grupos sociales en el espacio urbano propiciando conexiones entre estos y las diferentes actividades urbanas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 494

280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Periodicidad: Vigente — Meta con Acto Administrativo: SI

Al final del periodo — SI

Tipo Agregación: Agrega

2017	102.06%	101.65%	52.48%	⚠

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%	
2017	1,500.00	2,073.00	2,115.68	102.06%	101.65%
2018	1,500.00	1,800.00	0.00	0.00%	
2019	1,000.00	560.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	58.67	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	2,624.01	al Plan de Desarrollo	52.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	102.06%	101.65%	52.48%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vias, vivienda y otros usos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDP - Indicador : Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Mediante el desarrollo de esta meta se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, lo que permitirá aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Con este propósito, en lo corrido de la actual vigencia se logró la viabilización de 232,95 ha con la adopción de los siguientes actos administrativos:

Planes Parciales:

-Decreto 364 «Bavaria Fábrica», localidad de Kennedy, el cual tiene como objetivo consolidar una estrategia de gestión y financiación del suelo, que articule la transformación de esta área industrial en una pieza urbana con vivienda y mezcla de usos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

para diversas actividades económicas y continuidad en el espacio público, que promueva el desarrollo de una infraestructura de transporte en donde se privilegie al peatón y la provisión de suelo para la implantación de equipamientos colectivos
-Decretos 208 y 406: Modificación Planes Parciales Procables y Ciudadela El Porvenir
Legalización de 19 desarrollos de origen informal, lo que permitirá a los habitantes de estos barrios empezar a recibir todos los beneficios de la ciudad formal al acceder al Programa de Mejoramiento Integral que garantiza la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios y la implementación de infraestructura para la prestación de los diversos servicios sociales, al igual que vías y transporte. Los barrios legalizados en las siguientes localidades son: Suba (Tuna Alta, Rincón Sector El Cóndor El Mortiño, Santa Bárbara Tibabuyes I, Villa Elisa Parte Alta); San Cristóbal (Sagrada Familia, Villa Neira, Quindío La Esmeralda, El Triángulo); Fontibón (La Cabaña Fontibón, Guadual II); Ciudad Bolívar (Mirador Paradero, San Joaquín el Vaticano, Bogotá Sur La Esperanza I); Bosa (Bosa Nova III, Brasil 2-9, El Bosque de Bosa II); Usaquén (Arauquita); Kennedy (Villa Clemencia I) y Engativá con Linterama III.
Planes de Regularización y Manejo -Resoluciones: 007 Colegio de Estudios Superiores de Administración; 361 Seminario Conciliar San José; 783 Fundación Salud de los Andes y, 971 Fundación Ciencias de la Salud
Planes de Implantación -Resoluciones: 600 Unipanamericana Kr 68; 972 Milenio Plaza; 835 Makro Sur y 1345 Modificación Clínica La Castellana
Licencias de intervención y ocupación del espacio público Nos: 001 a 008; 010 a 026; 028 a 048 y 050 a 055 de 2017
Planes Directores de Parques Zonales, Resoluciones: 687 Córdoba PZ9; 688 Villas de Granada PZ23 y 1166 El Redentor
Modificaciones de Planes Directores de Parques Zonales: Decreto 592 de 2016 Las Margaritas y Decreto 111 de 2017 Fontanar del Rio

Zonas de Reserva -Resoluciones: 713 Reserva Vial Av Usminia; 775 Reserva Vial Troncal de la Av Caracas; 1145 Zona de Reserva para el viaducto y la franja de aislamiento de la Primera Línea del Metro y, 1318 Zonas de Reserva para obras complementaria del Sistema Transmicable

Beneficios

El principal beneficio asociado con la expedición de estos actos administrativos es que a través de ellos se define la norma a partir de la cual otras entidades distritales, promotores urbanos y demás interesados en el desarrollo de la ciudad continúan el proceso hasta concluir con la habilitación y concreción física de estos usos y soportes en el territorio que permitan disminuir los déficits identificados en materia de soportes urbanos estructurales tales como equipamientos, vías, espacio público, vivienda y otros usos

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 530

537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	90.29%	93.30%	41.03%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	232.95	90.29%	93.30%
2018	255.00	300.00	0.00	0.00%	
2019	200.00	160.00	0.00	0.00%	
2020	55.00	16.20	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	850.00	348.75	al Plan de Desarrollo	41.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	90.29%	93.30%	41.03%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,972	$1,525	51.30	$988,655	$0	0.00	$1,789	$0	0.00	$1,918	$0	0.00	$996,284	$2,448	0.25
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,972	$1,525	51.30	$988,655	$0	0.00	$1,789	$0	0.00	$1,918	$0	0.00	$996,284	$2,448	0.25
251 Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	$398	$371	93.32	$1,599	$1,475	92.21	$351	$0	0.00	$1,132	$0	0.00	$1,213	$0	0.00	$4,692	$1,846	39.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

N.A.

Avances y/o logros

Se han elaborado 236 conceptos técnicos enfocados en promover un uso eficiente de la infraestructura vial, los cuales indican, según la normatividad, dónde y en qué horario es posible realizar operaciones de cargue y descargue. Así mismo, establecen las posibilidades y restricciones a la circulación de vehículos de carga.

Se desarrollan actividades relacionadas con la evaluación, seguimiento e implementación de zonas de cargue y descargue por medio de pilotos realizados en diferentes zonas de la ciudad. Se realizó el proceso para la contratación del estudio de cobros por distancia el cual fue adjudicado en el mes de septiembre: Estructurar técnica financiera y legalmente la implementación de un sistema de cobro por distancia recorrida en vehículos motorizados privados que circulan por Bogotá y su interventoría Realizar la interventoría técnica financiera y legal al contrato que tiene por objeto estructurar técnica financiera y legalmente la implementación de un sistema de cobro por distancia recorrida en vehículos motorizados privados que circulan por Bogotá.Se han elaborado 236 conceptos técnicos enfocados en promover un uso eficiente de la infraestructura vial, los cuales indican, según la normatividad, dónde y en qué horario es posible realizar operaciones de cargue y descargue. Así mismo, establecen las posibilidades y restricciones a la circulación de vehículos de carga.

Se desarrollan actividades relacionadas con la evaluación, seguimiento e implementación de zonas de cargue y descargue por medio de pilotos realizados en diferentes zonas de la ciudad.

Beneficios

El uso eficiente de la infraestructura , conlleva menores tiempos de dezplazamiento en la red vial y menores costos de operación en los vehículos, lo que incrementa la competitividad de la ciudad y la disminución de los impactos ambientales (emisiones y ruido) genrados por la congestión de la red vial.

La certificación y sello de calidad para las empresas que adopten e implementen las buenas prácticas en logistica y transprote de carga, mejorará la competitividad de la ciudad en términos de disminución de costos e impactos para la comunidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 251

281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	80.00% ✓	86.11% ✓	31.00% ⊘

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.20	80.00%	86.11%
2018	0.28	0.28	0.00	0.00%	
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.11	0.11	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.31	al Plan de Desarrollo	31.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	80.00%	86.11%	31.00%

252 Adopción de la red de transporte masivo regional	$553	$553	100.00	$1,373	$50	3.65	$2,254	$0	0.00	$657	$0	0.00	$705	$0	0.00	$5,542	$603	10.88

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica.

Avances y/o logros

La ejecucion de la meta esta programada para la vigencia 2019

Beneficios

La adopcion busca mejorar la conectividad regional de Bogotá y los tiempos de acceso y egreso tanto para el transporte de pasajeros como de carga, de manera que se aumente la competitividad de la región en los mercados nacionales e internacionales y la calidad de vida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 252

282 Adopción de la red de transporte masivo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

253 Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$986,050	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$986,050	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica

Avances y/o logros

La ejecucion de la meta esta programada a partir de la vigencia 2019.

Beneficios

La construccion de las vias urbanas beneficara a la poblacion en tanto que mejorara la infraestructura vial regional articulada con el transporte publico.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 253

283 Km de avenidas urbanas regionales construidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.20	6.20	0.00	0.00%	
2020	57.10	57.10	0.00	0.00%	
TOTAL	63.30	63.30	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
30 Financiación para el Desarrollo Territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$26,758	78.00	$23,639	$0	0.00	$12,781	$0	0.00	$13,640	$0	0.00	$85,009	$27,401	32.23
163 Financiación para el desarrollo territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$26,758	78.00	$23,639	$0	0.00	$12,781	$0	0.00	$13,640	$0	0.00	$85,009	$27,401	32.23
177 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	$644	$643	99.91	$34,305	$26,758	78.00	$23,639	$0	0.00	$12,781	$0	0.00	$13,640	$0	0.00	$85,009	$27,401	32.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Has útiles para VIS: Mediante el Pacto por Bogotá, firmado en 2016 entre Distrito y Nación para la habilitación de suelo, se estableció el compromiso de gestionar la construcción de 80000 viviendas nuevas en Bogotá. La SDHT apoya la gestión del suelo mediante la aplicación de instrumentos de financiación que promueven el desarrollo de proyectos VIS, y el impulso de alianzas público-privadas para apoyar la habilitación o gestión de suelo para VIS en la ciudad. Como resultado, la SDHT diseñó la ¿Metodología de Medición de Hectáreas Útiles Generadas por la Construcción de VIS y VIP en Bogotá¿ para generar el índice que mide cuantitativamente las hectáreas útiles gestionadas en la ciudad; así mismo, desarrolló mesas de trabajo con las constructoras y el Gobierno nacional para apalancar la generación de hectáreas útiles.

Así pues, con corte al mes de septiembre de 2017, se reporta un avance de 64,5 hectáreas de área útil para construcción de VIP gestionadas así:

i) 14,9 hectáreas gestionadas con el programa Mi Casa Ya - Ahorradores que hacen parte de las 6.129 viviendas del Plan Parcial Campo Verde adoptado mediante Decreto 113 de 2011 y ubicado en la localidad de Bosa. Estas hectáreas hacen parte de las manzanas No. 1, 2, 13, 14, 15, 23, y 24 del Plan Parcial, de la Constructora Bolívar y las manzanas No. 13 y 16 de la Constructora Marval -> 9 hogares vinculados al proyecto Capri por PIVE cierre financiero; 3.764 hogares vinculados al proyecto Parques de Bogotá por PIVE complementariedad Mi Casa Ya - ahorradores.

ii) 6,5 hectáreas gestionadas en complementariedad con el Programa Mi casa ya - cuota inicial las cuales corresponden a 2.615 viviendas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

iii) 36,8 hectáreas útiles gestionadas en complementariedad con el Programa Mi casa ya - subsidio a la tasa de interés VIS correspondientes a 14.890 viviendas.
iv) 2,5 hectáreas útiles gestionadas en complementariedad con el Programa Mi Casa Ya ¿ Cuota inicial, que corresponden a 1.218 viviendas
v) 3,8 hectáreas útiles gestionadas con el Programa Mi Casa Ya - Subsidio a la tasa de interés VIS correspondientes a 2.497 viviendas.

Hogares víctima beneficiados: La SDHT expidió la Resolución No. 199 de 2017 la cual adopta el reglamento para el otorgamiento de los aportes del Distrito Capital para la generación de VIP en el marco del Programa Integral de Vivienda Efectiva-PIVE, y dio inicio a la implementación del Sistema de Información del Programa Integral de Vivienda Efectiva ¿ SIPIVE, para la inscripción, calificación y postulación al PIVE.

A partir del convenio específico con el Fondo Nacional del Ahorro No. 415 de mayo de 2017 cuyo objeto es: "Implementar los mecanismos y procedimientos necesarios para la financiación de vivienda de interés prioritario en el marco del Programa Integral de Vivienda Efectiva (PIVE) en la modalidad de leasing habitacional (arriendo social) que ejecute el FNA" y conforme a lo establecido en el Artículo 7. Distribución de los recursos: Los aportes que se dirijan a las unidades inmobiliarias (¿) deberán distribuirse de la siguiente manera: (i) mínimo 50% para población víctima del conflicto armado interno, la SDHT aseguró 250 cupos en la modalidad de leasing habitacional para la población víctima.

A la fecha se han destinado 520 PIVE para población víctima así: esquema de Complementariedad 267 hogares, PIVE- Cierre Financiero 3 hogares, 250 cupos PIVE- Leasing habitacional garantizados por convenio FNA 01-17 a hogares víctima: 28 entregados. Se ha realizado el acompañamiento a 630 hogares víctimas del conflicto residentes en Bogotá en la presentación a programas o esquemas financieros de acceso a vivienda: 2 desembolso, 24 asignados, 114 calificados, 24 actualizados, 133 inscritos, 122 postulados, 211 vinculados a proyectos del gobierno nacional.

Beneficios

Con el documento "METODOLOGÍA DE MEDICIÓN HECTAREAS UTILES GENERADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE VIS Y VIP EN BOGOTA", se cuenta con un soporte técnico formal para la cuantificación de hectáreas útiles generadas por la política de vivienda social en Bogotá. De esta manera se garantiza que el avance de la administración distrital en lo referente a hectáreas gestionadas para vivienda (y su equivalencia en unidades de vivienda), sea medido con exactitud y de una manera muy sencilla que pueda ser consultado por los ciudadanos.

Adicionalmente, con el Programa Integral de Vivienda Efectiva-PIVE propiciará las condiciones necesarias para lograr que los hogares víctimas del conflicto armado, cuenten desde los programas sociales a cargo de la Administración Distrital, con el acompañamiento para lograr el acceso a una vivienda digna con el fin de disminuir de manera integral los factores que mantienen o acentúan sus condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 177

284 Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	184.29%	184.29%	80.63%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	35.00	64.50	184.29%	184.29%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	64.50	al Plan de Desarrollo	80.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	184.29%	184.29%	80.63%

Total	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL

Total Pilar o Eje transversal	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	TOTAL Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$10,210	$10,145	99.36	$50,006	$40,014	80.02	$1,030,763	$0	0.00	$26,816	$0	0.00	$24,058	$0	0.00	$1,141,854	$50,159	4.39

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	$3,950	$3,798	96.14	$8,541	$5,592	65.47	$17,543	$0	0.00	$6,170	$0	0.00	$6,289	$0	0.00	$42,493	$9,390	22.10
164 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	$750	$605	80.70	$3,519	$1,780	50.58	$4,843	$0	0.00	$2,381	$0	0.00	$2,203	$0	0.00	$13,695	$2,385	17.41
263 Atender 320 emprendimientos de oportunidad	$270	$125	46.35	$1,500	$472	31.47	$400	$0	0.00	$350	$0	0.00	$379	$0	0.00	$2,898	$597	20.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDDE - Indicador : Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Los procesos contractuales son dificiles, debido a que pocos oferentes cumplen con las condiciones establecidas y hay que hacer muchas aclaraciones y ajustes.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

La asistencia tecnica a emprendimientos por oportunidad, incluye que quienes entren en la ruta de emprendimiento al menos lo hagan en dos servicios de la entidad, por ello en la actualidad se estan trabajando dos estrategias, una con exoperadores del SITP, y otra con Mintic en la denominada Catedra Empresarial Digital. En cada estrtategia se esta determinando que al menos se esten cumpliendo con dos servicios para ser reportados.

En la primera estrategia se inicio una primera fase de intervención, en alianza con TRANSMILENIO S.A., sensibilizamos a trescientos siete (307) emprendedores, pequeños propietarios, los cuales están siendo atraídos para la generación de nuevos negocios.

Fase de Sensibilización: estuvo enfocada a generar reflexión en los participantes en el inicio de un proceso de emprendimiento a traces de identificación y fortalecimiento en capacidades blandas y personales, identificando motivaciones, gustos y necesidades.

Se realizaron veintiocho (28) talleres, con duración de tres (3) horas cada uno en las instalaciones de Transmilenio.

Asi mismo, se adjudico el concurso de meritos "Diseñar, estructurar y formular un documento propuesta de política pública distrital de emprendimiento.¿ el mismo se encuentra en proceso de ejecucion para la construccion del documento mencionado.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 263

285 Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	517.50%	517.50%	194.06%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	120.00	621.00	517.50%	517.50%
2018	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	517.50%	517.50%	194.06%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
290 Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	$480	$480	100.00	$2,019	$1,308	64.79	$4,443	$0	0.00	$2,031	$0	0.00	$1,824	$0	0.00	$10,797	$1,788	16.56

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	320.00	320.00	621.00	al Plan de Desarrollo	194.06%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Los procesos contractuales son demorados por la complejidad en las obligaciones que tienen que cumplir los adjudicatarios de los procesos y por ello hay que resolver muchas dudas, observaciones y hacer los ajustes necesarios.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Se realizo cocurso de meritos para operar los Centros de Servicios Empresariales de Tunjuelito (industrial) y Antonio Nariño (moda).

Se recibieron las propuestas de las piezas para la convocatoria a los empresarios a participar de las diferentes actividades diseñadas en marco de los compromisos adquiridos por el Consorcio, y guion de mercadeo para promocionar la activación de los CSEI.

Se organiza el relanzamiento de los centros de servicio empresarial y se determina la agenda y actividades que se desarrollará en el evento que se realizará en el 18 de octubre en el auditorio de la SDDE.

Se comenzo la ejecucion del convenio con Artesanias de Colombia y el Instituto, para el fortalecimiento empresarial de artesanos en Bogota. Que incluye el fortalecimiento a la medida dependiendo de las necesidades de cada uno de los artesanos.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 290

286 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	214.69%	196.03%	92.34%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	42.00	42.00	41.00	97.62%	
2017	200.00	211.00	453.00	214.69%	196.03%
2018	141.00	131.00	0.00	0.00%	
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	214.69%	196.03%	92.34%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	110.00	110.00	0.00	0.00%	
2020	42.00	42.00	0.00	0.00%	
TOTAL	535.00	535.00	494.00	al Plan de Desarrollo	92.34%

165	Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	$528	$527	99.98	$1,410	$1,007	71.39	$1,000	$0	0.00	$700	$0	0.00	$1,010	$0	0.00	$4,648	$1,534	33.01
264	Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$200	$0	0.00	$700	$0	0.00	$1,010	$0	0.00	$2,530	$620	24.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDDE - Indicador : Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

No hay, se encuentra en ejecucion el convenio para apoyar empresarios.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Se encuentra en ejecución el Convenio 104 de 2017 entre la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA que tiene por objeto "(...) desarrollar un proceso de fortalecimiento empresarial a un grupo de 30 unidades productivas de sectores económicos estratégicos de la ciudad de Bogotá D.C. (...)". En el mes de agosto se recibió y verificó la lista de empresas convocadas reportadas por PROCOLOMBIA e inició la capacitación con 29 empresas inscritas.

Con fecha Septiembre 14 de 2017, se capacitaron 16 empresarios que corresponden a la base de datos del convenio con Procolombia, en el ¿Taller de Metodología para la implementación del Teletrabajo en el Sector Privado de Bogotá D.C¿.; con el acompañamiento de funcionarios de la alta consejería del Ministerio del Trabajo y del Ministerio de las TIC.

A 30 de septiembre se culmino el proceso de capacitacion a las empresas participantes.

Beneficios

Las empresas en el proceso de capacitacion en la utilizacion de herramientas para mejorar su competitividad y su posterior insercion en el comercio internacional

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 264

287 Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	66.67% ⚠	77.78% ✓	46.67% ⚠

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	15.00	30.00	20.00	66.67%	77.78%
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	35.00	al Plan de Desarrollo	46.67%

265 Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	$258	$258	99.96	$1,059	$656	61.92	$800	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,117	$914	43.16

100.00%	2017	66.67%	77.78%	46.67%														

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDDE - Indicador : Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos
En la actualidad los cuatro programas se estan ejecutando dentro del cronograma aprobado para cada uno.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos

En la actualidad se esta trabajando sobre la base de cuatro programas: 1) Bogotá como un destino de negocios, eventos, reuniones, convenios y viajes de incentivo; 2) logística urbana; 3) One Young World, que es la Cumbre de Jóvenes; 4) Estrategia Mercadeo de Ciudad.
Sin embargo, a penas se han comenzado las acciones de cada uno de ellos y aun no hay reporte de meta.

El programa de One Young World, es la Cumbre de Jóvenes más importante del mundo, en la que desde el año 2010 se reúnen a líderes y lideresas con edades entre los 18 a 30 años, quienes en el marco de esta se denominan delegados, con el propósito de intercambiar experiencias y saberes para iniciar o continuar la formulación de propuestas innovadoras a problemas urgentes que enfrenta el mundo. En su VII versión, llevada a cabo en Ottawa ¿ Canadá el año pasado, se reunieron 1300 delegados(as) de 196 países.
La Cumbre conecta líderes(as) globales, que asisten como consejeros destacados en el campo empresarial, político, musical, cultural, deportivo, literario, científico, académico, entre otros. Los consejeros en OYW interactúan con líderes(as) jóvenes de todos los países vinculados a la Organización de las Naciones Unidad -ONU-, por lo tanto, esta cumbre es una plataforma que reúne a los jóvenes líderes y lideresas para empoderarlos como creadores de las grandes transformaciones en sus países.

OYW (One Young World), es una plataforma para que convivan en un mismo escenario agentes con capacidad de liderazgo e innovación, preocupados por los problemas globales o locales, fortalezcan sus habilidades para generar y articular ideas con impacto a partir de la colaboración y el trabajo en equipo, y trasmitan a escala local y global ese conocimiento en beneficio de los ciudadanos, razón por la cual se articula con el propósito del PDD (Plan de Desarrollo Distrital) ¿ ¿Bogotá Mejor para Todos¿, que es ¿propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad¿. Se realizara en el mes de octubre.

En estos momentos el programa One Young World (OYW) se encuentra en la etapa precontractual, en la elaboración de los estudios previos con el fin de suscribir un contrato.

Mercadeo de ciuda; Como consecuencia del trabajo de promoción de inversión realizado, la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica - Invest in Bogotá identificó que existe una brecha importante entre la percepción que tienen los potenciales inversionistas y tomadores de decisión extranjeros sobre la ciudad y la realidad de la misma. Existen algunos casos en los que potenciales inversionistas no conocen nada de lo que ofrece la ciudad, por esto se busca una estrategia para lograr un mayor y mejor posicionamiento internacional de Bogotá, logrando atraer más inversión extranjera, negocios y talento. Teniendo como objetivo convertir a Bogotá en uno de los destinos preferidos para hacer negocios por los

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

extranjeros en América Latina.

Entre las estrategias para promover a Bogotá en mercados internacionales se incluyen la creación y difusión de contenidos para publicaciones en medios especializados a nivel nacional e internacional, aprovechar las plataformas digitales para la divulgación de contenidos relevantes con un enfoque de posicionamiento y fortalecimiento de Bogotá a nivel internacional, para lo cual se buscan alianzas con proyectos líderes en la ciudad y mediante un trabajo conjunto con SDDE e Invest In Bogotá.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 265

288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	33.33%	25.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	2.00	0.00	0.00%	33.33%
2018	2.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	33.33%	25.00%

166	Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	$2,673	$2,665	99.71	$3,612	$2,806	77.67	$11,700	$0	0.00	$3,089	$0	0.00	$3,075	$0	0.00	$24,150	$5,471	22.65
266	Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	$1,171	$1,163	99.33	$1,188	$1,188	100.00	$885	$0	0.00	$1,740	$0	0.00	$1,785	$0	0.00	$6,768	$2,350	34.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Avance de la magnitud 2017: 380
Los avances se dan desde diferentes espacios, que se han denominado Clusteres, encadenamientos productivos y/o aglomeraciones economicas:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

*CSEI Restrepo:
*CSEI Tunjuelito:
*Fortalecimiento empresarial Muebles y Maderas:
*Clúster de Metal mecánica:
* Estrategia de activación de clúster:
a. Muebles y Maderas:
b. Confecciones:
c. Cuero, Calzado y Marroquinería:
d. Clúster de artes gráficas:
e. Clúster de Tecnología:

Adicionalmente, se proyecta que en el desarrollo del concurso de méritos CM ¿ 002 de 2017, mediante el cual se da continuidad a la operación de los CSEI de Restrepo y Tunjuelito,

Beneficios

Los empresarios de los clusters beneficiarios obtengan herramientas que apliquen en sus negocios que les permiten competir mejor en el mercado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 266

289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	150.20%	145.36%	81.40%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	27.00	180.00%	
2017	120.00	253.00	380.00	150.20%	145.36%
2018	200.00	150.00	0.00	0.00%	
2019	150.00	55.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	407.00	al Plan de Desarrollo	81.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	150.20%	145.36%	81.40%

267 Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	$1,003	$1,003	100.00	$1,480	$1,453	98.17	$604	$0	0.00	$1,188	$0	0.00	$1,269	$0	0.00	$5,544	$2,456	44.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDDE - Indicador : Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos
Entidad no reporta información para este campo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos
Actualmente, se estan desarrollando intervenciones en 7 encadenamientos productivos, clusteres y/o aglomeraciones economicas, las cuales son el insumos para identificar y fortalecer unidades productivas para implementar mejoras en desarrollo tecnologico e innovacion productiva.

Centros de Servicios Empresariales e Innovacion:

Restrepo-Moda.
Tunjuelito (Curtiembres).

Asi mismo se continua con la Estrategia de activacion de activacion de los clusters priorizados
:
a. Muebles y Maderas:
b. Confecciones:
c. Cuero, Calzado y Marroquinería:
d. Clúster de artes gráficas:
e. Clúster de Tecnología:

Beneficios

Se ha realizado la reactivacion de unidades productivas de los clusters priorizados con el objetivo de que tengan visibilidad en el mercado y cuenten con herramientas que les permitan desarrollar su actividad economico en un contexto de creciente competencia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 267

290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	233.33%	116.67%	58.33%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	7.00	233.33%	116.67%
2018	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	233.33%	116.67%	58.33%

285 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

Meta no programada para 2017. Cumplida.

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 285

291 Número de eventos bandera de alto nivel realizados en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

286 Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$254	$254	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDDE - Indicador : Un plan de innovación e industrias creativas

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Un plan de innovación e industrias creativas
Se finalizó la ejecución el Convenio 367 ¿ 2016 con el
Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología y como resultado definitivo se obtuvo el Boletín de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá 2016, el cual es insumo para definir el plan de innovacion que se ha empezado a formular.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Se adjudico el concurso de meritos para la Formulacion del plan de innovacion e industrias creativas.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 286

292 Un plan de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.50	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.50	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

287 Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDDE - Indicador : Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas.

Se adjudico el concurso de meritos para Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de la Innovacion e Industrias Creativas.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 287

293 Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

288 Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,000	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

Meta no se encuentra programada para vigencia 2017.

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 288

294 Fondo distrital de innovación y temas afines operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
289 Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	$246	$246	100.00	$858	$79	9.18	$211	$0	0.00	$161	$0	0.00	$21	$0	0.00	$1,498	$325	21.71

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDDE - Indicador : Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados

Se viene ejecutando convenio con Connect , con el fin de identificar proyectos que desarrollen la estrategia de especializacion inteligente. Tambien se viene trabajando con Colciencias y la Camara de Comercio de Bogota, para identificar dos proyectos de reto de ciudad. Para ambas acciones se espera que el reporte final se entregue en Diciembre y se complete la meta.

SGR: Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá, para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines
Avance fisico: 9.25%.

Se presento el listado con las tecnologias que fueron seleccionadas para ser comparadas en el proyecto para dotar al laboratorio con la plataforma tecnologica necesaria.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 289

295 Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	50.00%	25.00%

117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	50.00%	25.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
32 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	$9,308	$8,989	96.58	$20,593	$11,411	55.41	$22,266	$0	0.00	$20,966	$0	0.00	$18,442	$0	0.00	$91,574	$20,401	22.28
167 Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales	$8,708	$8,415	96.63	$18,542	$9,970	53.77	$21,326	$0	0.00	$19,364	$0	0.00	$16,743	$0	0.00	$84,683	$18,385	21.71
268 Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	$1,417	$1,416	99.98	$3,142	$1,722	54.81	$1,985	$0	0.00	$4,021	$0	0.00	$1,446	$0	0.00	$12,010	$3,138	26.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

N/A

Avances y/o logros

Meta 1: Se realizó una selección de una muestra gastronómica compuesta por 9 emprendedores que comercializan alimentos, los cuales participaron en el Festival De Verano, que tuvo lugar los días 5, 6, 7, 12 y 13 de agosto del presente año. Por medio del acompañamiento del equipo de profesionales de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, estos emprendedores recibieron asistencia y asesoría técnica en temas de buenas prácticas de manipulación de alimentos, presentación de productos y finanzas personales.

Los vendedores informales que participaron con el acompañamiento del IPES durante este festival lograron ventas por un valor de $18.465.000.

Meta 2: Se llevó a cabo la aplicación y evaluación de 156 pruebas de perfilación durante el tercer trimestre del 2017, identificando 92 vendedores informales que cumplen con el perfil requerido para ingresar al programa de "Antojitos Para Todos".

Compra de mobiliario: Durante el tercer trimestre de 2017 se adelantó la estructuración de un proceso contractual con el fin de Implementar un modelo de intervención de encadenamiento productivo que conlleve a que los Vendedores Informales Productores cuenten con las herramientas y habilidades requeridas para ser incorporados en redes de proveeduría. Permitiendo con ello, pasar de tener una actividad de subsistencia a una Unidad productiva orientada al crecimiento con generación de ingresos sostenibles.

Beneficios

BENEFICIOS: La participación en eventos culturales como el festival de verano 2017, es una herramienta de comercialización comercial que les permite comercializar sus productos en un escenario donde pueden establecer contactos con clientes y aumentar las ventas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 268

296 Número de emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales acompañados integralmente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	87.42% ✓	93.73% ★	48.58% ⚠

200 Instituto para la Economía Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	312.00	208.00%	
2017	310.00	310.00	271.00	87.42%	93.73%
2018	310.00	310.00	0.00	0.00%	
2019	310.00	310.00	0.00	0.00%	
2020	120.00	120.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200.00	1,362.00	583.00	al Plan de Desarrollo	48.58%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	87.42%	93.73%	48.58%

269 Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	$6,762	$6,475	95.75	$13,377	$7,009	52.40	$17,677	$0	0.00	$12,119	$0	0.00	$14,244	$0	0.00	$64,178	$13,484	21.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Al ser un proceso transversal, todas las dependencias misionales tienen compromisos en este tema y para el mes de octubre se debe cumplir con lo establecido.

Avances y/o logros

El proceso de asignación de alternativas comerciales a nuestra población sujeto de atención y organización de la información de las bases de datos de usuarios de la Subdirección y el cumplimiento de la planeación y procedimientos establecidos. Articulación interinstitucional con la Secretaría de Salud como parte de la atención integral a nuestros usuarios y aporte al proceso de transitoriedad de la Entidad. En este tercer trimestre se cumplió con las siguientes acciones: Se entregaron 21 módulos en Quioscos y 11 módulos en Puntos Comerciales. Se implementa el proceso de validación de criterios de focalización (catastro y pensiones) para 424 vendedores informales que se encuentran registrados en HEMI, de los cuales 324 cumplen con estos requisitos. Se realizó el proceso de inscripción a 166 vendedores informales, en donde se les brindó información general de la feria de Amor y Amistad y a los 153 vendedores que demostraron interés en participar de la misma, se les realizó acompañamiento en la firma del Acta de Compromiso y el Pago en el Área de Tesorería. Acompañamiento en la logística de la feria, como también en todo el desarrollo de la misma (atención situaciones de convivencia entre los usuarios). Desde REDEP remitieron 2 usuarios para atención integral y validación del índice de vulnerabilidad y se realizó la correspondiente intervención (estudio de caso - visita domiciliaria - validación del índice de vulnerabilidad). Se atendieron 196 usuarios en Habilidades para la Vida Diaria "autoconocimiento" y "Resolución de Conflictos". En el proceso de atención interinstitucional con la Secretaría de Salud se atendieron los usuarios de la feria Institucional las Aguas, en jornadas realizadas 3, 10, 17 y 24 de septiembre. Se realizó un proceso de articulación con la Secretaría de Planeación Distrital con el objetivo de "Evaluación del Índice de Vulnerabilidad Socioeconómico" del vendedor informal (reunión).

Se realizó el cronograma de las ferias de Domingos y lunes festivos para esta vigencia y su respectivo seguimiento (registros fotográficos). Se realizó la Feria de Amor y Amistad con sus correspondientes seguimientos (registros fotográficos y listado se asistencia). Dos (2) reuniones con la Alcaldía Local de Santafé para tratar tema de Plan Navidad (ferias navideñas). Se vincularon 39 vendedores informales en la feria Institucional Permanente de Las Aguas, 82 en la feria MADRUGON de San Victorino y 152 en la feria Institucional Temporal de Amor y Amistad. Durante el mes de agosto y septiembre se realizaron 426 seguimientos en Puntos Comerciales de 952 módulos sujetos a seguimiento, el resto de ellos se encuentran para mantenimiento, restitución y/o recuperación. En quioscos, de los 512 módulos activos, se realizó un total de 423 seguimientos en territorio. En los Puntos de Encuentro se realizaron 143 seguimientos con lo cual se dio un cumplimiento por encima del indicador estimado.

Beneficios

Iniciar el proceso de transitoriedad de los usuarios en las alternativas, con el fin de optimizar la cobertura de la población sujeto de atención. Contar con una cobertura mayor de atención a vendedores informales a través de esta alternativa. Recuperar la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

confianza institucional.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 269

297 Número de vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	116.77%	110.25%	46.60%

200 Instituto para la Economía Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	375.00	493.00	131.47%	
2017	775.00	775.00	905.00	116.77%	110.25%
2018	775.00	717.00	0.00	0.00%	
2019	775.00	716.00	0.00	0.00%	
2020	300.00	299.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	1,398.00	al Plan de Desarrollo	46.60%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	116.77%	110.25%	46.60%

291 Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	$289	$286	98.87	$1,287	$788	61.23	$924	$0	0.00	$1,973	$0	0.00	$579	$0	0.00	$5,052	$1,074	21.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No aplica

Avances y/o logros

En el mes de julio se hacen ajustes al formato de encuesta con el fin de iniciar un nuevo diagnóstico de necesidades de capacitación que permita la contratación de nuevos procesos de formación para el 2017 y/o para la vigencia 2018.Adicionalmente, se realizan 101 atenciones, pero se reportan 29 personas a la meta teniendo en cuenta que son las personas nuevas que se vinculan a la capacitación. Además, se realizan los cursos de capacitación en Herramientas Ofimáticas, se inician cursos de fortalecimiento empresarial, inglés y trabajo en equipo. En agosto se realizan 336 atenciones, pero se reportan 118 personas a la meta teniendo en cuenta que son las personas nuevas que se vinculan a la capacitación, y se realizan los cursos de fortalecimiento empresarial, Mantenimiento de Dispositivos Móviles Para Soporte Técnico Nivel 0, facilitar el servicio al cliente interno y externo de acuerdo a las políticas de la organización e inglés. En septiembre se realizan 243 atenciones, pero se reportan 169 personas a la meta teniendo en cuenta que son las personas nuevas que se vinculan a la capacitación, y se realizan los cursos de Mantenimiento de Dispositivos Móviles Para Soporte Técnico Nivel 1, inglés, finanzas personales, trabajo y servicio al cliente.

Beneficios

A partir de su consolidación se tiene una ruta definida para adelantar los procesos de formación.
Se complementa el plan de formación elaborado en febrero con la inclusión de los resultados de la encuesta aplicada a los beneficiarios del IPES en diferentes alternativas.
Las encuestas aplicadas se convierten en un primer insumo para convocar a las personas de acuerdo a su interés a los cursos ofertados por el IPES.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 IPES,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 291

298 Número de personas vinculadas a programas de formación, que ejercen actividades de economía informal

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	102.53%	101.40%	63.91%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	605.00	403.33%	
2017	750.00	750.00	769.00	102.53%	101.40%
2018	600.00	600.00	0.00	0.00%	
2019	600.00	600.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,605.00	1,374.00	al Plan de Desarrollo	63.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	102.53%	101.40%	63.91%

292 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	$241	$238	98.87	$736	$450	61.23	$741	$0	0.00	$1,251	$0	0.00	$474	$0	0.00	$3,443	$688	19.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Dificultad en la consolidación de los grupos de formación debido a que la población refiere prioridad en la consecución diaria de ingresos.

Avances y/o logros

Contar con Empresas aliadas de Jardineria previo al inicio de la formación en esta área, permite armonizar la formación de acuerdo con las necesidades del sector, tener claridad sobre los perfiles requeridos por las empresas para vinculación laboral; incrementando así las posibilidades de remisión de este personal formado a cargos vacantes. La información obtenida en reuniones adelantadas con empresas del sector de vigilancia que especifican el perfil requerido para sus cargos vacantes, se toma como punto de partida para seleccionar a las 41 personas que ingresan al proceso de capacitación en vigilancia.

Beneficios

Incrementar las posibilidades de vinculación laboral de la población formada en Jardineria. Procesos de formación a la Medida que aportan en la disminución de tiempos de búsqueda de oportunidades de empleo. Informar a los estudiantes en herramientas básicas para hacer más efectiva la búsqueda de empleo y que conozcan como es el procedimiento de remisión a empresas de vigilancia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 292

299 Número de personas formadas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	58.67%	68.84%	27.40%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 IPES,																		
168 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	$600	$575	95.82	$2,051	$1,441	70.27	$940	$0	0.00	$1,601	$0	0.00	$1,699	$0	0.00	$6,891	$2,016	29.26
270 Vincular 4.250 personas laboralmente	$271	$267	98.27	$1,059	$647	61.14	$220	$0	0.00	$396	$0	0.00	$235	$0	0.00	$2,181	$914	41.91

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	
2017	300.00	300.00	176.00	58.67%	68.84%
2018	250.00	250.00	0.00	0.00%	
2019	300.00	300.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	998.00	274.00	al Plan de Desarrollo	27.40%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	58.67%	68.84%	27.40%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

A 30 de septiembre se registran avance de ciento treinta y nueve (139) personas en la meta de vincular personas laboralmente. El Total de personas vinculadas en este año es de 903, discriminadas así: 653 son de la vigencia y 250 son de la reserva.

Los resultados en materia de contratación han mejorado gracias a la puesta en marcha de estrategias tales como: la reapertura de los cinco (5) kioscos de empleo en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Cuidad Bolívar y Rafael Uribe Uribe, así como el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades con la contratación de cinco (5) personas que realizan el registro de buscadores de empleo en las localidades para luego llevar la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en

competencias blandas y transversales y pre-perfilamiento para remitir a los empleadores de acuerdo con los requisitos de las vacantes vigentes).

Beneficios

Desarrollar acciones para vincular a las personas que se encuentran vacantes laboralmente.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 270

300 Número de personas vinculadas laboralmente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	67.09%	72.57%	27.58%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	269.00	53.80%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
293 Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$187	$0	0.00	$595	$0	0.00	$906	$0	0.00	$1,848	$161	8.69

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	1,115.00	1,346.00	903.00	67.09%	72.57%
2018	1,250.00	1,250.00	0.00	0.00%	
2019	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2020	385.00	385.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	4,250.00	1,172.00	al Plan de Desarrollo	27.58%

100.00%	2017	67.09%	72.57%	27.58%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

A 30 de septiembre de 2017 el avance en la meta de formar en competencias blandas y transversales a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito es de cuatrocientos doce (412) personas. Dando un total para este año de 4.870, discriminadas así:
4.743 son de la vigencia y 127 son de la reserva.

Beneficios

Brindar a los ciudadanos herramientas que faciliten la busqueda y colocacion de empleo, mediante la orientacion y formacion en competencias que permiten mejorar el perfil de los usuarios de los servicios de la Agencia Publica de Gestion y Colocacion del Distrito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 293

301 Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	130.74%	122.90%	72.29%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,500.00	1,500.00	1,275.00	85.00%	
2017	3,100.00	3,725.00	4,870.00	130.74%	122.90%
2018	2,400.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2019	1,050.00	1,050.00	0.00	0.00%	
2020	450.00	450.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	130.74%	122.90%	72.29%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	8,500.00	8,500.00	6,145.00	al Plan de Desarrollo	72.29%

294 Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	$244	$224	91.67	$916	$718	78.34	$533	$0	0.00	$610	$0	0.00	$558	$0	0.00	$2,861	$942	32.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

A 30 de septiembre de 2017 se reportan como avance dos mil setecientos setenta y cinco (2.775) personas remitidas a empleadores, dejando un total de remitidos en el año 2017 de 5.517 de la vigencia.

Por otro lado, a la misma fechas, se reporta un avance de trecientos ochenta y cinco (385) personas remitidas a empleadores que además fueron formadas y certificadas por la Agencia, para un total a la fecha de 920 personas en 2017.

Beneficios

Se pone al servicio de la ciudadania, la gestion que se realiza con empresas, para lograr ubicar a personas que cumplan con el perfil ocupacional a empleos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 294

302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	279.87%	207.09%	80.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,140.00	1,140.00	1,563.00	137.11%	
2017	1,890.00	2,300.00	6,437.00	279.87%	207.09%
2018	2,820.00	2,410.00	0.00	0.00%	
2019	2,920.00	2,920.00	0.00	0.00%	
2020	1,230.00	807.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	10,000.00	8,000.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	279.87%	207.09%	80.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	$12,061	$11,764	97.54	$18,328	$9,972	54.41	$18,018	$0	0.00	$14,153	$0	0.00	$12,993	$0	0.00	$75,553	$21,736	28.77
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	$12,061	$11,764	97.54	$18,328	$9,972	54.41	$18,018	$0	0.00	$14,153	$0	0.00	$12,993	$0	0.00	$75,553	$21,736	28.77
271 Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	$910	$905	99.50	$4,076	$2,455	60.22	$1,900	$0	0.00	$1,918	$0	0.00	$2,234	$0	0.00	$11,038	$3,360	30.44

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

A corte del trimestre la meta no registra retrasos, el avance para la vigencia es del 61,19% y 26,68% para el PDD , de igual manera se dió inicio a la ejecución de la capacitación de 2.000 nuevos tenderos que permitirá superar la meta para el 2017.

Avances y/o logros

El 11 de septiembre se firmó el acta de inicio del contrato No. 265 de 2017 entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Unión Temporal Tenderos - 2017, que permitirá capacitar a 2.000 nuevos tenderos, iniciando la ejecución de la primera fase de esta intervención que corresponde a la sensibilización, consistente en dar a conocer las líneas básicas del proyecto; y la caracterización para establecer sus cualidades y condiciones de 10.000 tenderos en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, con el ánimo de capacitarlos y de asistirlos técnicamente. La caracterización se viene realizando a tiendas, fruver, mini mercados, fruterías, restaurantes, que intervienen en la cadena de abastecimiento alimentario y así seleccionar a los 2.000 tenderos a capacitar, para desarrollar su capacidad de mejorar los procesos al interior de su negocio.

Con corte a 30 de septiembre se tienen 1.334 actores del sistema de abastecimiento que han ingresado a los programas de sensibilización y capacitación de la SDDE, para mejorar la eficiencia de la cadena del abasto de la ciudad.

De igual manera se ha continuado con los procesos de vinculación y fortalecimiento de actores de la cadena del abastecimeinto alimentario a procesos de mejora empresarial y comercial, a través de canales de comercialización directa como los mercados campesinos permanentes e intinerantes y la operación de la plataforma logistica los luceros.

Beneficios

Mediante los procesos de capacitación realizados y los en curso a tenderos(tiendas, fruver, minimercados, fruterias...etc) y otros actores de la cadena del abastecimiento de Bogota, como los productores campesinos, se han generado competencias y habilidades que les pemite mejorar su actividad comercial y reducir ineficiencias en la cadena del abastecimiento de la ciudad, que se traducen en un mayor ingreso por la actividad económica, favoreciendo la disponibildad de alimentos y a precios accesibles.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 271

303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	61.19%	61.19%	26.68%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,180.00	1,334.00	61.19%	61.19%
2018	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2019	800.00	800.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	1,334.00	al Plan de Desarrollo	26.68%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	61.19%	61.19%	26.68%

273 Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	$11,151	$10,858	97.38	$14,252	$7,517	52.74	$16,118	$0	0.00	$12,235	$0	0.00	$10,759	$0	0.00	$64,515	$18,375	28.48

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Coforme a las actividades realizadas en el periodo y los avances a la fecha, el IPES no registra retrasos en la meta.

Avances y/o logros

Durante el periodo objeto de reporte se realizaron jornadas de capacitación a los comerciantes en: Buenas prácticas de manufactura, uniformidad, plan de saneamiento básico, jornadas de limpieza, cumplimiento de reglamentación sanitaria, con la participación de 749 asistentes.

Se llevaron a cabo jornadas de trabajo para la eliminación de agregados en los puestos, locales y bodegas, realizando un trabajo uno a uno, para despejar los espacios de uso común, dando como resultado la eliminación de agregados en 655 módulos, locales y/o bodegas, en la eliminación de producto en descomposición en 231 puestos, y se logró cerrar un total de 71 hallazgos de gestión reportados por la Secretaría de Salud.

Se ha realizado la gestión requiriendo a los comerciantes que están ocupando los puestos sin contrato, ya sea por ocupación indebida o por vencimiento de contrato, invitándolos a suscribir el nuevo contrato. Esto con el fin de contar con los soportes requeridos para iniciar el proceso disciplinario/legal cuando hay lugar.

El equipo de plazas y jurídico realizó la consecución y verificación de los documentos requeridos para la elaboración de la minuta.

En el mes de agosto se desarrolla una nueva metodologia de evaluación de gestión para fortalecer las tres plazas de mercado priorizadas en esta vigencia, fundamentando su evaluación en 5 componentes: Fomento Asociatividad y Participacion, Mercadeo y comercializacion, Infraestructura, Nuevo Reglamento y Fortalecimiento Empresarial. En el mes de agosto se reporto un avance ponderado del 67% entre las tres Plazas de Mercado, generando el 73% de avance de las Plazas de Mercado de la Perseverancia y 70% del Samper Mendoza.

Beneficios

Con las diferentes acciones realizadas en las plazas distritales de mercado, tales como capacitaciones, jornadas de trabajo para la eliminación de agregados, cierres de hallazgos reportados por la Secretaría de Salud, nueva metodología para la evalución y gestión del fortalecimiento de las plazas, entre otros, se logró mejorar la competividad de las plazas y de los actores que alli laboran, que les permite aumentar la participación de las plazas en el mercado de alimentos de la ciudad. Con el anterior mejoramiento de las plazas se garantiza el abasto en la cuidad ya que los ciudadanos tienen un mayor acceso a los alimentos de calidad en estas infraestructuras que historicamente cuentan con los mejores precios del mercado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 273

305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	66.67%	80.00%	30.77%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	80.00%
2018	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	4.00	al Plan de Desarrollo	30.77%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	66.67%	80.00%	30.77%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$2,299	17.50	$11,845	$0	0.00	$11,508	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$47,117	$3,330	7.07
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$2,299	17.50	$11,845	$0	0.00	$11,508	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$47,117	$3,330	7.07
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	$0	$0	0.00	$11,724	$922	7.86	$9,227	$0	0.00	$9,771	$0	0.00	$7,613	$0	0.00	$38,335	$922	2.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Avances y/o logros

Se firmó convenio con el Banco Mundial para Aunar esfuerzos para la modernización de la gestión tributaria de la ciudad de Bogotá D.C., a través de la evaluación y análisis de la gestión tributaria actual, identificando, determinando y proponiendo un modelo de simplificación y virtualización de procesos que incorpore estándares de buenas prácticas internacionales. A septiembre se elaboraron los siguientes documentos:

1. Evaluación integral del estado de los sistemas de tecnología de la organización (Evaluación TIC).
2. Taller conjunto IFC - Secretaría para la Identificación de las funciones básicas deseadas en el sistema información tributaria y desarrollo de un esqueleto base para su especificación funcional, técnica y un esquema inicial de implementación del proyecto.
3. Taller conjunto IFC - Secretaría para la construcción de la Estrategia de reducción de riesgo para la implementación de estos nuevos sistemas.

Se avanzó en la elaboración de los estudios previos, de mercado y anexo técnico para la adquisición e implementación del CORE Tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la Entidad. El propósito y alcance de esta actividad en la vigencia 2017 es que se adelante el proceso, se adjudique y se reciban las licencias

Beneficios

Los beneficios esperados se verán reflejados en las metas de recaudo y de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias una vez esté implementada la solución tecnológica.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 24

306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	0.00	0.00%	0.00%
2018	26.00	20.74	0.00	0.00%	
2019	36.00	26.61	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	11.00	20.73	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

25	Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	$889	$887	99.83	$1,380	$1,378	99.85	$2,165	$0	0.00	$1,575	$0	0.00	$1,680	$0	0.00	$7,689	$2,265	29.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguna.

Avances y/o logros

Partiendo de las actividades desarrolladas en el plan operativo con el apoyo logístico y lúdico concebido a través del Proyecto de Inversión 703-Control y Servicios Tributarios, durante el periodo enero a septiembre de 2017 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Cuarenta (40) acercamientos con unidad móvil llegando a 6.648 personas.
- Cincuenta y ocho (58) acercamientos con ciudadanía temprana a través de obras de teatro llegando a 7.000 asistentes
-Trece (13) jornadas que incluyen conferencias sobre impuestos territoriales, ferias estudiantiles y actividades lúdicas sensibilizando a 3.362 ciudadanos.
- Siete (7) sesiones de formación de competencias tributarias en sectores económicos más representativos llegando a 1.066 contribuyentes.
- Treinta y cinco (35) jornadas en simplificación tributaria en diferentes localidades atendiendo a 2.320 contribuyentes.
- Dos (2) campañas de formación en otros impuestos con bases presuntas llegando a 52 contribuyentes
- Dos (2) jornadas conjuntas con la DIAN para funcionarios de la DIB y de la DIAN, atendiendo a 191 personas.
- Dieciocho (18) jornada en el marco de las campañas de fidelización según sector económico atendiendo 944 ciudadanos.
- Quince (15) ferias de servicio donde se atendió 1.161 participantes con 2.227 trámites

Estas actividades permiten mejorar la experiencia en el servicio ya que se está acercando la administración a los contribuyentes a través de diferentes estrategias como capacitaciones, comunicaciones masivas, etc.

para proveer el soporte tecnológico para facilitar el servicio a los contribuyentes, se acercó la administración tributaria a 13.070 contribuyentes para que realizaran tramites sin necesidad de ser atendidos por un orientador de servicio. A partir del tercer trimestre este servicio se presta a través del contrato de ominicanalidad perteneciente al proyecto de inversión 1087, en el cual se busca concentrar la mayor parte de servicios prestados al contribuyente, así por medio de los módulos de auto atención se acercó la administración tributaria a 2.103 contribuyentes para que realizaran tramites durante este trimestre.

Adicionalmente, se han realizado acercamientos en la localidad de Engativá y Fontibon con el fin de acualizar datos en el RIT de los establecimientos comerciales, lo que permite sensibilizar a los contribuyentes en su responsabilidad como sujetos pasivos de los impuestos distritales. Ante esto, se ha realizado acercamientos a 30.110 contribuyentes.

Con corte a diciembre 31 de 2016 se sensibilizaron 40.367 contribuyentes, con el fin de incentivar el cumplimiento oportuno, para lo cual se han utilizado soporte logístico y lúdico, que acompaña los acercamientos tributarios como ferias, capacitaciones, entre otros.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La sensibilización de los 108.394 contribuyentes el lo corrido del Plan de Desarrollo aporta al logro alcanzado en la meta de recaudo oportuno, el cual a septiembre de 2017, asciende a $9 billones de pesos (de 2016), equivalentes al 29% de la meta del Plan.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 25

307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	69.85%	78.69%	24.35%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%	
2017	101,600.00	97,389.00	68,027.00	69.85%	78.69%
2018	103,650.00	99,439.00	0.00	0.00%	
2019	106,700.00	102,489.00	0.00	0.00%	
2020	109,700.00	105,486.00	0.00	0.00%	
TOTAL	445,170.00	445,170.00	108,394.00	al Plan de Desarrollo	24.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	69.85%	78.69%	24.35%

26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Avances y/o logros

Para el 2017, se dispuso la base única la cual contienen 3.524.971 sujetos, obtenida por el siguiente procesamiento:

Responsables de Predial 2017 2.069.135 sujetos
Responsables de Vehículos 2017 1.806.293 sujetos
Información recolectada de Registro empresarial 109.902 sujetos
Cartera cobrable 343.546 sujetos
Inexactos predial 36.641 sujetos
Inexactos vehículos 78.100 sujetos
Inexactos ICA 20.456 sujetos
Omisos Predial 281.256 sujetos
Omisos ICA parcial 34.270 sujetos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Omisos ICA 119.302 sujetos
Soportes ICA 186.371 sujetos

Dichos resultados se obtienen a partir del procesamiento de información de varias fuentes de acuerdo a la confiabilidad de las mismas.

Esta base única de contribuyente se ha ido y se sigue actualizando periódicamente. A través de esta Base Única de Contribuyentes, se realizan los programas de fidelización, control extensivo y control intensivo en las áreas de gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

La Base Única se construye una vez al año.

Con corte a diciembre 31 de 2016 se estableció la consolidación de la base única y reglas de administración de información tributaria, disponiéndose la base única la cual contuvo 3.399.760 sujetos, obtenidos de: responsables de predial y vehículos 2016, declarantes de ICA vigencia 2014 periodo 6 y simplificado y vigencia 2015 periodos 1 al 5, declarantes de RETEICA vigencia 2014 periodo 6 y vigencia 2015 periodos 1 al 5, declarantes azar y espectáculos, sobretasa, delineación urbana vigencia 2015, información recolectada de Registro empresarial años 2014 y 2015, información de renta 2013 e IVA 2014, cartera cobrable certificada en enero de 2016, omisos predial y vehiculos 2011 a 2015.

Beneficios

A través de la Base Única de Contribuyentes, se realizan los programas de fidelización, control extensivo y control intensivo en las áreas de gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 26

308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	99.00%	99.50%	39.80%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%	99.50%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	99.00%	99.50%	39.80%

27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Avances y/o logros

El indicador para ICA se mide por sus especificaciones de manera anual. Por tanto a la fecha se mantiene vigente el resultado obtenido a 31 de diciembre de 2016.

Con el resultado de esta primera medición, es decir con corte a dicimbre de 2016 se tuvo un alcance del 99%, estando muy cerca al cumplimiento de la meta.

Este comportamiento se debe principalmente al desarrollo de la estrategia de acercamiento tributario que ha permitido sensibilizar a ciudadanos y contribuyentes en la importancia del pago de los tributos e incentivado el cumplimiento oportuno. Así mismo, se desarrollaron programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, ejecución del plan de medios y campañas locales de comunicación, como publicidad en revistas, noticieros e internet; las cuales han permitido generar recordación e invitación al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias. De igual forma, se ha realizado la orientación tributaria a través de varios del canal presencial en la Red Cade y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de auto atención y liquidadores WEB.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 27

309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	97.88%	97.88%	94.55%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	97.88%
2018	86.00	86.00	0.00	0.00%	
2019	87.00	87.00	0.00	0.00%	
2020	88.00	88.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	97.88%	97.88%	94.55%

28 Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Avances y/o logros

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización - Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes predial: 2.454.245 - Avance: 2.454.245 contribuyentes

Con corte a diciembre 31 de 2016 se obtuvo un avance de 98%.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 28

310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	105.26%	105.26%	103.65%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	105.26%
2018	95.20	95.20	0.00	0.00%	
2019	95.80	95.80	0.00	0.00%	
2020	96.48	96.48	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	103.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	105.26%	105.26%	103.65%

29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Avances y/o logros

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización - Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes vehiculos: 1.803.486 - Avance: 1.803.486 contribuyentes

Con corte a diciembre de 2016 se obtuvo un avance del 102%influenciado por el mejoramiento de la información para la generación de formularios y/o liquidación de la obligación,por el ajuste de las tablas de avaluó comercial.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 29

311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	112.36%	112.36%	111.15%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	88.50	88.50	90.62	102.40%	
2017	89.00	89.00	100.00	112.36%	112.36%
2018	89.25	89.25	0.00	0.00%	
2019	89.40	89.40	0.00	0.00%	
2020	89.97	89.97	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	111.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	112.36%	112.36%	111.15%

30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Teniendo en cuenta la implementación de la Simplificación Tributaria, la Dirección Distrital de Impuestos y la Dirección de Informática y Tecnología, han centrado todos sus esfuerzos desde el cuarto trimestre de 2016 y el primer trimestre 2017, a la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

implementación, puesta en marca y estabilidad de los cambios en el recaudo tales como la facturación, el sistema por cuota, el descuento adicional del 1%, entre otros.

Lo anterior, ha generado que se retrasó la implementación de la Zona Segura y mejoramiento del entorno web, que contribuye a la implementando del módulo de radicación virtual, el cual por medio de la autenticación se permitirá a los contribuyentes radicar los tramites de Devolución y Compensaciones, Registro RIT y Saneamiento.

Es de anotar que para pasar a producción los requerimientos enunciados, se requiere hacer las pruebas correspondientes a la aplicación y posteriormente su disposición al público.

Avances y/o logros

Esta meta es acumulativa por lo que se sigue contando con los mismos 4 tramites reportados en el 2016, hasta que salgan a producción los que se esta trabajando.

Con corte a 31 de diciembre de 2016 la Dirección Distrital de Impuestos, obtuvo cuatro (4) trámites automatizados de los veinticuatro (24) publicados en SUIT (Sistema Único de Información de Tramites) que se pueden realizar por los ciudadanos de manera electrónica, los cuales son:

1. Impuesto predial Liquidación y Pago
2. Impuesto vehículos Liquidación y Pago
3. Impuesto ICA Liquidación y Pago
4. Impuesto Sobretasa a la Gasolina Liquidación y Pago

Se presentó un crecimiento constante en el número de pagos recibidos de manera electrónica, año tras año. Lo que evidencia el fortalecimiento de los canales electrónicos, los cuales se han ido acondicionando a las necesidades de los contribuyentes (trabajo continuo entre la Dirección de Informática y Tecnología y la Oficina de Administración Funcional del Sistema de la Dirección Distrital de Impuestos), así como los programas de comunicación, tales como videos tutoriales y Banner con información en la página WEB, volantes y sensibilización en los acercamientos con los contribuyentes desarrollados por la oficina de Educación Tributaria; que buscan el reconocimiento y uso de las herramientas dispuestas por la Dirección de Impuestos de Bogotá para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Beneficios

Los cuatro impuestos Predial, ICA, Vehículos y Sobretasa a la gasolina, cuyo trámite se puede realizar electrónicamente, forman parte de las acciones ejecutadas que aportan sustancialmente a la gestión de recaudo tributario para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 30

312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	80.03% ✓	80.03% ✓	47.63% ⚠

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	16.67	138.92%	
2017	16.00	20.83	16.67	80.03%	80.03%
2018	28.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	32.00	33.33	0.00	0.00%	
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	80.03%	80.03%	47.63%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$53	$0	0.00	$52	$0	0.00	$0	$0	0.00	$106	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Avances y/o logros

A través del proyecto 703 "Control y Servicios Tributarios" se desarrolló la App. Se encuentra en proceso la contratación para la publicación en las tiendas Playstore y Appstore.

Beneficios

Los beneficios esperados se verán reflejados en las metas de recaudo y de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, una vez esté desarrollada e implementada la aplicación móvil.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 31

313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	$256	$100	39.06	$33	$0	0.00	$400	$0	0.00	$110	$0	0.00	$110	$0	0.00	$909	$100	11.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El poco avance de esta meta, en lo que respecta a los recursos de la vigencia 2017, se debe a todo el proceso precontractual que se ha hecho, debido a las implicaciones que trae consigo el manejo de recursos por una fuente de financiación diferente a la propia, retrasando la contratación y ejecución del producto requerido para el cumplimiento de la misma.

Avances y/o logros

En lo que respecta al plan anticontrabando se realizó su ejecución con el video realizado a través del area de comunicaciones y la estrategia de formación e información en puntos fijos de la ciudad, mostrando el problema del contrabando en la ciudad.
Lo anterior busca sensibilizar a los ciudadanos el perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancia y cumpla con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.
Igualmente, en lo que respecta al estudio para establecer la metodología de la medición de la evasión ICA, los profesionales encargados entregaron en su conjunto la metodologia de la medición de la evasión ICA.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Beneficios

Las acciones de los programas buscan sensibilizar a los ciudadanos del perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancia y cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 32

314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	52.63%	55.00%	22.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%	
2017	1.00	1.90	1.00	52.63%	55.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	1.10	al Plan de Desarrollo	22.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	52.63%	55.00%	22.00%

33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Avances y/o logros

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, este se encuentra en medición, la cual está estipulada informar en el corte del tercer trimestre de 2017, ya que una vez medido se debe analizar frente al comportamiento de la economía y los impactos exógenos a las variables que lo componen.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 33																		
315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial																		
34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	99.54%	99.54%	97.95%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.19	10.19	8.78	116.06%	
2017	9.66	8.74	8.78	99.54%	99.54%
2018	9.13	8.69	0.00	0.00%	
2019	8.61	8.65	0.00	0.00%	
2020	8.60	8.60	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	99.54%	99.54%	97.95%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Avances y/o logros

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, este se encuentra en medición, la cual está estipulada informar en el corte del tercer trimestre de 2017, ya que una vez medido se debe analizar frente al comportamiento de la economía y los impactos exógenos a las variables que lo componen.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 34

316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	91.48%	91.48%	81.14%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	14.12	14.12	14.79	95.47%	
2017	13.53	13.53	14.79	91.48%	91.48%
2018	12.94	12.94	0.00	0.00%	
2019	12.35	12.35	0.00	0.00%	
2020	12.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	91.48%	91.48%	81.14%

35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Avances y/o logros

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, este se encuentra en medición, la cual está estipulada informar en el corte del tercer trimestre de 2017, ya que una vez medido se debe analizar frente al comportamiento de la economía y los impactos exógenos a las variables que lo componen.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 35

317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	90.47%	90.47%	80.69%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.03	22.03	23.30	94.55%	
2017	21.08	21.08	23.30	90.47%	90.47%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	19.00	19.00	0.00	0.00%	
2020	18.80	18.80	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	90.47%	90.47%	80.69%

36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Avances y/o logros

De una Base unificada de contibuyentes por evasion programada para 644.000 contribuyentes en la vigencia 2017, se dispuso la informacion de 645.778 contribuyentes.

Se dispuso la información de responsables omisos 2013 - 2017 de predial y vehículos, actualizándose la información de contacto (dirección de notificación, contacto, teléfonos y correo) de acuerdo a los campos definidos que dispuso la información obtenida a través de los convenios con la UGPP y la DIAN.

Beneficios

El beneficio general de disponer con la herramienta es segmentar a los contribuyentes en función de su nivel de riesgo, facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información para su análisis integral y para la toma de decisiones. Además evita pérdidas de integridad y confiabilidad de la información, el aumento de la evasión tributaria y la prescripción de cartera.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 36

318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	101.50%	40.60%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	101.50%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	101.50%	40.60%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
35 Bogotá, ciudad inteligente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
171 Ciudad innovadora	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco de la revisión ordinaria del POT, se presentó la primera propuesta de articulado de Operaciones Estratégicas en la cual se incluyen los objetivos generales y proyectos detonantes de la OE Anillo de Innovación: se definieron 7 proyectos impulsores: parques Ecoeficientes, circuito logístico (desarrollo malla intermedia y malla vial arterial V1, V2), reordenamiento área del terminal de transporte, Regiotram, proyecto del acueducto en el área de Corferias, revitalización Calle 13 y Parque Científico y Tecnológico.

De igual manera, dando continuidad al replanteamiento de la visión y la misión, se realizó el análisis urbanístico del ámbito de Anillo de Innovación y su área de estudio, junto a propuestas relacionadas con el sector cultura, turismo, ERU y desarrollo económico; con el objetivo de establecer una nueva área en el que se puedan desarrollar estas iniciativas de manera que se desarrolle un ecosistema de innovación. Se está adelantando la inclusión, dentro de la operación, de los siguientes elementos:

- Política de Ciencia Tecnología e Innovación.
- Política de emprendimiento e industrias creativas.
- Priorización de nichos de la estrategia de especialización inteligente.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

- Avance en casos de estudio (Malmö y Hamburgo).

Beneficios

Lograr la inclusión de la OEAI en el POT permitirá dar continuidad a los esfuerzos realizados en pro de consolidar un área con énfasis en la ciencia, la tecnología y la innovación, lo cual deberá evolucionar a la adopción de la misma asegurando una adecuada inversión privada y una armoniosa coordinación de recursos públicos, actores y esfuerzos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 495

319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	32.00%	32.00%	8.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.25	0.08	32.00%	32.00%
2018	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2019	0.75	0.75	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	32.00%	32.00%	8.00%

531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

El inicio se tiene proyectado durante la vigencia 2019.

Beneficios

N/A

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 531

538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
36 Bogotá, una ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,944	$15,601	92.08	$6,080	$0	0.00	$5,100	$0	0.00	$3,248	$0	0.00	$38,865	$22,323	57.44
172 Economía, gobierno y ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,944	$15,601	92.08	$6,080	$0	0.00	$5,100	$0	0.00	$3,248	$0	0.00	$38,865	$22,323	57.44
482 Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	$28	$25	90.12	$317	$210	66.29	$262	$0	0.00	$379	$0	0.00	$241	$0	0.00	$1,226	$235	19.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se esta adelantando de acuerdo a la programación.

Avances y/o logros

Impulso, a través del acompañamiento y articulación de actores, a la implementación de 55 zonas wifi gratuitas por parte del MINTIC en el marco del proyecto zonas wifi gratis para la gente. De estas se han inaugurado 54 zonas en 19 localidades en lo corrido del 2017, para un total de 112 zonas impulsadas desde el 2016.

En este mismo marco se firmó un memorando de entendimiento entre el Distrito y el Ministerio de las TIC, para impulsar la instalación de 137 puntos de acceso gratuito en las estaciones de Transmilenio con lo cual se alcanzaría la meta propuesta para todo el plan de desarrollo de la ciudad.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y la tecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 482

320 Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	108.00%	103.70%	44.80%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	58.00	58.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	54.00	108.00%	103.70%
2018	50.00	42.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	112.00	al Plan de Desarrollo	44.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	108.00%	103.70%	44.80%

483 Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se esta adelantando de acuerdo a la programación.

Avances y/o logros

El plan de trabajo se encuentra en un avance 90% , con los siguientes logros:

1. Se identificó un proceso de agregación de demanda y oferta para llevar a cabo la compra de tecnología por parte del sector hacienda y se está documentando como mejor practica para hacerlo replicable en otros sectores administrativos distritales.
2. Se documentó el inventario y se está preparando circular que determina cuales son los servicios y productos que cuentan con acuerdo marco de precios en Colombia compra eficiente, para que las entidades distritales acudan a ellos como mecanismo para generar ahorros y economías de escala.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y la tecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 483

321 Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	45.00%	45.00%	18.00%

104 Secretaría General

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
484 Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	$1,586	$1,585	99.91	$68	$68	100.00	$288	$0	0.00	$816	$0	0.00	$525	$0	0.00	$3,283	$1,653	50.34

104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	0.90	45.00%	45.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	0.90	al Plan de Desarrollo	18.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	45.00%	45.00%	18.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La ejecución se esta adelantando de acuerdo a la programación.

Avances y/o logros

1 laboratorio impulsado. El laboratorio fue entregado en el primer semestre.

Ahora bien, es importante anotar que el plan de trabajo de 2017 contemplaba algunas actividades adicionales relacionadas con el inicio de la implementación de laboratorios adicionales, lo que explica porque las actividades van en 90% y el logro en 1 laboratorio.

Como avance a septiembre 30 se está culminando la estructuración de un nuevo laboratorio virtual en la localidad de Ciudad Bolívar, pensado como como espacio virtual y una posibilidad de exploración, reflexión y creación de las tecnologías con las que convivimos en nuestras vidas y que serán aplicadas a esta localidad para beneficio de sus habitantes y la población menos favorecida. Se piensa como una serie de talleres prácticos que completan el accionar de los telecentros ya instaladas, y en los cuales se descubrirán los usos y el funcionamiento de diferentes herramientas. Lo anterior implica que tendremos al finalizar la vigencia no uno como estaba programado sino dos laboratorios operando.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y la tecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 484

322 Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

485 Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	$28	$25	90.12	$317	$105	32.98	$262	$0	0.00	$379	$0	0.00	$241	$0	0.00	$1,226	$129	10.56

100.00% 2017 100.00% 100.00% 40.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se esta adelantando de acuerdo a la programación.

Avances y/o logros

El plan de conectividad rural hace parte de la linea de infraestructura e institucionalidad y de la estrategia de conectividad social, en la que se tienen los siguientes avances:

1. Se expidió el decreto distrital 397 de 2017, por el cual se establecen las condiciones y procedimientos para el despliegue de infraestructura de comunicaciones en Bogotá y el manual de mimetización de infraestructura, el cual incluye la fórmula económica de cobro por uso de espacio público y bienes de uso público eliminando las barreras que imposibilitaban el despliegue de una infraestructura acorde con las necesidades de la ciudad.
2. Se elaboró el diagnóstico para formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en materia TIC y formulación de los proyectos y programas para POT en materia TIC.
3. Desarrollo y lanzamiento en tiendas de una app (CONECTAPP) para identificar las diferentes zonas gratuitas de conexión a la red por tecnología wifi, para mejorar o posibilitar el acceso gratuito a ellas.
4. Articulación con el MINTIC para la expedición de la política de conectividad rural que beneficie a toda la población ubicada en estas zonas en la ciudad. . En el marco de esta articulación se está articulando la instalación de un quiosco digital en la localidad de Sumapaz y se está llevando a cabo todo el despliegue de contenidos de formación en la localidad Ciudad Bolívar y el acompañamiento técnico y de gestión para que los operadores de tecnología en dichas localidades puedan desplegar sus redes para optimizar el servicio.

Ministerio TIC respondió la solicitud de ampliación de cobertura en zonas rurales de Bogotá informando que dio traslado a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles Comcel, Colombia Telecomunicaciones, Colombia Móvil, DirecTV y Avantel solicitando indiquen sus planes de mejoramiento y expansión en la región, informó además que Comcel por Resolución 1398 del 27 de junio de 2014 tenía la obligación de dar cobertura a Nazareth - Sumapaz y este sitio entró en operación en febrero de 2015, así mismo mediante Resolución 1608 del 28 de junio de 2017 tiene obligación de dar cobertura a la vereda San José - Granada del Corregimiento de San Juan y la Vereda Tequesitos de Nazaret antes de un año. La Empresa Colombia Móvil por Resolución 1433 de 8 de agosto de 2016 tiene obligación de dar cobertura en la Vereda San Juan y la Unión que pertenecen a Sumapaz contado un año a partir de la firmeza de la dicha resolución.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y la tecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 485

323 Plan de Conectividad Rural implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	84.00% ✓	84.00% ✓	42.00% ⚠

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
486 Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	$1,411	$898	63.67	$14,570	$14,186	97.37	$3,511	$0	0.00	$2,825	$0	0.00	$1,871	$0	0.00	$24,188	$15,085	62.36

104 SGRAL,

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.42	84.00%	84.00%
2018	0.70	0.70	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	84.00%	84.00%	42.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

- Se hizo necesario reorganizar todo el plan de promoción de comunidades y el mismo se empezo a aplicar en el segundo semestre, sin embargo a la fecha de corte aun no se puede sumar a la meta ninguna comunidad como "promovida". Se formuló plan de choque a fin de agilziar las acciones propuestas y cumplir la meta programada.
- Existen retrasos en algunas actividades de promoción con comunidades, que se derivaron de la demora en el poblamiento de la planta temporal, pero que no van a incidir en el logro final planteado.

Avances y/o logros

Esta estrategia incluye dos lineas de accion, fomento a la industrita TI y promocion y desarrollo de servicios de TI con los siguientes avances y logros:
FITI, se continua con la implementacion del plan:
- Realización de 112 talleres, workshop o sesiones de acompañamiento técnico sobre Herramientas TIC, gestión y negocios y desarrollos de TI.
-Realización de 4 DATAJAM 2017 y 2 DATADEV
-Grabaciones de 12 MOOCs, que ya esta en la red para acceso de todos los bogotanos, en la actualidad cerca de 5000 bogotanos han podido formarse como ciudadanos digitales a traves de estos.
-Aplicación del programa de acompañamiento para el desarrollo de capacidades a 21 emprendedores y 38 empresas bogotanas
-Desarrollo de 4 aplicaciones de ciudad
-Implementacion del proyecto RUTA DE CERTIFICACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE CONTENIDOS DIGITALES, 108 emprendedores certificados internacionalmente en Animación digital 2D-toonboom, animación digital 3D-autodesk y videojuegos Unity, y 63 proyectos de animación 2D o 3D o videojuegos que sirvieron como insumo para desarrollar 3 Bootcamp, que al final produjeron 12 proyectos o ideas de negocio.
PROMOCION,ademas de los logros presentados en el indicador del plan de apropiacion, se han obtenido los siguientes:
- COMUNIDADES: En la actualidad 5 nuevas comunidades inteligentes de la ciudad estan ya identificadas y caracterizadas para ser implementadas las dos fases siguientes de su promoción en el resto de la vigencia 2017; (Webmaster, Drupal, Bigdata y Analítica, Comunidad distrital de practica GEL, Rectores y docentes TIC).
-ROBOTICA. En el marco de la semana del estudiante, desarrollada por la Secretaría de Educación del Distrito, se desarrolló el pasado 26 de septiembre de 2017 el evento Bogotá Robótica en la sede del Planetario Distrital de Bogotá y los laboratorios digitales de Bogotá. El propósito de este evento fue diseñar e implementar una experiencia pedagógica que promueva el desarrollo y el fortalecimiento de habilidades técnicas y personales en estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá, a través del aprendizaje basado en problemas y el uso de herramientas tecnológicas de hardware y software, que le permitan desarrollar un proyecto basado en Robótica que solucione un reto de ciudad.
Participantes: 19 colegios del Distrito con 44 proyectos de robótica, convocaron 957 asistentes entre expositores y visitantes. Los estudiantes recibieron talleres de formación en contenidos digitales y expusieron sus soluciones de robótica ante los siguientes cinco retos de ciudad:
1. ¿Cómo mejorar el manejo y/o reciclaje de residuos sólidos en la ciudad?
2. ¿Cómo mejorar el uso y el tratamiento del agua en Bogotá?

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

3. ¿Cómo mejorar la eficiencia energética de la ciudad?
4. ¿Cómo reducir los tiempos de desplazamiento de los habitantes de la ciudad?
5. ¿Cómo mejorar la convivencia, aportar a la reconciliación y fomentar la paz entre los habitantes de Bogotá?

-Entrega de 6.815 tabletas en 137 instituciones educativas del distrito, beneficiando a cerca de 50 mil niños bogotanos.

-Desarrollo de una APLICACIÓN DE MOVILIDAD COMPARTIDA y una estrategia que promueve formas alternativas de movilidad, para conectar a los servidores/as públicos/as de las entidades distritales y generar movilidad compartida y colaborativa incrementando de manera significativa el nivel de cultura TIC en el Distrito.

-LABS. Un nuevo laboratorio o fábrica de innovación fue entregado a la ciudad en el primer semestre. Los laboratorios o fábricas de innovación digital en Bogotá, son pensados como espacios físicos o virtuales que aglutinan diferentes herramientas y metodologías para ayudar a las empresas y organizaciones, a los ciudadanos y emprendedores y al Gobierno distrital a innovar a partir del uso intensivo de TIC.

El laboratorio está ubicado en las instalaciones de la Universidad EAN en la calle 72 y es el resultado de aunar esfuerzos entre el Ministerio TIC, la Secretaría General y la Alta Consejería TIC y el operador seleccionado para el mismo, en este caso la Universidad EAN. El laboratorio inicio operaciones formalmente en el mes de marzo y se consolido con el evento realizado para celebrar el día de internet (17 de mayo).

Como avance a septiembre 30 se está culminando la estructuración de un nuevo laboratorio virtual en la localidad de Ciudad Bolívar, pensado como como espacio virtual y una posibilidad de exploración, reflexión y creación de las tecnologías con las que convivimos en nuestras vidas y que serán aplicadas a esta localidad para beneficio de sus habitantes y la población menos favorecida. Se piensa como una serie de talleres prácticos que completan el accionar de los telecentros ya instaladas, y en los cuales se descubrirán los usos y el funcionamiento de diferentes herramientas.

TELETRABAJO.

A la fecha la meta de teletrabajo se cumplió en su totalidad con 55.838 Bogotanos vinculados a esta modalidad con corte a 2016, esto es el 58% de los teletrabajadores del país en Bogotá. Sin embargo, la estrategia de promoción del distrito continua, con la realización en el trimestre de 3 talleres con 116 personas capacitadas y 38 empresas participantes. 6 nuevas empresas firmantes del pacto de teletrabajo en la ciudad y la aplicación de encuestas en el marco de las Ferias de Competitividad Bogotá Región y tecnología e Innovación al Parque Competitividad Bogotá Región- Artes gráficos y tecnología, organizadas por la Secretaría Desarrollo Económico en las que participaron 47 empresas.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y la tecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 486

324 Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	86.00% ✓	86.00% ✓	43.00% ⚠

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.21	0.21	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.43	86.00%	86.00%
2018	0.70	0.69	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	86.00%	86.00%	43.00%

487 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	$4,441	$4,190	94.34	$1,671	$1,032	61.74	$1,758	$0	0.00	$702	$0	0.00	$370	$0	0.00	$8,942	$5,221	58.39

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se esta ejecutadno de acuerdo a lo programado.

Avances y/o logros

La estrategia avanza segun programación con un logro de 42,72% sobre el 50% esperado. Dentro de los logros principales estan:
CAPACIDADES Y CULTURA DIGITAL
a. Se definió la estrategia de apropiación, promoción y generación de capacidades y cultura digital para la ciudad, lo que ha permitido que 10.329 Bogotanos sean vinculados a procesos de formación a través de talleres, workshop, charlas informativas, MOOC´s.* De estos 5.099 son mujeres y 399 servidores distritales.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y la tecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 487

325 Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	86.00% ✓	86.00% ✓	43.00% ⚠

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.24	0.24	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.43	86.00%	86.00%
2018	0.70	0.70	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	86.00%	86.00%	43.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	$2,266	$2,232	98.53	$9,865	$6,927	70.22	$7,663	$0	0.00	$8,100	$0	0.00	$8,400	$0	0.00	$36,294	$9,160	25.24
173 Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	$261	$261	100.00	$1,257	$295	23.44	$893	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$5,012	$556	11.09
275 Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	$261	$261	100.00	$1,257	$295	23.44	$893	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$5,012	$556	11.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Turismo realizó la intervención de atractivos turísticos de naturaleza en Cerros Orientales, con el fortalecimiento y adecuación de los senderos naturales de la Quebrada La Vieja y el Río San Francisco-Roosevelt. Para adelantar dicha intervención, se suscribió un convenio interinstitucional entre el IDT, la EAB y la Asociación Amigos de la Montaña, en el marco del cual se dio acompañamiento a través de los recorridos de identificación en cada uno de los atractivos de naturaleza (Quebrada La Vieja y San Francisco), con el propósito de conocer el estado del arte y poder emprender un plan de acción. Durante los meses de Febrero y Marzo los días sábados, domingos y festivos, se inició la operación del Sendero Río San Francisco - Vicachá, sentando las bases para un modelo de administración en escenarios de naturaleza y adicionalmente se elaboró un documento con el modelo de administración para el sendero del río San Francisco-quebrada Roosevelt. Sumado a esto, se realizaron y aprobaron las piezas digitales y gráficas de la operación de los senderos con el fin de realizar su adecuada promoción. En los recorridos turístico-pedagógicos se brindó acompañamiento con guías profesionales e intérpretes locales, apoyo de paramédico, disposición de elementos de seguridad y de apoyo como equipos de comunicación, carpas, camillas, botiquín, herramientas, servicios de hidratación y baños públicos.

Igualmente se realizó la caracterización socio-ambiental y cultural de las poblaciones y el entorno de ambos senderos, elaborando los mapas de actores e instituciones participantes en el proceso y se definió la temática y metodología de las capacitaciones dentro de las que se definieron los siguientes temas: Profundización en Fauna y Flora de los Cerros Orientales / Movilidad y expresión artística / Buscando herramientas de interpretación en la Ornitología en el bosque 1 y 2 del Sendero San Francisco / Climatología y uso de GPS / Primeros Auxilios Gestión de Riesgo / Una Historia Compartida del Territorio / Reconocimiento e identificación del territorio como herramienta para fortalecer la participación / Participación ciudadana para el manejo de los residuos sólidos con énfasis en las actividades de turismo sostenible / Valor de lo público en el desarrollo humano y social / El agua fuente de vida / Cultura turística y apropiación de ciudad.

Dentro de este proceso, se realizaron 10 talleres de fortalecimiento de competencias para la comunidad beneficiaria, identificando proyectos comunitarios a los cuales se va a apoyar en especie y en asesoramiento técnico, y un curso de capacitación para la operación de ambos senderos a guías turísticos e intérpretes locales, elaborando los guiones turísticos e interpretativos para los recorridos en ambos senderos.

Como parte de las actividades de dotación de infraestructura básica y señalización turística, se realizó la revisión y validación de los estudios de capacidad de carga y medidas de manejo para las actividades de senderismo y ecoturismo en los dos escenarios naturales y la identificación de la localización de las señales turísticas peatonales a instalar y elaboración de las plantillas generales y el manual de imagen para el diseño de los contenidos de las señales a implementarse en ambos senderos, para articular adecuadamente la imagen desarrollada para áreas protegidas de la ciudad y la imagen consolidada para Cerros Orientales en los productos de señalización.

Por otra parte, se iniciaron actividades para la intervención de un atractivo turístico priorizado con potencial turístico localizado en el centro histórico de Bogotá, en donde el IDT realizará la intervención física del Quiosco de la Luz, considerando que este es una de las edificaciones más antiguas e importantes de la zona centro internacional de Bogotá, inaugurado en 1910 como parte de las celebraciones del primer centenario de la independencia y en el marco de actividades que buscaban promover el desarrollo urbanístico de Bogotá, además de ser un punto estratégico para la captación de residentes y visitantes debido a que se encuentra rodeado de algunos de los principales atractivos turísticos de la Ciudad como el Museo de Arte Moderno de Bogotá -MAMBO-, el Planetario Distrital, la Biblioteca Nacional, el Mirador de la Torre Colpatria, el Museo Nacional de Colombia y las torres del parque entre otros.

Beneficios

Recuperación y puesta en valor de lugares y elementos simbólicos y representativos de Bogotá D.C., los cuales además de hacer parte de la memoria histórica y cultural de la ciudad, también tienen relevancia en cuanto a su riqueza natural y paisajística.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 275

326 Número de atractivos turísticos intervenidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00% ⚠	50.00% ⚠	20.00% ⛔

221	Instituto Distrital de Turismo	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	50.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	2.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	50.00%	20.00%

174	Fortalecimiento de la red distrital de información turística	$177	$158	89.10	$1,040	$1,028	98.82	$1,549	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$4,766	$1,186	24.87
274	Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	$177	$158	89.10	$1,040	$1,028	98.82	$1,549	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$4,766	$1,186	24.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Desde la Red de Información Turística se adelantaron acciones de promoción de la oferta turística y cultural de Bogotá y su zona de influencia; en tal sentido se brindó atención a los usuarios residentes, visitantes y turistas, nacionales y extranjeros que acudieron a los diferentes puntos de información turística que se encuentran ubicados permanentemente en zonas estratégicas de la ciudad, personalmente o través de las diferentes líneas de atención turística y correo electrónico, por medio de los cuales recibieron atención de parte del equipo de informadores y guías turísticos, en idiomas español, inglés y francés.

Se cuenta con 9 puntos de información turística a través de los cuales en 2017 se ha brindado atención a 188.432 usuarios quienes profundizaron sus conocimientos en relación con la oferta turística de la ciudad.

Los puntos fijos en operación son:
1. Centro Histórico
2. Centro Internacional
3. Quiosco de la Luz
4. Terminal Central
5. Terminal del Sur
6. Monserrate
7. Muelle Internacional
8. Unicentro.
9.Corferias.

Igualmente, se cuenta con diez y siete (17) puntos de información turística virtual, instalados en pedestales con un software que brinda información turística de la ciudad, los cuales están ubicados en diferentes puntos estratégicos para el turismo en la ciudad así:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

1. Centro comercial Gran Estación
2. Centro comercial Galerías
3. Centro comercial El Retiro
4. Estación del tren de la sabana Usaquén
5. Unilago
6. Terminal Salitre
7. Muelle Internacional
8. Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo
9. Maloka
10. Hotel Tequendama
11. Corferias 1
12. Corferias 2
13. Centro comercial el Gran San Victorino
14. Centro Histórico - Casa de los comuneros
15. Hotel BH Usaquen
16. Sede Principal IDT
17. Planetario Distrital

Beneficios

Se brinda de manera gratuita, información turística a residentes y visitantes nacionales y extranjeros, sobre la oferta de atractivos turísticos y posibilidades de actividades culturales, deportivas y recreativas que ofrece la ciudad y su entorno regional.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 274

327 Número de personas atendidas a través de la red de información turística

Estado: Vigente
Periodicidad: Mensual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	77.54% ✓	82.70% ✓	28.98% ⊘

221 Instituto Distrital de Turismo

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84,000.00	84,000.00	72,427.00	86.22%	
2017	240,000.00	243,000.00	188,432.00	77.54%	82.70%
2018	240,000.00	243,000.00	0.00	0.00%	
2019	240,000.00	245,573.00	0.00	0.00%	
2020	96,000.00	96,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900,000.00	900,000.00	260,859.00	al Plan de Desarrollo	28.98%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	77.54%	82.70%	28.98%

175	Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	$974	$960	98.57	$3,387	$1,956	57.75	$2,751	$0	0.00	$2,200	$0	0.00	$2,200	$0	0.00	$11,512	$2,916	25.33
277	Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	$520	$519	99.96	$892	$791	88.66	$892	$0	0.00	$925	$0	0.00	$900	$0	0.00	$4,128	$1,310	31.74

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En la actualidad en Bogotá existen más de 3.000 prestadores de servicios turísticos (agencias de viajes, establecimientos de alojamiento, empresas de transporte, guías profesionales de turismo, entre otros), que se rigen por la normatividad técnica del sector para cada caso, entre las que se encuentran:

NTS Establecimientos gastronómicos.
NTS Tiempo compartido.
NTS Alojamiento y hospedaje.
NTS Turismo sostenible.
NTS Guías de turismo.
NTS Agencias de viajes.

En éste sentido el IDT adelanta acciones tendientes al fortalecimiento de empresas del sector turístico a través de procesos de acompañamiento en calidad, innovación, sostenibilidad, ética y responsabilidad social, adelantando en 2017 el registro de empresarios, diagnóstico empresarial, plan de acompañamiento y capacitación en temas de NTS, modelo de negocio y propuesta de valor. y se cuenta con 50 empresas diagnosticadas en diferentes áreas, las cuales a su vez cuentan con plan de trabajo y han iniciado jornadas de sensibilización y proceso de fortalecimiento empresarial en Normas Técnicas de sostenibilidad.

Al mes de septiembre se cuenta con 50 empresas diagnosticadas en diferentes áreas, las cuales a su vez cuentan con plan de trabajo y han iniciado jornadas de sensibilización y proceso de fortalecimiento empresarial en Normas Técnicas de sostenibilidad. Des este grupo, 41 empresas prestadoras de servicios turísticos ya se encuentran fortalecidas a través de acompañamiento y capacitación en temas de norma técnica sectorial-NTS, modelo de negocio, propuesta de valor, entre otros temas.

Igualmente, el IDT definió los nuevos lineamientos de la Política de Turismo del Distrito, en la cual se evidencian programas y proyectos enfocados a fortalecer los empresarios del sector. Estos lineamientos fueron socializados con representantes de los gremios y prestadores de servicios turísticos como: hoteles, agencias de viajes, restaurantes, guías profesionales de turismo, transporte especial, entre otros, que se beneficiarán en la ejecución de la nueva política.

Beneficios

Fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimiento de las empresas vinculadas al sector turismo para el mejoramiento del desempeño y calidad del servicio y la atención al turista.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 277

328 Número de empresas prestadores de servicios turísticos y complementarios fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	82.00% ✓	88.31% ✓	34.00% ⊘

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	27.00	108.00%	
2017	50.00	50.00	41.00	82.00%	88.31%
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	23.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	82.00%	88.31%	34.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		
278 Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	$200	$200	100.00	$1,653	$540	32.66	$1,059	$0	0.00	$475	$0	0.00	$500	$0	0.00	$3,887	$740	19.03

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	200.00	200.00	68.00	al Plan de Desarrollo	34.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

El IDT ha venido trabajando junto con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el desarrollo de programa de bilingüismo dirigido a prestadores de servicios turísticos, a traves del cual 56 prestadores de servicio turístico adelantan su proceso de formacion para potenciar sus competencias como parte del sector turismo.

Paralelamente, se vienen adelantando procesos de capacitación a prestadores de servicios turísticos y conexos, en cultura turística logrando sensibilizar en 2017, a 2.789 personas en temáticas turísticas y de apropiación de ciudad, en la importancia del turismo para la economía de la ciudad, los atractivos turísticos con la oferta cultural, patrimonial y de naturaleza, la responsabilidad social en la prevención de ESCNNA e inglés básico de sobrevivencia, en el marco de la Cultura Turística y la Apropiación de Ciudad. Así mismo se brinda acompañamiento a las localidades con vocación turística estructurando planes de acción para fortalecer procesos que contribuyan al desarrollo turístico de las mismas, entre las que se encuentran: La Candelaria, Santa Fe, Chapinero, Usaquén, Antonio Nariño, Mártires y Barrios unidos.

Beneficios

Formacion de líderes locales y del sector que esten en capacidad de adelantar acciones desde sus localidades o empresas para mejorar las condiciones de Bogotá como destino turístico, generando acciones estratégicas no solamente para el Desarrollo económico, sino para la apropiación de ciudad y la gestión de proyectos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 278

329 Número de personas vinculadas a procesos de formación y/o capacitación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	37.33%	37.33%	11.20%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	150.00	150.00	56.00	37.33%	37.33%
2018	150.00	150.00	0.00	0.00%	
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	37.33%	37.33%	11.20%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	150.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	56.00	al Plan de Desarrollo	11.20%

279 Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	$255	$241	94.62	$842	$625	74.27	$800	$0	0.00	$800	$0	0.00	$800	$0	0.00	$3,497	$866	24.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Se realizó la investigación de la Encuesta de Viajeros de Bogotá 2016 con el objetivo de cuantificar los flujos de viajeros residentes y no residentes que salen de la ciudad de Bogotá en función de sus lugares de origen y destino según corresponda, además de identificar las características de viaje. Las principales variables de estudio son: -residencia de los viajeros, -caracterización sociodemográfico, -motivación de viaje, -número de personas que conforman el grupo de viaje, -pernoctación -gasto promedio,-entre otras.

Para la construcción de la Encuesta de Viajeros en Bogotá 2016 en el periodo comprendido entre julio 2016 a enero 2017 se aplicó un volumen de encuestas de alrededor de 80.000 unidades, se concluyó con la digitación, revisión de consistencias y análisis de las bases de datos con su depuración; y validación de consistencias, el proceso de producción de las series básicas así mismo se consolidó la información auxiliar para la expansión de los datos con fuentes de cada uno de los medios de transporte (aéreo, terrestre, peajes). De igual manera se emitieron y validaron los cuadros de salida y se emitieron y validaron las variables estructurales de la encuesta y se empalmaron las series con la información histórica.

Los resultados globales de los datos recolectados para los meses del estudio son los siguientes: La Encuesta de Viajeros de Bogotá 2016 indica que el número de turistas que visitó la ciudad de Bogotá en el año 2016 fue de 9.013.804, de los cuales 7.500.051 fueron turistas de origen nacional y 1.513.753 de origen internacional; se presentó un crecimiento del número de turistas con respecto al año 2015 del orden de 10.6%.

Los resultados tambien muestran que los orígenes más frecuentes de los turistas nacionales son los departamentos de Cundinamarca 17.4%, Valle 11.7% y Antioquia 10.3%, y de los turistas internacionales son Estados Unidos 25.8%, España 12.9% y Venezuela 7.4%. La razón principal del viaje a la ciudad de Bogotá de otros lugares del país es visita a familiares y amigos 31.7% seguido de negocios y motivos profesionales 17.6%, y en el caso de los turistas internacionales, vacaciones, recreación y ocio 45.1%. Cerca del 56.6% de los turistas fueron Mujeres y el 43.4% Hombres. Los turistas se encuentran en las edades de 31 a 45 con el 32.6% y de 46 a 60 años 28.1%. El nivel educativo con mayor participación es el profesional universitario. La ocupación principal de los turistas nacionales es independiente 36.1%, mientras que de los internacionales es empleados del sector público. El alojamiento más usado por los nacionales es casa de familiares y amigos (sin pago) 74.4% y hotel 48.1% para los internacionales. El transporte más usado por los turistas en la ciudad es el taxi con alrededor del 41%. En promedio, un turista de origen nacional pernocta 5,3 noches en la ciudad y un turista de origen internacional 7,9 noches. El 13.1% de los turistas nacionales y el 52.7% de los internacionales indicó que el viaje a Bogotá hacía parte de una visita a otro destino o región del país. Más del 97% de los turistas manifiestan que volverían a la ciudad.

Es de aclarar que la cobertura de la encuesta de viajeros realizada por el Observatorio de Turismo incluye ingresos por Aeropuerto, Terminal de Transportes y Peajes de Bogotá.

Beneficios

Medición y análisis de temas estratégicos como la competitividad del destino, priorización de mercados, impacto económico, sostenibilidad y tendencias en productos turísticos, entre otros temas, de acuerdo con el comportamiento de la demanda de los turistas que recibe la ciudad para la toma de decisiones y el desempeño sectorial.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 279

330 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	25.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	25.00%

176 Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	$853	$853	99.99	$4,181	$3,649	87.27	$2,470	$0	0.00	$3,600	$0	0.00	$3,900	$0	0.00	$15,004	$4,502	30.01
276 Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	$853	$853	99.99	$4,181	$3,649	87.27	$2,470	$0	0.00	$3,600	$0	0.00	$3,900	$0	0.00	$15,004	$4,502	30.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

En el marco de la implementación de la estrategia de posicionamiento de Bogotá como destino turístico, el IDT ha realizado o participado en 62 importantes actividades a nivel nacional e internacional durante el año 2017, que han permitido la promoción y mercadeo de la ciudad. Entre las más importantes se destacan:

- Feria de Turismo FITUR 2017 (Madrid - España).
- Cumbre mundial Nobeles de Paz
- PGA Club Colombia Championship.
- XXXVI Vitrina Turistica - ANATO 2017.
- ITB- Berlín.
- Procolombia Travel Mart
- Bogotá Desing Festival
- Semana Santa 2017
- Bogotá Fashion Week 2017
- Apoyo a la FILBO 2017
- Fam Trip USTOA
- Feria de Calzado y Marroquinería, Bogotá camina con el Restrepo
- Whork Shop "Agenda Papá"

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

- Press Ecuador y Venezuela
- Evento de mercados campesinos
- Apoyo a Fam Trip Zona Mice
- Congreso AIESEC
- Primera Feria de Confecciones
- Evento Académico Internacional IONS 2017
- Estrategia de promoción y divulgación de la marca Bogotá
- Cirque du Soleil
- Festival Internacional de Música Sacra ¿FIMS
- Visita del Papa
- Bogotá Music Market ¿ BOMM
- Ágora Bienal Bordeaux
- XXII Jazz al Parque
- Ecosistema Arte
- Semana de la Bicicleta
- X Encuentro Ópera Latinoamérica
- TEDX Mujeres Bogotá

Estas actividades han permitido la ejecución de estrategias y/o campañas de promoción de Bogotá como destino turístico a nivel local, nacional e internacional en mercados priorizados, así como la promoción de algunos productos turísticos y apoyo para la elaboración de paquetes turísticos que motiven el viaje de visitantes y turistas, y la generación de alianzas para la construcción de íconos emblemáticos de la ciudad y para el desarrollo de proyectos de ciudad.

Beneficios

Se busca definir y ejecutar planes, programas y proyectos de promoción turística con miras a posicionar a Bogotá como destino turístico a través de la divulgación de su oferta turística, a fin de atraer visitantes a nivel nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo económico de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 276

331 Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico

Estado: Vigente
Periodicidad: Mensual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	86.11%	90.29%	37.20%

221 Instituto Distrital de Turismo

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	
2017	76.00	72.00	62.00	86.11%	90.29%
2018	75.00	73.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	69.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	93.00	al Plan de Desarrollo	37.20%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	86.11%	90.29%	37.20%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	$36,301	$34,536	95.14	$87,409	$51,803	59.26	$83,414	$0	0.00	$65,997	$0	0.00	$58,774	$0	0.00	$331,896	$86,339	26.01

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$33,823	$16,930	50.05	$34,549	$0	0.00	$71,914	$0	0.00	$69,517	$0	0.00	$228,110	$33,896	14.86
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$33,823	$16,930	50.05	$34,549	$0	0.00	$71,914	$0	0.00	$69,517	$0	0.00	$228,110	$33,896	14.86
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha avanzado en 13,44 puntos de 15 en la elaboración diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados, ya que en el tercer trimestre se avanzó en 8,44 puntos mediante el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Ajuste a la tabla de contenido del documento de los 15 diagnósticos, 2) Entrega de avance en aspectos metodológicos, descripción física, descripción biótica, identificación de tensionantes, aspectos sociales para los 15 Parques Ecológicos Distritales de Humedal avance, 3) matriz de identificación de plazos de las actividades de cada Plan de Manejo Ambiental y matriz de priorización de actividades por Humedal.

Beneficios

Conocimiento de las condiciones físicas y bioticas actuales de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, con lo cual se podrá realizar una mejor planificación de las actividades a realizar y dará lugar a la solicitud formal de la actualización de los Planes de Manejo Ambiental, para una adecuada recuperación, restauración y conservación de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 434

332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	89.60% ✓	89.60% ✓	89.60% ✓

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	15.00	13.44	89.60%	89.60%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	13.44	al Plan de Desarrollo	89.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	89.60%	89.60%	89.60%

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	$594	$580	97.76	$1,905	$1,185	62.22	$1,884	$0	0.00	$3,012	$0	0.00	$1,212	$0	0.00	$8,606	$1,765	20.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Retraso: gestión para la suscripcion de la alianza entre instituciones en razon a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de los documentos que permitiran determinar los diseños definitivos. Solución: Agilizar la concertación y armonización de criterios técnicos con los involucrados en la alianza para definir el anexo técnico, estudios de mercado y estudios previos.

Avances y/o logros

En la vigencia 2017 se han realizado procesos de monitoreo y mantenimiento en 39.9 Hectáreas de la siguiente manera: Quebradas Santa fe-Candelaria - Mochon del Diablo (2,7 ha), Quebrada Padre de Jesús (2,9 ha) y San Bruno (4.2 ha), Río Tunjuelo Localidades Kennedy-Bosa: Makro Guadalupe (0,8 ha), Barrio Boita (0,3 ha), Tunjuelito - Humedal el Tunjo (0,5 ha), Chapinero Quebrada el Chulo (0,5 ha) y Parque Ecológico de Montaña EntreNubes (28 ha).

Estas acciones de mantenimiento y sostenibilidad de los procesos de restauración, contemplaron las siguientes actividades: plateos, corte de pasto, control de especies invasoras y competitivas, fertilización, riego y manejo fitosanitario. Además se implementó la fase I del plan de monitoreo en los Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM), y la fase III en los Parques ecológicos Distritales de Humedal (PEDH).

Para cumplir la fase I, se realizaron cinco jornadas de reconocimiento en el PEDM Entrenubes en áreas en proceso de restauración. El objetivo de estas jornadas fue el levantamiento de la línea base de los cuatro grupos de fauna estudiados en el programa. Así mismo se diseñó la matriz de seguimiento a los procesos de restauración del D.C., con el fin de establecer Planes de Mantenimiento y de Monitoreo con argumentos técnicos a mediano y largo plazo, y así hacer eficiente la intervención institucional y fortalecer los equipos técnicos necesarios para el éxito de los procesos.

Adicionalmente en el 2016 se realizaron acciones de mantenimiento y sostenibilidad en 4,5 ha, en zona rural de la localidad de Usme, vereda Las Mercedes, subcuenca Tunjuelo y actividades de monitoreo en tres predios intervenidos con procesos de restauración ecológica localizados en el PEDM Entrenubes a saber: predio 66 (3,6 ha), predio 502 (8,6 ha) y predio 501 (2,4 ha), que suman en total 16.70 hectáreas.

Lo anterior conlleva a procesos de monitoreo y mantenimiento durante el Plan de Desarrollo de 56.6 Hectáreas.

Beneficios

La restauracion ecologica está enfocada a restaurar la estructura, función y composición de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos. Por ende, las actividades realizadas mediante el mantenmiento y sostenibilidad, garantizan la efectividad de las acciones de restauración ecológica, garantizando mejores resultados que se veran reflejados en recuperación o aumento de los servicios ambientales y de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

El monitoreo en áreas de restauración, genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas, lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos y tomar las mejores medidas de manejo posible para asegurar los servicios ecosistémicos que estos preveen.

En cambio el monitoreo hidrobiológico es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en cualquier tipo de cuerpo de agua, sobre intervenciones físicas en estos ecosistemas, acciones de recuperación hidrogeomorfológica, restauración ecológica y de control de vertimientos, entre otras. En este sentido, el monitoreo hidrobiológico deberá establecer la amplitud de la variación y el comportamiento natural de los parámetros biológicos, fisicoquímicos y microbiológicos dentro de un tiempo determinado, así como permite deducir el patrón de cambio en las características ecológicas de los ecosistemas que se produce durante las temporadas climáticas extremas, o mientras se ejecutan obras o intervencióones directas a los cuerpos de agua, o simplemente por efecto de la interacción trófica con las comunidades biológicas terrestres. Así mismo, permitiría dar las alertas tempranas cuando estos parámetros se sitúan fuera de sus valores normales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 435

333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	47.90%	56.60%	14.15%

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Suma	
	Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	56.60%
2018	140.00	140.00	0.00	0.00%	
2019	140.00	140.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	56.60	al Plan de Desarrollo	14.15%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	47.90%	56.60%	14.15%

436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	$487	$449	92.14	$1,063	$816	76.78	$873	$0	0.00	$1,547	$0	0.00	$923	$0	0.00	$4,893	$1,265	25.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el tercer trimestre de 2017, se realizaron conceptos para la declaratoria de siete (7) has nuevas de áreas protegidas en la cuenca del Río Blanco en la Localidad de Sumapaz, sumados con ocho (8) Conceptos Técnicos de soporte ajustados relacionados con el alinderamiento de las siguientes fuentes hídricas y canales: 1. Canal Afidro; 2. Quebrada La Nutria los cuales se encuentran en etapa de revisión por parte de la Dirección de Gestión Ambiental de la entidad para emitir el respectivo Acto Administrativo. Se desarrolla levantamiento topográfico para proceso de realinderamiento del Canal El Virrey, lo que suma 15 Hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal.

Además, como parte de la atención a solicitudes atendidas sobre valoración técnica y/o afectaciones a los elementos conectores que conforman el sistema hídrico y los componentes de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital se generó información técnica de soporte con un (1) informe técnico, 56 documentos técnicos de respuesta a solicitudes de usuarios externos, 61 documentos técnicos respuesta a solicitudes de usuarios internos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Sumado a 8 conceptos técnicos de la vigencia 2016, lo que suma en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital 23 Hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria.

Beneficios

Proporcionar mayor espacio público en la ciudad con el fin de promover el disfrute ciudadano en áreas declaradas, corredores ecológicos de ronda alinderados y soporte técnico para la conservación y protección de la Estructura Ecológica Principal, lo que contribuye a una mejor calidad de vida de la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 436

334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	68.18% ⚠	76.67% ✓	23.00% ⊘

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	15.00	68.18%	76.67%
2018	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	23.00	al Plan de Desarrollo	23.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	68.18%	76.67%	23.00%

437	Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Se ha realizado la gestión para la Adopción del Plan de Manejo Ambiental - PMA del Parque Ecológico Distrital de Montaña Cerro de Torca, por lo que hasta el momento se encuentra en la Dirección Legal de la Secretaria Distrital de Ambiente para su adopción.

Además se han revisado los Planes de Manejo Ambiental - PMA de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña - PEDM Cerro La Conejera y Cerro de Torca, como insumo y soporte para construir el documento resumen del cada PMA , así como la propuesta del Decreto de Adopción para las dos áreas protegidas respectivamente.

Beneficios

Protección de la Estructura Ecológica Distrital de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 437

335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	$556	$388	69.71	$445	$138	31.09	$261	$0	0.00	$3,998	$0	0.00	$2,817	$0	0.00	$8,078	$526	6.51

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	28.50	28.50	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					0.00%

100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Se ha realizado la intervención de 27.6 H n los suelos de protección por riesgo de Nueva Esperanza (Localidad de Rafael Uribe Uribe) y Altos de la Estancia (Localidad de Ciudad Bolívar), y una (1) hectárea en el sector de Altos de la Estancia (Localidad de Ciudad Bolívar), mediante acciones de establecimiento de módulos de restauración, y su respectivo mantenimiento.

Además se adelantaron los Estudios Previos para contratar la intervención de las seis (6) hectáreas de suelo de protección por riesgo, así como se avanzó en la contratación del Plan de Acción Estratégico de los sectores de Altos de la Estancia y Nueva Esperanza, basados en un concepto temático y paisajístico integrador para la recuperación, la restauración y su habilitación como espacio público.

De otro lado, se preparó el concepto técnico de soporte para la adopción del Plan de Manejo Ambiental del Sector de Altos de la Estancia.

Beneficios

Mejoramiento en las condiciones ambientales del suelo de protección por riesgo, situación que facilita su habilitación como espacio público.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 438

336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	82.14% ✓	82.14% ✓	24.00% ⊘

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%	82.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	82.14%	82.14%	24.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	65.00	65.00	0.00	0.00%	
2019	105.00	105.00	0.00	0.00%	
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	24.00%

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	$8,365	$8,253	98.66	$6,631	$3,793	57.20	$1,860	$0	0.00	$38,806	$0	0.00	$50,397	$0	0.00	$106,058	$12,046	11.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Retraso en la gestión para la suscripción de la alianza entre instituciones, en razón a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de los documentos que permitirán determinar los diseños definitivos; por lo que se plantea como solución agilizar la concertación y armonización de criterios técnicos con los involucrados en la alianza para definir el anexo técnico y estudios de mercado.

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2017, la SDA ha intervenido 10 hectáreas (Ha) de la siguiente manera: Se suscribieron 10 actas de concertación y acuerdos de voluntades con la comunidad, se realizó un total de 7.458 hoyos en los predios Los Pinos, La Esperanza, La Primavera y El Porvenir ubicados en la vereda Corinto, quebradas Corinto, Aguadulce y afluente principal de la quebrada La Taza; se han plantado a la fecha 3249 individuos arbóreos y se encuentra en ejecución el plan de participación social. Adicionalmente, se elaboró un documento que incluye todas las especificaciones técnicas para realizar acciones de restauración ecológica en Cerros Orientales que garantizan la conectividad ecológica de la ciudad.

Además se realizó el diagnostico biofísico y socioeconómico de las Subunidades de Usme Centro y Sumapaz; se realizó la zonificación y priorización de áreas potenciales para restauración; se elaboraron diseños de restauración en los predios concertados con los propietarios, los cuales serán ejecutados con operarios de la comunidad a fin de promover la sostenibilidad de las intervenciones. Se elaboró la estrategia de participación social en estas subunidades, se desarrollaron actividades y reuniones de socialización.

Esto sumado con las acciones de restauración ecológica en 0,5 ha en la Localidad San Cristóbal, Subcuenca Tunjuelo; en 5,83 ha En el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Polígono 218 con la participación de la CAR; en la quebrada Novita, subcuenca Torca, se formularon y revisaron diseños de restauración ecológica para 0,5 ha, para un total de 6.33 ha intervenidas, y corrido del Plan de Desarrollo 16.33 Ha.

Sumado a esto, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, continúa reportando las acciones y gestión del proyecto ¿Conservación, restauración y usos sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales y su área de influencia¿ que se ejecutan con recursos del Fondo Nacional de Regalías.

Adicionalmente, la EAAB realizó acciones en el 2016 en 17,5 Ha , y en el 2017 ha intervenido en 7,5 Ha, para un total de 25 hectáreas hasta el momento. Estas hectáreas se encuentran desagregadas de la siguiente manera: 21 Ha. en Predios de la comunidades en las cuencas de Teusacá en la vereda Verjón Alto; cuenca del Tunjuelo en Usme. 2,5 Ha. en predios de las comunidades de la cuenca del Tunjuelo - Chisacá. 1,5 Ha. En los sectores de Betania y Nazareth en Sumapaz, así como la implementación de núcleos de vegetación con 18 especies en promedio y 1600 individuos por hectárea.

Beneficios

Las acciones ancaminadas a la restauracion ecologica, están enfocadas a restaurar la estructura, composición y función de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogota, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos

Además e estima que 8.5 millones de personas que habitan la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños a la misma, serían los beneficiarios indirectos. De igual forma, beneficiará de manera directa a aproximadamente 385.000 personas que habitan el área del proyecto con acciones de fortalecimiento comunitario, alternativas sostenibles de producción, aumento de la competitividad, mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, mejoramiento del entorno ambiental, recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico, mitigación y adaptación de zonas de alta montaña, al cambio climático global.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 439

337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	83.58% ✓	84.88% ✓	11.68% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	
2017	40.00	73.67	10.00	13.57%	20.41%
2018	70.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	16.33	al Plan de Desarrollo	8.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2017	2.58%	3.88%	1.55%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	17.50	17.50	100.00%	
2017	20.00	7.50	7.50	100.00%	100.00%
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	59.00	55.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	25.00	al Plan de Desarrollo	12.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2017	81.00%	81.00%	10.13%

440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	$944	$926	98.09	$1,113	$445	39.96	$681	$0	0.00	$1,754	$0	0.00	$930	$0	0.00	$5,422	$1,371	25.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Retraso en la gestión para la suscripción de la alianza entre instituciones, en razón a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de los documentos que permitirán determinar los diseños definitivos; por lo que se plantea como solución agilizar la concertación y armonización de criterios técnicos con los involucrados en la alianza para definir el anexo técnico y estudios de mercado.

Avances y/o logros

A la fecha, se ha realizado un avance del 0.73 para la formulación de los dos (2) proyectos para la adaptación al Cambio Climático, por lo que en el tercer trimestre se realizó la la elaboración de una (1) metodología, para el taller de apoyo a la formulación de proyectos Adaptación Basada en Ecosistemas-AbE, por lo que se definieron las dos (2) localidades prioritarias para la formulación y problemáticas y se definieron medidas AbE potenciales para implementar.

Beneficios

La formulación de los proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas están orientados a la ejecución de acciones para la conectividad de la Estructura Ecológica Principal, la conservación de la biodiversidad y la participación comunitaria en territorios específicos en los cuales también se incorporarán conocimientos acerca de la importancia de los servicios ecosistémicos en el Distrito Capital.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 440

338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	73.00% ✓	73.00% ✓	36.50% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.73	73.00%	73.00%
2018	1.50	1.50	0.00	0.00%	
2019	1.70	1.70	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	73.00%	73.00%	36.50%

462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	$1,479	$1,419	95.97	$4,856	$2,576	53.06	$6,073	$0	0.00	$7,749	$0	0.00	$2,264	$0	0.00	$22,421	$3,996	17.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

A la fecha se ha realizado un avance del 22.5% de intervención de los humedales declarados en el Distrito de la siguiente manera:

1. Se han realizado actividades de mantenimiento en 340.7 ha de avance, 78 mesas territoriales de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, 1374 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de 48.889 personas.
2. Se realizó mantenimiento en los Parques Ecológico Distrital de Humedal - PEDH Juan Amarillo (78,8 Ha) y Córdoba (24,7), para un total de 103,5 Hectáreas, realizando actividades de manejo adaptativo y silvicultural a 5.402 individuos arbóreos y arbustivos menores a dos (2) metros.
3. Servicios de vigilancia en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal La Conejera y Santa María del Lago.
4. Verificación de mantenimiento en franja terrestre de 10.316 m2 de corte de pasto kikuyo contiguo al cerramiento y 18.135 m2 de corte de pasto kikuyo en zonas adoquinadas en los PEDH Juan Amarillo y Córdoba. Así como, el acompañamiento al monitoreo hidrobiológico en setenta (70) puntos del muestreo en los diferentes PEDH.
5. Se avanzó en la elaboración del Plan de Interveciones en humeales, donde se trabajaron las temáticas de Diagnósitico y Plan de Acción.
6. Señaletica en 10 Parques Ecológicos Distritales de Humedal ¿ PEDH.

Beneficios

Conservación, recuperación y restauración de los Parqués Ecológicos Distritales de Humedal para el disfrute ciudadano.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 462

339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	112.50%	112.50%	22.50%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	30.00	20.00	22.50	112.50%	112.50%
2018	60.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	112.50%	112.50%	22.50%

463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$153	$0	0.00	$155	$0	0.00	$0	$0	0.00	$308	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

N/A.

Avances y/o logros

Meta programada para ejecutar en el 2018

Beneficios

N/A.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 463

340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	$3,372	$2,462	73.01	$12,503	$3,799	30.38	$17,298	$0	0.00	$10,485	$0	0.00	$4,117	$0	0.00	$47,775	$6,261	13.10

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ajustes de análisis de precios en los estudios previos para las obras de mitigación en el Aula Ambiental Soratama y en el Parque Mirador de los Nevados, la construcción del Aula Ambiental de Juan Rey y las obras en los Parques Ecológicos Distritales de Montaña y Áreas de Interés Ambiental, por lo que se ajustaron y se encuentran en su proceso pre contractual.

Avances y/o logros

Hasta el momento se ha efectuado la administración y manejo de 315 has de la siguiente manera:

- Prestación del servicio de vigilancia para tres (3) parques administrados por la Secretaria Distrital de Amiente, los cuales son: Entrenubes, Soratama y Mirador de los Nevados
- Acciones de mantenimiento a través del Contrato interadministrativo No. 20171204, suscrito entre la SDA y Aguas Bogotá, con los siguientes resultados: 1) Entrenubes: Plateo de 2674 árboles, mantenimiento de 1529 m2 de jardines, mantenimiento de 90m2 de eras, terrazas y senderos de vivero, corte de pasto kikuyo en 6115 m2, control de 16490 individuos de especies exóticas, recolección de 5 m3 de residuos sólidos, limpieza de 2905 ml de canales, entre otros, 2) Mirador de los Nevados: Plateo de 371 árboles, manejo de enredaderas en 292 m2, limpieza de 845 ml en canales, limpieza de 22 cajas de inspección, barrido y corte de pasto en 4037 de m2 de zonas adoquinadas., 3) Soratama: Limpieza de 360 m2 de cuerpos de agua, limpieza de 95 ml de canales, corte de pasto en 88 m2, barrido de 283 m2 de senderos.

-Se culminaron las actividades de impermeabilización de techos (CAT Entrenubes y auditorio Parque Mirador de los Nevados) y adecuación de las rampas de acceso al auditorio y los baños del Parque Mirador de los Nevados.

-Elaboración del estudio previo, especificaciones técnicas, presupuesto y demás anexos para la contratación de la construcción del Aula para el sector de Juan Rey del Parque Entrenubes.

Beneficios

Aumentar la oferta de espacio público verde para el disfrute ciudadano, así como recuperar ecosistemas que tienen una alta vulnerabilidad de degradación por las continuas presiones que se presentan en su entorno y que por ende los desarticula de la gestión ambiental adelantada en el Distrito Capital.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 464

341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	66.32%	66.32%	39.38%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	
2017	520.00	475.00	315.00	66.32%	66.32%
2018	675.00	675.00	0.00	0.00%	
2019	775.00	775.00	0.00	0.00%	
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	66.32%	66.32%	39.38%

519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,178	78.71	$5,465	$0	0.00	$4,408	$0	0.00	$6,857	$0	0.00	$24,548	$6,667	27.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Modelo para un escenario de páramo y subpáramo alterado por un incendio forestal APIRE Cerro Aguanoso: Para Espeletia grandiflora, se realizó el monitoreo de regeneración en las 24 parcelas implementadas y se iniciaron las labores de colecta de individuos para determinar sus rasgos funcionales, con el fin de validar parte del modelo conceptual propuesto, para los tratamientos implementados (reactivación del banco de semillas, siembra de semillas, rescate y reubicación, y control), en las 24 parcelas y se continuaron las labores de procesamiento de los ejemplares de E. grandiflora, escaneando y pesando sus estructuras (hojas, inflorescencias, raíces, biomasa, tronco).

Modelo para un escenario de bosque Altoandino alterado por un incendio forestal APIRE La Cascada: Se continuó con la elaboración del modelo, en el Software Miradi, con énfasis en las pestañas Resumen y Proyecto, Se continuó el proceso de implementación de las estrategias planteadas en el modelo, en los lotes 1, 4, 6, 7 y 8, con las actividades de limpieza del terreno, control de tensionantes, control de invasoras y colonizadoras, recolección de residuos vegetales, trazado para el enriquecimiento y producción de especies nativas en condiciones in situ, ahoyado y transporte mayor y menor, para la plantación de 6200 individuos prevista el Día del Árbol, 12 de octubre y se realizó el mantenimiento de las 58 especies vegetales nativas, 30 germinadas y 12 listas para trasplante, propagadas en el vivero piloto.

Además con el Proyecto Nodos de Biodiversidad, financiado con regalías, se reporta a esta fecha los siguientes avances:

1. Se culminaron ajustes a los diseños de infraestructuras para el Nodo Cerros Orientales, se culminó el vivero y se adelantó gestión para suscribir un convenio que incluya mantenimiento en 2018.
2. Se definió alcance de la infraestructura del Nodo Sumapaz, la cual se definió como un sendero interpretativo.
3. Se socializó propuesta se infraestructura para el Nodo Humedal Tibanica ante la EAB y la SDA, pero estas entidades no la avalaron.
4. Se dio ejecución a las actividades y procesos de Apropiación en todos los Nodos.
5. Se avanzó en el manejo de coberturas previsto para los Nodos Cerros Orientales y Usme.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Beneficios

Recuperación de ecosistemas de la EEP, a través de la implementación de modelos de Restauración ecológica

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 519

526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	72.50% ✓	72.50% ✓	14.50% ⊘

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	1.45	72.50%	72.50%
2018	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	1.45	al Plan de Desarrollo	14.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	72.50%	72.50%	14.50%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$68,749	$37,503	54.55	$122,092	$45,902	37.60	$98,431	$0	0.00	$151,708	$0	0.00	$62,074	$0	0.00	$503,054	$83,405	16.58
179 Ambiente sano	$68,749	$37,503	54.55	$114,380	$44,806	39.17	$90,962	$0	0.00	$145,603	$0	0.00	$58,996	$0	0.00	$478,691	$82,309	17.19
254 Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2017 , se han formaron 191 conductores de todo tipo de vehículo, los temas que incluye la formación a conductores son: concepto, normatividad, propósito, fases, planificación, aprovechamiento de la gasolina, resistencia,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

planificación de llantas, frenos, aire acondicionado, pesos muertos, velocidad uniforme, moderada.

Beneficios

Con este tipo de formación, los conductores del DC tomaran conciencia del impacto negativo al ambiente cuando los vehículo no se encuentra en las condiciones adecudas de mantenimiento y de manejo. Todo esto para evitar fuentes de contaminación auditiva y del recurso aíre.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 254

343 Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en ecoconducción

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	21.22%	21.22%	6.37%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	800.00	900.00	191.00	21.22%	21.22%
2018	800.00	900.00	0.00	0.00%	
2019	800.00	900.00	0.00	0.00%	
2020	300.00	300.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	191.00	al Plan de Desarrollo	6.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	21.22%	21.22%	6.37%

428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Mediante el decreto 546 de 2016 - Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA, como un establecimiento público adscrito al sector ambiente, con autonomía administrativa, financiera, y presupuestal; además en 2017 se apoyó en la estructuración y creación de la planta Global del IDPYBA, mediante acuerdo 004 del 11 de Julio de 2017 y estatutos internos según acuerdo 002 del 11 de Julio de 2017.

Beneficios

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal¿ IDYPBA, será un establecimiento público adscrito al Sector Ambiente, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio independiente, el cual tendrá la misionalidad de ser el ente rector que genere, promueva, y coordine acciones a favor de los animales a través de la articulación institucional, empresa privada, academia y ciudadanía.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 428

344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	100.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	100.00%

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	$787	$566	71.91	$1,018	$779	76.54	$1,385	$0	0.00	$2,612	$0	0.00	$1,411	$0	0.00	$7,213	$1,345	18.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Para concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, de las 108 solicitudes de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito se han atendido 39 así:

¿ Concesión de aguas subterráneas: 39/108

¿ Concesión de Aguas Superficiales en el Distrito Capital:0/0

¿ Generando así un 9.02% para la vigencia 2017.

En cambio para para el 2016 se llegaron a la SDA 18 solicitudes de Concesión de aguas subterráneas, de los cuales se emitiendo 14 conceptos técnicos de evaluación y 4 requerimientos de solitud de información. Y se emitieron 17 resoluciones , lo que generó un 6.5% ; para un acumulado en el transcurso del Plan de Desarrollo de un 15.52% de concesiones otorgadas.

Para el porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito, de las 3743 solicitudes de permiso que a septiembre de 2017 que se han radicado, se han atendido un total de 2561 las cuales se encuentran distribuidos así:

¿ Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas: 7/9

¿ Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles: 17/19

¿ Licencia ambiental:17/2

¿ Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas: ½

¿ Permiso de vertimientos: 396/816

¿ Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental: 1/5

¿ Evaluación de PMA para escombreras distritales: 0/0

¿ Solicitud de Aprobación de Plan de Contingencias, para actividades y/o establecimientos que almacenen combustibles líquidos derivados del petróleo en el Distrito Capital: 101/187

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

¿ Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas: 0/0
¿ Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente: 2/3
¿ Registros de movilización de aceite usado: 7/22
¿ Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre: 11/12
¿ Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados: 2001/2666
Lo que significa un porcentaje del 12.3%. En cuanto la vigencia 2016 se ejecutó un 3% de atención a solicitudes de permisos; para un acumulado en el transcurso del Plan de Desarrollo de un 15.30% de permisos otorgados.
Para el porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito de las 8641 solicitudes de autorización de aprovechamiento de los recursos se han atendido 4351, lo que significa una ejecución de un 6,3% durante la vigencia de la siguiente manera:
¿ Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor: 19/25
¿ Registro de Publicidad Exterior Visual: 6455/1977
¿ Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos: 352/526
¿ Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos:427/530
¿ Evaluación de Solicitudes de Inscripción como Acopiador Primario de Aceites Usados en el Distrito: 208/303
¿ Registro del Libro de Operaciones Forestales:62/62
¿ Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano: 175/175
¿ Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES): 194/194
¿ Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES: 244/244
¿ Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural:160/160
¿ Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre: 250/250
En cuanto la vigencia 2016 se ejecutó un 3% de atención a solicitudes de permisos; para un acumulado en el transcurso del Plan de Desarrollo de un 9.3% de autorizaciones otorgadas.

Beneficios

Regulación en el impacto ambiental sobre lel aprovechamiento de los recursos que se genera en el Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 442

345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	72.16% ✓	81.68% ✓	31.04% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	81.68%
2018	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2020	6.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	15.52	al Plan de Desarrollo	31.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	72.16%	81.68%	31.04%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 442

508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	68.33%	72.86%	30.60%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	72.86%
2018	9.00	11.00	0.00	0.00%	
2019	10.00	11.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	15.30	al Plan de Desarrollo	30.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	68.33%	72.86%	30.60%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 442

509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	46.67%	56.36%	18.60%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	6.30	46.67%	56.36%
2018	12.50	13.50	0.00	0.00%	
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2020	6.50	7.50	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	9.30	al Plan de Desarrollo	18.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	46.67%	56.36%	18.60%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	$382	$326	85.15	$534	$515	96.33	$700	$0	0.00	$1,848	$0	0.00	$1,290	$0	0.00	$4,754	$840	17.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Durante la vigencia 2017 se han realizado 1,930 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio en los cuales se presentaba afectación a los recursos así: Recurso Hídrico 264, Ruido - 337, Fuentes Móviles 577, Publicidad Exterior Visual - 147 y Fuentes
Fijas ¿ 605, lo que representa un 12%.
Para la vigencia 2016, se realizaron 3.327 visitas de Inspección Vigilancia y Control, de los cuales 825 fueron de ruido, 687 de fuentes fijas, 668 de fuentes móviles, 353 de publicidad exterior visual, de hídrico se hicieron 246 en la cuenca salitre, 202 en la cuenca Fucha, 54 en la cuenca Tunjuelo, 92 de hidrocarburos y 200 a establecimientos de comercio. Cumpliendo con los compromisos establecidos con la Alcaldía, representado en un 12.5%.
Lo anterior representado en un cumplimiento acumulado durante el Plan de Desarrollo del 24,5% del porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire.

Beneficios

Control sobre los posibles factores contaminantes en la ciudad de Bogotá

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 443

346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	48.00% ⚠	65.33% ⚠	24.50% ⊘

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	12.00	48.00%	65.33%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	24.50	al Plan de Desarrollo	24.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	48.00%	65.33%	24.50%

444 La cuenca hídrica del Rio Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se presenta un retraso en la evaluación de la información para modificación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, teniendo en cuenta que la misma se reportó el día 25 de agosto de 2017, por lo que se prioriza la revisión del documento.

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2017 se ha acatado la Sentencia Rio en un 9,42%, sumado con un avance del 2016 de 10%, lo que conlleva a que la SDA ha ejecutado durante la vigencia del PDD un 19,42% frente a las acciones que le han sido asignadas.
Orden 4.21: La Secretaria Distrital de Ambiente en cumplimiento con las funciones misionales de control ambiental en el Distrito Capital emitió requerimientos a la Empres de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Bogotá (EAB-ESP) para la actualización del instrumento PSMV, se emitió el Informe Técnico No. 01094 del 14 de septiembre del 2016, en el cual se realizó la revisión de la información relacionada con el artículo 4 de la Resolución 1433 de 2004, específicamente lo referente a la metodología para estimación y la proyección de la carga contaminante vertida a los principales ríos del Distrito Capital, y la verificación de los programas, proyectos y actividades propuestas se adjunta el referido informe, el mencionado informe concluyó que el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

análisis de la metodología propuesta por la EAB-ESP para estimación y proyección de la carga contaminante basada en la variación porcentual de la carga contaminante vertida en los años 2013, 2014 y 2015, no es el instrumento adecuado para determinar la carga contaminante a verter durante el período (2016-2026). Finalmente, la SRHS con el fin de apoyar a la EAB-ESP, propuso mesas técnicas de trabajo para definir la metodología de proyección de cargas contaminantes 2016 ¿ 2026, para lo cual se realizaron reuniones desde el 24 de noviembre al 5 de diciembre del 2016.
Se realizó el análisis de la información remitida por la EAB-ESP (Radicado SDA No. 2017ER76048 del 27/04/2017, por medio del cual la EAB-ESP dio alcance a los Radicados No. 2016ER119820 del 13/07/2016 y 2016ER228221 del 22/12/2016), con base en el cual se le solicitó a la EAB la aclaración frente a los temas de incremento de carga contaminante para el establecimiento de la línea base y a la definición de los puntos a eliminar en las subcuentas y cuenca del río Tunjuelo. Actualmente se desarrolla la evaluación técnica del último radicado presentado por la EAB el 25 de agosto del 2017 (2017ER164132), se proyecto con proceso 3776189, la modificación la cuál se encuentra en revisión por parte de la DCA. Orden 4,26:
Se realizó seguimiento a los planes de manejo ambientales establecidos por la SDA a las áreas de los títulos mineros otorgados por la autoridad minera a las empresas mineras que se encuentran en el polígono 1 de las zonas compatibles con las actividades mineras en la Sabana de Bogotá, establecidas en el Artículo Quinto de la Resolución No. 2001 del 02 de diciembre de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibles ¿ MADS; las cuales se relacionan a continuación:
¿ Sociedades Ladrillera Helios S.A. Están cumpliendo con el PMA establecido
¿ Sociedad Ladrillera Yomasa S.A. Están cumpliendo con el PMA establecido

Beneficios

Menor contaminación del recurso hídrico.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 444

347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	37.68%	55.49%	19.42%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	9.42	37.68%	55.49%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	19.42	al Plan de Desarrollo	19.42%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	37.68%	55.49%	19.42%

445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	$2,490	$2,332	93.65	$1,302	$1,214	93.27	$2,240	$0	0.00	$2,386	$0	0.00	$2,088	$0	0.00	$10,506	$3,546	33.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Durante el 2017, se han realizado 434 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual, mediante los cuales se retiraron 110433 elementos presuntamente ilegales, limpiando de esta manera un área total de 17540,7756 m2.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En cuanto al 2016, se realizaron 72 operativos, desagregados así: en la localidad de Suba (2), en la localidad de Usaquén 1, en la localidad de Barrios Unidos (1), en la localidad de Puente Aranda (1), y en la localidad de chapinero 67.
Lo anterior conlleva a una ejecución de 506 operativos en la ejecución del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿.

Beneficios

Mejoramiento del Paisaje Urbano y recuperación del paisaje urbano.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 445

348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	301.39%	234.26%	84.33%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	144.00	434.00	301.39%	234.26%
2018	144.00	144.00	0.00	0.00%	
2019	144.00	144.00	0.00	0.00%	
2020	96.00	96.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	600.00	506.00	al Plan de Desarrollo	84.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	301.39%	234.26%	84.33%

446 Implementar acciones de control	$2,778	$2,697	97.08	$902	$736	81.68	$1,140	$0	0.00	$2,157	$0	0.00	$1,521	$0	0.00	$8,497	$3,433	40.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2017, se han realizado 3256 actuaciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad, discriminadas en actuaciones técnicas, atención a PQRS y actuaciones jurídicas.
Ya en la vigencia 2016, se realizaron de la misma manera 252 actuaciones con las mismas características, lo que suma en lo corrido del Plan de Desarrollo 3508 actuaciones.

Beneficios

Intervención en los establecimientos que impactan a la comunidad por altos índices de contaminación sonora, lo que permite mejorar la calidad del vida de los habitantes circundantes a las zonas críticas por presión sonora.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 446

349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	68.55%	70.13%	19.93%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	
2017	4,000.00	4,750.00	3,256.00	68.55%	70.13%
2018	4,000.00	4,750.00	0.00	0.00%	
2019	4,000.00	4,750.00	0.00	0.00%	
2020	3,200.00	3,098.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	3,508.00	al Plan de Desarrollo	19.93%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	68.55%	70.13%	19.93%

447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	$21,054	$9,264	44.00	$34,665	$15,383	44.38	$23,112	$0	0.00	$80,546	$0	0.00	$2,750	$0	0.00	$162,127	$24,647	15.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

En el mes de agosto se remitió nuevamente a la Secretaria Distrital de Ambiente ¿ SDA , el oficio aclaratorio por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, respecto a la metodología de cálculo de las incertidumbres para el DBO5, SST y caudal e indicadores de eficiencia en el tratamiento, por lo que se encuentra en evaluación de la SDA.

Avances y/o logros

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, consta de dos componentes del a actualización de las fichas de los puntos de vertimientos y el seguimiento a las obligaciones vigentes del PSMV. Durante la vigencia se realizaron las visitas y la verificación de los 115 puntos de vertimiento con objeto del seguimiento del PSMV. Las visitas se desarrollaron a lo largo de los ríos principales (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo), correspondientes a los puntos evaluados para la proyección del concepto técnico de seguimiento al informe décimo séptimo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Una vez realizadas las visitas, se construyeron las fichas técnicas por cada uno de los puntos como se proyectó en el informe técnico SDA No.310 del 16/02/2017.

En el cuarto trimestre, la SDA entregara los resultados de la revisión y estudio de cada una de las obligaciones establecidas en el PSMV

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, ha realizado el siguiente avance frente a los proyectos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV

¿ Se terminó el proyecto Rehabilitación Integral Sistema Combinado Subcuenca Colector calle 22, que consiste en una estructura de alivio que interviene 1 punto de vertimiento.

¿ Está finalizando el contrato del proyecto de la Estación de Bombeo del Fucha que interviene 6 puntos de vertimiento.

Además se están contratados los siguientes proyectos:

¿ Obras del plan de conexiones erradas en la cuenca del Canal Molinos en las localidades de Usaquén y Suba, Sub Cuenca San Marcos (Salitre) Carrera 110 Carrera 101 B entre calle 80 y calle 72 A y Sub-Cuenca Fucha Fase I ubicada entre la Avenida Boyacá hasta la calle 26 sur y desde la carrera 71f hasta la diagonal 14 bis.

¿ Diseños eliminación de conexiones erradas en la cuenca del Canal Córdoba, cuenca Salitre fase I, Cuenca Fucha fase I. El objetivo es elaborar el 100% los estudios y diseños definitivos que permitan identificar y corregir las conexiones erradas del sistema pluvial que tiene influencia en Canal Córdoba y las cuencas con el fin de mejorar el servicio y eliminar las conexiones erradas.

¿ Construcción del Interceptor Nutria Fase II en la localidad de San Cristóbal: con la construcción del interceptor se permitirá el eficiente drenaje sanitario de los barrios aledaños a las Quebradas La Nutria, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona, permitiendo un saneamiento a las quebradas que hacen parte del sistema hídrico de la zona.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Beneficios

Reduccion de la carga vertida en los rios Fucha y Tunjuelo lo que permite el mejoramiento del recurso hídrico de la ciudad.
Además, el desarrollo de recorridos y la actualización de puntos de vertimientos resulta ser el insumo para determinar la necesidad de intervención de los mismos en el corto, mediano y largo plazo, y estructurar el esquema de saneamiento que pretende la autoridad ambiental sea desarrollado en la ciudad a fin de mejorar la calidad de agua de las fuentes hídricas, lo que redunda en un beneficio ambiental para la ciudad de Bogotá y sus habitantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 447

350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	13.92%	15.92%	0.86%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	0.00	0.00%	33.33%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	12.50	al Plan de Desarrollo	12.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2017	0.00%	2.00%	0.75%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.81	0.12	14.81%	14.81%
2018	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2019	61.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.12%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.00%	2017	13.92%	13.92%	0.11%

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	$207	$186	89.87	$463	$391	84.36	$571	$0	0.00	$811	$0	0.00	$438	$0	0.00	$2,491	$577	23.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

* Minería: se atendieron 4 solicitudes, 5 Predios, 6,025 hectáreas diagnosticadas con relación a afectación por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla, 1 predio identificado como con afectación (0,87 ha)
* Suelos Contaminados: 12 predios diagnosticados, un total de 13,54 hectáreas, 9 identificados como con sospecha de afectación y requeridos para el desarrollo de actividades de investigación (12,89 ha).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

De acuerdo a informe técnico No. 00864 del 21/07/2016 - Proceso 3473603 - Áreas reconformadas y recuperadas o restauradas ambientalmente del polígono del Contrato de Concesión Minera No. 14807: 16361.110 metros cuadrados o 1 hectárea y con el informe técnico No. 00865 del 21/07/2016 ¿ Proceso 3473844 Áreas de estudio topográfico para la localización del área reforestada o recuperada ambientalmente del polígono del Contrato de Concesión Minera No. 14808: 18599.493 metros cuadrados o 1 hectárea .

Beneficios

El diagnóstico de estos predios permite a la ciudad contar 18,915 hectareas con sospecha de afectación y requeridos para el desarrollo de actividades de investigación, que entraran a ser parte de programa de control ambiental a los predios diagnosticados con posible afectación al recurso suelo y agua subterránea, para poder entregar a la ciudad predios con destinación Urnanistica que no constituyan afectación a la salud.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 448

351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	42.17%	62.99%	23.62%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2017	25.00	24.00	10.12	42.17%	62.99%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	23.62	al Plan de Desarrollo	23.62%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	42.17%	62.99%	23.62%

449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	$850	$818	96.26	$13,660	$451	3.31	$16,945	$0	0.00	$16,850	$0	0.00	$14,450	$0	0.00	$62,755	$1,270	2.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal inicia operación en el mes de Julio de 2017, por tanto se encuentra adelantando las gestiones administrativas y operativas para su consolidación, dentro de las cuales se encuentra el alistamiento para recibir procesos que adelantaban otras entidades como la Secretaria Distrital de Ambiente, la Secretaria Distrital de Salud y la Secretaria Distrital de Gobierno, por lo que se encuentran realizando las mesas interinstitucionales para realizar dicho empalme de información.

Avances y/o logros

Por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente, se desarrollaron los siguientes cinco (5) proyectos:

1. Comunicación: Implementación del programa a través de campañas para la esterilización, vacunación, sistemas de identificación de perros y gatos, adopción, urgencias veterinarias los cuales se divulgaron a través de los medios masivos y virales de comunicación, de igual manera se vienen realizando campañas educativas y pedagógicas en los diferentes colegios del distrito.
2. Educación y capacitación: Se han realizado jornadas en 289 colegios de las localidades de suba, Engativá, Puente Aranda y Kennedy. Adicionalmente se vinculó a esta estrategia a la policía nacional mediante la capacitación a 50 de sus unidades, por otro lado se han sensibilizado y concienciado a un número cercano a las 1000 personas en actividades lúdico educativas en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Antonio Nariño

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 229 IDPYBA,

3. Fortalecimiento de la participación ciudadana: La SDA ha venido trabajando en cada una de las localidades del distrito para la conformación de los concejos locales de protección y bienestar animal a través de los cuales se realiza acompañamiento a las juntas administradoras locales jal para su conformación, a 30 de junio se tiene conformados 12 y los 8 restantes se encuentran en proceso de creación.
4. Creación e implementación sistema de identificación, registró y monitoreo de caninos y felinos: Se realizó el registro de 3000 animales e implantación de 1000 chips, así como el mantenimiento y ajustes a la plataforma de control denominada ciudadano de 4 patas. Logrando que los animales adoptados sean identificables en caso de pérdida o robo, así como su respectivo propietario. En el marco del Convenio interadministrativo suscrito con el IDPYBA, se hizo entrega física de 5000 chips entre implantados y físicos, 174 lectores y una plataforma web, las cuales continuara usando el IDPYBA, para el cumplimiento de su misionalidad y la meta compartida.
5. Prevención y atención de la salud animal: Mediante el contrato suscrito con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA , se atendieron 310 urgencias de caninos y felinos.
En cuanto el Instituto de Protección y Bienestar Animal ¿ IDPYBA, avanzo en la siguiente gestión:
Se cuenta con el documento guía de los procesos de sensibilización, educación y concienciación para el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal en las 20 localidades de la ciudad. Se crearon cinco Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal aprobados por la JAL en Usme, Fontibón, Sumapaz, Engativá y Bosa.
Se definió el plan de trabajo de la estrategia de regulación de los prestadores de servicios que trabajan para y con los animales, con lo que se dará cumplimiento a las líneas del plan de acción de la política pública de protección y bienestar animal (1. Normatividad y regulación y 2. Desarrollo técnico y profesional)
Se cuenta con rutas de atención para los casos de maltrato animal en (denuncia, verificación de condiciones de bienestar, plan de mejoramiento de bienestar y seguimiento, aprensión material preventivo). Diez perros víctimas de accidentes por atropellamientos fueron atendidos en urgencias veterinarias. Por reportes de la comunidad se canalizó la atención de 45 caninos y felinos en el servicio de urgencias veterinarias. Resultado de una brigada de rescate se custodió un canino hembra de un chut de basuras que tuvo ocho cachorros, de ellos han sido adoptados cinco perros. Finalmente, se adelantó la elaboración de los protocolos de hogares de paso y adopciones, se cuenta con versiones preliminares.
Se implementó la jornada de identificación de animales de personas habitantes de calle Huellitas en la calle en donde se implantaron 82 microchips en caninos y felinos en convenio con la Secretaría de Ambiente en la localidad de Santafé.

Beneficios

La implementación de los proyectos priorizados del plan de acción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal; contribuye al fortalecimiento de los procesos de bienestar de la fauna en el distrito capital, asímismo para mitigar los impactos que generan los animales en la calle y finalmente para establecer los mecanimos ténicos y operativos para la aplicabilidad la normativiada en lo concerniente al maltrato animal.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 449

352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	53.10%	53.10%	37.22%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2017	30.00%	30.00%	30.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	5.00	1.65	33.00%	33.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2017	23.10%	23.10%	7.22%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA, 229 IDPYBA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.00	12.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	10.31%

450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	$3,038	$227	7.46	$4,303	$362	8.40	$4,492	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11,833	$588	4.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se da la declaratoria desierta del proceso SDA-LP-013-2017, por lo que se definió que se dará un proceso de selección abreviada según lo contemplado en la ley 1150 de 2007, con el fin de ser adjudicado en el mes de noviembre de 2017.

Avances y/o logros

Durante el Plan de Desarrollo, se ha realizado la gestión de un 0.8 de avance para la construcción del Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre ¿ CRRFFS, con las siguientes acciones:

¿ Se realizaron los estudios previos para la contratación de personal, insumos, alimento las cuales son acciones tendientes a garantizar los servicios del actual CRRFFS, contemplándose la implantación de soluciones provisionales alternas durante la fase constructiva para garantizar la continuidad en las acciones de control de los recursos.

¿ Se adelantaron los estudios previos a fin de establecer un convenio interadministrativo con el Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA a fin de cumplir con la misionalidad de este haciendo entrega física de los animales, sin dejar de lado las tareas indelegables de la Secretaria Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental (Incautaciones y disposición final de los animales), con el fin de garantizar la atención a la fauna que encuentra actualmente en el CRRFFS.

¿ De acuerdo al cronograma del proceso No SDA-LP-013-2017 la adjudicación de esta licitación del contrato de obra se realizó el dia 12 de septiembre, donde fue declarada desierta y dando paso a que la SDA, realice un proceso de selección abreviada según lo contemplado en la ley 1150 de 2007, con el fin de ser adjudicado en el mes de noviembre de 2017.

Beneficios

Contar con un centro de manejo de flora y fauna silvestre, debidamente diseñado y dotado para recepción y rehabilitación de especímenes de flora y fauna, de acuerdo con la normatividad ambiental y los requerimientos arquitectónicos correspondientes , con el animo de realizar acciones de recepción de animales silvestres decomisados, originarios de todas las regiones naturales del país, para su evaluación, tratamiento y posterior diagnóstico; y la implementación de procesos de rehabilitación y recuperación con fines de liberación o reubicación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 450

353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	80.00% ✓	80.00% ✓	8.00% ⊘

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Creciente
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	$14,763	$95	0.64	$27,198	$106	0.39	$115	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,075	$201	0.48

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	
2017	0.50	0.10	0.08	80.00%	80.00%
2018	0.70	0.80	0.00	0.00%	
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	80.00%	80.00%	8.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Debido a la implicación técnica que conlleva el plan de manejo arqueológico, la consecución de la licencia arqueológica, se realizó la invitación a concursar para la elaboración del plan de manejo arqueológico y su respectivo permiso, el cual no tuvo oferentes y se declara desierto. Por lo que se considera aprovechar el personal contratado por la Secretaria Distrital de Ambiente, para que realice el trámite requerido y de esta forma avanzar en la construcción de la Casa Ecológica de los Animales.

Avances y/o logros

El día 23 de enero de 2017 el ICANH emitió autorización para la elaboración del plan manejo arqueológico, quedando supeditado el inicio de las obras de construcción hasta tanto no se realizara dicho plan, por lo anterior se evidencio la necesidad de contratar un arqueólogo con el fin de estructurar los estudios y documentos previos para la escogencia del contratista idóneo quien realizara el rescate arqueológico a que haya lugar en el predio donde se construirá la Casa Ecológica de los Animales - CEA.

El día 7 de abril la CAR Cundinamarca a través del acto administrativo 101, otorgo autorización de aprovechamiento forestal único de 2 individuos arbóreos, los cuales serán talados y su madera aprovechada, por lo que haciendo uso del convenio suscrito con la EAAB, esta entidad realizo la visita pertinente para el talado y aprovechamiento respectivo.

Producto de análisis realizados por el arqueólogo contratado y tras visita técnica realizada en el mes de junio al predio, se determinó la viabilidad de iniciar las obras desde otro punto diferente al inicialmente planteado, a fin de no interferir en las acciones de rescate arqueológico puesto que los polígonos a intervenir se encontraron en lo que sería la etapa inicial de construcción.

Así las cosas el borrador de estudios previos para la adjudicación del contrato de obra se está ajustando de acuerdo al cambio de fase a construir inicialmente. De otro lado dado que la invitación a concursar para la elaboración del plan de manejo arqueológico y su respectivo permiso, no tuvo oferentes, se considera aprovechar el personal contratado por la Secretaria Distrital de Ambiente, para que realice el trámite requerido.

Beneficios

La construcción de la Casa Ecológica de los Animales, es un proyecto que busca reivindicar el espacio ideal para los animales domésticos que sufren alguna condición de maltrato en el Distrito Capital, en el cual se les brinde los escenarios apropiados para que los animales puedan realizar su proceso de recuperación en óptimas circunstancias, garantizándoles calidad de vida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 451

354 Una casa ecológica de los animales construida

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	40.00%	40.00%	20.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	$7,002	$6,633	94.74	$11,006	$8,970	81.50	$16,148	$0	0.00	$10,085	$0	0.00	$11,093	$0	0.00	$55,334	$15,603	28.20

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2017	0.50	0.50	0.20	40.00%	40.00%
2018	0.70	0.80	0.00	0.00%	
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	40.00%	40.00%	20.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El cronograma de ejecución de actividades previsto para la vigencia se afectó ya que una vez revisados los Planes Locales de Arborización Urbanas ¿ PLAU, con el cálculo a 4 años, se evidenció la presencia de errores de cálculo en el presupuesto, en las fichas de empradización, que corresponden al programa: Mejoramiento de Zonas Verdes, en todas las localidades a excepción de Chapinero y Santafé. Así mismo, se corrigió el cálculo de presupuesto del proyecto de recuperación de árboles afectados por plagas y enfermedades, en todas las localidades a excepción de Usme. De igual forma, el presupuesto calculado en la ficha de poda y rebordeo, correspondiente al programa Mantenimiento de Zonas Verdes, se corrigió en las fichas de las localidades de Chapinero, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Definiendo para todas las localidades distribución de inversión que deben asumir las entidades competentes, en cada programa y proyecto. Adicionalmente, aún se encuentra a la espera que la Secretaria Distrital de Ambiente apruebe el Plan Distrital de Silvicultura Urbana Jardinería y Zonas Verdes.

Avances y/o logros

El avance del 0,18 corresponde a la ejecución de las siguientes actividades desarrolladas para la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Jardinería y Zonas Verdes:

-FORMULACIÓN DE PLAUs: Los PLAU se integran con el Plan Distrital de Silvicultura según lo establecido en el Acuerdo Distrital 327 de 2008 y el Decreto Distrital 531 de 2010 "por medio del cual se reglamenta la silvicultura urbana" así con base en el artículo 5 de este, la SDA debe aprobar los PLAUs y los documentos en los que se define los escenarios de planificación sobre el recurso forestal y malla verde locales a partir del censo del arbolado urbano, definiendo prioridades y metas de plantación, manejo, mantenimiento y mitigación de riesgos asociados al arbolado urbano

- FORMULACIÓN PLAN DISTRITAL DE SILVICULTURA URBANA JARDINERÍA Y ZONAS VERDES: Avance en un 38% en la formulación de los siete (7) programas que integran el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería - PDSUZVJ.

En cuanto el avance del 0.08 es producto de 44 mesas de trabajo, donde se concluye con la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, zonas verdes y jardinería, el cual se trabajó de manera conjunta con la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA y el Jardín Botánico de Bogotá. Este documento esta en proceso de adopción por parte de la autoridad ambiental (SDA).

Beneficios

Este plan permitira planificar la Silvicultura ubana, jardineria y zonas verdes correctamente en el Distrito Capital en relación con sus habitantes, y como medio de mejoramiento del recurso aire de la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 452

355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	29.47%	29.47%	11.20%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.38	0.38	0.18	47.37%	47.37%
2018	0.63	0.63	0.00	0.00%	
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2017	15.16%	15.16%	5.76%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	21.05%
2018	0.63	0.63	0.00	0.00%	
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
68.00%	2017	14.31%	14.31%	5.44%

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	$1,219	$1,219	100.00	$1,202	$649	54.04	$1,878	$0	0.00	$1,900	$0	0.00	$3,200	$0	0.00	$9,399	$1,868	19.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se está a la espera de que la Empresa de Acueducto de Bogotá y el Instituto de Desarrollo Urbano entreguen respuesta a la solicitud de información enviada por la Secretaria Distrital de Ambiente, referente al número de plantaciones programadas y ejecutadas en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Además, hay sectores de la parte nororiental de la Ciudad, que presentan alta densidad arbórea en el espacio público, especialmente en parques, los cuales deben ser intervenidos disminuyendo el número de árboles para ofrecer mejores zonas verdes a los ciudadanos en las cuales puedan jugar e identificarsen con estos espacios. Dentro de las soluciones la Entidad está esperando la finalización de los diseños de los megaproyectos que se desarrollará la ciudad en el actual PDD principalmente en ejes viales y parques. En el momento se está actualizando el Manual de silvicultura urbana, y la Cartilla del espacio público (capítulo de paisajismo) con lo cual se contará con las directrices para intervenir el espacio público.

Avances y/o logros

En el 2017, se ha realizado la plantación de 7537 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad. Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 1407 por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad, 387 en procesos de sustitución, a través del acuerdo 435 de 2010, 2820 árboles, a través de convenios 1126 árboles y por gestión interinstitucional 1797 árboles.

Para la vigencia 2016, se plantaron 7.099 árboles, lo que da un consolidado en el transcurso del Plan de Desarrollo de 14.636 árboles plantados en el DC.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Adicionalmente, se han realizado actuaciones que promueven el aumento en valor real, de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá:
- Reunión con el Jardín Botánico de Bogotá y con la Secretaría Distrital de Planeación para socializar el modelo de acompañamiento del Sector Ambiente FDL-Arborización, Ecourbanismo, Agricultura Urbana.
- A través del Formato de Emisión Viabilidad Técnica Proyectos Locales del Sector Ambiente, se prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación del proyecto 1534 - San Cristóbal ambientalmente sostenible, presentado por la Alcaldía Local de San Cristóbal, que dispone entre otros, intervenir 12 Hectáreas de espacio público con acciones de restauración, Ecourbanismo y arbolado.

Beneficios

Ampliación de la cobertura verde de la ciudad, además del mejoramiento de la calidad del aire para sus habitantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 453

356 Número de árboles plantados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	35.05%	39.81%	17.02%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
2019	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
53.49%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	
2017	10,000.00	10,000.00	7,537.00	75.37%	85.60%
2018	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
2019	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
2020	5,000.00	2,901.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	40,000.00	14,636.00	al Plan de Desarrollo	36.59%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
46.51%	2017	35.05%	39.81%	17.02%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	$1,382	$1,382	100.00	$2,329	$1,096	47.06	$1,299	$0	0.00	$523	$0	0.00	$900	$0	0.00	$6,432	$2,478	38.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan retrasos. No obstante, se deben realizar ajustes en el Plan de Propagación de material vegetal de la línea de jardinería, con el fin de proveer de manera oportuna las especies y cantidades requeridas para los diferentes proyectos de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

intervención ejecutados de manera directa, por gestión de convenios o comunitarios.

Avances y/o logros

En lo corrido del año 2017, se ha realizado el plantación de 9748,5 m2 de jardines distribuidos de la siguiente manera: 1271,5 m2 por intervención directa, 1662 m2 por convenios, 4366 m2 del acuerdo 435 de 2010, gestión institucional 1173 m2 y a través de gestión comunitaria 1276 m2.

En la vigencia 2016 se realizó la plantación de 9.140 m2, lo que acumula en la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, una plantación de 18.888.50 m2.

Beneficios

El desarrollo de proyectos de jardinería con una visión paisajista que resalta el valor histórico y cultural de espacios importantes para la ciudad. Además que permite la participación de organizaciones y comunidades aferentes a la zonas, lo cual genera a su vez un sentido de pertenencia y apropiación de estas áreas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 454

357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	92.84%	96.17%	78.70%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%	
2017	4,500.00	10,500.00	9,748.50	92.84%	96.17%
2018	4,500.00	2,500.00	0.00	0.00%	
2019	3,500.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	860.00	0.00	0.00%	
TOTAL	18,000.00	24,000.00	18,888.50	al Plan de Desarrollo	78.70%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	92.84%	96.17%	78.70%

455	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	$5,535	$5,353	96.70	$7,270	$6,582	90.53	$9,391	$0	0.00	$9,877	$0	0.00	$9,491	$0	0.00	$41,566	$11,935	28.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido de la vigencia se ha reportado la participación de 718.806 de ciudadanos que participaron en la socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Esta participación se adelantó en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio, entre las que se encuentran jornadas de embellecimiento, jornadas de recuperación de espacio público y jornadas de intervención en humedales, articulación de procesos territoriales, semilleros de investigación comunitaria, incursión de la dimensión ambiental y educación ambiental comunitaria y en instituciones

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

educativas, desarrollo de acciones pedagógicas y recorridos interpretativos, en las temáticas de Biodiversidad, Comparendo Ambiental, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos
Esto sumado a los 326.632 ciudadanos que participaron en estas temáticas en el 2016, se concluye que durante la vigencia del PDD Bogotá Mejor para Todos han participado 1.045.438 ciudadanos en la en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático.

Beneficios

¿ Participación y corresponsabilidad ciudadana en los procesos de gestión ambiental local.
¿ Ejecución de las acciones de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
¿ Divulgación de los bienes y servicios ambientales presentes en el Distrito Capital

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 455

358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	109.67%	103.90%	41.82%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	336,584.00	89.76%	91.61%
2018	375,000.00	375,000.00	0.00	0.00%	
2019	375,000.00	375,000.00	0.00	0.00%	
2020	62,500.00	42,196.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	419,388.00	al Plan de Desarrollo	33.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2017	44.88%	45.81%	16.78%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	
2017	303,045.00	295,000.00	382,222.00	129.57%	116.19%
2018	303,045.00	295,000.00	0.00	0.00%	
2019	282,365.00	282,200.00	0.00	0.00%	
2020	138,560.00	133,972.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	626,050.00	al Plan de Desarrollo	50.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2017	64.79%	58.10%	25.04%

458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con	$606	$495	81.65	$960	$709	73.88	$1,370	$0	0.00	$1,295	$0	0.00	$772	$0	0.00	$5,004	$1,204	24.07

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

calidad de agua aceptable o superior (WQI

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Aun no se puede medir la efectividad de las acciones emprendidas para el mejoramiento del recurso hídrico hasta tanto no se tenga el reporte WQI >80 y WQI >65 del periodo comprendido de Julio 2016 a Junio 2017. Por lo que una vez se cuente con el informe y se evalué la efectividad de las acciones, se establecerán las medidas correctivas o a mantener para continuar con el mejoramiento del recurso hídrico.

Avances y/o logros

En cuanto a los km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80), para lo corrido de la vigencia de 2017, aún se mantiene el indicador de 4.10 Km, hasta en tanto no se genere el nuevo reporte del periodo comprendido de Julio 2016 ¿ Junio 2017. Sin embargo se han realizado acciones de control a 560 usuarios generadores de vertimientos, 3 medidas preventivas por tema de vertimientos y formulación de cargos a la Empresa de Acueducto por incumplimiento en la reducción de carga contaminante, acciones que aportan al control de descargas contaminantes al recurso hídrico superficial.

Igual pasa con los km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >65), para lo corrido de la vigencia de 2017, aún se mantiene la magnitud de 3.2 Km , hasta que no se tenga la información del reporte de Julio 2016 ¿ Junio 2017, que se estima que se entregue en el IV trimestre de 2017.

Beneficios

Mejoramiento de la calidad hídrica en el DC.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 458

359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80)

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	82.00% ✓	90.11% ★	40.76% ⚠

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	4.10	82.00%	90.11%
2018	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	20.12	8.20	al Plan de Desarrollo	40.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	82.00%	90.11%	40.76%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 458

360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	128.00% ★	112.28% ★	64.00% ⚠

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	
2017	2.50	2.50	3.20	128.00%	112.28%
2018	2.50	2.00	0.00	0.00%	
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	6.40	al Plan de Desarrollo	64.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	128.00%	112.28%	64.00%

459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	$628	$545	86.84	$1,670	$1,522	91.13	$2,258	$0	0.00	$1,811	$0	0.00	$980	$0	0.00	$7,347	$2,067	28.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante la vigencia del año 2017 se han realizado actividades de control y verificación a un total de 8 usuarios que representan 6,8 hectáreas en donde se ha verificado la implementación de actividades de intervención en suelo, de la siguiente manera:
*2,31 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, del área del Plan de Manejo ambiental establecido mediante la Resolución 7771 del 22/12/2010 y 6949 del 26/12/2011 del polígono del contrato de concesión minera 14808 de la sociedad Ladrillera Yomasa S.A.
*4,53 hectáreas de suelos asociados a 7 estaciones de servicio y su área de influencia que están siendo objeto de la implementación de actividades de remediación de los recursos naturales afectados como consecuencia del inadecuado almacenamiento de derivados de hidrocarburos y/o distribución de los mismos.
Esto sumado a 2 Hectáreas intervenidas en el 2016, producto de áreas reconformadas y recuperadas o restauradas ambientalmente del polígono del Contrato de Concesión Minera No. 14807: 16361.110 metros cuadrados o 1 hectárea y 6361,110 metros cuadrados y área reforestada o recuperada ambientalmente del polígono del Contrato de Concesión Minera No. 14808: 18599.493 metros cuadrados o 1 hectárea y 8599,493 metros cuadrados; lo que totaliza una intervención para lo ejecutado en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos de 8.80 Ha.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 459

361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	85.00% ✓	88.00% ✓	32.59% ⊘

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	$2,983	$2,650	88.83	$3,797	$3,537	93.14	$5,218	$0	0.00	$8,158	$0	0.00	$4,884	$0	0.00	$25,041	$6,186	24.71

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	8.00	8.00	6.80	85.00%	88.00%
2018	8.00	8.00	0.00	0.00%	
2019	8.00	7.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	8.80	al Plan de Desarrollo	32.59%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	85.00%	88.00%	32.59%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Conforme al Plan Operativo de Trabajo de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, al 30 de septiembre de 2017 hay un retraso en la ejecución de 1.210 actuaciones, que obedecen principalmente a 2 factores. 1) Abril - Septiembre: Disminución en el número de quejas reportadas, debido a que no es temporada de migración de tinguas, registrando en cero la recuperación de ésta especie. 2) Abril - Septiembre: Disminución en el número de entregas voluntarias y recepciones que se llevan a cabo en las oficinas de enlace de la SDA.

Se espera que esta cifra mejore ya que en el último trimestre del año se caracteriza por el inicio de las migraciones de fauna que hacen estación en la ciudad de Bogotá, evento que aumentará el número de rescates de individuos en la jurisdicción. Sumado a lo anterior, se tiene previsto aumentar el número de operativos de control partiendo de las labores de investigación

Avances y/o logros

Al 30 de septiembre de 2017, la Secretaría Distrital de Ambiente ¿SDA- ha ejecutado 7875 actuaciones Técnico ¿ Jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital.
actuaciones en el Recurso Fauna Silvestre están distribuidas así: 9 Operativos de Control, 126 visitas de verificación de cites y no cites, 121 salvoconductos expedidos, 315 quejas atendidas, 7 conceptos técnicos por incautación, 5 conceptos técnicos de cuantificación del perjuicio ambiental, 95 actividades de evaluación y seguimiento a permisos expedidos, 70 conceptos técnicos por incautación apoyadas por las oficinas enlace, 411 entregas voluntarias en oficinas de enlace y el CRRFFS, 233 recepciones, 69 verificaciones y 32 apoyos a verificaciones realizadas por las oficinas de enlace, 1.096 animales liberados previa recepción y rehabilitación en el CRRFFS, 49 animales reubicado, 284 disposiciones finales, sustanciación de 1 auto y 1 resolución.

En cuanto al recurso Flora, las 3.132 actuaciones técnicas corresponden a 9 operativos de control, 933 visitas de evaluación y seguimiento, 60 inventarios de control, 22 nuevos registros en el libro de operaciones, expedición de 79 salvoconductos, 126 verificaciones de CITES y NO CITES, 1596 reportes del Libro de Operaciones ingresados a FOREST de Industrias Forestales, 113 empresas certificadas, seguimiento a 89 comunicaciones emitidas por las corporaciones ambientales para el transporte y movilización de productos de la flora silvestre, 6 oficios de respuesta con contenido técnico sin visita y 7 capacitaciones; entretanto, en las oficinas enlace de la SDA, en éste recurso se realizaron 35 incautaciones, 12 entregas voluntarias, 1 Recepción, 35 verificaciones y 9 apoyos a verificación.

A su vez se realizaron 250 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 861 jornadas de capacitación y sensibilización para la protección y conservación de la Flora y de la Fauna Silvestre. Esto sumado a 4.352 actuaciones que se realizaron en el 2016, se tiene un ejecutado total en lo corrido del Plan de De Desarrollo de 12.227 actuaciones.

Beneficios

Las acciones adelantadas para la protección de la Fauna Silvestre, representa la lucha del Distrito, en pro de lograr una disminución en el tráfico y comercialización de los recursos naturales, principalmente la fauna silvestre proveniente de los diferentes ecosistemas y medios naturales del país, lo que a su vez permite un incremento en la protección y conservación de estos recursos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 460

362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	63.90%	73.33%	27.17%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	
2017	11,250.00	12,323.00	7,875.00	63.90%	73.33%
2018	11,250.00	11,450.00	0.00	0.00%	
2019	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%	
2020	5,625.00	5,625.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	12,227.00	al Plan de Desarrollo	27.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	63.90%	73.33%	27.17%

461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	$1,757	$1,612	91.78	$2,016	$1,716	85.15	$2,700	$0	0.00	$4,745	$0	0.00	$3,728	$0	0.00	$14,946	$3,329	22.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En cuanto la concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3), el cálculo promedio de ciudad tiene en cuenta los promedios diarios de concentración de PM10 de todas las estaciones hasta el mes de corte (primer semestre 42 µg/m3). Primero se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación se presentan los datos para el final de cada mes:

Enero 41 µg/m3

Febrero 45 µg/m3

Marzo 44 µg/m3

Abril 45 µg/m3

Mayo 43 µg/m3

Junio 42 µg/m3

Julio 40 µg/m3

Agosto 40 µg/m3

Septiembre, se entregará la información mes vencido.

En cuanto la concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3), el cálculo promedio de ciudad tiene en cuenta los promedios diarios de concentración de PM2.5 de todas las estaciones hasta el mes de corte (primer semestre 20 µg/m3). Primero se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación se presentan los datos para el final de cada mes:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Enero 19 µg/m3
Febrero 22 µg/m3
Marzo 22 µg/m3
Abril 22 µg/m3
Mayo 21 µg/m3
Junio 20 µg/m3
Julio 19 µg/m3
Agosoto 18 µg/m3
Septiembre, se entregará la información mes vencido

Beneficios

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire , con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 461

363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	81.63% ✓	85.71% ✓	34.29% ⊘

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	
2017	49.00	49.00	40.00	81.63%	85.71%
2018	49.00	49.00	0.00	0.00%	
2019	49.00	49.00	0.00	0.00%	
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	81.63%	85.71%	34.29%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 461

364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	77.08% ✓	30.83% ⊘

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Constante

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2017	24.00	24.00	18.00	75.00%	77.08%
2018	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	77.08%	30.83%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

N/A

Avances y/o logros

Esta MPDD se encuentra finalizada en la vigencia 2016. Para el resto del cuatrienio estas acciones están enmarcadas con el Proyecto estratégico 180 y la MPDD Producto 535.

Beneficios

N/A

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 466

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	9.73%

365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	9.73%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
538 Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

N/A

Avances y/o logros

Esta meta es remplazada por la MPDD 454

Beneficios

N/A

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 538

547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 03-MAY-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	18.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	18.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	$0	$0	0.00	$7,712	$1,096	14.21	$7,469	$0	0.00	$6,104	$0	0.00	$3,078	$0	0.00	$24,364	$1,096	4.50
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$0	$0	0.00	$7,712	$1,096	14.21	$7,469	$0	0.00	$6,104	$0	0.00	$3,078	$0	0.00	$24,364	$1,096	4.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Se encuentran en ajuste los prediseños para definir los diseños finales en cuanto a las redes de senderos. En cuanto la habilitación de hectáreas de cantera se están elaborando los diagnósticos que determinarán los diseños definitivos; al igual que la implementación de acciones de restauración en áreas del Bosque Oriental de Bogotá. Por lo que se intensificó el seguimiento al proceso tendiente a generar mayor eficiencia y celeridad en el mismo.

Avances y/o logros

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, se ha avanzado en un 8.4 % de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales de la siguiente manera:
Social: Selección 2 iniciativas. Caracterización socioeconómica Parque del Agua. Implementación módulo capacitación iniciativa 2016.Participación Semana de la Montaña. Ecotravesía por los Cerros Orientales. Predial: Estudios títulos 44 predios.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Priorización adquisición 6 predios. Incendios forestales: Inicio control retamo 1,26ha.Mantenimiento 25,83ha.Inició restauración ecológica 3,01ha zonas afectadas por incendios forestales. Incentivos para conservación: Ajuste caracterización ecológica-social-económica Parque del Agua. Borrador caracterización ecológica Zuque. Diseño módulos restauración.2 talleres con comunidad. Restauración: Priorización acción mantenimiento sendero Parque del Agua y adecuación sendero Zuque-Corinto. Definición intervención 1ha cantera del zuque e incorporación 1 hito paisajístico. Polígonos de intervención con acciones restauración 10ha.Requisitos para vincular empresas. Ajuste acuerdo de voluntades. Concepto jurídico. Incendios Forestales: cuatrienio acciones mitigación en 57,93ha.2016, adecuación 1ha afectada Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. En el 2017, control inicial retamo 1,26ha; mantenimiento 52,66ha zonas controladas retamo; despeje 2000 m del Sendero a Monserrate; inicio restauración ecológica 3,01ha afectadas.

Beneficios

Mejoramiento de la estructura ecológica principal del DC

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 535

543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	84.00% ✓	84.00% ✓	21.00% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	8.40	84.00%	84.00%
2018	0.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	35.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	21.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	84.00%	84.00%	21.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
40 Gestión de la huella ambiental urbana	$6,319	$5,687	90.00	$9,506	$6,114	64.31	$11,056	$0	0.00	$14,051	$0	0.00	$9,966	$0	0.00	$50,898	$11,801	23.19
181 Territorio sostenible	$6,319	$5,687	90.00	$9,506	$6,114	64.31	$11,056	$0	0.00	$14,051	$0	0.00	$9,966	$0	0.00	$50,898	$11,801	23.19
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Para el 2017 se han realizado las siguientes actuaciones en el marco de seguimiento y control ambiental a usuarios del Distrito Capital: Requerimientos de Control y vigilancia en Residuos Peligrosos - Respel: Pequeños generadores: 6, Medianos Generadores: 25 Grandes Generadores: 30 y Otros Generadores: 21.
Adicionalmente 23 Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia, 17 requerimientos de control y vigilancia Acopiadores Primarios, 25 Inscripciones Acopiadores Primarios, 1 Inscripción del Inventario PCB´s y 7 seguimientos a licencias ambientales, para un total de 184 actuaciones.
Lo anterior sumado con 394 acciones que se desarrollaron en el 2016, generando así un gran total de 578 acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Beneficios

Control y vigilancia a los generadores de Resiudos Peligrosos en el DC, para así mitigar la contaminación en diversos componentes ambientales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 429

366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	54.12%	78.75%	34.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	340.00	184.00	54.12%	78.75%
2018	425.00	286.00	0.00	0.00%	
2019	425.00	425.00	0.00	0.00%	
2020	255.00	255.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,700.00	578.00	al Plan de Desarrollo	34.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	54.12%	78.75%	34.00%

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	$1,369	$1,199	87.59	$1,704	$1,584	92.97	$2,300	$0	0.00	$2,670	$0	0.00	$2,676	$0	0.00	$10,719	$2,783	25.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido de la vigencia 2017 se han realizado la revisión, actualización e incorporación de dos (2) instrumentos de Planeación. El primero de estos es la implementación del PIGA , donde se se ha incorporado determinantes ambientales que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de la ciudad a través de la orientación en la formulación y concertación con las entidades públicas distritales.
El segundo de estos es el seguimiento de los Planes Ambientales Locales ¿ PAL 2016. Así mismo se realizó el cierre del seguimiento a los 20 PAL, seguimiento que permite conocer la ejecución física del componente ambiental de los Planes de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Desarrollo Locales - PDL adoptados para la administración de Bogotá Humana.
También se modificó el instrumento de seguimiento a los PAL de acuerdo a las determinantes ambientales de la administración Bogotá Mejor Para Todos, referentes a la protección y recuperación de los recursos ambientales como coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural temas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de la ciudad.
En cambio para la vigencia 2016, se revisó un (1) instrumento de planeación ambiental denominado "Plan de Acción Ambiental Cuatrienal- PACA". El cual se orientó y se acompañó permanentemente a la formulación de los Planes de Accion Ambiental Cuatrienal de las instituciones Distritales para la vigencia 2016 - 2020, relacionados con el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"
Lo anterior suma la revisión de 3 instrumentos de planeación con determinantes ambientales, en el Marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Beneficios

Generar instrumentos de Planeación a la ciudad, donde se tengan en cuenta las determinantes ambientales en pro de la protección del ambiente.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 433

367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	66.67%	75.00%	21.43%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	75.00%
2018	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	3.00	al Plan de Desarrollo	21.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	66.67%	75.00%	21.43%

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	$549	$543	99.04	$673	$446	66.28	$828	$0	0.00	$583	$0	0.00	$420	$0	0.00	$3,052	$989	32.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En cumplimiento a la Resolución 1457 de 2010, se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.
Además, mediante el visor geográfico ambiental se informa a la ciudadanía , los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y de esta manera , consolida la información de cantidades gestionadas de estos puntos y así mismo las llantas gestionadas por medio de sus afiliados.
La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros, lo que conlleva a un total de 5,265,41 Toneladas de llantas usadas aprovechadas.
Cabe resaltar que durante la vigencias 2016 se aprovecharon 1.390 Toneladas, lo que suma un total de 6. 655,41 Toneladas en lo ejecutado del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿.

Beneficios

Reutilización y aprovechamiento de materiales para via pública u otros usos, y mejoramiento del paisaje urbano.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 469

368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.22% ✓	79.33% ✓	26.62% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,000.00	5,265.41	75.22%	79.33%
2018	7,000.00	6,610.00	0.00	0.00%	
2019	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00%	
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	6,655.41	al Plan de Desarrollo	26.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.22%	79.33%	26.62%

470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Dado que las entidades que realizan el aprovechamiento de gránulo de caucho no han remitido los informes respectivos para su analisis y revisión dichos ,no se puede establecer un porcentaje de avance en la meta para este periódo, por lo que se realizará segundos requerimientos basados en las visitas de control y como soporte de su evaluación y seguimiento.

Avances y/o logros

Considerando que el decreto 442 de 2015 y 265 de 2016 reglamenta el reporte semestral a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA por parte de las entidades competentes en cuanto al aprovechamiento de Granulo de Caucho (GCR) en Obras viales y de Parques, se requirió a los fondos de Desarrollo Local, Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, Unidad de Malla Vial - UMV, los informes de cumplimiento del aprovechamiento de GCR, los cuales no fueron allegados a la entidad. Todas estas gestiones suman un 0.38% con respecto al 25% de aprovechamiento de llantas.

Beneficios

Las acciones encaminadas al aprovechamiento de las llantas en su transformación a grano de caucho reciclado, contribuyen a garantizar que la ciudadanía goce de un ambiente sano. Se aporta a la mitigación de la contaminación del aire, disminuyendo las concentraciones de sustancias químicas tóxicas provocadas por la quema indiscriminada de este material, permitiendo la prevención de enfermedades respiratorias en las personas. Así mismo, se favorece la preservación del suelo y del paisaje al

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

aunar esfuerzos en la recuperación del espacio público y de otros escenarios que se han visto afectados por la indebida disposición de las llantas. Además, las obras de infraestructura vial y áreas recreativas, se ven beneficiadas por el agregado de este material, ya que posibilita el buen desempeño y durabilidad de las mismas, aportando a la construcción de comunidad y cultura ciudadana en el Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 470

369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 470

546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	1.52%	1.52%	0.38%

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 31-MAR-17

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	0.38	1.52%	1.52%
2018	0.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	1.52%	1.52%	0.38%

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Considerando que a la fecha el documento de formulación de plan de acción y control de llantas usadas se encuentra en la fase de ajuste, no se puede evidenciar un avance, por lo que se realizará un cronograma en el cual se determinan plazos para la entrega del documento ajustado y revisado.

Avances y/o logros

Una vez realizada la revisión del documento Plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, se solicitaron ajustes desde el componente técnico a algunas de las acciones a desarrollar por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA para la evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas para promover su aprovechamiento en el D.C. , llegando aun 70% de la formuilación de dicho plan.

Beneficios

La estructuración de un Plan de acción permitirá identificar, priorizar e implementa ar acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C.
El desarrollo de un Plan de Acción como una de las estrategias que desarrollará la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad Ambiental del Distrito Capital, permitirá efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizarán visitas de seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C, con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 471

370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.00% ⚠	70.00% ⚠	70.00% ⚠

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	70.00	70.00%	70.00%
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.00%	70.00%	70.00%

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$165	$0	0.00	$638	$0	0.00	$212	$0	0.00	$1,441	$324	22.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Se diligenció la ficha de seguimiento de reducción de emisiones de GEI para el proyecto quema de biogás en el Relleno Sanitario Doña Juana y del proyecto Plazas de mercado. De acuerdo al avance de los proyectos, se obtuvo como resultado que mediante la implementación del proyecto ¿Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ¿ según la información disponible suministrada por la UAESP en el periodo enero-septiembre de 2017, se estimó una reducción de 235694 tCO2eq (toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente) por el tratamiento de metano en la planta de biogás. Adicionalmente, con la ejecución del proyecto "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales", según la información suministrada por el IPES se estimó una reducción de 127 tCO2eq por el tratamiento de 604,71 toneladas de residuos orgánicos; y finalmente el proyecto "Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que se tiene un aporte de reducción de 39518,01 tCO2eq por el volumen del biogás tratado en los biodigestores de la planta. Por lo anterior, se logró en total la reducción de 275.339 tCO2eq con los proyectos mencionados.
Lo anterior, sumado con la reducción de 106.549 Toneladas de CO2 equivalentes, se tiene una reducción en lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos de 381.888 Toneladas de CO2 equivalentes.

Beneficios

Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero, se contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, lo cual tiene efectos positivos para la salud de los ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 472

371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	78.67% ✓	83.65% ✓	47.74% ⚠

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	350,000.00	275,339.00	78.67%	83.65%
2018	300,000.00	120,000.00	0.00	0.00%	
2019	350,000.00	120,000.00	0.00	0.00%	
2020	100,000.00	103,451.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800,000.00	800,000.00	381,888.00	al Plan de Desarrollo	47.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	78.67%	83.65%	47.74%

473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/09/2017

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Se actualizaron las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del Plan de acción encaminado a la reducción de GEI acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC, realizada con las entidades responsables, tales como: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, CODENSA, Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, y la Secretaria Distrital de Ambiente, lo que conlleva un 1.93 % de implementación en lo corrido del 2017.
Ya en la vigencia 2016 se implementó un 13.30% de dicho plan, donde se elaboró el Plan de Acción para la reducción de emisiones de GEI, el cual, contiene los proyectos identificados y validados con las diferentes entidades distritales, asociados a los sectores priorizados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático-IPCC en la generación de gases de efecto invernadero: Energía; Agricultura, Silvicultura y Usos del Suelo-ASUS y Residuos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Lo anterior suma un 15,23% de avance en la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI.

Beneficios

La implementación del Plan de Acción permite identificar el aporte de los proyectos distritales a la reducción de emisiones de GEI y efectuar el seguimiento continuo del avance de mitigación de emisiones de GEI durante la vigencia 2016-2020.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 473

372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	31.64%	78.51%	15.23%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	1.93	31.64%	78.51%
2018	37.50	37.50	0.00	0.00%	
2019	43.80	37.50	0.00	0.00%	
2020	12.50	5.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	15.23	al Plan de Desarrollo	15.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	31.64%	78.51%	15.23%

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Se elaboró el documento que describe las acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico, las cuales definen las estrategias que permitan optimizar o innovar acciones de control existentes. Como parte de la implementación del documento en mención, se realizaron 1585 acciones de control a los generadores de Residuos Peligrosos hospitalarios y similares (infeccioso, químico y administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital.
Previo a esto, se elaboró un Plan de Acción que incluye la definición, priorización y alcance de las acciones de evaluación y control a la gestión externa de residuos peligrosos generados en establecimientos de salud humana y afines en la Ciudad de Bogotá.
Lo anterior da un 31% de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico.

Beneficios

Minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 474

373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	90.00% ✓	90.00% ✓	31.50% ⊘

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	
2017	37.50	35.00	31.50	90.00%	90.00%
2018	62.50	58.00	0.00	0.00%	
2019	87.50	83.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	90.00%	90.00%	31.50%

475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	$0	$0	0.00	$40	$33	83.83	$39	$0	0.00	$50	$0	0.00	$50	$0	0.00	$179	$33	18.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Se ha avanzado el 18,75% de la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible ,mediante una matriz de registro, clasificación y consolidación de información, que pretende consignar la implementación de la política por medio de la generación de criterios de sostenibilidad ambiental consignados en los determinantes ambientales emitidos a 68 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (21 Planes Parciales de Desarrollo, 13 Planes Parciales de Renovación Urbana, 26 Planes de Implantación, 1 Plan de Regularización y Manejo, 1 Compatibilidad de Usos de Vivienda, 6 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes); estos criterios de sostenibilidad ambiental aportan directamente al cumplimiento de las acciones priorizadas del Plan de Acción así: Movilidad Sostenible 13 proyectos, Consumo Responsable de Agua Potable 31 proyectos, Permeabilidad y Drenajes Sostenibles 18 proyectos, Calidad de Aire y Salud Ambiental 28 proyectos, Gestión de Infraestructuras Verdes y Servicios Ecosistémicos 35 proyectos, Residuos Sólidos 26 proyectos, Residuos de la Construcción y la Demolición (RCD) 25 proyectos, Eficiencia Energética y Energía Renovable 27 proyectos, Edificaciones y Viviendas Urbanas y Rurales Sostenible 4 proyectos.

Así mismo, como parte de la implementación de la PPECS se ajustaron las fórmulas de cálculo para los indicadores en cumplimiento de la Resolución 1319 de 2015 expedida por la Secretaria Distrital de Planeación - Consumo responsable de agua potable (m2), permeabilidad y drenajes sostenibles (m3), gestión de infraestructuras verdes y servicios ecosistémicos.

Beneficios

La implementación de la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible (Decreto 566 de 2014) y su plan de acción sostenible (Resolución 1319 de 2015), le aporta al objetivo de eco eficiencia como herramienta fundamental para reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 475

374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	75.00% ✓	18.75% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	25.00	18.75	75.00%	75.00%
2018	20.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	30.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	18.75	al Plan de Desarrollo	18.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	75.00%	18.75%

476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Se elaboró el convenio interadministrativo de Cooperación entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y La Empresa de Acueducto de Bogotá (EAB ESP), cuyo objeto es: ¿Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAB-ESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle y primera fase de las obras para conformar un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo¿, Lo que corresponde a un 0,12% de ejecución.

Beneficios

La formulación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 476

375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00% ⚠	60.00% ⚠	12.00% ⊘

126

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
477 Techos verdes y jardines verticales implementados	$99	$81	81.72	$208	$62	29.70	$193	$0	0.00	$284	$0	0.00	$159	$0	0.00	$943	$143	15.12

Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	60.00%
2018	0.60	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	60.00%	12.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante el 2017 se han implementado un total de 3.961 M2, correspondientes a 2993 m2 de jardín vertical y 968 m2 en techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades de Candelaria (425 m2), Santa Fé (534.15 m2), Chapinero (818.77 m2), Barrios unidos (111 m2), Engativá (398 m2), Puente Aranda (102 m2), Usaquén (606.99 m2), Fontibón (232 m2), Suba (445 m2) y Teusaquillo (288 m2) de la Ciudad de Bogotá.
En cuanto la vigencia 2016, se promovió la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables tales como techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático. Como resultado de lo anteriormente mencionado son los 1418 m² de techos verdes y 1173 m² de jardines verticales reportados hasta el momento localizados en las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Chapinero, Bosa, Kennedy y Suba, para un total de 2.591 M2.
Por lo anterior y durante la ejecución del Plan de Desarrollo - Bogotá Mejor para Todos, se han implementado 6.552 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado.

Beneficios

Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, ofrecen múltiples beneficios ambientales (Ejm. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Ejm. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Ejm. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus habitantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 477

376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	79.22% ✓	86.31% ✓	32.76% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	
2017	5,000.00	5,000.00	3,961.00	79.22%	86.31%
2018	5,000.00	4,909.00	0.00	0.00%	
2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	6,552.00	al Plan de Desarrollo	32.76%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	79.22%	86.31%	32.76%

478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	$893	$794	88.86	$1,677	$1,268	75.56	$2,096	$0	0.00	$3,518	$0	0.00	$2,660	$0	0.00	$10,845	$2,061	19.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Con base en los resultados de las auditorías de las empresas participantes en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital, las cuales se realizarán durante los meses de octubre y noviembre, se obtendrán los resultados de evaluación del Índice de Desempeño Ambiental Empresarial.

Avances y/o logros

Aunque la meta es de reporte anual, durante el presente trimestre se realizó la primera evaluación de 11 empresas las cuales obtuvieron un nivel entre muy bueno y excelente de acuerdo a la escala de validación del IDAE. Simultáneamente se realizaron pruebas piloto y ejercicios de validación del índice con las empresas líderes de la ciudad que hacen parte del Programa Excelencia Ambiental Distrital - PREAD. Adicionalmente se inició la validación de la información de 150 empresas que serán medidas con el Índice durante el último trimestre de 2017, de acuerdo a lo contemplado en el plan de trabajo; y se continuará con la validación de los indicadores de consumo de agua, energía y de generación de residuos peligrosos de este grupo de empresas.

Ya en el 2016, 13 empresas presentaron un índice muy bueno y superior ya que reflejan un avance en la responsabilidad de criterios legales y en el desempeño ambiental de los recursos en torno al agua y energía, así como, en la gestión de residuos peligrosos.

Lo anterior suma un total de 24 empresas con índice de Desempeño Ambiental Empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente durante la ejecución del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos".

Beneficios

A través del Indice de Desempeño Empresarial - IDEA, se podrá visualizar el mejoramiento ambiental de las organizaciones a partir de estrategias de prevención, que permitan minimizar el impacto ambiental generado en la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 478

377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	6.59%	13.33%	4.80%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	
2017	140.00	167.00	11.00	6.59%	13.33%
2018	150.00	130.00	0.00	0.00%	
2019	150.00	130.00	0.00	0.00%	
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	24.00	al Plan de Desarrollo	4.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	6.59%	13.33%	4.80%

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Se ha avanzado en un 0,19 de elaboración de un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido , donde es clave la semana ecoempresarial , ya que es un escenario para que las organizaciones, academia y gremios realicen acciones en conjunto que fortalezcan los programas ambientales a su cargo, potencializando la autogestión ambiental; por lo que se organizaron las locaciones, se definieron los acuerdos con diferentes entidades y organizaciones, se estableció la agenda definitiva y se desarrolló la encuesta sobre estilos de vida sostenible, que fomentará cambios en hábitos ciudadanos hacia acciones de menor impacto ambiental.

Beneficios

Sinergias entre diferentes gremios, organizaciones y academia, para fortalecer la autogestión ambiental.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 479

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	76.00% ✓	76.00% ✓	19.00% ⊘

378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.19	76.00%	76.00%
2018	0.25	0.50	0.00	0.00%	
2019	0.25	0.75	0.00	0.00%	
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	76.00%	76.00%	19.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	$975	$963	98.77	$1,304	$1,001	76.81	$1,389	$0	0.00	$1,738	$0	0.00	$1,167	$0	0.00	$6,573	$1,965	29.89

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	19.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante el 2017 se ha realizado el control sobre la disposición adecuada de 7.430.602 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición ¿ RCD, a través de 585 visitas de seguimiento y control a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital.

Cabe resaltar que en el 2016 se controlaron 4.112.722 toneladas, lo que suma un total de 11.543.324 Toneladas de RCD controladas en lo que respecta la ejecución del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿.

Beneficios

Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de RCD en Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal ¿EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá, así mismo han contribuido a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el cambio visual tan agreste que se sufre al disponer escombros sin las medidas de mitigación apropiadas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 480

379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	92.88%	95.30%	36.07%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	
2017	8,000,000.00	8,000,000.00	7,430,602.00	92.88%	95.30%
2018	8,000,000.00	7,887,278.00	0.00	0.00%	
2019	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	92.88%	95.30%	36.07%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	$461	$440	95.36	$574	$524	91.29	$984	$0	0.00	$908	$0	0.00	$611	$0	0.00	$3,538	$964	27.25

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	32,000,000.00	32,000,000.00	11,543,324.00	al Plan de Desarrollo	36.07%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Teniendo en cuenta el valor dado en metros cuadrados de construcción controlado según la duración en tiempo acorde a los m2, y teniendo un coeficiente de volumen de construcción de 0.60 m3/m2 de materiales de obra requerido, se tiene un total en volumen de materiales requeridos para obra de 3.335.445 m3. Por lo anterior considerando que en aspectos relacionados con el aprovechamiento de RCD en obras, se aplicó el desarrollo de técnicas de aprovechamiento y tratamiento, para un total del 22,17% de Residuos de Construcción y Demolición reutilizados o aprovechados.

Beneficios

Controlar que los RCD sean reutilizados o aprovechados en obra aporta en:
-Integrar en la gestión de RCD a los actores de la cadena de producción, los gestores ambientales y las entidades públicas y privadas, para lograr la minimización de los residuos, su correcta separación y gestión en la ciudad.
-Regular e Incentivar el procesamiento y transformación de los RCD, para el desarrollo de nuevos productos y materiales (valorizar) que se integren nuevamente en los ciclos productivos y económicos de la construcción.
-Mejorar la gestión integral de RCD permitirá avanzar en un proceso para la consolidación de una cultura de autorregulación en la cadena de gestión (transportadores, grandes generadores, sitios de disposición final y plantas de tratamiento y aprovechamiento) lo que conlleva a transformar el manejo de este tipo de residuos hacia una visión innovadora para su aprovechamiento incidiendo además en la disminución la presión antrópica sobre los recursos naturales utilizados como materiales para la construcción.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 481

380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	110.85%	110.85%	88.68%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	
2017	20.00	20.00	22.17	110.85%	110.85%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	110.85%	110.85%	88.68%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	$292	$203	69.53	$605	$237	39.16	$463	$0	0.00	$640	$0	0.00	$320	$0	0.00	$2,321	$440	18.96

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	88.68%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido de la vigencia 2017 va un total de 1591,9 Ton, discriminadas de la siguiente manera: RAEES 843,04 Ton Equivalente al 37%, Medicamentos 45,56 Ton Equivalentes a 2,02%, Luminarias 162,69 Ton Equivalentes a 7,2%, Pilas 72,53 Ton. Ya para la vigencia 2016, la cantidad de residuos gestionados en Bogotá en este periodo, fue el aprovechamiento de 1.028 toneladas de residuos peligrosos y especiales, lo que suma un total de 2. 619,87 toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente.

Beneficios

Se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el distrito capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 520

527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.75% ✓	79.92% ✓	17.47% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	
2017	2,700.00	2,250.00	1,591.87	70.75%	79.92%
2018	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00%	
2019	5,500.00	4,972.00	0.00	0.00%	
2020	2,250.00	2,250.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	2,619.87	al Plan de Desarrollo	17.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.75%	79.92%	17.47%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	$1,064	$949	89.17	$758	$445	58.73	$984	$0	0.00	$1,028	$0	0.00	$726	$0	0.00	$4,560	$1,394	30.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el 2017 se ha controlado 6.383 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, donde se realizaron en total acumulado de 264 visitas de Seguimiento y Control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares con su respectiva actuación técnica, generando 472 oficios de requerimiento, y 20 Concepto técnico y 28 Informes Técnicos, 22 oficios de requerimiento a solicitud de información y/o actualización de caracterización con RESOL 631 de 2015 y 11 caracterizaciones fueron vinculadas a permiso de vertimientos. Por último, se analizaron 40 Informes de gestión con su respectiva actuación.
Ya en la vigencia 2016 se controlaron un total 4667 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, donde se visitaron 305 establecimientos (281 de carácter privado y 24 públicos), los cuales se clasifican en tres tipos de generadores de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto Nacional 1076 de 2015 (El cual adopta el Decreto Nacional 4741 de 2005): Pequeño generador (0 a 100 kg/mes), mediano generador (101 a 1000 kg/mes) y gran generador (más de 1000 kg/mes).
Por consecuente, a través de la ejecución del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿, se han controlado y se le ha realizado mantenimiento a 11.050 Toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines.

Beneficios

Mediante las diferentes acciones ,se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, a traves de los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 521

528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	79.79% ✓	87.23% ✓	34.53% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	
2017	8,000.00	8,000.00	6,383.00	79.79%	87.23%
2018	8,000.00	7,333.00	0.00	0.00%	
2019	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	11,050.00	al Plan de Desarrollo	34.53%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	79.79%	87.23%	34.53%

522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	$404	$307	76.12	$750	$397	52.98	$627	$0	0.00	$1,995	$0	0.00	$965	$0	0.00	$4,741	$705	14.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Se han incorporado en 163 proyectos de diferentes escalas, criterios de sostenibilidad tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad.
Ya para la vigencia 2016 se incorporaron en 100 proyectos criterios de sostenibilidad, dando como resultado durante la ejecución del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos,¿, la inclusión de este criterio en 263 proyectos.

Beneficios

Incorporando criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, promueve la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población capitalina.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 522

529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	81.50% ✓	87.67% ✓	32.88% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	210.00	200.00	163.00	81.50%	87.67%
2018	210.00	200.00	0.00	0.00%	
2019	210.00	200.00	0.00	0.00%	
2020	110.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	263.00	al Plan de Desarrollo	32.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	81.50%	87.67%	32.88%

523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$987	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,987	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

N/A

Avances y/o logros

Meta programada para el 2018.

Beneficios

N/A.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 523

530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.60	0.20	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.60	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
41 Desarrollo rural sostenible	$565	$565	99.94	$4,885	$2,905	59.46	$3,764	$0	0.00	$4,908	$0	0.00	$2,985	$0	0.00	$17,108	$3,470	20.28
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	$210	$210	100.00	$2,235	$1,811	81.03	$2,464	$0	0.00	$2,708	$0	0.00	$1,071	$0	0.00	$8,689	$2,021	23.26
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	$210	$210	100.00	$700	$689	98.47	$700	$0	0.00	$655	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,265	$900	39.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan atrasos en el desarrollo del modelo.

Avances y/o logros

De acuerdo con lo establecido en el objetivo del programa, la Gerencia para la Planeacion y el Desarrollo Rural, ha venido liderando las 3 primeras fases del Nuevo Modelo de Desarrollo Rural, como se relacionan a continuacion:

1. Fase de Diagnostico: Se cuenta con la caracterizacion y el diagnostico para cada uno de los componentes del modelo: Areas Naturales, Areas Degradadas, Areas Productivas, Asentamientos Humanos, Sistemas Generales y Componente Social, cada uno en el marco de las Estructuras del Plan de Ordenamiento Territorial. En este sentido se cuenta con un levantamiento de informacion que hoy permite generar una linea base sobre la cual trabajar y estructurar el modelo.
Por otra parte, se ha hecho un levantamiento de informacion sobre los planes, programas y proyectos que han desarrollado, estan desarrollando y van a desarrollar tanto las entidades distritales, como las nacionales y regionales que tienen que ver con la ruralidad. Con esta informacion igualmente se esta estructurando el estado del arte de las inversiones sobre este territorio.
Frente al modelo de Gerencia Rural, este fue planteado inicialmente con base en las mejores practicas de gestion de proyectos a nivel internacional, sin embargo al realizar la gestion con las entidades y conocer el funcionamieto individual y al interior de cada sector, y de los planteamientos que en esta materia adelanta la nacion, se ha evidenciado que es importante reorientar algunos lineamientos x lo que se esta generando una segunda version del mismo. Asi mismo, se viene adelantando un revision de contexto institucional internacional, nacional, regional y local que permita definir cual es la estructura institucional optima y de coordinacion que soporte el nuevo modelo, su estructura administrativa y por ende su permanencia en el tiempo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

2. Implementacion y Desarrollo: En la primera etapa de esta fase y con base en la informacion levantada en el diagnostico se ha trabajado sobre la base territorial del modelo, empezando a plantear lineamientos y parametros a tener en cuenta por cada uno de los actores que intervienen en la ruralidad y que permitiran la consolidacion del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible y de sus componentes. estos lienamientos guardan concordancia con la propuesta que se esta elaborando en el marco del POT y muchos de ellos se materializaran a traves de este instrumento.

Frente a la gestion de la Gerencia, se elaboro un plan de trabajo con todas las entidades distritales, producto de ello se adelantaron reuniones de la Gerencia para la Planeación y el Desarrollo Rural por Sectores del Distrito, en las cuales se desarrollaron los siguientes temas: -1. Contexto de competencias y roles frente al territorio rural de Bogotá D.C., -2. Explicación de la injerencia de cada entidad o entidades asistentes frente al nuevo Modelo de Desarrollo Rural y del POT, -3. Explicación de la Gerencia Rural, -4. Solicitud de información a las entidades sobre su quehacer institucional y de las acciones que se han adelantado, vienen adelantando y proyectan realizar en el Ruralidad del D.C., -5. Requerimientos de las entidades del sector frente al POT, -6. Componente General del POT Rural, -7. Compromisos; se actualizó el informe del estado de avance de los compromisos establecidos en la Gerencia y el documento informe de avance del ajuste de la Política Pública de Ruralidad, en donde se efectuó un análisis a la problemática central de la política y se adelanta la propuesta de su ajuste.

Por otra parte, se logro la viabilidad del Ministerio de las TICS y del DNP para ell proyecto "Implementacion del Sistema de Informacion para la Planeacion y el Desarrollo Rural de Bogota D.C.", a traves del cual se busca generar la base de informacion confiable, centralizada y de calidad sobre la Ruralidad de Bogota, que facilitara la toma de decisiones y la generacion de politicas para este territorio, asi como fortalecera la participacion ciudadana y su interaccion con la administracion distrital y local. Cabe resaltar que a traves de este Sistema de Informacion, Bogota empezara a hacer parte de las estadisticas ruralaes nacionales. El proyecto se encuentra listo para pasara al OCAD para su aprobacion final.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 81

401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	81.18% ✓	81.18% ✓	34.50% ⊘

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	2.00	1.70	1.38	81.18%	81.18%
2018	3.00	2.60	0.00	0.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	81.18%	81.18%	34.50%

456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

El diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación, se logra a partir de la elaboracion de diagnosticos de varios componentes, sobre los cuales se ha avanzado como se relaciona a continuacion:
Elaboración de los diagnósticos correspondientes a los acueductos El Recuerdo (Acueducto veredal Piedra Parada, 13 ha) y Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha) con ello se tienen a la fecha en acumulado 6 diagnósticos elaborados, de los cuales 4 diagnósticos se realizaron en el primer semestre de 2017 (San Luis (A.V Agualinda Chiguaza 8 ha) , Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3.3 ha),El Salero (A.V El Saltonal, 17.2 ha)Para un total acumulado de 44.16 ha diagnosticadas.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 456

381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	68.57%	78.00%	39.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	
2017	0.00	0.35	0.24	68.57%	78.00%
2018	0.00	0.30	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.39	al Plan de Desarrollo	39.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	68.57%	78.00%	39.00%

457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En este trimestre se identificaron 56 nuevos predios para vinculación en las cuencas de los ríos Blanco, sumapaz, Teusacá y Tunjuelo. Para un total de 661predios a septiembre de 2017.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 457

382 Número de predios identificados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	84.00% ✓	88.95% ✓	32.20% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	105.00	84.00%	88.95%
2018	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	161.00	al Plan de Desarrollo	32.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	84.00%	88.95%	32.20%

467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	$0	$0	0.00	$728	$555	76.32	$736	$0	0.00	$791	$0	0.00	$418	$0	0.00	$2,673	$555	20.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del componente de areas degradadas del Nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, a la fecha se han logrado aumentar en 107.47 las hectareas con procesos de restauración ecológica participativa y se desarrollado las siguientes acciones encaminadas a aumentar el numero de hectareas en proceso de restauracion, mantenimeinto y/o conservacion:

1. Áreas de restauración ecológica participativa o conservación y mantenimiento:
Durante el tercer trimestre se inicio proceso de restauracion en 31,14 has.
Predios Nuevos: EL Pedregal- Ciudad Bolívar: se finalizó intervención en predio Pedregal (28,5 Ha), con la siembra participativa de 700 árboles,
Predio Santa Cruz: Se realizó traslado de insumos y distribución de postes para levantamiento de cerca. Se hincaron 120 postes. (Lo que equivale a 20 % avance implementación= 2.3 Ha)
Predio Oasis y El Delirio: El propietario del predio realizo hincado de 100 postes para levantamiento de cerca y el grupo REP inicio ahoyado para siembra. (Lo que equivale a 35% avance implementación= 0.34 Ha).
2. En Gestión se realizaron las siguientes acciones:
Localidad de Ciudad Bolívar: Se gestionó la firma del acta de intervención de los predios Santa Cruz (11,5 Ha), Predios Oasis (0,34) y El Delirio (0,63), en dichos predios y se inició este mes actividades de implementación.
Localidad de Usme: Se realizó gestión y recorrido con la encargada de la Hacienda Agua Dulce la señora Lucia Orjuela (Vereda Requilina), para evaluar posibilidad de protección de zona de ronda de la Quebrada la Taza, para complementar procesos anteriores, queda pendiente firma de acta de intervención por parte de la propietaria del predio.
En otras cuencas: Cuenca Rio Blanco, recorrido con propietaria predio La Chapita, zona de ronda de la quebrada Taquecitos. Cuenca Rio Sumapaz: Acercamiento y recorrido por el predio La Hungría con el propietario Fernando Riveros. Queda pendiente firma acta de intervención.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

3. Predios con Diagnóstico Ambiental: Durante el tercer trimestre de 2017 se realizaron dos diagnósticos ambientales: Predio Jamaica II (A.V Arrayanes- Argentina) y el predio El Recuerdo (A.V Piedra Parada)

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 467

383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	91.08%	91.08%	53.74%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	118.00	107.47	91.08%	91.08%
2018	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2019	195.00	195.00	0.00	0.00%	
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					53.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	91.08%	91.08%	53.74%

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	$0	$0	0.00	$808	$566	70.15	$1,028	$0	0.00	$1,262	$0	0.00	$653	$0	0.00	$3,751	$566	15.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

De acuerdo con el compromiso adquirido para duplicar el numero de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible, se logro vincular 56, para un total de 661 predios vinculados a septiembre 2017.

Las acciones desarrolladas son las siguientes:

a. Cuenca del río Tunjuelo: 18 predios - Con las siguientes acciones: 844.7 m en protección de nacederos, área liberada de 2955 m2 y 1373 m2 de enriquecimiento con 444 árboles. 2532 m de aislamiento de ronda de quebradas, con un área de enriquecimiento de 7007 m2 y 2597 árboles plantados, para la liberación de 3370 m2. Se establecieron 3332 m de cerca viva en sistemas productivos. Se realizaron 4 módulos de capacitación en Buena Prácticas Ganaderas contando en promedio con

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

55 participantes y funcionarios del Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Acciones de seguimiento, mantenimiento y nuevas acciones en predios antiguos:
Se fortalecieron 32 predios en instalaciones pecuarias, entrega de kit de ahorro y protección de fuentes hídricas (Bebedero, flotador y manguera) a 18 predios. 7 predios apoyados en huerta. 80 m aislados de nacederos, 1672 m de cerca para protección de ronda de rio, para 4208.5 m2 de área liberada.

b. Sumapaz: Cuencas del río Blanco: 14 predios y del río Sumapaz: 14 predios (localidad de Sumapaz) Cuenca del río Blanco: 8 predios apoyados con bebedero, flotador y manguera para el ahorro y protección de fuentes hídricas. 1 predio apoyado con diversificación de especies en la huerta y 1 instalación de invernadero (15 m2). Se instalaron en 3 predios, 800 m de aislamiento de quebradas y enriquecimiento con 382 árboles y en 1 predio se enriquecieron 80 m2 de nacedero con 30 árboles nativos. Se instalan 550 m y plantan 200 árboles como generación de conectividad en corredores biológicos en 2 predios ubicados dentro del Parque Nacional Natural Sumapaz. 1 predio enriqueció área de bosque con 30 árboles y 4 predios aislaron 670 m y plantaron 496 árboles para cerca viva dentro de sistemas productivos.

c. Cuenca del río Sumapaz: se apoyaron 3 predios con 330 m de protección de nacederos, se enriquecen 1406.25 m² con 225 árboles, 2 predios con la protección de 330 m de quebradas, enriqueciendo 1780 m² de ronda con de 300 árboles, instalación de dos lombricultivos en 2 predios y 1 predio con acción de ahorro del recurso hídrico (bebedero, manguera y flotador).

d. Acciones de seguimiento, mantenimiento y nuevas acciones en predios antiguos:
Para el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico se apoyaron 4 predios con flotador y 1 predio con la entrega de kit (Bebedero, flotador y manguera). Seguimiento a 1 predio en la propagación de especies nativas y 2 predios apoyados con especies ancestrales para huerta. En 2 predios se instalan 645 m de cerca viva con 300 árboles y en 1 predio se plantaron 200 árboles para 500 m.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 468

384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	84.00% ✓	97.06% ★	66.10% ⚠

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	105.00	84.00%	97.06%
2018	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	661.00	al Plan de Desarrollo	66.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	84.00%	97.06%	66.10%

182	Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	$355	$355	99.90	$2,650	$1,094	41.27	$1,300	$0	0.00	$2,200	$0	0.00	$1,914	$0	0.00	$8,419	$1,448	17.20
280	Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	$355	$355	99.90	$2,650	$1,094	41.27	$1,300	$0	0.00	$2,200	$0	0.00	$1,914	$0	0.00	$8,419	$1,448	17.20

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se reportan retrasos por parte de la entidad.

Avances y/o logros

Se avanzo en la estructuracion de dos procesos contractuales, uno de licitacion y otro concurso de meritos. Se logro la adjudicacion de la Licitacion Publica (cuyo fin es levantar informacion de produccion en el area rural de la ciudad), el Cioncurso de Meritos (cuyo objeto es establecimiento de núcleos productivos de huertas con enfoque
en producción limpia mediante modelos, hidropónicos y biointensivos como alternativa de
fomento para la tecnificación de la producción rural del Distrito) se esta perfeccionando, dadas las observaciones de los oferentes.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 280

385 Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	71.43% ✓	71.43% ✓	18.75% ⊘

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.00	11.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	21.00	15.00	71.43%	71.43%
2018	19.00	10.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	24.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	15.00	al Plan de Desarrollo	18.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	71.43%	71.43%	18.75%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	$93,940	$60,722	64.64	$170,307	$71,850	42.19	$147,800	$0	0.00	$242,581	$0	0.00	$144,542	$0	0.00	$799,170	$132,573	16.59

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$159,773	$126,420	79.13	$319,576	$205,418	64.28	$313,793	$0	0.00	$225,599	$0	0.00	$208,052	$0	0.00	$1,226,792	$331,839	27.05
183 Defensa, promoción y divulgación de los derechos	$654	$654	100.00	$1,393	$1,393	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,047	$2,047	100.00
427 Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	$654	$654	100.00	$1,393	$1,393	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,047	$2,047	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

102 PD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

PD - Indicador : Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

PD - Indicador : Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital

Se logró fortalecer la función de cumplimiento de la constitución, leyes y en general el ordenamiento jurídico ante las entidades del Distrito Capital.

Se ha logrado impactar a la ciudadanía a través de los pronunciamientos realizados por la Personería encaminados a mejorar la eficiente prestación de los servicios en las entidades del Distrito.

Beneficios

Durante el tercer trimestre, las Personeria Distrital continua realizando acciones ara garantizar que las entidades distritales presten un servicio eficiente a la ciudadanía. Es así como en esta oportunidad se ha enfocado en fortalecer y promover el cumplimiento de las normas y estatutos legales por parte de las entidades.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 427

386 Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	80.00% ✓	90.00% ✓	90.00% ✓

102 Personería Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.00	0.50	0.40	80.00%	90.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	80.00%	90.00%	90.00%

184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	$2,897	$1,827	63.04	$5,911	$3,814	64.52	$6,250	$0	0.00	$4,192	$0	0.00	$4,192	$0	0.00	$23,442	$5,640	24.06
418 Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	$2,264	$1,204	53.18	$3,439	$1,663	48.37	$2,651	$0	0.00	$2,354	$0	0.00	$2,354	$0	0.00	$13,062	$2,867	21.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Avances y/o logros

Beneficios

Entidad no reporta informacion

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 418

387 Certificación de la entidad según la norma NTCGP 1000

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

419 Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	$331	$329	99.45	$721	$715	99.13	$679	$0	0.00	$438	$0	0.00	$438	$0	0.00	$2,607	$1,044	40.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

IDEP - Indicador : Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDEP - Indicador : Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

Para el SIG de la entidad se realizó la formulación de los planes de acción de cada uno de los subsistemas que lo componen y a la vez se realizó el plan de implementación y sostenibilidad del mismo, para lo cual se evidencia los siguientes logros puntuales:

1. SGC - Se realizó ejercicio de referenciación competitiva y la actualización del Listado maestro de Documentos de acuerdo con la nueva estructura de procesos de la entidad.
2. SGA - Sensibilización del manejo adecuado de residuos sólidos y residuos peligrosos.

Seguimiento a la implementación de fichas de criterios ambientales para las compras y la gestión contractual.

3-SIGA-Elaboración y presentación de las Tablas de Retención Documental del IDEP al Consejo Distrital de Archivo

4. SRS - Realización de la Actividad de Rendición de cuentas 2016 ¿ 2017.

Ejecución de actividades y procesos de inducción y reinducción.

5. SGSST - Se cumplió con las actividades y fechas establecidas en el plan anual de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y se da cumplimiento a la ejecución del Programa de Orden y Limpieza 5 eses.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP,

6. SCI - Ejecución de Auditoría a Procesos de Gestión Contractual, GestiónFinanciera, Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Talento Humano.
Alineación de los instrumentos de planeación y control (POA, Indicadores de Gestión, Plan de Acción, Plan de mejoramiento, entre otros)
7. SGSI - Se cumplió con las actividades y fechas establecidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC vigencia 2017.
Revisión y Actualización del Proceso de Gestión Tecnológica y sus procedimientos.

Beneficios

El proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión por parte del IDEP avanza en cada uno de los subsistemas que lo componen. Las actividades realizadas para el tercer trimestre incluyen jornadas de sensibilización, inducción y reinducción de funcionarios con el fin de mantenerlos informados de la gestión administrativa que se adelanta en la entidad y hacerlos participes de la ejecución de las diferentes actividades. Así mismo, se realizó un ejercicio de rendición de cuentas que promueve la transparencia en las actividades realizadas por la entidad. Finalmente, se han llevado a cabo actividades de auditoria a procesos de gestión contractual, financiera y de recursos físicos y humanos, lo que resulta óptimo en el propósito de seguimiento y control.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 419

388 Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	85.60% ✓	87.80% ✓	35.12% ⊘

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2017	100.00	100.00	85.60	85.60%	87.80%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	85.60%	87.80%	35.12%

420 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	$302	$294	97.09	$1,751	$1,436	82.00	$2,920	$0	0.00	$1,400	$0	0.00	$1,400	$0	0.00	$7,773	$1,730	22.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SED - Indicador : Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado
*El cese de activ.en IEDocasionó demoras en el cronogr.de las activi.prog.para la implem.del Sist. de Serv. al Ciudada.que implicó una reestruct. para las segundas visitas a dllar
*Con la reubi. física de ciertas Ofic. de la Entidad, algunas ext. Telef. dejaron de ser operativas funcionalmente, por lo que en algunos casos las consultas recibidas se formalizaron por el canal virtual contactenos@educacionbogota.edu.co; se radicaron según correspondió y se asignaron a las áreas competentes . Esto con el fin de no vulnerar el dcho a la infor.de los ciudada que acuden a la Entidad por canal telefó; cabe anotar, que mientras esta situación se mantenga, se puede presentar aumento en el núm. de solici. y es imperioso gestionar respuestas oportunas a la ciudadanía. De otra parte y como solución adicional a esta novedad, la Entidad publicó en su página web un aviso informativo indicando los canales alternativos para que el Ciudadano pueda comunicarse con las diferentes dependencias de la S.E.D.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Avances y/o logros

SED - Indicador : Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado

1. El avance del 28% se logró al darle total cumplimiento a quince (15) requisitos de 53 identificados, correspondientes al Sistema Integrado de Gestión - SIG, que se encuentran asociados al proceso de Servicio al Ciudadano, los cuales forman parte del Plan de Acción de la Oficina de Servicio al Ciudadano.

Beneficios

Durante el tercer trimestre, las actividades realizadas por la SDE se encuentran asoaciadas al Plan de Acción de la Oficina de Servicio al Ciudadano, en cumplimiento con el propósito de implementar el Sistema Integrado de Gestión y propender por una mejora en la calidad del servicio y en la satisfacción de los ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 420

389 Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.00%	70.00%	28.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.66	113.20%	
2017	40.00	40.00	28.00	70.00%	70.00%
2018	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.00%	70.00%	28.00%

185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$92,907	$79,449	85.51	$189,321	$148,994	78.70	$246,658	$0	0.00	$162,460	$0	0.00	$140,122	$0	0.00	$831,469	$228,443	27.47
70	Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$23,507	$19,774	84.12	$38,851	$32,744	84.28	$53,249	$0	0.00	$32,331	$0	0.00	$36,015	$0	0.00	$183,954	$52,518	28.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Entidad no reporta información para este campo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
A la fecha no se ha reportado ningun retraso.
SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No aplica
SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
El margen de implementación de la Ley 1712 de 2014 es variable, considerando que requiere una constante actualizaciòn, por lo que se realiza seguimiento permanente.
SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No presenta.
SDSCJ - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No evidencian retrasos
CVP - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No se presentaron
IDPYBA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Es importante mencionar que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal inicia operación en el mes de Julio de 2017, por tanto se encuentra adelantando las gestiones administrativas y operativas para su consolidación, dentro de las cuales se encuentra el alistamiento para recibir procesos que adelantaban otras entidades como la Secretaria Distrital de Ambiente, la Secretaria Distrital de Salud y la Secretaria Distrital de Gobierno.

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
1. Suscripción con el Departamento Administrativo de la Función Pública del Convenio Interadministrativo 2213100-360-2017 del 15 de febrero de 2017.
2. Taller sobre las políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, los días 7 y 8 de marzo de 2017,con la asistencia de 166 colaboradores pertenecientes a 43 de las 56 entidades que conforman la nueva estructura administrativa del Distrito Capital.
3. Taller sobre la identificación y registro de trámites y otros procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, el 10 de marzo de 2017, con la asistencia de 14 colaboradores de 10 de las 12 entidades citadas.
4. Taller sobre la definición y registro de la estrategia de racionalización de trámites, loa días 13, 14, 15 y 16 de marzo de 2017, con la asistencia de 114 colaboradores de 41 entidades distritales.
SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Para avance correspondiente al 62.3 se realizaron las siguientes acciones:
Diseño de las piezas gráficas requeridas por la entidad
Diseño de 1 campaña de Transparencia para la Secretaría Distrital de Gobierno
Publicación de la información requerida por la entidad para la difusión de la Rendición de Cuentas
Se realizó una mesa de trabajo con la Dirección de Tecnologías e información para la articulación de Gobierno en Línea en el Proceso de Comunicaciones
Actualización semanal de los medios de comunicación internos y externos de la entidad
Realizar al 100% la divulgación de información requerida por la entidad en las Redes Sociales Institucionales
Se realizó un informe de monitoreo a medios de comunicación
Mesas de trabajo con el fin de implementar en línea los trámites correspondientes a Propiedad Horizontal y para revisar la posibilidad de implementar un aplicativo para el Registro de Perros Potencialmente Peligrosos
Se realizó el levantamiento de requerimientos tecnológicos, casos de uso, donde se aprueba el procesó y los mockup´s, para los siguientes trámites Inscripción de la Propiedad Horizontal, Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la Propiedad Horizontal, Registro de Extinción de la Propiedad Horizontal, lo cual garantizara que estos trámites se agilicen en las Alcaldías Locales y el ciudadano no tenga que desplazarse a realizarlos.
Reporte I semestre y después mensual de SDQS
Se remitió certificación de confiabilidad a la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde se certifica que la información administrada para la publicación de Guía de trámites y servicios se encuentra actualizada.
LOGROS:
Actualmente el proyecto se encuentra en desarrollo creativo y el objetivo de la Oficina Asesora de Comunicaciones es iniciar su ejecución e implementación en el mes de octubre de 2017 y tenerla activa hasta el próximo año.
La Dirección de Tecnologías e Información con la Dirección para la Gestión Policiva, están realizando el levantamiento de requerimientos tecnológicos, casos de uso, donde se aprueba el procesó y los mockup´s, para los siguientes trámites Inscripción de la Propiedad Horizontal, Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la Propiedad Horizontal, Registro de Extinción de la Propiedad Horizontal, lo cual garantizara que estos trámites se agilicen en las Alcaldías Locales y el ciudadano no tenga que desplazarse a realizarlos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
* Se adelantó la verificación, consolidación y entrega de los soportes para la aplicación del índice de transparencia en la entidad en las categorías institucionalidad, visibilidad, control y sanción, a partir de los cuales se ponderará el nivel de riesgo de acuerdo a los criterios de evaluación del índice.
* Elaboración de una propuesta de intervención y ajuste de la sección de transparencia de la página web, para garantizar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad y usabilidad.
* Desarrollo de una estrategia de gamificación de buenas prácticas de transparencia, para la prevención de actos de corrupción y la identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas asociadas a la gestión ética, según Ley 1474 de 2011. La estrategia está en proceso de implementación
* Desarrollo de un ciclo temático de Gobierno Abierto y Transparencia, como elemento de apropiación de los conceptos definidos en Ley 1474 de 2011, para lo cual se desarrollaron los talleres del segundo ciclo de Gobierno abierto, enfocado en la apropiación de la rendición de cuentas, la innovación abierta, uso de datos abiertos, y respuesta a las solicitudes de acceso a la información, con la participación de 72 profesionales pertenecientes a las 4 entidades adscritas al sector Hábitat.
* Con el fin de contar con información actualizada que permita contribuir con las políticas de trasparencia de la entidad, mensualmente se realiza la apertura del SIPI para el registro de la información de seguimiento a los proyectos de inversión; se revisan y realizan observaciones a los reportes de seguimiento correspondiente a la información registrada de los Proyectos de inversión de la entidad.
* Se realizó la consolidación en SEGPLAN de los reportes para los Programas 13- Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat., 14- Intervenciones integrales del Hábitat, 15- Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad, 30- Financiación para el desarrollo territorial con corte al mes de junio de 2017; se elaboraron los informes de gerente de dichos programas y se realizó la revisión de los informes de Programas 16 integración social para una ciudad de oportunidades, 17 espacio público para todos, 18 Mejor Movilidad para Todos y 30- Financiación para el desarrollo para consolidar el del pilar Democracia Urbana, como insumo para el informe del Alcalde Mayor.
* Se realizó el seguimiento mensual a los productos e indicadores de la entidad registrados en el Sistema PREDIS en el módulo Productos, Metas y Resultados - PMR, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. A la fecha se han generado 8 reportes (enero ¿ agosto)
* Se elaboró el informe trimestral -Informe de gestión de la inversión vigencia 2017 con corte a 31 de marzo y 30 de junio, los cuales enviados a la Secretaría de Hacienda.
*Se elaboró la primera versión de presentación del anteproyecto de presupuesto de 2018.
SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
93% de avance en la implementación de la Ley de Transparencia en la SDIS, a partir del seguimiento permanente .

3045 servidores públicos y contratistas han sido sensibilizados mediante la implementación de la Estrategia Pedagógica Institucional para la Transparencia.

16 subdirecciones locales y areas de nivel central vinculadas la celebración de la semana de la Transparencia (agosto de 2017), cuyo objetivo fue sensibilizar a funcionarios y contratistas en el Derecho de acceso a la informacion que tienen los ciudadanos y la obligación de los servidores de facilitar la informacion que posee la entidad, salvo la informacion clasificada y reservada con participación de las

400 funcionarios y contratistas inscritos en el curso virtual Practica la Transparencia en el marco de la estrategia pedagógica, de los cuales 100 se inscribieron en el III ciclo que iniciò en septiembre.

7 (siete) capítulos de la radionovela emitidos a través de la Emisora DC Radio como herramienta pedagógicas para la apropiación de la Cultura del Servicio, el Cuidado de lo Público, el Control Social y la Transparencia .
SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
LEY 1712 DE 2014: Para el tercer trimestre del año 2017, se implementó lo siguiente: En la categoría "Mecanismos de Contacto" se implementó un (1) ítem, relacionado con el correo electrónico con acuse de recibido de forma automática, en la categoría "Control" se implementó un (1) ítem correspondiente a la relación de todas las entidades que vigilan el sujeto obligado, en la categoría "Instrumentos de gestión" se actualizó el Índice de Información Clasificada y Reservada y Registro de Activos de Información.
Con el objetivo de fortalecer la transparencia y anticorrupción, y por ende de garantizar el buen uso de los recursos y el acceso de la información, durante el segundo semestre del año 2016 se realizó el seguimiento y monitoreo a los ítems ya implementados y se elaboró el diagnóstico en cuanto a la implementación de la Ley de Transparencia para determinar su estado; así las cosas, en el primer semestre del año 2017, se realizó el monitoreo, seguimiento e implementación de los contenidos en el ámbito de aplicación de la Ley de Transparencia, de esta manera se realizó mantenimiento, verificación y seguimiento a los ítems que componen la Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución Mintic 3564 de 2015, lo que permitió concluir que se implementaron veintiséis (26) ítems en la SDA durante este periodo.

LEY 1474 DE 2011: Para el tercer trimestre del año 2017, se ha venido realizando seguimiento y verificación de los seis (6) componentes, verificando que se haya cumplido con los reportes de avance propuestos por cada una de las áreas para ejecutar en la vigencia 2017. La conclusión general indica que en todas las actividades se llegó a un 100% de ejecución en lo que va corrido del año. En el primer semestre del año 2017, se apoyó en la realización del Plan Anticorrupción y de Atención al

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Ciudadano y se realizó el seguimiento y verificación de los seis (6) componentes (mapas de riesgo de corrupción, anti-tramites, rendición de cuentas, atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información y gestión ética).

Se desarrolló un mecanismo de consulta virtual en el portal web de la Secretaría Distrital de Ambiente, localizado en el enlace http://www.ambientebogota.gov.co/requerimientos, que permite consultar en línea los resultados de las pruebas realizadas a los vehículos, que han sido denunciados por la ciudadanía, como vehículos chimenea o con emisiones visibles
SDSCJ - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En el TERCER TRIMESTRE de 2017 la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a través del proyecto 7514, ha logrado:
Publicar en la página web de la entidad los diferentes mecanismos de contacto de la ciudadanía hacia la entidad; así como, el glosario de atención al ciudadano, Elaborar y publicar en la página web de la entidad la "Carta del Trato Digno al Usuario", Designar el Defensor de la Ciudadanía en la SDSCJ mediante Resolución No.0007 de 2017 y socializarlo a la ciudadanía por la página web de la entidad mediante un banner, Caracterizar el proceso de atención y servicio al ciudadano y socializarlo mediante la intranet, Elaborar el procedimiento de Atención al Ciudadano y socializarlo mediante la intranet, Implementar un buzón de sugerencias para ser ubicado en el piso 14 de la Sede Administrativa, Realizar la publicación en cartelera de respuestas generadas en la entidad que dieran lugar, Implementar el Decreto 197 del 2014 correspondiente a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, capacitando a 64 funcionarios de las Casas de Justicia en el Taller 1 Modulo de Cualificación de Servicio a la Ciudadanía en conjunto con la Secretaria General la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y la Dirección de Calidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Se está implementando el Decreto 197 del 2014 correspondiente a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, capacitando a 64 funcionarios de las Casas de Justicia en el Taller 1 Modulo de Cualificación de Servicio a la Ciudadanía en conjunto con la Secretaria General la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y la Dirección de Calidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a través del proyecto 7514, ha logrado: Adaptación de los servidores públicos y contratistas en el funcionamiento de los sistemas de información que se están implementando en la SCJ, Brindar soporte y capacitaciones a los contratistas y servidores públicos involucrados en el proceso de atención y servicio al ciudadano en el manejo de los aplicativos de SDQS, CONTROL DOC y del SIPOST.,Capacitar y sensibilizar a la Línea 195 en las competencias de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Realizar reuniones de sensibilización y seguimiento de respuestas trasladadas de PQRS con la Policía Metropolitana de Bogotá, Realizar Alertas Tempranas de forma semanal referentes a los derechos de petición ¿por vencer¿ enviadas por correo a la Subsecretaria encargada, Realizar Informes de Vencimiento de forma inmediata referentes a los derechos de petición ¿vencidos¿ enviados por correo a la Subsecretaria encargada.
- El funcionamiento óptimo de los procesos de apoyo de la SCJ ha logrado: Realizar una obra de teatro ¿LAS TRIBULACIONES DE SIGGIFREDO¿.Realizar la recolección de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados. Se están capacitando a 60 funcionarios de la entidad en competencias de auditor interno.

CVP - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Implementación de estrategias de comunicación para la socialización del plan de desarrollo y procedimientos de comunicación interna.

Cumplimiento y seguimiento de la Ley de Transparencia garantizando el acceso de la ciudadanía a la información pública de la CVP, y sensibilización de funcionarios a través de campañas sobre la Ley, Evaluación del Índice de Transparencia y Ponte los Lentes.

Elaboración y divulgación de piezas comunicativas sobre el enlace PQRS, videos para promover en redes sociales, página web e Intranet, la consulta del ciudadano e interacción en línea de los contratos a CVP a través de SECOP, producciones informativas misionales y de interés colectivo para la entidad a través de fotonoticias, entrevistas de medios con el director general de la CVP, banners informativos para fortalecer la comunicación externa de la entidad y boletines de prensa sobre la gestión de las misionales y sobre la Rendición de Cuentas.

Implementación de piezas audiovisuales en el punto de atención dando a conocer a la ciudadanía los trámites y servicios

Beneficios

En el marco de la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública, durante el tercer trimestre de la vigencia 2017, las entidades distritales han focalizado sus esfuerzos en garantizar la disponibilidad de información en sus respectivos sitios web, buscando que la ciudadanía acceda fácilmente a ella, bajo criterios de accedisbilidad y usabilidad. Así mismo, se han deasrrollado estrategias de comunicación para socialización de planes y rendición de cuentas en el avance de su implementación. Es importante destacar las labores realizadas por las entidades en materia de sensibilización y capacitación a los funcionarios en temas de Buen Gobierno y Transparencia, a través de talleres y actividades didácticas, generando apropiación por estos conceptos en las labores cotidianas de los servidores públicos. Por lo tanto, estas acciones propenden por un mejor funcionamiento de las entidades en la gestión de sus procesos y procedimientos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 70

390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	65.17% ⚠	67.57% ⚠	36.49% ⊘

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	
2017	80.00	80.00	44.80	56.00%	56.00%
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
52.00%	2017	29.12%	29.12%	23.30%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	
2017	65.00	65.00	62.30	82.58%	89.20%
2018	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2017	3.30%	3.57%	1.49%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	84.00	84.00%	92.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2017	3.36%	3.68%	1.47%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	93.00	93.00%	93.00%
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2017	10.23%	10.23%	2.56%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	23.25%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	21.00	75.00%	78.13%
2018	28.00	28.00	0.00	0.00%	
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	25.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2017	9.00%	9.38%	3.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	37.50	75.00%	75.00%
2018	0.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.75%	0.75%	0.38%

208 Caja de Vivienda Popular

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	75.97	75.97%	87.99%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.19%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2017	9.12%	10.56%	4.22%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	70.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,																		

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	28.00	2.00	7.14%	7.14%
2018	0.00	40.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	60.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					2.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2017	0.29%	0.29%	0.08%

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$60,663	$53,340	87.93	$122,380	$99,387	81.21	$149,417	$0	0.00	$109,391	$0	0.00	$79,401	$0	0.00	$521,253	$152,727	29.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

PD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Entidad no reporta información para este campo
SGRAL - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Entidad no reporta información para este campo
SDG - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Certidumbre sobre los lineamientos operativos para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del sector público Versión 2. Lanzamiento de la mascota del SIG. Definición del modo en que el aplicativo de mejora del SIG se adaptará al cambio en la estructura y el modelo de operación por procesos.
SDHT - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
No aplica
SDCRD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
No se presentan
SDMJ - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Entidad no reporta información para este campo
SDIS - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Entidad no reporta información para este campo
DASCD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Incluye Cultura. SIG y TIC.
*El proceso de planeación para adecuaciones físicas de áreas, demandó más tiempo del requerido en su etapa precontractual por la cantidad de oferentes que presentaron propuestas. *Se realizaron ajustes a las propuestas de diseño para las adecuaciones físicas en el DASCD, de acuerdo a las necesidades de la Entidad en pro del mejoramiento del ambiente laboral. *Se realizaron ajustes a las acciones de comunicaciones para la cultura. *El proceso precontractual para la actividad de Gestión documental, demandó más tiempo debido al perfil profesional requerido para el proceso. *El proceso de intervención de serie de contratos está demandando más tiempo debido a la información a revisar de las carpetas y a la unificación de las mismas (Jurídica y Supervisión) extrayendo la documentación duplicada. *La intervención del archivo central (Tabla de Valoración Documental), presenta retraso, por el estado en que se ha encontrado la documentación (años 1987 hasta 1993).

SDA - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

No presenta retrasos.
DADEP - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Entidad no reporta información para este campo
UAECOB - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Entidad no reporta información para este campo
IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Para garantizar la sostenibilidad del SIG se requiere de personal con las competencias técnicas y el reconocimiento de las mejores prácticas. Se ha evidenciado que la disponibilidad del equipo para el desarrollo de sensibilizaciones relacionadas no ha permitido la implementación de algunos de los instrumentos diseñados. Se plantea que para subsanar esta situación se destinen tiempos adicionales para socializar las herramientas y desarrollar los talleres respectivos.
IDRD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
No se ha presentado retrasos.
IDPC - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
La meta no presenta retrasos.
FUGA - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
No se han presentado retrasos
OFB - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
No se presentaron retrasos
JB-JCM - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Inte

Avances y/o logros

PD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Se sensibilizaron 21.111 personas en cultura para la paz, enfocados principalmente en la atención y los procesos de participación de la población víctima del conflicto armado, en la socialización del nuevo Código de Policía y en prevención del acoso escolar.
Así mismo se sensibilizaron 6.510 personas en prevención de la violencia contra la mujer, mediante la entrega de folletos con prevención de la violencia intrafamiliar y sensibilizaciones grupales e individuales sobre el tema.
Se orientaron 17.194 ciudadanos en defensa de los derechos humanos, la mayoría de las orientaciones concluyeron en asistencia en la elaboración de acciones de tutela para la protección de derechos fundamentales de los ciudadanos.
Se avanzó en el seguimiento a la
SGRAL - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Se elaboró proyecto de decreto a través del cual se orienta a las entidades distritales sobre el procedimiento a seguir para la creación de instancia
SDG - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Acciones realizadas que aportan al cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo correspondiente al 58.1 son las siguientes:
*Propuesta de estructura del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los lineamientos Distritales.
*Soportes de mesas de trabajo, indicando observaciones, sugerencias, ajustes y compromisos.
*Reportes trimestrales de seguimiento
*Planes de mejora gestionados de acuerdo con los lineamientos para la mejora institucional
*Evidencias de cumplimiento en las actividades proyectadas
*Informes trimestrales de seguimiento
*Matrices de riesgo por proceso actualizadas
*Dos actividades en el año (Pacto global y biblioteca)
*Se realizaron 93 liquidaciones de un total de 93 contratos a liquidar
*Para este trimestre se publicaron 16 procesos y en lo corrido del año un total de 34 proceso de selección publicados (no incluye contratación directa) y actualmente el Plan Anual de Adquisiciones tiene un total de 66 líneas de procesos de contratación diferentes a contratación directa. Eso quiere decir que se ha publicado el 51,5%.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

*Para el tercer trimestre estaba programado depurar de manera acumulada, el 60% de los pasivos exigibles, con corte a 30 de septiembre, el porcentaje de depuración ascendió al 82,09%, puesto que se han depurado 55 de los 67 compromisos existentes como pasivo a 1 de enero de 2017.
*Para el tercer trimestre estaba programado girar de manera acumulada el 70% de las reservas, con corte a 30 de septiembre, la autorización de giro a
SDHT - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Subsistema de Gestión de Calidad ¿ SIG:
* 50 capacitaciones a Directivos y líderes SIG sobre los requisitos del SGC, la NTCGP 1000:2009; de las cuales 23 se realizaron en 2017
* Ajuste del mapa de procesos de la entidad: eliminación proceso Cultura Participativa y asignación del procedimiento de Rendición de Cuentas al proceso Direccionamiento Estratégico
* Revisión y actualización de 375 documentos SIG según las solicitudes de creación, anulación o modificación
* Se recibió la auditoría de transferencia a la certificación del SGC y la auditoría de recertificación del SGC, del ente certificador TUV Rheiland. A partir de la evaluación de las evidencias presentadas, TUV Rheiland conceptuó que el SGC de la SDHT cumplió todos los requisitos para la transferencia hacia la recertificación en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2009; así mismo conceptuó: i) Recomendar la recertificación del Sistema de gestión de calidad de la Entidad, en las normas NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2008. ii) Declarar 5 no conformidades menores (4 en el proceso de Evaluación, asesoría y mejora, 1 en el proceso Gestión de bienes, servicios e infraestructura). iii) Que reconoce la fortaleza en la implementación del SGC en la entidad.

Subsistema Responsabilidad Social: Identificación y priorización de los grupos de interés de la SDHT.

Subsistema de Control Interno: Depuración plan de mejoramiento institucional con Oficina de Control Interno. Se suscribió acta con consolidado final de 76 hallazgos a retirar de los 157 iniciales.

Subsistema de Gestión Ambiental:
* Participación mensual en iniciativas distritales ambientales.
* 4 capacitaciones sobre PIGA: uso eficiente del agua y energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible y prácticas sostenibles
*Gestión y disposición de 4910,41 kilos de residuos reciclables.
* Semana Ambiental entre el 12 y 16 de junio de 2017.
* Se atendió l
SDCRD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
esta meta busca desarrollar dentro del proyecto el fortalecimiento del Sistema integrado de gestión ¿ SIG, como modelo de gestión de la entidad y del sector. Igualmente busca la transparencia y acercamiento a la ciudadanía mediante la ejecución de acciones dirigidas a la programación y seguimiento de la entidad, así como la articulación de las entidades del sector, Cultura, recreación y Deporte. Dentro de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la meta, se consideran dos ámbitos a saber:
1. Avance en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ¿ SGC: Uno de los objetivos más importantes alcanzados durante la vigencia 2016 y lo corrido del 2017, fue la actualización del Sistema Integrado de Gestión y su respectivo mantenimiento a la fecha. Las acciones más importantes desarrolladas fueron la revisión y el análisis de los componentes de la plataforma estratégica de la Secretaría, que conllevaron a la expedición de la Resolución 339 de junio de 2017 y la estructuración de un nuevo mapa de procesos, producto del rediseño institucional; al igual que la actualización del acto administrativo que define la estructura, el funcionam
SDMJ - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
Respecto a la meta PDD "Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital" para el tercer trimestre de 2017, se tuvo un avance acumulado para la vigencia 2016 y 2017 del 25%, lo anterior basados en acciones a destacar como: actividades de revisión y actualización de documentos SIG, elaboración y seguimiento a planes de mejoramiento, revisión y actualización de los riesgos, ejecución del plan de acción PIGA y actualización e implementación de la herramienta de seguimiento del SIG;
SDIS - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos y la apuesta para ofertar servicios de calidad la Secretaría Distrital de Integración Social entre enero y septiembre de 2017 verificó el cumplimiento de estándares de calidad en un total de 1461 instituciones oficiales y privadas únicas.

Igualmente, se tiene que un total de 188 jardines infantiles de carácter público visitados para verificación de estándares cumplen con el 80% o más de estándares de calidad, lo cual significa que la ciudadanía en condiciones de extrema pobreza y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

vulnerabilidad cuenta con un servicio cualificado para la atención de los niños y niñas, potenciando su desarrollo y disminuyendo factores

DASCD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Al tercer trimestre 2017 y acumulado Plan de Desarrollo se alcanzó el 31.5% que corresponde al 18% de 2016 y 13.5% 2017 asi: A- Fortalecer la Cultura Organizacional del DASCD. Con una cobertura del 100%; las acciones benefician a los servidores vinculados a la Entidad:

1. Adecuación instalaciones físicas.
2. Cambio del mobiliario, en la silletería de los puestos de trabajo de uso permanente de los servidores.
3. Dotación de una zona de bienestar y salud ocupacional.
4. Desarrollo de campañas comunicacionales que propicien el empoder de que los servidores públicos distritales reconozcan, se identifiquen y apropien de una imagen cada vez más activa y propositiva en el Distrito: *Desarrollo del Plan Plurianual de Bienestar y capacitación. *Cambio de silleteria de los puestos de trabajo, con orientación de Ergonomo para la postura ergonómica que se debe adoptar para la prevención de las enfermedades laborales. Se realiza jornada de entrega y recibó despues de 10 años de uso. *Diseño y desarrollo de piezas y herramientas comunicativas, con enfoque al desarrollo de la cultura con valores, buen trato, trabajo de equipo, cortesia, compromiso, actitud.

B- Intervención y Fortalecimiento de la Gestión en los procesos: 1- Actualizacion documental, revision del como se hace y enfoque de la planeacion, ejecucion y autocontrol.

2-Intervencion de 115,65 metros lineales. *DEfinicion e implementacion del Plan Institucional de Archivo-PINAR. *Traslado revision foliacion y acomodacion del archivo de Gestion al primer piso.*Acciones correctivas derivadas de la Auditoria del Archivo de Bogota.

3-Plan Anticorrupccion y de Atencion al Ciudadano

*Desarrollo de estrategias de transparencia y anticorrupción:

En Riesgos, se realizó la actualización del manual, la politica y el plan para mitigacion y control.

En Rendición de Cuentas:En el mes de febrero se realizó la jornada por parte del gr

SDA - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Durante el tercer trimestre 2017, se realizó revisión de la información publicada en el módulo MECI del programa ISOLUCION; frente a la normatividad vigente, se revisaron más de 50 resoluciones relacionadas con aprobación, modificación o derogación de procedimientos del SIG, se revisó el cargue de las acciones preventivas de 42 riesgos de los procesos, se revisaron 19 procedimientos y un instructivo que están en flujo de aprobación en el sistema ISOLUCION, se revisaron y ajustaron 136 procedimientos, se realizó seguimiento al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, verificando el estado de avance de: pruebas de efectividad, estratificación de la entidad, indicadores de gestión para el SGSI, plan de comunicación, sensibilización y capacitación 2017, Integración del MSPI, con el SIGA, seguridad en la nube, evidencia digital, continuidad del negocio, entre otros; se realizó seguimiento a la implementación del Subsistema de SST, según anexo 1 de la Resolución 1111 de 2017, expedida por el Ministerio de Trabajo, se realizó la primera Revisión por la Dirección el día 26 de julio de 2017, se llevaron a cabo entrenamientos sobre indicadores, Decreto 1072 de 2015 y gestión del riesgo.

Adicionalmente, desde la oficina de Control Interno, se realizó la planificación del Programa Anual de Auditorías Internas y a la fecha se han realizado auditorías a siete (7) procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, la evaluación de la implementación de las acciones preventivas formuladas para el manejo de los 42 riesgos de la vigencia 2017, seguimientos al cumplimiento de las acciones de los Planes de Mejoramiento por Procesos y se avanzó con la actualización permanente del aplicativo ISOLUCION (Normograma, productos mínimos del MECI y del módulo ambiental). Por otra parte y como evidencia de la sostenibilidad del SIG desde el área de

DADEP - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

SIGA: 1. Actualización del levantamiento de inventario 35% del 2013 y un 15% del 2014. 2. Préstamos de documentos y atención de consultas: Se atendieron 290. 3. Capacitación: 3 sesiones de capacitación en Royal. 4. Tabla de Retención: Seguimiento a la convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos. 5. Transferencias Documentales - Primarias: 2 transferencia (SAF y Pruebas de Entrega correspondencia 2015) 6. Manual de Procedimiento: Actualizado en un 10%. 7. Manejo de Correspondencia: Se recibieron 2741 y scaneos 34.115

UAECOB - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Acercamiento con el personal uniformado y administrativo en temas de sensibilización del SIG y sus subsistemas. Fortalecimiento del desempeño institucional con la integración y sostenibilidad del sistema de gestión. aumento en el puntaje de calificación del Concejo Distrital de Archivos por el cumplimiento de las norams archivísticas. concertac

IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Con relación al avance en la meta ¿Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital, para el tercer trimestre se avanza con el diseño y construcción de la Política Integrada de Gestión. Esta actividad se realizó de forma participativa y tuvo en cuenta el aporte de cada uno de los referentes de los procesos que se desarrollan en la Entidad. Finalmente se consolidó una versión con el aval del nivel directivo y en esta política se resalta la declaratoria y el compromiso de la mejora continua, el cumplimiento de los requerimientos legales, la protección ambiental y el cuidado del capital humano con que cuenta la Entidad.

Adicional a esta tarea se desarrolla la Actualización del ¿Marco de Referencia Para la Gestión del Riesgo. Con este instrumento actualizado se pretende adelantar una gestión de riesgos proactiva y útil para el mejoramiento institucional, de acuerdo a los

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

criterios especialmente establecidos para los procesos del IDIGER. Este nuevo marco de referencia refuerza el requerimiento del desarrollo del proceso de gestión de riesgos desde el reconocimiento del contexto en el que se desenvuelve la organización.

Como un elemento adicional a la actualización de la plataf
IDRD - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
A 30 de septiembre de 2017 se realizaron las siguientes acciones:

Elaboración de los instrumentos para el reporte de avance de las diferentes actividades relacionadas con los subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión.

Seguimiento a los avances de planes de acción de las no conformidades generadas en la auditoría realizada por el ente certificador ICONTEC.

Elaboración del cronograma para la implementación de la norma NTC ISO 9001: 2015
IDPC - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital
El avance de esta meta en el plan de desarrollo es de 32,4 %. En la vigencia 2016 se avanzó en 10% y en 2017 se lleva un avance del 22,4% realizando actividades como:
* Gestión Documental: se dio inicio a la intervención del fondo documental, se revisaron los expedientes trasladados de la SDP, y se recibió concepto del Archivo de Bogotá con la viabilidad para la convalidacion de la TRD.
* SIG: Se ha asesorado y acompañado al 100% los procesos del

Beneficios

La implementación del Sistema Integrado de Gestión en las entidades del distrito, a través de la ejecución de actividades como elaboración y uso de instrumentos de seguimiento y control al avance de los planes de acción de cada subsistema, así como la actualización de información, procesos y procedimientos, permite que la gestión de las entidades fortalezcan sus procesos de gestión internos, y realicen control a los mismos de manera oportuna. De igual forma, las actividades implementadas ratifican el compromiso de todos los niveles en el sostenimiento de las herramientas de gestión institucional y la articulación intra e interinstitucional en el cumplimiento de los objetivos propuestos, mejorando la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 71

391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	86.39% ✓	89.06% ✓	39.88% ⊘

102 Personería Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	100.00%
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2017	5.00%	5.00%	2.00%

104 Secretaría General — Creciente

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	44.00	97.78%	
2017	70.00	70.00	45.00	64.29%	64.29%
2018	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2017	5.79%	5.79%	4.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%	
2017	60.00	60.00	58.10	82.88%	88.13%
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2017	2.49%	2.64%	0.92%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	76.42	84.91%	92.46%
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.85%	0.92%	0.37%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	35.07	75.35%	87.68%
2018	60.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	85.00	85.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.75%	0.88%	0.39%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	25.00	83.33%	83.33%
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.78%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.83%	0.83%	0.28%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	105.00	116.67%	
2017	90.00	90.00	122.00	135.56%	126.11%
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.44%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2017	5.42%	5.04%	2.02%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	18.00	18.00	18.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	31.50	87.50%	87.50%
2018	54.00	54.00	0.00	0.00%	
2019	72.00	72.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.88%	0.88%	0.35%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	21.25	85.00%	85.00%
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.61%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2017	3.40%	3.40%	0.94%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	15.00	75.00%	83.33%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	25.00	al Plan de Desarrollo	27.78%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2017	1.50%	1.67%	0.56%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	85.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	21.25	al Plan de Desarrollo	23.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2017	3.00%	3.40%	0.94%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	
2017	90.00	90.00	70.00	77.78%	80.56%
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2017	3.89%	4.03%	1.61%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	25.50	82.00%	85.00%
2018	55.00	55.00	0.00	0.00%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2017	5.74%	5.95%	1.98%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	32.40	81.00%	81.00%
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2017	1.62%	1.62%	0.72%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	24.50	58.00%	70.00%
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.58%	0.70%	0.27%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	82.00	33.33%	
2017	87.00	88.00	92.00	166.67%	150.00%
2018	88.00	89.00	0.00	0.00%	
2019	89.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	120.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2017	6.67%	6.00%	4.80%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	29.21	81.14%	81.14%
2018	63.00	63.00	0.00	0.00%	
2019	81.00	81.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2017	4.87%	4.87%	1.95%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	75.00	83.33%	91.67%
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2017	2.50%	2.75%	1.10%

222 Instituto Distrital de las Artes — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2017	87.00	87.00	86.00	50.00%	88.89%
2018	88.00	88.00	0.00	0.00%	
2019	89.00	89.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2017	3.00%	5.33%	4.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	70.00	77.78%	
2017	90.00	90.00	86.80	96.44%	87.11%
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2017	1.93%	1.74%	0.70%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	22.00	88.00%	90.00%
2018	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	27.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2017	5.28%	5.40%	1.80%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	20.00	8.00	40.00%	40.00%
2018	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.89%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2017	1.20%	1.20%	0.27%

235 Contraloría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	85.00	94.44%	97.22%
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.94%	0.97%	0.39%

260 Canal Capital — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	70.00	0.00%	
2017	83.00	83.00	76.91	53.15%	15.42%
2018	85.00	85.00	0.00	0.00%	
2019	87.00	87.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	7.82%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.53%	0.15%	0.08%

261 Metrovivienda — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	19.00	76.00%	80.00%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	24.00	al Plan de Desarrollo	26.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2017	3.04%	3.20%	1.07%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	94.38	104.87%	
2017	90.00	90.00	94.50	105.00%	104.93%
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2017	14.70%	14.69%	5.88%

72 Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	$2,177	$576	26.45	$11,323	$4,583	40.48	$19,713	$0	0.00	$3,605	$0	0.00	$4,288	$0	0.00	$41,106	$5,159	12.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD, 104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Entidad no reporta información para este campo

UAECD - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Esta en desarrollo un proceso contractual que involucra diferentes componentes de tecnología dentro de los cuales se contempla el de virtualización de trámites en la entidad. Este proceso contractual se prevee culmine en el mes de noviembre de la presente vigencia.

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Se utilizó la metodología del DAFP, con algunos ajustes realizados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, par a la generación de espacios para hacer acuerdos entre el sector empresarial y las entidades del orden Distrital en relación a la identificación de oportunidades de mejora que permitan la virtualización y racionalización de los trámites. Adicionalmente, la Alta Consejería de TIC´s consolidó la información de los avances de diferentes entidades en materia, identificando un listado de trámites ya virtualizados y la proyección para los siguientes años. Hasta el momento se han identificado 5 trámites virtualizados para la vigencia, cumpliendo la meta programada.

UAECD - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Entidad no reporta información para este campo

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD, 104 SGRAL,

Las actividades realizadas durante el tercer trimestre han permitido fortalecer los lazos entre la Secretaría General y las demás Secretarías en el objetivo de virtualizar los trámites de mayor impacto del distrito. A su vez, permitió acercar a la ciudadanía a las entidades para entender sus necesidades puntuales en materia y hacerlos participes de la planificación de las actividades de mejora. La identificación de los planes de acción de cada entidad permite facilitar la planificación de las actividades de apoyo que prestará la Secretaría General para el cumplimiento del objetivo planteado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 72

392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	24.88%	24.88%	3.40%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.50	2.05	1.02	49.76%	49.76%
2018	4.50	6.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	6.45	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	1.02	al Plan de Desarrollo	6.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2017	24.88%	24.88%	3.40%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

73 Realizar el 100% del estatuto archivístico	$149	$99	66.48	$234	$234	100.00	$580	$0	0.00	$460	$0	0.00	$2,112	$0	0.00	$3,535	$333	9.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá
La elaboraciòn del proyecto de Estatuto para este trimestre se avanzó mediante la revisión de temas puntuales relacionados con capítulos de inspección, vigilancia y control, documentos y archivos electrónicos, planeamiento archivístico con funcionarios y contratistas del Archivo de Bogotá, se continuó con los vínculos con el Archivo General de la Nación respecto del acompañamiento a la elaboración del Estatuto, se revisó el mapa estratégico respecto de la elaboración del producto final que debe

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

recoger diversos consensos y apoyos institucionales, bien al interior del Archivo de Bogotá, o de la Administración Distrital, o del órgano rector de la archivística pública. Los dìas 27 y 28 de septiembre de 2017 se llevó a cabo el Seminario: Proyecto de Estatuto Legal Especial con los funcionario, contratistas y asesores del Archivo de Bogotà con la finalidad de alimentar y avanzar en el texto bàsico del Estatuto, teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias captadas en el evento, para asì tener un proyecto de Estatuto màs integral y sòlido, y asi acercarse a la versiòn final del mismo.

Beneficios

El tercer trimestre de la vigencia, en la elaboración del estatuto archivistico se enfocó en la consideración de capitulos de inspección, vigilancia y control, y la planeación del estatuto con los servidores de la entidad de acuerdo con los lineamientos técnicos recopilados. De tal manera, se han adelantado acciones para la cosntrucción del texto preliminar. Se resalta la sinergia con el Archivo General de la Nación en la implementación de las diferentes acciones en materia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 73

393 Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	83.33% ✓	83.33% ✓	55.00% ⚠

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	29.00	66.00	55.00	83.33%	83.33%
2018	63.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	83.33%	83.33%	55.00%

74 Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C	$114	$49	42.85	$1,578	$224	14.20	$1,509	$0	0.00	$93	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,294	$273	8.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
En el transcurso del tercer trimestre del año 2017, se realizó una asesoría técnica a la Secretaría Distrital de Hábitat sobre documento electrónico.

Beneficios

Durante este trimestre, la Secretaría Distrital de Hábitat se sumó al conjunto de entidades que han sido asesoradas por el Archivo Distrital en la adecuada ejecución de procesos de gestión documental que facilitan y garantizan el cumplimiento de normas de transparencia y divulgación oportuna y adecuada de la información.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 74

394 Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	71.20% ✓	71.20% ✓	3.56% ⊘

Creciente

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2017	29.00	5.00	3.56	71.20%	71.20%
2018	63.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	72.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	3.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	71.20%	71.20%	3.56%

75 Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	$465	$322	69.28	$900	$792	88.02	$2,412	$0	0.00	$2,074	$0	0.00	$2,800	$0	0.00	$8,652	$1,115	12.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Durante el Tercer Trimestre se pusieron 67.544 unidades al servicio a la administración y la ciudadania. Este resultado se dio por la Base de Dsatos de CINEP que fueron 31613 y bases de datpos textuales que se acondicionaron y se subieron a la plataforma de consulta con lo cual se han podido migrar 35,650 registros..

Adicionalmente, se ha incorporado una nueva opción al menú de búsqueda para acceder en un ambiente normalizado a esta información.

Beneficios

El número de unidades documentales procesadas y puestas a disposición para consulta por parte de la ciudadanía y las entidades distritales, asciende a 67.544. Con este avance se está aportando al objetivo de garantizar la transparencia en los procesos de gestión de las diferentes entidades, con criterios de accesibilidad y usabilidad de la información.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 75

395 Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	69.31% ⚠	72.71% ✓	16.36% ⊘

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
76 Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital	$166	$91	55.07	$927	$558	60.21	$267	$0	0.00	$226	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,586	$650	40.96

104 Secretaría General — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	12,479.00	83.19%	
2017	120,000.00	100,000.00	69,310.00	69.31%	72.71%
2018	140,000.00	158,760.00	0.00	0.00%	
2019	100,000.00	158,761.00	0.00	0.00%	
2020	125,000.00	70,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500,000.00	500,000.00	81,789.00	al Plan de Desarrollo	16.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	69.31%	72.71%	16.36%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Durante este periodo se realizarón 56 recorridos guiados, 8 Programas Radiales, los cuales fueron . Entrevista Hernando Cabarcas - Catedra Bogotá, Entrevista Pablo Vanegas, Programa de muestra Área de Almacenamiento, conservación y encuadernación del Archivo de Bogotá, Entrevista Homenaje a Pedro Medina Avendaño,Entrevista Dr. Mauricio Tovar Subdirector Técnico Archivo de Bogotá, dos Entrevistas Dr. German Mejía, Programa Archivo de Bogotá.

2 Funciones de Cine Barrio las cuaes fueron : ¿BOGOTÁ MEMORIA VIVA¿, ¿HISTORIA DEL CINE COLOMBIANO: LOS PIONEROS¿ 140 Acciones de Actualizaciónes de Pagina Web y Acciones en Redes Sociales, 1 Exposicion Archivo (Pedro Medina Avendaño) y 1 Evento Bogotanólogos.

Beneficios

El Archivo Distrital continua con la implementación de acciones pedagógicas que permiten acercar a la ciudadanía al reconocimiento de todas las actividades que se desarrollan al interior de la entidad. Diferentes programas han sido diseñados e implementados ofreciendo una diversidad programática para los diferentes intereses de la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 76

396 Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	82.22% ✓	84.91% ✓	27.00% ⊘

104 Secretaría General — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	72.00	72.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$1,374	65.05	$1,821	$0	0.00	$1,978	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$8,948	$2,411	26.94

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	405.00	405.00	333.00	82.22%	84.91%
2018	390.00	378.00	0.00	0.00%	
2019	345.00	345.00	0.00	0.00%	
2020	300.00	300.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	405.00	al Plan de Desarrollo	27.00%

100.00%	2017	82.22%	84.91%	27.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDP - Indicador : Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la NTD SIG, la Entidad ha adelantado acciones clave para asegurar que se mantenga el Sistema Integrado de Gestión y se han desarrollado actividades de apropiación del SIG al interior de la Entidad. Como acciones clave para el mantenimiento del SIG en se han realizado entre otras actividades la actualización y adopción de la Planeación Estratégica de la SDP, la cual se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, se ha actualizado la Política del SIG, se han aprobado los objetivos SIG, se ha realizado la actualización del Plan Operativo Anual 2017, incluyendo la meta de del SIG en todos los procesos para realizar una mayor apropiación y seguimiento al mismo por parte de toda la Entidad, De igual forma los líderes de los subsistemas de Seguridad de la Información, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo, han continuado con las actividades necesarias para la implementación, mantenimiento y mejoramiento de estos subsistemas al interior de la Entidad. Se dio inicio a los Talleres de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en la SDP dirigidos a los servidores públicos de la SDP, para cada uno de los procesos de la entidad donde se realice revisión y actualización de los riesgos. De otra parte, se han realizado alrededor de 47 actividades de apropiación del SIG en lo corrido del año en lo que se refiere a control de documentos, auditorias, plataforma estratégica institucional, riesgos, mejora continua y planes de mejoramiento entre otros.

Beneficios

Las acciones realizadas durante el tercer trimestre en relación a la implementación del SIG, se han enfocado en la actualización de los planes operativos y políticas para garantizar su apropiación en la entidad. Estos procesos resultan eficientes debido a que la implementación del SIG se adaptan a las necesidades puntuales de la entidad, considerando su estado actual. Así mismo se ha llevado a cabo acciones de implementación y seguimiento de la ejecución de acciones, principalmente orientadas a la apropiación de las metas, objetivos y procedimientos por parte de los servidores involucrados, lo cual es fundamental para garantizar el éxito en la implementación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 172

144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	98.98%	98.98%	97.00%

120	Secretaría Distrital de Planeación	Creciente

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	97.00	98.98%	98.98%
2018	100.00	99.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	98.98%	98.98%	97.00%

281 Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$3,590	87.40	$8,115	$0	0.00	$3,142	$0	0.00	$3,797	$0	0.00	$21,535	$5,832	27.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

IPES - Indicador : Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado

N/A

Avances y/o logros

IPES - Indicador : Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado

Durante este trimestre, se realizaron revisiones documentales a los 15 procesos de la entidad, actualizando y/o elaborando los procesos, procedimientos y documentos generales como manuales, formatos e instructivos, en total se revisaron 276 documentos.

Se cumplio con el 100% del cronograma de capacitaciones del Sistema Integrado de Gestion, la revision del Subsistema de gestion ambiental.

Beneficios

Durante el tercer trimestre, el IPES continuo su procesio de revisión documental, actualizando y/o construyendo los correspondientes procesos, procedimientos y documentos que soportan la implementación del SIG, en cada uno de los subsistemas. Estas acciones se traducen en la mejora de procesos, procedimientos al interior de la entidad y se visibilizan en la prestación de un adecuado servicio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 281

402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	46.40%	61.71%	21.60%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 IPES,																		
282 Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	$252	$239	94.69	$2,997	$2,401	80.12	$2,603	$0	0.00	$1,515	$0	0.00	$1,703	$0	0.00	$9,071	$2,640	29.11

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	11.60	46.40%	61.71%
2018	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	21.60	al Plan de Desarrollo	21.60%

100.00%	2017	46.40%	61.71%	21.60%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

IDT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT

Se viene adelantando la revisión y actualización de la documentación del SIG, contando con 190 documentos actualizados.

Se identificaron las actividades o temáticas asociadas a la gestión institucional que requieren ejercicios de participación ciudadana, a partir de las cuales se consolidó y aprobó el Plan institucional de participación ciudadana 2017.

La totalidad de la información relacionada con trámites, servicios, campañas, puntos de atención y demás información de interés a la ciudadanía, publicada en la Guía de Trámites y Servicios y el SUIT, se validadó y actualizó, para ser transmitida a los ciudadanos y ciudadanas a través de los diferentes canales de divulgación administrados por la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA fue concertado mediante el Acta con la Secretaría Distrital de Ambiente el 19 de mayo 2017, definiendo las actividedes correspondientes a los programas de uso eficiente del agua y energía, gestión integral de residuos sólidos, consumo sostenible e implementación de buenas prácticas ambientales.

Se realizaron jornadas de socialización sobre diferentes temas del Sistema Integrado de Gestión, tales como documentación de los procesos, formulación de planes de mejoramiento, administración de riesgos, buenas prácticas ambientales, cambio climático; para garantizar la implementación y mantenimiento del mismo en la entidad.

Se coordinó la recolección de los residuos sólidos en el marco del contrato del IDT con la Asociación de Recicladores ¿Puerta de Oro¿; entregado hasta el mes de junio, 1444 kg de material reciclable, como parte de la Política de Gestión Ambiental.

Se recibió la primera auditoría de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad el 18 de julio del 2017.

Se recibió la visita de seguimiento a las acciones del PIGA vigencia 2016 por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, y como resultado la entidad obtuvo el 83% de implementación del PIGA.

Se creó el banner en la página web de la entidad Rendición de Cuentas 2017, para invitar a la ciudadanía a plantear sus inquietudes, preguntas y exigencias respecto al manejo de recursos, las decisiones y la gestión desarrollada por la entidad durante la vigencia 2017, a través de un formulario de opiniones y del correo rendiciondecuentas2017@idt.gov.co.

Beneficios

En su objetivo de consolidar a Bogotá como un destino turístico que genera desarrollo, confianza y felicidad para todos, el Instituto Distrital de Turismo se encuentra fortaleciendo su gestión a través de la actualización de la documentación del SIG, proceso que le permite definir metas y objetivos con fundamento en la situación y necesidades actuales de la entidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

403 Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	
2017	40.00	40.00	34.00	0.00%	0.00%
2018	60.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

422 Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo	$1,190	$1,187	99.76	$898	$340	37.83	$2,115	$0	0.00	$1,741	$0	0.00	$1,547	$0	0.00	$7,491	$1,527	20.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Entidad no reporta información para este campo
CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Se formaron 120 ciudadanos en el diplomado sobre control a la contración estatal" dirigido a integrantes de comité de control social, veedurías e independientes; se desarrolló una actividad denominada visita a espacio pedagógico y taller - conversatorio especializado lúdico para 450 jóvenes contralores estudiantiles, desarrollado en MALOKA y se ejecutó el taller pedagógico - formativo dirigido a 25 periodistas que cubren la Contraloría de Bogotá, Inspección a terreno 143, Comité de Control Social 98, Mesa de Trabajo ciudadana 73, Contraloría Estudiantil 36, Audiencia Pública 23, Auditoría Social 16, Rendición de cuentas 14, Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor y de los informes obligatorios, estudios y/o pronunciamientos 8, Socialización de los Memorandos de Asignación y de Planeación 6, Revisión de contratos 4, Veedurías ciudadanas 4 y Redes sociales 1.

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Durante el tercer trimestre de 2017 se han realizado avances en relación con el fortalecimiento de los Planes Anticorrupcción y de Atención al Ciudadano: En el marco del Convenio 360-2017 suscrito con el DAFP, dicha entidad ha realizado el acompañamiento a entidades distritales en tema de racionalización de trámites y SUIT (Sistema Unico de Información de Trámites), que es uno de los componentes de dicho Plan, con el fin de mejorar el contenido de las estrategias de racionalización planteadas por las entidades y su inclusión en el SUIT, que es el mecanismo oficial de reporte de las estrategias de racionalización.
Se desarrollaron mesas técnicas para establecer cronogramas de intervención y plan de trabajo relacionado con el tema de racionalización de trámites, las cuales incluyeron a la Cámara de Comercio y el ministerio de Comercio, además de la Secretaría General y el DAFP.
Se aclara que el avance registrado corresponde a lo acumulado desde el inicio del Plan de Desarrollo; en este sentido, se implementó 1 estrategia en 2016 y para la presente vigencia se reporta un 0.65 de avance en la implementación de la estrategia para 2017.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL, 235 CD,

CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Se busca involucrar a la ciudadanía en la vigilancia de la inversión de los recursos públicos distritales, informarla sobre el ejercicio del control fiscal y su vinculación en la lucha contra la corrupción. Dirigida a: La comunidad estudiantil a través de contralores estudiantiles y/o estudiantes universitarios, organizaciones sociales y comunidad en general. Ciudadanos participantes en las acciones ciudadanas especiales de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía en las localidades.

Beneficios

La Contraloria Distrital avanzó en la consolidación y aprobación del Plan Institucional de Participación Ciudadana fortaleciendo la estrategia de cultura democrática que incentiva el acercamiento de la ciudadanía a la Administración Distrital, ejerciendo su rol de veedor ciudadano en el seguimeinto a la ejecución de los distintos proyectos que llevan a cabo las entidades distritales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 422

404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	91.25%	91.25%	36.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	1.65	82.50%	82.50%
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	1.65	al Plan de Desarrollo	33.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2017	41.25%	41.25%	16.50%

235 Contraloría Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2018	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.40	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2017	50.00%	50.00%	20.00%

524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	$330	$325	98.46	$1,338	$1,192	89.10	$887	$0	0.00	$1,094	$0	0.00	$1,100	$0	0.00	$4,749	$1,517	31.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 121 SDMJ,

No aplica
SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Estrategia de gestión de datos abiertos
* Se elaboró el documento de análisis y gestión de datos abiertos en la Secretaría Distrital del Hábitat.
* Se publicó en datos.gov el set de datos de metas de la entidad y el de clasificación de información de la entidad, así como cuatro (4) set de datos en el portal de la ciudad: Activos de información, Clasificación de información, Metas de la entidad y viviendas habilitadas.
* Se elaboró el mapa de ruta para la publicación de datos abiertos de la SDHT.

Gestión de la información corporativa
* Se elaboró el diagnóstico e inventario de información estadística de la SDHT el cual fue remitido a la SDP, como insumo del Plan Estadística Distrital
* Se desarrolló una (1) herramienta de consulta denominada ¿Tablero de indicadores¿ la cual incluye indicadores macroeconómicos e indicadores del sector de la construcción, para la consulta mensual de la temática de vivienda.
* Se realizó el cálculo de distancias Manhattan para las centralidades de la ciudad de Bogotá, hacia colegios, hospitales, paraderos del SITP y/o Transmilenio, parques, bibliotecas, la especialización de los proyectos de viviendas disponibles para VIP-VIS y No VIS Fresh II, y se elaboró el mapa de viviendas habilitadas por localidad para el Libro ¿Cómo le fue a la economía bogotana y al sector de la construcción en 2016¿.
* Entre enero y septiembre de 2017 se elaboraron y publicaron (83) boletines con información relacionada con el sector hábitat, en temas relacionados con mercado inmobiliario, licencias de construcción, Índice de costos de la construcción de vivienda, Índice de Precios -IPC-, tasas de interés, cemento y concreto, viviendas habilitadas, mercado inmobiliario.

Información estadística y geográfica
* Se adaptó Hábitat en cifras como la nueva imagen corporativa del sistema de información del hábitat, dentro del cual se encuentra diseñado y en funcionamiento el visor geográfico con la información que produce la Secretaria tal como proyectos de vivienda, polígonos de monitoreo, TCO, áreas de intervención temprana, predios para declaratoria.
* Se elaboró un modelo de datos con la información geográfica y alfanumérica que produce la entidad y se construyó una base de datos geográfica empresarial para la consulta por parte de los SIG de la entidad y de la CVP
SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
De manera acumulada, para el cumplimiento de la meta se recuperó el retraso del primer trimestre en la Ponderación obteniendo un 0,6% por encima de lo programado, toda vez que se ha avanzado en otros aspectos que permiten dar cumplimiento a las acciones y actividades propuestas para el diseño y ejecución del 100% del plan de innovación para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones, representados en el diseño e implementación de estrategias que aportan a mejorar la calidad y el fortalecimiento de la SDMujer, a partir de la ejecución, seguimiento, innovación y mejoramiento continuo de las herramientas tecnológicas y de gestión, para el cumplimiento de la misión institucional, en este sentido, se llevaron acabo actividades como: Llevar a cabo la adquisición de la la extensión de la suscripción y soporte de las licencias de VMWare y V center, actualización de software base, entre otros, así mismo, mediante la vinculación del equipo técnico y de apoyo se logra dar cumplimiento a los diferentes requerimientos tecnológicos que permiten el buen funcionamiento de la infraestructura tecnològica de la entidad.

Beneficios

El aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones se ha hecho efectivo a través de la estructuración e implementación una estrategia de gestión de datos abiertos, implementando diferentes acciones que incluyen la publicación de información de interés para la ciuidadanía tales como indicadores y boletines económicos. Así mismo se llevaron a cabo actividades de actualización tecnológica de software. De tal manera, estas acciones favorecen los principios de transparencia con que se ejecutan las actividades al interior de las entidades, así como la eficiencia en la gestión de las mismas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 524

531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Medido por Entidad: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	90.46%	94.11%	47.73%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
525 Formular lineamientos en materia de: gestión ética, armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	$158	$153	96.83	$336	$318	94.77	$1,857	$0	0.00	$2,258	$0	0.00	$2,406	$0	0.00	$7,014	$471	6.72

118 SDHT, 121 SDMJ,

Tipo Agregación: No agrega Incluido en Acto Administrativo SI

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	47.50	95.00%	95.00%
2018	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.50%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
85.00%	2017	80.75%	80.75%	40.38%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	11.00	64.71%	89.09%
2018	17.00	17.00	0.00	0.00%	
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	49.00	al Plan de Desarrollo	49.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.00%	2017	9.71%	13.36%	7.35%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados

- Coordinación con la Veeduría Distrital para la validación inicial del documento.

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados

- Linea institucional de la política pública de transparencia: Se realizó la revisión, actualización y entrega a la Veeduría Distrital del documento de la línea de intervención institucional de la política pública de transparencia, probidad y no tolerancia con la corrupción.

FUNCIONAMIENTO:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

1 F. Lineamiento "Guía de Sitios Web" se expidió la Resolución 003 de 2017 de la Comision Distrital de Sistemas (0,10 pendiente del año anterior).
2 F. Lineamiento "Inducción y reinducción": Se recibieron e incluyeron las observaciones de los miembros de la Comisión Intersectorial, motivo por el cual, de conformidad con lo acordado en la sesión de dicha instancia, se entiende aprobado el lineamiento (0,05 pendiente del año anterior).

Beneficios

En el propósito de formular el documento técnico de soporte de la política pública de transparencia, durante el tercer trimestre del año, la Secretaria General compartió con la Veeduría Distrital el documento aprobado por los diferentes actores involucrados, el cual contiene los comentarios y observaciones recibidos. Los lineamientos definidos en este documento propenden por promover procesos transparentes y eficientes al interior de cada entidad distrital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 525

532 Número de lineamientos formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	8.06%	28.75%	14.38%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.90	90.00%	
2017	0.00	3.10	0.25	8.06%	28.75%
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	1.15	al Plan de Desarrollo	14.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	8.06%	28.75%	14.38%

526 Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,689	$0	0.00	$1,693	$0	0.00	$2,677	$0	0.00	$7,635	$1,265	16.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados
Se presentaron dificultades en la concertación del convenio derivado con la UNAD, en el marco del cual se desarrollan los aspectos específicos del programa de formación.

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados
Actualización curso de política pública LGBTI y se remitió al Comité (verificar nombre) para validación de contenido.
Se envió contenido del curso de mujer y género a la mesa intersectorial (verificar nombre) para validación de contenido.
Se estructuró y publicó curso de Seguridad Vial para los colaboradores de la Secretaría General.
Se elaboró propuesta de convenio la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, la Secretaría Jurídica Distrital, y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
Se suscribieron el convenio marco con la UNAD y se concertó la suscripción del derivado, que consta de dos diplomados y un curso, para el proceso de formación de la vigencia.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Beneficios

La Secretaría General ha implementado acciones de actualización de contenidos de talleres y cursos virtuales dirigidos a los servidores públicos, haciendo particular enfásis durante este trimente en tematicas relacionadas con la atención al ciudadano y gestión del riesgo de corrupción. Se resaltan las iniciativas que buscan generar capacidades en atención con enfoque diferencial y preferencial, así como la generación de una cultura de atención al ciudadano en todas las entidades del distrito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 526

533 Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	18.00%	59.00%	29.50%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	0.18	18.00%	59.00%
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	1.18	al Plan de Desarrollo	29.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	18.00%	59.00%	29.50%

527 Campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales	$0	$0	0.00	$89	$6	7.04	$174	$0	0.00	$174	$0	0.00	$275	$0	0.00	$713	$6	0.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción
- Coordinación de agendas con el DAFP para realización de evento de lanzamiento.

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción
1. Campaña "valores" (Socialización Código de Integridad): En articulación con el equipo de comunicaciones de la Secretaría General, se realizó el diseño de la campaña (0,25), la cual incluyó la definición de piezas comunicacionales, elementos BTL (pocillos, camisetas, cartilla valores de la casa, afiches, tarjeta de bolsillo), diseño de la divulgación y concurso de "valores de la casa" y, socialización de la campaña a los gestores de ética de la Secretaría General (el día 12 de septiembre de 2017).
2. Construcción preliminar, diseño, revision, validacion y presentación a la Alta Direccion, de la campaña "Juego de la Transparencia",dirigida a las entidades del distrito con el fin de orientar las prácticas que debe desarrollar la entidad para optimizar la gestión en la transparencia (0,125).
3. Estrategia de acompañamiento a la implementación del teletrabajo: asesorías a entidades; memorando de entendimiento MINTIC; proyecto de circular con indicaciones para la implementación del teletrabajo en las entidades distritales.
4. Se replanteó segunda estrategia para orientar el desarrollo de la Prueba Piloto de implementación del teletrabajo en la Secretaría General: Se realizó la metodología para implementar las mejoras propuestas, de los hallazgos encontrados en el piloto

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

de teletrabajo de la Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá, D.C., realziada en el año 2015. Propuesta de articulación con la estrategia "día sin carro, día del teletrabajo".

Beneficios

Durante el tercer trimestre, la Secretaria General continuó en su labor de diseño y promoción de actividades que buscan motivar mejores prácticas laborales en las entidades distritales. Particularmente, la socialización del código de integridad , gestión de transparencia al interior de las entidades, sensibilización en adopción de prácticas de "teletrabajo".

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 527

534 Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	44.00% ⚠	62.67% ⚠	23.50% ⛔

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	2.00	0.88	44.00%	62.67%
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	1.88	al Plan de Desarrollo	23.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	44.00%	62.67%	23.50%

528 Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$250	$0	0.00	$685	$0	0.00	$0	$0	0.00	$935	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción
Se elaboró el documento preliminar enfocado en la gestión de riesgos de corrupción que se realiza en las entidades distritales, el cual contiene una conceptualización de la gestión del riesgo de corrupcción y la identificación de posibles mejoras a la administración del riesgo. Como insumo para complementar el documento, se realizó visita a la Procudaría con la finalidad de fortalecer el proceso de la construcción del sistema de alertas tempranas. Lo anterior, desarrollado por gestión.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

El diseño y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción, permitirá a las entidades distritales identificar de manera oportuna riesgos latentes en materia con el fin de tomar las medidas correctivas a las que haya lugar, evitando la proliferación de este tipo de prácticas al interior de las entidades. Los avances en en la formulación del sistema permiten identificar los principales riesgos a los que se enfrentan las entidades y las posibles oportunidades o acciones de mejora que deben ser implementadas, lo anterio r como fuente de información base para el diseño del sistema.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 528

535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	40.00%	40.00%	10.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.25	0.10	40.00%	40.00%
2018	0.00	0.40	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.35	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.10	al Plan de Desarrollo	10.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	40.00%	40.00%	10.00%

186	Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	$1,193	$885	74.18	$3,185	$2,914	91.49	$1,434	$0	0.00	$1,343	$0	0.00	$1,421	$0	0.00	$8,576	$3,799	44.30
425	Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,750	87.09	$631	$0	0.00	$464	$0	0.00	$642	$0	0.00	$4,267	$2,094	49.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

No se presentaron.

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

ITB: En el marco del convenio de Asociación 164/2017, Transparencia por Colombia realizó la entrega de productos pactados en el Convenio, se llevó a cabo la socialización del ITB con 34 entidades del Distrito que serán evaluadas, explicándoles la medición y estableciendo cuáles serían sus interlocutores. Se realizó el 1er Comité Técnico Coordinador extraordinario para la revisión de los requerimientos de la SecGeneral y la Sec de Gobierno sobre: i) los impactos que se tengan con la aplicación de la medición del ITB y ii) documento de conflicto de intereses, para el cual, Transparencia por Colombia envió la propuesta siendo esta discutida por los miembros. PPTINC: Se elaboró el diagnóstico de la PPTINC, el Plan de Formulación y el Documento Estratégico de la PPTINC. HERRAMIENTAS TRANSPARENCIA: 1) RIESGOS PREVISIBLES CONTRAC: Se elaboró la Guía de RPC que muestra los posibles riesgos previsibles que se pueden presentar en las etapas de planeación, selección, contratación y ejecución, según la tipología contractual, con el fin de dar apoyo a las entidades del Distrito para la identificación de dichos riesgos en sus procesos de contratación. PAAC: Elaboración del Documento Metodológico para la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

105 VD,

evaluación de los PAAC en el Distrito vigencia 2017 y se revisaron los contenidos del PAAC 2017 de las 56 entidades. PILOTO EN SALUD: Se culminó el Informe del Piloto en Salud que da a conocer los resultados del ejercicio de control preventivo en materia de transparencia y atención al ciudadano, el cual se realizó en alianza con Bloomberg Associates en colaboración con la Sec. de Salud. HERRAMIENTAS ANTICORRUPCIÓN Y CONTROL SOCIAL: 1. EVALUACIÓN DE SISTEMAS INSTITUCIONALES DE SERVICIO AL CIUDADANO: *8 evaluaciones de los sistemas de servicio al ciudadano, *Seguimiento a PAAC, verificando las evidencias de los componentes 4 y 5 de 11 Entidades, *Se culminó el 1er cohorte del proceso de tutoría virtual de servicio a la ciudadanía. Estrategia de lenguaje claro: Se realizó la traducción y simplificación a lenguaje claro de 17 documentos.2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DISTRITAL Y LOCAL: COMPONENTE 1: Proceso de seguimiento: Dentro de la Ruta Metodológica basada en el estándar internacional ISO 18091:2014 se dio lo siguiente: * Junto con el Observatorio Ciudadano Distrital y los 10 OCL se dio inicio a la etapa de avance del proceso de seguimiento a los resultados de la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública Local y Distrital. COMPONENTE 2: Informe del proceso de seguimiento: Informe de Avance de la Etapa de Seguimiento a los Resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local en 10 Localidades, e Informe de Avance de la Etapa de Seguimiento a los Resultados de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Distrital.

Beneficios

Las actividades ejecutadas durante el tercer trimestre de la vigencia se focalizaron en la socialización del ITB con las diferentes entidades distritales, permitiendoles conocer la importancia de su aplicabilidad y medición, así como su rol en este proceso. Esto facilita el acercamiento de las entidades a este organismo de control, visibilizandolo como un aliado en la implementación de prácticas de gestión transparentes hacia la ciudadanía. Así mismo se han desarrollado diferentes actividades relacionadas con la evaluación de implementación de sistemas en las entidades, garantizando la labor de seguimiento y control de la gestión distrital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 425

405 Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	66.67%	66.67%	28.57%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.50	7.50	7.50	100.00%	
2017	15.00	15.00	10.00	66.67%	66.67%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	66.67%	66.67%	28.57%

426 Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	$673	$541	80.40	$1,175	$1,164	99.02	$603	$0	0.00	$679	$0	0.00	$579	$0	0.00	$3,709	$1,705	45.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

No se presentaron

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

DISEÑO DEL LABORATORIO:*Participación en el seminario URAIA sobre innovación pública internacional, realizado en Madrid, España, en el cual se presentó la estrategia de trabajo del Laboratorio.*Levantamiento de información y sistematización del

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

105 VD,

Mapa de Riesgos Estándar, diseñado por la VD_Contratación, seleccionado como proceso innovador. * Reuniones presenciales y virtuales con actores relevantes del ecosistema de innovación a nivel nacional e internacional, con el fin de identificar oportunidades de articulación con: CAF, BID, Urban Glass UNHABITAT, APPiario, ViveLab, Fomin, Irekia Gobierno Vasco, INAP, CIDEU, Mohammed Bin Rashid Centre for Government Innovation, Lab Hacker, Movilizatorio, Cámara de Comercio, Social Innovation Journal, Innovativa Colombia, Global Innovation Fund, Compartamos con Colombia, Contraloría Distrital, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, Bancada de Innovación del Concejo de Bogotá, Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General, Novagob, Bogotá Abierta, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Social Innovation Journal, Tabakalera, Media Lab Amsterdam, Laboratorio para la Ciudad, Ronin PR ¿ Fuck Up Nights, Transmilenio, Banco Mundial, entre otros*Se construyó el Directorio de Laboratorios de Innovación que contiene a la fecha 69 iniciativas a nivel mundial. *Redacción del artículo para el Social Innovation Journal, basado en la experiencia y visión del Curso Virtual de Innovación de LABcapital. Se implementaron los cursos virtuales de innovación, servicio al ciudadano, entre otros. SOCIALIZACIÓN: *Se llevó a cabo el evento ¿El Futuro de la Evaluación en la Política Pública¿ que reunió a más de 120 servidores públicos y contratistas del Distrito.*Se presentó en Nueva York y Washington el Laboratorio a varias entidades: Banco Interamericano de Desarrollo, OEA, USAID, Results for Development, Bloomberg, Public Policy Lab, Laboratorio de Innovación de la Alcaldía de Nueva York, GovLab, entre otros. *Se llevó a cabo el Global Goals Jam en el que asistieron 6 panelistas nacionales e internacionales y 120 personas de entidades del sector público nacional y distrital, tercer sector y academia. EVALUACIÓN DE PP: Se adjudicó el contrato para realizar la evaluación institucional con enfoque participativo de la política pública de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital, se realizó la reunión de inicio de la evaluación en la que se acordaron fechas de entregas de los productos, se formularon observaciones a la propuesta presentada y se instaló el Comité Técnico de Seguimiento del contrato (compuesto por designados de LABCapital y la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía).

Beneficios

La Veeduría continua con la implementación de acciones que buscan promover un ecosistema de innovación en las actividades de gestión que desarrollan las diferentes entidades distritales. En este sentido, continua recopilando información relativa a modelos nacionales e internacionales que se constituyen como referentes para la implementación de un modelo a nivel distrital, así como actores aliados. Así mismo ha realizados diferentes labores de socialización de la iniciativa. Cabe recordar la importancia de este proceso en la posibilidad de brindar herramientas para mejorar las prácticas de gestión desarrolladas actualmente, siempre con miras a garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 426

406 Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	68.57%	68.57%	24.00%

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	24.00	68.57%	68.57%
2018	65.00	65.00	0.00	0.00%	
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	24.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	68.57%	68.57%	24.00%

529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$0	0.00	$200	$0	0.00	$200	$0	0.00	$600	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

Entidad no reporta informacion

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 529

536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.34	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.33	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.33	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$62,121	$43,606	70.19	$119,766	$48,303	40.33	$59,450	$0	0.00	$57,604	$0	0.00	$62,316	$0	0.00	$361,258	$91,909	25.44
255	Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	$58,399	$42,447	72.68	$109,881	$44,671	40.65	$48,800	$0	0.00	$53,204	$0	0.00	$57,316	$0	0.00	$327,601	$87,119	26.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Entidad no reporta información para este campo
IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Entidad no reporta información para este campo
TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
A través de los resultados de la encuesta de satisfacción, se conoció la percepción de los ciudadanos con el servicio prestado por TRANSMILENIO S.A., especialmente el atributo relacionado con comunicaciones.

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
El avance de la meta se reportara en el seguimiento a diciembre de 2017.
IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Se promedia el servicio prestado por la entidad, con el fin de tener en cuenta la satisfacción de la ciudadania por los diferentes canales de atención; Puntos CREA (71,37%), Puntos presenciales para tramite de valorización (99,28%),y satisfacción por la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

atención de PQRS (85,61%)
TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Se realizó la aplicación de la primera medición de satisfacción a usuarios en ejecución del contrato 288 de 2017.

Beneficios

Durante el tercer trimestre de la vigencia, las entidades del sector movilidad, particularmente Transmilenio S.A. inició la medición de la satisfacción a sus usuarios para medir el cumplimiento del indicador. Por su parte, el IDU manifiesta que la satisfacción de los ciudadanos por la atención de PQRS y la atención en los puntos presenciales en los que se realizan trámites de valorización, supera la meta establecida del 80%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 255

408 Porcentaje de satisfacción

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	62.87% ⚠	79.05% ✓	31.62% ⊘

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.14	111.43%	
2017	80.00	80.00	0.00	0.00%	55.71%
2018	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2017	0.00%	18.94%	7.58%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	86.00	107.50%	
2017	0.00	80.00	85.42	106.78%	107.14%
2018	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2017	35.24%	35.36%	14.14%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	53.00	66.25%	
2017	80.00	80.00	67.00	83.75%	75.00%
2018	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2017	27.64%	24.75%	9.90%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
261 Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$3,632	36.74	$10,650	$0	0.00	$4,400	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$33,657	$4,790	14.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas
1. Atención a Partes Interesadas
Medición del cliente externo y cliente interno obteniendo los siguientes resultados:
*Cliente interno: Se realizaron en total 57 encuestas a 35 contratistas y 22 servidores públicos, donde se obtuvo un resultado de 3,81 que representa un 76,3% en relación a la escala de calificación.
*Cliente externo: Se realizaron un total de 637 encuestas en las cinco zonas de intervención (zona 1=8, zona 2=78, zona 3=199, zona 4=320 y zona 5=32), donde se obtuvo una total de 487 satisfechas que representan 76,5% de satisfacción.
Finalmente, se evidencia que la medición de la satisfacción de partes interesadas alcanzó un 76,4%.

Otros avances asociados al proyecto:
2. Plan Institucional de Gestión Ambiental
Se genera seguimiento al avance del cronograma del Plan de Acción PIGA y al Plan de Mejoramiento de la Gerencia Ambiental.
Se adelantan las campañas: Segregación de residuos y Uso eficiente y ahorro de energía.
Informes PIGA, RCD¨s y GCR.
Gestión entre áreas para la consecución de certificados de aprovechamiento de disposición final de RCD´s, y certificados de materia prima GCR y reencauche de llantas de los vehículos de la Entidad.

3. Gestión Documental
Organización y transferencia de los archivos de gestión anteriores a 2016 de los procesos de la sede administrativa. *Se estableció línea de tiempo para los instrumentos archivísticos
4. Gestión de las Comunicaciones
Implementación de dos campañas externas "Mejores Vías Para Todos" y "Salvando Vidas". Se realizaron y emitieron programas de radio "obremos en la vía".
Se realizó y publicó la revista "Mi Calle" de circulación interna de la entidad, se acompañó el proceso de comunicación interna a través de la UMV te informa.
5. Sistema Integrado de Gestión
*Se inició el diagnóstico al Sistema de Gestión de Calidad en los temas de Auditoria, Liderazgo, Contexto estratégico, Mejoramiento continuo, Atención al Ciudadano y Cadena de valor con los misionales.
*Se inició campaña de sensibilización DE LA MANO CON EL SIG.
* Se inició campaña de sensibilización ¿DE LA MANO CON EL SIG¿.
*Se realizó el informe de monitoreo a los mapas de riesgo 2017 de la UAERMV.
*Se elaboraron fichas para los indicadores del Índice de Desarrollo Institucional Distrital.
6. Transparencia y Acceso a la Información.
La entidad cuenta con un 95.28% de implementación de la Ley de Transparencia. El manejo del módulo de transparencia en la web ha permitido un cargue oportuno y eficaz.

Beneficios

La medición a la satisfacción de la ciudadanía de acuerdo con las necesidades que suple la entidad de acuerdo con su misionalidad arrojó un 76,5% de satisfacción, lo que representa un cumplimiento de más del 90% en la meta establecida. Así mismo, la entidad continua ejecutando mejoras en sus procesos mediante acciones enmarcadas en los planes de acción de la implementación del Sistema de Gestión Contractual, lo que se refleja en mejores características y atributos del servicio prestado.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 261

407 Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	95.50%	103.50%	41.40%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.20	111.50%	
2017	80.00	80.00	76.40	95.50%	103.50%
2018	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	95.50%	103.50%	41.40%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
43 Modernización institucional	$105,591	$68,258	64.64	$241,631	$134,143	55.52	$198,869	$0	0.00	$130,482	$0	0.00	$75,189	$0	0.00	$751,762	$202,401	26.92
189 Modernización administrativa	$25,152	$20,811	82.74	$39,416	$23,365	59.28	$32,362	$0	0.00	$21,887	$0	0.00	$25,206	$0	0.00	$144,023	$44,176	30.67
77 Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$139	$0	0.00	$193	$0	0.00	$223	$0	0.00	$744	$180	24.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Se observa que los comentarios de avance se encuentran registrados en la meta "Realizar una línea de base de las personas con discapacidad ". Los comentarios indican que se realizó la medición - Estudio del contexto del Servicio Civil para el Distrito. En este sentido, se recomienda en conjunto con la Secreteria Distrital de Planeacion, reprogramar la meta toda vez que ya se evidencia una medicion del Indice de Desarrollo del Servicio Civil, contribuyendo al cumplimiento de la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo. Reubicar el avance cualitativo expresado en otra meta como :Adicionalmente el DASCD ha venido trabajando en el la medicion: ISC-Indice de Desarrollo del Servico Civil Distrital, que inicio en la anterior vigencia, se realizo el estudio del contexto del Servicio Civil para el Distrito, y se determino la metodologia, se realizo un ejercicio con las variables Servicio Civil Pais, aplicadas al Distrito. Se estudió y analizó la carta Iberoamericana de la función pública y el enfoque del BID sobre el tema. Se formulo, reviso y ajusto las dos encuestas a aplicar, una dirigida a los Jefes de Talento Humano y otra dirigida a todos los servidores públicos del Distrito y se aplicaron 56 encuestas a Unidades de Talento Humano. Completado 100%.Se recopiló 1.734 respuestas de servidores públicos. El Desarrollo del indice para el Distrito dio 74.66%: sobre los 8 subsistemas: Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, de la Compensacion, Desarrollo,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Relaciones Humanas y el de Organización de la Función de los Recursos Humanos. Desde el enfoque en Unidades de Talento Humano,con un peso del 90%: 67.94 y de los servidores 6,73%.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 77

397 Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

78 Implementar el 100% de la política pública de empleo	$1,748	$1,568	89.69	$1,567	$1,380	88.08	$1,565	$0	0.00	$2,408	$0	0.00	$2,708	$0	0.00	$9,996	$2,948	29.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Espera respuesta a Convocatoria a Universidades para la celebracion de un convenio. Interesada Universidad de los Andes, al no concretarse, despues de varias sesiones de ajustes, se determino estudiar otra modalidad.
A partir de Junio del 2017 las condiciones para celebrara convenios se modificaron, por lo tanto afecta directamente este proceso y debe ser ajustado para cumplir con los nuevos requisitos.
Se exploro de manera paralela otro tipo de alternativas para cumplir con esta meta, finalmente se realizaron otros acercamientos con otras universidades y en Septiembre se firmo el Contrato con la Universidad del Rosario.

Avances y/o logros

DASCD - Indicador : Porcentaje de implementación de la política pública de empleo
Acumulado plan de desarrollo en la definicion de la Politica, se lleva un 20,7% de avance, con el analisis del contexto Distrito, dentro del enfoque de la carta Iberoamericana de la funcion publica y el Documento Referencia para su construccion. Se celebró contrato con la Universidad del Rosario para apoyar al DASCD en la formulación de la política de Gestión Integral de Talento Humano en el Distrito. Su objetivo La consolidación, revisión, validación y presentación de un documento final de Política Pública de Gestión Integral de Talento Humano para el Distrito Capital".
Adicionalmente y enmarcado en el modelo de Bienestar para la felicidad Laboral del DASCD y el fortalecimiento de competencias, se desarrollaron los estrategias de Bienestar y Capacitacion con los siguientes resultados:
Acumulado PDD en Bienestar, con una cobertura de 18.167 Beneficiados: Servidores con sus familias. Actividades: Conmemoración día de la mujer, Reconocimiento a las labores secretariales secretari@s con sus familias. Programa en Salud para Servidores con labores de Conduccion:*Charlas de sensibilización en cuidados de salud. *Toma de exámenes de laboratorio. * Chequeo medico ejecutivo. Beneficio especial a entidades con alto riesgo Psicosocial. En el 2017 y por Licitacion se esta ejecutando las siguientes actividades, con una cobertua de 898 Servidores Publicos: Sesiones estratégicas entre Jefes de Talento Humano y Directivos. "Feria del pueblo". Se realizó el Congreso Internacional: "Prospectiva del Servicio Civil para la construcción de Una Bogotá mejor para todos".
Dentro de las estrategias de Capacitacion: acumulado Plan de Desarrollo se lleva una cobertura de 5.456 Servidores, entre otros temas se han desarrollado:Gestion del Conflicto, del Cambio, Gestión del Rendimiento, Marco constitucional y régimen salarial, Disposición de Aprendizaje, Trabajo en Equipo y Servicio, "Visión para un liderazgo efectivo", "Gestión para un óptimo rendimiento" y "Acuerdos de Gestión para la Gerencia Pública".
Se realizó la instalación y adecuación de la plataforma LMS moodle del DASCD en donde estarán disponibles los cursos virtuales, a traves de la Plataforma PAO:Plataforma de Aprendizaje Organizacional. curso "Ingreso al Servicio Público".

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Beneficios

Aunque se reportan gestiones realizadas durante el tercer trimestre, se reitera lo expresado para II trimestre en el sentido de que, es prioridad enfocar los esfuerzos tanto en la formulación de la política (de la cual aún quedan por surtirse etapas obligatorias) como en la implementación de la política ya que a la fecha no se han definido los arreglos institucionales para su implementación. Fundamental analizar una reprogramación de esta meta tanto para esta vigencia como para las posteriores. / Se observa que el reporte efectuado no corresponde con la naturaleza de la meta, dado que este corresponde a los avances en el proceso de formulación y la meta hace referencia al proceso de implementación. En otras palabras, no se puede implementar una política que no esté formulada y adoptada. No obstante esta situación, se recomienda enfocar los esfuerzos en la formulación lo antes posible para lograr armonizar los reportes. Por otro lado, se observa un rezago importante en el cumplimiento de esta meta a la fecha de acuerdo a lo programado. Este rezago se compone del incumplimiento acumulado en el 2016 de 12 puntos porcentuales y de 22,3 puntos porcentuales programados para el año 2017. Para un total acumulado de 34,3.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 78

398 Porcentaje de implementación de la política pública de empleo

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	37.64%	37.64%	20.70%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	18.00	60.00%	
2017	55.00	55.00	20.70	37.64%	37.64%
2018	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	37.64%	37.64%	20.70%

79 Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del Empleo público en el Distrital	$176	$176	100.00	$382	$315	82.45	$368	$0	0.00	$50	$0	0.00	$50	$0	0.00	$1,026	$491	47.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

DASCD - Indicador : Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Acumulado Plan de Desarrollo llevamos un avance del 52.5% en el fortalecimiento del SIDEAP: Sistema de Informacion Distrital de Empleo y Administracion Publica: Que equivale a 40.15 de 2016 y 12.4 de 2017.

Se ha fortalecido en estructura tecnologica, Renovación Tecnológica del aplicativo a una arquitectura modelo Vista Controlador sobre Java versión 8 y base de datos SQL Server 2014. Poblamiento de la Base de datos, Mantenimiento actualizado de las plantas de empleo, Interoperabilidad del Software con mejoras al Webservice que interconecta con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Seguridad y respaldo de la información. Se hizo la entrega de la administración de usuarios y contraseñas a los responsables en 51 entidad distrital. Se proporciona el Soporte tecnico vial email, personalizada y con Capacitacion, circulares, guias.

Adicionalmente, el DASCD: Establecio la construccion de 5 instrumentos a desarrollar, de los cuales se han trabajo en el 1 y el 2.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

1. Instrumentos de Evaluación de Desempeño (Incluye temporales y provisionales).
2. Guía para la decisión objetiva en relación con modificaciones organizacionales de Entidades Públicas.
3.Guía para la decisión objetiva en relación con la determinación de escalas salariales equitativas para Entidades y Organismos Distritales.
4. Modelos de Manual de funciones estándar para procesos transversales en las Entidades y Organismos Distritales.
5.Metodología y Plataforma para la planeación, construcción, y seguimiento de los Planes Institucionales e Capacitación.
Los avances acumulados reportados en los años 2016 y 2017 son: * Instrumento 1: Este instrumento ya fue elaborado y actualmente se encuentra en fase de seguimiento."Evaluación de la Gestión para Empleados Temporales" se emitió la Circular 14 de 2016 con la adopción del instrumento.Desde la expedición del sistema, se ha capacitado a un total de 118 Servidores de las diferentes entidades distritales en el Protocolo de Evaluación de la Gestión Empleados Temporales .Para la "Evaluación de la Gestión para Empleados Provisionales", se emitió la Circular 05 del 6 de febrero de 2017 con la adopción del instrumento. Desde la expedición del sistema, se ha capacitado a un total de 2423 Servidores de las diferentes entidades distritales en el Protocolo Sistema de Evaluación de la Gestión de Empleados Provisionales.* Instrumento 2: Se cuenta en la actualidad con un documento diagnóstico, el cual ha hecho un análisis de las estructuras y mapas de procesos de las diferentes entidades distritales a partir del cual se establecen unas recomendaciones para la definición de los criterios técnicos que deberán tenerse en cuenta para la revisión de las modificaciones que se propongan a las estructuras de las entidades, con un instrumento para la evaluación de la capacidad operativa de las entidades.

Beneficios

Se destaca el avance reportado en el sentido que ya se evidencia el cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2017 en un 95,45%. Si bien se observan avances importantes en cuanto a la actualizacion, mantenimiento y mejoras de la plataforma tecnológica del DASC, es necesario informar el avance en cuanto al cargue de informacion de hojas de vida de los funcionarios e incorporacion de plantas, en el sentido que este aspecto se constituye como la fuente de principal de la informacion respecto al empleo público.
Se recomienda ademas, respecto a los instrumentos adicionales que se encuentran, informar cuales de estos tendran como finalizacion del 100% durante la vigencia 2017 y cual sera la programacion de los que quedan para las próximas vigencias.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 79

399 Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	95.45%	95.45%	75.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	40.15	89.22%	
2017	55.00	55.00	52.50	95.45%	95.45%
2018	65.00	65.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	95.45%	95.45%	75.00%

80 Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

125 DASCD,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

DASCD - Indicador : Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito
Esta meta se ha cumplido al 100%.
Se emitió la Circular 15 de 2017, relacionado con la definición de la línea base de personas con discapacidad vinculadas al Distrito buscando el compromiso de cada entidad y la importancia de su reporte veraz y ágil de información.
Se trabajo en la divulgación y apoyo del comité técnico de discapacidad del distrito en la realización de un Taller práctico de discapacidad con la finalidad de fortalecer el conocimiento sobre el tema de discapacidad e inclusión.
*Se construyo y generó el formato necesario en la operación de recolección para la definición de la línea base de personas con discapacidad vinculadas al Distrito y se formalizó en el Sistema de Gestión de Calidad del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
*Se revisó y ajusto con la Secreataria Tecnica la encuesta a aplicar, dirigida a todos los servidores públicos del Distrito.

Se aplico a 56 entidades a traves de las Unidades de Talento Humano quienes reportaron la información en un 100%.

En relación a la consolidación de la línea base de personas con discapacidad vinculadas al Distrito, el avance reportado es del 100% con un total de 338 personas en condición de discapacidad. La información esta disponible en el siguiente link: https://www.serviciocivil.gov.co/publicaciones en el tercer documento.

Adicionalmente el DASCD ha venido trabajando en el la medicion: ISC-Indice de Desarrollo del Servico Civil Distrital, que inicio en la anterior vigencia, se realizo el estudio del contexto del Servicio Civil para el Distrito, y se determino la metodologia, se realizo un ejercicio con las variables Servicio Civil Pais, aplicadas al Distrito. Se estudió y analizó la carta Iberoamericana de la función pública y el enfoque del BID sobre el tema. Se formulo, reviso y ajusto las dos encuestas a aplicar, una dirigida a los Jefes de Talento Humano y otra dirigida a todos los servidores públicos del Distrito y se aplicaron 56 encuestas a Unidades de Talento Humano. Completado 100%.Se recopiló 1.734 respuestas de servidores públicos. El Desarrollo del indice para el Distrito dio 74.66%: sobre los 8 subsistemas: Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, de la Compensacion, Desarrollo, Relaciones Humanas y el de Organización de la Función de los Recursos Humanos. Desde el enfoque en Unidades de Talento Humano,con un peso del 90%: 67.94 y de los servidores 6,73%

Beneficios

Con la realización de la línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito se cumple una de las promesas de la Administración Distrital en su Plan Distrital de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos-. La información es el resultado consolidado de información reportada por un total de 58 entidades y organismos distritales el cual refleja 338 Personas con Discapacidad, vinculadas laboralmente al Distrito. Adicional a lo anterior, se identificaron 141 Personas con Discapacidad que son contratistas y 68 Personas en condicion de discapacidad, vinculados como -empleados privados-(segun lo reportado por el DASCD) , 66 en ETB y 2 en La Terminal de Transportes S.A.
Con esta medición, se hace posible dar seguimiento a la meta de resultado para "incrementar en por lo menos el 10% de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos, que constituye un compromiso de la Administración con la ciudad y por lo tanto, tiene fuerza vinculante para todos los organismos y entidades distritales que deben adelantar las acciones tendientes a garantizar su materialización y efectivo cumplimiento.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 80

400 Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	100.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
125 DASCD,																		
283 Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$2,328	59.30	$5,000	$0	0.00	$3,794	$0	0.00	$4,094	$0	0.00	$19,324	$4,817	24.93

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00%	2017	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Índice de satisfacción laboral

A pesar que este indicador se mide a traves de una metodologia que esta diseñando la Secetaria General, la entidad opto por hacer un ejercicio inical midiendo la dimension misional y de gobierno, gestion y de talento humano, y la de gestion publica. Sin embargo, los lineamientos para definir que dimensiones son las que se miden y como se debe aplicar la metodologia la hace la Secretaria General, por lo cual el reporte de este corte es solo producto de un ejercicio por iniciar dicha tarea.

Beneficios

El indicador para medir esta meta producto, de acuerdo al PDD, es el indice de satisfaccion laboral cuya fuente es la SDDE. En este sentido, como gerentes de programa aclaramos que el INDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (el cual mide la Secretaria General) si bien cuenta con una dimension relativa a la gestion del talento humano, la medicion capturada no mide directamente la satisfaccion laboral. No obstante lo anterior, se reitera lo establecido por la SDP, mediante oficio con N° de radicado 2-2017-48432 en lo referente a la responsabilidad de medición de dicha meta producto. En este sentido la SDP indica: - la SDDE ha registrado en la matriz se seguimiento a metas producto y resultado toda la información pertinente para su seguimiento, incluyendo linea base, fórmula de cálculo, periodicidad, fuente, tipo de anualización,, entre otras variables que fueron solicitadas por la SDP. Adicionalmente, este medición, según lo informado por el sector, se debe realizar el interior de la entidad y no debe trasferir este seguimiento a la Secretaría General-. Dado que subsiste de la SDDE el desconocimiento de la metodologia para el calculo del indicador se indica una alerta sobre las posibilidades de dar cumplimiento en el presente año y se recomienda tomar acciones inmediatas que permitan superar la situacion antes del cierre de 2017.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 283

409 Índice de satisfacción laboral

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	85.71%	34.29%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	50.00	71.43%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
295 Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$0	0.00	$450	$0	0.00	$490	$0	0.00	$1,648	$407	24.71

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	70.00	70.00	70.00	100.00%	85.71%
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	70.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					34.29%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	85.71%	34.29%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Constantemente se vienen realizando capacitaciones que cuentan con un cronograma y otras que resultan del ejerecicio de los funcionarios de la entidad, para que se fortalezcan sus habilidades en el manejos de los diferentes instrumentos de gestion que se utilizan en la SDDE, como PREDIS, SISCO, SUIM, SEGPLAN, SISTEMA INTEGRADO DE GESTION.

Beneficios

Se destaca el cumplimiento de la meta programada para la vigencia en 2017 del 100%. Se recomienda para el informe del IV trimestre ampliar el reporte en cuanto a las capacitaciones programadas asi como las fechas y asistentes y publico objetivo participante de dichas capacitaciones.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 295

410 Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Constante

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	95.50%	38.20%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	91.00	91.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	95.50%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	95.50%	38.20%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$20,565	$16,434	79.91	$33,094	$18,894	57.09	$24,990	$0	0.00	$14,992	$0	0.00	$17,640	$0	0.00	$111,281	$35,328	31.75

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.20%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

PD -Respecto del contrato 991, se solicita adición y prorroga del mismo, toda vez que se requiere realizar diseños al edificio de la calle 21 No 6-34 en los que se contemple los capítulos J y K de la NRS -10.
SDHT - No aplica
SDCRD -no presenta retrasos.
SDA - En el transcurso de la ejecución de la obra se han presentado demoras en la movilización de los funcionarios hacia los lugares transitorios de ubicación tanto los ya remodelados como los pendientes por remodelar. En este sentido, se encuentra pendiente adelantar los literales C y D los cuales se encuentran supeditados a la elaboración del estudio de tránsito, descrito en el artículo 12 de este mismo decreto; por lo anterior, y para poder culminar con éxito la elaboración del PRM, se han adelantado diferentes reuniones con las Secretarias Distritales de Planeación y Movilidad, a fin de buscar apoyo en la elaboración de dicho estudio, de igual manera se identificó la necesidad de contratar un experto en estudios de tránsito para que realice las diferentes mediciones.Soluciones:Realizar una planeación mas eficaz en la movilización de los funcionarios, mientras la obra culmine. La Gerencia de Proyecto contrató el estudio de tránsito.
DADEP -Adecuacion de Oficina de Control Disciplinario y redistribucion de las oficinas asesoras de Planeacion y Juridica
SDSCJ - No se evidencian retraos en los procesos
CVP - No se presentaron
IDRD - No se ha presentado retrasos.
FUGA - Se han presentado algunos retrasos respecto a la programamcion inicial en atencion a que se aplazó para la siguiente vigencia la adquisicion del software para backup teniendo en cuenta que se evidenciaron fallas en la UPS de la entidad, y se priorizó la compra e instalación de equipos de soporte eléctrico UPS, banco de baterias y equipo de aire acondicionado para el cuarto de proyección de la entidad, para así continuar con la actualización de la infraestructura administrativa.
UD-FJC - Se realizó la contratación con una firma para realizar parte del proceso de implementación del nuevo marco normativo. Sin embargo, se efectuó terminación bilateral del contrato, por tal motivo los cronogramas de las actividades presentaron modificaciones.
Se seguirá realizando las diferentes actividades previstas para la implementación del nuevo marco normativo con el personal de la Universidad y se espera su implementación según lo establecido en la resolución emitida por la Contaduría General de la Nación y la Secretaria de Hacienda

CC - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

PD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Se cuenta con el estudio de suelos que permitió establecer las características físicas y mecánicas, determinando aproximadamente el estrato de fundación, el tipo de sedimentación, las obras de contención y los procedimientos de excavación que se deben realizar para la construcción del edificio.
Se han realizado ajustes al sistema misional SINPROC y al SICAPITAL con el fin de optimizar procedimientos operacionales.
SDHT - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Mantener el 100% de la infraestructura operativa y tecnológica de la entidad: Atención oportuna de requerimientos mediante mesa de ayuda, garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas de información, herramientas tecnológicas, equipos de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

cómputo y periféricos utilizados en la SDHT: durante lo corrido de la vigencia se recibieron un total de 2.338 solicitudes de soporte y conectividad de la solución tecnológica por medio de la mesa de ayuda, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Frente a solicitudes de suministro de los insumos necesarios para el funcionamiento de la entidad tales como carnetización, telefonía celular y papelería y elementos de oficina, se recibieron un total de 516 solicitudes, atendidas oportunamente.

Fortalecer el 100% del subsistema interno de gestión documental y archivo: Levantamiento de inventario de la entidad de 3485 metros lineales de archivo. A la fecha se han realizado 21 capacitaciones a servidores de la SDHT en la creación de expedientes, y se han intervenido 394,8 metros lineales de archivo de gestión, con 156 metros intervenidos en el mes de septiembre.

Implementar, ejecutar y desarrollar el 100% del sistema de seguridad y salud en el trabajo: En lo corrido del año se han adelantado 150 actividades del plan de trabajo anual definido del SGSST, y se han generado 92 documentos relacionados con el Sistema entre ellos: Plan de Emergencias Vigencia 2017, informes para comités, actas de reunión. Actualización del soporte documental del SGSST. Se han realizado tres seguimientos a estadísticas de accidentalidad y ausentismo con los siguientes resultados: índice de frecuencia 1,29; índice de severidad e índice de lesiones incapacitantes 0, índice de ausentismo 6,5. En el tercer trimestre se presentaron dos accidentes de trabajo.

Garantizar 100% la disponibilidad de la infraestructura física de la entidad: Atención de 511 solicitudes de mantenimiento de infraestructura recibidas. Se culminó la adecuación de espacios desocupados por la ERU.

Mantener el 95% de satisfacción de los usuarios de los trámites y servicios de la entidad: Se realizaron 218 encuestas en el semestre con porcentaje de satisfacción por encima del programado e incremento de 1,26 puntos porcentuales en relación con los resultados obtenidos en el segundo semestre de 2016 en percepción del servicio prestado por la SDHT hacia la ciudadanía. Se detectan oportunidades de mejora en aplicación del protocolo de atención al ciudadano y fortalecimiento de canales de atención y consistencia de información brindada.
SDCRD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Al cierre del tercer trimestre de 2017, las actividades realizadas son recurrentes y se describen a continuación, a través del Grupo Interno de Recursos Físicos de la Secretaría de Cultura, se han efectuado las siguientes actividades: 1. Adecuación de oficinas, a nivel de mobiliario, redes eléctricas y de datos, de acuerdo al nuevo organigrama, producto del rediseño institucional. 2. Mantenimiento preventivo de las cubiertas de las casas comuneros I y II. 3. Atención a solicitudes de reparaciones menores de los funcionarios de diversas áreas de la entidad, incluyendo las realizadas por el Grupo Interno de Recursos Humanos, derivado del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo. 4. Mantenimiento correctivo del mobiliario. 5. Mantenimiento correctivo de elementos que componen la infraestructura física de las sedes. 6. Atención a las diversas solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo que se presentan a diario en cuenta a infraestructura física y mobiliario.
SDA - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
El avance de la ejecución en la adecuación de puestos de trabajo de la sede principal de la SDA es del 68% lo que significa que se han instalado 272 puestos de un total de 400 de acuerdo a lo establecido contractualmente. Se realizó el estudio necesario para la redistribución de puestos de trabajo del segundo piso, adicionalmente ya se están solicitando las cotizaciones de mercado, con el fin de iniciar el proceso precontractual y de publicación de pliego de condiciones. A la fecha se han realizado entregas a la Cooperativa de Reciclaje El Porvenir de residuos aprovechables y peligrosos en una cantidad aproximada de 13,642 Kg.
En el mes de agosto de 2017 con el apoyo de Compensar se llevó a cabo un taller en Trabajo en Equipo para el área de Talento Humano de la Dirección de Gestión Corporativa. La subsecretaria General en el mes de septiembre realizo la semana de la Ética con actividades enfocadas a reconocimiento de los valores institucionales. A través del contrato 20161232 con la empresa COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL JC WILSON Y MARTÍNEZ SAS se realizó el Diagnostico de Riesgo Psicosocial, del cual se generó un informe final con un plan de trabajo, con el cual se está estructurando las estrategias a seguir. En cuanto a la gestión documental, en el tercer trimestre se elaboró un documento sobre los criterios archivísticos para determinar las TRD ¿ Series Documentales del Río Bogotá en la SDA y un ejercicio de aplicación sobre el Decreto Distrital 238 de 2017; adicionalmente se está realizando estudios previos para el convenio interadministrativo con la Imprenta Nacional con el fin de ser aprobadas las TRD, por el ente rector. Asimismo, se realiza el levantamiento y caracterización del fondo documental acumulado con el fin de determinar la cantidad de folios a digitalizar. En materia del Direccionamiento Jurídico, para el tercer trimestre de 2017 se actualizaron 501 expedientes y se realizó atención oportuna a noventa y siete (97) procesos contra la Entidad en los cuales la Representación Judicial se encuentra a cargo de la misma; al igual que cincuenta y cuatro (54) procesos con representación a cargo de la Secretaria General, para un total de 151 procesos
DADEP - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Entidad no reporta información para este campo
SDSCJ - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Se identificaron las principales obras, actualizaciones y procesos que contribuirán al mejoramiento físico, dotacional y administrativa de la SDSCJ.
CVP - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Organización de los archivos de las áreas administrativas de la entidad, historias laborales de las plantas temporal y fija activas, series documentales de la Oficina Asesora de Personal y Nómina, Licitaciones y Propuestas, Proyectos de Vivienda Nueva - Contratos de Obra y Procesos Disciplinaras Ordinarios, avance en la construcción del documento definitivo del Sistema Integrado de Conservación y Prevención.
Desarrollo, mantenimiento y capacitación a personal encargado de operación del sistema de información SICAPITAL, el Plan Maestro de Cuentas, los planes alternos de OPGET, PERNO y SAE/SAI y las transacciones de PERNO, OPGET, SAE/SAI, Caja Menor, Fiducia y Arrendamientos.
Implementación de las NICPS: construcción de 15 políticas contables, registro de 424 cuentas a través del Módulo LYMAY; depuración de la cuenta contable 2453 "Recursos recibidos en Administración" y construcción de la matriz de costo-beneficio

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

para su depuración; elaboración de base de datos de inmuebles de la entidad; actualización de manuales de procedimientos y sistema de gestión de calidad; socialización de las políticas contables establecidas y aprobadas para la entidad.
Actualización de base de datos de Cartera a 31-Ene-2017; revisión de 1280 deudores cuyas obligaciones de cartera se encuentran registradas en Balance. Escaneo de todos los expedientes necesarios para el proceso de depuración que se adelanta.
Reparaciones locativas como la fachada del edificio, sala de lactancia, adecuación del auditorio y de la cafetería, adecuación para shut de basuras, cambio de pisos, remodelación de la sala de recepción, compra de lockers y mantenimiento de sistemas hidrosanitarios y luminarias.
Se realizaron capacitaciones en el SIG (mapa de riesgos, plan de acción de gestión, normograma, planes de mejoramiento, caracterizaciones); se reformulo y publico el plan estratégico y el normograma de todos los procesos; se creó la política de administración del riesgo, se estructuro el mapa de riesgos, el plan anticorrupción y se revisó y consolido la herramienta de Servicio y/o producto No Conforme; se estructuraron y se ha realizado el seguimiento periódico de las herramientas de gestión para la presente vigencia.
En el marco del Subsistema de Responsabilidad Social, se programó y se llevó a cabo una jornada de sensibilización del subsistema, se celebró el día de la responsabilidad social, se participó en la semana de la bicicleta y sensibilizo acerca de la equidad de género.
Adicionalmente, se realizaron capacitaciones sobre el Sistema Integrado de Gestión, Subsistema de Gestión documental, Subsistema de Gestión de Calidad y Subsistema de Gestión Ambiental, generando así conciencia en toda la entidad frente a la importancia de mantener correctamente el SIG.
En gestion ambiental, se adecuaron los puntos ecologicos, se adquirieon carros de acopio de residuos, canecas nuevas y remodelación del cuarto de acopio.

IDRD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Como avance para este tercer trimestre en esta meta, se legalizó el contrato No. 421 de 2017 con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ¿ ETB, para realizar de diseño, adecuación e instalación del cableado estructurado de voz, datos, eléctrico normal, regulado y sistema de puesta en tierra para los puestos de trabajo de la sede administrativa del Instituto de Recreación y Deporte ubicado en la calle 63 No 59A-06 de conformidad con las especificaciones solicitadas en la ficha técnica.
FUGA - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
El avance de la ejecución física a septiembre 30 de 2017 fue del 68.75% lo cual representa el 17.19 de la meta propuesta para la vigencia 25 puntos. Se han realizado todas las labores de dotacion adcuacion y mantenimiento de la infraestructura administrativa de la entidad: Contratos de mantenimiento,actualizacion y mantenimiento de software, contratos de dotacion y adquisición de elementos de ferretería.

UD-FJC - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
Este indicador está relacionado con la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en la Universidad.
Para la implementación del marco se han realizando las siguientes actividades de forma parcial.
Depuración de cartera
Levantamiento de inventarios
Consolidación de saldos iniciales del grupo de cuentas N° 16 y 19
Medición del impacto contable en relación a propiedades- planta y equipos
Elaboración de estudio de las políticas contables dentro del marco normativo con aplicabilidad a la Universidad
Desarrollos en los sistemas de información en los módulos de inventarios y contabilidad según los parámetros del marco normativo.
Realización de capacitaciones a funcionarios e involucrados en temas específicos.

CC - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa
El día 13 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la audiencia pública de adjudicación de la convocatoria pública 05 de 2017. De conformidad con las propuestas presentadas, la calificación efectuada respecto de las mismas, las observaciones presentadas por los oferentes y respuestas emitidas por la entidad, fue adjudicado el contrato derivado del proceso de Convocatoria Pública N° 05 de 2017, a la COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA. Adicionalmente, se contrató la interventoría técnica y financiera de la ejecución del contrato relacionada con el proyecto: ¿Diseño, adecuación, adquisición, implementación y puesta en funcionamiento de los componentes técnicos que conforman un Sistema de planificación y automatización de procesos de producción derivado del proceso de convocatoria pública 05 de 2017.
También se realizó la adquisición de cinco kits de reportería (cámaras DSLR con óptica y accesorios), de manera satisfactoria cumpliéndose a cabalidad la totalidad de obligaciones pactadas, se realizó la adquisición de cuatro (4) computadores portátiles para logger con accesorios.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Las mejoras administrativas relacionadas con el avance de esta meta "intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa" se relacionan con el programa de modernización institucional en la medida en que han permitido la actualización y modernización de la administración pública para la mejora de sus procesos internos y externos, y de su gestión en general. Es de esta forma como en entidades como la PERSONERIA JURIDICA, LA SDH , CVP, IDRD, FUGA , los principales avances se concentran en el fortalecimiento de las diferentes plataformas tecnologicas, adquisicion de equipos de computo y comunicacion. Por otro lado se han logrado adecuar oficinas a nivel mobiliario, redes electricas y de datos.

Es importante señalar que los responsables de la meta al reportar el 100% de cumplimiento en el "desarrollo de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y adminsitrativa" han efectuado las verificaciones y validaciones del caso que acreditan el cumplimiento de esta meta Llama la atencion los niveles de ejecucion fisica reportados 36% y 0,4% respectivamente para este periodo de reporte. Urge identificar posibles cursos de acción que permitan determinar la viabilidad de cumplir las metas programas para lo que resta del año u opciones alternativas de reprogramacion según corresponda. En cuanto al IDRD, si bien reporta un 60% de ejecución es preciso determina las acciones previstas al cumplimiento de la meta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 379

411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	72.65% ✓	84.45% ✓	33.36% ⊘

102 Personería Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	96.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2017	5.00%	4.80%	1.92%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	61.64	61.64%	80.82%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
21.00%	2017	12.94%	16.97%	6.79%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	74.98	74.98%	87.49%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2017	5.25%	6.12%	2.45%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	
2017	40.00	35.00	35.00	100.00%	100.00%
2018	65.00	65.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2017	9.00%	9.00%	3.15%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	0.40	0.40%	0.40%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	75.00	75.00%	87.50%
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2017	24.00%	28.00%	11.20%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	73.71	73.71%	86.86%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2017	8.11%	9.55%	3.82%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.74%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	60.00	60.00%	80.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2017	6.00%	8.00%	3.20%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2017	25.00	25.00	17.19	68.76%	81.84%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	35.19	al Plan de Desarrollo	35.19%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.69%	0.82%	0.35%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	65.00	65.00%	32.50%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2017	1.30%	0.65%	0.26%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	13.00%

260 Canal Capital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	70.00	70.00%	
2017	100.00	100.00	35.92	35.92%	52.96%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	21.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.36%	0.53%	0.21%

190	Modernización física	$78,338	$45,618	58.23	$191,663	$104,679	54.62	$154,934	$0	0.00	$99,715	$0	0.00	$44,772	$0	0.00	$569,421	$150,298	26.39
1	Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,807	$8,492	96.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD
Dentro de los productos obtenidos a la fecha se tienen las siguientes actividades:

a) Adecuación de los piso 3 y 14

- Centros de cableado, (Ejecutado en la vigencia 2016)
- Redes de voz y datos, Redes eléctricas, Adecuación de puestos de trabajo, Adecuación de áreas

b) Traslado de 330 puestos de trabajo al edificio del Centro Administrativo Distrital - CAD.

c) Traslado de 165 puestos de trabajo en el piso 16 del edificio del Centro Administrativo Distrital CAD. El contrato suscrito desarrolló los siguientes productos:

-Centro de Cableado,
-redes de voz y datos,
-redes eléctricas,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

-adecuación de puestos de trabajo,
-adecuación de áreas,
-mueble de cocina,
-transporte vertical.

Beneficios

Se observa que los comentarios de avance registrados son los mismos del reporte del periodo anterior. Tambien, se observa que aun sigue persistiendo el rezago en el avance reportado dado que para 2016 no se llevo a cabo el 100% de lo programado. A nivel presupuestal indica que, la ejecución de lo programado para 2017 esta en el 100% lo que genera inquietud para el logro de la meta a IV trimestre. Para el reporte de IV trimestre dar un mayor detalle de todas las actividades que se realizaron de adecuacion y que condujeron a una ejecución del 100% de los recursos. Es preciso determinar que con el 100% de los recursos invertidos se cumpla a plenitud la meta para el 2017.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 1

412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	73.60% ✓	75.19% ✓	50.00% ⚠

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%	
2017	1.98	1.25	0.92	73.60%	75.19%
2018	0.00	0.34	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.33	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	73.60%	75.19%	50.00%

2 Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$709	$0	0.00	$3,056	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,765	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Meta sin programacion para la vigencia 2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 2

413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	$0	$0	0.00	$3,845	$32	0.83	$4,297	$0	0.00	$950	$0	0.00	$0	$0	0.00	$9,092	$32	0.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Ninguno.

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH
Dentro de los productos obtenidos durante la ejecución se tiene el apoyo técnico en el acompañamiento precontractual que pretende contratar la renovación y puesta en funcionamiento de los ascensores torres A y B de edificio CAD.

Así mismo dentro de los documentos elaborados se tiene el anexo técnico para iniciar el proceso de estudio de mercado, así como el acompañamiento en la reuniones de seguimiento y visitas requeridas por las empresas interesadas en participar en el proceso de selección.

Beneficios

Esta meta al tener un solo proyecto de inversión y responsable de reporte -SDH- requiere ampliación en el estado del proceso a desarrollar para dar cumplimiento a lo programado para la vigencia 2017, debido a que los reportes del segundo y tercer trimestre son muy parecidos y por tanto no se puede evidenciar un cumplimiento o retraso en el cronograma de ejecución. Conforme a lo reportado en el SEGPLAN hasta III trimestre, no se observa ningun avance fisico. En cuanto al compromiso y ejecución de recursos se reporta una ejecución del 0,83% del total de recursos asignados. Urge definir posibles cursos de accion que permita llegar al cumplimiento de la meta al 100% en 2017 o posible reprogramación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,871	$0	0.00	$6,871	$0	0.00

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 3

414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	4.50%	4.50%	1.35%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	1.35	4.50%	4.50%
2018	30.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	1.35	al Plan de Desarrollo	1.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	4.50%	4.50%	1.35%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Beneficios

No cuenta con reporte a 30 de septiembre de 2017

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 4

415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	$831	$739	88.96	$998	$376	37.63	$983	$0	0.00	$380	$0	0.00	$600	$0	0.00	$3,792	$1,115	29.39

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Aunque hubo un retraso en la contratacion de la interventoria de las obras complementarias para la adecuación del espacio destinado para los parqueaderos del Concejo de Bogotá, se están gestionando los ajustes del proceso para que inicien las obras en octubre de 2017.

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá
Se realizaron las siguientes actividades las cuales fueron contratadas en la vigencia 2016:

Actividades con avances en las vigencias 2016 y 2017

- Suministro e instalación de elementos necesarios para el control de acceso vehicular, seguridad e iluminación al sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá D.C., del inmueble ubicado en la Plazoleta La Democracia (100%)
- Adquisición, entrega y montaje de mobiliario y equipo de oficina para las sedes del Concejo de Bogotá DC, (100%)
- Arrendamiento de un inmueble para uso de parqueaderos (100%)
- Intervención de la Comisión Tercera y completar el reforzamiento estructural del inmueble del Claustro del Concejo (45%)

Con recursos de la vigencia 2017 se presentaron los siguientes avances:

-Ejecucion de la adicion al contrato para el suministro e instalación de elementos necesarios para el control de acceso vehicular, seguridad e iluminación al sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá D.C., del inmueble ubicado en la Plazoleta La Democracia (100%)

-Se suscribe contrato en septiembre para "Ejecutar obras complementarias para la adecuación del espacio destinado para los parqueaderos del Concejo de Bogotá." Quedó en proceso la contratacion de la Interventoría, para que una vez suscritos ambos contratos se suscriba el acta de inicio.

-Tambien quedó publicado el proceso de contratación para "Realizar la consultoría para los estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de la red de acometida de agua potable y red contra incendios, de la red eléctrica de alta tensión y botones de pánico del edificio de 6 pisos del Concejo de Bogotá.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

-Se inicia proceso precontractual para realizar la adecuación a los baños del edificio del Concejo.

Beneficios

La adecuación del sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá D.C., garantiza a la Corporación un espacio seguro que reviste las condiciones necesarias para el parqueo de los vehículos de los Concejales de Bogotá y de sus esquemas de seguridad, que está conformado por 52 vehículos y 96 motocicletas de la Policía Metropolitana.

Beneficios

Se observa un rezago continuo y considerable en el cumplimiento de esta meta según lo programado. A pesar de los avances en materia contractual reportados, considerando el momento del año y la falta de información sobre los compromisos acometidos no es claro el cumplimiento de la programación de la meta este año. Se recomienda revisar la programación de la meta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 5

416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	43.24%	57.72%	31.17%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	
2017	29.00	40.22	17.39	43.24%	57.72%
2018	18.00	18.00	0.00	0.00%	
2019	11.00	11.00	0.00	0.00%	
2020	17.00	17.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	31.17	al Plan de Desarrollo	31.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	43.24%	57.72%	31.17%

6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	$1,227	$1,105	90.03	$1,696	$140	8.25	$4,122	$0	0.00	$1,055	$0	0.00	$1,218	$0	0.00	$9,318	$1,245	13.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

El procesos de contratación para "Proveer o actualizar licencias para servidores", presenta retraso, se previó su inicio el 15 de julio de 2017. La solicitud se encuentra pendiente por radicar por parte de Concejo de Bogotá. Esta radicación depende de la contratación con el objeto de "Prestar los servicios de administración y soporte técnico para la plataforma Microsoft del Concejo de Bogotá", proceso que se encuentra en revisión jurídica de la minuta del contrato por parte del contratista desde el 19 de septiembre 2017.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

SDH - Indicador : Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá
Se realizaron las siguientes actividades las cuales iniciaron su ejecucion en la vigencia 2016:

- Adquisición de licencias de software Microsoft para el Concejo de Bogotá DC.(100%)
- Adquisicion de librería de cintas LTO para la generación de copias de respaldo (Backup) y reinstalación del software de generación de back ups Data Protector. (100%)
- Adquisición de servidores y equipos de computo. (100%)
- Aduisición de un aire acondicionado para el salón comuneros del Concejo. (100%)
- Apoyo en el desarrollo e implementación de los sistemas de informacion requeridos construidos bajo la plataforma Oracle en el Concejo de Bogotá. (100%)

Con recursos de la vigencia 2017 se adquirió un servidor para el Concejo de Bogotá y librería de cintas LTO para la generación de copias de respaldo (Backup) y reinstalación del software de generación de back ups Data Protector.

Beneficios:

- La modernización y actualización de la plataforma tecnológica permite la optimización de los recursos y de la capacidad instalada, fortalece la gestión y administración, satisface las necesidades del recurso humano, facilita la labor de los trabajadores, brinda agilidad a los procesos. De igual manera hace más eficiente los canales de comunicación interna y externa con los actores que se relacionan con la dinámica política en el Distrito.

Beneficios

Aunque el avance registrado reporta desarrollos importantes a nivel de fortalecimiento y actualización de la infraestructira tecnológica del Concejo de Bogotá, aun queda un rezago importante dado el escazo avance durante el año 2016. Es importante, mencionar para el IV trimestre el plan de accion llevado a cabo para subsanar dicho rezago. Se requiere acelerar el proceso de contratación para administracion y soporte tecnico a la plataforma Microsoft en el sentido que con este se podria estar logrando la meta del 100% para la vigencia. Se evidencia que tambien existe una baja ejecución presupuestal por lo que es necesario implementar un plan de acción que conlleve a su ejecución. Dado los tiempos del año se alerta sobre la posibilidad de ejecutar estos contratos durante 2017.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 6

417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	72.47% ✓	78.91% ✓	24.70% ⊘

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	
2017	14.00	23.97	17.37	72.47%	78.91%
2018	18.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	24.00	23.70	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	24.70	al Plan de Desarrollo	24.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	72.47%	78.91%	24.70%

7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	$84	$67	79.07	$7,554	$4,109	54.39	$2,658	$0	0.00	$4,590	$0	0.00	$4,620	$0	0.00	$19,507	$4,176	21.41

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

De acuerdo al Manual Operativo Distrital, durante el trimestre se adelantaron los tramites para la solicitud de concepto de viabilidad en la Dirección Distrital de Presupuesto, para la adquisicion de los vehiculos que actualizan gradualmente el parque aotomotor de la Corporacion, una vez emitida dicha viabilidad, se radicó la solicitud contractual el 21 de septiembre de 2017.

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.
Actividades ejecutadas las cuales se contrataron en la vigencia 2016:

- Se adquirió a título de compraventa un vehículo para la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. destinado al parque automotor del Concejo de Bogotá D.C (100%)

- Se ejecutó el Convenio Interadministrativo con la Unidad Nacional de Proteccion para Aunar esfuerzos humanos, tecnicos, logisticos y administrativos para garantizar el esquema de seguridad requerido por los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situacion de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus funciones (100%)

Avance de actividades contratadas en la vigencia 2017:

- Convenio Interadministrativo con la Unidad Nacional de Proteccion para Aunar esfuerzos humanos, tecnicos, logisticos y administrativos para garantizar el esquema de seguridad requerido por los Concejales del Distrito Capital que se encuentren en situacion de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus funciones (80%)

- Para la adquisición de dos vehículos tipo camioneta 4X4, modelo 2017 como actualización gradual del parque automotor administrativo de la Corporación, una vez emitida la viabilidad de la Direccion de Presupuesto, se radicó la solicitud contractual el 21 de septiembre de 2017.

Beneficios

- Mediante los esquemas de seguridad, en su componente vehículos, se garantiza la movilidad de los Concejales al permitirles de esa forma visitar y acompañar, de manera segura, a las comunidades en las diferentes localidades del Distrito Capital con el fin de socializar los proyectos desarrollados por el Cabildo Distrital.

- La adquisición del vehículo destinado al parque automotor del Concejo de Bogotá D.C. da inicio a la actualización de su parque automotor para el cumplimiento de la actividad durante el cuatrienio.

Beneficios

Con respecto a los comentarios realizados el trimestre pasado, se observa que el ultimo periodo reportado a nivel cualitativo registra un significativo avance. Sin embargo, a nivel cuantitativo el avance a la fecha es del 31%. Se recomienda en este aspecto dar un mayor detalle respecto a las actividades sobrevinientes al convenio Interadministrativo con la UNidad de protección, y señalar las actividades restantes que conduzcan al cumplimiento de la meta al 100%. Dado el momento del año se recomienda hacer una estricta supervision a la ejecución de los recursos del convenio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 7

418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	31.78%	32.92%	7.90%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$50,248	$32,820	65.32	$135,958	$82,020	60.33	$125,435	$0	0.00	$77,447	$0	0.00	$18,250	$0	0.00	$407,338	$114,840	28.19

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	
2017	24.00	23.60	7.50	31.78%	32.92%
2018	24.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	26.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	7.90	al Plan de Desarrollo	7.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	31.78%	32.92%	7.90%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

TMSA - No hubo

EMB - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

TMSA - Indicador : Porcentaje de índice de desempeño

El avance total refleja una ponderación de la ejecución lograda en las dos metas en el periodo objeto del reporte.

EMB - Indicador : Porcentaje de índice de desempeño

La empresa busca alternativas para administrar su información administrativa y financiera en un aplicativo modular e integrado a la contabilidad, que permita vía directa o de interfase, garantizar la integralidad de la información y la seguridad de los registros e informes que debe rendir de manera periódica a los organismos de administración y control; mientras avanza en las definiciones estructurales en materia de construcción del proyecto metro y operación del mismo, que permitan definir la envergadura del software que requiera una vez consolidada su estructura legal, contractual, administrativa, financiera, técnica y de operación.

En el mes de Septiembre se Contrataron los servicios de instalación, implantación, capacitación, soporte y mantenimiento con derecho de uso del sistema de información ERP ZBOX ESTATAL, que incluya los módulos de Presupuesto Estatal, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar, Contabilidad Estatal Local e IFRS, Tesorería, Activos Fijos e Inventarios local e IFRS, Nómina, Contratación Estatal, y Asistente Gerencial, mediante el Anexo Especifico No. 7 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MARCO 04 DE 2017 suscrito con LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP.

De otra parte y con el fin de cumplir con su mandato legal y el cumplimiento normativo, la Empresa Metro de Bogotá S.A. se encuentra realizando los estudios de mercado y del sector para poder adoptar e implementar el Sistema de Gestión Documental, es un poderoso sistema de gestión de contenido Empresarial (ECM por su sigla en inglés) 100% web.

El avance del indicador refleja una ponderación de la ejecución lograda en la meta del proyecto, en el periodo objeto del reporte.

Beneficios

Aunque la meta no registra programación para esta vigencia,se observa que por parte de TM, no hay un detalle de las acciones que se han realizado que conduzcan al cumplimiento de lo planteadoa lo largo del plan de gobierno. En cuanto a la empresa METRO no se conocen los criterios que permitan evidenciar el avance reportado.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 256

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	17.59%	17.59%	6.90%

419 Porcentaje de índice de desempeño

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
24.19%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	74.40	0.00	0.00%	
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
54.28%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	33.00	33.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	34.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.34%	2017	11.34%	11.34%	5.03%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	22.30	13.67	61.30%	61.30%
2018	0.00	44.60	0.00	0.00%	
2019	0.00	59.50	0.00	0.00%	
2020	0.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.19%	2017	6.25%	6.25%	1.87%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
257 Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	$15,200	$2,471	16.26	$20,350	$100	0.49	$9,558	$0	0.00	$5,200	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$55,308	$2,571	4.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Finalmente se detuvo el proceso de adquisición de un Lote en la vigencia 2017, en virtud de los lineamientos descritos en la comunicación de cuota Global de Gasto 2018, remitida por la Secretaria de Hacienda Distrital, donde se informan recursos para arrendamiento de un lote en la vigencia 2018. La ejecución de éste proyecto dependia principalmente de dicha adquisición en la presente vigencia.

Avances y/o logros

UAERMV - Indicador : Número de sedes

Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local: En el marco del Consejo Directivo presencial, se comunican los avances del proceso de adquisición del lote, donde se informa que se tiene un predio que cumple con los criterios de evaluación, el presidente indica que se deben cumplir las metas del presupuesto para este rubro.

Una vez realizado el estudio de títulos del predio opcionado por el grupo de asesores jurídicos, el concepto indica que no es conveniente adelantar negociación alguna sobre este inmueble, debido a la duda en los posibles orígenes de los recursos, ya que uno de los propietarios ha cedido el 99.99% de derechos fiduciarios a la Sociedad que hoy pretende negociar con la Unidad. Así las cosas, se procede a solicitar a la SDH la reprogramación de los recursos para el 2018.

REDISEÑO INSTITUCIONAL: Se pone en conocimiento del Consejo Directivo la necesidad de un rediseño institucional; tema en donde el Secretario de Movilidad, Ingeniero Juan Pablo Bocarejo, recomienda que la UMV se apoye con la Secretaría General de la Alcaldía, así como con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. Igualmente, agrega que se requiere revisar el futuro de la Entidad, toda vez que se debe tomar la decisión si se fortalece o se cambia la estructura.

Por su parte el doctor Ricardo Córdoba propone revisar cuál es la visión de la Entidad a la luz de las Mesas de Trabajo que se adelantan actualmente con liderazgo del IDU, con el objeto de redefinir el campo de acción en la Malla Vial de la ciudad.

El Secretario de Movilidad recomienda revisar qué es lo que se quiere hacer dentro de la UAERMV o por lo menos en los próximos 2 años y así, realizar una sola reorganización; a su vez, solicita al director hacer una breve presentación a la Secretaría y que sea elevada al Alcalde Mayor. Por lo anterior se suspende el proceso de contratación para el rediseño institucional en la presente vigencia.

Beneficios

Es preciso determinar con detalle a que corresponde el cumplimiento de la meta del 0,3% . Es preciso conocer el detalle de las inversiones previa la reprogramacion.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 257

420 Número de sedes

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	3.00%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.03	0.03	100.00%	100.00%
2018	0.25	0.30	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.34	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.33	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.03	al Plan de Desarrollo	3.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	3.00%

423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y	$5,467	$3,352	61.30	$17,834	$14,475	81.17	$7,071	$0	0.00	$7,037	$0	0.00	$8,213	$0	0.00	$45,622	$17,827	39.08

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

dotación de sedes administrativas

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Entidad no reporta información para este campo

CD - Se adelanta los procesos contractuales, no obstante este proyecto fue modificado dado que no fue posible la actividad de la red contraincendios y tuvo que ser reporgramada en las otras vigencias.

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Los mantenimientos en la entidad se han realizado conforme a los requerimientos de las áreas. En relación con la dotación de maquinaria y equipos no tecnológicos, se declaró desierto el proceso el 21 de julio y posteriormente se realizaron los ajustes pertinentes a los estudios previos y se radicará a la Dirección de contratos el 05 de octubre de 2017. Finalmente, con el fin de cumplir la meta establecida se adelantó el proceso de obra a través de la modalidad de licitación pública No. 04 de 2017 en este se desarrollaron las actividades de acuerdo con el cronograma

CD - Indicador : Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Se adelantan las gestiones para dar cumplimiento a lo planeado.

Beneficios

Aunque a nivel de la Secretaria General, los mantenimientos se han venido realizando conforme a los requerimientos de las distintas áreas, el proceso de obra requiere de un seguimiento detallado para su adjudicación y logro de objetivos antes de finalizar la vigencia 2017. Se requiere para Iv trimestre reportar el avance detallado del proceso y mantenimientos realizados junto con las evidencias respectivas para tener los soportes necesarios del cumplimiento de la meta. Es preciso aclarar, si se cuenta con un contrato de interventoria previsto para supervisar el desarrollo de las obras de que trata la licitacion en curso.

Por otra parte, los avances reportados por la Contraloria Distrital, son escazos de acuerdo a lo programado, no han evidenciado avance alguno. En este sentido se requiere un mayor detalle de si el proceso de obras y mantenimiento será desarrollado durante esta vigencia o durante 2018. En el caso que se desarrolle durante 2018 informar a la gerencia del programa de los ajustes requeridos para reprogramar la meta. Es preciso ajustar el planteamiento actual de la meta en la medida que el logro corresponde a desarrollar el 100% y lo que se plantea es el 90%.para todo el cuatrienio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 423

421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	23.61%	50.30%	31.12%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2017	22.00%	22.00%	19.80%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

235 Contraloría Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	2.63	2.92%	51.46%
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
55.00%	2017	1.61%	28.30%	11.32%

191	Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$6,099	57.80	$11,573	$0	0.00	$8,880	$0	0.00	$5,211	$0	0.00	$38,318	$7,927	20.69
82	Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	$665	$606	91.12	$1,050	$1,020	97.15	$1,630	$0	0.00	$1,800	$0	0.00	$1,599	$0	0.00	$6,744	$1,626	24.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan atrasos en el periodo, la meta se encuentra dentro de lo programado.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos

Durante el tercer trimestre se emitieron 18 conceptos, en un tiempo promedio de 18,53 días hábiles. Dado que durante los primeros dos meses del año en curso, se emitieron conceptos en un promedio de 15 días hábiles y para el tercer trimestre el promedio fue de 18,53 días hábiles, teniendo en cuenta la complejidad en la respuesta de una consulta, la cual se atendió conforme a lo previsto para el efecto en el Parágrafo del Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. No obstante, el resultado de la meta es menor a la establecida la cual corresponde a 22,7 días hábiles.

Reporta menor valor por ajuste de informacion por parte de la entidad. Ver correo del 19/10 de Zoraida Dueñas.

Beneficios

Se destaca que el cumplimiento de la meta de mantener en promedio 22 dias hábiles para la emision de conceptos, se ha mantenido a lo largo de la vigencia. Se recomienda mantener dichos resultados por lo que resta del plan de Gobierno para continuar reflejando una excelente gestión, mejor asesoria en los procesos institucionales, la interpretación y compilación de la normativa y su divulgacion al interior de la entidad de una manera eficiente permitiendo el mejoramiento de la gestión de la Secretaría. Detallar las tematicas sobre las cuales se han venido emitiendo los conceptos juridicos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 82

422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	1,490.00%	447.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	23.00	15.00	0.00%	
2017	22.70	22.70	18.53	0.00%	1,490.00%
2018	22.50	22.50	0.00	0.00%	
2019	22.30	22.30	0.00	0.00%	
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	447.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	1,490.00%	447.00%

83 Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	$309	$236	76.48	$393	$393	100.00	$640	$0	0.00	$300	$0	0.00	$265	$0	0.00	$1,907	$629	33.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan atrasos durante el periodo.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Con corte a 30 de septiembre, se han entregado los siguientes estudicos juridicos en temas de impacto e interes para el Distrito Capital:

1. Iniciativa para presentar proyectos de acuerdo en el Concejo.
2. Proyecto de compilacion normativa Sector Mujeres.
3. Actos de la adminsitracion segun su contenido.

Beneficios

La meta programada para la vigencia corresponde al desarrollo de 5 estudios juridicos en temas de interes para el Distrito Capital. Sin embargo, no se evidencia un cronograma, plan de accion y temas tentativos a desarrollar durante el IV trimestre que permita llevar a cabo el cumplimiento de la meta. Adicionalmente, para el informe de cierre de vigencia, se recomienda dar ,mas detalle respecto a la realizacion de los estudios, (a quienes va dirigido. beneficios, e impacto de estos en las entidades del distrito). De acuerdo a lo mencionado por la Secretaria Juridica distrital se determino que para completar el 100% de la meta, se suscribieron los contratos de prestación de servicios profesionales N° 003-2017 y 007-2017 y se determinó que los temas objeto de estudio serían los siguientes:

1. Análisis y compilación normativa del Sector Mujer

2. Análisis y compilación del Sector Educación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

3. Iniciativa para presentar Proyectos de Acuerdo en el Concejo.

4. Medios de acción administrativa en el Distrito.

5. Políticas públicas en el Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 83

423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00% ⚠	71.43% ✓	25.00% ⊘

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	3.00	60.00%	71.43%
2018	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	5.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	71.43%	25.00%

84 Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	$640	$566	88.37	$8,160	$3,751	45.97	$7,873	$0	0.00	$5,080	$0	0.00	$2,329	$0	0.00	$24,082	$4,317	17.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan atrasos en el periodo

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento
La Oficina de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones estructuro los procesos en curso para realizar el analisis a los sistemas de informacion juridicos de la Entidad, los cuales se incluyeron en el Anteproyecto de Presupuesto 2018.

Beneficios

Se destaca que la meta a la fecha registra un cumplimiento del 112%, dado que se presto el soporte técnico a los sistemas de información administrativos, a traves de la atencion al 100% de los requerimientos recibidos. En este aspecto, es recomendable realizar un seguimiento detallado a las acciones a realizar durante 2018 con el fin de cumplir la meta de tener 2 sistemas de informacion juridicos desarrollados y con mantenimiento. Teniendo en cuenta el informe a realizar durante el cuarto trimestre y de acuerdo a su resultado obtenido es pertinente reprogramar la meta para los años posteriores. Se sugiere que se tenga en cuenta una cantidad menor a desarrollar para el 2020.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 84

424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	112.35%	110.50%	31.57%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.30	30.00%	
2017	1.00	1.70	1.91	112.35%	110.50%
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	2.21	al Plan de Desarrollo	31.57%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	112.35%	110.50%	31.57%

85 Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$400	$0	0.00	$500	$0	0.00	$425	$0	0.00	$1,642	$317	19.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presenta atrasos segun lo programado

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados
Durante el trimestre se realizaron los siguientes eventos de orientacion juridica:
- Dos talleres de argumentacion y oralidad juridica.
- Regimen Probatorio
- Curso virtual Tribunales de Arbitramiento
- Curso virtual Tratamiento de Datos personales en entidades publicas.

Beneficios

La meta para la vigencia correspondedu a 12 eventos de orientacion juridica desarrollados. Sin embargo se evidencia, un retraso en el sentido de que a la fecha solo registran 5 eventos desarrollados dando como un cumplimiento un 41,67% de la programacion para 2017. En este sentido, es necesario informar a la gerencia de este programa de PDD cual será el cronograma y plan de acción que conlleve al cumplimiento de lo planteado en la vigencia. De ser necesario se recomienda anexar una justificación para reprogramar la distribución de la meta para el cuatrienio. Como complemento a esta informacion la Secretaria Juridica informa: "Durante el tercer trimestre del año 2017 se realizaron 2 eventos de orientación jurídica en temas de interés para el Distrito Capital, con el fin de actualizar los conocimientos jurídicos y fortalecer las capacidades laborales de los abogados del Distrito, logrando así un mejor cumplimiento por parte de los servidores públicos de las obligaciones institucionales de las diferentes entidades distritales y por consiguiente una optimización de la prestación del servicio jurídico a la ciudadanía.

Los mencionados eventos se refirieron a los siguientes temas: ARGUMENTACIÓN Y ORALIDAD JURIDICA, REGIMEN PROBATORIO y CURSOS VIRTUALES (Tribunales de Arbitramento, Tratamientos de datos personales por entidades publicas, Pruebas en el proceso contencioso y Supervisión de los contratos) estos ultimos se encuentran en proceso de inscripción.
Se expide la Circular 020 de 2017 con el asunto : INVITACIÓN EVENTOS ORIENTACIÓN JURÍDICA 2º SEMESTRE 2017.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

temas a desarrollar: Argumentación, redacción y oralidad- Taller (2 sesiones), Régimen probatorio, Acciones populares y de grupo - Taller, Protección de Datos Personales y derecho ambiental y urbano.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 85

425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	41.67%	56.25%	19.57%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	12.00	12.00	5.00	41.67%	56.25%
2018	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2019	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46.00	46.00	9.00	al Plan de Desarrollo	19.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	41.67%	56.25%	19.57%

86 Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$50	$30	60.00	$30	$30	100.00	$80	$0	0.00	$200	$0	0.00	$150	$0	0.00	$510	$60	11.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan atrasos segun lo programado.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Durante el 3er. trimestres se realizo la jornada de orientacion en derechos, obligaciones y responsabilidades de las Entidades sin Animo de Lucro, dirigido a los representantes de entidades sin animo de lucro y ciudadania en general, el cual se desarrollo en el Auditorio Huitaca, asistieron 345 personas, las cuales fueron convocadas a traves de correo electronico y personalmente desde el punto de atencion ciudadana.

Beneficios

La meta para esta vigencia corresponde a 600 ciudadanos orientados en Derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro. En este sentido el cumplimiento registrado a la fecha corresponde a 345 ciudadanos, equivalente a un 57,5% de la meta para 2017. No hay evidencia o cronograma definido que muestre las proximas acciones a realizar durante el IV trimestre que definan la forma en q se cumplirá el 100% de la meta.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 86

426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	57.50%	74.55%	24.90%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	402.00	100.50%	
2017	600.00	600.00	345.00	57.50%	74.55%
2018	800.00	800.00	0.00	0.00%	
2019	800.00	800.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	398.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	747.00	al Plan de Desarrollo	24.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	57.50%	74.55%	24.90%

87 Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$470	$0	0.00	$200	$0	0.00	$224	$0	0.00	$1,568	$635	40.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta atrasos segun lo programado en el periodo.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Durante el periodo se realizo el informe de analisis de la encuesta de percepcion a la ciudadania, informacion que sirvio como insumo para determinar el tema de las jornadas de orientacion a la ciudadania., la pimera desarrollada en el mes de agosto y la proxima programada para el mes de octubre.

Beneficios

De acuerdo a los avances registrados por la SJD hasta el II trimestre de la vigencia, daban por cumplida la meta de evaluar el nivel de percepcion de los servicios prestados a las ESAL. Se destaca que al dar por cumplida la meta, mediante la aplicación de dicha encuesta esta haya servido de insumo para desarrollar las jornadas de orientacion a la ciudadania, permitiendo conocer aquellos aspectos relevantes a a tratar y posibles aspectos a mejorar que conlleve a incrementar el nivel de percepcion de la ciudadania. Aclarar para el proximo reporte la metodologia empleada para la realizacion de la encuestra, muestra e impacto. Aclarar si a traves de la encuesta de percepcion ciudadana es posible medir la percepcion de las entidades sin ánimo de lucro.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 87

427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	101.05%	101.05%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
88 Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$220	$0	0.00	$232	$0	0.00	$126	$0	0.00	$744	$166	22.31

136 SJD,

136 Secretaría Jurídica Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	86.00	87.00	101.16%	
2017	86.00	86.10	87.00	101.05%	101.05%
2018	86.50	86.50	0.00	0.00%	
2019	86.70	86.70	0.00	0.00%	
2020	87.00	87.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	101.05%	101.05%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No presenta atrasos segun lo programado para el tercer trimestres.

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD

Durante el periodo se presentaron ante el Comite de Asuntos Disciplinarios dos (2) directrices en materia de politica publica, las cuales se encuentran en aprobacion por parte del Comite.

Beneficios

Para el proximo reporte se debe contar con la aprobacion de las dos directrices. En este sentido, se recomienda realizar un seguimiento detallado a la aprobacion y temas pendientes asi como incluir para el próximo reporte las tematicas, naturaleza e impacto de las dierctrices junto con sus resultados esperados a nivel distrito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 88

428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	25.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	2.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	25.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
89 Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en temas de responsabilidad disciplinaria	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$60	$0	0.00	$176	$0	0.00	$93	$0	0.00	$356	$27	7.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

A la fecha y de acuerdo con el reporte del periodo anterior, se presentan atrasos en la orientacion de 1.000 servidores publicos, los cuales se orientaran a traves de educacion virtual "Moodle"

Avances y/o logros

SJD - Indicador : Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria

Se realizo la ejecucion del 65% correspondiente a la elaboracion de los contenidos tematicos de los modulos de orientacion juridica, seg{un las tematicas establecidas por la Secretaria Juridica Distrital, desarrollando el diseño de la presentacion de los temas que va a contener el video infografico.

Beneficios

Aunque se reporta ya se cuenta con los contenidos temáticos de los módulos de orientacion jurídica es necesario, para dar cumplimiento con la programación para 2017 acelerar el proceso de desarrollo de la plataforma de educación virtual "moodle". En este aspecto, se plantea un alerta en esta meta ya que cuenta con un elevado riesgo de incumplimiento. Como complemento a la información, la gerencia de programa indago y la SJD informa: " Se elaboraron los contenidos temáticos de los módulos de orientación jurídica; se contactaron 7 entidades distritales y se presentaron los módulos, de manera tal que a través de el uso de los componentes de virtualización, se orienten y fortalezcan los conceptos de los servidores públicos en temas disciplinarios. No obstante que se pretendía contar con mil servidores orientados para el tercer trimestre, a través de la educación virtual, se garantiza el cumplimiento de la totalidad de la meta en el IV trimestre"

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 89

429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
2019	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,000.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

90 Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	$142	$119	83.77	$30	$30	100.00	$200	$0	0.00	$392	$0	0.00	$0	$0	0.00	$764	$149	19.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

No se presentan atrasasos en el periodo reportado.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

SJD - Indicador : Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario
Durante el 3er. trimestre se realizo la II Jornada de Actualizacion en Derecho Disciplnario, contando con la participacion de 294 operadores disciplinarios del Distrito Capital, fortaleciendo los conocimientos y conceptos en materia disciplinaria.

Beneficios

Se destaca el cumplimiento de la meta establecida por la Secretaria Juridica con la realizacion de la Jornada de Actualización en derecho disciplinario, el cual permitira a los participantes a nivel distrito actualizar sus conocimientos sobre los aspectos sustanciales y procedimentales de la práctica disciplinaria al interior de las entidades estatales, con el fin de que se comprenda la normatividad disciplinaria, se ejecute cabalmente la función y se prevenga la incursión en conductas disciplinariamente reprochables. Se destaca a si mismo el nivel de participantes de dicha jornada el cual ascedio a 294 personas quienes son Servidores públicos que tienen a su cargo funciones de asesoría, planeación, control interno, direcciones administrativas, manejo del talento humano y profesionales de diversas disciplinas interesados en la temática. Esta meta avanza conforme a lo establecido para el cuatrienio.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 90

430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	50.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	50.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
44 Gobierno y ciudadanía digital	$60,839	$53,680	88.23	$194,198	$114,180	58.80	$210,019	$0	0.00	$152,977	$0	0.00	$136,909	$0	0.00	$754,943	$167,859	22.23
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$35,270	$30,639	86.87	$108,695	$57,155	52.58	$129,532	$0	0.00	$77,037	$0	0.00	$69,387	$0	0.00	$419,921	$87,794	20.91
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$780	$0	0.00	$900	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$3,080	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Una vez realizada la exploración de mercado para la implementación del BPM se encontró que la implementación de un solo proceso de negocio puede costar cerca de $1.500 millones por lo cual se decidió que no era la herramienta adecuada para el propósito de automatizar procesos de la entidad.

Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH.

No presentan avances en ejecución. Se encuentra en trámite el proceso para contratar los servicios de acompañamiento para la implementación de digitalización certificada en la SDH, el suministro de estampado cronológico y correo electrónico certificados. No obstante este proceso solo se adjudicará en 2018 y se pondrá en operación, por lo que no se reportarán avances

Avances y/o logros

Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Una vez realizada la exploración de mercado para la implementación del BPM se encontró que la implementación de un solo proceso de negocio puede costar cerca de $1.500 millones por lo cual se decidió que no era la herramienta adecuada para el propósito de automatizar procesos de la entidad. No se rpesentarán avacnes en 2017

Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH. Se encuentra en trámite el proceso para contratar los servicios de acompañamiento para la implementación de digitalización certificada en la SDH, el suministro de estampado cronológico y correo electrónico certificados.No obstante este proceso solo se adjudicará en 2018 y se pondrá en operación, por lo que no se reportarán avances

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, disponiendo de servicios de almacenamiento en la nube, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información (ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Además, evitara los sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionan los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información.

Sin embargo la SHD reporta que una vez realizada la exploración de mercado para la implementación de BPM se encontró que la implementación de un solo proceso de negocio puede costar cerca de $1.500 millones, por lo cual se decidió que no era la herramienta adecuada para el propósito de automatizar procesos de la entidad. Se adelantarán procesos de sistematización y tercerización de procesos que agilicen la gestión con otros recursos y tambien reporta que e encuentra en trámite el proceso para contratar los servicios de acompañamiento para la implementación de digitalización certificada en la SDH, el suministro de estampado cronológico y correo electrónico certificados.No obstante este proceso solo se adjudicará en 2018 y se pondrá en operación, por lo que no se reportarán avances

Lo anterior nos lleva a solicitar la reprogramación o eliminación de la meta para el periodo 2017, evitando incumplimientos para el programa 44. De la misma forma la entidad puede evaluar si a las actividades que esta ejecutando les puede asignar peso porcentual en la meta y ajustar la misma para mostrar cumplimiento de gestion.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 8

431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	0.00%
2018	19.00	30.30	0.00	0.00%	
2019	19.00	27.30	0.00	0.00%	
2020	20.00	30.30	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 8

432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	0.00%
2018	19.00	30.30	0.00	0.00%	
2019	15.00	27.30	0.00	0.00%	
2020	20.00	30.30	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

9 Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	$0	$0	0.00	$12,250	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12,250	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

Ninguno.

Avances y/o logros

Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

El proceso de licitación pública SDH-LP-05-2017 para "adquirir e implementar el Core tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la entidad", fue publicado el 28 de agosto de 2017. Durante el mes de septiembre se adelantó el aviso de convocatoria pública y se resolvieron observaciones de interesados. Se espera realizar la adquisición del licenciamiento ERP que incluye 15 módulos.

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, disponiendo de servicios de almacenamiento en la nube, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información (ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Además, evitara los sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionan los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 9

433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	30.00	67.00	0.00	0.00%	
2019	30.00	33.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 9

548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 29-AUG-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	$1,136	$963	84.76	$9,735	$2,348	24.12	$13,941	$0	0.00	$8,411	$0	0.00	$9,061	$0	0.00	$42,284	$3,311	7.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)
Se presentan retrasos en procesos de adquisición como la actualización de switches de Core, consolidación de servidores, entre otros.

Avances y/o logros

SDH - Indicador : Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)
Los avances corresponden a la Implementación del nuevo antivirus para la entidad, adquisición de equipos de cómputo para la SDH, así como la implementación de productos Oracle como son SOA para la estructuración de un bus de servicios tecnológicos, OAM/OIM relacionado con la implementación de servicios de acceso seguro a aplicaciones de usuarios internos (entidad y distrito) y externos (ciudadanos) para el consumo de servicios, así como la estabilización de inteligencia de negocio a través de Oracle BI

Con los recursos de la vigencia 2017 inició la operación del servicio de Omnicanalidad para atención de ciudadanos - contribuyentes en el mes de abril realizado con recursos de vigencias futuras, así como software de encriptación de llamadas Cellcrypt, mejoras en el sistema de relacionamiento con el contribuyente y apoyo en el proyecto de consolidación de servidores.

Igualmente se realizó contrato de ampliación del sistema de almacenamiento 3-par y los contratos de licenciamiento Microsoft Enterprise agreement y red inalámbrica con recursos de vigencias futuras.

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, disponiendo de servicios de almacenamiento en la nube, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información (ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Además, evitara los sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionan los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 10

434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	10.07%	10.14%	2.77%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	
2017	30.00	27.30	2.75	10.07%	10.14%
2018	28.00	28.60	0.00	0.00%	
2019	19.00	21.30	0.00	0.00%	
2020	21.00	22.78	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	2.77	al Plan de Desarrollo	2.77%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	10.07%	10.14%	2.77%

11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	$0	$0	0.00	$1,713	$1,043	60.92	$5,915	$0	0.00	$1,552	$0	0.00	$0	$0	0.00	$9,179	$1,043	11.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Porcentaje de Implementación de SiCapital
Ninguno.

Avances y/o logros

Porcentaje de Implementación de SiCapital
OPGET :
- Se habilitó la nueva forma de pago por ventanilla bancaria para las Órdenes de Devolución por conceptos no tributarios.
- Se estandarizaron los reportes en archivo plano de la extranet con un mismo separador.
- Se incorporó la funcionalidad de anulación de pagos rechazados de relaciones de autorización, (RA) por valor total o parcial que sea de vigencia anterior, diferentes a reservas presupuestales, o que corresponda a cuentas por pagar.
- Se incluyó funcionalidad de reapertura de embargos.
- Se desarrolló dentro del aplicativo de Inversiones el módulo de Registro de información de tasa.

BOGOTÁ CONSOLIDA:
Para el proceso de las NICSP, se realizaron las mejoras en la funcionalidad de validación, cargue, agregación y consolidación de la información contable del Distrito, de tal forma que permita reportar información con centavos, debido a que la CGN emitió esta disposición mediante protocolo de validación disponible en la página web ¿ CHIP, adicionalmente modificar todos los reportes de agregación y consolidación a pesos y centavos.

SIT II:
- Se finalizó el desarrollo y se puso a disposición de la ciudadanía, la oficina virtual que permite consultar la información básica y de contacto, los objetos tributarios, los pagos realizados, las obligaciones pendientes entre otros. Facilitando el cumplimiento de obligaciones a los contribuyentes.
- Se finalizó el desarrollo en los liquidadores predial y vehículos, la funcionalidad que permite liquidar las condiciones especiales de pago cuando aplique según la ley 1819 de 2016.
- Se finalizó el desarrollo de la funcionalidad que permite radicar en línea la solicitud de facilidades de pago.

En SAI/SAE y en PERNO
- Se realizaron desarrollos para la implementación de la resolución 533 de 2015 relacionada con el Nuevo Marco Regulatorio Contable.

HISTORIA LABORAL:
- Implementación módulo autoservicio que permite a los funcionarios generar su certificado de ingresos y retenciones y el desprendible de pago.

PAC:
1. Implementar una funcionalidad que permita obtener una ejecución diaria de PAC
2. Implementación de los cierres del bienio del Sistema General de Regalías SGR.

SICO:
1.Implementación de inclusión del código de barras en el formato de ¿Conceptos Varios¿ que se genera en el Módulo de Cobro Coactivo SICO, con la información necesaria para realizar el pago en las entidades financieras y para que el aplicativo OPGET informe al aplicativo SICO del pago realizado.
2. Desarrollo e implementación del nuevo módulo de Títulos de Depósito Judicial, informe de Títulos de Depósito Judicial. Y la Custodia Títulos Depósito Judicial.

PREDIS:
- Se gestionaron RQs de funcionalidad.
- En los giros tesorales se hizo la Integración PREDIS-OPGET, para que se afecten hasta el último nivel de concepto de gastos, fuentes de financiación, de acuerdo a lo registrado en PREDIS.
Entre otras implementaciones.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, disponiendo de servicios de almacenamiento en la nube, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información (ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Además, evitara los sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionan los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 11

435 Porcentaje de Implementación de SiCapital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	54.86%	54.86%	18.29%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	33.00	100.00	54.86	54.86%	54.86%
2018	33.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	34.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	54.86%	54.86%	18.29%

12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Beneficios

ME TA SIN PROGRAMACION 2017.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 12

436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$2,600	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Para adelantar el DRP en la Secretaría Distrital de Hacienda, se tiene como requisitos la definición del Análisis de Impacto en el Negocio y el Plan de Continuidad del Negocio. Adicionalmente, se analiza el efecto que en la definición de estos componentes tendrá la implementación de la solución de gestión tributaria, por lo cual se plantea revisar esta meta, con lo cual se eliminará su programación en 2017 y se redefinirá la necesidad de adelantar esta meta.

Avances y/o logros

Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Se adelantaron revisiones en el mercado para la realización de la consultaría que permita estructurar el Plan de Continuidad de Negocio, que contiene el Plan de Recuperación de Desastres para la entidad. FINALMENTE SE SUSPENDIÓ LA PROGRAMACIÓN DE AVANCE PARA LA VIGENCIA 2018, AL PRIORIZAR LOS RECURSOS AL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN CORE Y ERP

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, disponiendo de servicios de almacenamiento en la nube, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información (ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Además, evitara los sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionan los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 13

437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	24.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$100	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Beneficios

META SIN PROGRAMACION EN LA VIGENCIA 2017.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 14

438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	43.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	14.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	$534	$382	71.53	$852	$55	6.46	$0	$0	0.00	$100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,486	$437	29.41

100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Ninguno

Avances y/o logros

Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

-Se finalizó la revisión de la documentación del procedimiento de Gestión de Cambios definido en ITIL, sobre el cual requieren ser documentados algunos componentes en la herramienta de gestión de mesa de servicios (para este caso Help Desk de Computer Associates).

-Se configuró la herramienta de soporte de gestión de la mesa de servicios para soportar la operación de la entidad.

-Se configuró el licenciamiento de monitoreo de infraestructura denominado UIM (Para el proceso de gestión de eventos) y APM para seguimiento al comportamiento de servicios expuestos al ciudadano.

-El procedimiento de gestión del catálogo de servicios se encuentra en definición.

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, disponiendo de servicios de almacenamiento en la nube, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información (ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Además, evitara los sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionan los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 15

439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111	Secretaría Distrital de Hacienda	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Si bien se adelantaron los estudios de mercado para definir el alcance del ejercicio de arquitectura empresarial para la entidad y analizado el impacto de cambio de la solución tributaria se definió que este tema quedará para revisión de alcance, con lo cual se eliminará su programación en 2017 y se redefinirá la necesidad de adelantar esta meta.

Avances y/o logros

Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Se avanzo en los estudios de mercado para definir el alcance del ejercicio de arquitectura empresarial para la entidad.

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contara con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, disponiendo de servicios de almacenamiento en la nube, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información (ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad. Además, evitara los sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionan los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información.

Lo anterior hizo que se eliminara la meta para el periodo 2017, evitando asi incumplimientos para el programa 44. Sin embargo se recomienda ala entidad evaluar si a las actividades que esta ejecutando les puede asignar peso porcentual en la meta y ajustar la misma para mostrar cumplimiento de gestion.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 16

440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

111	Secretaría Distrital de Hacienda	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

37	Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	$0	$0	0.00	$1,864	$224	12.04	$7,383	$0	0.00	$730	$0	0.00	$100	$0	0.00	$10,077	$224	2.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá.

Este indicador no presenta retrasos respecto su avance cualitativo y cuatitativo.

En lo referente a la ejecución presupuestal, se considera necesario precisar que durante el último trimestre de 2017 entidades de la Administración Distrital aportarán recursos para la adquisición de información geográfica (Que será empleada por las entidades distritales como insumo o soporte para el desarrollo de proyectos relacionados con información geográfica, lo anterior con base en lo establecido en el Decreto 203 de 2011 y Decreto 076 de 2013.) proveniente de sensores remotos (ortofotomosaico e información LIDAR) del área correspondiente al Distrito Capital, enmarcado en la coordinación que ejerce Catastro Distrital sobre la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá ¿ Acuerdo Distrital 130 de 2004.

Avances y/o logros

Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá

A 31 de diciembre de 2016 se incorporaron 30 nuevos niveles de informacion en la IDE de Bogota.

A 30 de septiembre, se incorporaron 75, para un acumulado de 105 nuevos niveles de informacion en la IDE de Bogota.

Beneficios

Con el fortalecimiento de la IDE de Bogotá mediante la incorporación de nuevas capas de información, se Integra, se comparte y se aprovecha la información de la IDE de Bogotá, para contribuir a los procesos de planeación y toma de decisiones en el Distrito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 37

441 Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	161.54%	161.54%	60.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
226 UAECD,																		
38 Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	$1,787	$1,572	87.95	$4,736	$3,484	73.57	$5,980	$0	0.00	$4,324	$0	0.00	$4,500	$0	0.00	$21,327	$5,056	23.71

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	30.00	200.00%	
2017	65.00	65.00	105.00	161.54%	161.54%
2018	115.00	115.00	0.00	0.00%	
2019	165.00	165.00	0.00	0.00%	
2020	175.00	175.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	161.54%	161.54%	60.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

Retrasos: Dificualtades en el reclutamiento del personal contratista relacionada con los perfiles requeridos por la entidad.

Soluciones: Una vez superadas las dificultades en la contratación, paulatinamete se ha venido superando el retraso que presentaban algunas de las actividades relacionadas con el Censo Inmobiliario de Bogotá.

Avances y/o logros

Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

A 31 de diciembre de 2016, se incorporo el 100% del Censo Inmobiliario de Bogota en la base de datos catastral.

Durante el periodo enero a septiembre de 2017 se completó la ejecución de un 52.9% del total de actividades programadas en el cronograma asociado al cumplimiento de la meta, resaltando los siguientes logros:

*Actualización jurídica de 10.431 predios (Urbanos y rurales).
*Se realizó en el reconocimiento predial, visita en campo a 22.246 predios, de los cuales 13.021 se encuentran listos para ser mutados.
* Se incorporación de 24.681 unidades prediales en propiedad horizontal y 2.655 en no propiedad horizontal.
* Se realizó la captura de 19.928 ofertas del mercado, de las cuales una vez ajustadas 16.691 se consideran efectivas.
* Se realizó la actualización de las tablas de valores para construcciones por usos y tipologías, generando 16 tablas actualizadas.
* Se realizó la creación de 9 tablas de valor, correspondientes a contrucciones por tipología de predios en no Propiedad Horizontal.
* Se realizó el avalúo comercial para 4.143 predios puntos muestra, correspondientes a Propiedad Horizontal.
* Se realizó el diagnóstico para depuración de 4.843 predios, de los cuales 3.480 fueron depurados efectuando su mutación en la base catastral.

Para la actualización catastral para la zona rural, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
* Se efectuó pre-reconocimiento a 6.314 lotes.
* Se realizó en el reconocimiento predial, visita en campo a 2.808 predios, de los cuales 2.175 se encuentran listos para ser mutados.
* Se realizó el recorrido a los 137 sectores rurales a reconocer para la identificación de ofertas y evaluación de variables que dan origen al avalúo, estableciendo la versión preliminar de Zonas Homogéneas Físicas Rurales.

Beneficios

A partir del cuimplimiento de esta meta se renueva anualmente la información física, jurídica y económica de los predios de la ciudad de acuerdo con la dinámica inmobiliaria y se genera la información predial y geográfica como base de los estudios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

socio económico y urbano que demanda el Plan de Desarrollo, garantizando la optimizacion y uso eficiente de recursos de la ciudad en la atencion de sus problematicas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 38

442 Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	50.00%	20.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	0.00	0.00%	50.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	50.00%	20.00%

39 Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	$1,919	$1,352	70.47	$4,737	$2,532	53.45	$5,372	$0	0.00	$5,973	$0	0.00	$3,782	$0	0.00	$21,783	$3,884	17.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea
No presenta retrasos.

Avances y/o logros

Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea
En cumplimiento de la meta, tanto a 31 de diciembre de 2016, como durante el periodo enero a septiembre de 2017, hubo una disponibilidad superior al 95% de los servicios de IDECA y Catastro en Linea.

Beneficios

La disponibilidad de los servicios de IDECA y de Trámites en línea, permite que la información integrada por catastro pueda ser consultada de manera oportuna, estructurada, clara y de fácil acceso, preservando el valor de los datos,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
226 UAECD,																		
Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 39																		
443 Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea																		
40 Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	$874	$793	90.73	$4,194	$2,089	49.81	$5,155	$0	0.00	$2,500	$0	0.00	$500	$0	0.00	$13,223	$2,882	21.80

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2018	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Número de entes territoriales que contratan servicios

No presente retrasos.

Avances y/o logros

Número de entes territoriales que contratan servicios

A 31 de diciembre de 2016, se compartio conocimiento con otras entidades, asi: a. En el marco del Contrato 115 del 27 de mayo de 2016, se realizó el Inventario de Propiedades Horizontales para uso residencial para una muestra estadística representativa de 1.653 unidades de propiedad horizontal en la ciudad de Bogotá, con más de 10 unidades prediales. Producto del inventario, requerido por la Secretaría Distrital de Planeación se realizó un análisis estadístico de los resultados del proceso de captura de información de los equipamientos comunales.

b. En el marco del Contrato Interadministrativo 110-00128-269-0-2016, se elaboró la metodología para la preparación de los predios a inscribir en la base catastral por parte del Departamento Administrativo de La Defensoría del Espacio Público - DADEP. El documento establece los lineamientos y elementos necesarios para realizar las actividades de diagnóstico, análisis y clasificación de los predios Públicos de cesión, Públicos de no cesión y Fiscales del nivel central, clasificados en nivel Patrimonio que se encuentran dentro del Inventario General de Bienes de Uso Público y Bienes Fiscales del Nivel Central del Distrito Capital, definiéndo la ruta metodológica a aplicar para validar o depurar los predios según sea el caso, con el fin de lograr su correcta incorporación en la base de datos de la UAECD e interrelación con la Base de datos del DADEP.

Durante el periodo enero a septiembre de 2017, en lo referente a la IDE Regional:

Etapa de diagnóstico: * Documento de Diseño aspectos: datos, tecnología, jurídico/institucional, económico/financiero,aprobado por la SDP. *Ejecución de la cuarta y quinta jornada de capacitación.

Etapa de diseño: * Documento técnico del diseño de los aspectos: datos, tecnología, jurídico/institucional, económico/financiero, entregado a la SPD para observaciones y posterior ajuste.

Etapa de construcción:

*Componente de datos: Base de datos geográfica poblada y estandarizada y propuesta de información de encuesta multiproposito a espacializar. *Componente Tecnológico: Se ha avanzado en la construcción del geovisor Versión 1.0

RAPE: Estructuración técnica, jurídica y financiera de un sistema de información geográfica, territorial y catastral

*Entrega informe final de recomendaciones para la conformación del sistema, el cual fue aprobado por parte de Región Administrativa de Planificación Especial - RAPE Región Central.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

Beneficios

Al compartir el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información, se contribuye a cerrar las brechas existentes en cuanto a la ausencia de información actualizada, oportuna, suficiente y confiable para satisfacer la demanda y/o necesidades de los agentes económicos de Bogotá y la región.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 40

444 Número de entes territoriales que contratan servicios

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	87.50% ✓	35.00% ⊘

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	2.00	2.00	1.50	75.00%	87.50%
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	3.50	al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	87.50%	35.00%

91 Diseñar el 100% del sistema poblacional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

SISTEMA UNICOS DE INFORMACION

1. SISTEMA POBLACIONAL

a. Se consolido inventario Distrital y reporte final de 475 registros de beneficios, servicios y sistemas de información poblacionales de 64 entidades y sus procesos de intercambio de información. Este es el insumo base para que SDP pueda iniciar un modelo poblacional de creación de capacidades e identificación de entidades

b. Entrega y socialización de la Guía para el manejo de datos personales de las entidades distritales. Circular 004 de 2017.

c. Aplicación de la ¿Encuesta sobre información actual de datos poblacionales de programas y servicios en entidades distritales¿. Circular 005 de 2017.

d. Aplicación de la Encuesta SIIP 2 alcanzando un total de 59 entidades Distritales, que permitirá mapear entre otras, los sistemas de información más utilizados por las Entidades y Entidades con las que más se comparte información.

ARQUITECTURA EMPRESARIAL

a. Implementación de un plan de sensibilización y gestión del cambio con las cabezas de sector y mesas técnica GEL para el proceso de arquitectura empresarial, en el marco del contrato anterior. Participantes: 1 taller con 37 participantes (15 entidades cabeza de sector).

b. Arquitectura TI Territorial para el Distrito Capital, lo que permitirá la definición de marcos de desarrollo para una Arquitectura TI homogénea en cada una de las Entidades Distritales.

c. Arquitectura TI para entidades distritales, roles y responsabilidades.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

2. ERP DISTRITAL

a. Se acompañó el análisis del funcionamiento del ERP distrital y se formuló conjuntamente el proyecto para (i) La adquisición e implementación se circunscribe a la solución tecnológica para la Secretaría Distrital de Hacienda y el acceso de los usuarios autorizados de las entidades del distrito, a los módulos de tesorería, contabilidad y presupuesto. (ii) La plataforma tecnológica propende por la interoperabilidad, buscando la eficiencia de la gestión contable, presupuestal y de tesorería, para la sostenibilidad del Distrito Capital. (iii) La plataforma debe ser una herramienta robusta para la gestión tributaria y con un sistema de información que la integre adecuadamente a la gestión administrativa y financiera, permitiendo el desarrollo de los objetivos y actividades ya expuestas, en el marco del Plan de Desarrollo 2016 - 2020 y de las metas de los Proyectos de Inversión 1111, 1084 y 1087, según lo registra el Plan Anual de Adquisiciones de las respectivas entidades para esta vigencia.

b. Se adelantó la firma de un convenio marco y un convenio derivado de este, con el objeto de aunar esfuerzos para el mejoramiento de la gestión pública, a través de la adquisición e implementación de soluciones tecnológicas que soporten la operación financiera del Distrito Capital y se inició la implementación a partir de este del proyecto de adquisición del nuevo ERP distrital que la cambiara la cara a la administración financiera del distrito.

Beneficios

Al finalizar el proyecto el Distrito habra mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 91

445 Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	122.00%	122.00%	61.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	61.00	122.00%	122.00%
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	122.00%	122.00%	61.00%

92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$18,120	$15,330	84.60	$51,558	$39,034	75.71	$63,792	$0	0.00	$24,682	$0	0.00	$23,896	$0	0.00	$182,048	$54,364	29.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
No presenta retrasos.
SDG - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
No presenta retrasos.
SDIS - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
No presenta atrasos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

DADEP - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
No presenta atrasos.
UAECOB - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
No presenta atrasos.
SDSCJ - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
No evidencia retrasos
CVP - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Se presentaron algunos retrasos en la identificación y definición de los lineamientos para el desarrollo del Software: Arquitectura de Software, y el diagnóstico del modelo de la seguridad y privacidad de la información, según Mintic. Para superarlos, se adelantaron reuniones con las Misionales para unificar criterios y revisar la estructura de las bases de datos, optando por desarrollos con herramientas de software libre (PHP, MySql).
También se realizó el autodiagnóstico emitido por la Alta Consejería-MinTic y se adelantó la aplicación de test de seguridad sugerido por Microsoft (MSAT), que cubre aspectos como usuarios, procesos y tecnología. A partir de los resultados, se adelantan ajustes para garantizar la seguridad de la información, instalar Certificados de Confianza para la Página Web y el software. Lo anterior se reforzará con el contrato de servicio de DataCenter que cuente con la infraestructura adecuada para garantizar la seguridad y disponibilidad de la información
FVS.
No reporta informacion.
IDPAC - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Primer semestre: A excepción de la Intranet, el sitio web de la Entidad presentó incidentes de seguridad durante el mes de febrero y parte de marzo de la presente vigencia, en donde no estuvieron disponibles. La mesa ayuda presentó fallas de operación durante el primer trimestre y su solución se presentó durante el segundo trimestre.
Tercer Trimestre: Sin incidencias.

Avances y/o logros

SGRAL - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Gracias a la gestión de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se logró contó con la mayoría de los ingenieros desarrollados que mantienen los sistemas administrativos y financieros de la entidad. Así como también con una persona de planta que se encarga de coordinar todo lo relacionado con páginas web, tanto locales como la migración de las mismas a Azure. Con ellos se ha logrado cumplir con el cronograma establecido tanto para soporte como para creación, pruebas e implementación de nuevas funcionalidades a: - SAI-SAE (Manejo de Inventario y elementos de consumo), - PERNO (Manejo de personal y nomina), - Gestion Contractual, - LIMAY (Manejo de Información Contable), - SIPRES (Manejo de gestion presupuestal interna), - Cuentas por Cobrar (Manejo de facturación de sitios arrendados en red Cade). Asi mismo Durante el periodo la OTIC, con el escaso recurso de talento humano y a medida de las posibilidades, brindo soporte tecnico a los siguietnes sitios web En Plataforma NUBE: - Portal Bogotá en producción, - Portal Bogotá sitio de desarrollo, - Portal Secretaría General (Versión anterior) ¿ Pendiente por migración, - Página Web Victimas (Versión anterior) ¿ Pendiente por carga de contenido, - Página Web Centro Memoria (Versión depuración), ¿ Pendiente por depuración, - Archivo Bogotá (Versión anterior), ¿ No se ha realizado seguimiento a este portal, - Guía de trámites y servicios / Mapa Callejero (versión anterior). Cumpliendo asi la meta de 12 propuesta sistemas de información de indole administrativo y financiero y sitios web.

SDG - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
se realizó la adjudicación del proceso a la empresa Corporación Colombia Digital
Se inició el trabajo de arquitectura empresarial, en el cual se definieron los subprocesos de la Dirección de Tecnologías e Información y la caracterización de cada uno de ellos. Así mismo, se socializó el tema con los funcionarios de la Dirección.

SDIS - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
La Secretaría Distrital de Integración Social avanza para lograr una transformación digital mediante la modernización de la infraestructura tecnológica obsoleta de misión crítica y la actualización de los sistemas de información estratégicos y de apoyo de la entidad, con el fin de contribuir a la eficiencia administrativa y a la prestación de servicios sociales dirigidos a la ciudadanía con información confiable, oportuna y verificable que aporte igualmente a la toma de decisiones que permitan atender las necesidades sociales.
En este sentido se adquirieron 712 equipos de cómputo que representa un 72.3% de la meta del cuatrienio en reducción de la obsolescencia actual de equipos de la SDIS, que permitirán incrementar la productividad y la seguridad en el manejo de información institucional. También para el periodo analizado se pone en marcha la nueva solución de impresión de la SDIS, el mantenimiento al nuevo modelo de seguridad perimetral a través de acciones de seguimiento y mitigación del riesgo para contralar incidentes sobre el funcionamiento y estabilidad del Firewall.
Por otro lado, se realizó la contratación de una solución integral de tecnología, que incluye los servicios de conectividad a través de canales dedicados para el Nivel Central, Comisarias de Familia, Subdirecciones Locales y unidades operativas de SDIS distribuidas en las 20 localidades de Bogotá. El acceso a Internet y un canal dedicado MPLS para la sede central, los servicios de acceso a internet en fibra para Centros de Desarrollo Comunitario y el monitoreo de tráfico para toda la red de la SDIS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

con el fin de efectuar la captura, actualización y procesamiento de datos en los sistemas de información MISIONALES y ADMINISTRATIVOS.
Adicionalmente se realizó la compra del Enterprise Resourcing Planning ERP y se inicia el desarrollo de la nueva versión de SISPAGOS - IOPS, la cual permitirá el acceso vía web y facilitará la integración con el nuevo ERP institucional. También se continua con el paralelo de la liquidación de nómina de la entidad por medio del aplicativo Kactus y se realiza el alistamiento para la salida a producción de los módulos de Seven, el avance del proyecto es 88%, Con relación a la continuidad del proyecto (ERP fase 2) se logra la firma del contrato para la compra a perpetuidad del licenciamiento y la implementación de los módulos de proyectos, contratación, cartera y desarrollo de talento humano.
Se suscribió contrato 7934 de 2017 con Corporación Colombia Digital, para la prestación del servicio de acompañamiento especializado a la SDIS a través del mejoramiento de la gestión TI y recomendaciones para el desarrollo de proyectos estratégicos de TI. Se revisaron los documentos de primera fase de diseño del sistema de información.

DADEP - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Soporte a los portales Web y Firma digital
* Atención de soportes de los aplicativos Web y firma digital durante el mes de Agosto del 2017 y realización de actividades relacionadas al reporte de información de gestión de la entidad al sistema SIVICOF.
*Modificaciones de Visualización en la plantilla del observatorio solicitadas por la Subdirección de Registro Inmobiliario.
Administración de la plataforma informática y servidores
Servicios informáticos de la entidad operando correctamente durante el mes de Agosto. Para esto se realizaron las siguientes actividades:
*Soporte de las bases de datos, infraestructura tecnológica y servidores de aplicaciones Oracle de la entidad.
*Monitoreo de las bases de datos, servidores de aplicaciones Oracle y la infraestructura informática de la entidad.
*Administración de los servicios de infraestructura, actividad en la cual se realizó:
* Se amplió la capacidad de procesamiento de memoria RAM en 4GB, pasando de 12 GB a 16 GB en el servidor oracle_pruebas que soporta el OAS que se encuentra en la IP 172.25.1.38.

UAECOB - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Se contrataron los servicios de canales de datos y el correo electrónico institucional. Se fortalecieron los sistemas de información de la entidad, reduciendo significativamente la falta de disponibilidad de los mismos, implementando nuevas funcionalidades (aplicativo de seguimiento y control de contratos), mejorando la administración de las redes de datos y el monitoreo de los sistemas de seguridad informática, se estructuró el CMS Moodle para el manejo de cursos virtuales de la Entidad. Se ha trabajado en la transparencia, participación y colaboración. Se divulgó la rendición de cuenta. A través de redes sociales se habilitaron espacios para conocer la opinión ciudadana. Se construyó el documento PETI, de acuerdo a los lineamientos de la Arquitectura TI.

SDSCJ - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
La SDSCJ sigue fortaleciendo las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), a través de las herramientas digitales necesarias para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital en la ciudad. Ejecutando actividades que permitan un efectivo desarrollo y mejoramiento continuo tecnológico aplicado a tecnologías de hardware, software, sistemas de información, transmisión de datos y back up; acorde con los requerimientos actuales de la sede administrativa y demás sedes administrativas de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justica, lo cual permita mayores oportunidades de acceso al conocimiento y la información; constituyéndose en un factor decisivo que aporte a la gobernabilidad, control social y la transparencia de la gestión pública en la ciudad. Donde ha garantizado la prestación del servicio a nivel tecnológico y sostenimiento en la atención de los servicios a través del personal de planta y OPS. Se realizó la contratación del licenciamiento de los certificados SSL. Se adquirieron los suministros de tonner de impresora de la entidad. Se adquirieron 87 PC para la entidad, y licenciamiento Office 365 a través de los contrato 735-2017 , 741-2017. y estamos a la espera de la entrega de los equipos adquiridos. Y se brindó Soporte a los servicios e infraestructura en la Nube de Oracle de toda la entidad.

CVP - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Se esta robusteciendo el aseguramiento de la calidad y privacidad de la información que se procesa en la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por Alta Consejería-Mintic, Se implemento La mesa de ayuda como apoyo tecnológico. Así mismo, Se adelantó el estudio para modernizar la plataforma de switch en el centro de cómputo con el fin de mejorar la comunicación interna, para respaldar la información institucional. Se definió en conjunto con los delegados de las direcciones Misionales, el afinamiento y reingeniería al sistema Encaja, con el fin de unificar el desarrollo y relación de las bases de datos para todas las misionales. Actualmente se esta adelantando el afinamiento de la solución con la dirección de Urbanizaciones y Titulación.

FVS
No reporta información.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

IDPAC - Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados
Avances: Se encuenta en fase de desarrollo la funcionalidad para crear reportes de organizaciones sociales y construir medios para la extracción de datos registrados en la caracterización. Se esta realizando la migración de datos en la base de datos de ambiente de pruebas, para su posterior validación e integridad. La Plataforma de apoyo a Inspección Vigilancia y Control se encuentra en fase de pruebas. Se realizo la preparacion del ambiente para la migración DC Radio de servidores de la Alcaldía Mayor de Bogotá a la plataforma informática Microsft Azure. La compra e instalación de dos (2) servidores físicos y de respaldo XEON de 6 Teras c/u (EN PROCESO DE CONTRATACIÓN).
Compra e instalación de 1 UPS de 30 KVA para cubrir los pisos 1 al 4 de la sede A del IDPAC (EN PROCESO DE CONTRATACIÓN). Compra e instalación de equipo fisico sistema de Backup y recuperación de desastres y continuidad del negocio de 10Tb (incluye servicio de respaldo en nube) (EN PROCESO DE CONTRATACIÓN). Se realizo operación diaria de chequeo a los log de transacciones de servidores y equipos de comunicación. Se realiza el monitoreo y control al funcionamiento de la red de datos.
Se realiza configuración de switch a nivel de core para telefonia y datos según requerimientos. Seguimiento y verificación del canal de datos. Se brinda soporte según necesidades al funcionamiento y /o ejecución de DCRadio sobre la plataforma informática Microsft Azure.

Beneficios

a meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Al finalizar el proyecto el Distrito habra mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.

Se solicita a la entidad que asumio los negocios del FVS, reportar la justifiacion de la reprogramacion a 0 de las metaspropuestas en el marco del Indicador.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 92

446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	67.53% ⚠	77.78% ✓	37.29% ⊘

104 Secretaría General — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2017	9.00%	9.00%	2.25%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	25.03	68.58%	68.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2017	9.60%	9.60%	3.50%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	57.70	57.70	0.00	0.00%	
2019	78.85	78.85	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.03%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	100.00	100.00	49.92	49.92%	69.46%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2017	16.97%	23.62%	9.45%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	15.47	77.35%	88.68%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	35.47	al Plan de Desarrollo	35.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2017	4.64%	5.32%	2.13%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	56.64%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	14.16	al Plan de Desarrollo	14.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
8.00%	2017	2.22%	4.53%	1.13%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
23.00%	2017	21.56%	21.56%	17.25%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	85.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

208 Caja de Vivienda Popular

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%	
2017	100.00	100.00	59.50	59.50%	71.75%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	28.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2017	2.98%	3.59%	1.44%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	14.00	56.00%	56.00%
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	88.00	88.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	14.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2017	0.56%	0.56%	0.14%

93 Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

SGRALPorcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

SIn atrasos.

Avances y/o logros

Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

Adicional a los logros alcanzados en el indicador de sistemas únicos, se destacan particularmente aquellos que contribuyen a la definición y especificación de criterios de interoperabilidad de los sistemas distritales de apoyo a los procesos misionales, tales como:

a. Se acompañó el análisis del funcionamiento del ERP distrital y se formuló conjuntamente el proyecto para (i) La adquisición e implementación se circunscribe a la solución tecnológica para la Secretaría Distrital de Hacienda y el acceso de los usuarios autorizados de las entidades del distrito, a los módulos de tesorería, contabilidad y presupuesto. (ii) La plataforma tecnológica propende por la interoperabilidad, buscando la eficiencia de la gestión contable, presupuestal y de tesorería, para la sostenibilidad del Distrito Capital. (iii) La plataforma debe ser una herramienta robusta para la gestión tributaria y con un sistema de información que la integre adecuadamente a la gestión administrativa y financiera, permitiendo el desarrollo de los objetivos y actividades ya expuestas, en el marco del Plan de Desarrollo 2016 - 2020 y de las metas de los Proyectos de Inversión 1111, 1084 y 1087, según lo registra el Plan Anual de Adquisiciones de las respectivas entidades para esta vigencia.

b. Se adelantó la firma de un convenio marco y un convenio derivado de este, con el objeto de aunar esfuerzos para el mejoramiento de la gestión pública, a través de la adquisición e implementación de soluciones tecnológicas que soporten la operación financiera del Distrito Capital y se inició la implementación a partir de este del proyecto de adquisición del nuevo ERP distrital que la cambiara la cara a la administración financiera del distrito.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 93

447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	122.00%	122.00%	61.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	61.00	122.00%	122.00%
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	122.00%	122.00%	61.00%

94 Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales
No se presentran atrasos.

Avances y/o logros

Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales
a. Implementación de un plan de sensibilización y gestión del cambio con las cabezas de sector y mesas técnica GEL para el proceso de arquitectura empresarial, en el marco del contrato anterior. Participantes: 1 taller con 37 participantes (15 entidades cabeza de sector).
b. Arquitectura TI Territorial para el Distrito Capital, lo que permitirá la definición de marcos de desarrollo para una Arquitectura TI homogénea en cada una de las Entidades Distritales.
c. Arquitectura TI para entidades distritales, roles y responsabilidades.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 94

448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	122.00%	122.00%	61.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	61.00	122.00%	122.00%
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	122.00%	122.00%	61.00%

95 Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado
No presenta atrasos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Avances y/o logros

Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

1. Socialización de los lineamientos para medir el avance del modelo de seguridad y privacidad de la información.
2. Primer taller de apoyo para la etapa de planificación del modelo de seguridad y privacidad de la información en las entidades distritales. Participantes: 52 de diversas entidades distritales, llevado a cabo el 27 de marzo.
3. De las acciones desarrolladas a lo largo del año 2016 y 2017, se deriva un avance considerable en el índice GEL correspondiente al componente Seguridad y Privacidad de la Información el cual pasó de un 56% a un 71% entre las dos últimas mediciones (2015 - 2016).
4. Segundo y tercer taller para la etapa de planificación del modelo de seguridad y privacidad de la información en las entidades distritales. Participantes:
5. 11 entidades cabezas de sector (General, Gobierno, Hacienda, Educación, Salud, Cultura, Ambiente, Hábitat, Mujer, Convivencia, Jurídica) implementando el proceso con el acompañamiento de la Oficina de la Alta Consejería TIC a raves de su instrumento hoja de ruta para facilitar implementación del modelo y que al finalizar 2017 tendrán el modelo implementado.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 95

449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	92.86%	92.86%	65.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	70.00	70.00	65.00	92.86%	92.86%
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	92.86%	92.86%	65.00%

259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$7,259	$6,705	92.37	$12,145	$3,396	27.97	$14,459	$0	0.00	$20,901	$0	0.00	$21,017	$0	0.00	$75,781	$10,102	13.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

SDM Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
Se han adelantado entrevistas a diferentes profesionales, se esta realizando el proceso precontractual.

IDU -Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
El avance de la meta se reporta de manera anualizada

UAERMV - Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
No presenta atrasos.

Avances y/o logros

SDM - Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
Se presenta un avance parcial para este periodo y se un retraso en un 16%, en el segundo trimestre debido a: Los ajustes realizados a los formatos de los procesos de selección por parte de la DAL que permitieron algunos retrasos en la estructuración de los documentos precontractuales.
Se ha logrado la consolidación en un 90% del equipo de trabajo que apoyará la ejecución de las actividades de esta meta.
Avance en la estructuración de los documentos previos de fase I de modernización de Datacenter y Fase II de modernización de infraestructura TIC:

IDU - Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
El avance de la meta se reporta de manera anualizada

UAERMV - Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información
Adquisición de medios y recursos tecnológicos para la mejora de los procesos institucionales.
*En ejecución actividades para la implementación de los módulos de Si Capital. *Módulos SAI/SAE han sido implementados. * En ejecución actividades correspondientes a la implementación de las normas NICSP, del ambiente de prueba se procede a la simulación de cierre de año 2017. *Finalizado la migración del sistema Motor Sistem y Servidor de Dominio. *En ejecución contrato de canales de comunicación necesarios para mitigar riesgos asociados con la pérdida de continuidad del servicio en la nube.
Contratación de personal para la implementación de normas técnicas y adecuación de la plataforma tecnológica de la UAERMV.
*Soporte del Sistema SI CAPITAL (LIMAY, TERCEROS II, OPGET, PAC,PREDIS): Se cuenta con el desarrollador de los módulos LIMAY y TERCEROS II para continuar con la implementación de las Normas NICSP *Proyecto Orfeo-Correspondencia: Se avanzó en la configuración de las Tablas de Retención Documental -TRD en el aplicativo, se determinó salir a producción con la configuración de los procesos más utilizados e ir actualizando las demás tablas a medida que se van trabajando con los diferentes procesos. La fecha para completar la TRD es la segunda semana de noviembre 2017.
Proyecto Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información - Implementación de las SGSI Norma ISO 27001 para su aplicación.
Proyecto Arquitectura Empresarial: Se presenta un avance del 90% con un impacto del 5% en relación al cronograma V2. El proyecto se encuentra en fase de revisión y ajustes al TO-BE (Fase 3: Cómo debemos operar- A donde debemos llegar).
Proyecto GIS (Sistema de información geográfica): Se encuentra en proceso de contratación de equipos de cómputo y licencias ARGIS.
Gestión, mantenimiento y adecuación de las redes eléctricas y de datos
*Configuración de switches de la sede administrativa. *Traslado del firewall desde la sede CAD al CAN para reconfiguración. *Re-configuración de la red de la sede operativa en Calle 3era. *Dos data center con instalaciones adecuadas para su correcto funcionamiento y seguridad en la entidad. *Finalizada la fase I del diagnóstico de redes de datos. Se adelantan las actividades para iniciar con el proceso de licitación para la compra de los elementos de red para realizar adecuaciones.
Servicios de apoyo para la ejecución de procesos misionales.
*Contratación del servicio de fotocopiado, impresión y escáner en la modalidad de outsourcing con el proveedor PCCOM.*Cambio a la plataforma Microsoft del servicio de email. *El contrato de Proyecto sala de monitoreo de GPS fue adjudicado. *Outsourcing de impresión: El proveedor configuró los pines para el control de la impresión para las sedes administrativa y operativa, donde se encuentran los dispositivos.
Adecuación infraestructura tecnológica Sedes. *Contratación del servicio de conectividad y telefonía IP para la entidad.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 259

450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	19.63%	44.49%	19.48%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	5.50	18.33%	30.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	10.50	al Plan de Desarrollo	13.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2017	6.23%	10.20%	4.46%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	0.00	20.00	0.00	0.00%	42.86%
2018	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	80.00	15.00	al Plan de Desarrollo	18.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2017	0.00%	14.14%	6.19%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	17.00	12.06	70.94%	
2017	10.00	23.00	9.34	40.61%	61.04%
2018	20.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	13.94	0.00	0.00%	
2020	10.00	6.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2017	13.40%	20.14%	8.83%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,																		
380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$2,225	$2,126	95.56	$2,699	$2,269	84.04	$4,279	$0	0.00	$2,858	$0	0.00	$2,805	$0	0.00	$14,866	$4,394	29.56

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	80.00	80.00	21.40	al Plan de Desarrollo	26.75%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDCRD - Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial
Al cierre del primer trimestre la meta no presenta retrasos.

IDRD - Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial
No se ha presentado retrasos.

Canal Capital - Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial
Entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

SDCRD - Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial
Al cierre del tercer trimestre este meta acumula una ejecución para la vigencia del 75% del total de la meta, al respecto se legalizó el contrato y se elaboró plan de trabajo para la implementación de arquitectura empresarial.
Igualmente, se ajustó el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones a 2020, se realizó estado de avance de sistemas de información de la SDCRD, se presentó avance de estado de operación de servicios TIC y se presentó informe estado actual tecnología informática de la entidad.
En cuanto al proceso de transición de protocolo IPV4 a IPV6, que inició en el mes de marzo de 2017, se adelantaron las actividades de diseño y establecimiento del plan de trabajo y se definió la metodología para la implementación del IPV6. Así mismo se elaboró diagnóstico de hardware y se avanzó en diagnóstico para sistemas de información. Finalmente se presentó informe final de diagnóstico de transición de tecnologías IPV4 a IPV6

IDRD - Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial
Para el tercer trimestre se alcanza el 100% del total proyectado para la presente vigencia, con la promoción del uso de los sistemas de información al interior de la entidad para un manejo adecuado de la misma y con el proyecto de interoperabilidad en mapas Bogotá.
Se han realizado 114 desarrollos que buscan el manejo de información de forma eficiente y confiable, así como la puesta de formularios en línea que permite la interacción con el usuario.
Se han adelantado diferentes ajustes al sistema de gestión documental Orfeo-Jade, permitiendo el manejo documental de forma organizada y cumpliendo los lineamientos del área de Archivo y Correspondencia.

Canal Capital - Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial
Para la construcción del Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones de Canal Capital, se implementaron las herramientas de recolección de información corporativa IT4+, obteniendo como resultado las rupturas estratégicas (marco referencial de la propuesta tecnológica y plan de mejoramiento en TI). Posterior a ello, se realizó la actualización de la información referente al estado actual de la infraestructura tecnológica del canal (área técnica y sistemas), donde se contemplaron los servicios tecnológicos de hardware y software que aportan a los objetivos estratégicos y misionales; se construyeron los diagramas de red, servidores, almacenamiento y sistemas de respaldo de datos, identificando las necesidades y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

puntos críticos funcionales.
Se definen el plan de mejora para el área de sistemas y área técnica enmarcada en el presupuesto anual de la entidad (proyección 2017-2018), del cual se definen la ejecución de acciones correctivas y se describe los proyectos de modernización de la infraestructura tecnológica.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 380

452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	32.95%	29.35%	10.73%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	75.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2017	6.75%	6.75%	1.69%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2017	19.00%	19.00%	7.60%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	10.00	10.00%	5.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	2.00%

Ponderación frente al indicador				
72.00%	2017	7.20%	3.60%	1.44%

424	90% acciones para garantizar sistemas de información para el control fiscal	$1,416	$1,416	100.00	$1,812	$680	37.53	$2,476	$0	0.00	$2,707	$0	0.00	$1,426	$0	0.00	$9,837	$2,096	21.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal
Las necesidades se encuentran en proceso de contratacion.

Avances y/o logros

Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal
Ya se encuentran en proceso las necesidades, se proyecta para dicembre alcanzar un avance de ejecucion del 100%.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital, incluidos los organos de control, implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Al finalizar el proyecto el Distrito, incluidos sus organos de control, habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 424

453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	9.35%	43.34%	15.41%

235	Contraloría Distrital	Suma	
	Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
235 CD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	1.87	9.35%	43.34%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	18.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	13.87	al Plan de Desarrollo	15.41%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	9.35%	43.34%	15.41%

193	Sistemas de información para una política pública eficiente	$25,569	$23,041	90.11	$85,503	$57,024	66.69	$80,487	$0	0.00	$75,940	$0	0.00	$67,522	$0	0.00	$335,022	$80,065	23.90
17	Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	$735	$587	79.81	$1,015	$718	70.77	$1,103	$0	0.00	$1,200	$0	0.00	$2,701	$0	0.00	$6,754	$1,305	19.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

No presenta atrasos.

Avances y/o logros

Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

Se adelantaron las condiciones y parámetros para la entrega y/o acceso a la información. Documento regulatorio

- Se entregó mediante comunicación oficial las inconsistencias encontradas, tanto en el RAIS como en el RPM, para el NIT Distrital; a fin de que las 15 entidades identificadas con éste, pudiesen conocer el estado del arte y dar inicio a la depuración de sus estados de cuenta.
- Se realizaron mesas técnicas de trabajo:

1. Citación y ejecución Mesas técnicas Colfondos
2. Establecimiento de compromisos y seguimiento al cumplimiento de los mismos
3. Citación Mesas técnicas Porvenir.

Beneficios

El desarrollo de esta meta permitirá:

Verificar que los aportes y reportes de novedades de los empleadores queden registrados en las administradoras de pensiones o AFP.

Verificar que los aportes y reportes de novedades de los empleadores no presente inconsistencias.

Consolidar la información de la historia laboral distrital en pensiones (i.e. aportes y reportes de novedades).

Certificar la verificación en los registros de historia laboral pensional.

Al final se genera la depuración de los estados de cuenta de deuda presunta y deuda real que tienen las entidades distritales con la Administradora del Fondo de Pensión (AFP) Colfondos así como el saneamiento de las inconsistencias que se puedan registrar en las historias laborales por la falta de claridad en algunos aportes a pensión.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 17

454 Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	89.11% ✓	89.11% ✓	36.20% ⊘

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	16.00	32.50	28.96	89.11%	89.11%
2018	25.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	36.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	89.11%	89.11%	36.20%

18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	$0	$0	0.00	$666	$391	58.71	$307	$0	0.00	$315	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,287	$391	30.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional

No Se presentaron

Avances y/o logros

Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional

La oportunidad en el reconocimiento pensional para el mes de Septiembre de 2017 se calculó con 147 solicitudes que fueron gestionadas dentro de los 10 primero días posteriores a su recepción, meta establecido por la Entidad. El lograr identificar dicho indicador permite evidenciar eficiencia en la respuesta por parte de la Entidad, cumplimiento en tiempos de ley y aumentar la percepción de servicio al cliente en los usuarios finales del FONCEP. Es importante precisar que la Entidad ha decido realizar una medición mucho más exigente toda vez que los términos de Ley se encuentran en 120 días calendario para el reconocimiento pensional y al interior se dispuso como meta lograr dicha labor dentro de 10 días y calculándolo con un promedio acumulado mensual que del mes anterior fue del 91,56% .

Beneficios

El desarrollo de esta meta permitirá:

Mantener una calificacion optima cerca de la imagen institucional y su sistema de gestion.

Obtener respuesta a las solicitudes de reconocimiento pensional en un tiempo inferior al establecido en la normatividad vigente, lo cual contribuye a incrementar la confianza en la ciudadanía respecto a los trámites de las solicitudes de reconocimiento pensional que se radican ante la entidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 18

455 Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	133.59%	387.06%	83.01%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	70.00	93.51	133.59%	387.06%
2018	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	133.59%	387.06%	83.01%

19 Depurar el 100% de las cuotas partes	$1,065	$457	42.88	$1,561	$1,424	91.22	$1,559	$0	0.00	$955	$0	0.00	$800	$0	0.00	$5,940	$1,880	31.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de cuotas partes depuradas
La entidad avanza de acuerdo a programacion.

Avances y/o logros

Porcentaje de cuotas partes depuradas
Eficiencia de la depuración realizada por parte de la entidad frente a la depuración de las cuotas partes por cobrar, el cual registra una depuración en el mes y las actividades realizadas en el periodo en 22,20% que en el mes de septiembre es de $ $355.546.738.022

Beneficios

La meta contribuye a realizar la depuración de los saldos del pasivo pensional del Distrito, correspondientes a cuotas partes pensionales, con el propósito de sanear y normalizar los estados financieros del FONCEP, el beneficio prinicipal es lograr la razonabilidad en el pasivo pensional del distrito, al determinar el valor real de la reserva actual.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 19

456 Porcentaje de cuotas partes depuradas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	44.40%	44.40%	22.20%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
206 FONCEP,																		
20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi	$0	$0	0.00	$154	$154	100.00	$31	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$185	$154	83.36

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	22.20	88.80%	
2017	50.00	50.00	22.20	44.40%	44.40%
2018	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	44.40%	44.40%	22.20%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Generación de Comite de Sostenibilidad para aprobación de saneamiento de creditos hipotecarios Inactivos

Avances y/o logros

Porcentaje de Cartera Favidi saneada

* Realizar reliquidación de créditos inactivos
* Realizar la reliquidación de los créditos activos hipotecarios de la entidad, para poder realizar los ajustes contables.
* Realizar circularización de paz y salvo de los créditos hipotecario
* Revisar créditos inactivos con saldo y elaborar informe para comité de sostenibilidad
* Ajustar los saldos saneados de los créditos inactivos con saldo en el sistema para cancelación del crédito
* Saneamiento de 126 créditos Hipotecarios sobre 378 para una avance del 33.33% a corte de septiembre, el restante se encuentra en: 90 créditos se activos en revisión, 162 créditos inactivos de los cuales 141 se esperan se aprobado en comité de sostenibilidad en el cuarto trimestre para el respectivo saneamiento y 21 están pendiente de presentar en comité de conciliación para posteriormente presentarlos en el comité de sostenibilidad contable.
* En avance de las Actividades asociadas a la meta de inversión se encuentra en un 80%

Beneficios

La gestión que se ha realizado en la reliquidación de los créditos hipotecarios ha permitido a la entidad identificar los saldos reales de los créditos y el recaudo que se genera de los mismo; de esta forma se han entregado mayor cantidad de paz y salvos a los ciudadanos

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 20

457 Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	41.66%	41.66%	33.33%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

206 FONCEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	80.00	33.33	41.66%	41.66%
2018	70.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	33.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	41.66%	41.66%	33.33%

21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	$1,677	$808	48.17	$2,577	$1,338	51.92	$1,700	$0	0.00	$2,236	$0	0.00	$1,414	$0	0.00	$9,604	$2,146	22.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS

En reunión con los directivos del 20/04/217 se definió que la medición del indicador de PQRS se reportaría como promedio acumulado de manera mensual y se definió una meta interna de respuesta de 10 días hábiles, lo cual genera que el indicador sea más exigente y varie su medición en cada reporte.

Reporta mayor valor. Ver correo de 20/10 de Jackelin Yate.

Avances y/o logros

Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS

En el tercer trimestre del año 2017 se logró superar la meta establecida frente al oportunidad de respuestas de las PQRS recibidas en la entidad gracias a la disminución de los tiempos de respuesta a 10 días hábiles de los 15 días que se tienen por términos de ley 1755 del 2015

Beneficios

Se obtienen una respuesta rápida de la entidad frente a las solicitudes efectuadas sin esperar el tiempo estipulado por la ley, optimizando la gestión y la respuesta frente a los usuarios, siendo para este periodo las solicitudes de copias de documentos, expedientes, resoluciones, y demás documentos las más solicitadas por los pensionados.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 21

458 Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	112.50%	104.84%	79.27%

Creciente

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
206 FONCEP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	78.00	73.08%	
2017	90.00	90.00	91.50	112.50%	104.84%
2018	95.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.27%

22 Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)	$249	$249	100.00	$326	$133	40.78	$200	$0	0.00	$200	$0	0.00	$200	$0	0.00	$1,175	$382	32.49

100.00%	2017	112.50%	104.84%	79.27%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)
Durante el tercer trimestre de 2017 no hay retrasos ni soluciones

Avances y/o logros

Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)
En desarrollo del plan estrategico de comunicaciones se contrato una empresa especializada en desarrollo de plataforma tecnologicas para registros en la pagina web y se adquirio una balotera y ochenta balotas

Beneficios

Gracias a la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo, la Lotería de Bogotá esta cumpliendo con su presupuesto de ventas de lotería, lo que ha permitido cumplir con las trasnfeencias al sector salud que tenia proyetadas para el 2017, las cuales permiten financian gastos de infraestructura y de funcionamiento del Sector de la Salud del Distrito Capital, beneficiando de forma directa a los cuidadanos que son atendisdos por la red hospitalaria y que disfutran de los programas y servicios ofrecidas por esta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 22

459 Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	41.00%	68.95%	32.75%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

240 Lotería de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
240 LB,																		
23 Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	$96	$31	32.26	$194	$108	55.76	$194	$0	0.00	$194	$0	0.00	$194	$0	0.00	$872	$139	15.96

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	22.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	10.25	41.00%	68.95%
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	2.50	2.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	32.75	al Plan de Desarrollo	32.75%

100.00%	2017	41.00%	68.95%	32.75%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Durante el tercer trimestre de 2017 no se presenta retrasos ni soluciones

Avances y/o logros

Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Se pago la cuota de afiliacion del ICONTEC, se contrato el servicio de auditoria con el ICONTEC y se contrato el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de informacion.

Beneficios

Con el desarrollo de información e infraestructura y con la renovacion de equipos de hardware y software, la implementación de un sistema de gestión de seguridad, la intervencion al Fondo Documental y el desarrollo del Sistema Integrado de Gestion de la entidad garantiza una adecuada operación para el cumplimiento de su misión institucional de generar recursos ala sector salud.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 23

460 Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	56.00% ⚠	64.35% ⚠	24.62% ⛔

240 Lotería de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	7.26	32.27%	
2017	25.00	31.00	17.36	56.00%	64.35%
2018	25.00	30.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	30.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	56.00%	64.35%	24.62%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
240 LB,																		
284 Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	$260	$260	99.98	$1,200	$978	81.53	$2,850	$0	0.00	$899	$0	0.00	$957	$0	0.00	$6,165	$1,238	20.08

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	2.50	1.74	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	24.62	al Plan de Desarrollo	24.62%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDDE - Indicador : Número de investigaciones realizadas
No se presentan atrasos.

Avances y/o logros

Número de investigaciones realizadas
La Dirección de Estudios de Desarrollo Económicos en el cumplimiento de la meta: Realizar 7 investigaciones del sector de desarrollo económico para el año 2017 del proyecto 1026, a la fecha ya se cuenta con el respectivo plan de trabajo y cronograma de las investigaciones programadas para la vigencia y dar cumplimiento a la meta. Se realizó el proceso contractual mediante Contrato de Prestación de Servicios de dos profesionales que adelantarán las investigaciones para dar cumplimiento a la meta.

Para el periodo comprendido entre el 01 de julio hasta el 30 de septiembre de 2017 se culminó la investigación de la Descripción del mercado de trabajo en el clúster de cuero, calzado y marroquinería.
Otras investigaciones que se estan desarrollando son:
*Aspectos económicos de las industrias creativas y culturales en Bogotá
*Análisis del mercado de trabajo en Bogotá y seguimiento a la
política de trabajo decente y digno
*Brechas laborales existentes en personas víctimas del conflicto
*Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá 2016
*Cálculo del impacto de la reforma tributaria en el PIB de Bogotá
*Atlas económico de Bogotá
*Demanda laboral de Bogotá
*Elaboración del primer cuaderno de economía Bogotá

Beneficios

Al finalizar y alcanzar las metas propuestas, la ciudadanía podra contar con información referente al comportamiento de actividades económicas de la ciudad.
Incrementar la generación y análisis de información económica en el trabajo misional de la SDDE.

Tambien podra la SDE compartir información y realizar en conjunto estudios e investigaciones sobre los principales temas del desarrollo económico, que lideran estas entidades.
Presentar propuestas de trabajos en la recopilación y generación de información económica de Bogotá, con los cuales puedan desarrollar la misionalidad de cada entidad y alcanzar mayor visibilidad de las mismas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 284

461 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	42.86%	55.56%	22.73%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	7.00	7.00	3.00	42.86%	55.56%
2018	7.00	7.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	22.00	22.00	5.00	al Plan de Desarrollo	22.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	42.86%	55.56%	22.73%

421 5 Sistemas de información integrados operando	$15,811	$15,810	99.99	$61,581	$46,808	76.01	$59,649	$0	0.00	$52,975	$0	0.00	$52,975	$0	0.00	$242,992	$62,617	25.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Número de sistemas de información integrados operando

No se reportan

Avances y/o logros

Número de sistemas de información integrados operando

En el propósito de contar con sistemas más seguros y confiables, para automatizar procesos misionales y de apoyo, se está trabajando en 3 sistemas:

1. gestión de talento humano: el cual está implementado en su primera fase y con el cual ya se puede liquidar la nómina del personal administrativo y docente y el respectivo descargue vía web del desprendible de nómina, al igual que certificaciones laborales. Además, se continúa optimizando la alternativa de solución para realizar el seguimiento de las novedades ingresadas, por las oficinas de Personal, Nómina y Escalafón Docente y se realizaron ajustes para optimizar los archivos de salida de Humano para la contabilización de la nómina en el sistema Apoteosys.

Respecto a los dos sistemas restantes: 2. sistema para la atención de la primera infancia: finalizó etapa de desarrollo y pruebas y se encuentra en el cargue de información y puesta en producción en el modelo de información de asistencias -niños - novedades SIMAT (sistema de matrícula) y 3. jornada única: se contrató uso de la plataforma de CRM en la nube y se desarrollaron módulos de información para consulta de diferentes áreas: área de Cobertura: Pacto de Cobertura, se pactan las atenciones que tendrán estudiantes durante el año; área Evaluación de la Educación: Desempeño de las IED en ISCE (Índice Sintético de la Calidad Educativa) y Pruebas Saber (grados 3, 5, 9 y 11); área Infraestructura: legalización de suelos, corresponde a una sede educativa (código de planta física, lotes, otros edificios de propiedad del distrito y uso de la SED); área Dotaciones Escolares: dotaciones programadas y entregadas a las IED durante el año; Movilidad Escolar: Rutas realizadas por las IED a actividades en extensión de la jornada; Alimentación: Entregas de raciones de alimento por modalidad, número de entrega; Ficha Caracterización: Corresponde a información pedagógica cualitativa de la institución. La información es de la dirección de Pre-escolar y Básica y prácticamente es constante en el tiempo; Infraestructura seguimiento proyectos: Corresponde a los mejoramientos proyectados por la dirección de Construcciones cada año; área de Media: docentes que lideraran proyectos de Media dentro de las IED; Talento Humano: cantidad de docentes enlace (jornada única en básica) y Consolidado Horas Extras: docente que realiza horas extras en jornada única. Para realizar el proceso de consulta se requiere un equipo con acceso a internet, mínimo 1G de memoria RAM por equipo, navegador Internet Explorer versión 7 o superior, también navegadores Chrome o Mozilla Firefox. Acceso mediante el Portal Office a través del siguiente URL: https://educacionbogota.crm2.dynamics.com/. Para Microsoft 365 se hará uso de módulos tales como: Escalafón, Servicios Públicos, Jornada Única, Vacantes y Primera Infancia.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

La SED ha puesto a disposición de la Comunidad Educativa una infraestructura de conectividad que permitirá apalancar los procesos pedagógicos y administrativos de la entidad en sus tres niveles institucionales; contribuyendo con la disminución de la brecha digital para las niñas, niños y jóvenes, permitiendo el acceso a la información y a la sociedad del conocimiento, a nuevas estrategias de formación, a la apropiación y socialización de mejores prácticas en la comunidad educativa entre otros.

A través de la implementación del Sistema Humano, se ha logrado obtener un flujo de información mas agil de acuerdo a los requerimientos planteados por el Ministerio de Educación Nacional, para el trámite y pago de nómina de docentes y funcionarios administrativos. La implementacion de este software tiene varios beneficios como son: Conectividad desde cualquier lugar y hora para cualquier consulta y operación, Flexibilidad de parametrización, Actualización constante de la Normativa Legal, Auto-atención de los empleados, Reporte en forma oportuna, información a diferentes entes: Información Exógena - Generación Archivos, Manejo Ley 1607 - Retención en la Fuente. Tiempos de Implantación cortos. asi mismo permite contar con información oportuna para la administración del talento humano.

De otro lado, dentro de los beneficios de tener una solución tanto para los procesos de Jornada Única, como de Primera Infancia, es contar con la información en un único repositorio en la nube con todas las condiciones de seguridad requeridas para garantizar la confidencialidad y disponibilidad. De igual forma permitir generar los informes de manera más ágil y oportuna para la toma de decisiones.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 421

462 Número de sistemas de información integrados operando

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	60.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2018	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	60.00%

441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	$5,046	$4,210	83.43	$11,938	$2,261	18.94	$8,454	$0	0.00	$11,296	$0	0.00	$6,820	$0	0.00	$43,554	$6,471	14.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

No presenta retrasos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Para el tercer trimestre del 2017 se avanzó en 0.1 para completar un avance total de 0.3 correspondiente a:

Se entrega avance del 100% de la obra civil de construcción del espacio físico implementando el diseño arquitectónico (aprobado en 2016) y la dotación del 100% del mobiliario básico.

Adicionalmente se estructuro la base de datos que adopta el modelo entidad relación entregado a mediado de año y se avanzó en un 50% en la construcción de la salida gráfica y formularios para entrar a la etapa de producción de la BIGDATA.

Lo anterior se suma al avance el fortalecimiento en:

Los procesos de valor agregado de los datos: Se entregó el modelo conceptual y grafico de la valoración económica del arbolado urbano. Así como en la articulación de la red hídrica los puntos de vertimientos del PSMV con la caracterización de vertimientos del recurso hídrico para unificar condiciones del uso de la red hídrica del distrito.

Se elaboró modelo entidad relación de los siguientes grupos de la SRHS (Vertimientos, aguas subterráneas, aceites usados, respel, estaciones de servicio, licencias ambientales, minería y suelos y validación con el directivo), SCAAV (fuentes fijas Ruido , -PEV, -Fuentes móviles y Validación Directivo área), SSFFS (Silvicultura industrias de la madera, Fauna silvestre), SCASP (Sector público) y General (terceros).

Y por último la propuesta de estructura y alcances del plan estratégico ambiental Bogotá ¿ 2040, para las revisiones que le sean pertinentes: Se estableció la metodología con la cual se encontraran las relaciones necesarias para estructurar el plan estratégico y se han elaborado series de tiempo y análisis estadísticos de tendencia central y de valores extremos de la base de datos con información del estado de los recursos con las que cuenta la DCA.

Beneficios

La Secretaria de Ambiente Distrital se encuentra trabajando para que la ciudad pueda contar con un centro de modelamiento ambiental, para apoyar la toma de decisiones y fomentar la participación pública. Este centro contará con un sistema de alertas tempranas que permita actuar preventivamente frente a diferentes eventos (contaminación, amenazas, etc.), además de desarrollar una red de información para que los ciudadanos conozcan, disfruten e interactúen con los servicios ambientales de la ciudad y tomen decisiones orientadas a su bienestar en situaciones donde se vean afectados los recursos naturales.

Se permitira ademas dar a conocer a la ciudadanía el comportamiento y medición de las condiciones de calidad de los diferentes recursos naturales de la ciudad, así como establecer puntos críticos de contaminación.

El ¿Centro de Información y Modelamiento Ambiental ¿ CIMA¿ de la Secretaría Distrital de Ambiente, divulgo a la ciudadanía información de calidad del Aire, predicción de calidad del Aire (IBOCA) e impactos sobre el recurso Hídrico (Censo Hídrico). Lo que permite sensibilizar y contar con herramientas para la toma de decisiones de diferentes actores.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 441

463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	75.00% ✓	30.00% ⊘

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.40	0.30	75.00%	75.00%
2018	0.70	0.70	0.00	0.00%	
2019	0.98	0.98	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	75.00%	30.00%

496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	$531	$531	100.00	$2,050	$1,291	62.97	$1,858	$0	0.00	$4,817	$0	0.00	$1,161	$0	0.00	$10,416	$1,822	17.49

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

No reporta

Avances y/o logros

Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado.

Se elabora documento con un análisis de alternativas de software que soporte los sistemas de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas de Distrito Capital. También se elaboraron los términos de referencia para adquirir el software y se realizó la presentación del modelo conceptual del sistema de seguimiento de seguimiento y evaluación de políticas públicas Distritales a la Bancada de Innovación- Concejal Diego Molano y a la Secretaría Distrital de Integración Social. Se aprobó el documento final del modelo conceptual para su publicación física y digital.
Contamos en la actualidad con los siguientes documentos para su respectiva validación y observaciones: modelo conceptual, análisis de alternativas, requerimientos funcionales y documento de diagnóstico.

De otra parte, se adelantan estudios con información de calidad para formular, hacer seguimiento y evaluar a Políticas Públicas y al respecto se avanza en la construcción de dos instrumentos de captura de información, dirigida a explorar la situación de las personas de los sectores sociales LGBT que han sido víctimas del conflicto armado o del delito de trata de personas o que están en riesgo de serlo. Así mismo se diseñó la herramienta dirigida a funcionarios y funcionarias. Para explorar la respuesta institucional del Estado frente a las personas de los sectores sociales LGBT que han sido víctimas del conflicto armado o del delito de trata de personas o que están en riesgo de serlo.

Se está llevando a cabo el borrador del documento de diagnóstico del Sistema Distrital de Juventud, en donde se incluye la revisión del marco normativo e institucional del Secretaría Distrital Jurídica (SDJ), un primer mapeo y análisis de actores, instancias, mecanismos y procesos del SDJ, y una descripción de buenas prácticas en sistemas de coordinación intersectorial de políticas públicas poblacionales a nivel nacional.

Se está adelantando el análisis de las líneas de intervención de la política de adultez respecto a las políticas del distrito con el diseño definitivo de las entrevistas y las encuestas, que darán origen al indicador de prioridad de las líneas de intervención de la política de adultez, así como el listado de funcionarios relacionados con la política en cada una de las secretarias a las cuales se les aplicará la entrevista.

Se asiste a espacios de discusión de temas relacionados con la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación como el citado por el Concejo de Bogotá, donde se realizaron reflexiones sobre la relación innovación y políticas públicas emprendimiento y economía digital, temas que son de interés y que pretenden ser incorporados en la formulación de la Política.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Contar con un sistema de información para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Distrito, con el cual se clasifique, organice, oriente y estandarice la información, nos permitirá contar con insumos de calidad para la toma de decisiones. De acuerdo con los avances y logros reportados a la fecha, aún no se visualizan los beneficios puntuales de la gestión adelantada.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 496

464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	57.14%	57.14%	20.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		
497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	20.00	57.14%	57.14%
2018	61.00	80.00	0.00	0.00%	
2019	89.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	57.14%	57.14%	20.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Avances y/o logros

Beneficios

META SIN PROGRAMACION EN LA VIGENCIA.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 497

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	$100	$100	100.00	$2,242	$1,420	63.34	$2,582	$0	0.00	$853	$0	0.00	$300	$0	0.00	$6,077	$1,520	25.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

No reporta

Avances y/o logros

Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Se precisó el prototipo de seguimiento a la inversión de Políticas Públicas, e instrumentos de Planeación detallando su elemento conceptual y operativo. Se generaron propuestas de mejoramiento de la actual herramienta Segplan en los prototipos y condiciones de funcionamiento de los módulos propuestos para el nuevo sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital - PDD, con especial atención en lo relacionado con los Planes de Desarrollo Local - PDL, también en el prototipo para la propuesta de Formulación del PDD.

Se adelantó la contratación de cuatro Ingenieros para el apoyo en el levantamiento de procesos y requerimientos, análisis de la documentación técnica existente en la SDP, por lo cual se viene adelantando reuniones por módulos, e involucrados en el seguimiento al Plan de Desarrollo. Aportando así al cumplimiento de la meta y de las funciones asociadas al levantamiento de requerimientos. Al igual se presentó el borrador del plan de actividades a adelantar durante el periodo de ejecución del contrato, el cual está siendo revisado por la supervisión.

En relación con el segundo componente «Implementación y puesta en operación del Conpes Bogotá», se trabajó en la formulación de la guía metodológica de documentos CONPES y el reglamento interno, el cual fue aprobado por el Secretario de Planeación Distrital. Al igual se ha trabajado en la formulación y legalización del procedimiento «Elaboración de documentos Conpes».

Beneficios

La apuesta de la administración, es contar con un sistema que nos permita información de seguimiento al plan de desarrollo de manera oportuna, a partir de las limitaciones y fortalezas del actual sistema (Segplán), de esta manera, contribuir a que la gestión pública sea más eficiente, se orienten a resultados, brindando información cada vez más confiable, accesible, segura, completa y verificable para los diferentes actores como entes de control, entidades, y ciudadanía en general.
La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 498

466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00% ⚠	66.67% ⚠	20.00% ⊘

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.30	60.00%	66.67%
2018	0.60	0.60	0.00	0.00%	
2019	0.70	0.70	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.40	al Plan de Desarrollo	20.00%

100.00%	2017	60.00%	66.67%	20.00%														

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 30/09/2017

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$68,753	$64,411	93.69	$133,820	$96,052	71.78	$139,934	$0	0.00	$231,747	$0	0.00	$228,200	$0	0.00	$802,454	$160,463	20.00
194 Agenciamiento político	$400	$400	99.97	$1,900	$1,738	91.47	$2,300	$0	0.00	$2,119	$0	0.00	$975	$0	0.00	$7,694	$2,138	27.78
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	$171	$171	100.00	$939	$893	95.12	$400	$0	0.00	$1,170	$0	0.00	$535	$0	0.00	$3,215	$1,064	33.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones
La radicación de conceptos por parte de los sectores ha mejorado notablemente, sin embargo, en algunos casos la falta o atraso de un concepto no permite la unificación oportuna de una posición unificada. Para estas ordinarias, las Secretarías de Educación, Jurídica y General, han sido las que más retraso han tenido, haciendo que varios trámites de demoren más de lo que deben.

Resulta preocupante en ocasiones que la falta de respuesta oportuna de algunas entidades afecta en el proceso de consolidación de las posiciones unificadas, y en los casos en que se tienen requerimientos de estos conceptos por parte de concejales no se pueden responder.

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones
Durante los meses de julio, agosto y septiembre, se desarrolló el tercer periodo del año en el cual se pueden discutir oficialmente proyectos de Acuerdo en sesiones del Honorable Concejo de Bogotá. Para estas sesiones ordinarias, se llevaron a cabo diferentes actuaciones desde la Dirección de Relaciones Políticas con el fin de brindar asesoría técnica tanto a los Honorables Concejales autores de las iniciativas, como a los diferentes sectores de la Administración Distrital, para lograr articulación entre los sectores en la búsqueda de mejores iniciativas que beneficien la calidad de vida de los bogotanos.

Es importante aclarar que, en el mes de septiembre, se finalizaron las sesiones ordinarias del mes de agosto, pero igualmente se inició el periodo preparatorio para las sesiones ordinarias del mes de noviembre, por lo cual, los proyectos de Acuerdo que

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

fueron radicados después del 9 de septiembre, corresponden a este último periodo de sesiones ordinarias, sin embargo, las actuaciones relacionadas con estas iniciativas son realizadas durante el mes de septiembre.

Beneficios

Lograr articular a los sectores de la Administración distrital en torno a presentar mejores iniciativas al Concejo, permite que estas estén orientadas a beneficiar la calidad de vida en la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 212

467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	84.38% ✓	33.75% ⊘

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	7.50	75.00%	84.38%
2018	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2019	12.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	13.50	al Plan de Desarrollo	33.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	84.38%	33.75%

213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	$53	$53	99.81	$391	$377	96.41	$200	$0	0.00	$396	$0	0.00	$182	$0	0.00	$1,222	$430	35.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

ninguno

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

entre el mes de julio y septiembre se continuó con la implementación de las acciones tendientes al fortalecimiento de las relaciones entre la Secretaría Distrital de Gobierno (Dirección de Relaciones Políticas) y las Juntas Administradoras Locales. De esta manera, se logró avanzar en las metas propuestas por el Plan de Acción, para lo cual se generaron y consolidaron acciones que pretendían acompañar el diálogo e interlocución entre los distintos actores sociales que hacen parte del territorio y que presentan unas problemáticas identificadas, y que -con el concurso del Grupo JAL- se busca construir soluciones de forma colectiva.

Beneficios

Las relaciones de interlocución fortalecidas entre la Secretaria Distrital de Gobierno y las Juntas Administradora Locales-JAL, han contribuido a soluciones para el colectivo de la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 213

468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	83.33% ✓	91.67% ★	55.00% ⚠

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	5.00	83.33%	91.67%
2018	6.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	6.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	11.00	al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	83.33%	91.67%	55.00%

214 Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	$52	$52	100.00	$23	$23	100.00	$150	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$224	$74	33.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

SDG - Indicador : Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Si bien es cierto que para el año 2017 no se encuentra programado ningún proceso electoral, de acuerdo a la normatividad vigente, se debe a tender el calendario electoral emanado por la Registraduría Distrital del Estado Civil, para las elecciones del año 2018, Congreso de la Republica y Presidente y Vicepresidente de la Republica.

Teniendo en cuenta lo anterior y atendiendo el Decreto 2821 de 2011, expedido por el Ministerio del Interior, donde se señala que la administración distrital deberá convocar a la Comisión de Seguimiento y Garantías Electorales, es importante señalar que esta se instaló y se realizó el pasado 9 de marzo.

Por otra parte y dando continuidad al desarrollo de los procesos electorales del próximo año, se viene trabajando de manera articulada con la Registraduría Distrital del Estado Civil y se tiene prevista la realización de la segunda sesión de la Comisión de Seguimiento y Garantías Electorales para el próximo 11 de julio, se hace pertinente informar que en esta Comisión aparte de tratar los temas de los procesos eleccionarios del año 2018, también se revisaran temas electorales y logísticos de los posibles procesos electorales que se puedan presentar en la ciudad de Bogotá tales como; Consulta Antitaurina, Consulta Interna de los Partidos y Movimientos Políticos.

Atendiendo lo anterior se realizó la directiva que el señor Alcalde Mayor de Bogotá Dr. Enrique Peñalosa firmara, conminando a todas las entidades del distritales a prestar la colaboración para el buen desarrollo de los procesos electorales a realizar en la Capital del País, donde se hace referencia al apoyo requerido determinándolo de la siguiente manera:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

¿ Impresión material para proceso electoral: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
¿ Revisión de legalidad de los actos administrativos que deben expedirse en el marco del proceso electoral: Secretaría Jurídica Distrital.
¿ Designación de claveros para escrutinios: Secretaría Distrital de Gobierno.
¿ Designación puestos de votación: Secretaría Distrital de Gobierno.
¿ Funcionamiento de puestos de votación: Secretarías Distritales de Gobierno, Educación y Cultura, Recreación y Deporte e IDPAC.
¿ Transporte: Todas las entidades.
¿ Personal para apoyo logístico: Secretarías Distritales de Integración Social, Educación y Cultura, Recreación y Deporte.
¿ Seguridad y orden público: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Policía Metropolitana de Bogotá.
¿ Apoyo logístico para la capacitación a jurados de votación y para el proceso electoral: Secretaría Distrital de Gobierno.
¿ Movilidad: Secretaría Distrital de Movilidad y Transmilenio.
¿ Control de publicidad exterior visual para campañas: Secretaría Distrital de Ambiente.

Beneficios

La Administración Distrital continuará colaborando con los procesos electorales que se van a realizar en la ciudad en la vigencia 2018, lo que redundará en fortalecer la democracia dentro del proceso de posconflicto colombiano.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 214

469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.00%	93.33%	56.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.12	60.00%	93.33%
2018	0.00	0.80	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.12	al Plan de Desarrollo	56.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	60.00%	93.33%	56.00%

215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	$0	$0	0.00	$57	$56	97.37	$400	$0	0.00	$46	$0	0.00	$22	$0	0.00	$525	$56	10.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional
ninguno

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

SDG - Indicador : Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional
se logró que, desde la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación fuéramos invitados a participar el CIT Comité de Integración Territorial donde se dio la gran oportunidad para conocer las necesidades de integración regional y como el Distrito Capital y sus aliados pueden jugar un papel determinante en la consolidación de una política sostenible y sustentable de desarrollo de la región.
para el mes de septiembre, y en el marco del desarrollo de las entrevistas requeridas con actores que se involucran en la temática de integración regional, se llevaron a cabo reuniones con la Gobernación de Cundinamarca y con Pro Bogotá, los días 01 y 15 de septiembre respectivamente.

Beneficios

Avanzar sobre el estudio del futuro del desarrollo regional en la ciudad, permite tener en cuenta factores que la beneficiarían como la sostenibilidad ambiental, la vocación agroindustrial, el turismo, la seguridad alimentaria, entre otros.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 215

470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	75.00% ✓	18.75% ⊘

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	75.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.75	al Plan de Desarrollo	18.75%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	75.00%	18.75%

216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	$0	$0	0.00	$76	$33	43.14	$230	$0	0.00	$23	$0	0.00	$11	$0	0.00	$339	$33	9.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos
El trabajo conjunto de tres entidades, en las que la Dirección de Relaciones Políticas, es un puente entre el modelo metodológico y logístico coordinado por la Secretaría de Planeación y las Entidades Adscritas o los sectores misionales del Sector Gobierno, genera procesos demorados de retroalimentación, planeación y toma de decisiones, en tanto los tiempos de las otras entidades o direcciones, no se pueden alterar o modificar.

El primer espacio proyectado para agosto por temas de logística y agenda de los invitados debió quedar para el mes de octubre, además el segundo espacio se encuentra proyectado para el mes de noviembre.

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos
Durante el tercer trimestre se desarrollaron acciones de trabajo conjunto, diseño y perfeccionamiento en de un espacio de interacción regional a través de capacitación en el marco del Comité de Integración Territorial (CIT) con la coordinación de la Dirección de Integración Regional de la Secretaría de Planeación, el DADEP y la Dirección de Relaciones Políticas. En este contexto la Dirección de Relaciones Políticas recepción el material de capacitación propuesto por el DADEP, lo trasformo en la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

guía metodológica adaptada según las recomendaciones de la Secretaría de Planeación, la socializo con las dos entidades comprometidas con el proceso, posteriormente al recibir observaciones de la Secretaría de Planeación se desarrolló una mesa de trabajo, con el fin de garantizar la pertinencia de la propuesta de capacitación y posteriormente como resultado de la reunión, se desarrollaron las modificaciones pertinentes en lo relativo a la propuesta metodológica y herramientas de la capacitación.

Beneficios

Comenzar a pensar en procesos de capacitación sobre el Régimen jurídico del espacio público en Bogotá, beneficia a la región porque permite conocer sobre las acciones de integración, coordinación y articulación que deben adelantar las entidades territoriales que conforman la región en temas de espacio público.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 216

471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00%	50.00%	12.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	50.00%
2018	2.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	1.00	al Plan de Desarrollo	12.50%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	50.00%	12.50%

217 Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	$36	$36	100.00	$119	$95	79.85	$150	$0	0.00	$177	$0	0.00	$82	$0	0.00	$564	$131	23.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos

Pendientes: Subdirección de asuntos religiosos, Subdirección de Asuntos étnicos y Subsecretaría de Gestión Local.

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos

El Observatorio de Asuntos Políticos asistió al 100% de las mesas agendadas por el Concejo de Bogotá para el segundo trimestre 2017, así: julio 9 mesas, agosto 14 mesas y septiembre 11 mesas.

De otra parte, se envió memorando a las distintas dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de socializar esta meta y crear mecanismo de coordinación para centralizar el reporte de conflictos atendidos desde la Secretaría.

A la fecha se ha recibido la matriz diligenciada por parte de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social y de la Dirección de Derechos Humanos, de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos.

Beneficios

Las investigaciones del Observatorio de Asuntos Políticos están destinados a la gestión efectiva y estratégica de los asuntos políticos de la ciudad, con el propósito que los procesos de toma de decisiones cuenten con información veraz, completa y oportuna, para la toma de decisiones políticas que inciden en el desarrollo de los asuntos de la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 217

472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$200	$0	0.00	$66	$0	0.00	$31	$0	0.00	$376	$78	20.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

ninguno

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

El OAP continúa generando mensualmente los informes producto del monitoreo a las sesiones del Concejo.

Cabe señalar que ya se cuenta con la información en la herramienta POWERBI lo que permite contar de manera pronta y clara con la siguiente información:

¿ Comportamiento del Concejo en las votaciones de proyectos de acuerdo de la Administración.

¿ Asistencias de las Secretarías Distritales a debates de control político en el Concejo.

A la fecha se tienen los siguientes productos: Septiembre 2017

1. Alertas semanales-Monitoreo Sesiones del Concejo.
2. Alertas para las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno.
3. Informe de atención de las Secretarías ante el Concejo de Bogotá.
4. Infografía mensual de las sesiones del Concejo por Comisión.
5. Bitácora de avances de cada Secretaría.
6. Monitoreo a las bancadas.
7. Agenda semanal SDG en Concejo y Congreso.
8. Boletín semanal Panorama Político.
9. Votaciones Proyectos de Acuerdo de la Administración.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

10. Mesas de trabajo convocadas por los concejales.

Beneficios

El identificar y caracterizar sobre el panorama político de la Administración Distrital, beneficia a la administración en el fortalecimiento de las relaciones políticas y coyunturales que aportan a la construcción y evaluación de las políticas públicas y el Plan de Desarrollo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 218

473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	76.88% ✓	81.50% ✓	40.75% ⚠

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.00	1.60	1.23	76.88%	81.50%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.63	al Plan de Desarrollo	40.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	76.88%	81.50%	40.75%

219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	$0	$0	0.00	$130	$100	76.53	$170	$0	0.00	$86	$0	0.00	$40	$0	0.00	$426	$100	23.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado
ninguno

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado
La intención del presente documento se fundamenta en desarrollo, partiendo de las líneas de investigación determinas, de las bases para la identificación de temas cíclicos que sin importar en cabeza de que tendencia política o partido político, este la administración, siempre tienden a reaparecer, generando escenarios circunstanciales y/o coyunturales, ejemplo ¿refrigerios escolares¿. Así mismo la configuración de temas históricos de interés particular y/o general que perduran a través del tiempo, ejemplo ¿Rio Bogotá¿.

Estos temas terminan convirtiéndose en la mayoría de casos, en los caballos de batalla de los que aspirar a ocupar o mantenerse en cargos de elección popular a nivel distrital, por lo tanto se debe analizar la coherencia entre lo prometido y lo realizado, generando una correlación frente a las líneas de investigación (Política Comparada; Cultura Política y Opinión Pública) así mismo, se puede realizar el correspondiente análisis entre los postulados de los candidatos y su impacto en los votantes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Permitiendo confrontar número de votos versus propuestas, o si por el contrario a los votantes los moviliza otro tipo de incentivo pasando por alto a las propuestas de los candidatos, además sí los temas y postulados establecidos por los candidatos van en concordancia con las líneas ideológicas del partido o movimiento político al que pertenecen.

Beneficios

Al definir las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos teniendo en cuenta las metas planteadas por la administración distrital, garantiza que su estudio aporte información pertinente respecto a los asuntos políticos e históricos que se trabajan en la ciudad, lo que va a fortalecer las relaciones políticas de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 219

474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00%	50.00%	30.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.30	50.00%	50.00%
2018	0.80	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	50.00%	30.00%

220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	$25	$25	100.00	$99	$96	97.21	$170	$0	0.00	$132	$0	0.00	$62	$0	0.00	$488	$121	24.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil
No se ha iniciado el proceso de capacitación para diligenciar la matriz dentro de la Secretaría de Gobierno. Se espera dar inicio en la tercera semana de octubre.

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil
Respecto a la caracterización de actores sociales, se adelantaron cinco mesas de trabajo con la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, de acuerdo al cronograma establecido para la elaboración de la herramienta.
Se definió la matriz, que se utilizará para la caracterización de los actores dentro de la Secretaría de Gobierno, con base en el ejercicio realizado por parte del OAP en el 2016. En este sentido, es importante señalar que las dependencias de la Subsecretaría para Gobernabilidad y Garantía de Derechos, ya iniciaron un trabajo de diligenciamiento de una versión anterior de la matriz establecida.
De igual forma, y en la medida que la herramienta pretende ser escalada a nivel distrital, se consolidó una base de datos de los actores sociales identificados por las distintas entidades del distrito, de acuerdo a un oficio enviado por parte de la Dirección de Relaciones Políticas a todos los sectores de la administración.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

Consolidar una base de datos sobre los actores sociales identificados por las distintas entidades del distrito, contribuye con la previsión de la conflictividad y el fortalecimiento de la participación ciudadana, con el fin de beneficiar a las comunidades con intercambio de experiencias y conocimientos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 220

475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	95.71%	95.71%	67.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.50	0.70	0.67	95.71%	95.71%
2018	0.80	0.90	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	95.71%	95.71%	67.00%

221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	$29	$29	100.00	$23	$23	100.00	$230	$0	0.00	$23	$0	0.00	$11	$0	0.00	$314	$51	16.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales
No se reporta ningun retraso

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales
El avance corresponde a 0.083 donde se realizaron acciones de caracterizacion de los pasos a seguir para el cumplimiento de la presente meta; en este sentido, desde la Dirección de Relaciones Políticas se definió el concepto de Agenda Intersectorial y las etapas para su activación.

Siguiendo con lo expuesto, se pudo establecer como agenda intersectorial, un espacio coordinado por la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno para la construcción participativa entre los diferentes sectores de la Administración Distrital y actores políticos regionales, con el fin de lograr cualquiera de las siguientes finalidades:

¿ La atención a temática (s) relevantes en el orden de lo regional.
¿ La solución o la búsqueda de la misma, para atender problemáticas que inmiscuyan a la ciudad de Bogotá y las regiones.
¿ La identificación de retos e intereses comunes que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones ciudad ¿ región y su desarrollo económico, político, fiscal, entre otros.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Lo anterior, comprendiendo las siguientes etapas:
1. Fase de Identificación: Esta etapa se realiza con la asesoría de la Dirección de Integración Regional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, toda vez que el desarrollo de la presente meta debe ir colegido a lo que se avanza por parte de esta dependencia en términos de las relaciones con lo regional. De acuerdo a esto, y al dialogo que se propicia, se identificará lo siguiente:

¿ Temática: identificación de una necesidad/temas relevantes/o retos comunes
¿ Sector competente, para atender la temática identificada
¿ Región en relación con la temática identificada
2. Programación con el Sector de la Administración: En esta etapa, se coordinará con el sector competente, la estructura que se presentará respecto de la temática que será objeto del proceso con el actor político regional identificado.
3. Activación de la Agenda Intersectorial con el actor político regional identificado: Esta etapa, se refiere al desarrollo mismo del espacio de construcción participativa que fue definido previamente.
4. Informe Final del proceso de activación de la Agenda: En esta etapa, se hará un recuento del proceso de activación de la agenda, las conclusiones y beneficios de las mismas, y los compromisos que se lograron establecer entre las partes que participaron.

Beneficios

Caracterizar las agendas intersectoriales con los actores políticos regionales, trae como beneficio que se establecen temáticas relevantes hacia la búsqueda de la solución para Bogotá y la región, así como para el fortalecimiento de las relaciones ciudad-región.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 221

476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	16.00%	58.00%	14.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.08	16.00%	58.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.58	al Plan de Desarrollo	14.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	16.00%	58.00%	14.50%

196	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$12,069	$11,926	98.82	$31,553	$27,394	86.82	$42,415	$0	0.00	$42,923	$0	0.00	$27,949	$0	0.00	$156,909	$39,320	25.06
148	Formar a 10.000 ciudadanos en participación	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,793	96.40	$2,515	$0	0.00	$1,874	$0	0.00	$1,874	$0	0.00	$9,396	$3,065	32.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

IDPAC - Indicador : Número de ciudadanos formados en Participación
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDPAC - Indicador : Número de ciudadanos formados en Participación
Se formaron durante el tercer trimestre, 244 ciudadanos en el mes de julio, 536 en el mes de agosto y 871 en el mes de septiembre para un total de 1651 ciudadanos formados en participacion. Esta ejecucion se logro a traves de la ejecucion de aproximadamente unos 38 procesos de formacion dentro de 15 lineas creadas por la Gerencia de Escuela. Se mencionan algunos procesos de formacion realizados: Nada justifica la violencia contra la mujer en la Localidad de Chapinero. Vamos a los Cerros: participación, uso y cuidado en sistemas naturales en la Localidad de Chapinero. Resolución de Conflictos¿ para la convivencia y promoción de la participación en la Localidad de Santafé y Localidad de San Cristóbal. Liderazgo, competencias ciudadanas e interlocución con entidades públicas distritales en la Localidad de Puente Aranda. racticas de desarrollo social incidente en la Localidad de Teusaquillo. Herramientas para la convivencia la solución de conflictos y el control social y la construcción de paz en la Localidad de Mártires. Un Diseño Diverso de la Política Pública enfocado en el Consejo Local de Discapacidad. Participando por los animales de mi localidad en la Localidad de Puente Aranda. 1, 2, 3 por mi Bogotá. Los niños y niñas aprenden sobre participación en las Localidades de Bosa y San Cristóbal. Resolución de Conflictos en las localidades de Puente Aranda, Kennedy, Bosa y San Cristóbal. Liderazgo, motivación y trabajo en equipo en la localidad de Engativá. Ciudadano promotor de paz en la localidad de Fontibón. Diseño Diverso De la Política Pública¿, en las localidades de Ciudad Bolívar, Mártires, Puente Aranda, San Cristóbal y Kennedy. Me siento parte, hago parte y tomo parte de mi copropiedad¿, en la localidad de Kennedy. Formulando ando¿ Proyectos Comunitarios¿, en la localidad de Kennedy. Participación Ciudadana en la localidad de Puente Aranda. Bogotá es nuestra y la construimos juntos, énfasis en cultura ciudadana, en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Identificar y formular para transformar nuestra comunidad¿ en la localidad de Barrios Unidos. Mujeres en la construcción de Paz en la localidad de La Candelaria. Liderazgo y gestión de proyectos comunitarios en la localidad de Teusaquillo. Liderando y construyendo en comunidad, participo realizado en las localidades de Usaquén y Barrios Unidos.
Participación ciudadana en propiedad Horizontal en las localidades de Bosa, Fontibón, Suba y Engativá. Políticas públicas para el fortalecimiento de las capacidades de líderes y lideresas vinculados a las bibliotecas comunitarias de la ciudad, dirigido a personal de bibliotecas comunitarias de Bogotá urbana y rural, entre otras.

Beneficios

Los beneficios de capacitación a ciudadanos en temas de participación, permiten el empoderamiento de la ciudadanía en temas de ciudad, como son, liderazgo, competencias ciudadanas e interlocución, política pública, violencia contra la mujer, cultura ciudadana, construcción de comunidad, uso y cuidado en sistemas naturales, derechos para personas con discapacidad, propiedad horizontal entre otros; este ejercicio de capacitación beneficia a todos los grupos etarios y poblacionales en su diversidad. Con este proceso se han beneficiado hasta el momento 14 localidades (Chapinero, Santafé, Ciudad Bolívar, Mártires, Puente Aranda, Teusaquillo, Bosa, San Cristóbal, Engativá, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos, Usaquén y Kennedy), en las cuales el proceso de capacitación para la participación efectiva y eficiente se hace evidente, fortaleciendo el ejercicio político de más de 1651 ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 148

477 Número de ciudadanos formados en Participación

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	121.37%	112.90%	45.16%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	
2017	2,500.00	2,415.00	2,931.00	121.37%	112.90%
2018	2,500.00	2,350.00	0.00	0.00%	
2019	2,500.00	2,350.00	0.00	0.00%	
2020	1,250.00	1,300.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	10,000.00	4,516.00	al Plan de Desarrollo	45.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	121.37%	112.90%	45.16%

149 Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$168	$0	0.00	$336	$0	0.00	$336	$0	0.00	$1,297	$457	35.26

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

experiencias Bogotá Líder

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

IDPAC - Indicador : Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDPAC - Indicador : Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

De acuerdo con el plan de accion de la Gerencia de Escuela, se proyecta la ejecucion durante los meses de noviembre y diciembre. Avance: se dio inicio al proceso de formación en el marco del proyecto de Bogotá Líder 2017 con la participación de 53 organizaciones. El proceso de formación teórico-práctico constó de 50 horas presenciales compuesto por 2 ciclos: un ciclo básico diez módulos temáticos que debían cursar todos los participantes y un ciclo de profundización (electivas), en el cual los módulos eran seleccionados por las organizaciones de acuerdo a su naturaleza y sus características.

La formación estuvo enfocada en generar conocimiento colectivo que fortaleciera los proyectos e iniciativas en términos conceptuales, financieros, organizacionales, de gestión y cooperación. Para esto se propuso incluir dentro de la metodología, estudios de casos, testimonios, relatos, lecturas y reflexiones académicas para que los líderes de las organizaciones seleccionadas tuvieran la oportunidad de compartir con organizaciones pares de las localidades de la ciudad, su trabajo comunitario y las diferentes formas de intervención social.

De manera adicional se avanzo en: - IIdentificación de los países de Iberoamérica en los cuales las organizaciones sociales juveniles participantes de la convocatoria Bogotá Líder 2017 viajarán a realizar una inmersión pedagógica de intercambio de experiencias. Esta identificación se realizó por categorías de la naturaleza de los proyectos y se gestionará la construcción de las agendas en el marco de organizaciones con proyectos similares.

-Revisión de las fechas y cronogramas de viaje para los líderes de las organizaciones sociales juveniles beneficiadas con intercambio de experiencias. -Participación en el Comité Técnico del 21 de septiembre en donde se revisaron los adelantos en la elaboración de las agendas ede intercambio, teniendo en cuenta la naturaleza de las organizaciones. En referencia al evento de intercambio se debe tener en cuenta que este se encuentra programado para el mes de diciembre. Avance: En el tercer trimestre del año se consolidó la ficha con la caracterización de experiencias. Una vez establecidos los criterios y definida la estructura de la ficha, se realizó la clasificación de las experiencias en tres categorías como muy exitosas, medianamente exitosas, y exitosas, las cuales facilitarían la identificación y caracterización de las experiencias de participación ciudadana. A partir de dicha clasificación se realizó una descripción de doce experiencias de participación y cada una de ellas se asoció a una de las quince líneas de formación que tiene a disposición la Gerencia Escuela de la Participación con el propósito de identificar elementos que fortalezcan las líneas de formación que tiene el IDPAC.

Beneficios

Las comunidades y organizaciones locales serán beneficiadas en los meses de noviembre y diciembre con formación en conocimiento colectivo que fortalezca los proyectos e iniciativas presentadas en términos conceptuales, financieros, organizacionales, de gestión y cooperación. Adicionalmente, jóvenes líderes serán beneficiados con una inmersión pedagógica de intercambio de experiencias, con organizaciones juveniles de países de Iberoamérica que participaron en Bogotá Líder 2017.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 149

478 Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	48.72%	23.75%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	0.00	0.00%	48.72%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	6.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	48.72%	23.75%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
150 Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	$93	$93	100.00	$154	$152	98.71	$151	$0	0.00	$254	$0	0.00	$253	$0	0.00	$905	$245	27.06

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	80.00	80.00	19.00	al Plan de Desarrollo	23.75%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

IDPAC - Indicador : Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

La Bogotá Abierta no se encuentraba en funcionamiento debido a que no cuenta con la herramienta de correo masivo y otras especificaciones técnicas necesarias para el desarrollo normal de la plataforma. Lo anterior, debido a que se encuentra en trámite el traslado de la plataforma por parte de la Alta Consejería TIC al IDPAC. De acuerdo con lo anteriormente expuesto el IDPAC avanzo en: 1.Se consolidó carpeta que contiene todos los documentos contractuales de la plataforma Bogotá Abierta.
2.Documento final correspondiente al anexo técnico para el traspaso de Bogotá Abierta al IDPAC.
3. En la primera semana de Agosto se adelnatrá reunión con los abogados de la Alta Consejería TIC y el IDPAC con el fin de revisar los documentos y el proceso de traspaso en general.
Se avanzó con respecto al servicio de mensajería masiva en el proceso precontractual relacionado con especificaciones técnicas y estudio de mercado, igualmente, en envios de correos masivos promocionando la plataforma y otro

Avances y/o logros

IDPAC - Indicador : Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

Retos formulados y publicados en la plataforma Bogota Abierta: 1. Ponle el Nombre al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - 105 Aportes
2. Dale Pedal a tu Fotohistoria: La Magia de la Bicicleta en Bogotá - 42 Aportes (Activo). Se realizaron reuniones con los distintos representantes de las entidades nombradas a continuación para la construcción de nuevos retos. Se encuentran pendientes de publicación: 1. Reto Secretaría General (18 de Julio): Revisamos el contenido y los detalles finales para poner al aire el reto que consiste en ponerle el nombre al SDQS. 2.Reto Secretaría de Cultura (18 de julio): Están buscando a través de Bogotá Abierta el apoyo para el proceso de formulación de una Política Pública de emprendimiento cultural. Les explicamos cómo opera la plataforma y qué deben hacer para participar. Retos pendientes por salir y en proceso de construcción: 1. IDPAC ¿ UAESP ¿ IDU: Me la juego por la Zona Rosa (En fila), 2. Secretaría General: Antitrámites (En fila), 3. Educación: Entornos Escolares, 4. Integración Social: Embarazo Adolescente, 5. Secretaría de Cultura: Cultura Ciudadana, 6. Integración Social: Política de Juventudes, 7. Secretaría de Desarrollo Económico: Construcción de Políticas Públicas, 8. IDARTES: Preferencia de Artistas, 9. IDPAC: Biciusuarios ¿ La Magia de la Bicicleta en Bogotá. Se avanza en el traspaso de la plataforma de Alta Consejería al IDPAC. Se registran hasta el 30 de septiembre, 2263 ciudadanos en la plataforma, es decir, se registran 2049 ciudadanos durante el tercer trimestre. Se reciben 3712 participaciones en la plataforma durante el tercer trimestre, para un total de 5722 participaciones de los ciudadanos registrados en la plataforma con corte a septiembre 30 de 2017

Beneficios

Bogotá será beneficiada con una plataforma de participación ciudadana, permitiendo el conocimiento de proyectos e iniciativas de la administración y la concurrencia de las comunidades en el proceso de intercambio de alternativas de solución. Por lo anterior, se adelanta el trámite de traslado de la plataforma por parte de la Alta Consejería TIC al IDPAC, quienes misionalmente conocen y trabajan con las organizaciones sociales y grupos focales de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 150

479 Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

220	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Constante

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	25.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
151 Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	$242	$242	100.00	$998	$780	78.15	$991	$0	0.00	$325	$0	0.00	$324	$0	0.00	$2,880	$1,022	35.47

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	25.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

IDPAC - Indicador : Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Frente al traspaso de la plataforma Bogota Abierta, procedimiento que genero retraso en la ejecucion de la meta, se avanza en:Documento final correspondiente al anexo técnico para el traspaso de Bogotá Abierta al IDPAC. Reunión con los abogados de la Alta Consejería TIC y el IDPAC con el fin de revisar los documentos y el proceso de traspaso en general.

Se avanzó con respecto al servicio de mensajería masiva en el proceso precontractual relacionado con especificaciones técnicas y estudio de mercado.

Avances y/o logros

IDPAC - Indicador : Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Se registran hasta el 30 de septiembre, 2263 ciudadanos en la plataforma, es decir, se registran 2049 ciudadanos durante el tercer trimestre. Como parte del proceso de promoción de la plataforma, se elaboraron tarjetas de presentación, postales y pendones de Bogotá Abierta. Este material ha sido expuesto en eventos como el de la entrega de la bicicleta del reto Dale Pedal a tu Fotohistoria, además se entregaron tarjetas y postales para que conozcan la plataforma Bogotá Abierta.

Beneficios

En la plataforma ¿Bogotá Abierta¿ se han registrado hasta el momento más de 2.000 ciudadanos que se verán beneficiados con el proceso de migración de la plataforma y los nuevos desarrollos tecnológicos; este proceso avanza satisfactoriamente y acorde con el cronograma de trabajo establecido por las dos entidades - Alta Consejería TIC y el IDPAC -. La ciudad contara con una plataforma que incentive el proceso de participación ciudadana en los diferentes proceso de la ciudad, aportando de manera efectiva a las decisiones de la administración.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 151

480 Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	60.59%	90.08%	33.41%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	11,100.00	555.00%	
2017	12,000.00	3,735.00	2,263.00	60.59%	90.08%
2018	12,000.00	12,500.00	0.00	0.00%	
2019	12,000.00	12,500.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	165.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	40,000.00	13,363.00	al Plan de Desarrollo	33.41%

152 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	$349	$349	100.00	$306	$295	96.47	$203	$0	0.00	$797	$0	0.00	$797	$0	0.00	$2,452	$644	26.28

100.00%	2017	60.59%	90.08%	33.41%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

IDPAC - Indicador : Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDPAC - Indicador : Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Durante el tercer trimestre a traves de la plataforma Bogota Abierta se recibieron 3712 participaciones, para un total de 5722 participaciones de los ciudadanos registrados, con corte a septiembre 30 de 2017.

De manera adicional se efectuaron promociones a traves de redes sociales de la siguiente manera:

Red social Twitter se enviaron un total de: 2 trinos, del cual se obtuvieron 1.950 impresiones, 209 visitas de perfil, 10 menciones

16 nuevos seguidores. A través del Facebook de Bogotá Abierta se logro: 15 visitas a la página, 111.123 personas alcanzadas, 547 interacciones con publicaciones.

A través de Twitter durante el mes de agosto, se enviaron un total de:

36 trinos, se obtuvieron 13.800 impresiones, 1.007 visitas de perfil, 26 menciones, 32 nuevos seguidores. A través del Facebook de Bogotá Abierta durante el mes de agosto se lograron: 106 visitas a la página,

1.848 personas alcanzadas, 397 interacciones con publicaciones. resultados en el mes de septiembre: A través de Twitter se enviaron un total de: 59 trinos, se obtuvieron 29.300 impresiones, 1.062 visitas de perfil, 13 menciones, 27 nuevos seguidores. A través del Facebook de Bogotá Abierta logramos : 165 visitas a la página, 5.341 personas alcanzadas, 575 interacciones con publicaciones, 21 nuevos seguidores.

Beneficios

La plataforma ¿Bogotá Abierta¿ ha recibido más de 3.000 aportes a las propuestas realizadas por la administración y que van en busca de beneficiar a la ciudad; evidencia de la importancia que tiene la plataforma en los procesos participativos es la acogida en las redes sociales y la interacción de los usuarios con las diferentes publicaciones realizadas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 152

481 Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	57.22%	90.28%	39.72%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
153 Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	$809	$800	98.86	$932	$847	90.90	$1,663	$0	0.00	$1,674	$0	0.00	$1,673	$0	0.00	$6,751	$1,647	24.40

220 IDPAC,

220 | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	5,000.00	34,000.00	680.00%	
2017	30,000.00	10,000.00	5,722.00	57.22%	90.28%
2018	30,000.00	25,500.00	0.00	0.00%	
2019	30,000.00	25,500.00	0.00	0.00%	
2020	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100,000.00	100,000.00	39,722.00	al Plan de Desarrollo	39.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	57.22%	90.28%	39.72%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

IDPAC - Indicador : Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDPAC - Indicador : Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad
Se ejecutan las obras bajo la metodologia Uno + Uno = Todos, una + Una = Todas, en las localidades de Bosa y Fontibon de la siguiente manera: (OMIC- obra menor con incidencia ciudadana):
1. OMIC de Fontibón con las actividades de: Recolección de Residuos dispuestos inadecuadamente en el parque, retiro de material vegetal de las vías peatonales del parque y de la cancha de básquetbol, diseño y pintura del mural del parque, recuperación de los juegos infantiles, demarcación de las líneas en deterioro de la cancha de básquetbol, pintura de los juegos infantiles y diseño y elaboración de la golosa infantil, instalación de 2 columpios.
2. OMIC Bosa:de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Obras Menores con Incidencia Ciudadana a nivel territorial, la intervención principal de esta OMIC incluyó: Divulgación de la actividad en la urbanización y convocatoria a la ciudadanía. Taller de diseño participativo comunitario. Conformación de comisiones por calle realizando 3 actividades
Firma de acuerdos de entrega kits de las cuadras. Entrega de los Kit a la comunidad. Se organizan los comités de Jardinería, Ornato, Reciclaje. Se realiza Olla comunitaria por calle y creación de comités de vecinos para la sostenibilidad de las intervenciones.
Intervenciones de jardinería, pintura y recuperación ambiental de espacios colectivos. Aclaracion: En cuanto al avance presentado en el cuatrienio para este indicador, se aclara que se presento un error en la digitacion de las obras dentro del componente de gestion para la vigencia 2016, toda vez que se dejo cero en su ejecucion pero, en el componente de inversion si se ingreso la ejecucion correspondiente (dos obras).

Beneficios

Los beneficios de la estrategia Uno + Uno = Todos, se evidenciaron en las localidades de Fontibón y Bosa, donde se realizó un ejercicio de fortalecimiento comunitario y desarrollo social con el embellecimiento e intervenciones de jardinería, pintura y recuperación ambiental de espacios colectivos, parte del proceso es la apropiación de los entornos por cada comunidad, cumpliendo el objetivo de salir a las calles, compartir con el otro y disfrutar del espacio público seguro.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
220 IDPAC,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 153

482 Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00%	50.00%	16.67%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	5.00	50.00%	50.00%
2018	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2019	10.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	5.00	al Plan de Desarrollo	16.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	50.00%	16.67%

154 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	$1,181	$1,181	100.00	$2,985	$2,753	92.21	$4,514	$0	0.00	$2,475	$0	0.00	$2,473	$0	0.00	$13,628	$3,933	28.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

IDPAC - Indicador : Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDPAC - Indicador : Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades
Al cierre del tercer trimestre, se dispone de atención en las 20 localidades de Bogotá de los cuales, el relacionado con la localidad de Sumapáz, es de carácter itinerante y cada uno cuenta con un cronograma de asesoría y acompañamiento en temas de participación.

Beneficios

La ciudad se ha beneficiado con los Espacios de Participación del IDPAC, en las 20 localidades, estos puntos de encuentro, brindan a la ciudadanía acceso directo al portafolio de servicios y a la oferta institucional para garantizar y materializar el derecho a la participación incidente en los diferentes procesos de la administración, estos espacios tienen en cuenta, las diversidades del territorio y por esto el punto de la localidad de Sumapaz es itinerante, abarcando su extensión y pluralidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 154

483 Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$2,317	$1,749	75.51	$4,150	$0	0.00	$1,159	$0	0.00	$561	$0	0.00	$8,187	$1,749	21.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

La meta no fue programada en esta vigencia

Avances y/o logros

La meta no fue programada en esta vigencia

Beneficios

La meta no fue programada en esta vigencia

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 155

484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	2.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$350	$0	0.00	$4,637	$0	0.00	$2,244	$0	0.00	$7,556	$326	4.31

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

La meta no fue programada en esta vigencia

Avances y/o logros

La meta no fue programada en esta vigencia

Beneficios

La meta no fue programada en esta vigencia

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 156

485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	2.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	$119	$119	100.00	$589	$589	100.00	$2,000	$0	0.00	$4,347	$0	0.00	$2,104	$0	0.00	$9,158	$708	7.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

Demora en la definición y aprobación del plan de acción del plan estratégico para la implementación del Observatorio

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

El modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación, presenta un avance del 22,2%, así:

1. MODELO DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Observatorio de gestión pública local y participación Ejecución y seguimiento al Plan Estratégico del Observatorio.

Seguimiento Monitoreo y Evaluación; Al 30 de sept/17, se han realizado acciones como: Boletín de Contratación de FDL Vs Entidades Distritales; Diseño de 2 Infografías. Protocolo y metodología de manejo de información de la contratación en los FDL.

Así mismo y en relación al Decreto 448 se está haciendo el respectivo seguimiento a la Comisión Intersectorial de Participación ¿ CIP. Para Junio de 2017 se realizaron tres modelos de análisis: IDIL, Ejecución presupuestal y Contratación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Batería de Indicadores ; Diseño y la hoja de vida de los indicadores que alimentan la batería de indicadores; Diseño final del IDIL y se realizó la entrega de la prueba Piloto a la SDG y la SDP. El 15 de marzo de 2017, se entregó oficialmente el modelo aplicable del Índice de Desarrollo Institucional Local ¿ IDIL, el cual es un instrumento que busca establecer mediciones anuales en las que se evidencie el avance y mejora de la gestión propia de las Alcaldías Locales en los temas de desarrollo institucional. Se crearon 10 nuevos indicadores para aumentar la batería de indicadores referentes a Planes de Adquisición y Líneas de Inversión. En Septiembre de 2017 se realizó la socialización con los responsables de los indicadores y se aprobó el modelo matemático por deciles para el levantamiento. Esto se ve reflejado en el Power BI.
2. GESTIÓN Y OPERACIÓN:
¿ Soporte en el rediseño del observatorio de descentralización y participación; Apoyo en la implementación del modelo de seguimiento en el proceso de análisis, diagnóstico, operación e implementación. Se realizó Análisis al Índice de Gobernabilidad - IGOB - de los años 2013-2015. Se acompañó la Reunión con ¿Bogotá Como Vamos¿ para afianzar alianzas estratégicas y revisión a la Matriz de Indicadores de Ciudad de la SDP. Expedición de la circular No. 004 de 2017, con la cual se socializa el modelo IDIL. Participación en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, investigaciones y Estadísticas ¿ CIEEIE ¿ para la conformación de la Red de Observatorios Distritales ¿ ROD ¿. Se desarrolló la aplicación en inteligencia de negocios (Power BI) de los 3 modelos (IDIL, Ejecución presupuestal y Contratación). Diseño y puesta en funcionamiento de la Pagina web http://www.gobiernobogota.gov.co/observatorio, que es la página oficial del observatorio, cuyo fin es socializar la información generada por el observatorio.
¿ Escuela de Gobierno Local: En el 2016, se realizaron 11 jornadas. En la vigencia 2017, se han realizado 7 jornadas.

Beneficios

La administración está comprometida con el fortalecimiento institucional, por tal razón, trabaja en un instrumento que busca establecer mediciones anuales en las que se evidencie el avance y mejora de la gestión propia de las Alcaldías Locales en los temas de desarrollo institucional, beneficiando así a la población directa de cada una de las localidades, con mejores estándares de atención al ciudadano.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 157

486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	88.80% ✓	88.80% ✓	22.20% ⊘

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

Creciente

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	22.20	88.80%	88.80%
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	88.80%	88.80%	22.20%

158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	$770	$760	98.70	$2,884	$2,655	92.06	$4,000	$0	0.00	$5,796	$0	0.00	$2,805	$0	0.00	$16,254	$3,415	21.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

SDG - Indicador : porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales
Definición final de las temáticas que se incluirían en la consultoría que se contrataría. Así mismo, por la entrada en vigencia de la Ley 1801, cambiaron las competencias de los Alcaldes Locales. En general estas situaciones se superaron y se presentaron para el proceso contractual

Avances y/o logros

SDG - Indicador : porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales
El modelo de gestión, presenta un Avance del 23.24%, así:
1. MODELO DE GESTIÓN:
* Funciones y Competencias: Contempla 3 componentes: 1. Consultoría Modelo de Gestión; 2. Apoyo Jurídico Gestión Local: Conceptos y recomendaciones jurídicas, 7 proyectos de decreto (1 expedido); y 3. Acción Interinstitucional: Estrategia Embellecimiento de espacio público en los puentes y áreas de común utilización, en 07 Alcaldías Locales (01, 02, 03, 09, 10, 13, 17); Cámaras de seguridad: acción interinstitucional con la Secretaría de Seguridad, para que los FDL las adquieran, coordinando la adquisición con CCE y Gestión (proposiciones y contratación).
* Territorialización: En el 2016, Se definieron las acciones de la consultoría.
* Planeación Local Participativa; Acciones para la consultoría.
* Instancias de participación y coordinación; Se definieron las principales instancias de coordinación y participación. 2017: Borrador del decreto "Por el cual se crea el esquema de local de coordinación interinstitucional y se reorganizan las instancias de participación¿. Y del ¿Consejo Distrital de Participación¿, en desarrollo de la ley estatutaria de participación.
* Contratación Basada en Resultados: Define 3 componentes: 1. Planeación Contractual: consultoría y sistemas de información (implementar SIPSE en las localidades); 2. Lineamientos: Acciones para mejorar los procesos de contratación en los FDL, Directiva 001, 003 y 012, Circular 12, y otro, son los pliegos tipo de malla vial y de parques; y 3. Seguimiento: asistencia técnica, seguimiento presupuestal, PAA y Obligaciones por pagar.
* Seguimiento y monitoreo a la Gestión Local; Contempla 5 componentes: 1. Observatorio de gestión pública local y participación; 2. Seguimiento Monitoreo y Evaluación; 3. Batería de Indicadores; 4. Soporte en el rediseño del observatorio; y 5. Escuela de Gobierno Local.
* Inspección, Vigilancia y Control; Contempla 5 componentes: 1. Descongestión de actuaciones administrativas represadas; 2. Espacio público; 3. Fallos judiciales; 4. Prevención IVC; y 5. Consejo de Justicia.

2. GESTIÓN Y OPERACIÓN:
* Selección Alcaldes Locales: Contratación con la UNAL para la designación de los 8 Alcaldes Locales, se inscribieron 836 personas y aprobaron el examen 121, así: BOSA (18), KENNEDY (15), SUBA (23), TEUSAQUILLO (24), LOS MÁRTIRES (12), PUENTE ARANDA (15), RAFAEL URIBE (10) Y CIUDAD BOLÍVAR (4). En septiembre se aprobaron las ternas y están en revisión.
* Gestión Operativa: Transporte y Logística.
* Gestión Local: apoyo al modelo de gestión: Equipo para acompañar la gestión de los Alcaldes Locales, en temas como Consejos Locales de Gobierno, CLIP, Consejos Locales de Planeación (CLP) entre otros. Se acompañaron operativos para los parqueaderos, así como los operativos de restitución de espacio público.

Beneficios

El nuevo modelo de gestión local contempla acciones para erradicar los actos de corrupción en la contratación y construcción de la malla vial local, implementando los pliegos tipo, que garantizan la transparencia y eficiencia en estos procesos y evitan que se manipulen las condiciones y los criterios de calificación a la hora de abrir convocatorias para la adjudicación de contratos para que todos los oferentes puedan participar en un proceso de contratación en igualdad de condiciones y oportunidades. Por otra parte, el proceso de selección de 8 alcaldes locales en curso beneficiará la gestión local con personas idóneas para entregar bienes y servicios con calidad para la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 158

487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	92.96%	92.96%	23.24%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	23.24	92.96%	92.96%
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.24%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	92.96%	92.96%	23.24%

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	$322	$322	100.00	$3,150	$3,096	98.29	$3,000	$0	0.00	$2,898	$0	0.00	$1,402	$0	0.00	$10,773	$3,418	31.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales
PLANEACIÓN CONTRACTUAL: Falta de claridad en el rol de la DGDL para el SIPSE Local. LINEAMIENTOS: Retrasos en la entrega oficial de los anexos del pliego tipo de malla vial. En el Pliego tipo de parques, retrasos del IDRD en la aprobación y remisión de toda la documentación, metodología y los anexos.
SEGUIMIENTO: En el PAA, se tienen procesos estimados con modalidades de selección no previstas conforme el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y demás normatividad sobre lo correspondiente.
En OxP, los FDL, no toman acciones directas para la liquidación, No hay personal encargado del tema, falta de supervisión, no se cuenta con la carpeta contractual y no está actualizada, los contratos no se liquidan oportunamente, los archivos no se suministran

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales
El modelo de contratación, presenta un avance del 21,76%, así:

I. PLANEACIÓN CONTRACTUAL:
1. Consultoría Contratación: En el 2016, Se definieron las acciones de la consultoría, en el 2017, se firmó el contrato No. 587 con la firma Economía Urbana Ltda.
2. Sistema de información para la programación, seguimiento y evaluación de la gestión local de los FDL: Implementación del SIPSE en las Alcaldías Locales (contrato No. 574 con Softmanagement,).
II. LINEAMIENTOS:
1. Generar lineamientos: Acciones para mejorar los procesos de contratación en los FDL, Directiva 001, 003 y 012, Circular 12. RUTAS DE LA GESTIÓN I; II y III: 3 jornadas de la RUTA DE LA GESTIÓN, realizando 60 visitas a las Alcaldías Locales, donde se presenta informe sobre ejecución presupuestal, avance contratación, modalidades de contratación, PAA, Avance PDL, Planeación Estratégica, Directiva 012, solicitudes de contratación radicadas, informes de Auditoria de Control Interno, Esquema de Coordinación de la DGDL.
2. Pliego tipo locales: - Pliego de Condiciones Tipo para la intervención de malla vial FDL. y para intervención de infraestructura de parques.
III. SEGUIMIENTO:
1. FDL seguimiento a estudios previos (85% - directiva 12 de 2016):
Al 30 de sep/17, se han radicado y tramitado un total de 230 solicitudes, (209 inversión, 6 funcionamiento y 15 en trámite).
2. Asistencia técnica a la gestión presupuestal, contable y PDL de los FDL:
a. Seguimiento Ejecución FDL:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

I. Seguimiento al presupuesto de inversión¿FDL: informe de Ejecución del Presupuesto, Obligaciones por pagar y Giros, con observaciones y alertas.
II. Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones: al 30 de sept/17 las localidades deberían haber publicado procesos contractuales por la suma de $ 587.105.059.478, sin embargo, solo se han publicado procesos por un valor de $160.016.298.119 lo que equivale a un 27,26% de lo programado.
III. Seguimiento a los procesos contractuales¿SECOP: los FDL, al 30 de sept/17, adelantaron 2.682 procesos, así: LP: 57 (2.13%); SAMC: 82 (3.06%); S: 34 (1.27%); CMA: 21 (0,78%); MC: 112 (4.18%); CD: 2.375 (88.55%); Régimen Especial: 1 (0,04%
IV. Capacitación SECOP II: a los FDL, se realizaron jornadas de entrenamiento en el manejo de la plataforma del SECOP II. En el 2017 los FDL han cargado 72 procesos por valor de $193 mil millones.
b. Obligaciones por Pagar: Avance 2,63%: * Al 30 de septiembre de 2017, se ha presentado una disminución de $119.574 millones ($880.200 millones al 01 de Enero de 2017 y registrando a septiembre de 2017 la suma de $760.626 millones), de los cuales a la fecha se han ejecutado y pagado un equivalente al 43,59%. Igualmente, se ha hecho recuperación de $19.552´044.076 ($14.615.962.617.34 por Liberaciones de saldos sobrantes y $ 4.936.081.459: por fenecimientos por pérdida de competencia),

Beneficios

Los instrumentos de planeación, gestión y seguimiento de la contratación aplicados en las Alcaldías Locales evidenciarán su capacidad de proveer bienes y servicios a sus comunidades.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 159

488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	87.04% ✓	87.04% ✓	21.76% ⊘

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	21.76	87.04%	87.04%
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	21.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	87.04%	87.04%	21.76%

160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	$1,762	$1,662	94.35	$5,206	$3,649	70.09	$8,000	$0	0.00	$8,114	$0	0.00	$3,927	$0	0.00	$27,009	$5,311	19.67

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Descongestión de Actuaciones administrativas represadas
El funcionamiento del aplicativo Si Actúa presenta inconvenientes de conectividad en las Alcaldías Locales, lo que dificulta que se generen reportes, consultar expedientes, cargar los seguimientos, ni visualizar los cargues de seguimiento.
Las Alcaldías locales no cuentan con equipos de cómputo y scanner. Igualmente no cuentan con los puntos de red, ni puestos de trabajo, frente al personal asignado por la Dirección, lo que impide subir la información al aplicativo Si Actúa de manera eficiente. Así mismo, no han contratado el personal necesario para realizar los respectivos informes técnicos.
A nivel operativo, se presentan dificultades con los roles propios del aplicativo y la Asignación oportuna de los usuarios, así como, no contar con los vehículos necesarios para el desarrollo de las visitas técnicas de las actividades en territorio.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

No se tenía el personal profesional necesario, para efectuar las actividades y gestiones necesarias para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Descongestión de Actuaciones administrativas represadas

En la vigencia 2017, acumulado al 30 de septiembre, se han depurado 5.937expedientes (98 enero y 99 en Febrero, 54 en Marzo, 192 en abril (138 del mes y 34 ajustadas de enero y 20 de febrero), 135 en Mayo, 331 en Junio, 174 en julio, 84 en Agosto y 4.770 en Sept). En total 2016 y lo que va de 2017, se han depurado 7.798 expedientes. A esa fecha el total de expedientes va en 49.429

En la meta programada del 2017, se han depurado 5.937expedientes, ejecutando el 95,76%,.

A la fecha y de acuerdo a la información que reposa en el aplicativo SI ACTUA, y con base en la información de la Dirección de Tecnologías e Información, y lo reportado por la DGP, se evidencia el cierre de 4.535 actuaciones administrativas efectuadas únicamente por la Alcaldías Locales, lo que corresponde a 5.937 archivos de actuaciones administrativas en el periodo 2016 y segundo trimestre del año 2017 frente a la meta del cuatrienio que corresponde a un estimativa de 35.714 archivos. En total acumulado se ha ejecutado el 21,8% de la meta del cuatrienio.

Beneficios

La disminución de las actuaciones administrativas represadas y depuración de expedientes, fortalece la capacidad de acción de los alcaldes locales frente a sus funciones de inspección, vigilancia y control, permitiendo llevar correctivos sobre las actividades irregulares que se desarrollen en el territorio en beneficio de la localidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 160

489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Avance anual

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Decreciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	95.76%	96.74%	21.83%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%	
2017	35,361.00	49,166.00	49,429.00	95.76%	96.74%
2018	22,513.00	35,366.00	0.00	0.00%	
2019	22,013.00	25,366.00	0.00	0.00%	
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	21.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	95.76%	96.74%	21.83%

161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	$0	$0	0.00	$1,943	$1,691	87.02	$500	$0	0.00	$609	$0	0.00	$295	$0	0.00	$3,346	$1,691	50.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

El retraso frente a las actividades y el fortalecimiento de funciones relacionadas con I.V.C de las Alcaldías Locales, obedece al tránsito e implementación legal de la Ley 1801 de 2016.

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos
Del plan de acción establecido para el cumplimiento de la meta, se ha presentado un avance del 8%, correspondiente a:
1. Estrategia para implementar las acciones en los sistemas de información para genere los expedientes electrónicos.
2. Hardware y Software, requerido para generar los expedientes.
* Adquisición e Implementación del BMP (en el 2017, se firmó el contrato No. 586 con la firma Gattaca Outsourcing)
* Adquisición de Equipos Tecnológicos para modernización de Inspecciones de Policía.(2017, se firmó el contrato con la empresa Open Group SAS)

Beneficios

La estrategia para implementar los actuaciones administrativos de la policía apoyada en los sistemas de información para generar expedientes electrónicos contribuye a acelerar procesos, disminuir costos, mejorar la calidad de los servicios, aumentar la eficiencia y la transparencia en beneficio de la administración distrital y la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 161

490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	80.00% ✓	80.00% ✓	8.00% ⊘

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	8.00	80.00%	80.00%
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	80.00%	80.00%	8.00%

162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	$128	$128	100.00	$382	$259	67.75	$500	$0	0.00	$710	$0	0.00	$344	$0	0.00	$2,063	$387	18.75

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia
Se parte de la línea base de 95 días, durante el periodo se realiza gestión adelantada y el dato final se reportaría en Diciembre de 2017

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia
ESTA META SÓLO SE PUEDE MEDIR AL FINAL DE LA VIGENCIA
Estrategia en 3 aspectos, así:
1. FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL: De los 2.206 expedientes repartidos hasta el mes de septiembre 2017, durante la ¿Bogotá Mejor para Todos¿, se han evacuado 1.828 expedientes, lo que constituye un 82,86% de expedientes tramitados. De los 627 expedientes radicados hasta septiembre durante el año 2017, se han resuelto 349 asuntos, con un avance relativo de 55,6%.
2. DIAGNÓSTICO DE TIEMPOS: 437 expedientes habían sido radicados durante la administración ¿Bogotá Humana¿, así mismo, durante el año 2016, se radicaron 1.142 nuevos expedientes y para el mes de septiembre de 2017 se habían radicado 627 nuevos expedientes. Con corte 30 de septiembre de 2017, se mantiene sin resolver, un (1) de expediente radicado en el 2015 y de los radicados en el 2016 se redujeron de 139 expedientes en agosto a 99 expedientes sin decisión en septiembre, lo que implicó una reducción del 28,8% en el mes. De los expedientes radicados en 2017, están sin decisión 278 asuntos de 627 expedientes radicados. De los 9 consejeros de justicia, sólo cuatro (4) tienen expedientes anteriores a 2017, por lo que se avanza a la fase 2 de sostenimiento y reducción de tiempos, simultáneamente.
En promedio ponderado, las decisiones adoptadas en la administración ¿Bogotá Mejor para Todos¿ (1.828 decisiones), con corte a 30 de septiembre, se han hecho en 116 días hábiles promedio, lo cual reportó una importante reducción de tiempos en 13 días frente al mes inmediatamente anterior.
3. LINEAMIENTOS PARA DISMINUCIÓN:
Estrategia de formación y capacitación, al 30 de septiembre, se han realizado: *Taller con los abogados del Grupo de Impulso y Depuración de Actuaciones Administrativas de la Dirección de Gestión Policiva SDG. *Acciones previas encaminadas a la difusión y divulgación de las decisiones del Consejo de Justicia, la elaboración de boletines, migración del micrositio web a la nueva plataforma SDG. *Reuniones preliminares con la Secretaría Distrital -de Planeación en relación con la reforma al POT, implementación del Código Nacional de Policía y herramientas de apoyo a autoridades de policía. *Trabajo con Relatoría: En el mes de septiembre, se da inicio a las actividades de la Escuela de razonamiento decisional, con el equipo de relatoría.
En relación con la medición y control de expedientes, se continuó con el proceso de depuración de las bases de datos internas en Excel, tanto de estado de expedientes repartidos, como consolidados de decisiones 2016 y 2017, se avanzó en la sistematización de información de trabajo realizado y tiempos, de contratistas de apoyo y en general, y la adopción de herramientas colaborativas como Power Bi y Office 365. Se atendieron dos (2) auditorias especiales una por parte de la Personería de Bogotá y la otra por la Oficina de Control Interno SDG.
En relación a la Mesa técnica evaluación y seguimiento, no se adelantaron acciones en el mes de septiembre

Beneficios

La disminución de los tiempos para adoptar decisiones de procesos civiles, penales y administrativos contribuyen a reducir a la frustración de los ciudadanos frente a sus demandas de justicia, y a facilitar la resolución de conflictos, generando un gobierno democrático, efectivo y confiable para la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 162

491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%	
2017	90.00	90.00	95.00	0.00%	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		
222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$92	$62	68.15	$500	$0	0.00	$710	$0	0.00	$344	$0	0.00	$1,645	$62	3.79

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	85.00	85.00	0.00	0.00%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	76.00	76.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDG - Indicador : Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales
Se reportaría en Diciembre de 2017.

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales
El Consejo de Justicia, elaboró un documento que estableció la línea base de las revocatorias al 31 de diciembre de 2016, es así como de 685 Actos Administrativos con sentido de fallo, se tuvieron 333 revocatorias (174 de comercio; 142 de Obras y Urbanismo y 17 de RBUP).

Es importante señalar que el reporte definitivo se consolida Anualmente y de manera comparativa con corte al 31 de diciembre, sin embargo con el fin de presentar un avance al respecto, se presenta preliminarmente un informe cuantitativo con corte al 31 de julio de 2017.

En el 2016 se tuvieron 685 decisiones, de las cuales 333 fueron revocadas (48,6%), mientras que en el 2017 al 31 de julio (preliminar), de 484 decisiones, 176 fueron revocadas (36,4%), es así, como dato preliminar se tiene que se han disminuido las revocatorias, en un 25,1%

Beneficios

Disminuir el número de revocatorias de las actuaciones administrativas, evidencia una mejor gestión local, más eficiente y con rigor legal, en beneficio de la comunidad con las decisiones locales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 222

492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
381 Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	$4,724	$4,701	99.52	$7,271	$6,538	89.93	$9,210	$0	0.00	$6,210	$0	0.00	$6,194	$0	0.00	$33,609	$11,240	33.44

110 SDG,

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDCRD - Indicador : Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias
No presenta inconsistencias
IDPAC - Indicador : Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias
No se presentan retrasos pues las acciones para propiedad horizontal se encuentran programadas en entregarse para el segundo semestre de la vigencia.
Se presenta el caso de que los fortalecimientos efectuados a algunas organizaciones no se concretó en acción. Para la presente vigencia el proyecto de inversión ha implementado nuevas estrategias para realizar un seguimiento más detallado y poder concretar las acciones de participacion ciudadana.
Reporta menor valor por correccion de informacion por parte de la entidad. Ver correo del 06/10 de Zoraida Dueñas.

Avances y/o logros

SDCRD - Indicador : Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias
Se preparó el Consejo Distrital de Artes-CDA: con la presencia de las gerencias de IDARTES y el equipo de participación. Se realizó un balance sobre el estado de los diferentes consejos de áreas. Se acuerda un encuentro de trabajo para revisar a fondo el estado actual de los consejos, esclarecer el funcionamiento general del sistema, fortalecer el quehacer de las secretarias técnicas y revisar las necesidades de aplicación de reglamentos.

Se llevó a cabo sesión extraordinaria Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio-CDACP: para: 1) Elección de presidente: se presentaron tres candidatos, de los cuales resultó electo el Consejero delegado de la localidad de Usaquén, Julio Cesar Rodríguez. 2) Se acordó realizar la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio el 12 de agosto la cual se llevó a cabo según el orden y la metodología establecidos sin ningún contratiempo. En términos de asistencia, se contó con la presencia activa de 176 personas en representación de todas las localidades, sectores poblacionales, sociales, etarios y artísticos.

Al corte de la presentación del informe se ha consolidado la información de los siguientes espacios en los cuales se ha realizado la presentación de la Ruta de Fortalecimiento: en 20 Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio - CLACP (180 personas a próximamente han participado), Consejo Distrital de Personas con Discapacidad (10 personas), Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (17 personas), Consejo Distrital de Cultura Indígena (30 personas). El balance es de 400 personas aproximadamente.

IDPAC - Indicador : Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias
Avance presentados primer trimestre: 9 acciones por parte del PI 1088 - JAC y 6 para el PI 1014. Durante el segundo trimestre se ejecutan: 1 accion del PI 1088 - JAC y 3 de PI 1014. Para el tercer trimestre se ejecutan 2 acciones por parte del PI 1088 - PH y 9 acciones del PI 1088-JAC. Total accionesde participacion: Treinta (30) a septi. 30 de 2017.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Avance tercer trimestre:

1. Localidad de Bosa feria de servicios en la cual se dio reconocimiento a afiliados dentro del marco de la Celebración del día de la familia (53 personas 12 hombres 41 mujeres). 2. Proyecto de Transmicable: Participación de la comunidad a fin de dar el concepto que permita nombrar las estaciones con las Juntas de Acción Comunal Juan pablo II, Manitas, el Paraíso y el Mirador. 3. Presentacion de productos y/o servicios. El IDPAC sirvió de puente a fin de hacerlas visibles ante el mercado, generar alianzas para mejorar y potencializar sus proyectos. Organizaciones comunales de BRASILIA (PUENTE ARANDA), SANTA CECILIA (SUBA), EL PINAR (SUBA), ASIJUNTAS FONTIBON, LISBOA (SUBA) (438 personas 205 hombres 233. mujeres). 4. Localidad de Kennedy, se brindó el espacio para que los habitantes de esta zona obtuvieran sin necesidad de desplazarse a centros de atención, los certificados de existencia y representación legal. Se obtuvo una masiva asistencia de la comunidad (508 personas 225 hombres 283 mujeres) (508 personas 225 hombres 283 mujeres). 5. Se acompañó a la comunidad de la Junta de Acción Comunal del barrio Diana Turbay, quienes elaboran postres para la venta en la comunidad. Los recursos allí obtenidos sirvieron como recurso para comprar materiales y productos a jóvenes y ancianos. 6. Localidades de Fontibon y Puente Aranda ejercicios de tejido de mándalas en lana e hilos,7. En barrio Bravo Páez, prepararon postres artesanales, huertas orgánicas, faroles, bomboneras y velas para la venta; recursos para brindar asistencia a jóvenes y personas mayores de la comunidad 8. Localidades de Teusaquillo y Chapinero realizaron ejercicios de tejido de mandalas en lana e hilos para resolucion de conflictos 9. Barrio Flandes Fontibon apropiacion de parque: pintura, actividades lúdicas como obras de teatro infantil y proyección de película infantil. 10. 1. El día 10 de septiembre se acompañó la ¿jornada de arreglo de zonas comunes¿ realizada por la comunidad de Rincón de Bolonia Manzana 3A de la localidad de Usme. El objetivo de la comunidad fue arreglar la franja donde se ubican las ventas ambulantes, con el fin de recuperar el espacio e impedir la toma por parte de los vendedores. En el desarrollo de las actividades, se acompañó la convocatoria y vinculación de la comunidad, realizando perifoneo, promoviendo el desarrollo de la jornada realizada y una vez concluida, se realizó la evaluación con los líderes para incentivar el desarrollo de nuevas actividades que vinculen a la comunidad. (84 personas H:35 M:49). 11. Localidad de usaquen. Conformacion frente de seguridad

Beneficios

La cualificación de la participación y el fortalecimiento de los espacios y escenarios de interlocución con el Gobierno de la ciudad, es garantía de un ejercicio de construcción, fortalecimiento y empoderamiento de la ciudadanía. Estos espacios permiten compartir entre pares y con la institucionalidad, de informarse sobre las políticas culturales, la ejecución de los planes, programas y proyectos, preguntar, debatir y generar conocimiento colectivo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 381

493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	46.28% ⚠	61.82% ⚠	24.29% ⛔

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.30	1.30	1.03	79.23%	79.23%
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	2.75	2.75	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.00%	2017	21.39%	21.39%	9.27%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	42.00	93.33%	
2017	85.00	88.00	30.00	34.09%	55.38%
2018	85.00	85.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	72.00	al Plan de Desarrollo	20.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
73.00%	2017	24.89%	40.43%	15.02%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
197 Gobernanza regional	$90	$90	100.00	$932	$857	91.91	$884	$0	0.00	$884	$0	0.00	$1,030	$0	0.00	$3,821	$947	24.78
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	$0	$0	0.00	$141	$138	97.43	$126	$0	0.00	$263	$0	0.00	$107	$0	0.00	$637	$138	21.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDP - Indicador : Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

No reporta

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

La Dirección ha venido adelantando las siguientes actividades con el fin de estructurar el lineamiento correspondiente al Macroproyecto Urbano Río Tunjuelo, el cual tiene el primer borrador de los temas que se desarrollarán en el documento de diagnóstico preliminar para la cuenca urbana del río Tunjuelo.

Con el fin de fortalecer el proceso de formulación del Macroproyecto, se están tramitando recursos del Sistema General de Regalías, se han adelantado los Términos de Referencia y cartas de cotización para la primera etapa del proyecto, el cual ya ha sido aprobados en un 95%, por los organismos correspondiente.

Se han adelantado reuniones con la Dirección de Ambiente y Ruralidad y la consultoría del componente ambiental del grupo POT, donde se expuso el nuevo enfoque del MURT y la estrategia para su inclusión en el POT, se ha venido gestionando contactos con los coordinadores (director ambiental y urbanístico) de algunos proyectos como, Lagos de Tunjuelo, con el fin de desarrollar mesas de trabajo que permitan conocer las implicaciones
de este proyecto en el ámbito del MURT.

Se cuenta con el proyecto de modificación del Decreto 316 del 2004 «por medio del cual se adoptan instrumentos de coordinación institucional y de participación para la formulación de las acciones sobre la cuenca urbana del Río Tunjuelo» y se pasará a revisión por parte de la Subsecretaria Jurídica de la Secretaria Distrital de Planeación, para su concepto.

De igual manera se viene trabajando paralelamente en el desarrollo del Plan estratégico Integral y Multidimensional del Río Fucha¿, para lo cual se están gestionando recursos del Sistema General de Regalía, para 11 proyectos que hacen parte del Plan estratégico del Rio Fucha PEIMRF y que están identificados en la formulación como proyectos impulsores.

Beneficios

La Estrategia de Intervención Integral y Multisectorial para las cuencas hídricas y su área de entorno urbano se basan en la Gobernanza Territorial y la participación, procurando la estructuración institucional para armonizar la relación ciudad (sociedad) ¿ río, con el fin de recuperar el sistema hídrico, dar soporte para la productividad y la competitividad, visibilizar las cuencas, y así establecer intervenciones hacia un modelo de ciudad-regional sostenible.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 499

494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	90.00% ✓	90.00% ✓	18.00% ⊘

120	Secretaría Distrital de Planeación					
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
					De la Vigencia	Transcurrido del Plan

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.20	0.18	90.00%	90.00%
2018	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2019	0.40	0.40	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.18	al Plan de Desarrollo	18.00%

500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	$0	$0	0.00	$383	$354	92.47	$316	$0	0.00	$292	$0	0.00	$476	$0	0.00	$1,467	$354	24.12

100.00%	2017	90.00%	90.00%	18.00%		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDP - Indicador : Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

No reporta

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Para la estructuración de los lineamientos de las Operaciones Estratégicas con impacto regional se ha avanzado en:

OE Anillo de innovación: En el marco de revisión ordinaria del POT, se presentó la primera propuesta de articulado de Operaciones Estratégicas en el que se incluyen los objetivos generales y proyectos detonantes de la OE.Anillo de innovación- Ciudad Innovadora. Se procedió a incluir dentro de la propuesta del programa de ejecución de la revisión ordinaria del POT los proyectos establecidos como prioritarios, incluyendo 7 proyectos impulsores: Parques Ecoeficientes, Circuito logístico (desarrollo malla intermedia y malla vial arterial V1, V2), Reordenamiento área del terminal de transporte, Regiotram, Proyecto del acueducto en el área de Corferias, Revitalización Calle 13 y Parque científico y tecnológico.

OE Fontibón - Aeropuerto Eldorado - Engativá: Se aprobó el proyecto de inversión fase I: "Estudios y Diseños para la Estrategia de Intervención Integral del Área de Influencia del Aeropuerto Eldorado, Bogotá D.C.". con recursos del SGR, por valor de $ 4 mil millones de pesos, se está avanzando en el cumplimiento de requisitos de ejecución del proyecto, con dichos recursos se espera financiar actividades que permitan definir una nueva visión y misión de la OE. Aeropuerto Eldorado. Igualmente se consolido el documento base para la publicación sobre esta Operaciòn, el cual tiene como finalidad resaltar la importancia del Aeropuerto como catalizador e impulsor de la economía de la ciudad, la región y el país.

OE Centralidad Corabastos: Se cuenta con la segunda versión del documento técnico de soporte para la O.E Centralidad Corabastos, el cual incluye una caracterización y definición de lineamientos estratégicos para cada una de las dimensiones con un enfoque integral, para este trimestre se complementó la información con fuentes secundarias (IDIGER- temas de gestión del riesgo y convenio CIDERODUR- logística y abastecimiento) y se está estructurando la modelación urbanística para el predio Corabastos.

Beneficios

Las operaciones estratégicas aportan a la estrategia de ordenamiento territorial, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y al desarrollo económico de la ciudad (Anillo de innovación, Fontibón-Aeropuerto El Dorado Engativá). También a concretar los objetivos de la estructura socioeconómica y espacial, fortaleciendo las áreas de integración y las áreas de actividad económica intensiva, principalmente las que se encuentran en proceso de consolidación (Centralidad Corabastos).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 500

495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	40.00%	40.00%	13.33%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.40	40.00%	40.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.40	al Plan de Desarrollo	13.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	40.00%	40.00%	13.33%

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	$90	$90	100.00	$408	$365	89.48	$442	$0	0.00	$329	$0	0.00	$447	$0	0.00	$1,716	$455	26.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDP - Indicador : Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

No reporta

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Para las asistencias técnicas, con la Secretaría de Gobierno se definió la agenda para realizar capacitaciones a los municipios integrantes del CIT, en las siguientes temáticas: Política de Espacio Público ¿DADEP y Planeación participativa -IDPAC. Se realizó bajo el marco de los convenios con los municipios, capacitación a Chía en SEGPLAN y a Funza en Banco de Proyectos y articulación del POT municipal con el POT Distrital, instrumentos de gestión y financiación de uso del suelo, espacio público y equipamiento urbano.

Con relación al Convenio con los municipios, en la Calera se realizó la presentación del proyecto de definición del Sendero Ecológico - Río Teusacá y se realizó una mesa técnica de revisión de límites fronterizos de este municipio con Bogotá D.C., en donde el IGAC presentó una propuesta de amojonamiento para definir los límites y se realizó una mesa jurídica para definir la entidad que llevara a cabo el proceso.

Se realizaron mesas técnicas de conectividad vial con Soacha y Funza, para la definición en los POT de las conexiones viales y la viabilidad de un corredor de Transmilenio en Soacha, igualmente se desarrolló la mesa técnica de Aeropuerto El Dorado II, donde se socializaron avances de diseño y estudios del Aeropuerto 2.

Con relación a la IDER, se revisó la versión final de diagnóstico y se enviaron comentarios y recomendaciones al documento en cada uno de sus componentes.

Con relación al estudio de Huella Urbana, la DIRNI coordinó con la firma consultora IDOM y el CIT la realización del ¿Proceso participativo¿, actividad que hace parte de la fase de ¿Tareas previas¿ del informe de Huella Urbana, dicho proceso se realizó en Soacha, Mosquera y Chía y participaron los 17 municipios que hacen parte del estudio. Se revisó versión de los primeros entregables de IDOM: 1) Plan de Gestión y 2) Metodología.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Con las asistencias técnicas se fortalece la relación de la ciudad con los municipios cercanos, apoyándoles en temas como Planeación participativa, instrumentos de gestión, articulación de los POT municipales con el POT Distrital, financiación de uso del suelo, espacio público y equipamiento urbano. Esta relación mejora la gobernanza en la región y su impacto en las comunidades.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 501

496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	74.67% ✓	81.00% ✓	20.25% ⊘

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.56	74.67%	81.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.81	al Plan de Desarrollo	20.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	74.67%	81.00%	20.25%

198	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	$44,951	$41,147	91.54	$87,845	$57,384	65.32	$82,793	$0	0.00	$174,401	$0	0.00	$188,824	$0	0.00	$578,815	$98,531	17.02
66	Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$10,267	$5,593	54.48	$8,841	$0	0.00	$60,273	$0	0.00	$56,085	$0	0.00	$153,636	$20,554	13.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDS/FFDS - Indicador : Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

La demora del Ministerio de Salud y Protección Social para expedir el Decreto Reglamentario, se ha constituido en una barrera para el Distrito, lo cual ha impedido formalizar la constitución y puesta en operación de la Comisión.

Se optó por emitir un Decreto Distrital alineado con el que se espera eventualmente que se emita por el Ministerio de Salud. Esto con el fin de agilizar el proceso de formalización del Consejo Ampliado de Seguridad Social en Salud (el cual incluye una Sala Intersectorial).

Avances y/o logros

SDS/FFDS - Indicador : Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

* Se ha evaluado el alcance de algunas de las acciones reportadas como parte de la gestión intersectorial. Para el final de septiembre, la plataforma Sexperto.co cuenta con más de 271.000 visitas. Adicionalmente, se definieron 8 puntos de atención con enfoque diferencial para jóvenes como parte del programa de prevención de la paternidad y maternidad temprana.
* La propuesta del Decreto Distrital para la Creación del Consejo de Seguridad Social en Salud Ampliado (el cual comprende a la Sala Intersectorial) quedó finalizado desde la SDS y aprobado por las áreas pertinentes.
* Articulación con equipo de Alcaldía Mayor para definir y ejecutar la campaña comunicacional "Embarazados, Todos por la Vida" con el fin de mejorar los desenlaces materno perinatales en salud
* Articulación con Secretaría de Gobierno para adelantar el proceso de selección y becas para la conferencia internacional One Young World en la cual asistirán 4 jóvenes de las 4 subredes que adelanten proyectos orientados a minimizar los desenlaces negativos asociados con factores de riesgo de esta población.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

* Reunión con Secretaría Distrital de la Mujer para dar cumplimiento al Acuerdo 676 del 2017 que busca prevenir el feminicidio.

Beneficios

Con la formalización del Consejo Ampliado de Seguridad Social en Salud, se dará continuidad a las acciones como la plataforma Sexperto.co, que registra más de 271.000 visitas a septiembre, y puntos de atención con enfoque diferencial para jóvenes, las cuales permiten mejorar la prevención de la paternidad y maternidad temprana en dicha población; así como la campaña comunicacional "Embarazados, Todos por la Vida" con el fin de mejorar los desenlaces materno perinatales en salud; y también se avanzará en prevenir el feminicidio en la ciudad. La articulación entre Secretaría de Gobierno y de Salud, permitió la participación de 4 jóvenes en la conferencia internacional One Young World, para fortalecer su rol en 4 subredes de salud, y así contribuir a minimizar los desenlaces negativos asociados con factores de riesgo de esta población.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 66

497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	43.00% ⚠	43.00% ⚠	43.00% ⚠

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.43	43.00%	43.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	43.00%	43.00%	43.00%

67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	$3,392	$3,392	100.00	$6,205	$5,424	87.41	$6,689	$0	0.00	$12,043	$0	0.00	$14,706	$0	0.00	$43,036	$8,816	20.48

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDS/FFDS - Indicador : Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento

Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas: Deficiente información respecto del monitoreo de la concentración de metales pesados en alimentos, dificultando el conocimiento frente a la exposición a estos contaminantes. Para aportar en la solución de esta dificultad, se continúa avanzando en la implementación de la estrategia orientada a la determinación de mercurio y selenio en articulación con el INS.

Falta de convenios marco que faciliten la articulación de procesos, aspectos relacionados con las competencias de cada institución, disponibilidad de equipos para procesar muestras ambientales, disponibilidad de recursos orientados al fortalecimiento de la vigilancia en el marco de la problemática de mercurio y plomo; además de la falta de talento humano idóneo requerido para la consolidación del sistema de vigilancia.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

SDS/FFDS - Indicador : Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento
DISEÑO:
Cambio Clímatico: Sistema de Alertas temprana, se genera cálculo para la proyección y la construcción de canales endémicos por año para las enfermedades del grupo ERA y Hepatitis A, con los datos necesarios para generar los resultados de los años 2015, 2016 y 2017 y así comparar los datos reales con los arrojados por la ecuación resultante de la regresión lineal múltiple. Islas de Calor, se hizo depuración de la base de datos de salud para dejar un dato diario por UPGD y localidad del año 2010; revisión y validación de los datos meteorológicos de temperatura, velocidad de viento, humedad relativa y dirección del viento, así como de datos ambientales de ozono, PM10 y PM2,5, con la Red de Monitoreo Calidad del Aire de Bogotá desde el 2009 al 2015; con los suministrados inicialmente. Comportamiento de enfermedades sensibles al clima según escenarios climáticos, se inicia la construcción del capítulo en el cual se plantean las acciones a desarrollar como el diligenciamiento de una planilla en los puertos de entrada terrestre de la ciudad con los datos básicos como nombre, edad, sexo, municipio de procedencia, si ha padecido enfermedades como Chagas, Dengue, Malaria, Leishmaniasis, Zika y/o Chikunguña, para establecer la presencia de estos vectores en zonas no endémicas. Relación entre alérgenos y la variabilidad climática, avance en el desarrollo cartográfico para casos de rinitis asociado a polen en las diferentes localidades del distrito y análisis descriptivo de las variables de exposición intramular y extramural, a partir de las encuestas de calidad de aire entre 2013 y 2016; igualmente se tomaron los datos de Dióxido de carbono registrados por la estación de Kennedy y se cruzaron con registros de radiación solar para el periodo septiembre de 2014 a julio de 2017.
IMPLEMENTACIÓN:
Farmacovigilancia: En el mes de Septiembre en el correo de farmacovigilanciabogota@saludcapital.gov.co, se recibieron y gestionaron un total de 1242 correos de los cuales 1054 fueron reportes distribuidos así: Reporte de eventos 48 IPS, 1 Profesional independiente, 3 establecimiento, 0 comunidad. Sin reportes de eventos: 1077 IPS, 57 IPS no en censo ministerio, 186 Profesionales independientes, 187 Establecimientos, 0 Comunidad.

Beneficios

La recolección y análisis de datos estadísticos permitirá identificar aspectos asociados a cambio clímatico, como el comportamiento de enfermedades sensibles al clima según escenarios climáticos y l arelación entre alérgenos y la variabilidad climática. También, se continúa con acciones de farmacovigilancia que permiten la detección, evaluación, entendimiento y prevención de los eventos adversos u otras situciones problemáticas relacionadas con medicamentos, estableciendo así el perfil de seguridad de los medicamentos y promocionando su adecuado uso.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 67

498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	75.00% ✓	75.00% ✓	18.75% ⊘

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	18.75	75.00%	75.00%
2018	45.00	45.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	75.00%	75.00%	18.75%

68 Realizar intervenciones de prevención y control	$23,388	$22,794	97.46	$44,253	$37,176	84.01	$47,704	$0	0.00	$65,388	$0	0.00	$81,313	$0	0.00	$262,047	$59,970	22.89

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

SDS/FFDS - Indicador : Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas

La plataforma SIVICAP administrada por el Instituto Nacional de Salud - INS, viene presentando varias fallas tecnicas, los que ha dificultado cargar información. Esto se notifica por correo electronico para que se verifique y asi mantener al dia los reportes, para esto se tiene que revisar continuamente y en horas de la noche el correcto funcionamiento de la plataforma.

Avances y/o logros

SDS/FFDS - Indicador : Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas

Vacunación antirabica canina y felina: Durante el mes de septiembre se vacunó por parte del sector público un total de 26.941 animales de los cuales 18.292 fueron caninos y 8.649 fueron felinos. El sector privado aportó una vocunación de aproximadamente 42.765 animales de los cuales 33.356 fueron caninos y 9.408 fueron felinos.

Esterilización canina y felina: Durante el mes de septiembre se realizaron 7.206 esterilizaciones por parte del sector público de las cuales 3.360 fueron caninos (2.414 hembras y 946 machos) y 3.848 fueron felinos (2.439 hembras y 1.407 machos). El sector privado esterilizó un total de 2.275 animales de los cuales 1.040 fueron caninos y 1.235 fueron felinos.

Operación del centro de zoonosis: El Centro de Zoonosis tiene capacidad de 394 caninos y 24 felinos; a 29 de Septiembre albergaba 282 caninos y 68 felinos, teniendo un índice de ocupación de 84% para caninos y 283% para felinos; Durante el mes de septiembre ingresaron al Centro de Zoonosis 61 animales (42 caninos y 19 felinos), el índice de ocupación total a 29 de septiembre fue 98%; durante septiembre de 2017, se entregaron en adopción 41 animales de compañía (37 caninos y 4 felinos); se hizo la observación de 5 caninos agresores; se remitieron 23 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio; se practicaron 36 eutanasias de las cuales el 44% (16) fueron por solicitud de la comunidad u otras entidades (policía, hospitales, bomberos entre otras).

Recolección canina y felina callejera: Durante el mes de septiembre, el Centro de Zoonosis realizó la atención de 33 requerimientos relacionados con animales en vía pública realizados por la comunidad y otras entidades , durante la atención de dichos requerimientos, se efectuó la recolección de 55 animales (36 caninos y 19 felinos).

Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: En el periodo julio a septiembre se analizaron un total de 884 muestras: 791 para análisis fisicoquímicos y microbiológico y 93 para toxicológicos. Para el mes de septiembre se mantiene la actividad de concertación de planes correctivos con 7 diferentes sistemas de abastecimiento de los identificados en el Distrito Capital D.C., como parte de las acciones de vigilancia intensificada durante este mes se logro que 12 sistemas de abastecimiento del Distrito mejoraran la calidad del agua suministrada, respecto del mes inmediatamente anterior.

En el mes de Septiembre se proyectaron 685 actos administrativos con sus respectivas citaciones, avisos y comunicaciones, de los cuales 495 corresponden a Resoluciones (Sanciones y Recursos) y 190 corresponden a Autos (Pliegos de cargos, Pruebas, Aclaraciones).

Beneficios

Se beneficiaron 26.941 animales con vacunas suministradas por parte del sector público y el sector privado aportó una vacunación a 42.765 animales.También se beneficiaron 7.206 animales con esterilizaciones por parte del sector público y el sector privado esterilizó un total de 2.275 animales.

Para el cuidado y protección animal, y la seguridad de la comunidad; se continúa con la operación del Centro de Zoonosis con acciones como albergue, adopciones, y recolección canina y felina callejera.

Se mejoró la calidad del agua suministrada en 12 sistemas de abastecimiento del Distrito, gracias a la vigilancia y control de la calidad del agua para consumo (análisis de muestras fisicoquímicos, microbiológico, y toxicológicos).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 68

499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	70.12% ✓	70.12% ✓	17.53% ⊘

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	
2017	25.00	25.00	17.53	70.12%	70.12%
2018	45.00	45.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	17.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	70.12%	70.12%	17.53%

69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	$0	$0	0.00	$27,120	$9,191	33.89	$19,559	$0	0.00	$36,697	$0	0.00	$36,720	$0	0.00	$120,096	$9,191	7.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDS/FFDS - Indicador : Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

No presenta

Avances y/o logros

SDS/FFDS - Indicador : Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

* En esfuerzo conjunto con la Dirección de TIC y la Subsecretaría de Salud Pública, se realizaron procesos precontractuales requeridos para llevar a cabo el contrato con una entidad, para aunar esfuerzos para el favorecimiento del análisis de los determinantes sociales para la toma de decisiones en el marco de la ciencia, la biotecnología e innovación, para toma de decisiones del Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud.
* Se avanzó en el proceso precontractual del equipo multidirecciones en la SDS que cuenta con el apoyo de la academia para definir, como ente rector de la salud en el Distrito, un indicador distrital de medición de hacinamiento en urgencias.
* El Decreto Distrital ya se encuentra revisado por la Oficina Asesora Jurídica de la SDS y está siendo revisado y enviado por el Subsecretario de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía para firma del Alcalde.
* Se realizó reunión con un integrante internacional de CitiesRISE (plataforma global que pretende colaborar para abordar la necesidad de mejorar la salud mental a través de las acciones colectivas en las principales ciudades del mundo y promover un cambio sistémico estimulando acciones a favor de la salud mental de todo el país) quien realizó presentación de su entidad, resolvió dudas y compartió experiencias exitosas anteriores con otros países. Se pactaron compromisos por parte de ambas entidades.
* Se realizó reunión con personal internacional de Bloomberg Strategies y se discutieron posibles intervenciones que se realizarán con el compromiso adquirido.
* Como parte del proceso de aprestamiento para realizar evento donde se pretende reunir diferentes líderes (comunitarios y profesionales en el tema de salud mental) y con ellos realizar un taller teniendo a la entidad internacional CitiesRise como guía en el descubrimiento, co-diseño y construcción de iniciativas de acción colectiva a favor de la salud mental en la ciudad; se solicitó a la Dirección Administrativa reservar servicios logísticos y de alimentación (almuerzos para los invitados) de forma que la jornada se pueda llevar a cabo y tenga una adecuada convocatoria.

Beneficios

Con el trámite que se adelanta de revisión del decreto para la reactivación del Consejo, procesos contractuales y reuniones con expertos internacionales (CitiesRISE , Bloomberg Strategies); se permitirá una mejor toma de decisiones en el marco de la ciencia, la biotecnología e innovación; la medición de hacinamiento en urgencias; y mejorar la salud mental en la Ciudad a través de las acciones colectivas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 69

500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	35.00%	35.00%	35.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.35	35.00%	35.00%
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	35.00%	35.00%	35.00%

199	Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	$9,471	$9,230	97.46	$2,503	$1,418	56.63	$3,722	$0	0.00	$2,823	$0	0.00	$1,848	$0	0.00	$20,367	$10,648	52.28
96	Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	$9,471	$9,230	97.46	$778	$503	64.61	$729	$0	0.00	$833	$0	0.00	$1,848	$0	0.00	$13,659	$9,733	71.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Número de buenas prácticas compartidas

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de buenas prácticas compartidas

Durante el tercer trimestre se logró identificar y compartir las siguientes dos buenas prácticas:

1. Formación de mecánicos de bici: Una vez identificada la necesidad, se realizó el análisis de replicabilidad de varios casos de éxito reconocidos eligiendo la metodología "Viaje de estudio" a Alemania, Holanda, Suecia y Londres, como instrumento de transferencia de conocimiento, el cual se llevó a cabo del 9 al 18 de julio, permitió establecer alianzas y conocer los curriculums de países que cuentan con certificación en mecánica y pedagogía para nutrir la oferta especializada. De esta experiencia hicieron parte la Secretaría de Educación del Distrito, Gerencia de la Bici de Secretaría de Movilidad y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

2. Modelos de gestión para orquestas sinfónicas no estatales: Una vez identificada la necesidad se realizó el análisis de replicabilidad de varios casos de éxito reconocidos, eligiendo la experiencia holandesa y la metodología "visita de un experto" como instrumento de transferencia de conocimiento, visita que se llevó a cabo del 24 de septiembre al 7 de octubre de 2017. Las entidades que hicieron parte de esta buena práctica fueron: Gerencia de la Música de la SCRD, IDARTES, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la Fundación Orquesta Sinfónica de Bogotá FOSBO, la Orquesta Nueva Filarmonía NI.

Beneficios

Se continua con la transferencia de conocimiento de buenas prácticas, como son:

1. Formación de mecánicos de bici: a través de la metodología "Viaje de estudio" a Alemania, Holanda, Suecia y Londres del 9 al 18 de julio, se permitió establecer alianzas y conocer los currículos de países que cuentan con certificación en mecánica y pedagogía para nutrir la oferta especializada.

2. Modelos de gestión para orquestas sinfónicas no estatales: se eligió la experiencia holandesa y la metodología "visita de un experto" del 24 de septiembre al 7 de octubre de 2017, beneficiando con esta buena práctica a Gerencia de la Música de la SCRD, IDARTES, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la Fundación Orquesta Sinfónica de Bogotá FOSBO, la Orquesta Nueva Filarmonía NI.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 96

501 Número de buenas prácticas compartidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	50.00% ⚠	62.50% ⚠	25.00% ⊘

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	3.00	50.00%	62.50%
2018	6.00	6.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	5.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	50.00%	62.50%	25.00%

539 Desarrollar 28 acciones para la promoción, proyección y cooperación internacional de Bogotá	$0	$0	0.00	$1,725	$915	53.04	$2,994	$0	0.00	$1,990	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,709	$915	13.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SGRAL - Indicador : Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas

Durante el tercer trimestre, se desarrollaron dos acciones de articulación:

1. Segundo Encuentro de Inversión Extranjera: La DDRI en articulación con la Empresa Metro de Bogotá, y en conjunto con Invest in Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá organizaron el Segundo Encuentro de Inversión Extranjera, con el objetivo de dar a conocer los avances en la estructuración integral de la primera línea del Metro de Bogotá y a su vez validar el proyecto con las experiencias en el mundo del mismo, caso Londres, Singapur, metros tanto de Estados Unidos como de América Latina, quienes tuvieron presentaciones explicativas de cada uno de estos proyectos y los beneficios y el desarrollo que trae para los ciudadanos y la ciudad.

2. Aprovechamiento de una oportundiad para fortalecer la red de bogotanos en el exterior: En articulación con el IDPAC, se vinculó en la agenda a Paola Murillo como participante del foro "Bogotá es mundo y escenario de culturas", esto permitió compartir experiencias de los extranjeros que viven en Bogotá en temas de gestión cultural con esta Bogotana radicada en el exterior. La DDRI estructuró y acompaño la agenda temática y la agenda paralela. El objetivo no es tan solo proporcionar este espacio, sino generar un intercambio para la gestión de proyectos e iniciativas para los sectores que tuvieron posibilidad de interatuar con ella los cuales signifiquen beneficios mutuos, impactando tanto a la ciudad como a la comunidad de bootanos en el exterior.

En relación con las acciones de mercadeo de ciudad se consideran los siguientes avances:

- Micrositio DDRI: Con el objetivo de reestructurar y actualizar el micrositio de la DDRI, se desarrolló un nuevo diseño orientado a exteriorizar la gestión internacional del Distrito, a través de cinco categorias: 1. Proyectos estratégicos, 2. Buenas prácticas, 3. Agenda internacional, 4. Orgullo bogotano, y, 5. Noticias internacionales. La arquitectura definida permite comunicar al público objetivo sobre los diferentes logros sectoriales, avances y desarrollo de los proyectos estratégicos y demas iniciativas de la adminsitración.

Se aclara que el avance registrado corresponde a lo acumulado desde el inicio del Plan de Desarrollo; en este sentido, 4 fueron las estrategias desarrolladas en 2016 y 6 las desarrolladas en lo corrido de la vigencia 2017.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Con el Segundo Encuentro de Inversión Extranjera realizado en agosto, se dieron a conocer los avances en la estructuración integral de la primera línea del Metro de Bogotá y se validó el proyecto con las experiencias en el mundo, caso Londres, Singapur, y metros tanto de Estados Unidos como de América Latina, informando acerca de los beneficios y el desarrollo que generará para la ciudad.

Para fortalecer la red de bogotanos en el exterior, se contó con la participación de Paola Murillo (Directora de Latincouver y el Carnaval del Sol) en la Conferencia Transforma ¿Bogotá es mundo y escenario de culturas¿, esto permitió conocer experiencias en temas de gestión cultural de los extranjeros que viven en Bogotá y de esta bogotana radicada en el exterior.

Para mejorar las acciones de mercadeo de ciudad, se avanza en el Micrositio de la DDRI, para exteriorizar la gestión internacional del Distrito. También, con las noticias internacionales, el público objetivo se mantiene informado sobre los diferentes logros y avances de proyectos estratégicos y demás iniciativas de la administración.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 539

552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	10-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	83.33% ✓	83.33% ✓	35.71% ⊘

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	12.00	10.00	83.33%	83.33%
2018	0.00	7.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	28.00	10.00	al Plan de Desarrollo	35.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	83.33%	83.33%	35.71%

200	Viviendo el territorio	$1,771	$1,617	91.33	$9,086	$7,262	79.92	$7,819	$0	0.00	$8,597	$0	0.00	$7,574	$0	0.00	$34,848	$8,879	25.48
334	Implementar en las 20 localidades del distrito una estrategia de abordaje territorial	$51	$47	91.89	$2,197	$1,758	80.01	$1,161	$0	0.00	$1,180	$0	0.00	$932	$0	0.00	$5,521	$1,805	32.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDIS - Indicador : Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial

Retraso: 1. Se ha presentado dificultades para concretar la metodología de formulación de los Planes Integrados de Politica Pública, que debe hacerse de manera articulada y coordinada entre la Secretaría de Planeación Distrital, la Secretaría de Salud , Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual ha afectado la implementacion de la Estrategia de Abordaje Territorial en las 8 localidades del Distrito.

Solución 1: Se planearon y concertaron mesas de trabajo y reuniones con la Secretaría de Planeación Distrital, la Secretaría de Salud , Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y la Secretaría Distrital de Integración Social, para terminar de definir las acciones y la metodología para la formulación de los planes integrados de política pública en cada una de las Localidades.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

SDIS - Indicador : Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial
Logros: En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá ¿Mejor para Todos¿ la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con la Estrategia de Abordaje Territoria, implementada en 5 localidades del Distrito, la cual ha permitido la Identificación y priorización de territorios de manera transectorial y la identificación de actores estratégicos sectoriales, propiciando con ellos, espacios de articulación para aunar esfuerzos y recursos en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable en los territorios priorizados.

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá ¿Mejor para Todos"la Secretaria Distrital de Integración Social cuenta con el diseño y socialización de la estrategia de identificación de ciudadanos en condición de vulnerabilidad, la cual esta integrada por la herramienta para la gestión y concimiento socioterritorial integral- HATI, y la metodologia para la identificación, caracterización, priorización y articulación en territorios, con el fin de orientar a los equipos locales para identificar población y favorecer la toma de decisiones en la territorialización de las políticas públicas y a prestación de servicios sociales.

Avances: Se ha avanzado en la construcción de la guía para la formulación de los planes integrados locales de política pública ¿ PIPP; que permitirá articular los planes locales de política publicas presentes en los territorios, caracterizar y fortalecer las instancias de políticas pública y generar alianzas que permitan la sostenibilidad de las acciones definidas en el marco del PIPP

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá ¿Mejor para Todos¿ se ha avanzado en la implementación de la estrategia de identificación de ciudadanos en condición de vulnerabilidad, mediante ejercicios de pilotaje en 7 localidades del Distrito. Esta estrategia facilitará la identificación y caracterización de poblaciones vulnerables y aquellas que viven situaciones especiales, tales como las que integran la demanda y oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social; los identificados por gestión del riesgo y situaciones especiales que se presenten en la ciudad.

Beneficios

Con la estrategia de abordaje territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, en 5 localidades se ha permitido la Identificación y priorización de territorios de manera transectorial y la identificación de actores estratégicos sectoriales, permitiendo la articulación orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable. También, la estrategia de identificación de ciudadanos en condición de vulnerabilidad, ha favorecido a equipos locales quienes han recibido orientación que permite identificar población y mejorar la toma de decisiones en la territorialización de las políticas públicas y en la prestación de servicios sociales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 334

502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	62.50%	62.50%	25.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	5.00	62.50%	62.50%
2018	16.00	16.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	62.50%	62.50%	25.00%

335 Atender 41.363 personas en emergencia social	$491	$477	97.13	$2,249	$1,908	84.84	$2,413	$0	0.00	$2,105	$0	0.00	$1,755	$0	0.00	$9,012	$2,385	26.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2017

SDIS - Indicador : Número de personas en emergencia social atendidas

No Aplica

Avances y/o logros

SDIS - Indicador : Número de personas en emergencia social atendidas

Avances: Desde las localidades los equipos locales del servicio de emergencia social, avanzan en la generación de alianzas y articulaciones con otras entidades como Secretaria de la Mujer, Secretaría de Educación, instituciones religiosas, Migración Colombia y Empresa de Renovación Urbana, con el objetivo de beneficiar a la ciudadanía en la garantía de derechos.

Con Migración Colombia se ha establecido una comunicación y articulación permanente para el manejo de casos de personas procedentes de Venezuela, lo que ha permitido una orientación y respuesta oportuna. Asi mismo La Secretaría Distrital de Integración celebró un convenio con a OIM con el fin de adelantar el proceso de caracterización de la población procedente de Venezuela que llega a la ciudad, a traves del Social a traves del servicio de Enlace Social .

De otra parte se ha avanzado en el ajuste a los procedimientos de atención a familias en emergencia y de orientación, información y referenciación, con el fín de mejorar continuamente la atención de la poblacion desde las localidades.

Logros: En el marco del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿ la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido 13.069 personas en situaciones imprevista e inesperada de emergencia social. En la vigencia 2016 se atendieron 5.395 personas y durante lo corrido de la vigencia 2017, se han atendido 7.674 Asimismo se ha acompañamiento.

Se han establecido alianzas estratégicas con: el Sector Salud con el fin de articular acciones que beneficien a los ciudadanos en emergencia social; con la Cancillería, especialmente en el manejo de casos de personas procedentes de Venezuela, lo que ha permitido una orientación y respuesta oportuna.

Beneficios

Durante la ejecución del plan de desarrollo se han atendido 13.069 personas en situaciones imprevistas de emergencia social, contribuyendo así a la superación de su situación.
También, se han establecido alianzas estratégicas entre Integración Social y el Sector Salud con el fin de articular acciones que beneficien a los ciudadanos en emergencia social, y con con la Cancillería, especialmente en el manejo de casos de personas procedentes de Venezuela, lo que ha permitido una orientación y respuesta oportuna a las personas que pasan por situaciones difíciles.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 335

503 Número de personas en emergencia social atendidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	74.22% ✓	83.06% ✓	31.60% ⊘

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,170.00	5,170.00	5,395.00	104.35%	
2017	10,340.00	10,340.00	7,674.00	74.22%	83.06%
2018	10,340.00	10,340.00	0.00	0.00%	
2019	10,340.00	10,340.00	0.00	0.00%	
2020	5,173.00	5,173.00	0.00	0.00%	
TOTAL	41,363.00	41,588.00	13,069.00	al Plan de Desarrollo	31.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	74.22%	83.06%	31.60%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
336 Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la SDIS por el SDGRCC	$79	$77	98.40	$885	$810	91.58	$918	$0	0.00	$895	$0	0.00	$820	$0	0.00	$3,597	$888	24.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDIS - Indicador : Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos

Retraso 1: Se ha tenido dificultad en el desarrollo del sistema de alertas tempranas - SAT en la nueva plataforma OFFICE 365, ya que nos obligó a mofificarlo y ha generado retraso en el proceso de la información.

Solución 1: Se adelantan mesas de trabajo y pruebas del sistema en desarrollo.

Avances y/o logros

SDIS - Indicador : Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos

Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", la ciudad cuenta con el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, del cual hace parte la SDIS quien cuenta con un equipo con la suficiente experticia y conocimiento para la identificación de la población afectada y entrega de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias. Es asi como que el equipo de Gestión de Riesgo de la SDIS, han participado de los diferentes operativos convocados por la Secretaría Distrital de Seguridad para la atención de ciudadanos habitantes de calle.

Asi mismo en el marco de la estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias, bajo la coordinación del IDIGER, la SDIS, SDIS en el periodo de enero a septiembre atendió socialmente al 100% de los hogares (1.752 hogares) afectados por emergencias en eventos relacionados con incendios, deslizamientos, inundaciones, explosiones, vendavales, colapsos estructurales en las diferentes localidades de la ciudad, aplicando los procedimientos establecidos para la identificación de población afectada y entregando 4.019 ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias (bonos canjeables por alimentos y vestuario y aseo personal, entre otras)

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para Todos", la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con un sistema de alertas tempranas - SAT para generar alertas por riesgos detectados en: eventos de aglomeración de público, unidades operativas, simulacros de evacuación y por revisión de planes de emergencia y contingencia de los servicios sociales. Este sistema es creado para avisar anticipadamente sobre los riesgos detectados con el fin de facilitar la oportuna toma de decisiones para la protección de la vida de los servidores y beneficiarios, asi como los bienes de la entidad donde se prestan los servicios sociales.

Avances: La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, atendió 857 hogares afectados por emergencias de origen natural o antrópico, los cuales fueron orientados e informados sobre los servicios sociales ofrecidos por la entidad para contribuir al restablecimiento de sus derechos. Por otra parte, en articulación interinstitucional dio respuesta a situaciones de contingencia distrital apoyando los operativos convocados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el sector del parque la Estanzuela, Barrio Santa Fe, la Sabana y la Favorita de la localidad de Mártires; así como el sector de María Paz en la localidad de Kennedy, identificando y orientando a ciudadanos habitantes de calle, personas que ejercen el oficio de carreteros, niños, niñas y adolescentes .

Adicionalmente la SDIS participó en las la discusiones sobre la reglamentación para la atención de situaciones generadas por acciones terroristas, coordinadas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, teniendo como resultado la expedición y adopción del Decreto 515 del 29 de Septiembre de 2017.

Beneficios

Se atendió socialmente a 1.752 hogares afectados por emergencias en diferenentes eventos que pusieron en riesgo sus vidas (incendios, deslizamientos, inundaciones, explosiones, vendavales, colapsos estructurales), y se entregaron 4.019 ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias (bonos canjeables por alimentos y vestuario y aseo personal, entre otras).

También, atendieron 857 hogares afectados por emergencias de origen natural o antrópico, los cuales fueron orientados sobre los servicios sociales ofrecidos por la Integración Social para contribuir al restablecimiento de sus derechos. Por otra parte, se identificaron y orientaron a ciudadanos habitantes de calle, personas que ejercen el oficio de carreteros, niños, niñas y adolescentes, en el marco de operativos convocados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 336																		
504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Al final del periodo																		
Tipo Agregación: Agrega																		
Medido por Entidad SI																		
Incluido en Acto Administrativo SI																		
337 Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	$218	$173	79.49	$1,038	$873	84.09	$1,062	$0	0.00	$2,031	$0	0.00	$1,792	$0	0.00	$6,142	$1,046	17.04

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	100.00%	100.00%	40.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	100.00%	100.00%	40.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDIS - Indicador : Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

No Aplica

Avances y/o logros

SDIS - Indicador : Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

Logros: Durante lo corrido de PPD "Bogotá Mejor para Todos", la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS, ha brindado asistencia técnica a las 20 alcaldias locales del distrito, acompañando la formulación del 95.50% de de proyectos sociales desarrollados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL),lo cual ha permitido que los servicios sociales de las alcaldias locales se implementen bajo los lineamientos tecnicos del sector de integración social y que contribuyan al acceso de la población con mayor vulnerabilidad y fragilidad social.

Asi mismo, durante la ejecución del PDD se ha logrado orientar los recursos de las alcaldias locales hacia la ejecución de proyectos de inversión sociales de aproximadamente $112.553.668.035 : durante el 2016 $56.110.107.791 y durante lo corrido del año 2017 $56.443.560.244, estos proyectos han contribuido en la atención a población vulnerable, subsidio tipo C para persona mayor, dotación pedagógica y adecuación de Jardines infantiles, prevención de violencia infantil y promoción del buen trato (directiva 005 de 2016) con el fin de lograr la complementariedad de recursos en proyectos de la misionalidad del sector.

Avances: En lo corrido del PDD "Bogotá Mejor para Todos", se ha avanzando en la actualización y ajustes del documento de criterios técnicos para la formulación de proyectos con cargo a los presupuestos de los FDL en las lineas de inversión relacionadas con la atención a Población Vulnerable como subsidio tipo C para persona mayor, dotación pedagógica y adecuación de Jardines infantiles, prevención de violencia infantil y promoción del buen trato (directiva 005 de 2016) con el fin de lograr la complementariedad de recursos en proyectos de la misionalidad del sector.

Beneficios

Con la asistencia técnica brindada por la Secretaría de Integración Social en la formulación de proyectos sociales, se ha permitido que 20 alcaldías locales ofrezcan servicios sociales que contribuyen al acceso de la población con mayor vulnerabilidad y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

fragilidad social. Así mismo, se ha orientado la inversión de recursos hacia la ejecución de proyectos de inversión social para la atención a población vulnerable y prevención de violencia infantil y promoción del buen trato, logrando complementariedad de recursos (aproximadamente $112.553 millones).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 337

505 Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	91.27%	95.64%	38.25%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	91.27	91.27%	95.64%
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	91.27%	95.64%	38.25%

338 Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	$932	$842	90.42	$2,718	$1,913	70.39	$2,265	$0	0.00	$2,387	$0	0.00	$2,275	$0	0.00	$10,576	$2,755	26.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2017

SDIS - Indicador : Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

No Aplica

Avances y/o logros

SDIS - Indicador : Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para Todos", la Secretaría Distrital de Integración Social, implementa procesos de desarrollo de capacidades de los cuales se beneficiarion 44.332 ciudadanos y ciudadanas, en temas como:

i) Aprovechamiento de los espacios y escenarios dispuestos para el disfrute del deporte y la cultura a través de la articulación interinstitucional con entidades como IDRD, SENA, IDARTES y procesos desarrollados en los Centros de Desarrollo Comunitario - CDC;

ii) La promoción de la organización social comunitaria mediante ejercicios de corresponsabilidad que aporten a: la cultura ciudadana, la promoción de espacios de diálogo y concertación con los ciudadanos en las localidades y la participación ciudadana, mediante la oferta de procesos de cualificación en el cuidado del medio ambiente, cultura ciudadana y temas de convivencia, paz y reconciliación.

iii) Ampliación de oportunidades en el mejoramiento de sus ingresos económicos, con el fin brindar herramientas mediante procesos de capacitación y/o mediante el desarrollo de actividades que posibiliten oportunidades para que las personas mejoren sus ingresos económicos bien sea desde el desarrollo de iniciativas productivas o a través de la mejora de las habilidades y capacidades de oficios para la vinculación laboral.

Avances: La Secretaría Distrital de Integración Social ¿ SDIS, celebró convenios con IDARTES y el IDRD, los cuales tienen como fin el aprovechamiento y goce del tiempo libre de la población más vulnerable de la ciudad para el desarrollo de sus habilidades y capacidades culturales y deportivas.

En el marco de la Estrategia ¿Todos somos Usme¿, la entidad adelanta acciones y procesos con la Fundación de la Asociación de Industriales de Colombia ¿ ANDI, generando alternativas para el mejoramiento de calidad de vida de la población

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

vulnerable de la localidad de Usme.

De otra parte dando cumplimiento al ¿Plan sectorial de transversalización de igualdad y género¿, la SDIS apoyo al implementación del proceso de prevención de violencia de género que adelanto la Secretaria de la Mujer.

Beneficios

Se han beneficiado 44.332 ciudadanos con procesos de desarrollo de capacidades, favoreciendo el aprovechamiento de los espacios y escenarios dispuestos para el disfrute del deporte y la cultura; la promoción de la organización social comunitaria; y el mejoramiento de sus ingresos económicos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 338

506 Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2017	197.03%	141.27%	83.03%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%	
2017	22,500.00	22,500.00	44,332.00	197.03%	141.27%
2018	27,000.00	27,000.00	0.00	0.00%	
2019	27,000.00	27,000.00	0.00	0.00%	
2020	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90,000.00	115,897.00	74,729.00	al Plan de Desarrollo	83.03%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2017	197.03%	141.27%	83.03%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	$394,955	$312,770	79.19	$889,226	$549,792	61.83	$862,615	$0	0.00	$740,806	$0	0.00	$648,349	$0	0.00	$3,535,950	$862,562	24.39

Total Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	$6,064,403	$5,094,524	84.01	$13,026,194	$7,391,562	56.74	$17,853,559	$0	0.00	$17,905,081	$0	0.00	$12,348,626	$0	0.00	$67,197,863	$12,486,086	18.58

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

<= 40% > 40% y <= 70 > 70% y <= 90 > 90